IMPO **Diario***Oficial*

10 de diciembre Día de los Derechos Humanos
La **Ley N° 17.718** establece que es de interés general que el sistema educativo proceda a exaltar el contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de cada año. **#DiaDeLosDerechosHumanos**

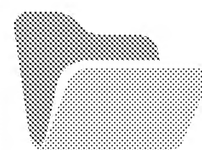
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - N° 30.334 - Montevideo, lunes 9 de diciembre de 2019

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) -- **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDDOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 27, 4 de diciembre y 5 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

1

Instituto Nacional de Estadística

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2019 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de OCTUBRE de 2019.

(4.818*R)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **Noviembre de 2019** con base diciembre 2010, es **203,08**
2) **El INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **Octubre de 2019** con base julio de 2008, es **327,88**.

Por más información: **www.ine.gub.uy**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (PRODUCTOS VERNIER S.A.), exportador (PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.) e importador (LUMIFORE S.A.).

(4.819)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1553/19

Montevideo, 3 de Diciembre de 2019

VISTO: que la empresa LUMIFORE S.A. se presenta al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, solicitando se prorrogue la excepción obtenida al régimen de pérdida de preferencia arancelaria establecida en el artículo 9, literal a), del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: I) que el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

II) que la empresa LUMIFORE S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 31 de octubre de 2019 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1 y 3 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1 del Decreto Nº 367/011;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere autorizar la prórroga de la excepción al Régimen de Pérdida de Preferencia Arancelaria solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 11 de diciembre de 2017, (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de noviembre de 2017 y hasta el 16 de noviembre de 2019) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3209.10.10.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014
3209.10.20.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Barnices.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014
3209.90.11.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Pinturas. A base de politetrafluoroetileno.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014

3209.90.19.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Pinturas. Los demás.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014
3209.90.20.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Barnices.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014
3208.10.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Pinturas.	PRODUCTOS VERNIER S.A.		LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014
3208.10.20.90: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. A base de poliésteres. Barnices. Los demás.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014
3208.20.19.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas. Los demás.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014
3208.20.20.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Barnices.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014
3208.90.10.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS, O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPITULO. Los demás. Pinturas.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014
3208.90.21.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Barnices. A base de derivados de la celulosa.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014
3208.90.29.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Barnices. Los demás.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014
3208.90.31.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Disoluciones definidas en la Nota 4 de este capítulo. De siliconas.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014
3208.90.39.00: PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO NO ACUOSO; DISOLUCIONES DEFINIDAS EN LA NOTA 4 DE ESTE CAPÍTULO. Los demás. Disoluciones definidas en la Nota 4 de este capítulo, Las demás.	PRODUCTOS VERNIER S.A.	PINTURERÍAS PRESTIGIO S.A.	LUMIFORE S.A. RUT: 215457070014

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de noviembre de 2019 y hasta el 16 de noviembre de 2021 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de fecha 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. GUILLERMO MONCECCHI.

MINISTERIO DE TURISMO
3
Resolución 671/019

Autorízase al llamado a Licitación Pública Internacional Nº 01/2019, para otorgar la concesión de la explotación privada de juegos de azar en un Casino, condicionado a la construcción, culminación y puesta en funcionamiento de un Hotel de lujo, en el departamento de Maldonado, y apruébase el Pliego de Condiciones Administrativas y Anexos.

(4.694*R)

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Noviembre de 2019

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Iniciativa Privada presentada por la empresa FOSARA S.A.

RESULTANDO: **I)** que la misma consiste en la concesión de una licencia para operar un Casino en régimen de explotación privada en el complejo denominado "Cipriani Ocean Resort and Club Residences — Punta del Este", que se construirá en la Manzana 815, Playa Brava, de la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado, que contempla la construcción de un Nuevo Hotel San Rafael, Casino, Locales Comerciales, Centro de Convenciones, Teatro, Spa y amenities, dos subsuelos de garajes subterráneos y residencias con destino vivienda.

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de junio de 2019, se aceptó la iniciativa privada presentada por la empresa aludida, se levantó la confidencialidad y se requirieron los estudios de factibilidad previstos en el literal B) del artículo 19 de la Ley Nº 17.555, de fecha 18 de setiembre de 2002.

III) que por Resolución del Poder Ejecutivo "TU/336", de fecha 21 de octubre de 2019, se aprobaron los Estudios de Factiblidad presentados por la empresa FOSARA S.A. y se cometió al Ministerio de Turismo a iniciar el proceso licitatorio respectivo.

CONSIDERANDO: **I)** que se convocará a Licitación Pública Internacional, comprendida en el régimen de Iniciativa Privada, la cual se regirá por el Pliego de Condiciones Administrativas y Anexos, que lucen obrantes de foja 139 a 185.

II) que procede asimismo fijar la fecha de apertura de las ofertas e integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

ATENTO: A lo expresado, a lo establecido por los artículos 19 y 20 de la Ley Nº 17.555, de fecha 18 de diciembre de 2002 y su Decreto Reglamentario Nº 442/002, de fecha 28 de setiembre de 2002 y por el artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad Financiera (TOCAF) y a lo dispuesto por la Dirección General de Secretaría.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- Autorízase el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 01/2019, para otorgar la concesión de la explotación privada de juegos de azar en un Casino, condicionado a la construcción, culminación y puesta en funcionamiento de un Hotel de lujo, dentro del Departamento de Maldonado.

2.- Apruébase el Pliego de Condiciones Administrativas y Anexos, que regirán la Licitación y lucen obrantes de foja 139 a 185.

3.- Intégrase la Comisión Asesora de Adjudicaciones de acuerdo al siguiente detalle: en representación del Ministerio de Turismo, el Arq. Guillermo Ceretti, como titular y la Esc. Marcela Helbling, como suplente; en representación del Ministerio de Economía y Finanzas, el Sr. Juan Chávez, como titular y la Sra. María Zinola, como suplente; en representación de la Intendencia de Maldonado, el Secretario General, Dr. Álvaro Villegas, como titular y el Director General de Planeamiento, Arq. Roberto Chiacchio, como suplente; en representación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Sra. Magdalena Viera, como titular y la Sra. Silvana Tayler, como suplente; en representación de Presidencia de la República, la Sra. Sara Ilha, como titular la Sra. Antonella Introini, como suplente.

4.- Fíjase para el día 20 de enero de 2020, a la hora 11:00 la apertura de las ofertas y desígnase a la Esc. Liliana Torena como funcionaria actuante y al Esc. Álvaro Beker como suplente.

5.- Delégase en el Ministerio de Turismo la potestad de autorizar prórrogas en caso de corresponder.

6.- Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Turismo para proseguir tramitación.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; LILIAM KECHICHIAN; DANILO ASTORI.

PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS (PCA)

Capítulo I. DISPOSICIONES GENERALES

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN
El Poder Ejecutivo llama a licitación pública internacional para otorgar la concesión de la explotación privada de juegos de azar en un Casino, condicionado a la construcción, culminación y puesta en funcionamiento de un Hotel de lujo, dentro del Departamento de Maldonado.

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Las ofertas deberán estar referidas con exclusividad a inmuebles ubicados dentro de los siguientes límites geográficos:

Punto 1: Extremo oeste del Brazo Largo de la Laguna Garzón
Punto 2: Extremo sureste de Punta José Ignacio
Punto 3: Extremo sur del Camino entre Ruta Nº 93 y ensenada del Potrero sobre la costa
Punto 4: Intersección de Ruta Nº 93 con Camino a ensenada del Potrero
Punto 5: Intersección de la Ruta Nº 9 con la Ruta Nº 93
Punto 6: Ruta Nº 9, Paso de la Arena, alcantarillado sobre Aº Anastasio

3. INVERSIÓN MÍNIMA EXIGIBLE
El monto total a invertir en la construcción y alhajamiento del Hotel de lujo deberá ser igual o superior a la suma de US$ 160:000.000 (ciento sesenta millones de dólares estadounidenses), sin considerar el valor de la tierra asiento de la inversión.

4. CANON
En carácter de contraprestación, el oferente se compromete a abonar, en caso que resulte adjudicatario, un canon anual que consistirá en un porcentaje de los ingresos brutos del Casino con un monto mínimo anual.

El porcentaje de los ingresos brutos del Casino obtenidos durante el año respectivo se fija en 7,20 % desde el primer año de concesión (establecido en la cláusula 6 del Capítulo I del presente Pliego) hasta el año 2026 inclusive y en 7,95% a partir de 2027 y hasta el final de la concesión, tal como se resume en la Tabla Nº 1 que se presenta más adelante.

Por su parte, el monto mínimo anual a pagar se fija en US$ 7:800.000 (siete millones ochocientos mil dólares estadounidenses) para el año 2020 y se incrementa anualmente a razón de US$ 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) hasta el año 2026 inclusive, tal como se establece en la Tabla Nº 1 que se presenta más adelante.

Por último, el monto mínimo anual a pagar para todo el período comprendido entre el año 2027 inclusive y el final de la concesión será un único valor anual fijo que deberá ser propuesto por el oferente como parte de su Oferta Económica (tal como se establece en la cláusula 6 del Capítulo II del presente Pliego, SOBRE Nº 2: "OFERTA ECONÓMICA", literal A), debiendo ser equivalente o superior a US$ 8:400.000 (ocho millones cuatrocientos mil dólares estadounidenses), según está indicado en la Tabla a continuación.

Tabla Nº 1. CANON		
Año[1]	% de los ingresos brutos del Casino obtenidos durante el año respectivo	Mínimo anual en dólares estadounidenses (US$)
2020	7,20%	7.800.000
2021	7,20%	7.900.000
2022	7,20%	8.000.000
2023	7,20%	8.100.000
2024	7,20%	8.200.000
2025	7,20%	8.300.000
2026	7,20%	8.400.000
A partir de 2027 hasta el final de la concesión del Casino:	7,95%	Valor a ser ofertado por el adjudicatario, siempre equivalente o superior a US$ 8.400.000

A efectos de los ingresos brutos, se interpreta como tales la diferencia entre ganancias y pérdidas de los juegos de azar, deducidas las acciones promocionales estrictamente vinculadas al acto de juego en sí mismo, antes de efectuada la deducción de los gastos. Se entiende por "acciones promocionales" aquellas prácticas llevadas a cabo por el Casino para promover el juego, en virtud de las cuales el Casino entrega o reconoce a los jugadores determinados valores que habiliten al juego, los que si bien se contabilizan como ingresos cuando son utilizados por los clientes, no suponen para el Casino la percepción de dinero. Se admitirán como acciones promocionales a efectos de las mencionadas deducciones de los ingresos brutos: fichas no negociables, match play, happy chips, promoción cash back, tickets con valor entregados promocionalmente, ticket promocional, créditos promocionales, reserva progresivos

5. OFERENTES ELEGIBLES

Podrán ser oferentes las personas físicas o jurídicas constituidas en el país o extranjeras con representante en el país que, habiendo adquirido el presente pliego, cumplan con los términos definidos en el mismo. Se admitirá la presentación de consorcios ya constituidos o a constituirse en cuyo caso deberá acompañarse carta intención con firmas certificadas por escribano público. El oferente deberá acreditar fehacientemente ser titular del inmueble en cuyo terreno se proyecta realizar la construcción de los bienes inmuebles objeto del llamado.

6. PLAZO

La concesión de la explotación de los juegos de azar en el Casino se otorgará por un plazo de 20 años contados a partir de la finalización total de las obras y puesta en funcionamiento del Hotel y del Casino.

Durante la vigencia del contrato no podrá cambiarse el destino dado a las construcciones realizadas en cumplimiento del objeto de esta licitación.

Capítulo II. PROCEDIMIENTO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

1. ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE CONTRATACIÓN

Las bases de contratación podrán consultarse gratuitamente en la página de **www.comprasestatales.gub.uy** y adquirirse hasta el día hábil anterior al fijado para la apertura de ofertas al precio de US$ 10.000 (diez mil dólares estadounidenses) mediante trámite en línea. A los efectos de la adquisición de las mismas se deberá enviar por correo electrónico a la casilla de correo **tesorería@mintur.gub.uy**, el comprobante de depósito o transferencia.

Una vez identificado el pago, se contestará mediante correo electrónico al remitente original, y a partir de ese momento el comprador podrá retirar el documento en la sede del Ministerio de Turismo (División Administración, Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n primer piso), de la ciudad de Montevideo.

[1] Tener en cuenta que el monto a pagar dependerá del año en que se inicien las actividades de explotación de la concesión. Por lo tanto, puede suceder que alguno de los montos establecidos en la presente Tabla nunca sea aplicado.

En caso de que la adquisición la hubiera realizado uno o alguno de los integrantes del oferente, éste o éstos deberán identificar a los demás integrantes mediante correo electrónico a la misma dirección electrónica, al menos 72 horas previo al acto de apertura. Este cambio será sin costo.

2. CONSULTAS, ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Toda consulta que efectúen los adquirentes de las bases de contratación deberá realizarse por escrito, en idioma español, en la forma detallada a continuación, y se enviará al correo electrónico consultasalpliego@mintur.gub.uy, hasta 15 días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas. A estos fines, el adquiriente del pliego registrará una única dirección electrónica desde la cual realizará consultas.

Las consultas y aclaraciones deben enviarse en formato editable y deben ser agrupadas según las siguientes áreas temáticas:

a. Área temática Nº 1, Condiciones Administrativas — Legales
b. Área temática Nº 2, Condiciones Económicas — Financieras
c. Área temática Nº 3, Hotel
d. Área temática Nº 4, Casino

Las consultas deberán ser breves, redactadas en forma clara y de interpretación unívoca, y deben, en su caso, citar la cláusula o texto concreto de las bases de contratación a que refieren.

Las respuestas a tales consultas, sin identificar su procedencia, serán comunicadas a todos los adquirentes de las bases de contratación en su domicilio electrónico debidamente constituido, y publicadas en **http://www.comprasestatales.gub.uy/**, dentro de los cinco días hábiles siguientes.

El Ministerio de Turismo y el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante los Ministerios) podrán, por cualquier causa y antes de los 10 días de que venza el plazo de presentación de las ofertas, modificar mediante enmiendas las bases de contratación. Las enmiendas por modificaciones o prorrogas de plazos serán comunicadas y publicadas en la forma prevista anteriormente.

Sólo las enmiendas y comunicados publicados en **http://www.comprasestatales.gub.uy/** adquieren validez plena a todos los efectos posteriores. Es responsabilidad de los interesados acceder a las respuestas y modificaciones por dicho medio.

El Poder Ejecutivo (Estado) no contrae obligaciones ni asume responsabilidad de especie alguna por la presente convocatoria, pudiendo rechazar todas las propuestas, declarar desierto el llamado, dejar sin efecto este procedimiento de contratación, en cualquier etapa previo al acto de adjudicación , sin que ello dé lugar a reclamación o indemnización por ningún concepto a los interesados, oferentes o terceros.

3. PLAZOS

Los plazos señalados en el procedimiento de contratación se cuentan por días corridos, a excepción de aquellos en que se deja expresa constancia que su cómputo procede en días hábiles. A tal efecto, se entiende por días hábiles aquellos en que funcionen las oficinas del Ministerio de Turismo.

Los plazos se contarán a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate y vencen en el último momento hábil del horario de oficina del día respectivo. En caso de que el vencimiento del plazo ocurriera en un día feriado o inhábil, el mismo se extenderá hasta el día hábil inmediato siguiente.

4. NOTIFICACIONES

Las comunicaciones y resoluciones dictadas durante la tramitación del procedimiento de contratación, serán publicadas en la página web

de compras estatales (**http://www.comprasestatales.gub.uy/**). Las notificaciones personales al interesado se realizarán en el domicilio electrónico constituido a estos efectos y se considerará realizada cuando esté disponible en la casilla de destino.

Las notificaciones que deban practicarse acompañadas de documentos, se realizarán en el domicilio electrónico dejando constancia en el acta de notificación y otorgándose un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a la misma, a fin de retirar dichos documentos.

La notificación se entenderá efectuada en el momento en que el interesado retire las correspondientes copias, actuaciones o expediente en su caso, dejándose constancia en el expediente de la fecha de dicho retiro.

Vencido el plazo de tres días hábiles a contar del siguiente a aquél en que se hubiese comunicado que se encontraban disponibles los documentos, la notificación se tendrá por efectuada.

5. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

5.1. UNA OFERTA POR LICITANTE

Cada oferente podrá presentar solamente una oferta, ya sea por sí solo o como integrante de un consorcio, grupo o sociedad. Si un oferente presenta más de una oferta o integra como oferente más de una de ellas, quedarán descalificadas todas las ofertas que incluyan su integración.

5.2. COSTO DE LA LICITACIÓN

Serán de cargo del oferente todos los costos vinculados con la preparación y presentación de su oferta y en ningún caso tendrán derecho a compensación económica alguna, a excepción de lo previsto en el capítulo II numeral 9.3.

5.3. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

El oferente deberá constituir una garantía de mantenimiento de oferta a favor de los Ministerios mediante alguno de los siguientes instrumentos:

a) Aval de un Banco establecido en la República Oriental del Uruguay, o de un Banco extranjero con sucursal o corresponsal en el Uruguay,

b) Póliza de fianza ordinaria emitida por una institución de seguros habilitada por la superintendencia de servicios financieros del Banco Central del Uruguay,

c) Afectación de título de deuda pública en el Banco del República Oriental del Uruguay, en dólares estadounidenses que deberá ser depositado en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las garantías documentarias no podrán contener cláusulas que las condicionen en cuanto al importe ni en cuanto al concepto por el cual se establecen, y deberán indicar expresamente el contrato o convenio que garanticen.

Si la referida garantía no cumpliere con las condiciones exigidas en el presente pliego la oferta será rechazada.

Se podrá integrar la garantía en más de una de las modalidades indicadas siempre que todas ellas sean constituidas a nombre del oferente y fueren aceptadas por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en tanto cumplan con los requerimientos establecidos. La garantía de mantenimiento de oferta ascenderá a la suma de US$ 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses).

La garantía de mantenimiento de oferta deberá constituirse por un plazo mínimo de 120 días a contar desde la presentación de la oferta.

La garantía de mantenimiento de oferta podrá ser ejecutada:

i. Si el oferente retira injustificadamente su proposición antes de la adjudicación; se entiende por no justificable cuando el retiro se dé en plazos y/o circunstancias no previstas en el presente pliego de condiciones.

ii. Si el adjudicatario no cumple en tiempo y forma con la presentación de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, seguros o no firmara el contrato.

Las garantías que no corresponda retener se devolverán de oficio por parte de los funcionarios autorizados a ello, a solicitud del interesado, previo informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

Las devoluciones de garantías documentarias se efectuarán directamente al Banco o Compañía Aseguradora que haya emitido el documento.

La garantía de mantenimiento de oferta del adjudicatario, será devuelta al mismo, una vez que este constituya la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

5.4. VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas tendrán una validez de 120 días contados a partir del día siguiente a la fecha de apertura del Sobre Nº 1. Si la Comisión no se expidiera en este plazo, la validez de la oferta se prorrogará automáticamente por 15 días, salvo que dentro de los 5 días previos al vencimiento, el oferente notifique su voluntad de retirarse. En dicho caso, su oferta seguirá siendo válida hasta el fin del plazo indicado en el primer término, al final del cual, la oferta caducará y se devolverá la garantía de mantenimiento de oferta sin derecho a compensación de ningún tipo.

Durante el período de prórroga las ofertas son válidas y por tanto el oferente que quiera retirarla perderá su garantía en caso de no cumplir en tiempo y forma con el preaviso manifestando su voluntad.

5.5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

i. Las ofertas deberán ser entregadas personalmente por el oferente o por quien lo represente debidamente autorizado, en el lugar, día y hora establecidos en este pliego de condiciones para el acto de recepción y apertura de ofertas.

ii. Las ofertas deberán contener en el exterior de los sobres, cajas o paquetes que se presenten la carátula cuyo formato y contenido se adjunta como Anexo 1 de este pliego.

Cada sobre, caja o paquete, contendrá los Sobres:

- Nº 1 "Antecedentes del oferente y Propuesta Integral" y
- Nº 2 "Oferta Económica".

En caso de que cualquiera de los sobres no estuviese cerrado e identificado según lo dispuesto anteriormente, los Ministerios no asumirán responsabilidad alguna por el traspapelado, pérdida o apertura prematura o tardía de las ofertas.

iii. Toda la documentación exigida en este pliego:

a) Se presentará en original y 2 copias, con sus fojas foliadas, y no se aceptará ningún documento manuscrito ni con omisiones, errores o enmiendas que no permitan conocer claramente las condiciones para valorar la oferta. Además de presentar la información en papel, la "Propuesta Integral" del Sobre Nº 1 y el Sobre Nº 2 "Oferta Económica" deberán presentarse en soporte informático y formato PDF, también en original y dos copias. En caso de discrepancia entre los datos o información de ambos soportes prevalecerá la contenida en la documentación presentada en papel.

b) Será firmada por el oferente o su representante acreditado al efecto.

c) Se deberá presentar en idioma español. Los documentos públicos otorgados en el extranjero deberán contar con la fijación de la apostilla de la Haya de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 18.836 de 15 de noviembre de 2011 que aprueba el Convenio Suprimiendo la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros suscrito en La Haya el 5 de octubre de 1961.

Ello no será de aplicación cuando los documentos públicos hayan sido autorizados en el territorio de un Estado que no haya signado y aprobado el Convenio referido, en cuyo caso los mismos deberán ser legalizados.

Los oferentes deberán estudiar la documentación del llamado a fin de conocer los detalles y circunstancias que pudieran afectar su oferta.

La presentación de la oferta significará la aceptación incondicionada por parte del oferente de las bases de contratación, sin salvedad alguna.

6. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

SOBRE Nº 1: "ANTECEDENTES DEL OFERENTE Y PROPUESTA INTEGRAL"

El Sobre Nº 1 contendrá la documentación que se detalla a continuación, la cual debe ser presentada en cuatro carpetas distintas, debidamente identificadas:

Documento 1: "Identificación y compromiso del Oferente".

A. Garantía de Mantenimiento de la Oferta, en las condiciones establecidas en la cláusula 5.3. de este PCA. Las propuestas que no estén acompañadas de esta garantía serán rechazadas.

B. Declaración Jurada "Carta Compromiso": se declarará el contenido detallado en el Anexo 2 suscrito por los representantes acreditados de cada uno de los integrantes del oferente, con certificación de firmas por escribano público.

C. Certificado Notarial: deberá presentarse un certificado conteniendo la información de todos los integrantes del oferente o un certificado por cada uno de los integrantes. El o los certificados deberán ser expedidos con una antelación no mayor a 30 días a la apertura de ofertas.

En caso de integrantes personas físicas debe constar documento de identidad, domicilio constituido en Uruguay, teléfono, correo electrónico, y representación, en caso de corresponder.

Cuando se trate de integrantes personas jurídicas, deberán acreditar la existencia, vigencia y representación, indicando:

i. Fecha de constitución y modificaciones (todas con las correspondientes aprobaciones, inscripciones y publicaciones), objeto, capital y administración, vigencia, control de cumplimiento con las Leyes Nº 18.930 del 17 de julio de 2012 y Nº 19.484 del 5 de enero de 2017 referentes a la comunicación de accionistas y beneficiarios finales en el Banco Central del Uruguay. Esto deberá ser acreditado mediante la presentación de testimonio notarial de los estatutos sociales o contrato social y sus reformas, cesiones de cuotas sociales con las correspondientes aprobaciones, inscripciones, publicaciones.

ii. Domicilio constituido en Uruguay, a todos los efectos de este proyecto, teléfono y correo electrónico.

iii. En el caso de personas jurídicas extranjeras con representación en el país, mediante el establecimiento de sucursales o de representación permanente deberán presentar los documentos que acrediten su inscripción en Uruguay de conformidad con lo establecido en la Ley Nº **16 060** del 4 de setiembre de 1989, sus concordantes, complementarias y modificativas.

iv. Las personas jurídicas extranjeras sin representación en el país, deberán presentar los documentos que acrediten su constitución, vigencia y representación, conforme a la legislación del país de origen, y cumplir con las previsiones de la Ley Nº **16.497** de 15 de junio de 1994 y el Decreto Nº **369/994** de 22 de agosto de 1994. Deberá dejarse constancia o presentarse en documento aparte, la autorización de los órganos pertinentes de la matriz para participar en esta licitación.

v. Si la empresa es filial o subsidiaria de cualquier otra.

vi. Presentación de la nómina de los actuales integrantes del directorio o administradores con el respectivo detalle de los datos de identificación (fotocopia de documento de identidad, nacionalidad, ocupación principal y domicilio real) y documentación que acredite el período de vigencia así como la presentación del acta de asamblea que los elige y acta de posesión de cargos. Control de cumplimiento del artículo 86 de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989 en la redacción dada por el artículo 13 de la Ley Nº 17.904 de 7 de octubre de 2005.

vii. En caso de que la sociedad tenga órgano de control interno o sindicatura, presentación de la nómina de los actuales integrantes del órgano de fiscalización, con el respectivo detalle de los datos de identificación (fotocopia del documento de identidad, nacionalidad, ocupación principal y domicilio real) y documentación que acredite el período de vigencia así como la presentación del acta de asamblea que los elige y acta de posesión de cargos.

viii. Si se tratare de empresas que proyectan consorciarse además de los requisitos mencionados en la presente cláusula numerales i) a vi) deberán agregar la carta intención respectiva donde constatarán: denominación, domicilios, porcentaje de participación de cada empresa, teléfono, correo electrónico, administración, poder de representación, representante legal y técnico y declaración de solidaridad de los integrantes del futuro consorcio e indivisibilidad de las obligaciones con certificación notarial de firmas.

D. Representación del oferente: en caso de que el oferente actúe mediante uno o más representantes en el país, se deberá acreditar el poder de representación según las normas notariales vigentes acreditando la vigencia y facultades de los mandatarios. Si fueran otorgados en el extranjero deberán de ser traducidos y apostillados. Dicha designación podrá incluirse en el certificado notarial (literal C) o mediante poder con los requisitos ya anunciados.

E. Declaración Jurada "Requisitos de admisibilidad": se declarará el contenido detallado en el Anexo 3 suscrito por los representantes acreditados de cada uno de los integrantes del oferente, con certificación de firmas por escribano público.

F. Se debe agregar la información completa, y en carpeta separada, que de conformidad al instructivo que se adjunta como Anexo 4, es necesaria para requerir el informe de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), quien podrá solicitar documentación o información complementaria de estimarlo conveniente. El informe de dicha Secretaría sin observaciones negativas será condición necesaria y previa a la resolución de adjudicación.

Documento 2: "Antecedentes Financieros"

I. Las personas físicas que formen parte de un oferente deberán presentar un Estado de Responsabilidad Patrimonial el que deberá estar firmado en carácter de declaración jurada y con certificación de profesional actuante.

II. Las personas jurídicas que formen parte de un oferente deberán presentar estados financieros completos acompañados de informe de auditoría externa de los últimos tres ejercicios. Los dictámenes de auditoría externa deben ser realizados de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

III. Los estados financieros deberán presentarse en moneda del curso legal de Uruguay y además en la moneda funcional de la entidad y serán suscriptos por representante legal de la empresa.
IV. Los estados financieros estarán integrados por: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios de Patrimonio, Estado de Flujos, Notas a los Estados Contables (incluye Nota de Propiedad Planta y Equipo):
V. Para empresas constituidas en la República Oriental del Uruguay los estados financieros deberán formularse de acuerdo a Normas Contables Adecuadas: Decreto Nº 124/011 de 1º de enero de 2011 y Decreto Nº 292/014 de 14 de octubre de 2014 (emisores de valores de oferta pública y otras entidades que lo aplique por opción), Decreto Nº 291/014 de 14 de octubre de 2014, Decreto Nº 538/009 de 30 de noviembre de 2009 y Decreto Nº 408/016 de 26 de diciembre de 2016, y relacionados (resto de entidades).
VI. Para empresas constituidas en el extranjero, se formularán de acuerdo a las normas legales o profesionales, según corresponda, vigentes en el país donde se domicilia.
VII. La vigencia de los estados financieros no será mayor que el plazo del que disponen las empresas en sus respectivos domicilios para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales que surjan del último cierre de su ejercicio económico.
VIII. Los estados financieros deben aportar documentación probatoria de que el oferente dispone de medios adecuados para cumplir debidamente los compromisos que propone asumir.
IX. En el caso que el oferente se conforme por un consorcio, los integrantes del mismo deberán presentar como antecedentes financieros lo solicitado a personas físicas o personas jurídicas según corresponda de acuerdo con los puntos I a V precedentes.

Documento 3: "Experiencia del Oferente"

1. Antecedentes de hotelería del oferente

Los antecedentes en gestión hotelera se acreditarán mediante presentación de documentación fehaciente donde se individualice: i) nómina de hoteles gestionados o aquellos en cuya gestión hubiera participado; ii) fecha de inicio y finalización, en su caso, de la actividad; iii) ubicación del o los establecimientos

2. Antecedentes de explotación de juegos de azar

Los antecedentes en la operación de casinos se acreditarán mediante presentación de documentación fehaciente donde se individualice:

I) Nómina de los casinos gestionados indicando para cada uno: i) fecha de comienzo y, en su caso, de finalización de la gestión; ii) ubicación de los mismos.

II) Documentos que acrediten su buena conducta en el ejercicio de la explotación de juegos de azar.

III) Declaración jurada respecto: i) cumplimiento de obligaciones tributarias en el extranjero; ii) si le ha sido revocado el permiso de explotación en alguna jurisdicción en los últimos 15 años, y en caso que así fuera, los motivos que dieron lugar a la misma.

La experiencia, tanto en hotelería como en explotación de juegos de azar, no constituirá un requisito de admisibilidad. No obstante, será tenida en cuenta a los efectos de lo establecido en la cláusula 9.2 del capítulo III del presente. La misma podrá ser acreditada por cualquiera de los integrantes del oferente indistintamente.

Documento 4: Propuesta Integral

El Hotel y el Casino deberán cumplir con los requerimientos y especificaciones que se establecen en este pliego de condiciones (Anexo 5 y 6).

Aquellas ofertas que no cumplan con dichos requerimientos y especificaciones quedarán descalificados.

La propuesta deberá incorporar:

i) Inserción urbanística del proyecto
ii) Resolución arquitectónica.
iii) Propuesta constructiva y de instalaciones del establecimiento hotelero y demás servicios, cuya construcción propone realizar y financiar, acompañada de los respectivos planos del anteproyecto y de su desarrollo etapa por etapa.
iv) Cronograma general de ejecución de obras que comprenderá fecha de iniciación de las obras, fecha de iniciación y finalización de cada etapa y fecha de finalización total de las obras.
v) Ocupación de mano de obra en hotelería y Casino, con indicación de niveles de remuneración y política de incentivos.
vi) Estudios técnicos, comerciales y turísticos que fundamenten la inversión.
vii) Plan de ocupación hotelera y, en especial, estrategia para la captación de turismo internacional y posicionamiento del Hotel en el circuito internacional hotelero.
viii) Plan de atracción de jugadores a nivel internacional.
ix) Programa de apoyo a ludópatas.
x) Consulta de viabilidad o permiso de construcción presentado ante la Intendencia Departamental de Maldonado. **La falta de pronunciamiento de la Intendencia en cuanto a lo solicitado no generará responsabilidad para los organismos intervinientes en el proceso licitatorio.** La aprobación de dicha consulta o permiso será condición necesaria y previa al dictado de la resolución de adjudicación.

SOBRE Nº 2: "OFERTA ECONÓMICA"

La oferta económica deberá contener los siguientes documentos, debidamente identificados:

A. Oferta económica — canon: El oferente deberá incluir en su oferta el canon mínimo anual que se compromete a pagar, cumpliendo con lo establecido en la cláusula 4 del capítulo I. El monto deberá expresarse en dólares estadounidenses.

B. Detalle de la inversión: se deberá presentar el presupuesto total de inversión, expresado en dólares estadounidenses. El mismo deberá desagregarse de tal forma que se presenten tanto las cantidades como los precios unitarios correspondientes desagregados para cada concepto de inversión (v.g. construcción del Hotel de lujo, alhajamiento del Hotel, Centro de Reuniones y Exposiciones, Servicios conexos si existieren y alhajamiento, y Casino y alhajamiento). Asimismo, toda la información deberá venir acompañada de sus respectivas fuentes de información, como ser presupuestos solicitados a empresas con experiencia en obras similares. La inversión no podrá incluir el valor del inmueble. Deberá cumplirse con lo establecido en la cláusula 3 del capítulo I de este PCA.

C. Fuentes previstas de financiamiento: los oferentes deberán especificar las fuentes de financiamiento previstas para dar cumplimiento a las obligaciones emergentes del contrato, tanto de fondos propios como de terceros. A estos efectos se informará:

I. Monto de los recursos financieros y en su caso inversiones en otros instrumentos considerables como recursos propios, que serían aportados como capital por cada uno de los integrantes del oferente. Lo anterior deberá estar respaldado con elementos de los estados financieros presentados como Documento 2: "Antecedentes Financieros". En caso de que esté previsto aporte de capital no reflejado en los antecedentes financieros, deberán explicar el origen de los recursos y documentar su disponibilidad, incluir cartas compromiso y la relación jurídica que exista entre la fuente de estos recursos y el oferente. Lo anterior debe cubrir el 100% del monto de los recursos mencionados.

II. Características de las distintas fuentes de financiamiento de terceros: moneda, tasa de interés, período de amortización y de gracia, vencimientos, comisiones y otros gastos, agregando cualquier dato que sea relevante a juicio del

oferente. Esto deberá estar respaldado con cartas de instituciones financieras y/o inversionistas institucionales expresando interés en financiar el proyecto en caso de resultar adjudicado el oferente y que expresen el monto y plazo del crédito que estarían dispuestos a otorgar. Dichas cartas deben cubrir el 100% del monto de los recursos mencionados.

D. Referencias de crédito: cartas de instituciones financieras con las que los integrantes del oferente hayan contraído créditos en los últimos 5 años, expresando el cumplimiento de las obligaciones contraídas. En su caso, cartas de inversionistas institucionales que sean o hubiesen sido titulares de deuda emitida por el oferente, expresando el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones recomendará el rechazo de la o las ofertas que no cumplan con lo establecido en los párrafos precedentes.

7. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Recepción de Ofertas

Se procederá a la recepción de las ofertas en forma pública, en el lugar, día y hora fijados oportunamente, y en presencia de los funcionarios y escribano público designado, y de los oferentes o sus representantes que deseen asistir.

Cualquier adquirente del pliego podrá solicitar prórroga de la apertura de ofertas con 15 días de antelación a la fecha prevista a tal efecto, debiendo para ello constituir garantía de presentar posteriormente una oferta responsable. Dicha prórroga podrá ser concedida por hasta 30 días a contar de la fecha ya fijada. El monto de la garantía por esta solicitud será de US$ 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) y podrá constituirse recurriendo a los mismos instrumentos previstos para la constitución de garantía de mantenimiento de oferta. La garantía antedicha quedará en propiedad de la Administración de pleno derecho y sin necesidad de intimación ni trámite alguno, si habiéndose fijado nueva fecha para la apertura de ofertas, el peticionante no hubiera presentado una propuesta completa y adecuada a las especificaciones del presente pliego. En caso que se presente la mencionada oferta la garantía se devolverá luego del acto de apertura.

El escribano actuante verificará que se hayan presentado los Sobres Nº 1 "Antecedentes del Oferente y Propuesta Integral" y Nº 2 "Oferta Económica" de todas las ofertas y signará los mismos.

Apertura de las ofertas

En el mismo acto de recepción el escribano actuante procederá a la apertura del Sobre Nº 1 "Antecedentes del Oferente y Propuesta integral", y verificará únicamente que se haya presentado el Documento 1 con la información requerida en el presente pliego. Constatado ello, particularmente la presentación de la garantía de mantenimiento de la oferta, los sobres serán entregados a la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

Iniciado el acto de recepción y apertura, no se admitirá ninguna modificación en las ofertas. No obstante, los oferentes podrán formular las manifestaciones, aclaraciones o salvedades que deseen.

En dicho acto no se podrá rechazar la presentación de ninguna propuesta sin perjuicio de su invalidación posterior.

Se dará vista exclusivamente del contenido del Documento 1 del Sobre Nº 1 a los oferentes presentes que así lo soliciten. No se podrá fotocopiar, fotografiar ni reproducir por cualquier medio el contenido de dicho documento.

Finalizado el acto se labrará acta circunstanciada que será firmada por los funcionarios actuantes y los oferentes que lo deseen hacer, quienes podrán dejar consignadas las constancias que estimen necesarias sobre el acto de recepción y apertura.

La admisión inicial de una propuesta no será obstáculo a su rechazo si se constataren luego defectos que violen los requisitos legales o aquellos sustanciales contenidos en el presente pliego de condiciones.

8. COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES

Las ofertas presentadas serán examinadas por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que estará integrada por un representante del Poder Ejecutivo así como un delegado del Ministerio de Turismo, del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Intendencia Municipal de Maldonado, quien podrá solicitar los asesoramientos que considere oportunos para la evaluación de las ofertas. Asimismo se designaran los respectivos alternos quienes solo actuaran ante impedimentos de fuerza mayor de los titulares.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones podrá otorgar a los proponentes un plazo máximo de 2 días hábiles para salvar los defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia cuando su corrección posterior no altere el tratamiento igualitario de los oferentes. Este plazo podrá ampliarse para el caso de proveedores del exterior y en tal caso se aplicará a todos los oferentes.

Se podrá solicitar información adicional o aclaraciones de acuerdo a la previsto en el artículo 66 literal a) del TOCAF. En ningún caso se permitirá la modificación del contenido de la oferta.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones verificará que las ofertas se ajusten a los requisitos técnicos, económicos y al objeto requerido.

No serán consideradas aquellas propuestas que contengan apartamientos sustanciales a las exigencias contenidas en las bases de contratación. Se considerará que una oferta se ajusta sustancialmente cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las bases de la contratación, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

No se considerará error u omisión subsanable la falta de firma de la oferta, la ausencia de garantía o cualquier corrección que altere la sustancia de su oferta o que la mejore o disminuya.

Los dictámenes de la Comisión se adoptarán siempre por el voto conforme de la mayoría simple de sus integrantes.

9. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

9.1. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y PROPUESTA INTEGRAL

La Comisión Asesora de Adjudicaciones verificará que los oferentes hayan constituido correctamente la Garantía de Mantenimiento de Oferta, que hayan adquirido las presentes bases de contratación, que estén registrados en el RUPE con estado "en ingreso" o "activo" y que hubieren presentado toda la información solicitada.

Asimismo, analizará la propuesta integral (Documento 4) verificando que se cumpla con los requerimientos mínimos exigidos.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones se expedirá en un plazo máximo de 30 días contados desde el día siguiente a la fecha de apertura de ofertas. Cuando la complejidad y/o volumen de la documentación lo amerite, se podrá prorrogar dicho plazo dándose aviso a los oferentes.

La Comisión elaborará un informe acompañado de la nómina de oferentes que recomienda califiquen para la instancia de apertura del "Sobre Nº 2" y los que recomienda rechazar. Dicho informe deberá contener los fundamentos que respalden su juicio de admisibilidad.

El resultado de la precalificación se pondrá de manifiesto por el término de 5 días hábiles y dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior los oferentes podrán formular por escrito las consideraciones que le merezca el proceso cumplido hasta el momento así como aquellas relativas al informe de la Comisión.

Vencido el último plazo indicado y analizadas las eventuales observaciones presentadas, o si los interesados manifestaren que no tienen observaciones que formular al informe de precalificación la Comisión elevará, para la aprobación de los Ministerios, la nómina de oferentes precalificados.

Una vez aprobada la nómina referida, la Comisión procederá a la apertura del Sobre Nº 2.

Se dispondrá asimismo, en forma concomitante, el envío de la información a SENACLAFT, presentada oportunamente por los oferentes precalificados.

Los oferentes cuyas propuestas hayan sido rechazadas podrán retirar los sobres que no hayan sido abiertos y solicitar la devolución de la garantía de mantenimiento de oferta.

9.2. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

La apertura de los Sobres Nº 2 "Oferta Económica" de las ofertas admitidas se hará en el lugar, fecha y hora que serán comunicadas a los oferentes, en presencia de los funcionarios designados, entre los que debe haber un escribano público. Podrán asistir los oferentes o sus representantes que así lo deseen.

El escribano actuante entregará al funcionario designado los sobres, para su entrega posterior a la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones recomendará el rechazo de la o las ofertas que no cumplan con lo establecido en los literales A) a D) de la cláusula 6 del capítulo II SOBRE Nº 2: "Oferta económica".

Respecto al literal A) de dicha cláusula, los oferentes propondrán, en la oferta económica, un único canon mínimo anual en dólares estadounidenses de conformidad con lo indicado en la cláusula 4 del capítulo I "CANON".

A cada oferta realizada se le otorgará un beneficio de 5% (cinco por ciento) sobre el monto de canon mínimo anual propuesto cuando el oferente presente antecedentes en explotación de juegos de azar y un beneficio de 5% sobre el monto de canon mínimo anual propuesto cuando el oferente presente antecedentes en hotelería.

De esta forma, la evaluación de las ofertas será realizada en base a un Valor Ficto de Competencia (VFC) que se compone del canon mínimo anual propuesto (CMAP) por cada oferente con los beneficios que le correspondan, según se indica en la siguiente fórmula:

VFC = CMAP + 0,05*CMAP*C + 0,05*CMAP*H

Donde:

VFC: Valor Ficto de Competencia

CMAP: Canon Mínimo Anual Propuesto por el Oferente de conformidad con lo indicado en la cláusula 4 del capítulo I "CANON".

C: Variable que toma el valor igual a 1 si el oferente posee antecedentes en explotación de juegos de azar y 0 si no los posee

H: Variable que toma el valor 1 si el oferente posee antecedentes en hotelería y 0 si no los posee

El VFC del proponente de la iniciativa privada contará con un beneficio de 5% (cinco por ciento) según lo establecido en la cláusula 9.3 del presente pliego.

Resultará adjudicatario el oferente cuyo VFC sea superior.

Si el VFC del promotor, considerando el beneficio indicado en la cláusula 9.3., no resultara ganador, éste podrá solicitar que se promueva un proceso de mejora de oferta en un plazo que no excederá el término original que se hubiera otorgado para el presente procedimiento competitivo. La mejora de oferta se realizará sobre el CMAP en la instancia previa. Para la evaluación de las nuevas ofertas se realizará el mismo procedimiento definido anteriormente, mediante el cual se determinará el nuevo VFC. Resultará adjudicatario el oferente cuyo VFC sea superior. La mejora de ofertas sólo se basará en el nuevo CMAP, por lo cual no se considerarán la presentación de antecedentes tanto en explotación de juegos de azar o hotelería en esta etapa, aunque si se mantendrán, para el cálculo del VFC, los beneficios obtenidos por los antecedentes presentados en la etapa previa.

El proceso de mejora de oferta se efectuará exclusivamente entre el promotor y aquel o aquellos oferentes que arribaran a ésta instancia con puntajes superiores a los del mismo, descartándose del procedimiento a aquellos oferentes que puntuaran por debajo del promotor.

En caso de que se verifiquen ofertas con igual VFC, redondeado sin decimales, se realizará un sorteo, el que se instrumentará en acto público, en día, lugar y hora a establecer por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, con intervención de escribano público, el cual labrará acta circunstanciada al respecto.

9.3. BENEFICIOS DEL PROPONENTE DE LA INICIATIVA PRIVADA

En el marco de lo establecido en la Ley Nº 17.555 y sus decretos reglamentarios, y habiéndose cumplido con los procedimientos allí establecidos, por resolución de fecha 3 de junio de 2019, el Poder Ejecutivo aceptó la Iniciativa Privada presentada por la empresa Fosara S.A. para la ejecución de las tareas objeto del presente llamado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Decreto reglamentario Nº 442/002 de 28 de setiembre de 2002 el proponente de la iniciativa privada gozará de los siguientes derechos y preferencias:

1. Si se presentare al procedimiento competitivo solo o integrado a un consorcio o sociedad, tendrá como única compensación el derecho a beneficiarse con un porcentaje del 5% (cinco por ciento) sobre el valor ofertado.

2. Si su oferta, considerando el beneficio anterior, no resultara ganadora, el promotor podrá solicitar que se promueva un proceso de mejora de oferta en un plazo que no excederá el término original que se hubiere otorgado para el procedimiento competitivo previsto.

3. No deberá abonar el costo de adquisición de las bases de contratación del presente llamado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Decreto reglamentario Nº 442/002 de 28 de setiembre de 2002, si el promotor resolviese no presentarse al procedimiento competitivo, tendrá como único beneficio el derecho al cobro de una compensación por única vez de US$ 1:535.167,56 (un millón quinientos treinta y cinco mil ciento sesenta y siete con 56/100 dólares estadounidenses). La compensación referida será abonada por el adjudicatario a Fosara SA como condición previa a la firma del contrato.

10. ADJUDICACIÓN

El Poder Ejecutivo adjudicará la concesión de la explotación del Casino condicionándola a la construcción, finalización y puesta en funcionamiento de las obras referidas al Hotel de lujo, así como de aquellas otras propuestas por el oferente, y consideradas en el monto de la inversión, lo que deberá notificarse a todos los oferentes.

Vencido el plazo para recurrir sin que el acto hubiere sido impugnado o, levantado el efecto suspensivo en caso contrario, previa obtención del informe final favorable de la SENACLAFT se suscribirá el contrato de concesión dentro del plazo máximo de 60 días.

La no concurrencia del adjudicatario al acto de la firma del contrato en la fecha fijada dará mérito a la pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta salvo caso fortuito o fuerza mayor acreditada en forma, facultándose al Poder Ejecutivo a adjudicar al oferente

que se encuentre a continuación en el orden de prelación, y de no ser posible o conveniente, a dejar sin efecto la presente licitación sin responsabilidad alguna.

Capítulo III. ACTUACIONES PREVIAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El proponente a quien se adjudique el contrato de concesión deberá presentar dentro de un plazo de 10 días de notificada la resolución, la garantía de fiel cumplimiento de contrato. Si el adjudicatario no constituye la garantía en el plazo previsto, se entenderá como incumplimiento de la oferta y se procederá a la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta.

El monto de la garantía será por la suma de US$ 7.500.000 (siete millones quinientos mil dólares estadounidenses).

La garantía deberá constituirse mediante alguno de los siguientes instrumentos:

a) Aval de un Banco establecido en la República Oriental del Uruguay, o de un Banco extranjero con sucursal o corresponsal en el Uruguay,

b) Póliza de fianza ordinaria emitida por una institución de seguros habilitada por la superintendencia de servicios financieros del Banco Central del Uruguay,

c) Afectación de título de deuda pública en el Banco del República Oriental del Uruguay, en dólares estadounidenses que deberá ser depositado en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las garantías documentarias no podrán contener cláusulas que las condicionen en cuanto al importe ni en cuanto al concepto por el cual se establecen, y deberán indicar expresamente el contrato que garanticen.

Se podrá integrar la garantía en más de una de las modalidades indicadas, siempre que todas ellas sean constituidas a nombre del adjudicatario y aceptadas por los Ministerios.

Además de la garantía de fiel cumplimiento de contrato establecida anteriormente se deberá constituir una garantía especial afectada al cumplimiento del canon anual equivalente al 5% del canon mínimo anual. Esta garantía se podrá efectivizar por cualquiera de los instrumentos mencionados precedentemente.

Las garantías deberán estar vigentes durante todo el plazo de la concesión y hasta la extinción definitiva de todas las obligaciones emergentes del contrato.

Cuando se verifique el cese de actividades o la suspensión de la habilitación para funcionar otorgada por el Banco Central de las empresas de intermediación financiera y/o aseguradoras que fueron otorgantes de la garantía, el adjudicatario o concesionario deberá sustituir la misma en un plazo perentorio de 30 días calendario, quedando suspendidos todos los derechos que pudieran corresponderle hasta tanto ello suceda. Su incumplimiento dará lugar a las sanciones previstas en este pliego o en el contrato a suscribirse.

La garantía especial de cumplimiento de pago del canon podrá afectarse toda vez que hayan transcurrido 30 días calendario desde que el pago devino exigible y el mismo no se haya efectivizado. Constatado el incumplimiento se dará vista a la concesionaria por el término perentorio de tres días hábiles, detallándose el monto a afectar en el que se discriminarán la multa e intereses que correspondan; transcurrido el mismo y analizados los descargos si los hubiera se dictara resolución disponiendo la afectación. La concedente estará facultada a liquidar la multa en base a la información de que disponga. En caso de no contar con información actualizada podrá recurrir al promedio de los tres pagos inmediatos anteriores. El concesionario deberá recomponer la garantía en el plazo de 30 días calendario, el no cumplimiento de esta obligación se tendrá por incumplimiento grave que habilitará la aplicación del mecanismo de rescisión del contrato. La reiteración de tres incumplimientos consecutivos habilitara también la recisión del contrato.

2. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

No podrá enajenarse el inmueble donde se realizaran las obras objeto de este llamado, ni cambiarse su destino durante todo el plazo de vigencia de la concesión.

No regirá la prohibición establecida en el inciso anterior, si conjuntamente con el inmueble, y previa autorización del Poder Ejecutivo, se cede la concesión de la explotación del Casino.

Tratándose de sociedades comerciales, todos los socios o directores en su caso, serán solidariamente responsables del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asuma la sociedad en caso de adjudicársele el contrato.

Se encuentra prohibida la cesión, subcontratación, arriendo o subarriendo de la licencia de Casino, salvo consentimiento expreso y previo de la autoridad administrativa. Toda tercerización, subcontratación, delegación o interposición en contravención a la prohibición precedente determinará la responsabilidad solidaria del concesionario y del tercero por las obligaciones emergentes del contrato, y/o la revocación del contrato de concesión a elección de los Ministerios competentes.

El concesionario no podrá transformarse en otro tipo social ni fusionarse, ni ser absorbida por otra, sin previa autorización de los Ministerios competentes.

La integración de quien resulte adjudicatario, así como los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes, deberá mantenerse incambiada durante la vigencia de la concesión, requiriéndose para su modificación autorización previa de los Ministerios competentes.

Asimismo, sin perjuicio de aquellas que se establezcan en el contrato, serán obligaciones del adjudicatario:

a- Obtener previo al inicio de las obras todos los permisos y autorizaciones requeridos para el inicio de las mismas por las autoridades departamentales y de impacto ambiental.
b- Dar cumplimiento de buena fe a todos los compromisos y obligaciones emergentes del contrato de concesión según el pliego de condiciones y de las demás normas constitucionales, legales y reglamentarias de la República Oriental del Uruguay.
c- El adjudicatario será responsable de financiar las inversiones y atender, por su cuenta, la totalidad de los gastos y desembolsos para cumplir con las prestaciones contenidas en el objeto de la licitación.
d- Permitir y facilitar el contralor y las inspecciones de los organismos estatales competentes.
e- Cumplir en tiempo y forma con la realización de las obras que se ha comprometido. El adjudicatario deberá tomar las medidas necesarias para evitar daños en la ejecución de las obras, a las personas que trabajen en ellas, a terceros y a propiedades y bienes públicos o privados. De producirse los mismos, el adjudicatario será el responsable de la reparación de los perjuicios que le sean imputables.
f- Cumplir en tiempo y forma con el pago del precio o canon comprometido.
g- Mantener un excelente nivel en la prestación de los servicios, a cuyos efectos quedará obligado a realizar todas las obras de mantenimiento, reparación y mejoras de cualquier naturaleza que requiera el establecimiento, quedando también obligado a efectuar las adquisiciones, reparaciones y reposiciones de elementos del equipamiento, requeridos para el adecuado funcionamiento del mismo durante todo el plazo de la concesión.
h- Serán de cargo del concesionario, aquellos consumos originados por la explotación de la concesión así como los necesarios para la realización de las obras.
i- El concesionario deberá mantener las instalaciones, sus espacios circundantes así como el equipamiento instalado y bienes

muebles, en perfectas condiciones de conservación, higiene y funcionamiento durante todo el periodo de la concesión.

j- Cumplir con sus obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social, así como hacer efectivo el pago de todos los consumos derivados de la explotación.

k- Mantener vigente la garantía de fiel cumplimiento del contrato y la garantía especial durante todo el período de la concesión.

l- Pagar sueldos, jornales, seguros, aportes y cualquier otro gravamen y obligación derivada de la aplicación de las leyes laborales y de seguridad social, de todo el personal afectado a la explotación.

m- Alhajar y mantener con el mismo nivel de excelencia los locales destinados tanto al Hotel como al Casino.

n- Declarar la estructura de Gobierno Corporativo que adoptará, para dirigir, monitorear y controlar el casino.

o- Asegurar que la regulación de los juegos de azar y los correspondientes manuales de procedimiento, se ajusten a las normas mundialmente reconocidas como rectoras en la materia, aplicada en el Estado de Nevada de los Estados Unidos de Norteamérica, así como las que emita el regulador competente.

p- Adoptar medidas para subsanar las observaciones que surjan de las fiscalizaciones realizadas por la Auditoria Interna de la Nación por si, o a través de terceros.

q- Presentar las homologaciones que le sean requeridas (GLI, BMM, otras) que certifiquen la idoneidad y calidad de las máquinas de azar y demás implementos para el desarrollo de los juegos de azar en el Casino.

r- Proporcionar durante todo el período de la concesión: formación, capacitación, entrenamiento y actualización sobre los distintos temas relacionados con la operativa, funcionamiento, explotación y control del Casino, a requerimiento de la Auditoría Interna de la Nación, para el personal designado por la misma. Los costos relativos a estas capacitaciones, serán de cargo del Concesionario.

3. FORMA DE PAGO DEL CANON

El concesionario deberá depositar el canon en la cuenta que la Administración le indique a tales efectos.

El pago del canon anual se realizará en dos depósitos semestrales. El primer depósito ascenderá al 50% (cincuenta por ciento) del canon mínimo anual correspondiente al año respectivo, mientras que el segundo corresponderá a la diferencia entre el canon anual y el anticipo realizado. El canon anual hace referencia al monto del canon que efectivamente corresponde pagar en el año respectivo, ya sea el canon mínimo o el porcentaje de los ingresos brutos del Casino, según corresponda de acuerdo a lo establecido en la cláusula 4 del Capítulo I del presente Pliego.

Los depósitos deberán efectuarse dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de cada semestre del año calendario.

El primer pago se realizará a partir de la finalización total de las obras y puesta en funcionamiento del Hotel y Casino. Los restantes pagos serán exigibles en los mismos plazos antes mencionados.

Tanto en el primero como en el último año calendario de la concesión, de corresponder pagar el canon anual mínimo, el mismo será prorrateado según la cantidad de meses del año calendario correspondiente que haya transcurrido. Es decir, si el primer pago se debe realizar a partir del 1° de julio de 2021 y corresponde al canon mínimo anual de US$ 7:900.000 (siete millones novecientos mil dólares estadounidenses), el primer pago ascenderá a la mitad de US$ 7:900.000, dado que los primeros seis meses del año no hubo actividades de explotación del Casino.

Dado que el pago del canon anual se realizará en dos depósitos semestrales, y el primero ascenderá al 50% (cincuenta por ciento) del canon mínimo anual correspondiente al año respectivo, dicho porcentaje de 50% también será prorrateado, únicamente para el primer y/o último pago de la concesión, según la cantidad de meses del año calendario correspondiente que haya transcurrido.

4. INCUMPLIMIENTOS

El incumplimiento por parte del concesionario de cualquiera de las condiciones y obligaciones contenidas en este pliego así como en el contrato a suscribirse, o la demora en el cumplimiento y/o reiteraciones de infracciones será sancionado, pudiendo configurar dichos incumplimientos, causal de rescisión.

Las sanciones por incumplimiento y su graduación serán las que surjan del contrato de concesión.

La mora se configurará de pleno derecho por el solo vencimiento de los términos, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, debiendo constituir los oferentes domicilios especiales para todos los efectos judiciales o extrajudiciales en el Departamento de Montevideo.

Para el cobro de la multa por mora se afectará la garantía de fiel cumplimiento de contrato. La aplicación de multas se entiende sin perjuicio de la acción que pudiere corresponder por daños y perjuicios, y de las acciones establecidas en los artículos siguientes.

La concesión de la explotación de juegos de azar en el Casino queda sujeta a la condición resolutoria expresa en caso de incumplimiento del pago del canon previsto en el presente, de conformidad con lo previsto en la cláusula 1 del Capítulo III.

El no cumplimiento del pago del canon establecido en la oferta y en el contrato respectivo dará lugar al cobro de la multa pactada más daños y perjuicios, y/o a la rescisión del contrato, en su caso, pudiendo hacer uso de las condiciones establecidas en el artículo anterior.

Asimismo, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones emergentes del contrato de concesión de la explotación de los juegos de azar y servicios conexos del Casino implicará la pérdida de garantía de cumplimiento de contrato en su totalidad en beneficio del Estado. El ejercicio de las acciones pertinentes corresponderá al Ministerio de Economía y Finanzas.

5. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Auditoría Interna de la Nación, ejercerá las funciones de control y fiscalización de la explotación del Casino en todos y cada uno de los aspectos de su actividad. A esos efectos la Auditoría Interna de la Nación tendrá las más amplias facultades, y podrá implementar los medios de fiscalización y asesoramiento con sus funcionarios o por contratos temporarios con terceros, incluso con funcionarios de otras dependencias estatales, bajo su supervisión.

Podrá ejercer sus facultades de control y fiscalización concomitante o posterior de la forma más amplia y en relación a todos los aspectos vinculados con la explotación del Casino.

La Auditoría Interna de la Nación tendrá a su cargo la aprobación de las modificaciones de los reglamentos de los juegos autorizados. La Auditoría podrá exigir cualquier otra registración específica que fuera necesaria para el cumplimiento de los cometidos de control, además de los libros y registros requeridos por la Ley 16.060, cuidando de no generar trabas en el normal funcionamiento de la sociedad y sus actividades.

Asimismo, deberá exigir la presentación de estados financieros anuales auditados por firma de auditoría independiente.

El concesionario se encuentra obligado a permitir el acceso de los funcionarios de la Auditoría Interna de la Nación, o de las personas contratadas o designadas por ésta (debidamente identificadas) a las instalaciones, toda vez que fuere necesario así como poner a su disposición y facilitar el acceso a toda la documentación, procedimientos, registros y sistemas operativos y contables para el cumplimiento de sus tareas de control.

Los costos que impliquen la contratación de personal y medios que usará la Auditoría Interna de la Nación en el ejercicio de dicho control, serán de cargo del concesionario.

En ejercicio del cometido de fiscalización y ante la constatación de incumplimientos de cualquier naturaleza, vinculados a la ejecución de la actividad de explotación del Casino, la Auditoría Interna de la Nación, podrá aplicar sanciones de carácter administrativo y pecuniario, de conformidad con lo dispuesto en Reglamento Interno de Sanciones.

6. DISPOSICIONES GENERALES

Formarán parte del contrato que se suscribirá los siguientes elementos:

a- El presente pliego, sus anexos y los actos administrativos concordantes.

b- Las consultas y solicitudes de aclaraciones al pliego;

c- La oferta formulada por el adjudicatario, las eventuales mejoras propuestas y aceptadas en el curso del procedimiento de contratación.

d- La Resolución del Poder Ejecutivo que apruebe la adjudicación.

7. NORMATIVA APLICABLE

A) El presente pliego de condiciones particulares y sus anexos.

B) Las modificaciones al mismo, que en tiempo y forma comunique la Administración.

C) Los comunicados y aclaraciones realizados conforme al presente pliego.

D) Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.), aprobado por el Decreto Nº 150/012 de 11 de mayo de 2012.

E) Artículo 42 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y su Decreto reglamentario Nº 395/998 de 30 de diciembre de 1998.

F) Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991.

G) Ley Nº 17.060 de 23 de diciembre de 1998.

H) Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989, modificativas y concordantes.

I) Artículo 13º de la Ley Nº 17.904 de 7 de octubre de 2005.

J) Decreto Nº 475/005 de 14 de noviembre de 2005.

K) Leyes Nº 18.098 de 12 de enero de 2007 y Nº 18.099 de 24 de enero de 2007.

L) Decreto Nº 342/999 de 26 de octubre de 1999 en la redacción dada por el Decreto Nº 20/002 de 16 de enero de 2002.

M) Ley Nº 19.196 de 25 de marzo de 2014.

N) Leyes Nº 14.178 de 28 de marzo de 1974 y Nº 16.906 de 7 de enero de 1998 y decretos reglamentarios.

O) Ley Nº 17.555 artículos 19 y 20 de 18 de setiembre de 2002 y Decreto reglamentario Nº 442/012.

P) Decreto Ley Nº 14.335 artículo 20 de 31 de diciembre de 2012.

Q) Decreto Nº 588/975 de 24 de julio de 1975.

R) Leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.

S) La Constitución de la República.

ANEXO 1

MODELO DE CARÁTULAS

Carátula A

(Logotipo)

Nombre del oferente

LICITACIÓN PÚBLICA Nº ....

Contrato de Concesión de Casino condicionado a construcción de un Hotel de lujo

Presentación de Ofertas

Contiene:

Sobre Nº 1: Antecedentes del Oferente y Propuesta Integral
Sobre Nº 2: Oferta económica

Carátula B

(Logotipo)

Nombre del oferte

LICITACIÓN PÚBLICA Nº ....

Contrato de Concesión de Casino condicionado a construcción de un Hotel de lujo

Sobre Nº 1: Antecedentes del Oferente y Propuesta Integral

Carátula C

(Logotipo)

Nombre del oferente

LICITACIÓN PÚBLICA Nº ....

Contrato de Concesión de Casino condicionado a construcción de un Hotel de lujo

Sobre Nº 2: Oferta económica

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA: CARTA COMPROMISO DEL OFERENTE

El/Los que suscriben en nombre y representación del Oferente ______________, DECLARO/DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que:

i. Integran "el Oferente" las siguientes personas físicas o jurídicas: [*determinar*], quienes se responsabilizan en forma indivisible y solidaria entré si, respecto de las Administraciones Públicas Contratantes por las obligaciones emergentes de esta licitación.

ii. Los porcentajes de participación de cada integrante son: [*determinar*].

iii. Designan como representante a [*determinar*], que estará autorizado para contraer obligaciones y realizar todos los

trámites, las gestiones y peticiones referidas al llamado, hasta la adjudicación del mismo.

iv. Las notificaciones que fueren pertinentes se realizarán en el siguiente correo electrónico (*determinar*), el cual permanecerá vigente durante el proceso de licitación, salvo modificación autorizada por las comitentes.

[Certificación de firmas ante escribano público uruguayo]

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA: REQUISITO DE ADMISIBILIDAD

El/Los que suscriben en nombre y representación del Oferente ______________, DECLARO/DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que:

a) Que las personas físicas y/o jurídicas que integran el Oferente, no forman parte de ningún otro Oferente que se presenta a esta licitación.

b) Que examinó y aceptó de forma incondicionada estas Bases de Contratación y demás antecedentes, documentos y disposiciones legales inherentes al proceso de licitación y adjudicación, aceptando expresamente las obligaciones que le imponen dichas bases y la normativa aplicable, no teniendo reparo u objeción que formular.

c) Que los integrantes del Oferente reúnen todas las condiciones exigidas para contratar con el Estado.

d) Que aceptan en forma incondicionada que por el sólo hecho de presentarse a este llamado quedan sometidos a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, por cualquier conflicto que se suscite en cuanto a la interpretación, cumplimiento o ejecución de este Contrato, haciendo expresa renuncia de cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderle.

e) Declaran no figurar en el listado de firmas inhabilitadas por el Banco Mundial.

f) Que se autoriza y faculta expresamente a la administración a que —si lo estimara conveniente y oportuno y a su solo criterio- confiera vista de lo actuado a Baluma SA, en forma previa a la adjudicación definitiva, levantándose a estos efectos toda reserva o confidencialidad, teniendo en cuenta que el Estado se encuentra obligado por una cláusula de exclusividad en favor de dicha empresa.

[Certificación de firmas ante Escribano Público uruguayo]

ANEXO 4

Instructivo Solicitud Informe SENACLAFT



INSTRUCTIVO

Información a presentar para la emisión del informe de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 19.172 de 20 de diciembre de 2013 y los Decretos Nº 120/014 de 6 de mayo de 2014, Nº 372/014 de 16 de diciembre de 2014 y 46/015 de 4 de febrero de 2015

Actualizado a Diciembre 2018

i) SI EL PROPONENTE ES PERSONA FÍSICA:

a) Fotocopia de cédula de identidad u otro documento identificatorio de ser extranjero.

b) Domicilio, correo electrónico, teléfono.

c) Certificado de antecedentes judiciales expedido por el Ministerio del Interior (al iniciar el trámite indicar que es para presentar en SENACLAFT). Si el proponente reside o ha residido en el exterior en los últimos 5 años, documentación equivalente expedida por los organismos competentes.

d) Declaración jurada con firmas certificadas de quien sea beneficiario final de la inversión.

e) Acreditación del origen de los fondos a utilizar en el proyecto, indicando el capital aportado y presentando, según corresponda, recibos de sueldos o jubilaciones, declaraciones juradas de impuestos de los 3 últimos ejercicios, etc.

ii) SI EL PROPONENTE ES PERSONA JURÍDICA:

a) De la persona jurídica: denominación Social, nombre de fantasía en caso que corresponda, número de RUT, domicilio, correo electrónico y teléfono.

b) De socios de sociedades personales, administradores, directores, gerente general, principales gerentes y beneficiarios finales de la inversión:

- Fotocopia de cédula de identidad u otro documento identificatorio de ser extranjero, domicilio, correo electrónico y teléfono.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por el Ministerio del Interior (al iniciar el trámite indicar que es para presentar en SENACLAFT). Si el proponente reside o ha residido en el exterior en los últimos 5 años, documentación equivalente expedida por los organismos competentes.

c) Testimonio notarial del estatuto o contrato social y eventuales modificaciones, publicaciones y declaratoria de la Ley Nº 17904. Si corresponde, testimonio notarial del acta de nombramiento de directores y distribución de cargos.

d) Según corresponda:

- Control de cumplimiento de las disposiciones de las Leyes Nº 18930 y Nº 19484 y testimonio notarial del Formulario B presentado en el Banco Central del Uruguay.
- Presentar un detalle de los accionistas de la entidad adjuntando testimonio notarial del Acta del Libro de Registro de títulos nominativos, donde conste la nómina de accionistas, o declaración jurada de los accionistas, con firmas certificadas notarialmente, en caso de que las acciones sean al portador.

e) En todos los casos, deberá acreditarse la cadena de accionistas hasta llegar al beneficiario final, es decir la persona física que ejerce el control, en los términos del artículo 15 literal B de la Ley Nº 19.574 de 20 de diciembre de 2017.

f) El beneficiario final deberá presentar una declaración jurada, con firmas certificadas notarialmente, reconociendo tal calidad.

g) Acreditación del origen de los fondos a utilizar en el proyecto, indicando el capital aportado por cada socio, accionista o entidad, presentando documentación respaldante, por ejemplo: estados contables de la sociedad de los últimos 3 ejercicios cerrados, debidamente firmados y con los timbres profesionales correspondientes, con informe de Contador Público (dictamen de auditores externos, revisión limitada o informe de compilación) según corresponda al volumen de ingresos de la entidad.

Cuando se trate de entidades que coticen sus acciones, cuotas

sociales u otros títulos de participación patrimonial en Bolsas de Valores, nacionales o internacionales, se deberá informar lo siguiente:

- Bolsa de valores en la que opera
- Organismo que supervisa la actividad de la Bolsa
- Porcentaje del capital integrado que cotiza
- Indicar si las acciones o títulos están a disposición inmediata para su venta o adquisición en dicho mercado

Notas adicionales

- La SENACLAFT no iniciará el análisis de las propuestas que no presenten en forma completa los documentos y la información requerida en este instructivo.

- La SENACLAFT podrá solicitar otros documentos o requerir las aclaraciones que entienda del caso.

- Toda la documentación que provenga del exterior deberá presentarse debidamente legalizada o apostillada y traducida, si corresponde.

ANEXO 5

A los efectos del presente llamado, "hotel de lujo o de alta gama" es aquel que brinda servicios con estándares de calidad para satisfacer los requerimientos y expectativas de huéspedes que procuran "experiencias inolvidables", creadas por infraestructuras y funcionarios dotados de capacidades y profesionalismos excepcionales.

En ellos las áreas de descanso, pernoctación y sus servicios se destacan por diseños, materiales y mobiliarios de primera calidad y gran confort, con atención personalizada 24 horas, con áreas de piscinas, gimnasios, de tratamientos para bienestar personal, áreas gastronómicas con cocina autóctona e internacional, salas de espectáculos, áreas verdes con tratamientos especiales, Centros para Reuniones y Exposiciones capaces de recibir encuentros regionales e internacionales.

Requisitos de admisibilidad relativos a la propuesta del Hotel.

CONDICIONES MINIMAS Y PROGRAMA QUE DEBERA CUMPLIR EL HOTEL

- Las instalaciones de todo el establecimiento hotelero serán construidos con materiales nobles de óptima calidad tanto en sus terminaciones como en su equipamiento, de modo de proporcionar un gran confort y alto nivel de refinamiento

- Todos los elementos de decoración y alhajamiento, vajilla, muebles, tapicería, etc. se destacarán por su excelente diseño y categoría

- Existirá como mínimo una entrada principal cubierta para los pasajeros

- Los halles de acceso, recepción, etc., contarán con servicios de primer nivel

- Las habitaciones tendrán una superficie mínima de 24 m² (sin incluir áreas de baño, placares, pasillos y halles), aisladas acústicamente y dispondrán de placares de 2 m. de frente como mínimo, teléfono, frigobar, televisor, radio, cofre de seguridad, etc.

- Los baños tendrán como mínimo 6 m². Los revestimientos, aparatos, grifería y accesorios serán de primera calidad.

- Las suites tendrán todo lo especificado en los puntos anteriores y el salón tendrá como mínimo 20 m².

- Deberá existir una fluida conexión con el Centro de Reuniones y Exposiciones.

- Deberá contemplar especialmente la normativa respecto a personas con capacidades diferentes tanto para las habitaciones como para los servicios públicos.

- Incluirá un centro comercial con un área mínima de 1.000 m².

- Deberá tener cofres de seguridad generales, dependencias médicas, dos peluquerías (damas y caballeros).

- Deberá tener un centro de salud o spa con sauna, hidromasajes, ducha escocesa, aparatos, gimnasio, piscina cerrada climatizada y piscina abierta.

- Internet de alta velocidad y wifi en zonas comunes y habitaciones.

* **Habitaciones**:
dobles
mínimo de 10% suites
1 suite presidencial

* **Áreas públicas**:
Lobby/foyer
Cafetería/Lobby bar — 150 personas
Restaurantes y centro comercial

* **Administración**:
Recepción
Oficinas
Administración

* **Recreación**:
Piscina abierta, solarium, piscina cerrada climatizada
Centro de salud, spa
Canchas deportivas
Sala de juegos de niños
Áreas verdes

* **Estacionamiento**
250 lugares cubiertos
100 lugares abiertos

* **Centro de Reuniones y Exposiciones**:
Auditorio
Salas de Comisiones
Bar, cafetería
Oficinas de apoyo a convenciones
Servicio Generales
Estacionamiento

ANEXO 6

Requisitos de Admisibilidad relativos a la propuesta del Casino

CONDICIONES MÍNIMAS Y PROGRAMA QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CASINO
Condiciones mínimas:

1) El casino deberá poder funcionar independientemente del hotel aun cuando las conexiones espacio funcionales entre ambos sean fluidas y generosas.
2) El casino deberá ser explotado por el adjudicatario.
3) El equipamiento, decoración y mantenimiento de los locales de juego estarán asimismo a cargo del adjudicatario.
4) Se deberá cumplir con las especificaciones vigentes del Banco de Seguros del Estado.
5) El tesoro deberá tener para su construcción la aprobación previa del Banco de Seguros del Estado.

Programa:

De los juegos autorizados

Los juegos que el casino podrá ofrecer serán los de uso y costumbre en los Casinos del Uruguay. A modo de ejemplo, se podrán ofrecer:

Máquinas Slots
Ruleta Francesa
Punto y Banca
Black Jack Francés
Craps
Caballitos
Bingo
Poker texas hold'em
Poker Caribeño
Hand to Hand
Ruleta Americana
Midi Baccarat
Black Jack Americano
Poker Omaha Hi/Lo
Poker Oasis
Poker Draw
Poker Lit It Ride
Atlántic Poker
Sur Poker

No se permitirán los juegos que requieran destreza, esto es, aquellos que ponen a prueba la habilidad manual, reflejos y capacidad de concentración de los jugadores.

Los juegos deberán ser realizados en forma presencial en el espacio territorial delimitado para el Casino, no admitiéndose la realización de juegos a distancia, es decir, on line.

Del sistema informático de Gestión y Control

El concesionario deberá proveer la solución tecnológica necesaria para la gestión y control del casino, incluyendo todo lo necesario para el acceso y control por parte de la Auditoría Interna de la Nación.

Se deberán acreditar los antecedentes de la solución, aportando información relativa a sus principales funcionalidades y características de seguridad y control.

El concesionario deberá declarar el detalle de las salas de Casino que utilizan la solución propuesta, junto con el período de utilización de la misma para cada caso.

La instalación de la solución tecnológica por el concesionario deberá ser aprobada por la Auditoría Interna de la Nación.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

4

Resolución 4.791/019

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, el cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres, ocupado por la Sra. Miriam Janet Rodríguez Fleitas.

(4.820)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Setiembre de 2019

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 102- Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, formulada por la Sra. Miriam Janet Rodriguez Fleitas., la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 032- Centro Departamental Treinta y Tres en un cargo de Administrativo IV Administrativo, (Escalafón "C"-Grado 2- correlativo 3520).

Considerando: I) que la Dirección de la Región Este entiende pertinente proceder a la redistribución interna,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07, por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y por Resolución Nº 3898/2019 de la Gerencia General de fecha 16/08/2019;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorporase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, el cargo de Administrativo IV Administrativo., (Escalafón "C"-Grado 2 - correlativo 3520, a la Sra. Miriam Janet Rodriguez Fleitas;

2º) Asignase a la Sra. Miriam Janet Rodriguez Fleitas, el correlativo 15310 en el cargo de Administrativo IV Administrativo., (Escalafón "C"-Grado 2), en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos;

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación a la interesada. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos;

Res.: 4791/2019
Ref.: 29/032/2/48/2019
SC/ar.
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

COMISIONES BILATERALES COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

5

Resolución 15/019

Establécese la captura total permisible (CTP) para el recurso merluza común (Merluccius hubbsi) en la Zona Común de Pesca para el año 2020.

(4.834*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Nº 15/19

Norma estableciendo la captura total permisible (CTP) para el recurso merluza común (*Merluccius hubbsi*) en la Zona Común de Pesca para el año 2020.

Visto:

El estado del recurso merluza común (*Merluccius hubbsi*) y la necesidad de adoptar medidas relativas a su conservación y racional explotación en la Zona Común de Pesca.

Considerando:

1) Que se analiza en forma continua la información científica disponible para la Zona Común de Pesca, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo para la recuperación de la merluza común (*Merluccius hubbsi*).

2) Que se ha llevado a cabo recientemente una actualización de la evaluación de la abundancia del recurso, mediante la aplicación de diferentes modelos para la obtención de la captura biológicamente aceptable para la merluza común en la Zona Común de Pesca para el año 2020.

3) Que se cuenta con el Informe del correspondiente Grupo de Trabajo, en el cual se han verificado los resultados del Plan de

Manejo, así como sus proyecciones a futuro en relación con los objetivos de recuperación fijados para este recurso, en función de lo cual se formulan sugerencias al Plenario.

4) Que se han modificado favorablemente las condiciones que llevaron a declarar el recurso en riesgo biológico. No obstante se considera necesario proseguir con el Plan de Manejo para la recuperación del recurso.

5) Que, de acuerdo con el mencionado Plan, las medidas de manejo deben adoptarse con un criterio precautorio, de manera gradual y en función del impacto biológico, económico y social de las mismas sobre las pesquerías.

6) Que ante eventos de carácter fortuito que pudieran impactar sobre el desarrollo de la pesquería, es menester prever una reserva administrativa dentro de los márgenes de manejo sustentable del recurso.

Atento:

1) Que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo tiene por cometido la adopción y coordinación de planes y medidas relativas a la conservación, preservación y racional explotación de los recursos vivos y a la protección del medio marino en la Zona Común de Pesca establecida en el artículo 73 del precitado Tratado.

2) Las funciones atribuidas a la Comisión por el artículo 82 del Tratado.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1º) Establécese en 75.000 toneladas la captura total permisible (CTP) de la especie merluza común (*Merluccius hubbsi*), en la Zona Común de Pesca, para el año 2020.

Artículo 2º) De la captura total permisible (CTP) establecida en el Artículo 1º, habilítense 65.000 toneladas y fíjese una reserva administrativa de hasta 10.000 toneladas, de la que podrá disponerse mediante Resolución fundada.

Artículo 3º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 4º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay y archívese.

Montevideo, 5 de diciembre de 2019

Embajador Roberto García Moritán, Presidente; Capitán de Navío (R) Julio C. Suárez, Vicepresidente.

6

Resolución 16/019

Determínase la veda de verano para la conservación de la especie merluza (Merluccius hubbsi) en la Zona Común de Pesca para el año 2010.

(4.835*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Nº 16/19

Veda de verano para la conservación de la especie merluza (*Merluccius hubbsi*) en la Zona Común de Pesca para el año 2020.

Visto:

La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie merluza (*Merluccius hubbsi*) mediante el establecimiento de áreas de veda que protejan las concentraciones de juveniles de dicha especie en la Zona Común de Pesca.

Resultando:

1) Que sobre la base de las investigaciones y análisis conjuntos realizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, se ha comprobado la presencia en la Zona Común de Pesca de un área de concentración de ejemplares juveniles de la especie merluza (*Merluccius hubbsi*).

2) Que es necesario proteger dicha concentración para contribuir a la debida conservación y explotación del recurso.

3) Que la Subcomisión de Recursos Vivos ha sugerido establecer un área de veda a los efectos antes señalados.

Atento:

A lo dispuesto en los artículos 80 y 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y a la Resolución 2/93 de esta Comisión,

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1º) Prohíbese, desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2020 inclusive, la pesca de la especie merluza (*Merluccius hubbsi*), así como la utilización de todo tipo de artes de pesca de fondo en el sector de la Zona Común de Pesca delimitado por los siguientes puntos geográficos:

a)	35°38'S	-	53°20'W
b)	35°46'S	-	52°51'W
c)	36°50'S	-	54°35'W
d)	36°40'S	-	54°42'W

Artículo 2º) Prohíbese en dicho sector la utilización de redes de media agua en horario nocturno.

Artículo 3º) Considérese la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave.

Artículo 4º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 5 de diciembre de 2019

Embajador Roberto García Moritán, Presidente; Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Vicepresidente.

7

Resolución 17/019

Establécese la captura total permisible (CTP) y otras medidas de manejo para las rayas costeras y de altura para el año 2020 en la Zona Común de Pesca.

(4.836*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Nº 17/19

Norma estableciendo la captura total permisible (CTP) y otras medidas de manejo para las rayas costeras y de altura para el año 2020 en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de adoptar medidas para la conservación y racional explotación de las especies de rayas.

Resultando:

1) Que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo encomendó al Grupo de Trabajo Condrictios la tarea de sugerir la captura biológicamente aceptable para el año en curso en la Zona Común de Pesca para las especies arriba indicadas.

2) Que dicho Grupo de Trabajo, sobre la base de modelos de evaluación pesquera y demás información técnica de la que dispone, ha sugerido medidas de conservación y manejo con el objetivo de mantener la sustentabilidad de esos recursos.

3) Que la Comisión ha considerado los resultados presentados por el Grupo de Trabajo en conjunto con cuestiones de índole social y económicas propias del ordenamiento de estas pesquerías.

4) Que, ante eventos que pudieran impactar sobre el desarrollo de la actividad extractiva, es menester prever una reserva administrativa dentro de los márgenes de manejo sustentable del recurso.

5) Que resulta necesario propender a un ordenamiento de las pesquerías a fin de evitar que se alcancen tempranamente las capturas totales permisibles.

Atento:

Lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1º) Fíjese para el año 2020, en la Zona Común de Pesca, una captura total permisible (CTP) de 6.050 toneladas para el conjunto de rayas costeras y de 3.850 toneladas para el conjunto de rayas de altura.

Artículo 2º) De la captura total permisible (CTP) establecida en el Artículo 1º, habilítense 5.500 toneladas correspondientes al conjunto de rayas costeras y 3.500 toneladas para el conjunto de rayas de altura. Asimismo, fíjese una reserva administrativa de 550 toneladas para el conjunto de rayas costeras y de 350 toneladas para el conjunto de rayas de altura, que la Comisión podrá habilitar mediante Resolución fundada en el segundo semestre.

Artículo 3º) Distribúyase las Capturas Totales Permisibles habilitadas para la pesca en el Artículo 2º, en partes semestrales, de acuerdo al siguiente detalle:

	Enero - Junio	Julio - Diciembre
Rayas costeras	3.575 t	1.925 t
Rayas de altura	2.275 t	1.225 t

Artículo 4º) Establécese, en caso de alcanzarse en algún semestre el 80% de los valores determinados por el Art. 3º para cada grupo, un máximo permitido que no exceda el 10% del total desembarcado por marea, hasta la finalización del semestre respectivo.

Artículo 5º) Los saldos o excesos que se contabilicen al finalizar el primer semestre se ajustarán para el segundo semestre.

Artículo 6º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 7º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 5 de diciembre de 2019
Embajador Roberto García Moritán, Presidente; Capitán de Navío (R) Julio C. Suárez, Vicepresidente.

8

Resolución 18/019

Establécese la habilitación de la reserva administrativa de captura para la especie besugo (Pagrus pagrus) para el año 2019 en la Zona Común de Pesca.

(4.837*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Nº 18/19

Norma estableciendo la habilitación de la reserva administrativa de captura para la especie besugo (*Pagrus pagrus*) para el año 2019 en la Zona Común de Pesca

Visto:
El estado del recurso besugo y la necesidad de adoptar medidas relativas a su conservación y racional explotación en la Zona Común de Pesca.

Considerando:
1) Que el Tratado otorga a la Comisión los cometidos de realizar estudios y coordinar planes y medidas relativas a la conservación y racional explotación de las especies en las aguas de interés común, bajo su jurisdicción.

2) Que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo encomendó al Grupo de Trabajo Costeros la tarea de sugerir una captura biológicamente aceptable para el año en curso, en base a lo cual se estableció por Resolución Nº 5/19 una Captura Total Permisible (CTP) de 3.900 toneladas para el año 2019.

3) Que, ante eventos que pudieran impactar sobre el desarrollo de la pesquería, fue prevista en dicha Resolución una reserva administrativa de 400 toneladas dentro de los márgenes de manejo sustentable del recurso.

4) Que a la fecha los registros de capturas indican que la CTP establecida está próxima a ser alcanzada.

5) Que, analizada la situación, la Comisión concluye que las condiciones socio - económicas de la pesquería hacen recomendable habilitar la reserva prevista.

Atento:
A lo establecido en los Artículos 80 y 82 incisos a), c) y d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

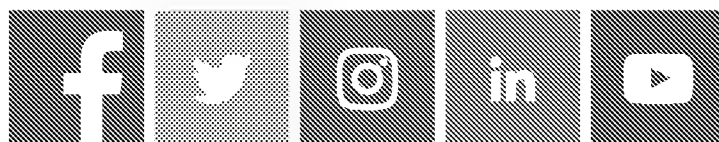
LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1º) Habilítese para la especie besugo (*Pagrus pagrus*) el total de la reserva administrativa de captura de 400 toneladas prevista en el Art 2º) de la Resolución Nº 5/19.

Artículo 2º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 3º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 5 de diciembre de 2019
Embajador Roberto García Moritán, Presidente; Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Vicepresidente.



9

Resolución 19/019

Establécese la captura total permisible (CTP) de la especie anchoíta (Engraulis anchoita) para el año 2020 en la Zona Común de Pesca.

(4.838*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Nº 19/19

Norma estableciendo la captura total permisible (CTP) de la especie anchoíta (*Engraulis anchoita*) para el año 2020 en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie anchoíta (*Engraulis anchoita*).

Resultando:

Que la Subcomisión de Recursos Vivos, sobre la base de información científica actualizada, ha sugerido medidas con el objetivo de mantener la sustentabilidad del recurso.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1º) Fíjese en 80.000 toneladas la captura total permisible de la especie anchoíta (*Engraulis anchoita*) para el año 2020 en la Zona Común de Pesca.

Artículo 2º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 3º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 5 de diciembre de 2019

Embajador Roberto García Moritán, Presidente; Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Vicepresidente.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

10

Notificación 716/019

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(4.821)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/12/2019 10:24:47, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
AAA1424	6/10/2019 14:29	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1073001437
AAA1460	2/10/2019 16:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6520001382
AAA1599	6/10/2019 12:56	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6660001579
AAA2211	2/10/2019 13:1	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6430020168
AAA2476	18/10/2019 7:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001437
AAA2530	2/10/2019 10:3	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6470018533
AAA2730	11/10/2019 16:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6660001593
AAA2840	19/10/2019 8:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001646
AAA2969	5/10/2019 13:24	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6900001755
AAA2982	4/10/2019 16:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001463
AAA3294	17/10/2019 18:41	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5940001565
AAA3327	2/10/2019 13:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1087001473
AAA3652	3/10/2019 15:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001239
AAA4092	17/10/2019 12:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014986
AAA4165	3/10/2019 18:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005132
AAA4313	3/10/2019 14:25	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1073001476
AAA4790	4/10/2019 9:32	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1057045517
AAA5749	13/10/2019 17:16	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1087001526
AAA5922	10/10/2019 18:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002893
AAA7134	17/10/2019 15:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001495
AAA7600	27/10/2019 14:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001541
AAA8168	1/10/2019 10:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1073001425

AAA8199	1/10/2019 14:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000435
AAA8385	21/10/2019 14:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001486
AAA8507	8/10/2019 10:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002899
AAA8661	10/8/2019 13:2	AV ITALIA y AV CENTENARIO	PAT 6770001313
AAA8756	14/10/2019 17:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001504
AAA9082	20/10/2019 9:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001368
AAA9417	13/10/2019 14:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6110001729
AAA9539	16/10/2019 10:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6290000899
AAB1235	15/10/2019 14:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001361
AAB1434	9/10/2019 8:5	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5680015248
AAB1527	5/10/2019 15:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002935
AAB1775	13/10/2019 15:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001570
AAB1777	1/10/2019 12:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019086
AAB3617	7/10/2019 15:5	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1055001556
AAB3726	17/10/2019 9:26	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5710001507
AAB4107	3/10/2019 17:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6380001839
AAB4225	2/10/2019 7:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001241
AAB4458	6/10/2019 11:2	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019112
AAB4702	5/10/2019 15:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1045001537
AAB4892	5/10/2019 15:7	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6570008697
AAB5377	18/10/2019 9:27	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1022002914
AAB6566	4/10/2019 14:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001534
AAB6586	27/10/2019 11:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002925
AAB6939	11/10/2019 14:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001359
AAB7128	3/10/2019 16:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1087001482
AAB7420	6/10/2019 14:23	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1031001518
AAB7661	7/10/2019 7:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088001611
AAB8091	18/10/2019 15:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001441
AAB8098	18/8/2019 15:52	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 5370001224
AAB8713	5/10/2019 11:54	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1087001490
AAB9172	10/10/2019 10:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019127
AAB9956	7/10/2019 16:23	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001446
AAB9986	14/8/2019 15:38	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1016001382
AAC1222	3/10/2019 7:55	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6870001312
AAC1225	1/10/2019 16:26	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6700001580
AAC2077	17/10/2019 10:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002901
AAC2142	6/10/2019 13:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6920001598
AAC2172	16/10/2019 10:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001384
AAC2741	13/10/2019 13:29	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001256
AAC3192	16/10/2019 17:2	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6700001643
AAC3942	2/10/2019 13:50	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1091001524
AAC5824	5/10/2019 16:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001368
AAC5958	4/10/2019 11:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001510
AAC6237	4/10/2019 14:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001346
AAC6280	3/10/2019 8:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001506
AAC6755	6/10/2019 15:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6110001707
AAC6804	5/10/2019 13:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005134
AAC6936	4/10/2019 21:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6110001696
AAC7063	4/10/2019 7:9	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1087001484
AAC7212	5/10/2019 14:49	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1057045522
AAC7292	22/10/2019 17:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050001539
AAC7521	5/10/2019 13:9	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001351
AAC7600	7/10/2019 17:52	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6110001715
AAC7692	10/8/2019 14:14	AV ITALIA y AV CENTENARIO	PAT 6990000961
AAC7814	3/10/2019 12:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001791
AAC7883	3/10/2019 8:39	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 4090001540
AAC8162	2/10/2019 12:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018534
AAC8713	3/10/2019 11:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057045514
AAC8772	17/10/2019 9:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001436
AAC9055	2/10/2019 14:42	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1058001524
AAC9227	17/10/2019 17:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001374
AAC9363	31/10/2019 16:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001576
AAC9989	16/10/2019 10:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020222
AAD1498	2/10/2019 9:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001645
AAD2201	7/10/2019 6:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001467
AAD2288	21/10/2019 14:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019343
AAD2735	10/10/2019 10:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001680
AAD2960	2/10/2019 9:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001242
AAD2966	26/10/2019 18:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001579
AAD3101	8/10/2019 17:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001562
AAD3292	7/10/2019 13:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5940001541
AAD3432	12/10/2019 11:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5680015260
AAD3805	8/10/2019 8:5	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6110001716
AAD3828	22/10/2019 14:27	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1079001507
AAD4321	7/10/2019 13:54	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5370001250
AAD4568	11/10/2019 11:36	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1066001488
AAD4817	2/10/2019 6:58	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6660001560
AAD5718	1/10/2019 16:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001378

AAD5842	6/10/2019 12:51	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6400001565
AAD6042	5/10/2019 10:44	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1086001601
AAD6935	5/10/2019 11:24	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6400001558
AAD7673	4/10/2019 14:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001649
AAD7772	10/10/2019 17:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000478
AAD7997	6/10/2019 10:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001354
AAD8881	3/10/2019 16:46	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001343
AAD9654	2/10/2019 17:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1073001473
AAD9683	1/10/2019 17:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1048001330
AAD9874	5/10/2019 15:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001540
AAE1250	9/10/2019 16:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005145
AAE1298	4/10/2019 13:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001422
AAE1700	9/10/2019 16:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001281
AAE1940	15/10/2019 15:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001431
AAE1954	3/10/2019 13:26	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1091001530
AAE2033	12/10/2019 13:10	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001254
AAE2168	19/10/2019 15:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001606
AAE2276	10/10/2019 15:18	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001519
AAE2647	1/10/2019 17:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 4090001535
AAE3405	1/10/2019 8:46	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5550019275
AAE3675	5/10/2019 7:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001536
AAE3994	2/10/2019 16:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001424
AAE4757	5/10/2019 15:27	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6400001561
AAE4812	7/10/2019 15:4	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1055001555
AAE5375	15/10/2019 10:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001294
AAE5651	5/10/2019 9:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001715
AAE5672	24/10/2019 14:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001471
AAE5748	14/10/2019 15:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002907
AAE5924	2/10/2019 17:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001357
AAE6270	2/10/2019 14:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001458
AAE6343	13/10/2019 18:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002966
AAE6548	4/10/2019 17:38	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5680015228
AAE6848	2/10/2019 9:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001649
AAE8988	2/10/2019 10:42	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6520001381
AAE9170	11/10/2019 16:45	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1087001519
AAE9859	24/10/2019 12:18	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001632
AAF1086	21/10/2019 11:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001491
AAF1436	30/10/2019 16:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6910002754
AAF1759	7/10/2019 17:24	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1091001552
AAF1875	17/10/2019 17:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002902
AAF2534	8/10/2019 14:35	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6060001540
AAF2900	7/10/2019 15:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6740001482
AAF3176	5/10/2019 13:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001651
AAF3501	1/10/2019 17:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6060001504
AAF3640	5/10/2019 14:1	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6680000585
AAF3896	4/10/2019 8:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001712
AAF4045	24/10/2019 15:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001360
AAF4902	22/10/2019 13:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1069001560
AAF5086	12/10/2019 13:19	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6800002962
AAF5131	12/10/2019 15:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019133
AAF5274	3/10/2019 12:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001421
AAF5300	6/10/2019 16:9	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5930007484
AAF6224	9/10/2019 10:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001804
AAF6331	5/10/2019 21:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6380001850
AAF6519	15/10/2019 18:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001434
AAF6687	7/10/2019 15:25	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6840004074
AAF7097	16/10/2019 15:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001668
AAF7136	14/10/2019 12:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001813
AAF7514	5/10/2019 10:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001451
AAF7618	30/10/2019 13:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001467
AAF7881	5/10/2019 15:4	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5680015233
AAF7989	2/10/2019 11:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004054
AAF8146	28/10/2019 8:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001699
AAF8599	2/10/2019 13:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001308
AAF8666	2/10/2019 13:57	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5060012268
AAF8707	5/10/2019 17:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6930001466
AAF9334	5/10/2019 10:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001324
AAF9907	14/10/2019 16:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018584
AAF9963	2/10/2019 15:20	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5940001526
AAG1148	22/10/2019 15:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1029001434
AAG1380	2/10/2019 16:10	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6570008681
AAG1382	6/10/2019 14:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6990001002
AAG1679	8/10/2019 12:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001560
AAG2120	5/10/2019 12:18	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6060001522
AAG2197	4/10/2019 15:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001484
AAG2212	4/10/2019 11:25	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1086001596
AAG2252	23/10/2019 15:10	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1048001321
AAG2596	18/10/2019 15:4	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 4800001386

AAG3124	22/10/2019 14:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5800001370
AAG3545	4/10/2019 14:30	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1098000428
AAG3571	27/10/2019 9:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001698
AAG3598	9/10/2019 9:9	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001355
AAG4359	9/10/2019 9:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1084001489
AAG4417	16/10/2019 17:23	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001529
AAG4427	16/10/2019 17:5	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6800002976
AAG4467	27/10/2019 19:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001447
AAG5188	3/10/2019 12:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001359
AAG5222	16/10/2019 16:30	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6430020223
AAG5257	3/10/2019 16:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6660001568
AAG5692	12/10/2019 18:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001382
AAG5881	21/10/2019 13:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001447
AAG5975	16/10/2019 10:57	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6710001433
AAG6187	1/10/2019 11:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001421
AAG6338	6/10/2019 13:35	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1098000438
AAG6382	5/10/2019 9:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088001604
AAG6710	9/10/2019 10:11	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1012001278
AAG6732	29/10/2019 8:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000611
AAG6827	8/10/2019 13:29	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6700001611
AAG6842	7/10/2019 16:50	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6740001483
AAG7042	14/10/2019 11:57	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6470018583
AAG7065	4/10/2019 9:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019293
AAG7571	1/10/2019 9:46	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001500
AAG8271	5/10/2019 7:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1055001539
AAG8296	17/10/2019 13:25	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001691
AAG8309	14/10/2019 13:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001448
AAG8327	5/10/2019 14:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019300
AAG8517	11/10/2019 16:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002903
AAG8633	1/10/2019 16:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001302
AAG8874	2/10/2019 11:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007468
AAG9022	4/10/2019 8:41	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6520001391
AAG9217	11/10/2019 10:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001434
AAG9245	26/10/2019 13:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5310001677
AAG9552	24/10/2019 14:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004120
AAG9704	6/10/2019 12:27	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6080015287
AAH1070	2/10/2019 15:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001477
AAH1170	22/10/2019 17:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001514
AAH1186	24/10/2019 6:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001671
AAH2035	3/10/2019 14:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001458
AAH2134	31/10/2019 12:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1048001327
AAH3045	8/10/2019 8:46	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1055001559
AAH3171	7/10/2019 16:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6930001469
AAH3276	23/10/2019 13:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020244
AAH4008	21/10/2019 10:25	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002905
AAH4106	9/10/2019 14:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001487
AAH4373	1/10/2019 19:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1086001582
AAH5023	2/10/2019 14:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001787
AAH5171	9/10/2019 15:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001427
AAH5216	17/10/2019 7:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001494
AAH5842	2/10/2019 14:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001416
AAH6014	4/10/2019 14:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1045001532
AAH6580	4/10/2019 13:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001328
AAH6937	3/10/2019 17:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000405
AAH7144	2/10/2019 18:23	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1073001429
AAH7202	6/10/2019 17:42	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 4070000412
AAH7410	16/10/2019 11:40	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001457
AAH7922	20/10/2019 16:31	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5370001263
AAH8025	27/10/2019 14:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001269
AAH8082	11/10/2019 18:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014982
AAH9034	22/10/2019 11:47	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6580001535
AAH9230	1/10/2019 16:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1023001569
AAH9392	24/10/2019 15:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002923
AAH9549	1/10/2019 17:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6570008676
AAH9791	10/10/2019 11:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6700001618
AAH9796	14/10/2019 17:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001436
AAH9939	12/10/2019 9:25	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6820001533
AAH9963	1/10/2019 12:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001230
AAI1139	3/10/2019 12:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1087001479
AAI1264	28/10/2019 15:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000441
AAI1352	2/10/2019 12:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088001588
AAI1376	7/10/2019 18:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5680015242
AAI1477	1/10/2019 8:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6080015263
AAI1661	1/10/2019 12:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1084001455
AAI1920	17/10/2019 15:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001496
AAI1962	18/10/2019 16:16	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6800002980
AAI2211	13/10/2019 11:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001426
AAI3309	2/10/2019 12:4	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6710001380

AAI3757	25/10/2019 13:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5310001675
AAI4072	4/10/2019 13:9	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3750001509
AAI4160	3/10/2019 14:40	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5060012274
AAI4303	25/10/2019 8:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001472
AAI4549	21/10/2019 18:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001443
AAI4893	13/10/2019 15:12	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6870001359
AAI5454	17/10/2019 11:10	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1029001424
AAI5665	11/10/2019 17:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000599
AAI5900	15/10/2019 15:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001432
AAI6442	1/10/2019 15:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5680015216
AAI6471	3/10/2019 18:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001459
AAI7018	4/10/2019 11:1	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1032001435
AAI7023	2/10/2019 10:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001670
AAI7120	7/10/2019 7:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001472
AAI7321	13/10/2019 12:11	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1078001490
AAI7474	5/10/2019 17:24	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6800002881
AAI8994	15/10/2019 17:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5940001561
AAI9085	8/10/2019 11:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001436
AAI9328	1/10/2019 9:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001318
AAI9424	10/10/2019 7:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018572
AAI9503	1/10/2019 7:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6110001676
AAI9555	3/10/2019 9:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001539
AAI9925	2/10/2019 17:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6520001383
AAI9935	5/10/2019 6:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1058001542
AAJ1279	11/10/2019 13:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001253
AAJ1950	6/10/2019 16:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1058001558
AAJ2442	2/10/2019 14:40	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1050001459
AAJ2557	5/10/2019 7:31	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1098000430
AAJ2562	3/10/2019 14:5	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1012001248
AAJ2843	28/10/2019 12:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001497
AAJ3118	14/10/2019 15:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001598
AAJ3280	2/10/2019 10:35	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6060001506
AAJ3985	22/10/2019 9:33	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1070001493
AAJ4067	3/10/2019 18:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1058001538
AAJ4183	1/10/2019 11:51	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1032001419
AAJ4250	8/10/2019 18:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1084001488
AAJ4374	3/10/2019 9:29	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5550019287
AAJ4606	8/10/2019 11:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1084001485
AAJ4611	23/10/2019 10:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6630001328
AAJ4701	1/10/2019 10:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1086001579
AAJ4739	15/10/2019 18:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000428
AAJ4861	18/10/2019 12:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001603
AAJ4882	22/10/2019 17:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001358
AAJ4964	15/10/2019 10:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001492
AAJ5023	6/10/2019 6:57	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5200014968
AAJ5096	6/10/2019 13:31	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1091001545
AAJ5477	11/10/2019 19:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6700001625
AAJ5659	2/10/2019 10:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002867
AAJ5747	11/10/2019 16:44	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1079001477
AAJ5820	8/10/2019 8:0	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5120001533
AAJ6411	9/10/2019 7:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001458
AAJ6414	28/10/2019 15:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001448
AAJ6490	1/10/2019 10:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6080015264
AAJ6691	14/10/2019 13:27	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5030019141
AAJ7047	16/10/2019 10:21	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019149
AAJ7287	1/10/2019 9:23	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001659
AAJ7313	3/10/2019 18:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001466
AAJ7501	14/10/2019 9:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001362
AAJ7867	21/10/2019 13:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001736
AAJ7905	8/10/2019 17:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002888
AAJ7934	15/10/2019 16:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019332
AAJ8010	2/10/2019 17:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020171
AAJ8460	18/10/2019 16:49	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1072001366
AAJ8881	22/10/2019 11:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001622
AAJ9767	23/10/2019 15:47	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1085001463
AAK1063	2/10/2019 16:0	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1086001586
AAK1094	13/10/2019 15:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001360
AAK1204	5/10/2019 12:17	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5930007481
AAK1542	1/10/2019 12:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5940001522
AAK1596	12/10/2019 8:27	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5120001551
AAK1656	30/10/2019 18:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1053001262
AAK1703	5/10/2019 9:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6380001846
AAK1707	4/10/2019 8:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007475
AAK2114	7/10/2019 17:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6660001585
AAK2638	5/10/2019 9:9	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014964
AAK3233	28/10/2019 8:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5310001672
AAK3423	10/10/2019 8:42	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1084001492
AAK4048	6/10/2019 15:46	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1084001477

AAK4123	9/10/2019 13:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6700001615
AAK4348	2/10/2019 11:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1084001459
AAK4491	4/10/2019 18:1	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6060001520
AAK4539	15/10/2019 14:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001640
AAK4806	1/10/2019 13:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6700001579
AAK5323	5/10/2019 8:52	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1023001580
AAK5604	3/10/2019 13:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019095
AAK5714	13/10/2019 17:24	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5550019324
AAK5857	5/10/2019 10:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6520001398
AAK6079	7/10/2019 14:40	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001235
AAK6169	10/10/2019 11:24	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1085001440
AAK6214	4/10/2019 14:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001477
AAK6996	21/10/2019 11:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001485
AAK7010	19/10/2019 9:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001508
AAK7079	8/10/2019 17:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001341
AAK7337	6/10/2019 15:7	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5200014970
AAK7381	5/10/2019 14:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5680015232
AAK7818	6/10/2019 12:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3750001512
AAK7988	12/10/2019 12:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007504
AAK8124	22/10/2019 13:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002991
AAK8146	14/10/2019 9:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001428
AAK8808	28/10/2019 10:29	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6930001488
AAK9111	1/10/2019 12:1	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1050001453
AAK9277	13/10/2019 9:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001597
AAK9620	17/10/2019 17:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001249
AAK9806	6/10/2019 10:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6930001467
AAL1467	19/10/2019 6:25	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002916
AAL2102	8/8/2019 15:10	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6770001312
AAN1325	7/10/2019 15:30	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5120001531
AAN1777	6/10/2019 10:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001233
AAN1778	23/10/2019 17:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019170
AAN2052	22/10/2019 18:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6470018608
AAN2089	13/10/2019 8:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001453
AAN2640	11/10/2019 11:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001475
AAN3333	3/10/2019 7:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3750001505
AAN3819	4/10/2019 14:22	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1087001487
AAN4299	18/10/2019 11:30	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 3500001437
AAN4355	7/10/2019 10:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001462
AAN4639	1/10/2019 17:10	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1072001339
AAN5133	3/10/2019 17:41	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6770001326
AAN5699	6/10/2019 18:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6740001477
AAN5935	5/10/2019 9:34	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019104
AAN6301	27/10/2019 16:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001609
AAN6749	2/10/2019 16:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001538
AAN7754	6/10/2019 18:33	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6520001407
AAN8313	3/10/2019 18:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000447
AAN8505	22/10/2019 13:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5940001574
AAN8781	6/10/2019 9:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5940001538
AAN8924	21/10/2019 13:23	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6400001619
AAN9642	13/10/2019 14:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6290000888
AAN9868	1/10/2019 10:12	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1091001519
AAN9980	9/10/2019 9:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001438
AAO1672	5/10/2019 14:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001367
AAO1921	15/10/2019 11:45	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5550019331
AAO2195	25/10/2019 11:12	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6840004122
AAO2196	6/10/2019 18:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007485
AAO2264	3/10/2019 13:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001464
AAO2560	4/10/2019 18:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001321
AAO2738	1/10/2019 10:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001450
AAO2866	10/10/2019 10:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6820001530
AAO2903	2/10/2019 14:31	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1031001453
AAO3191	6/10/2019 11:27	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6380001851
AAO3330	19/10/2019 14:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001444
AAO3344	15/10/2019 9:56	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5940001558
AAO3649	24/10/2019 10:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004118
AAO4051	4/10/2019 18:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6660001571
AAO4404	15/10/2019 13:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002909
AAO5131	2/10/2019 15:34	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6800002922
AAO5221	5/10/2019 13:49	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1087001492
AAO5234	7/10/2019 13:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001489
AAO5514	4/10/2019 7:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018544
AAO5771	2/10/2019 8:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019280
AAO5842	6/10/2019 10:17	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6800002882
AAO6749	1/10/2019 15:44	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5060012264
AAO6850	27/10/2019 14:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310000803
AAO7092	4/10/2019 8:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6700001589
AAO8225	7/10/2019 12:19	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5930007486
AAO8378	15/8/2019 16:46	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5370001223

AAO8436	11/10/2019 16:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001539
AAO8546	16/10/2019 10:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001435
AAO8866	3/10/2019 12:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6930001460
AAO9071	10/10/2019 9:10	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000417
AAO9143	2/10/2019 16:11	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5030019091
AAO9237	10/10/2019 9:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001497
AAO9553	4/10/2019 13:37	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6520001396
AAO9569	23/10/2019 13:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001395
AAO9625	5/10/2019 8:41	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6990000990
AAO9653	11/10/2019 14:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1055001573
AAO9842	27/10/2019 6:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001591
AAP1745	19/10/2019 16:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1069001556
AAP1844	23/10/2019 14:25	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6630001329
AAP2261	3/10/2019 17:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6520001389
AAP2791	2/10/2019 18:9	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1045001526
AAP3907	3/10/2019 12:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001507
AAP4378	4/10/2019 16:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007477
AAP4534	16/10/2019 13:24	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1085001453
AAP4740	25/10/2019 9:52	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1079001510
AAP4851	4/10/2019 10:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5800001363
AAP5443	19/10/2019 10:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5800001366
AAP5812	9/10/2019 18:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001496
AAP6224	9/10/2019 15:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6110001718
AAP6932	1/10/2019 11:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6900001740
AAP7865	2/10/2019 15:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001662
AAP7895	3/10/2019 10:2	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6870001314
AAP8045	6/10/2019 13:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6990001001
AAP8091	5/10/2019 8:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001650
AAP8200	28/10/2019 9:46	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001828
AAP8320	5/10/2019 9:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001366
AAP8463	14/10/2019 13:40	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1094001559
AAP8877	1/10/2019 14:10	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6570008674
AAP8893	25/10/2019 15:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001443
AAP9032	3/10/2019 16:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1086001594
AAP9430	31/10/2019 9:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001517
AAP9579	10/10/2019 14:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057045542
AAP9692	3/10/2019 11:59	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1084001465
AAP9791	12/10/2019 16:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001557
AAP9943	9/10/2019 7:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001335
AAQ1172	5/10/2019 13:42	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1057045521
AAQ1243	3/10/2019 12:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000443
AAQ1360	2/10/2019 7:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057045507
AAQ1388	14/10/2019 18:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6290000894
AAQ1740	8/10/2019 17:27	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6580001517
AAQ1819	18/10/2019 8:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001487
AAQ1917	10/10/2019 12:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001337
AAQ2415	4/10/2019 15:19	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 4800001365
AAQ2815	10/10/2019 13:2	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1057045541
AAQ2913	14/10/2019 9:55	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1031001475
AAQ3705	9/10/2019 11:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001539
AAQ3730	14/10/2019 10:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018582
AAQ3790	2/10/2019 16:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019284
AAQ4083	7/10/2019 10:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001473
AAQ4328	27/10/2019 17:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001504
AAQ4898	15/10/2019 18:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001477
AAQ4989	17/10/2019 15:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001669
AAQ5003	10/10/2019 17:9	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3750001525
AAQ5252	2/10/2019 6:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6380001827
AAQ5297	17/10/2019 11:49	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1076001681
AAQ5708	6/10/2019 12:58	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6870001331
AAQ5938	7/10/2019 18:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000416
AAQ6104	11/10/2019 12:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000598
AAQ6320	2/10/2019 14:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6990000975
AAQ6334	5/10/2019 16:18	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6570008698
AAQ7017	16/10/2019 15:55	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1050001524
AAQ7931	2/10/2019 18:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001647
AAQ8133	10/10/2019 15:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001594
AAQ8252	4/10/2019 13:9	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5550019295
AAQ8315	17/10/2019 9:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001605
AAQ8337	27/10/2019 14:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001521
AAQ8476	4/10/2019 11:45	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5030019099
AAQ9077	10/10/2019 11:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001283
AAQ9089	10/10/2019 13:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001485
AAQ9106	29/10/2019 15:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001270
AAQ9318	2/10/2019 10:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001387
AAQ9738	18/10/2019 16:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001304
AAQ9925	15/10/2019 8:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000427
AAQ9936	22/10/2019 8:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001506

AAR1264	10/10/2019 13:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1045001546
AAR2313	17/10/2019 16:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001435
AAR2465	5/10/2019 9:35	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6430020182
AAR2688	6/10/2019 12:2	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1073001490
AAR2755	12/10/2019 12:49	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6110001726
AAR2803	2/10/2019 14:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001703
AAR2843	8/10/2019 12:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000466
AAR2895	29/10/2019 12:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001264
AAR3087	2/10/2019 17:57	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6900001744
AAR3280	3/10/2019 14:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001792
AAR3283	14/10/2019 18:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1073001449
AAR3626	4/10/2019 18:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6700001591
AAR4071	6/10/2019 14:51	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5550019304
AAR4096	5/10/2019 14:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018552
AAR4198	2/10/2019 11:20	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1078001470
AAR4269	2/10/2019 10:0	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5550019281
AAR4684	5/10/2019 18:10	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1058001551
AAR4946	2/10/2019 15:50	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1057045511
AAR5004	14/10/2019 11:2	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6700001633
AAR5334	22/10/2019 8:20	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1050001535
AAR5348	2/10/2019 18:20	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1066001459
AAR5899	6/10/2019 9:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007482
AAR6181	23/10/2019 11:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019347
AAR6186	4/10/2019 17:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020181
AAR6334	7/10/2019 16:17	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5550019309
AAR6723	4/10/2019 13:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6570008689
AAR6959	4/10/2019 13:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001462
AAR7108	9/10/2019 15:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057045535
AAR7127	7/10/2019 9:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002944
AAR7131	3/10/2019 13:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001673
AAR7253	8/10/2019 14:41	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6400001577
AAR7334	2/10/2019 14:27	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6970001770
AAR7545	3/10/2019 16:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001318
AAR7663	14/10/2019 15:4	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6820001535
AAR8460	11/10/2019 13:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001435
AAR8466	18/10/2019 12:45	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019156
AAR8526	2/10/2019 11:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1048001333
AAR8977	8/10/2019 14:35	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001377
AAR9544	2/10/2019 8:16	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5680015217
AAR9758	2/10/2019 17:3	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1048001337
AAR9941	6/10/2019 16:53	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1078001481
AAS1565	9/10/2019 14:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001279
AAS1818	3/10/2019 15:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001710
AAS1912	5/10/2019 14:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001521
AAS2522	2/10/2019 17:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001663
AAS2571	1/10/2019 16:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001451
AAS2736	22/10/2019 12:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001258
AAS2737	27/10/2019 11:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001491
AAS2749	15/10/2019 9:33	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6850001599
AAS2959	3/10/2019 10:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001577
AAS3072	16/10/2019 15:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001643
AAS3134	3/10/2019 9:20	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1073001475
AAS3619	4/10/2019 7:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014960
AAS3665	3/10/2019 18:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019097
AAS4174	5/10/2019 18:2	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1045001538
AAS4262	9/10/2019 16:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001357
AAS4365	1/10/2019 6:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004050
AAS4606	11/10/2019 9:29	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6290000882
AAS5562	29/10/2019 15:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001449
AAS5619	24/10/2019 18:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001570
AAS5683	3/10/2019 16:26	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6990000983
AAS5706	9/10/2019 17:18	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6680000594
AAS5921	10/10/2019 7:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000472
AAS5929	3/10/2019 9:17	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1058001531
AAS5933	2/10/2019 17:59	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6970001773
AAS6217	3/10/2019 10:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001672
AAS6357	28/10/2019 9:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019363
AAS6453	29/10/2019 14:15	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001466
AAS6808	2/10/2019 8:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 4090001537
AAS6845	13/10/2019 18:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001291
AAS6849	7/10/2019 12:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004073
AAS7507	23/10/2019 8:35	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5550019346
AAS7893	2/10/2019 16:19	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5120001508
AAS7978	7/10/2019 17:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001550
AAS8198	22/10/2019 16:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001572
AAS8911	3/10/2019 15:8	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6700001587
AAS9904	12/8/2019 14:54	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6990000962
AAU1066	2/10/2019 11:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001522

AAU1152	1/10/2019 18:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001303
AAU1217	2/10/2019 15:9	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6570008680
AAU1528	18/10/2019 16:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001670
AAU1631	5/10/2019 19:15	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5030019110
AAU1852	1/10/2019 9:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002913
AAU1939	3/10/2019 16:6	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001579
AAU2444	13/10/2019 15:41	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1085001447
AAU2540	4/10/2019 11:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1087001485
AAU3232	3/10/2019 16:28	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1012001250
AAU3977	23/10/2019 18:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005161
AAU3979	31/10/2019 17:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005166
AAU4032	3/10/2019 12:4	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5950001473
AAU4179	21/10/2019 14:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1029001433
AAU4664	6/10/2019 18:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6380001855
AAU4952	4/10/2019 23:48	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1012001256
AAU6404	4/10/2019 9:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018545
AAU6479	8/10/2019 7:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004078
AAU6800	31/10/2019 15:15	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000444
AAU6915	2/10/2019 7:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001231
AAU7065	14/10/2019 16:25	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1094001560
AAU7076	10/10/2019 13:41	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6110001722
AAU7212	2/10/2019 13:28	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6980001492
AAU7219	5/10/2019 12:29	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6970001784
AAU7432	10/10/2019 12:18	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001478
AAU7745	27/10/2019 18:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200015001
AAU8021	4/10/2019 8:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001795
AAU8047	5/10/2019 12:59	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5550019297
AAU8461	11/10/2019 11:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000479
AAU8578	8/10/2019 12:15	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6920001610
AAU8746	14/10/2019 16:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6110001735
AAU8779	22/10/2019 15:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002907
AAU8863	6/10/2019 17:0	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1085001434
AAU9187	3/10/2019 17:5	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6080015275
AAU9524	23/10/2019 14:19	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6580001538
AAU9955	10/10/2019 11:55	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1097000474
AAV1229	5/10/2019 12:59	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5680015231
AAV1291	21/10/2019 13:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002986
AAV1977	3/10/2019 16:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002874
AAV2422	2/10/2019 18:34	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1098000421
AAV3309	7/10/2019 13:9	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001482
AAV3328	5/10/2019 15:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6060001524
AAV3942	1/10/2019 23:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 4090001536
AAV4207	1/10/2019 11:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014950
AAV4213	2/10/2019 11:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1045001523
APV586	9/10/2019 16:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001469
APX753	6/10/2019 8:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019111
AQC832	9/10/2019 13:41	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6580001518
AQH927	6/10/2019 13:37	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5680015236
AQS344	2/10/2019 7:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6900001751
ARD362	11/10/2019 14:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001590
ARI606	19/10/2019 12:1	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6930001480
ARY773	21/10/2019 11:38	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1078001498
ASK163	18/10/2019 8:20	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6710001437
ASM517	5/10/2019 15:56	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1058001550
ASZ248	7/10/2019 16:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001482
ATA2534	2/10/2019 9:29	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1048001332
ATA2859	12/10/2019 11:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1073001512
ATA3405	7/10/2019 16:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6570008707
ATA3659	16/10/2019 18:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001503
ATA3793	10/10/2019 11:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1073001444
ATM1570	24/10/2019 10:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001565
ATM2895	7/10/2019 11:9	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6660001582
ATM3627	23/10/2019 11:11	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6430020242
ATM5330	14/10/2019 9:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002968
ATM5498	4/10/2019 12:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1073001432
ATM5673	2/10/2019 9:55	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1097000437
ATM6285	9/10/2019 11:40	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001683
ATM6321	15/10/2019 13:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001695
ATM6486	10/10/2019 9:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6920001616
ATM7075	2/10/2019 10:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002918
ATM941	6/10/2019 7:5	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1055001544
ATP3725	4/10/2019 9:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001460
ATP3792	28/10/2019 9:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004138
ATP4211	2/10/2019 11:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001536
ATP4364	15/10/2019 15:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310000793
ATR3279	6/10/2019 19:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050001487
ATR5225	4/10/2019 17:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000451
ATR5289	6/10/2019 17:0	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6080015291

ATR5855	5/10/2019 16:12	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6680000586
ATR6280	25/10/2019 11:23	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5940001581
ATR8371	8/10/2019 16:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007489
ATR9131	9/10/2019 8:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6740001489
ATU1385	3/10/2019 17:35	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6870001319
ATV758	6/10/2019 8:26	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6470018557
ATX1572	8/10/2019 7:21	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1073001500
AUD101	3/10/2019 8:50	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6380001834
AUJ406	4/10/2019 10:3	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1073001479
AUN275	14/10/2019 14:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1023001616
AUP226	31/10/2019 12:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001652
AUR433	3/10/2019 17:21	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6110001690
AUT805	15/10/2019 12:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007512
AUX836	21/10/2019 11:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001578
AUZ169	12/10/2019 14:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1087001522
AVH4063	2/10/2019 9:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6980001489
AVH6270	8/10/2019 18:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001563
AVH6570	8/10/2019 7:28	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1087001502
AVH7370	9/10/2019 16:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002955
AVH7555	15/10/2019 7:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019329
AVH7810	15/10/2019 12:3	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6840004101
AVH9190	4/10/2019 9:12	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1023001578
AVH9734	5/10/2019 11:11	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5120001519
AVI1293	16/10/2019 17:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001370
AVI3024	13/10/2019 14:58	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6060001550
AVI4489	4/10/2019 12:19	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6660001569
AVI6173	9/10/2019 16:59	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1078001488
AVI7628	2/10/2019 7:8	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6920001579
AVI7700	3/10/2019 11:28	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6970001776
AVI7963	14/10/2019 12:2	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019140
AVI9326	5/10/2019 9:52	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5930007479
AVI9605	4/10/2019 8:19	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5940001532
AVJ3568	3/10/2019 6:26	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1058001529
AVJ3714	4/10/2019 15:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001254
AVJ4265	2/10/2019 14:13	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6060001508
AVJ4680	8/10/2019 9:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6920001608
AVJ5273	14/10/2019 12:2	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6430020217
AVJ5517	2/10/2019 11:28	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1091001523
AVJ6150	8/10/2019 15:12	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6700001548
AVJ8069	14/10/2019 17:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001599
AVJ8090	5/10/2019 11:57	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6290000857
AVJ8112	10/10/2019 9:39	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6740001491
AVJ8211	8/10/2019 15:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6920001612
AVJ9298	4/10/2019 16:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020180
AVJ9677	7/10/2019 12:54	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1057045529
AVJ9760	7/10/2019 9:33	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6110001711
B012550	14/10/2019 11:36	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 4070000424
B100580	28/10/2019 9:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001741
B102947	8/10/2019 14:19	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6430020201
B105572	6/10/2019 15:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1086001608
B105999	6/10/2019 12:52	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6520001405
B112160	8/10/2019 14:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001409
B117284	10/10/2019 14:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3750001524
B119054	5/10/2019 17:40	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5030019109
B119994	11/10/2019 17:18	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1055001576
B122789	16/10/2019 12:23	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1022002911
B125482	15/10/2019 11:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018587
B126949	8/10/2019 6:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6820001527
B127098	22/10/2019 10:49	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019166
B127550	15/10/2019 12:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000425
B127713	29/10/2019 18:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1053001259
B127792	20/10/2019 12:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001510
B127797	11/10/2019 16:51	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1098000458
B127830	6/10/2019 18:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5940001539
B127961	13/10/2019 14:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001522
B128450	5/10/2019 16:46	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6400001562
B128725	7/10/2019 13:11	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6290000869
B128802	3/10/2019 9:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050001463
B128836	31/10/2019 10:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001575
B129360	25/10/2019 10:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001495
B129492	8/10/2019 17:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001473
B130012	3/10/2019 15:16	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1012001249
B131122	5/10/2019 12:47	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6700001539
B131639	23/10/2019 9:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001444
B132579	18/10/2019 17:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001387
B132606	21/10/2019 14:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001499
B133143	3/10/2019 18:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 4090001546
B133262	2/10/2019 18:28	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1091001526

B133265	8/10/2019 12:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002949
B133314	2/10/2019 10:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001701
B134816	8/10/2019 8:29	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001662
B135102	15/10/2019 14:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018588
B135193	14/10/2019 8:14	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1079001483
B135799	22/10/2019 13:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019167
B136131	7/10/2019 11:19	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 3750001516
B136396	31/10/2019 13:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000612
B136775	4/10/2019 9:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005133
B136847	11/10/2019 16:22	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6740001498
B136941	21/10/2019 15:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000608
B136971	28/10/2019 18:3	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5120001599
B137097	25/10/2019 13:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001496
B137181	4/10/2019 16:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002894
B137342	28/10/2019 15:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001397
B137891	6/10/2019 0:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6920001595
B137953	10/10/2019 9:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001449
B138052	11/10/2019 12:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6920001622
B138216	14/10/2019 15:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1029001420
B138239	31/10/2019 17:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001265
B138292	2/10/2019 15:35	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6870001309
B138688	22/10/2019 17:18	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001493
B140030	7/10/2019 8:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019119
B140042	24/10/2019 13:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001495
B140079	3/10/2019 17:2	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5680015225
B141295	1/10/2019 17:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000436
B141563	9/10/2019 11:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6290000877
B142386	1/10/2019 11:6	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5930007465
B142568	13/10/2019 12:36	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6680000600
B143072	21/10/2019 12:25	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6810012921
B144077	8/10/2019 14:41	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6380001862
B144743	11/10/2019 13:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018574
B145021	13/10/2019 11:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002964
B145518	10/10/2019 14:15	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000595
B145775	3/10/2019 15:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6660001567
B146469	16/10/2019 7:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001733
B146561	4/10/2019 7:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000448
B147077	6/10/2019 9:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6520001404
B147663	8/10/2019 15:19	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1084001487
B147745	14/10/2019 10:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007508
B147767	1/10/2019 14:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014951
B148668	2/10/2019 17:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001525
B148714	5/10/2019 15:36	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6920001592
B149358	9/10/2019 16:26	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6740001490
B149361	10/10/2019 13:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6930001475
B149387	7/10/2019 16:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001673
B149438	12/10/2019 14:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1073001513
B149521	9/10/2019 7:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001480
B149597	11/10/2019 17:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005149
B149695	31/10/2019 6:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1096000763
B202699	23/10/2019 12:38	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1096000757
B203172	7/10/2019 11:9	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6740001479
B203728	13/10/2019 8:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001554
B207163	4/10/2019 11:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001461
B209124	2/10/2019 8:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007467
B209671	14/10/2019 17:35	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6600001815
B210035	10/10/2019 10:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001543
B210200	9/10/2019 10:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6570008712
B210526	17/10/2019 17:46	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1029001425
B212148	6/10/2019 18:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001521
B212554	9/10/2019 15:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001581
B303465	13/10/2019 15:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1073001448
B303813	7/10/2019 6:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6900001764
B303966	5/10/2019 11:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001657
B304049	17/10/2019 12:1	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6700001644
B304420	2/10/2019 16:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000581
B304710	11/10/2019 22:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1087001521
B305345	7/10/2019 13:57	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5820001672
B400905	25/10/2019 10:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1053001258
B401197	27/10/2019 16:2	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002926
B502344	14/10/2019 6:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001637
B505412	8/10/2019 13:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005142
B505414	5/10/2019 10:56	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5550019299
B506017	17/10/2019 12:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001434
B506770	7/10/2019 18:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001674
B509060	16/10/2019 16:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004104
B510041	6/10/2019 14:31	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1076001664
B512700	6/10/2019 15:41	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1058001557

B513931	9/10/2019 15:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1087001509
B515256	2/10/2019 16:9	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002886
B517449	3/10/2019 13:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6060001514
B517740	14/10/2019 12:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007509
B518615	20/10/2019 14:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001672
B519309	15/10/2019 7:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6290000895
B520299	15/10/2019 10:6	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6400001600
B522020	13/10/2019 14:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000484
B522660	3/10/2019 9:23	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1084001463
B523784	5/10/2019 12:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001798
B524739	4/10/2019 9:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001675
B525472	11/10/2019 16:54	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5680015259
B525578	10/10/2019 13:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001361
B526227	8/10/2019 6:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001589
B526992	20/10/2019 18:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005157
B527720	30/10/2019 13:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1053001261
B528863	3/10/2019 8:19	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1079001442
B531180	2/10/2019 8:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1045001522
B531310	8/10/2019 13:29	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1055001561
B531479	23/10/2019 16:42	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1091001591
B531929	11/10/2019 9:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1073001510
B532865	16/10/2019 15:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001364
B534386	5/10/2019 17:32	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6290000862
B535227	22/10/2019 9:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001674
B537326	27/10/2019 11:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1029001440
B538017	28/10/2019 16:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001829
B538459	22/10/2019 12:38	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1036001460
B538476	25/10/2019 13:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001446
B539312	18/10/2019 1:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050001526
B540098	5/10/2019 14:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001511
B541554	16/10/2019 10:56	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6660001609
B541710	23/10/2019 8:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014996
B542185	1/10/2019 8:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001417
B542358	17/10/2019 13:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001531
B542790	1/10/2019 11:33	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6800002914
B543022	23/10/2019 15:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001574
B543655	13/10/2019 15:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001558
B544049	30/10/2019 11:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001574
B544074	19/10/2019 11:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310000796
B545722	2/10/2019 6:44	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6400001537
B545992	4/10/2019 14:59	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5930007476
B546219	7/10/2019 15:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002947
B546333	27/10/2019 12:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1096000759
B546443	5/10/2019 18:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001394
B546642	5/10/2019 18:17	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6990000997
B546674	22/10/2019 14:50	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6430020240
B547016	20/10/2019 7:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002917
B547363	25/10/2019 8:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6910002746
B547646	2/10/2019 16:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1045001525
B547968	4/10/2019 10:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 4090001547
B548639	18/10/2019 18:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001509
B548687	4/10/2019 8:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001241
B549608	29/10/2019 16:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001543
B549887	11/10/2019 13:25	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1073001511
B550471	12/10/2019 17:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001468
B550574	9/10/2019 15:40	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5710001495
B551150	18/10/2019 16:21	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1031001483
B551470	30/10/2019 10:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001743
B551751	15/10/2019 8:28	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6870001365
B551890	10/10/2019 14:2	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001441
B551893	1/10/2019 14:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000398
B552155	1/10/2019 7:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6060001503
B552347	11/10/2019 13:1	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 4800001381
B553171	4/10/2019 9:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001532
B553184	1/10/2019 15:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001519
B553603	4/10/2019 18:21	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6920001587
B553949	12/10/2019 12:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014983
B554315	4/10/2019 14:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1086001597
B554738	14/10/2019 12:32	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6700001634
B555591	24/10/2019 16:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001489
B557024	13/10/2019 17:1	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6150001384
B557117	10/10/2019 16:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019317
B557903	14/10/2019 10:35	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001665
B558657	14/10/2019 15:2	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001345
B559021	7/10/2019 14:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6520001412
B559181	7/10/2019 18:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001430
B559369	6/10/2019 14:40	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1084001476
B559820	6/10/2019 18:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019117

B559878	18/10/2019 10:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001456
B559899	4/10/2019 11:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001533
B560533	13/10/2019 9:4	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1073001515
B560668	2/10/2019 15:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001381
B561375	2/10/2019 17:27	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5060012270
B561476	16/10/2019 12:22	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1021001697
B561777	6/10/2019 12:35	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014969
B561794	10/8/2019 9:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5820001655
B561975	1/10/2019 14:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001535
B562160	2/10/2019 16:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1098000419
B562807	31/10/2019 15:6	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001451
B562852	30/10/2019 9:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001398
B563998	15/10/2019 11:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000602
B564131	26/10/2019 12:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001588
B564528	10/10/2019 13:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001472
B565279	24/10/2019 13:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6810012923
B566134	23/10/2019 9:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001515
B566244	14/10/2019 14:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001383
B567341	17/10/2019 14:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001434
B568850	8/10/2019 15:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001469
B568909	4/10/2019 11:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1098000427
B569125	18/10/2019 15:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001818
B569323	1/10/2019 13:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001647
B569487	20/10/2019 16:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001585
B570778	7/10/2019 14:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6380001858
B570814	24/10/2019 14:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001539
B571831	18/10/2019 15:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001604
B572110	5/10/2019 12:17	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5940001536
B572664	6/10/2019 15:55	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5680015237
B572681	15/10/2019 14:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001561
B573022	16/10/2019 13:36	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5550019335
B573509	3/10/2019 15:19	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1023001576
B574183	6/10/2019 9:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001329
B574523	4/10/2019 10:24	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5200014961
B574569	19/10/2019 12:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001703
B574735	22/10/2019 16:4	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1072001372
B575100	25/8/2019 17:39	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	PAT 5370001226
B575164	23/10/2019 10:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6900001729
B575331	14/10/2019 14:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001503
B576204	22/10/2019 11:27	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6150001391
B576825	14/10/2019 13:42	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5930007510
B577077	10/10/2019 9:42	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6300001724
B577146	6/10/2019 15:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6080015290
B577967	30/10/2019 14:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001581
B578832	1/10/2019 15:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057045504
B579192	9/10/2019 16:54	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1073001443
B579377	17/10/2019 13:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001259
B579489	24/10/2019 17:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001676
B580387	29/10/2019 8:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001643
B580812	4/10/2019 17:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001668
B580954	3/10/2019 7:40	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5930007471
B581757	27/10/2019 13:23	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200015000
B582776	9/10/2019 14:27	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1031001470
B582867	14/10/2019 16:20	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1085001449
B583226	9/10/2019 12:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001439
B584780	30/10/2019 19:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001505
B585169	14/10/2019 17:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001687
B585410	6/10/2019 10:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001543
B585952	22/10/2019 15:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001707
B586309	4/10/2019 15:24	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6920001586
B586357	4/10/2019 17:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6570008691
B586650	31/10/2019 15:22	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5550019368
B586952	5/10/2019 10:54	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1031001465
B588307	3/10/2019 14:14	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 4800001360
B588958	4/10/2019 10:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001552
B588968	19/10/2019 13:0	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1069001555
B589069	27/10/2019 18:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6810012926
B589420	10/10/2019 10:32	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5680015253
B589682	2/10/2019 8:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020165
B590438	21/10/2019 16:57	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6470018607
B591705	19/10/2019 13:38	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5200014989
B592344	4/10/2019 14:52	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 4090001549
B593236	25/10/2019 10:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004121
B593486	8/10/2019 17:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001238
B593565	13/10/2019 9:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1084001501
B600480	6/10/2019 17:4	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1094001547
B704209	23/10/2019 13:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5940001577
B706275	19/10/2019 18:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310000797

B707322	5/10/2019 15:49	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1032001444
B708247	5/10/2019 17:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1086001605
B708399	4/10/2019 14:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001466
B708454	3/10/2019 9:34	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6430020174
B709348	4/10/2019 15:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001369
B709402	6/10/2019 14:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001546
B709746	8/10/2019 10:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1073001502
B710019	3/10/2019 7:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000441
B710134	4/10/2019 8:43	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6710001386
B710588	16/10/2019 17:23	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6550001437
B711047	1/10/2019 17:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1055001520
B711267	10/10/2019 17:25	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001252
B711693	23/10/2019 18:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001592
B712913	16/10/2019 14:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001552
B713068	10/8/2019 10:27	AV ITALIA y AV CENTENARIO	PAT 6150001355
B713340	8/10/2019 18:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014977
B713615	10/10/2019 11:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001483
B713761	7/10/2019 8:4	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6430020192
B714731	2/10/2019 15:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3750001504
B801790	24/10/2019 6:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1073001460
B802273	8/10/2019 16:11	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1073001441
B802419	5/10/2019 12:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6520001400
B802788	14/10/2019 13:25	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6080015312
B803224	5/10/2019 18:8	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6660001576
B803931	9/10/2019 16:1	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6700001549
B804232	6/8/2019 20:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001311
B804831	16/10/2019 9:39	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1069001551
B805302	27/10/2019 17:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1096000760
B805614	7/10/2019 11:49	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6300001720
B805639	7/10/2019 8:38	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6800002943
B805687	21/10/2019 16:41	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1000001256
B805692	5/10/2019 12:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001259
CAA1150	18/10/2019 13:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1029001427
CAA1265	9/10/2019 14:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001684
CAA1539	3/10/2019 9:3	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6990000980
CAA1807	12/10/2019 10:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001540
CAA2082	2/10/2019 14:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002869
CAA2545	4/10/2019 16:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6290000854
CAA2922	5/10/2019 15:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001678
CAA3272	6/10/2019 9:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001670
CAA3351	29/10/2019 11:11	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1066001521
CAA4308	6/10/2019 16:46	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1088001610
CAA4546	7/10/2019 11:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1023001592
CAA5648	20/10/2019 16:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001501
CAA6023	6/10/2019 14:55	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019115
CAA6146	10/10/2019 10:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002901
CAA6725	29/10/2019 18:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001495
CAA6923	26/10/2019 9:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001444
CAA6952	9/10/2019 11:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6820001529
CAA7289	13/10/2019 10:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005151
CAA7311	3/10/2019 10:10	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5370001237
CAA7545	7/10/2019 10:52	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5940001542
CAA8368	8/10/2019 13:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057045533
CAA8718	29/10/2019 18:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005164
CAA8925	10/10/2019 10:40	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6840004090
CAA9484	15/10/2019 10:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001360
CAA9548	31/10/2019 9:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001650
CAA9549	15/10/2019 13:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001477
CAA9939	20/10/2019 15:12	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1094001567
CAA9953	4/8/2019 19:4	AV ITALIA y AV CENTENARIO	PAT 5820001653
CAB1785	14/10/2019 17:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001244
CAB2029	5/10/2019 17:25	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6850001584
CAB2425	6/10/2019 12:20	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6680000587
CAB2955	2/10/2019 17:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001705
CAH596	3/10/2019 7:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019092
CAL1081	17/10/2019 6:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001299
CAL1085	11/10/2019 17:11	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5930007502
CBB0948	30/10/2019 16:15	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001400
CBB1042	9/10/2019 11:58	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1097000468
CCA1081	23/10/2019 18:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001442
CCA1345	5/10/2019 15:23	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1016001352
CCA1633	7/10/2019 16:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000415
CCA3139	31/10/2019 10:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001366
CCA3359	3/10/2019 15:27	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1057045515
CCA6131	15/10/2019 16:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002899
CCA6335	6/10/2019 1:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001264
CCA7006	10/10/2019 10:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020207
CCA7844	3/10/2019 14:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3750001506

CCA9722	17/10/2019 13:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001348
CCA9766	18/10/2019 14:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001438
CCB2483	8/10/2019 13:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019125
CCB3126	15/10/2019 18:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014985
CCB3384	2/10/2019 9:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6970001768
CCB3653	25/10/2019 14:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001739
CCB4120	27/10/2019 10:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6630001333
CCB4518	9/10/2019 15:53	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1098000454
CCB5758	4/10/2019 16:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6970001781
CCB6023	5/10/2019 9:30	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6470018551
CCB6818	1/10/2019 9:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1023001566
CCB6898	26/10/2019 14:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001515
CCB9995	24/10/2019 15:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001261
CCM2215	7/10/2019 14:11	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1073001496
CCM2524	10/10/2019 10:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007497
CCM2636	5/10/2019 12:29	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6920001591
CCM2847	3/10/2019 10:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001707
CCM2896	3/10/2019 8:25	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6290000847
CCZ628	6/10/2019 11:59	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1058001554
DAA0717	10/10/2019 15:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001377
DAA5769	21/10/2019 11:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1073001458
DAA8361	2/10/2019 16:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6970001772
DAA8428	10/10/2019 13:13	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1086001622
DAA9442	22/10/2019 14:46	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310000799
DAB1961	16/10/2019 18:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018594
DAB2959	6/10/2019 11:8	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6840004066
DAB2985	1/10/2019 12:49	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 4090001534
DAB3221	8/10/2019 15:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002951
DAB5217	24/10/2019 18:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000438
DRI0442	29/10/2019 16:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001452
DTU0058	1/10/2019 10:18	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5950001462
EFM0828	11/10/2019 17:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6660001594
EFM0872	20/10/2019 18:18	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002919
EMA0030	3/10/2019 6:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1073001474
EMA5124	16/10/2019 12:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1029001422
EMA6889	3/8/2019 15:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1016001378
EMA7069	5/10/2019 18:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001654
EMA7141	3/10/2019 9:24	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1087001478
EMA8438	27/10/2019 8:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000439
EMB0829	28/10/2019 17:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6900001737
EMB1017	25/10/2019 13:46	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001519
EMB1487	2/10/2019 16:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020170
EMB1721	9/10/2019 8:42	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6800002954
EMB1870	3/10/2019 10:4	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6900001746
EMB2821	19/10/2019 18:23	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001445
EMB3740	17/10/2019 17:9	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1023001623
EMB4054	9/10/2019 17:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6080015302
EMB4692	9/10/2019 15:58	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6600001806
EMB7838	12/10/2019 9:49	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6740001500
EMB8276	4/10/2019 9:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1055001535
EPR5003	8/10/2019 8:18	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001476
ERB0753	4/10/2019 15:1	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6110001693
ERB1104	29/10/2019 16:25	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001742
ERB1415	29/10/2019 10:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001523
ERB2675	12/10/2019 19:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018579
ERB2879	2/10/2019 16:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007470
ERB3111	4/10/2019 6:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001428
ERB3445	2/10/2019 13:9	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001648
ETP2674	17/10/2019 11:48	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6400001606
FAL1541	27/10/2019 10:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001613
FRA2651	9/10/2019 15:21	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1012001280
FRA4700	9/10/2019 17:33	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5930007495
FRA6709	22/10/2019 17:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001311
FRA8502	4/10/2019 16:29	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1055001538
FRA9030	22/10/2019 10:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6810012922
FRA9154	17/10/2019 11:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001495
FRB1050	2/10/2019 14:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6980001493
FRB2823	27/10/2019 10:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001826
FRB3183	10/10/2019 14:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001379
FRB3691	7/10/2019 13:43	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6660001584
FRB8154	10/10/2019 15:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6930001476
FRB9589	13/10/2019 16:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014984
FRB9909	12/10/2019 16:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001636
FRD1932	16/10/2019 9:57	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1073001525
FRD3504	12/10/2019 13:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001481
FRD3743	6/10/2019 11:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001265
FRD4509	13/10/2019 16:23	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5120001553
FRD4671	27/10/2019 18:39	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5120001596

FRD5581	12/10/2019 17:3	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6740001502
FRD6987	2/10/2019 13:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6740001452
FRD7544	21/10/2019 15:38	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6800002987
FRD7881	3/10/2019 14:40	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6470018540
FRD8479	10/10/2019 11:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5680015254
FRD8639	13/10/2019 11:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6660001598
FRD8970	14/10/2019 9:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001812
FRD9017	25/10/2019 15:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1036001463
FRD9826	30/10/2019 10:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001525
FTP1146	2/10/2019 14:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1086001585
FTP2608	15/10/2019 8:4	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6110001736
GAA1018	7/10/2019 13:52	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1012001270
GAA2092	5/10/2019 12:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000408
GAA2642	5/10/2019 13:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6080015283
GAA4539	13/10/2019 19:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001496
GAA5081	7/10/2019 12:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019120
GAA6840	23/10/2019 14:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6930001484
GAA9086	2/10/2019 16:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5060012269
GAA9196	16/10/2019 15:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001369
GAB3730	5/10/2019 15:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1098000433
GBA1089	2/10/2019 16:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001382
GBA3327	5/10/2019 13:41	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1073001433
HAA1065	6/10/2019 11:49	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1078001479
HAA1950	8/10/2019 11:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001664
HAA2924	31/10/2019 13:25	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001468
HAA3420	5/10/2019 19:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018556
HAA536	2/10/2019 13:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088001589
HAA7108	5/10/2019 20:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001524
HAB1147	9/10/2019 18:29	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001432
HAB1273	7/10/2019 11:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6520001410
HAB3157	6/10/2019 10:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1073001489
HAB3192	2/10/2019 12:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001388
HAB5015	16/10/2019 18:41	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6430020224
HAB7670	7/10/2019 11:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057045528
HAB8453	3/10/2019 11:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001648
HAB9521	15/10/2019 10:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001429
HAC317	5/10/2019 18:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1055001542
HAC537	1/10/2019 18:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6740001449
HAC655	1/8/2019 17:13	AV ITALIA y AV CENTENARIO	PAT 6770001310
HAH923	15/10/2019 12:43	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6710001430
HAK542	3/10/2019 10:44	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6570008683
HAN102	9/10/2019 10:5	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6920001614
HAN127	1/10/2019 9:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001531
HAS995	16/10/2019 9:46	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1076001667
HBB456	28/10/2019 13:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001626
HBH850	4/10/2019 10:0	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6570008687
HKX560	7/10/2019 16:56	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6870001337
IAA2094	2/10/2019 17:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1086001587
IAA2630	5/10/2019 15:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6660001574
IAA6582	13/10/2019 8:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050001512
IAA7811	13/10/2019 14:46	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1021001692
IAA9518	13/10/2019 8:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001492
IAB2031	2/10/2019 17:48	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6380001832
IAB2115	6/10/2019 14:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020190
IAB4256	26/10/2019 18:34	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5120001590
IAB5659	6/10/2019 7:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057045524
IAB6158	27/10/2019 17:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001465
IAB6722	6/10/2019 10:35	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6990000999
IAB7644	7/10/2019 10:34	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6080015293
IAC1473	19/10/2019 18:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001584
IAC1962	11/10/2019 15:1	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1032001464
IAC4124	20/10/2019 14:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007523
IAC4497	4/10/2019 10:2	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1072001345
IAC5040	12/10/2019 11:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1098000460
IAC6123	16/10/2019 18:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6290000901
IAC6862	4/10/2019 10:1	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019098
IAC7073	12/10/2019 16:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001661
IAC7959	12/10/2019 18:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1073001514
IAC8029	2/10/2019 15:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019283
IAC9384	2/10/2019 11:39	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6570008678
IAD1740	31/10/2019 17:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1029001443
IAD1903	8/10/2019 16:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001425
IAD7955	6/10/2019 16:9	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6990001004
IAD8025	1/10/2019 14:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001502
IAD8899	15/10/2019 15:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001296
IAE4163	19/10/2019 17:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001693
IAE4710	5/10/2019 17:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005136
IAE5917	9/10/2019 10:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001249

IAE7087	12/10/2019 13:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6700001626
IAE7433	2/10/2019 16:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002870
IAE7681	14/10/2019 13:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001639
IAF1079	19/10/2019 14:8	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5800001367
ITP3815	8/10/2019 12:53	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6800002887
JFB1159	11/10/2019 15:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001574
JFB2298	13/10/2019 17:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001523
JFB2919	13/10/2019 15:26	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1023001612
JFB3261	9/10/2019 16:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001471
JFB3362	22/10/2019 18:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001259
JFB4403	2/10/2019 15:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1084001462
JFB4418	6/10/2019 12:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018558
JFB4450	7/10/2019 6:15	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001358
JFB4561	1/10/2019 15:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1098000414
JFB5717	3/10/2019 8:33	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6430020173
JFB6720	13/10/2019 16:34	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6400001596
JFB7731	24/10/2019 10:58	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1016001346
JFB7842	16/10/2019 16:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001565
JFB8367	10/10/2019 13:38	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5120001545
JFB8420	21/10/2019 11:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001569
JFC0558	20/10/2019 13:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002904
JFC0743	5/10/2019 12:2	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5680015230
JTP0578	2/10/2019 14:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6900001743
JYO1551	9/10/2019 18:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057045537
JYO2551	21/10/2019 15:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001491
JYO3568	8/10/2019 14:14	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5680015244
JYO3908	10/10/2019 15:5	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6400001584
JYO4939	6/10/2019 10:24	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1055001545
JYO5430	6/10/2019 10:0	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6990000998
JYO6691	16/10/2019 18:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001479
JYO8086	2/10/2019 8:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6520001380
JYO8396	30/10/2019 16:9	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001703
JYO9507	5/10/2019 13:48	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1084001473
KCA1273	3/10/2019 16:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001532
KCA1579	9/10/2019 15:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001566
KCA2389	12/10/2019 10:40	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1023001608
KCA2545	5/10/2019 12:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001514
KCA2921	3/10/2019 14:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001411
KCA3074	2/10/2019 9:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6990000972
KCA3277	7/10/2019 11:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001671
KCA3808	10/10/2019 13:5	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1000001241
KCA4000	9/10/2019 13:4	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1050001500
KCA4219	25/10/2019 9:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001389
KCA4324	3/10/2019 9:54	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6400001547
KDA3061	26/10/2019 10:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1073001464
KDA8442	3/10/2019 8:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001419
KDA8837	8/10/2019 9:31	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5820001675
KMA1705	25/10/2019 18:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000437
KMA1913	30/10/2019 16:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5310001670
KMA3672	22/10/2019 11:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310000798
KMA4081	10/10/2019 9:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001251
KMA6851	2/10/2019 16:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005129
KMA7175	5/10/2019 11:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001469
KMA7711	3/10/2019 17:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001509
KMA8270	3/10/2019 14:49	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 4090001543
KMA8911	3/10/2019 18:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1073001478
KMA9875	2/10/2019 11:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001464
KMB1628	7/10/2019 9:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001722
KMB2098	19/10/2019 11:48	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6430020232
KMB3427	8/10/2019 14:29	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5120001536
KMB3431	17/10/2019 8:29	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6470018595
KMB4167	4/10/2019 16:1	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1091001535
KMB4289	7/10/2019 11:53	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1091001550
KMB5422	8/10/2019 18:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001486
KMB7372	1/10/2019 14:9	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6080015265
KMB7449	5/10/2019 15:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6990000996
KMB8632	5/10/2019 15:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018553
KMB9078	16/10/2019 15:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6700001642
KMB9241	2/10/2019 11:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001243
KMB9445	18/10/2019 18:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001351
KMN687	1/10/2019 13:58	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1086001580
KPA1003	18/10/2019 10:9	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1073001453
KRA1973	13/10/2019 17:17	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6600001811
KRA2016	4/10/2019 17:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001423
KSC1060	19/10/2019 16:59	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5200014990
KSC1157	24/10/2019 7:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001566
KSC1233	23/10/2019 14:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001449
LAA1336	23/10/2019 14:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001347

LAA1351	4/10/2019 16:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001467
LAA1405	5/10/2019 15:28	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6520001402
LAA1639	4/10/2019 15:58	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1079001449
LAA2192	1/10/2019 17:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1073001469
LAA3898	12/10/2019 11:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6080015307
LAA4370	8/10/2019 14:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014975
LAA4525	15/10/2019 17:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001452
LAA4577	4/10/2019 9:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050001468
LAA4692	2/10/2019 14:29	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1012001244
LAA5061	7/10/2019 14:19	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1097000463
LAA6190	16/10/2019 15:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001433
LAA6776	4/10/2019 14:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6290000853
LAA7313	2/10/2019 15:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001362
LAA7380	17/10/2019 11:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001490
LAA7430	19/10/2019 9:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019159
LAA7845	6/10/2019 14:13	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6920001599
LAA8039	6/10/2019 14:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001466
LAA9505	5/10/2019 13:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001540
LAA9668	11/10/2019 10:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002902
LAB1095	9/10/2019 10:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001494
LAB1631	10/10/2019 16:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5680015257
LAB1987	12/10/2019 11:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1084001499
LAB2173	14/10/2019 17:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001729
LAB2515	7/10/2019 16:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001588
LAB3069	5/10/2019 13:5	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6990000993
LAB3120	16/10/2019 14:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001816
LAB4173	31/10/2019 16:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001830
LAB4933	10/10/2019 12:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001593
LAB4946	22/10/2019 17:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001568
LAB5088	16/10/2019 15:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001493
LAB5144	11/10/2019 10:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001552
LAB5200	23/10/2019 13:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001494
LAB5406	7/10/2019 18:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000465
LAB5525	21/10/2019 10:13	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6590001465
LAB5539	18/10/2019 15:47	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6590001461
LAB5551	6/10/2019 12:7	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1084001475
LAB5905	2/10/2019 13:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001408
LAB7342	3/10/2019 12:33	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5120001512
LAB7375	4/10/2019 18:2	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6110001695
LAB7616	2/10/2019 14:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6920001581
LAB8104	7/10/2019 8:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000590
LAB8722	4/10/2019 8:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6520001390
LAB8767	13/10/2019 8:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001342
LAB9514	5/10/2019 17:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001716
LAC1457	30/8/2019 11:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001359
LAC1968	13/10/2019 16:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020214
LAC2276	13/10/2019 16:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6700001630
LAC3249	3/10/2019 18:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6080015276
LAC3455	6/10/2019 13:35	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001585
LAC3553	15/10/2019 9:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004100
LAC3600	6/10/2019 11:12	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1045001539
LAC3645	2/10/2019 6:20	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6110001680
LAC4592	17/10/2019 16:57	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6550001440
LAC5346	1/10/2019 15:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001320
LAC5597	9/10/2019 14:51	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6840004087
LAC6112	2/10/2019 11:20	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1076001646
LAC6300	11/10/2019 12:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018573
LAC6551	4/10/2019 14:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088001600
LAC6601	1/10/2019 8:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001517
LAC6643	6/10/2019 14:32	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1078001480
LAC6885	17/10/2019 16:31	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5370001260
LAC7102	19/10/2019 13:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001440
LAC7357	20/10/2019 17:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004111
LAC7565	8/10/2019 10:48	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1026005141
LBA1310	29/10/2019 17:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6910002753
LBA2574	8/10/2019 12:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001333
LBA3749	2/10/2019 14:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001411
LBA5469	3/10/2019 13:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001430
LBA551	9/10/2019 13:29	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6570008714
LBA5915	9/10/2019 12:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1055001565
LBA6018	1/10/2019 11:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001497
LBA8876	13/10/2019 13:18	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 3770001432
LBA9262	11/10/2019 11:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001359
LBA9410	11/10/2019 18:25	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5550019320
LCA1117	8/10/2019 10:10	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002886
LCA1402	5/10/2019 12:24	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6710001389
LCA1485	23/10/2019 12:12	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1078001501
LCA1773	4/10/2019 14:25	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5950001479

LCA1826	10/10/2019 11:15	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1072001358
LCA1863	10/10/2019 15:28	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1023001604
LCA1863	28/8/2019 13:21	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6990000966
LCA2574	17/10/2019 13:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310000795
LCA3880	10/10/2019 8:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002957
LCA3893	12/10/2019 23:6	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6700001628
LCA4050	15/10/2019 9:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019145
LCA4891	13/10/2019 12:49	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1087001524
LCA4919	7/10/2019 14:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001372
LCA5047	5/10/2019 9:1	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1058001544
LCA5152	1/10/2019 21:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5060012266
LCA5253	3/10/2019 14:31	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6290000849
LCA5306	3/10/2019 15:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6080015274
LCA5385	3/10/2019 14:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001366
LCA5587	5/10/2019 11:27	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6660001573
LCA5789	5/10/2019 18:19	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1012001263
LCA5812	7/10/2019 14:49	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6870001336
LCA6400	5/10/2019 11:15	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1058001545
LCA6656	10/10/2019 12:31	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6660001589
LCA7114	2/10/2019 15:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000580
LCA8331	22/10/2019 14:57	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6590001468
LCA8800	6/10/2019 16:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6380001854
LCB1360	13/10/2019 13:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6660001599
LCB1884	3/10/2019 8:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001456
LCB3401	8/10/2019 10:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001420
LCF257	1/10/2019 14:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6990000970
LDA1001	2/10/2019 15:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018536
LDA2065	26/10/2019 16:25	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001490
LDA2895	2/10/2019 10:41	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6700001532
LDA2994	3/10/2019 16:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1023001577
LDA3830	12/10/2019 15:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6570008723
LDA4686	5/10/2019 15:49	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1031001515
LDA4888	2/10/2019 14:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001438
LDA5939	1/10/2019 17:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5940001524
LDA6102	21/10/2019 16:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001492
LDA6182	18/8/2019 17:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6150001356
LDA7153	3/10/2019 8:27	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1098000422
LDA7720	10/10/2019 14:33	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1087001515
LDA8202	18/10/2019 10:12	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1032001481
LDA8381	5/10/2019 18:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6380001849
LDA9304	21/10/2019 6:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019341
LDA9527	3/10/2019 17:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001711
LDA9593	9/10/2019 17:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001346
LDB1124	2/10/2019 15:38	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6990000978
LDB1650	16/10/2019 10:15	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6470018591
LDB2039	7/10/2019 11:32	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1050001490
LDB2124	30/10/2019 15:2	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200015003
LDB2288	23/10/2019 10:10	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001821
LDB2548	13/10/2019 15:34	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1078001491
LDB2751	3/10/2019 9:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001656
LDB3001	8/10/2019 11:16	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1058001570
LDB3080	4/10/2019 10:40	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6700001590
LDB3511	23/10/2019 16:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018611
LDB4259	14/10/2019 17:55	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1084001505
LDB4265	7/10/2019 12:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001468
LDB4386	13/10/2019 9:54	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1091001568
LDB4733	15/10/2019 14:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6110001738
LDB5156	7/10/2019 8:54	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1055001553
LDB5220	2/10/2019 15:21	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6110001683
LEA2390	1/10/2019 15:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6290000838
LEA2878	2/10/2019 17:41	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5120001509
LEA3028	8/10/2019 10:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6740001484
LEA3274	3/10/2019 10:28	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1084001464
LEA4916	21/10/2019 14:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001504
LEA5242	9/10/2019 9:38	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6840004085
LEA5801	6/10/2019 12:59	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6900001759
LEA6471	16/10/2019 14:25	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001690
LFA1126	5/10/2019 9:46	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001485
LFA2463	20/10/2019 7:23	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1021001704
LFA2777	29/10/2019 9:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6810012927
LFA3240	12/10/2019 11:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001489
LFA3358	11/10/2019 9:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019131
LFA3497	25/10/2019 8:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001571
LFA4046	5/10/2019 10:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001538
LFA4737	5/10/2019 10:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001583
LFA5743	3/10/2019 7:24	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6430020172
LFD737	3/10/2019 12:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020176
LGA1085	5/10/2019 9:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000407

LGA1603	6/10/2019 8:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001369
LGA2532	5/10/2019 13:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002896
LGA3739	7/10/2019 12:38	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6920001605
LHA1710	15/10/2019 14:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007513
LHA1727	21/10/2019 12:25	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1079001503
LHA2171	2/10/2019 16:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014956
LHA2192	1/10/2019 14:11	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5030019087
LHA2196	7/10/2019 8:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001419
LHA2434	21/10/2019 10:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001354
LHA2515	9/10/2019 12:22	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1070001479
LHA2686	3/10/2019 12:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018538
LHA2808	9/10/2019 17:0	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1082001668
LHA2861	2/10/2019 9:43	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1079001435
LHA3288	21/10/2019 7:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001497
LHA3511	5/10/2019 13:2	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5030019106
LHA3699	3/10/2019 13:30	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6290000848
LHA4155	15/10/2019 18:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001488
LHA4183	9/10/2019 13:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6110001717
LHA4396	7/10/2019 16:10	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001470
LHA4455	7/10/2019 13:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000591
LHA4487	12/10/2019 17:15	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6870001357
LHA5100	5/10/2019 6:49	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1073001482
LHA5214	5/10/2019 15:54	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1050001477
LHA5234	13/10/2019 14:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1087001525
LHA5370	3/10/2019 11:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5930007472
LHA5974	5/10/2019 18:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001543
LHA6050	14/10/2019 13:18	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1097000487
LHA6091	10/10/2019 13:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001471
LHA6270	3/10/2019 10:22	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1058001532
LHA6818	12/10/2019 15:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004096
LHA6922	1/10/2019 16:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6740001448
LJA2183	8/10/2019 9:6	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014973
LKA1458	5/10/2019 17:2	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6150001370
LMA1038	1/10/2019 17:58	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6400001536
LMA1568	5/10/2019 10:56	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1034001415
LNA1006	17/10/2019 16:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001460
LNA1019	20/10/2019 12:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001446
LNA1474	3/10/2019 13:35	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6470018539
LNA1627	3/10/2019 13:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6080015273
LPA1496	22/10/2019 18:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019349
LPA1562	9/10/2019 11:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1058001573
LPA2074	26/10/2019 7:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6910002749
LPA2077	19/10/2019 18:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002903
LQA1400	1/10/2019 12:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001520
LQA1726	7/10/2019 18:16	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1023001594
LTP1806	9/10/2019 11:19	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6710001411
LTP6446	11/10/2019 18:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001480
LTX1290	5/10/2019 10:7	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6660001572
MAA2721	30/10/2019 17:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005165
MAA2885	2/10/2019 15:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001323
MAA3019	11/10/2019 14:19	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5940001550
MAA3319	1/10/2019 17:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6110001679
MAA3410	24/10/2019 12:0	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1031001568
MAA3768	12/10/2019 16:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001485
MAA4004	20/10/2019 17:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018604
MAA4145	7/10/2019 8:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000413
MAA4604	12/10/2019 11:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001444
MAA4994	6/10/2019 17:29	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6870001333
MAA5029	26/10/2019 10:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001679
MAA5286	5/10/2019 7:44	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019103
MAA5470	10/10/2019 12:24	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5820001680
MAA5479	27/10/2019 10:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001474
MAA6013	2/10/2019 8:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6290000840
MAA7482	19/10/2019 15:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001252
MAA7589	3/10/2019 10:58	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5120001511
MAA7604	14/10/2019 18:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019144
MAA8454	6/10/2019 17:43	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1031001520
MAA8552	5/10/2019 10:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6930001464
MAA9352	21/8/2019 8:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001225
MAB1227	9/10/2019 15:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1023001601
MAB1718	2/10/2019 16:4	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6930001459
MAB2025	6/10/2019 12:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000410
MAB2376	6/10/2019 10:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001800
MAB3359	5/10/2019 10:52	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1097000453
MAB3436	18/10/2019 17:6	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1094001565
MAB4034	23/10/2019 14:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310000801
MAB4228	6/10/2019 13:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001355
MAB4298	2/10/2019 7:57	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1084001458

MAB4474	7/10/2019 9:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001488
MAB4887	12/10/2019 12:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004095
MAB5572	5/10/2019 14:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6900001754
MAB5664	21/10/2019 10:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001705
MAB6216	3/10/2019 9:49	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6060001512
MAB6418	1/10/2019 16:7	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5930007466
MAB6754	4/10/2019 12:26	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6990000985
MAB6858	17/10/2019 18:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001568
MAB7344	1/10/2019 14:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002915
MAB7440	19/10/2019 18:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001562
MAB7653	6/10/2019 8:14	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6290000863
MAB7865	5/10/2019 9:48	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5820001669
MAB8095	6/10/2019 18:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004069
MAB8532	7/10/2019 18:11	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1012001272
MAB9181	1/10/2019 15:42	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5550019277
MAB9251	27/10/2019 11:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1036001464
MAB9256	9/10/2019 13:14	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1073001506
MAB9788	25/10/2019 16:42	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1031001572
MAC1097	5/10/2019 7:27	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5950001480
MAC1122	3/10/2019 6:16	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1048001338
MAC1210	6/10/2019 9:29	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6400001564
MAC1578	8/10/2019 12:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014974
MAC1639	7/10/2019 11:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000414
MAC2430	4/10/2019 16:1	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1088001601
MAC2873	6/10/2019 17:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001418
MAC3092	2/10/2019 17:34	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6840004055
MAC3304	11/10/2019 16:45	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1086001628
MAC3514	11/10/2019 12:49	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6400001589
MAC3811	2/10/2019 9:22	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1032001422
MAC3881	28/10/2019 15:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001448
MAC4261	21/10/2019 18:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050001534
MAC4302	17/10/2019 10:58	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1021001698
MAC5012	14/10/2019 15:0	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019142
MAC5496	6/10/2019 11:23	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1058001553
MAC6182	2/10/2019 7:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001700
MAC6286	5/10/2019 13:21	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6700001594
MAC6894	2/10/2019 16:45	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6870001310
MAC7707	5/10/2019 17:43	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6840004065
MAC7801	2/10/2019 8:59	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6710001379
MAC7830	1/10/2019 9:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001573
MAC8221	21/10/2019 16:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001561
MAC8350	17/10/2019 15:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001579
MAC8485	3/10/2019 17:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6930001462
MAC8486	9/10/2019 9:8	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1055001564
MAC8587	11/10/2019 16:39	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1066001489
MAC9781	8/10/2019 16:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014976
MAC9937	2/10/2019 13:49	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1084001460
MAD1336	13/10/2019 14:10	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6700001555
MAD1539	5/10/2019 13:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001231
MAD1901	10/10/2019 10:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6570008718
MAD2093	23/10/2019 13:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001444
MAD2611	3/10/2019 15:46	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5060012275
MAD2627	11/10/2019 16:2	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5120001549
MAD3989	12/10/2019 11:28	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1091001566
MAD4168	26/10/2019 10:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1048001323
MAD4262	29/10/2019 13:6	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001446
MAD4437	5/10/2019 7:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001468
MAD4524	8/10/2019 14:7	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5950001494
MAD5044	30/8/2019 17:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1016001385
MAD5379	14/10/2019 8:15	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1084001504
MAD5518	3/10/2019 18:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001674
MAD5753	18/10/2019 15:45	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019157
MAD6398	3/10/2019 17:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018542
MAD6468	10/10/2019 6:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001460
MAD6634	1/10/2019 18:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050001456
MAD6997	8/10/2019 18:58	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1098000452
MAD7130	2/10/2019 11:57	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6400001540
MAD7294	21/10/2019 18:5	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6680000609
MAD7367	7/10/2019 12:20	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6060001532
MAD7405	7/10/2019 6:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6740001478
MAD7663	5/10/2019 6:7	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1057045519
MAD8812	4/10/2019 13:31	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6520001395
MAD8814	29/10/2019 15:10	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1066001522
MAD8930	11/10/2019 10:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001688
MAD9137	9/10/2019 10:6	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 3770001426
MAD9722	5/10/2019 9:34	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6570008693
MAD9948	18/10/2019 9:16	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001250
MAE1006	19/10/2019 13:10	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001460

MAE1122	6/10/2019 17:46	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 4800001370
MAE1753	25/10/2019 18:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5940001583
MAE2068	9/10/2019 16:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001659
MAE2767	1/10/2019 13:10	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6520001376
MAE3060	20/10/2019 16:18	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001391
MAE3484	13/10/2019 14:47	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1022002904
MAE3681	4/10/2019 18:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1073001481
MAE3936	13/10/2019 18:17	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6700001631
MAE4048	10/10/2019 15:29	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6770001338
MAE4573	30/10/2019 13:35	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001500
MAE4919	3/10/2019 11:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001548
MAE5441	4/10/2019 11:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001714
MAE5730	2/10/2019 12:12	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6990000974
MAE5803	9/10/2019 11:44	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1066001481
MAE5804	16/10/2019 15:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004103
MAE6336	11/10/2019 18:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000420
MAE6855	21/10/2019 9:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001442
MAE7714	2/10/2019 12:39	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1079001436
MAE7810	4/10/2019 17:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001512
MAE7850	15/10/2019 15:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001527
MAE8359	1/8/2019 13:52	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 6150001353
MAE8379	5/10/2019 12:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1086001602
MAE8421	9/10/2019 12:56	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1031001531
MAE9308	3/10/2019 11:33	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1012001246
MAE9342	16/10/2019 16:26	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6470018593
MAF1469	10/10/2019 13:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000475
MAF1517	5/10/2019 8:53	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1032001439
MAF1549	13/10/2019 17:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5680015264
MAF1566	11/10/2019 23:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001565
MAF1975	13/10/2019 10:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5680015261
MAF2160	1/10/2019 13:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088001586
MAF2829	13/10/2019 17:23	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001556
MAF3077	3/10/2019 15:34	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1079001445
MAF3164	30/10/2019 15:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000442
MAF3516	15/10/2019 10:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001548
MAF3851	5/10/2019 13:14	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6110001700
MAF3969	22/10/2019 6:15	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001737
MAF4030	27/10/2019 9:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001497
MAF4402	12/10/2019 2:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020213
MAF4492	13/10/2019 12:40	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1066001493
MAF4785	12/8/2019 8:35	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	PAT 5370001222
MAF4966	1/10/2019 20:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1098000416
MAF5212	1/10/2019 14:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004051
MAF5388	6/10/2019 11:37	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6920001597
MAF5631	4/10/2019 7:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1086001595
MAF599	6/10/2019 9:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001717
MAF6114	3/10/2019 14:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001578
MAF6195	6/10/2019 10:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1086001607
MAF6756	8/10/2019 9:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001273
MAF6791	10/10/2019 18:2	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001551
MAF7018	10/10/2019 16:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1055001572
MAF7289	12/8/2019 16:57	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1016001381
MAF7422	23/10/2019 14:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005160
MAF7637	6/10/2019 17:31	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6900001762
MAF7805	7/10/2019 18:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001471
MAF7967	14/10/2019 8:54	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5940001554
MAF8037	13/10/2019 13:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001383
MAF8561	22/10/2019 14:19	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1066001515
MAF9044	16/10/2019 7:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001528
MAF9418	3/10/2019 8:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057045513
MAF9635	27/10/2019 11:27	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6400001641
MAF9858	18/10/2019 10:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001365
MAG2439	23/10/2019 17:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001450
MAG2517	11/10/2019 12:55	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 3770001429
MAG2602	4/10/2019 19:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1098000429
MAG3136	14/10/2019 9:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001557
MAG3662	5/10/2019 15:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005135
MAG4392	12/10/2019 23:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6740001503
MAG4440	23/10/2019 15:10	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6470018612
MAG4950	6/10/2019 10:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088001608
MAG5427	28/10/2019 15:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001598
MAG5597	25/10/2019 11:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001633
MAG5649	13/10/2019 14:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5680015262
MAG5981	14/10/2019 13:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020218
MAG6217	19/10/2019 11:30	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6550001443
MAG6243	5/10/2019 17:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6550001425
MAG6415	7/10/2019 18:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1087001501
MAG7094	2/10/2019 14:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088001590

MAG7718	23/10/2019 15:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001631
MAG8399	8/10/2019 15:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1045001542
MAG8650	8/10/2019 9:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001375
MAG8989	25/10/2019 6:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001518
MAG9284	19/10/2019 15:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005155
MAH1384	4/10/2019 8:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6740001465
MAH3927	9/10/2019 13:34	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6840004086
MAH4285	19/10/2019 9:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1096000753
MAH4448	3/10/2019 14:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020177
MAH4607	8/10/2019 16:10	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1072001354
MAH5169	5/10/2019 10:51	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6290000856
MAH5669	14/10/2019 18:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6080015315
MAH5921	30/10/2019 9:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001499
MAO507	7/10/2019 9:4	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1086001611
MAR357	14/10/2019 13:57	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6700001635
MBK577	6/10/2019 13:54	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1022002898
MBY460	8/10/2019 7:10	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1055001558
MCB7348	2/10/2019 12:35	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6930001458
MTP4220	11/10/2019 13:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001563
MTR2068	9/10/2019 14:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001540
NAA1031	28/10/2019 15:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001522
NAA1884	26/10/2019 14:59	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6910002750
NAB2779	20/10/2019 17:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001534
NAD4945	27/10/2019 7:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014999
NAE5275	12/10/2019 16:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6660001597
NAF6750	18/10/2019 14:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001438
NAG7136	18/10/2019 15:6	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001488
NAG7603	2/10/2019 9:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057045508
NAG7619	7/10/2019 16:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001545
NAH8558	2/10/2019 16:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088001591
NAI9256	11/10/2019 19:20	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6400001592
NAI9461	6/10/2019 15:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001513
NAI9683	19/10/2019 9:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014988
NAI9698	20/10/2019 7:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005156
NAI9755	16/10/2019 12:9	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1000001246
NAJ1609	3/10/2019 12:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001365
NAK2344	16/10/2019 18:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001493
NAK2605	16/10/2019 14:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001560
NAK2888	3/10/2019 15:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088001596
NAN5249	15/10/2019 13:40	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001430
NAO6504	1/10/2019 15:22	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1066001452
NAO6675	1/10/2019 11:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1023001567
NAP7602	25/10/2019 17:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001578
NAQ8086	17/10/2019 16:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001692
NAQ8192	1/10/2019 10:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001461
NAQ8236	5/10/2019 15:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004063
NAQ8286	21/10/2019 17:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001371
NAQ8942	8/10/2019 14:17	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6080015297
NAR9135	31/10/2019 9:2	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001526
NAR9628	5/10/2019 9:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001243
NAU3319	10/8/2019 15:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1016001380
NAU3348	28/10/2019 11:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1029001435
NAX6118	1/10/2019 10:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1058001512
NAX6196	2/10/2019 7:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3750001501
NAX6420	11/10/2019 16:33	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1032001465
NAY7649	7/10/2019 14:48	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6740001481
NAZ8352	2/10/2019 7:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001661
NAZ8776	3/10/2019 16:50	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1079001446
NBA1215	6/10/2019 19:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001549
NBA1341	5/10/2019 13:39	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1070001470
NBA1499	2/10/2019 17:17	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1088001592
NCA9143	8/10/2019 9:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001453
NCA9754	3/10/2019 18:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001344
NCA9952	19/10/2019 14:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001557
NCE4519	19/10/2019 12:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005154
NDA1410	7/10/2019 12:33	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6710001403
NTP1998	11/10/2019 13:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1086001627
OAA1252	14/10/2019 15:2	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6800002896
OAA1592	23/10/2019 17:9	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6150001393
OAA1597	10/10/2019 11:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001568
OAA2201	15/10/2019 13:30	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1031001549
OAA2388	24/10/2019 8:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001627
OAA2711	4/10/2019 13:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001320
OAA3005	19/10/2019 6:17	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001702
OAA3041	23/10/2019 17:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001470
OAA3118	5/10/2019 12:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002879
OAA4157	17/10/2019 13:55	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6820001537
OAA4397	2/10/2019 11:29	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5950001467

OAA5235	7/10/2019 18:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001526
OAA5481	12/10/2019 0:10	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1097000482
OAA6373	5/10/2019 15:22	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6110001702
OAA7548	7/10/2019 8:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001371
OAA7569	18/10/2019 10:35	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001564
OAA7797	3/10/2019 18:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1088001598
OAA8676	14/10/2019 10:20	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5550019325
OAA9172	2/10/2019 11:54	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6110001681
OAA9357	1/10/2019 13:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6660001559
OAA9673	1/10/2019 13:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001644
OAB1025	7/10/2019 15:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1073001439
OAB1446	3/10/2019 17:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1057045516
OAB1773	3/10/2019 7:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001510
OAB1881	8/10/2019 12:38	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6300001723
OAB2011	17/10/2019 12:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002977
OAB2084	4/10/2019 16:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001676
OAB2372	22/10/2019 7:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001467
OAB3557	19/10/2019 13:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001566
OAB3600	12/10/2019 17:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001421
OAB4794	6/10/2019 16:52	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001655
OAB5110	3/10/2019 8:55	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6740001459
OAB5171	3/10/2019 17:57	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1058001537
OAB5623	29/10/2019 10:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001397
OAB5725	10/10/2019 13:56	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6800002958
OAB6221	2/10/2019 15:37	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6970001771
OAB7107	2/10/2019 13:44	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1066001457
OAB7122	11/10/2019 17:10	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1045001548
OAB7470	22/10/2019 13:35	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1096000756
OAB7588	13/10/2019 17:56	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001690
OAB7813	2/10/2019 16:17	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 4090001539
OAB8076	26/10/2019 10:18	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1053001260
OAB9282	31/10/2019 11:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002927
OAB9354	22/10/2019 12:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002920
OAB9507	10/10/2019 9:36	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001376
OAB9774	5/10/2019 12:7	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6430020183
OAC1235	2/10/2019 16:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6110001684
OAC2031	16/10/2019 13:37	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6470018592
OAC2076	2/10/2019 15:29	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000400
OAC2247	1/10/2019 10:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6290000836
OAC2252	5/10/2019 16:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5370001246
OAC2395	5/10/2019 15:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1000001232
OAC2418	6/10/2019 13:37	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6470018559
OAC3244	13/10/2019 14:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001427
OAC3470	10/10/2019 17:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001807
OAC4385	29/10/2019 13:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1048001326
OAC5389	3/10/2019 17:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001432
OAC6303	7/10/2019 8:4	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001435
OAC6342	29/10/2019 13:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1031001494
OAC6599	1/10/2019 8:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001431
OAC7229	3/10/2019 13:10	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1012001247
OAC9359	20/10/2019 14:28	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1053001251
OAC9653	1/10/2019 16:57	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1045001521
OAD1231	8/10/2019 11:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001353
OAD3174	19/10/2019 10:31	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 4070000434
OAD3544	8/10/2019 12:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001376
OAD3843	12/10/2019 18:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001501
OAD3875	22/10/2019 9:46	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001628
OAD4416	9/10/2019 18:33	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1091001560
OAD4527	7/10/2019 9:33	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6700001543
OBG744	18/10/2019 16:23	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1034001436
OBP1920	10/10/2019 17:40	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1086001624
OTP1230	3/10/2019 11:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001429
OTP1620	5/10/2019 17:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001541
OTU1013	11/10/2019 13:28	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1079001476
OTU1052	13/10/2019 16:43	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 3750001528
PAA1554	2/10/2019 7:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001421
PAA3178	20/10/2019 16:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001490
PAA3827	17/10/2019 13:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001485
PAA4157	26/8/2019 14:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001383
PAA4242	9/10/2019 22:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002956
PAA5453	11/10/2019 16:16	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6150001381
PAA6333	12/10/2019 15:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019322
PAA7167	9/10/2019 17:29	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5120001542
PAA7216	18/10/2019 18:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5800001365
PAA7896	1/10/2019 14:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5680015215
PAA8200	8/10/2019 14:20	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6840004081
PAA8602	6/10/2019 12:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001545
PAA8708	10/10/2019 14:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004091

PAA9228	8/10/2019 6:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001546
PAA9329	4/10/2019 9:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001434
PAA9791	22/10/2019 18:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6910002745
PAB1151	16/10/2019 15:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1016001365
PAB2362	14/10/2019 12:16	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6590001454
PAB2575	5/10/2019 13:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001453
PAB2774	24/10/2019 9:28	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1050001541
PAB3523	3/10/2019 16:40	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1058001535
PAB4034	3/10/2019 9:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085001425
PAB4041	11/10/2019 13:32	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1087001518
PAB4143	12/10/2019 13:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1023001609
PAB4304	11/10/2019 18:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6570008721
PAB4997	3/10/2019 13:23	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1055001529
PAB5036	20/10/2019 12:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001464
PAB6043	29/10/2019 11:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001476
PAB6077	8/10/2019 14:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001374
PAB7712	2/10/2019 15:48	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1048001336
PAB8576	10/10/2019 9:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3750001522
PAB8619	20/10/2019 9:44	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1069001557
PAC0266	11/10/2019 15:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050001507
PAC0286	10/10/2019 13:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6920001618
PAC0333	8/10/2019 13:43	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1078001485
PAL0076	29/10/2019 10:41	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001701
PMA1382	7/10/2019 15:12	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1087001500
PSA1151	6/10/2019 18:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001399
PSA1260	23/10/2019 15:34	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1070001494
PSA1497	2/10/2019 11:16	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1057045509
PSA1610	6/10/2019 7:59	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1091001542
PSA1962	1/10/2019 17:11	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1073001426
PSA2305	26/10/2019 16:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1034001445
PSA976	3/10/2019 15:35	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5200014959
PTU0047	15/10/2019 10:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1022002908
PTU0049	5/10/2019 14:3	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6570008696
PVA1870	6/10/2019 18:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001514
QAA1295	14/10/2019 12:23	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 6770001344
QAA1875	26/10/2019 14:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6630001332
QAA2345	30/8/2019 16:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6990000967
QAA2345	14/10/2019 17:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001386
QAA2588	28/10/2019 15:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001498
QAA3792	7/10/2019 17:52	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6060001536
QAA4184	3/10/2019 11:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001384
QAA4192	8/10/2019 11:55	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5120001535
QAA4317	22/10/2019 13:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014994
QAA5246	21/8/2019 14:42	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6770001315
QAA5350	2/10/2019 7:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1048001331
QAA6524	11/10/2019 8:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6870001352
QAA8018	17/10/2019 17:50	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1091001580
QAA8731	8/10/2019 18:5	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6400001580
QAA9702	10/10/2019 6:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001484
QAB1251	16/10/2019 7:19	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6310000794
QAB1936	8/10/2019 11:0	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1012001274
QAB2088	1/10/2019 12:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1055001518
QAB3384	7/10/2019 6:0	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6060001529
QAB3888	4/10/2019 11:23	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001535
QAB4817	9/10/2019 15:15	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6920001615
QAB5426	5/10/2019 11:23	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6380001847
QAB6236	9/10/2019 18:42	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1097000471
QAB6786	1/10/2019 14:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1098000413
QAB6896	5/10/2019 11:17	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5930007480
QAB7574	3/10/2019 18:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018543
QAB7648	30/10/2019 15:41	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3770001451
QAB8048	30/10/2019 13:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001378
QAB8274	10/10/2019 15:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6380001871
QAB8407	18/10/2019 17:43	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001439
QAB8607	3/10/2019 9:40	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 4090001541
QAC1021	6/10/2019 15:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6800002941
QAC1292	14/10/2019 19:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001428
QAC2079	4/10/2019 6:37	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001653
QAC3099	7/10/2019 13:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018562
QAC3526	7/10/2019 17:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1026005139
QAC4567	15/10/2019 18:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5710001505
QAD1758	8/10/2019 18:36	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1057045534
QAD2315	15/10/2019 12:14	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001688
QAD2551	21/10/2019 12:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019342
QAD2661	27/10/2019 14:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001594
QAD3387	20/10/2019 11:52	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1079001499
QAD4317	6/10/2019 8:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5950001483
QAD4888	8/10/2019 13:13	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1022002900

QAD5187	30/10/2019 10:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001644
QAD6309	20/10/2019 15:18	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000606
QAD7196	1/10/2019 11:30	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6660001558
QAD8880	17/10/2019 11:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001644
QAD9051	5/10/2019 18:16	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6970001786
QAE1902	14/10/2019 9:45	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1021001691
QAE2209	2/10/2019 8:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001505
QAE2580	2/10/2019 10:56	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6970001769
QAE3041	12/10/2019 9:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001420
QAE3053	3/10/2019 15:52	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6840004058
QTP1258	5/10/2019 12:29	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6990000992
QTP1307	14/10/2019 6:51	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6400001597
QTP2370	3/10/2019 13:57	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6740001462
QZZ1350	22/10/2019 16:32	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019169
RAA1096	8/10/2019 6:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001527
RAA3484	2/10/2019 18:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001472
RAA8151	10/10/2019 8:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001482
RAB1327	28/10/2019 8:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5800001371
RAB4193	25/10/2019 14:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5940001580
RAB5279	9/10/2019 10:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050001498
RAB6368	5/10/2019 10:56	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5680015229
RAB7886	4/10/2019 11:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6600001796
RAB9259	5/10/2019 14:11	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5200014966
RAC2863	3/10/2019 9:7	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1058001530
RAC3612	28/10/2019 18:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1036001465
RAC7205	15/10/2019 17:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1076001666
RAC8451	2/10/2019 12:29	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001575
RAC8477	9/10/2019 13:57	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6710001413
RAC9043	25/10/2019 10:0	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5550019351
RAC9638	13/10/2019 16:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4070000423
RAD1604	19/10/2019 15:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020233
RAD5130	17/10/2019 17:42	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1021001700
RAD5131	28/10/2019 10:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6800002911
RAD6209	10/10/2019 12:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001544
RAD7103	20/10/2019 16:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5800001368
RAD7337	3/10/2019 13:12	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1034001412
RAO3332	20/10/2019 14:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5120001574
RBA1887	2/10/2019 17:29	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6080015271
RBA3525	21/10/2019 10:8	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1079001502
RBA4582	3/10/2019 14:11	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1031001507
RBA5103	5/10/2019 12:3	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014965
RBA5852	10/10/2019 12:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1050001505
RBA6307	7/10/2019 15:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6570008706
RBA7023	4/10/2019 13:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6990000986
RBA7550	8/10/2019 14:44	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 5820001676
RBE625	18/10/2019 14:3	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1085001457
RCA1371	6/10/2019 10:48	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1097000457
RCA1871	11/10/2019 16:8	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001683
RCA1888	22/10/2019 12:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1066001514
RCO354	9/10/2019 12:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018568
RNG1155	17/10/2019 10:13	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1073001524
RTP1016	3/10/2019 10:12	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1023001573
SAA6213	7/10/2019 14:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6520001413
SAA7523	17/10/2019 16:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020226
SAA8617	20/10/2019 12:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6580001533
SAC1946	16/10/2019 15:49	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001489
SAD7263	1/10/2019 17:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1098000415
SAD8961	20/10/2019 10:50	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6680000605
SAE7339	13/10/2019 16:55	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5820001685
SAE8147	14/10/2019 15:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001545
SAE8696	19/10/2019 13:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1070001491
SAF1057	1/10/2019 14:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5060012263
SAF2741	2/10/2019 18:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001503
SAF6054	3/10/2019 8:45	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6060001511
SAF8896	10/10/2019 18:4	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6430020209
SAF9289	27/10/2019 8:47	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 3500001446
SAG4560	3/10/2019 9:49	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5940001527
SAG4880	9/10/2019 12:32	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6380001864
SAG5062	8/10/2019 7:32	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5950001492
SAG5360	1/10/2019 14:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019276
SAH7935	29/10/2019 16:52	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5550019367
SAI4318	2/10/2019 13:21	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6800002920
SAI4617	4/10/2019 22:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001388
SAI5564	5/10/2019 12:6	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6080015282
SAI9812	3/10/2019 13:31	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1097000444
SAJ3270	5/10/2019 8:13	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5930007478
SAJ4435	4/10/2019 15:49	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1058001540
SAJ4935	17/10/2019 12:2	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6710001435

SAJ8872	21/10/2019 11:34	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1069001558
SAK1720	12/10/2019 17:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6700001627
SAK3417	21/10/2019 16:22	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001466
SAK3619	9/10/2019 14:48	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6570008715
SAK8841	4/10/2019 11:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019294
SAN1291	1/10/2019 17:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001522
SAN3013	8/10/2019 12:46	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1084001486
SAN4709	15/10/2019 7:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6470018586
SAN9838	3/10/2019 13:49	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6110001688
SAO5365	16/10/2019 11:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6700001559
SAO5597	2/10/2019 16:0	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 1087001475
SAO7984	17/10/2019 15:35	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001563
SAO9636	2/10/2019 16:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1082001650
SAP2966	7/10/2019 11:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1031001522
SAP3944	11/10/2019 15:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020212
SAP6093	2/10/2019 18:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6570008682
SAP7173	11/10/2019 13:21	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001380
SAP7759	5/10/2019 12:7	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019105
SAP7941	17/10/2019 13:34	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5030019153
SAP7966	22/10/2019 12:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5550019344
SAP9180	12/10/2019 14:18	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1050001511
SAQ2227	6/10/2019 16:11	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6110001708
SAQ3783	6/10/2019 9:20	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6060001525
SAQ6315	5/10/2019 14:4	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6430020184
SAQ6391	5/10/2019 8:34	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6900001753
SAQ7307	3/10/2019 9:24	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1086001590
SAR1414	8/10/2019 13:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004080
SAR2166	18/10/2019 12:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020229
SAR2364	6/10/2019 14:29	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072001350
SAS1775	6/10/2019 12:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019113
SAS7101	27/10/2019 17:12	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004135
SAS7350	2/10/2019 17:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6710001383
SAS9039	2/10/2019 13:0	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1058001522
SAS9892	10/10/2019 11:38	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1057045540
SAU1292	20/10/2019 10:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004108
SAU1635	7/10/2019 11:26	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001372
SAU6347	3/10/2019 11:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1058001534
SAU6812	20/10/2019 15:18	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1096000754
SAU7815	14/10/2019 12:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001474
SAU8136	9/10/2019 6:33	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6920001613
SAU8433	2/10/2019 10:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6840004053
SAV8183	4/10/2019 11:55	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 4090001548
SAV9987	11/10/2019 17:42	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1032001466
SAW1282	10/10/2019 17:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1073001509
SAX1787	1/10/2019 9:27	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6150001360
SAX5705	15/10/2019 18:14	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1031001551
SAX5721	10/10/2019 8:54	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014978
SAY1179	3/10/2019 10:1	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6800002927
SAY1537	14/10/2019 18:37	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5930007511
SAY3755	22/10/2019 9:31	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1069001559
SAY4260	11/10/2019 13:56	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 5030019132
SAY4511	26/10/2019 7:1	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6850001612
SAY4550	14/10/2019 14:51	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6590001455
SAY9408	3/10/2019 16:54	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1088001597
SAZ2246	9/10/2019 10:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 4800001378
SAZ6478	10/10/2019 14:33	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5200014979
SAZ8906	24/10/2019 17:35	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1094001576
SBA1095	24/10/2019 6:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078001502
SBA4144	3/10/2019 15:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001531
SBB3282	5/10/2019 17:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6110001704
SBC5929	28/10/2019 15:28	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5310001673
SBD7037	9/10/2019 13:23	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 5170001475
SBF3946	6/10/2019 7:14	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 1058001552
SBG3773	19/10/2019 17:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6400001613
SBI3523	3/10/2019 13:26	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1088001594
SBJ1368	4/10/2019 12:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1079001448
SBJ9813	10/10/2019 13:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6290000880
SBK4033	10/10/2019 17:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1012001285
SBK7343	4/10/2019 17:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 5030019102
SBO4252	15/10/2019 14:20	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 5030019146
SBR7580	10/10/2019 8:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6380001868
SBR9962	8/10/2019 6:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1032001452
SBT262	16/10/2019 17:2	CNO MALDONADO y AV JOSE BELLONI	PAT 6660001612
SBZ1214	25/10/2019 16:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 6430020248
SCA2018	29/10/2019 17:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	PAT 1091001613
SCN9948	1/10/2019 11:30	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 6700001578

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

11

Notificación 717/019

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.822)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/12/2019 10:08:52, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 2851	19/11/2019 14:5	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 6500019742	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 5910	19/11/2019 14:4	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 1044017815	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAA 9440	19/11/2019 11:26	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 1044017719	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA1599	20/11/2019 16:39	SAN JOSE y FLORIDA	SFT 1061021105	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 1163	24/11/2019 18:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6640024349	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 3256	20/11/2019 14:55	COLONIA y MAGALLANES	SFT 6640024409	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 6285	19/11/2019 11:38	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1044017727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6048	22/11/2019 16:29	CONVENCION y COLONIA	SFT 1057045292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC3583	15/11/2019 16:16	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 6640023399	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC3583	18/11/2019 16:34	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057043379	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 4340	19/11/2019 13:52	ANDES y CERRO LARGO	SFT 6500019741	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD4903	22/11/2019 15:31	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 5970008918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD7481	18/11/2019 10:53	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 5970008660	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE2385	20/11/2019 10:11	AV MILLAN y TOMAS TORIBIO	SFM 5970008728	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE7872	21/11/2019 17:43	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SFM 6640024070	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE9707	21/11/2019 15:5	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SFM 1044017542	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF6349	18/11/2019 15:31	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1057043368	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF8739	22/11/2019 16:2	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 5970008956	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 4478	19/11/2019 13:54	CONVENCION y MERCEDES	SFT 1044017811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 9803	20/11/2019 16:29	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 6640024467	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG5621	19/11/2019 13:17	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1068024953	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5470	20/11/2019 10:51	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 1044017804	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH2161	15/11/2019 15:1	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 6640023378	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 2644	20/11/2019 16:22	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640024451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 6083	22/11/2019 16:5	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 1057045279	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 6639	19/11/2019 16:10	SAN JOSE y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1044017774	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7440	20/11/2019 14:46	JOSE ENRIQUE RODO y MAGALLANES	SFT 6640024396	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI3417	22/11/2019 15:49	PARAGUAY y CANELONES	SFT 5970008944	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI5081	18/11/2019 10:55	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SFM 5970008667	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI6376	19/11/2019 16:14	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 5970008872	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI9772	20/11/2019 9:49	AV RIVERA y EDUARDO MAC EACHEN	SFM 6640023964	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 2549	22/11/2019 16:21	MERCEDES y ANDES	SFT 1057045287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2562	20/11/2019 10:46	COLON y CERRITO	SFT 1044017793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 5148	19/11/2019 16:22	YI y MERCEDES	SFT 1044017785	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 7389	22/11/2019 16:20	ANDES y COLONIA	SFT 1057045286	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 7706	19/11/2019 14:52	CONVENCION y MERCEDES	SFT 1044017746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 7706	22/11/2019 16:28	CONVENCION y MERCEDES	SFT 1057045291	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ1236	24/11/2019 18:16	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 1061021057	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ3397	18/11/2019 16:28	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1057043372	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ5709	22/11/2019 17:19	AV AGRACIADA y BV ARTIGAS	SFM 1057044206	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ6184	15/11/2019 17:47	AV RIVERA y DR PABLO DE MARIA	SFM 6640023459	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAJ6431	19/11/2019 15:36	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 1057043795	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ8286	20/11/2019 8:32	AV MILLAN y CNO CASTRO	SFM 5970008720	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 2098	19/11/2019 14:11	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 1044017823	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 2908	19/11/2019 14:21	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 6500019750	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 7975	19/11/2019 14:57	CONVENCION y CANELONES	SFT 1044017750	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5257	21/11/2019 14:59	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1044017532	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK5719	21/11/2019 15:17	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL JOSE VILLAGRAN	SFM 1044017548	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK7058	19/11/2019 16:40	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057043811	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 8342	19/11/2019 14:10	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 1044017818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN8234	19/11/2019 16:42	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1057043813	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN9201	20/11/2019 8:8	BV ARTIGAS y AV AGRACIADA	SFM 5970008713	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN9936	19/11/2019 14:56	AV RIVERA y DOLORES PEREIRA DE ROSSELL	SFM 1057043776	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 2666	19/11/2019 16:17	YAGUARON y GALICIA	SFT 1044017776	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO2266	19/11/2019 16:7	SAN JOSE y ANDES	SFT 5970008868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO6184	21/11/2019 15:14	AV 8 DE OCTUBRE y DR CAPDEHOURAT	SFM 1044017546	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAO6184	21/11/2019 15:14	AV 8 DE OCTUBRE y DR CAPDEHOURAT	SFM 1044017547	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO7577	15/11/2019 16:14	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 6640023393	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO8639	20/11/2019 8:17	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 6640023960	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 2649	22/11/2019 16:15	JULIO HERRERA Y OBES y CANELONES	SFT 1057045285	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 7650	19/11/2019 14:27	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1044017829	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 8078	18/11/2019 14:30	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 6640024322	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP5839	22/11/2019 14:59	YAGUARON y PAYSANDU	SFT 5970008907	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3486	20/11/2019 16:29	25 DE MAYO y TREINTA Y TRES	SFT 6640024465	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 6074	20/11/2019 14:55	COLONIA y MINAS	SFT 6640024410	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6149	19/11/2019 16:8	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1044017772	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7384	11/10/2019 11:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5060012241	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ8478	20/11/2019 17:1	BV ARTIGAS y BURICAYUPI	SFM 1057043957	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ8504	22/11/2019 15:52	PARAGUAY y COLONIA	SFT 5970008950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 5685	20/11/2019 10:47	COLON y WASHINGTON	SFT 1044017799	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 7602	20/11/2019 16:28	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 6640024459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2149	20/11/2019 9:17	AV RIVERA y PTE ORIBE	SFM 6640023962	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR7686	21/11/2019 16:3	AV RIVERA y TIBURCIO GOMEZ	SFM 1044017562	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR8856	21/11/2019 15:0	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1044017534	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR9788	22/11/2019 14:46	SANTIAGO DE CHILE y SORIANO	SFT 5970008897	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS 4347	19/11/2019 13:17	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 1044017711	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 5593	19/11/2019 16:8	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1044017770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 5593	18/11/2019 14:30	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640024319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS4734	20/11/2019 10:38	AV RIVERA y RAFAEL PASTORIZA	SFM 6640023986	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS5337	19/11/2019 15:36	MERCEDES y CUAREIM	SFT 5970008855	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 1319	19/11/2019 14:50	ANDES y AV URUGUAY	SFT 1044017742	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1609	24/11/2019 10:34	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024290	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 4272	19/11/2019 15:41	MERCEDES y GABOTO	SFT 1044017763	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4682	24/11/2019 16:55	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024296	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU4163	20/11/2019 16:34	RINCON y BARTOLOME MITRE	SFT 1061021102	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5153	20/11/2019 8:5	AV 8 DE OCTUBRE y VERA	SFM 6640023958	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU8150	19/11/2019 17:54	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1057043817	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU8835	21/11/2019 14:47	PTE BERRO y GERARDO GRASSO	SFM 1044017518	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAU9767	20/11/2019 16:46	YI y COLONIA	SFT 1061021108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1733	22/11/2019 16:19	ANDES y CANELONES	SFT 1057045223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5673	15/11/2019 14:29	ANDES y SAN JOSE	SFT 6640024318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 7195	20/11/2019 14:46	JOSE ENRIQUE RODO y MINAS	SFT 6640024395	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1960	19/11/2019 15:42	EDUARDO ACEVEDO y COLONIA	SFT 5970008861	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV4388	22/11/2019 15:41	CUAREIM y COLONIA	SFT 5970008938	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV5444	22/11/2019 7:55	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1044017565	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV5575	19/11/2019 16:4	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 5970008865	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV6795	19/11/2019 16:14	EJIDO y PAYSANDU	SFT 5970008874	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV7323	22/11/2019 17:15	BV ARTIGAS y DUFORT Y ALVAREZ	SFM 1057044203	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8232	19/11/2019 18:1	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1057043824	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ATM5494	21/11/2019 15:44	HOCQUART y REPUBLICA	SFM 1044017558	ART. 1/111/p: Est. en cidovia o bicisenda	2
ATM6880	21/11/2019 15:56	AV MILLAN y CNO MOLINOS DE RAFFO	SFM 6640024066	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM6955	19/11/2019 16:40	AV MILLAN y PIERRE FOSSEY	SFM 6640023897	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP1339	22/11/2019 10:58	AV 8 DE OCTUBRE y GERONIMO PICCIOLI	SFM 1044017610	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ATP1339	22/11/2019 10:58	AV 8 DE OCTUBRE y GERONIMO PICCIOLI	SFM 1044017609	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ATP5084	19/11/2019 15:28	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SFM 1057043786	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 115623	19/11/2019 14:48	ANDES y SAN JOSE	SFT 1044017739	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 135267	20/11/2019 15:10	MERCEDES y CUAREIM	SFT 6640024427	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 142470	19/11/2019 14:53	CONVENCION y COLONIA	SFT 1044017747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 512489	19/11/2019 11:28	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 1044017720	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 515088	19/11/2019 14:2	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 1044017813	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 522373	20/11/2019 14:52	COLONIA y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6640024404	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 546171	24/11/2019 17:20	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024298	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 553276	20/11/2019 16:29	25 DE MAYO y TREINTA Y TRES	SFT 6640024466	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 556275	20/11/2019 14:56	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 6640024412	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 564898	20/11/2019 16:26	AV URUGUAY y CIUDADELA	SFT 6640024455	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 569083	19/11/2019 14:56	CONVENCION y SORIANO	SFT 1044017748	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 571001	20/11/2019 15:20	ARENAL GRANDE y AV RIVERA	SFT 6640024442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 571914	22/11/2019 8:8	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044017582	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 573779	20/11/2019 15:21	ARENAL GRANDE y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6640024443	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 579464	24/11/2019 17:17	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 582676	19/11/2019 11:40	SOLIS y PIEDRAS	SFT 1044017729	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 583480	19/11/2019 14:11	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 1044017821	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585536	19/11/2019 14:26	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1044017827	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 589106	20/11/2019 16:27	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 6640024457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 592415	20/11/2019 14:49	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6640024401	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 593008	19/11/2019 11:19	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1044017715	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 59355	24/11/2019 4:51	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 804060	20/11/2019 14:53	COLONIA y TRISTAN NARVAJA	SFT 6640024405	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B121262	19/11/2019 18:11	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057043828	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B125914	20/11/2019 16:48	YI y CERRO LARGO	SFT 1061021112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B130387	22/11/2019 10:22	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1044017603	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B130387	22/11/2019 10:22	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1044017602	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B204801	19/11/2019 13:56	CONVENCION y COLONIA	SFT 1068024961	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B208001	21/11/2019 15:4	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044017540	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B302093	19/11/2019 16:33	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1057043807	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B543774	19/11/2019 16:0	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 5970008863	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B547395	15/11/2019 16:18	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 6640023401	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B555183	19/11/2019 13:17	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1068024954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556034	20/11/2019 8:44	AV MILLAN y GUADALUPE	SFM 5970008723	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B560974	20/11/2019 10:9	AV MILLAN y BV ARTIGAS	SFM 5970008727	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B562407	15/11/2019 15:1	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 6640023377	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B567727	22/11/2019 11:3	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1044017613	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B568212	19/11/2019 15:33	AV 8 DE OCTUBRE y FELIPE SANGUINETTI	SFM 1057043790	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B570629	21/11/2019 15:14	AV 8 DE OCTUBRE y DR CAPDEHOURAT	SFM 1044017544	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B570629	21/11/2019 15:14	AV 8 DE OCTUBRE y DR CAPDEHOURAT	SFM 1044017543	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B571914	22/11/2019 8:8	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044017583	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B582534	22/11/2019 16:3	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 5970008959	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B585023	20/11/2019 10:12	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 6640023981	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B587158	19/11/2019 16:42	AV MILLAN y CARLOS CASARAVILLA	SFM 6640023900	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B706982	21/11/2019 14:54	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1044017526	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B709295	22/11/2019 15:55	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y MERCEDES	SFT 5970008953	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B713365	19/11/2019 15:9	AV RIVERA y 2 DE MAYO	SFM 1057043781	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B714005	19/11/2019 15:25	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1057043782	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAA0639	22/11/2019 10:25	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SFM 1044017607	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAA0639	22/11/2019 10:25	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SFM 1044017608	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1197	19/11/2019 11:8	COLON y PIEDRAS	SFT 6500019692	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BCV 718	24/11/2019 17:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 1044017689	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 3256	19/11/2019 11:8	COLON y CERRITO	SFT 6500019695	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 3256	20/11/2019 10:47	COLON y SARANDI	SFT 1044017800	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 7069	19/11/2019 15:43	EDUARDO ACEVEDO y GUAYABOS	SFT 1044017765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 8623	20/11/2019 15:21	ARENAL GRANDE y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6640024444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB1662	21/11/2019 15:19	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1044017552	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB 9147	19/11/2019 11:51	MERCEDES y AV GRAL RONDEAU	SFT 1044017709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CME 1150	22/11/2019 15:36	YI y GALICIA	SFT 1057045215	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB4087	19/11/2019 11:17	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1068024943	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FAK6415	19/11/2019 15:28	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SFM 1057043784	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRB 8536	20/11/2019 16:29	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 6640024469	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB8985	22/11/2019 15:39	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 5970008934	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD8639	18/11/2019 16:34	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057043378	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRF1051	19/11/2019 15:42	AV 8 DE OCTUBRE y MARCOS SASTRE	SFM 1057043803	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAB 3023	20/11/2019 10:44	PIEDRAS y BARTOLOME MITRE	SFT 1044017786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA6015	19/11/2019 15:33	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 5970008852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAZ885	19/11/2019 15:7	AV RIVERA y L A DE HERRERA	SFM 1057043780	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAB 3797	20/11/2019 16:28	25 DE MAYO y ITUZAINGO	SFT 6640024463	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 8801	24/11/2019 11:18	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024291	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD 4919	19/11/2019 16:19	YAGUARON y MERCEDES	SFT 1044017782	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAD 7503	20/11/2019 16:21	AV URUGUAY y CUAREIM	SFT 6640024450	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 9964	15/11/2019 14:26	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6500019687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE9227	21/11/2019 15:55	AV MILLAN y LAS VIOLETAS	SFM 6640024062	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAF 1290	19/11/2019 11:38	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1044017726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL1967	19/11/2019 16:41	AV MILLAN y RBLA COSTANERA FRANCISCO LAVALLEJA	SFM 6640023898	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA5373	22/11/2019 11:5	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1044017614	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA7341	22/11/2019 15:36	YI y GALICIA	SFT 5970008925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KHA8231	22/11/2019 11:3	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1044017612	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMA4237	22/11/2019 15:39	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 5970008935	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB1227	19/11/2019 13:47	ANDES y SORIANO	SFT 1068024959	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB9360	19/11/2019 15:29	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057043787	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 7610	19/11/2019 14:42	SORIANO y EJIDO	SFT 1044017735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA6229	21/11/2019 14:57	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044017527	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA9678	20/11/2019 18:9	AV MILLAN y MIGUEL CANE	SFM 1057043964	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC3086	18/11/2019 9:20	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SFM 5970008643	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC4017	18/11/2019 17:48	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1057043388	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC4627	15/11/2019 16:35	ARENAL GRANDE y DR LUIS P LENGUAS	SFM 6640023457	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
LAC6128	22/11/2019 15:30	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 5970008915	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6551	18/11/2019 10:46	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008652	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LBA 7374	20/11/2019 15:1	COLONIA y PARAGUAY	SFT 6640024421	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 9262	22/11/2019 16:6	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 1057045282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA8195	22/11/2019 10:9	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044017594	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA 2015	22/11/2019 16:13	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 1057045219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 7981	22/11/2019 16:11	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SFT 1057045216	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LCA4669	20/11/2019 16:40	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1061021106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 7727	19/11/2019 11:26	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFT 1044017718	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

LDA6825	22/11/2019 9:18	AV RIVERA y RAFAEL PASTORIZA	SFM 1044017590	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA7096	18/11/2019 15:26	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1057043364	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB 4146	19/11/2019 14:56	CONVENCION y SORIANO	SFT 1044017749	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 4970	20/11/2019 16:30	25 DE MAYO y PRIMERO DE MAYO	SFT 6640024470	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 5289	20/11/2019 14:57	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 6640024414	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB1537	22/11/2019 17:46	AV MILLAN y DR EVARISTO CIGANDA	SFM 1057044211	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB2575	19/11/2019 15:37	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1057043798	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB4093	15/11/2019 16:9	AV 8 DE OCTUBRE y HABANA	SFM 6640023389	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 6045	20/11/2019 16:19	EJIDO y COLONIA	SFT 6640024446	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LHA6818	19/11/2019 11:19	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1068024946	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA 1425	19/11/2019 11:8	COLON y CERRITO	SFT 6500019693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA 2018	20/11/2019 14:57	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 6640024415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LQA 1754	19/11/2019 15:39	MERCEDES y VAZQUEZ	SFT 1044017759	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAA1030	22/11/2019 11:6	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044017617	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA6969	19/11/2019 15:38	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057043801	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC3127	20/11/2019 8:30	AV MILLAN y MAZANGANO	SFM 5970008718	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC5611	19/11/2019 16:32	AV 8 DE OCTUBRE y MARCOS SASTRE	SFM 1057043804	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 5410	22/11/2019 16:21	ANDES y COLONIA	SFT 1057045224	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAD1096	20/11/2019 16:42	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1061021107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD1738	19/11/2019 15:37	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1057043797	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 5441	19/11/2019 11:29	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1044017722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE2530	19/11/2019 16:14	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 5970008875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE2619	19/11/2019 14:0	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 1068024966	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE2886	18/11/2019 10:53	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 5970008659	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE4125	19/11/2019 13:45	SORIANO y PARAGUAY	SFT 1068024956	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 3182	19/11/2019 14:42	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 1044017736	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 6465	20/11/2019 10:46	COLON y 25 DE MAYO	SFT 1044017797	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 9296	19/11/2019 14:19	GALICIA y YI	SFT 6500019748	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF5126	21/11/2019 17:38	AV MILLAN y PSJE PNAL CABALLEROS ORIENTALES	SFM 6640024068	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 1087	20/11/2019 14:56	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 6640024413	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG 8085	19/11/2019 11:23	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 1044017717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG9803	20/11/2019 17:1	BV ARTIGAS y BURICAYUPI	SFM 1057043956	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 1736	19/11/2019 15:31	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SORIANO	SFT 1044017753	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 2192	19/11/2019 14:19	GALICIA y CUAREIM	SFT 6500019747	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH 3188	15/11/2019 14:26	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6500019685	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH3809	22/11/2019 7:56	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 1044017574	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH4273	20/11/2019 18:7	AV MILLAN y HERRERO Y ESPINOSA	SFM 1057043963	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH4804	22/11/2019 14:46	SANTIAGO DE CHILE y SORIANO	SFT 5970008898	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH5690	22/11/2019 14:59	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 5970008906	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6507	22/11/2019 15:36	YI y GALICIA	SFT 5970008926	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 1213	24/11/2019 18:44	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL 1834	22/11/2019 16:11	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SFT 1057045217	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL 1913	19/11/2019 16:2	CANELONES y DR AQUILES R LANZA	SFT 1044017766	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2130	20/11/2019 15:11	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 6640024432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL1940	22/11/2019 8:7	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044017581	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL2912	18/11/2019 9:13	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 5970008638	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL3068	15/11/2019 16:40	ACEVEDO DIAZ y HOCQUART	SFM 6640023458	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
MAL3483	22/11/2019 16:2	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 5970008955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MCB 6786	11/11/2019 20:10	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5220014454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAA1741	22/11/2019 14:51	EJIDO y SORIANO	SFT 5970008900	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAN5793	22/11/2019 7:55	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044017570	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAN5793	22/11/2019 7:55	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044017568	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAO 6570	24/11/2019 18:1	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024299	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV 4516	20/11/2019 16:19	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 6640024449	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6460	18/11/2019 16:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	SFM 1057043384	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 5101	20/11/2019 15:11	MERCEDES y EJIDO	SFT 6640024431	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC2963	22/11/2019 15:38	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 5970008932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC8910	19/11/2019 17:54	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1057043820	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD2923	22/11/2019 8:8	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044017584	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA5489	21/11/2019 16:3	AV RIVERA y MAGARIÑOS CERVANTES	SFM 1044017561	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA5489	21/11/2019 16:3	AV RIVERA y MAGARIÑOS CERVANTES	SFM 1044017560	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA8775	19/11/2019 13:55	CONVENCION y MERCEDES	SFT 1068024960	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA9769	19/11/2019 18:12	AV 8 DE OCTUBRE y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SFM 1057043829	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 4404	20/11/2019 16:32	RINCON y MISIONES	SFT 6640024479	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 9048	20/11/2019 16:32	RINCON y MISIONES	SFT 6640024476	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 9358	22/11/2019 16:14	JULIO HERRERA Y OBES y CANELONES	SFT 1057045222	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB4453	20/11/2019 8:29	AV MILLAN y LAS VIOLETAS	SFM 5970008717	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB9024	19/11/2019 17:47	GRAL GARIBALDI y BV ARTIGAS	SFM 1057043816	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB9369	22/11/2019 17:48	AV MILLAN y ANDRES CHEVESTE	SFM 1057044212	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAC0692	19/11/2019 11:17	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1068024944	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PSA2087	22/11/2019 10:9	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1044017592	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

QAA 3313	19/11/2019 16:21	YI y COLONIA	SFT 1044017784	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA 4752	20/11/2019 14:57	COLONIA y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 6640024416	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAA8519	19/11/2019 17:54	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1057043819	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB 1506	20/11/2019 16:30	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 6640024472	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAB3389	19/11/2019 15:5	AV RIVERA y PEDRO BUSTAMANTE	SFM 1057043779	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD2487	22/11/2019 17:50	AV MILLAN y CARMELO	SFM 1057044214	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE2794	20/11/2019 9:49	AV RIVERA y AGUSTIN DE URTUBEY	SFM 6640023963	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC5488	19/11/2019 15:41	MERCEDES y GABOTO	SFT 5970008860	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAC6111	21/11/2019 15:2	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044017537	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC6111	21/11/2019 15:2	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044017539	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC6462	22/11/2019 14:59	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 5970008908	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 1797	19/11/2019 16:17	YAGUARON y GALICIA	SFT 1044017778	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD3303	19/11/2019 13:18	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 1068024955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA4994	22/11/2019 15:30	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 5970008916	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAA 5506	22/11/2019 16:12	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 1057045218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 2398	19/11/2019 15:36	MERCEDES y YI	SFT 1044017756	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAF 7543	19/11/2019 15:41	MERCEDES y GABOTO	SFT 1044017761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 8579	22/11/2019 15:38	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 5970008929	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH2424	19/11/2019 16:39	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1057043810	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN9051	21/11/2019 14:49	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1044017519	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAU 3511	19/11/2019 14:52	CONVENCION y MERCEDES	SFT 1044017745	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU7750	19/11/2019 16:47	AV 8 DE OCTUBRE y CDTE BRAGA	SFM 1057043814	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ7493	15/11/2019 16:18	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE	SFM 6640023400	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK5572	18/11/2019 10:50	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 5970008656	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 7580	19/11/2019 11:34	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 1068024950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR1757	21/11/2019 15:19	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1044017553	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE9510	19/11/2019 15:28	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SFM 1057043783	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SES0443	21/11/2019 15:55	AV MILLAN y LAS VIOLETAS	SFM 6640024065	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SIW5953	21/11/2019 15:24	AV MILLAN y REYES	SFM 6640024058	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SIX1379	22/11/2019 10:15	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1044017598	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SOF 4535	19/11/2019 14:0	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 1068024965	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOI 1554	19/11/2019 11:19	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1044017716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STP0000	22/11/2019 10:24	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044017606	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

12

Notificación 718/019

Notificase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.823)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/11/2019 10:01:00, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAG 5945	6/11/2019 11:49	PIEDRAS y MISIONES	SFT 1044017041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAS 5602	5/11/2019 15:43	CUAREIM y GALICIA	SFT 6640023087	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 8488	5/11/2019 16:25	PARAGUAY y MALDONADO	SFT 6640023104	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 3750	6/11/2019 11:0	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 1057041098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBA 6823	6/11/2019 13:38	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 1068024228	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBD 6618	5/11/2019 16:39	RIO NEGRO y SORIANO	SFT 6640023120	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE 8007	6/11/2019 11:49	PIEDRAS y ZABALA	SFT 1044017044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE 9793	6/11/2019 11:51	COLON y 25 DE MAYO	SFT 1044017045	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF 5797	6/11/2019 11:48	PIEDRAS y BARTOLOME MITRE	SFT 1044017037	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF 6793	5/11/2019 15:56	YI y PAYSANDU	SFT 6640023097	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 4168	5/11/2019 14:59	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 5970008291	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 7337	6/11/2019 11:13	MISIONES y 25 DE AGOSTO	SFT 1057041109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 1277	5/11/2019 15:31	CARLOS QUIJANO y MALDONADO	SFT 6640023080	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 5845	6/11/2019 11:14	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1057041112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 5140	6/11/2019 10:42	ANDES y AV URUGUAY	SFT 6640023139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 1774	5/11/2019 15:8	EJIDO y CANELONES	SFT 5300017907	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 4321	5/11/2019 16:12	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SORIANO	SFT 5970008318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 3320	6/11/2019 11:0	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 1057041099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 7324	6/11/2019 11:0	ALZAIBAR y SARANDI	SFT 1057041102	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 7967	5/11/2019 16:2	CUAREIM y MERCEDES	SFT 5970008311	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBP 4380	6/11/2019 11:38	BARTOLOME MITRE y RINCON	SFT 1044017031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SBP 7768	6/11/2019 11:48	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1044017038	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 9659	5/11/2019 15:1	YAGUARON y COLONIA	SFT 5970008293	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBQ 3792	5/11/2019 16:26	PARAGUAY y CANELONES	SFT 6640023110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 7598	5/11/2019 16:28	PARAGUAY y SAN JOSE	SFT 6640023112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 9814	5/11/2019 17:8	AV GRAL RONDEAU y CERRO LARGO	SFT 6640023133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 3266	6/11/2019 11:11	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 1057041108	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS 3076	5/11/2019 17:6	AV GRAL RONDEAU y AV URUGUAY	SFT 6640023130	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 4420	6/11/2019 11:38	BARTOLOME MITRE y RINCON	SFT 1044017032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 8241	6/11/2019 11:37	BARTOLOME MITRE y POLICIA VIEJA	SFT 1044017030	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 8949	6/11/2019 11:49	PIEDRAS y ZABALA	SFT 1044017043	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBU 2979	6/11/2019 13:19	ITUZAINGO y RECONQUISTA	SFT 1044017050	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 6832	5/11/2019 15:47	CUAREIM y COLONIA	SFT 6640023088	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 1212	5/11/2019 16:37	RIO NEGRO y SAN JOSE	SFT 6640023117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 4732	5/11/2019 16:45	PARAGUAY y AV 18 DE JULIO	SFT 6640023124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 8664	6/11/2019 11:0	ALZAIBAR y SARANDI	SFT 1057041100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 8855	6/11/2019 11:37	BARTOLOME MITRE y POLICIA VIEJA	SFT 1044017029	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 5420	5/11/2019 15:1	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFT 5970008294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 7441	6/11/2019 11:10	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 1057041106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBY 1980	6/11/2019 10:42	ANDES y PAYSANDU	SFT 6640023140	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBY 3799	5/11/2019 16:1	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 5970008307	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 2253	5/11/2019 15:36	YI y MERCEDES	SFT 6640023082	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 5175	6/11/2019 13:23	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1068024232	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 2691	6/11/2019 11:52	RINCON y MISIONES	SFT 1044017046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 5213	5/11/2019 15:14	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 6640023074	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 1921	5/11/2019 16:18	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 6640023102	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 2415	6/11/2019 10:44	CONVENCION y MERCEDES	SFT 6640023143	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 5150	5/11/2019 15:39	YI y CERRO LARGO	SFT 6640023085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 6441	6/11/2019 11:10	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 1057041107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 2268	6/11/2019 11:57	CIUDADELA y PIEDRAS	SFT 1044017049	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 2565	5/11/2019 16:28	PARAGUAY y SORIANO	SFT 6640023111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 2568	6/11/2019 11:49	PIEDRAS y MISIONES	SFT 1044017042	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCF 5676	6/11/2019 11:0	ALZAIBAR y SARANDI	SFT 1057041101	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 6000	5/11/2019 15:21	YAGUARON y AV URUGUAY	SFT 6640023076	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 7701	5/11/2019 15:56	YI y PAYSANDU	SFT 6640023096	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 6445	5/11/2019 16:18	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 6640023101	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 9759	5/11/2019 15:26	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 6640023079	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 9790	5/11/2019 15:50	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 5970008300	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCH 2882	5/11/2019 16:34	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y MERCEDES	SFT 6640023114	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCH 3021	6/11/2019 13:23	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1068024235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 5541	5/11/2019 16:26	PARAGUAY y MALDONADO	SFT 6640023107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 8128	5/11/2019 15:48	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 6640023091	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH2422	21/10/2019 11:55	BV ARTIGAS y SOLANO GARCIA	SA 854720	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCH2422	21/10/2019 11:55	BV ARTIGAS y SOLANO GARCIA	SA 854720	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCI 3325	6/11/2019 11:0	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 1057041096	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 3815	5/11/2019 16:26	PARAGUAY y CANELONES	SFT 6640023109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 5996	5/11/2019 14:48	SANTIAGO DE CHILE y SORIANO	SFT 5970008288	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCJ 3295	6/11/2019 11:24	TREINTA Y TRES y 25 DE MAYO	SFT 1044017025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 4586	5/11/2019 15:50	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 6500018474	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 5927	5/11/2019 14:59	YAGUARON y PAYSANDU	SFT 5970008290	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCK 3486	5/11/2019 16:53	PLAZA CAGANCHA y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640023127	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCK 4047	5/11/2019 16:1	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 5970008308	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCK 6527	5/11/2019 16:47	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y PARAGUAY	SFT 6640023125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 6733	5/11/2019 16:1	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 5970008309	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 9544	5/11/2019 16:43	PARAGUAY y CANELONES	SFT 6640023122	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 5683	6/11/2019 10:36	RIO NEGRO y CANELONES	SFT 6640023134	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 7335	5/11/2019 16:43	PARAGUAY y CANELONES	SFT 6640023121	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL3491	5/11/2019 16:1	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 5970008310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 2023	5/11/2019 17:7	AV GRAL RONDEAU y AV URUGUAY	SFT 6640023131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 3165	6/11/2019 13:38	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 1068024227	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCM 3762	5/11/2019 15:11	EJIDO y COLONIA	SFT 5300017909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 6374	5/11/2019 15:47	COLONIA y CUAREIM	SFT 6640023089	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 8814	5/11/2019 16:25	PARAGUAY y MALDONADO	SFT 6640023103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 8991	5/11/2019 16:3	CUAREIM y COLONIA	SFT 5970008313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 9768	6/11/2019 11:24	TREINTA Y TRES y 25 DE MAYO	SFT 1044017024	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 5481	5/11/2019 15:52	YI y AV 18 DE JULIO	SFT 6500018475	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO 1217	5/11/2019 16:26	PARAGUAY y CANELONES	SFT 6640023108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 4425	6/11/2019 11:14	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1057041111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 6138	5/11/2019 15:0	YAGUARON y MERCEDES	SFT 5970008292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 7504	6/11/2019 11:54	RINCON y JUNCAL	SFT 1044017047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 9761	5/11/2019 16:3	CUAREIM y COLONIA	SFT 5970008312	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 9989	5/11/2019 16:10	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 5970008317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 3532	6/11/2019 13:35	AV URUGUAY y FLORIDA	SFT 1068024236	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 5091	5/11/2019 15:2	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFT 5970008295	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 5091	6/11/2019 13:23	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1068024233	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 6282	5/11/2019 16:5	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 5970008315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 7040	6/11/2019 11:34	LINIERS y SAN JOSE	SFT 1044017028	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 7696	5/11/2019 15:2	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 5970008297	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SLQ 0317	5/11/2019 15:55	YI y AV URUGUAY	SFT 5970008301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SME 3527	5/11/2019 15:8	EJIDO y CANELONES	SFT 5300017905	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

13

Notificación 719/019

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.824)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 19/11/2019 10:04:00, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAF 2055	13/11/2019 7:18	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO 3090	15/11/2019 8:11	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6430019892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV 8985	8/11/2019 9:33	AV MILLAN y CNO CASTRO	SA 907326	ART. 1/140/1E: FALTA SEG EN TRANS PERS	0,99
SAV 8985	8/11/2019 9:33	AV MILLAN y CNO CASTRO	SA 907326	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBG 9706	15/11/2019 7:38	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 3359	13/11/2019 6:32	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012751	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ 9738	13/11/2019 9:34	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 43	RIM 1022002727	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBT 3015	13/11/2019 7:4	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630034859	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBW 3895	14/11/2019 10:41	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002742	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBY 4348	14/11/2019 10:53	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002743	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCA 4876	30/10/2019 21:45	AV GRAL SAN MARTIN y SANTA ANA	SA 884939	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCB 8283	1/11/2019 15:26	SOLANO GARCIA y GUIPUZCOA	SA 84444	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCD 4289	13/11/2019 6:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1022002616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 1467	14/11/2019 10:31	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002741	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCG 8854	13/11/2019 7:5	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	CGM 5550019134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 9153	13/11/2019 6:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1022002629	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK 7526	13/11/2019 6:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1022002628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 5329	13/11/2019 11:5	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 43	RIM 1022002733	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCN 5554	14/11/2019 11:26	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002745	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCO 3888	29/10/2019 17:0	CNO MOLINOS DE RAFFO y WATERLOO	SA 913020	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCO 4435	14/11/2019 9:45	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 30.900	RIM 1022002737	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCP 2181	15/11/2019 7:42	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015039	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP2240	14/11/2019 14:49	PTE BERRO y GRAL URQUIZA	SA 900264	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SEL 453	1/11/2019 15:12	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	SA 884215	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SEL 453	1/11/2019 15:12	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	SA 884215	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SES 364	1/11/2019 9:45	AV GRAL SAN MARTIN y GRAL GARIBALDI	SA 855555	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SFT 384	1/11/2019 15:2	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	SA 884214	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SHS 185	31/10/2019 20:54	AV LUIS BATLLE B y CNO TOMKINSON	SA 884440	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SIE 424	13/11/2019 6:22	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6430019852	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJJ 990	15/11/2019 8:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJK 057	29/10/2019 16:30	AV.GRAL. FLORES y AV DON PEDRO DE MENDOZA	SA 870373	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SJK 057	29/10/2019 16:30	AV.GRAL. FLORES y AV DON PEDRO DE MENDOZA	SA 870373	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
SKM 616	29/10/2019 18:20	AV MILLAN y DR ALBERTO ZUBIRIA	SA 913046	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SKM 616	29/10/2019 18:20	AV MILLAN y DR ALBERTO ZUBIRIA	SA 913046	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLC 343	1/11/2019 14:48	YAGUARON y COLONIA	SA 884213	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 1616	13/11/2019 6:20	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480033196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

14

Notificación 720/019

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.825)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/12/2019 10:19:04, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 2191	30/11/2019 23:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220014479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 5202	28/11/2019 16:29	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 6500019922	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAA 6683	26/11/2019 5:9	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480034012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 9267	25/11/2019 9:48	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 36.200	RIM 3850004005	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAB 1143	18/11/2019 8:30	JOSE LLUPES y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 913254	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAB 1143	18/11/2019 8:30	JOSE LLUPES y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 913254	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAB 3316	1/12/2019 14:40	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5060012249	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAB 3663	27/11/2019 14:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080015217	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 5670	25/11/2019 15:18	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 1044017836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 6285	26/11/2019 11:25	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1044017960	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 6896	30/11/2019 11:4	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 8060	15/11/2019 15:14	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 913173	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 8652	22/11/2019 9:25	AV JOSE BELLONI y DUNANT	SA 861608	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 9460	19/11/2019 15:40	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 913659	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 9823	18/11/2019 10:35	AV MARIA E VAZ FERREIRA y CNO CARLOS MARIA DE PENA	SA 913257	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAB3256	26/11/2019 16:12	COLONIA y MINAS	SFT 1068025050	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB5362	25/11/2019 12:39	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 4630035429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB6527	26/11/2019 17:40	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SA 885224	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB6527	26/11/2019 17:40	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SA 885224	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAB6549	26/11/2019 8:2	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 5970008811	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB6912	23/11/2019 12:30	DR JUAN C PATRON y JUSTICIA	SA 863574	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB8845	22/11/2019 15:50	PAYSANDU y CURIALES	SA 889229	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB8845	22/11/2019 15:50	PAYSANDU y CURIALES	SA 889229	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAC 1785	30/11/2019 20:12	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630035830	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 1817	28/11/2019 14:47	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1044018044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 4638	24/11/2019 22:8	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1044017685	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 5031	21/11/2019 14:45	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 879283	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAC 5611	25/11/2019 19:12	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024337	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 5652	1/12/2019 5:33	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035845	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 6674	29/11/2019 20:5	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018161	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 6998	25/11/2019 1:27	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012885	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 7810	25/11/2019 7:13	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024313	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 8120	28/11/2019 1:32	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 3850004044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC3583	28/11/2019 16:38	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044017866	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC3775	1/12/2019 3:55	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1061021165	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 2244	30/11/2019 4:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430020116	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 2325	25/11/2019 11:12	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 1057045245	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 3716	30/11/2019 5:0	AV ITALIA y LIDO	CGM 5300018181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 3963	25/11/2019 12:18	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024323	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 6159	29/11/2019 14:52	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5300018195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 7322	1/12/2019 3:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 8839	27/11/2019 20:26	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 9294	18/11/2019 19:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 869367	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAD3526	21/11/2019 9:58	PARAGUAY y CERRO LARGO	SA 888071	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD5823	27/11/2019 8:18	AV 8 DE OCTUBRE y ALFEREZ REAL	SFM 1061021080	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAD6233	29/11/2019 22:4	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630035757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 1333	24/11/2019 18:56	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024301	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 2535	1/12/2019 1:58	AV ITALIA y LIDO	CGM 5270015337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 2801	28/11/2019 0:56	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 3850004040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 4535	1/12/2019 4:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220014483	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 4684	27/11/2019 6:43	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5530013960	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 5872	26/11/2019 15:24	MINAS y COLONIA	SFT 6500019998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 7801	2/12/2019 6:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015226	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 8431	27/11/2019 8:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080015214	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 9093	20/11/2019 9:30	AV JOSE BELLONI y DUNANT	SA 869500	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 9338	14/11/2019 20:25	CNO MALDONADO y LIBIA	SA 889643	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAE3405	27/11/2019 17:8	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 1057044875	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE6762	29/11/2019 8:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5600004315	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE8832	26/11/2019 17:11	AV 8 DE OCTUBRE y JOSE DE BEJAR	SFM 1057044721	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE9907	30/11/2019 6:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 1938	29/11/2019 12:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011004792	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 3543	28/11/2019 16:42	YI y COLONIA	SFT 6500019912	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAF 4773	2/12/2019 13:32	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 5356	30/11/2019 0:21	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5200015116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 5373	21/11/2019 16:6	AV JOSE BELLONI y CNO REPETTO	SA 913703	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAF 8728	26/11/2019 8:38	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024346	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF4967	2/12/2019 8:18	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 6640024629	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF5197	27/11/2019 18:18	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1057044891	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 3710	20/11/2019 10:0	PSJE JESUALDO SOSA y CNEL JUAN BELINZON	SA 888216	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
AAG 5799	30/11/2019 21:30	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5200015122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 5851	26/11/2019 10:45	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 6640024596	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 6251	16/11/2019 2:16	AV DON PEDRO DE MENDOZA y EULALIO PEREZ	SA 876011	Art. 4/9/2: No utiliza Sist. Ret. Inf.	2
AAG 8113	26/11/2019 14:48	YI y CERRO LARGO	SFT 1044017989	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 9602	22/10/2019 17:37	GAVILAN y CALLAO	SA 900539	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAG1724	30/11/2019 12:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068025106	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG2206	26/11/2019 16:12	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1068025049	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG4478	25/11/2019 15:3	CONVENCION y MERCEDES	SFT 5970008891	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG4485	26/11/2019 17:13	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 1068024997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG5342	27/11/2019 15:56	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1057044859	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG5342	26/11/2019 16:57	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630035479	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG6549	28/11/2019 12:29	AV ITALIA y LIDO	CGM 4630035686	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG8338	28/11/2019 10:3	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630035658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG8756	26/11/2019 17:23	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1057044726	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG9371	27/11/2019 15:37	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SFM 1057044850	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 2012	1/12/2019 9:38	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035860	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 2012	1/12/2019 10:12	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5060012248	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAH 2448	30/11/2019 5:52	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3186	26/11/2019 9:29	RUTA NAL 5 y Km 13	RIM 6170004623	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAH 4621	14/11/2019 18:20	DR JOSE PUGNALINI y AV GRAL SAN MARTIN	SA 913117	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAH 4819	30/11/2019 16:51	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630035817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 6825	19/11/2019 10:23	AV GRAL SAN MARTIN y LIROPEYA	SA 907349	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
aah 6862	16/11/2019 12:29	JUSTICIA y DR JUAN C PATRON	SA 905762	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 7312	2/12/2019 10:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7780	16/11/2019 3:5	AV DON PEDRO DE MENDOZA y EULALIO PEREZ	SA 869366	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAH 9366	15/11/2019 10:29	POZOS DEL REY y YI	SA 875818	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 9792	20/11/2019 21:40	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y LA PAZ	SA 913210	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAH3742	25/11/2019 16:11	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630035443	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH7555	25/11/2019 21:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH8514	27/11/2019 22:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480034070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH9530	27/11/2019 5:13	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630035512	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH9869	26/11/2019 7:59	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008806	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 1736	30/11/2019 0:25	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6500020005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 3695	26/11/2019 18:31	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810012935	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 4319	28/11/2019 15:30	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV URUGUAY	SFT 1044018082	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 5322	29/11/2019 13:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011004793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 5614	26/11/2019 10:43	RBLA FRANCIA y COLON	SFT 6640024591	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 6376	28/11/2019 16:26	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 6500019967	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7057	29/11/2019 13:50	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6570008653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 8106	30/11/2019 6:43	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI5538	26/11/2019 17:6	RECONQUISTA y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1068024983	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI7949	26/11/2019 17:18	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 1068024999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
aai8863	21/11/2019 15:46	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SA 865521	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI8988	29/11/2019 2:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5600004322	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 1746	30/11/2019 0:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5300018211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 1900	29/11/2019 20:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300018166	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 2549	25/11/2019 10:56	ANDES y COLONIA	SFT 1057045294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAJ 2832	1/12/2019 23:45	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630035898	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 3637	26/11/2019 10:8	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024347	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 4518	27/11/2019 23:13	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4681	2/12/2019 9:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5632	30/11/2019 16:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220014473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 6248	27/11/2019 7:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630035549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8280	28/11/2019 5:58	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6170004607	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 8651	28/11/2019 15:27	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1044018078	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 9109	1/12/2019 4:8	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5200015140	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ1475	28/11/2019 15:50	SORIANO y CARLOS ROXLO	SFT 1068025038	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ1646	28/11/2019 8:47	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 6640024500	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ4412	28/11/2019 14:47	AV RIVERA y OBLIGADO	SFM 1044017840	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ7287	28/11/2019 14:47	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 1068025085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7624	26/11/2019 23:58	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630035475	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ7749	25/11/2019 10:22	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SA 900782	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ8010	22/11/2019 10:10	CHANA y DR PABLO DE MARIA	SA 888323	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ8010	22/11/2019 10:10	CHANA y DR PABLO DE MARIA	SA 888323	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAJ8363	28/11/2019 14:23	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630035722	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 1173	19/11/2019 16:3	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	SA 913662	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAK 1364	1/12/2019 4:28	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 5270015339	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 1365	29/11/2019 19:59	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5300018188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2421	1/12/2019 23:14	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480034140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2619	26/11/2019 11:49	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 1044017977	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5080	25/11/2019 11:54	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 1044017702	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 7325	25/11/2019 22:47	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6810012868	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 8725	26/11/2019 16:0	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850004064	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAK 9205	19/11/2019 11:51	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 842470	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAK 9234	25/11/2019 15:25	RIO NEGRO y MERCEDES	SFT 6500019860	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 9833	27/11/2019 12:26	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5930007441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9837	2/12/2019 5:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015208	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK3277	29/11/2019 9:24	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5600004333	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK4892	25/11/2019 16:28	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630035432	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK8621	26/11/2019 17:38	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1057044735	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK9694	27/11/2019 9:47	AV RIVERA y FCO LLAMBI	SFM 1061021087	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 2567	2/12/2019 0:2	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480034141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3514	28/11/2019 14:55	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035692	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 3651	27/11/2019 1:1	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6810012956	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 3662	29/11/2019 12:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6140002197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL2847	30/11/2019 7:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3230	29/11/2019 10:32	AV RIVERA y L A DE HERRERA	SFM 6640024551	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAM1273	22/11/2019 16:45	20 DE SETIEMBRE y DR GASTON RAMON	SA 885214	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAN 1673	29/11/2019 15:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5300018202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2282	19/11/2019 17:30	AV JOSE BELLONI y DUNANT	SA 913665	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 5008	25/11/2019 14:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5530013938	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 5119	1/12/2019 13:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 5135	28/11/2019 15:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630035714	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6092	30/11/2019 17:1	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680015191	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 6780	30/11/2019 23:23	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680015193	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 7403	22/11/2019 8:44	25 DE MAYO y GUARANI	SA 879045	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 7606	26/11/2019 15:1	AGRM GERMAN BARBATO y AV URUGUAY	SFT 1044018011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 8393	15/11/2019 11:58	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 869363	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 8653	2/12/2019 15:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430020145	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 8672	1/12/2019 18:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015246	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 9095	26/11/2019 6:50	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 1011004719	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN5476	27/11/2019 20:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850004010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN7601	26/11/2019 17:27	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SFM 1057044729	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 2520	26/11/2019 11:3	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 1044017928	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 3410	26/11/2019 11:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018467	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 3906	18/11/2019 10:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 907344	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAO 4364	27/11/2019 8:11	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220014434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7403	18/11/2019 15:32	GRAL GARIBALDI y AV ITALIA	SA 912160	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAO 8027	30/11/2019 3:9	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5300018222	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAO 8378	26/11/2019 12:38	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5060012230	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAO 8378	26/11/2019 16:40	AV ITALIA y LIDO	CGM 5060012236	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 8378	26/11/2019 12:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018470	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 8838	26/11/2019 12:35	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6430020065	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 9355	26/11/2019 15:24	MINAS y COLONIA	SFT 6500019999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO1469	25/11/2019 15:2	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 5970008890	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

AAO3102	26/11/2019 8:0	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008807	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO4440	23/11/2019 10:7	COLONIA y EJIDO	SA 844608	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAO5456	30/11/2019 19:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1068025108	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO7952	25/11/2019 18:56	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1061021063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 1027	29/11/2019 14:4	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630035766	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 1243	29/11/2019 3:10	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5600004274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2521	27/11/2019 13:17	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5060012240	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 2995	27/11/2019 12:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430020101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3150	25/11/2019 15:22	PARAGUAY y SAN JOSE	SFT 6500019857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 4554	21/11/2019 11:20	AV GRAL JOSE MARIA PAZ y COIMBRA	SA 884852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 4615	1/12/2019 11:58	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480034087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5051	30/11/2019 2:36	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6500020011	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 5288	29/11/2019 16:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5300018203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5420	1/12/2019 0:46	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5060012256	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 5702	29/11/2019 16:53	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018157	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 6159	29/11/2019 14:35	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5200015008	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 7998	27/11/2019 5:32	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035513	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 8089	30/11/2019 9:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430020121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 8798	19/11/2019 15:5	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y GALICIA	SA 875736	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAP 8798	19/11/2019 15:5	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y GALICIA	SA 875736	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAP 8903	26/11/2019 14:48	YI y GALICIA	SFT 1044017990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 9123	26/11/2019 14:57	EJIDO y CANELONES	SFT 1044018004	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 9922	29/11/2019 12:19	AV ITALIA y LIDO	CGM 5300018179	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP3731	28/11/2019 10:24	AV RIVERA y PTE ORIBE	SFM 6640024511	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP5084	25/11/2019 9:47	AV RIVERA y NICOLAS PIAGGIO	SFM 1044017657	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP8868	1/12/2019 0:18	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 1061021150	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP9001	1/12/2019 21:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034122	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3167	20/11/2019 8:50	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO EHRLICH	SA 869295	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 1693	29/11/2019 11:12	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5930007450	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 1735	25/11/2019 19:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2813	29/11/2019 5:30	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5600004279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3558	17/11/2019 7:20	CNO CARRASCO y CNO PICHINCHA	SA 854749	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AAQ 3686	29/11/2019 6:53	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5600004286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4379	26/11/2019 11:46	SAN JOSE y ANDES	SFT 1044017969	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4519	28/11/2019 0:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850004038	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 5044	26/11/2019 9:35	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6430020081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6022	25/11/2019 11:16	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 1057045269	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6149	26/11/2019 11:48	SAN JOSE y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1044017976	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6583	30/11/2019 1:39	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6500020007	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 7569	30/11/2019 18:9	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8138	28/11/2019 6:27	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035618	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 8287	1/12/2019 11:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068025123	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 8489	14/11/2019 8:4	AV RIVERA y ING JOSE ACQUISTAPACE	SA 913243	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAQ 9336	29/11/2019 6:3	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5600004281	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9336	27/11/2019 6:4	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035517	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9591	1/12/2019 0:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9895	30/11/2019 16:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220014474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ2151	1/12/2019 6:30	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480034107	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAQ2805	27/11/2019 16:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630035580	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ3901	28/11/2019 22:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5600004251	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ4115	29/11/2019 0:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850004089	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ4917	26/11/2019 21:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6810012941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ5997	26/11/2019 16:29	JUNCAL y 25 DE MAYO	SFT 1068025002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ7048	25/11/2019 17:34	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SFM 6640024371	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ7629	28/11/2019 16:45	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SFM 1044017870	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAQ9026	26/11/2019 17:6	RECONQUISTA y ITUZAINGO	SFT 1068024982	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 1238	26/11/2019 7:39	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1472	29/11/2019 5:48	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5600004280	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 2043	26/11/2019 14:51	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5550019258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2287	30/11/2019 23:31	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3012	15/11/2019 9:30	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 888882	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAR 3183	29/11/2019 6:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5600004293	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 3261	1/12/2019 7:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3345	27/11/2019 23:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850004014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4692	13/11/2019 18:37	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 889712	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
aar 5514	16/11/2019 2:52	AV DON PEDRO DE MENDOZA y CNO LA ABEJA	SA 889718	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAR 5896	25/11/2019 5:23	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1044017686	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 5896	28/11/2019 5:25	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6170004606	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7577	28/11/2019 15:28	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1044018080	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 7684	28/11/2019 23:45	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5600004269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8386	25/11/2019 13:39	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5060012232	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 8477	28/11/2019 3:6	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6810012972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8492	27/11/2019 5:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630035534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8670	2/12/2019 10:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAR1570	26/11/2019 17:46	AV MILLAN y MAZANGANO	SFM 6640024376	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR3057	29/11/2019 9:1	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 6640024542	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR4312	27/11/2019 10:23	AV RIVERA y 2 DE MAYO	SFM 1061021094	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR4312	27/11/2019 10:23	AV RIVERA y 2 DE MAYO	SFM 1061021093	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR4486	29/11/2019 7:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850004085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR5369	25/11/2019 17:25	AV MILLAN y MIGUEL CANE	SFM 6640024369	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR5862	27/11/2019 18:17	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1057044885	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR8546	28/11/2019 17:3	AV MILLAN y CONCEPCION ARENAL	SFM 1057045000	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR9396	28/11/2019 17:21	AV MILLAN y LAS VIOLETAS	SFM 1057045004	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 1955	1/12/2019 8:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2507	25/11/2019 17:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5530013939	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 2577	27/11/2019 9:2	RUTA NAL 5 y Km 8.800	RIM 6170004624	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAS 2988	28/11/2019 15:27	MERCEDES y GABOTO	SFT 1044018076	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 3146	28/11/2019 19:44	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6810012996	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 3313	22/11/2019 8:30	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 888895	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
AAS 3525	1/12/2019 2:20	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5200015049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 3761	25/11/2019 9:40	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024314	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 3797	30/11/2019 23:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4381	26/11/2019 10:45	RECONQUISTA y BRECHA	SFT 6640024597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 4399	27/11/2019 6:26	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5530013958	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 4815	28/11/2019 10:31	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630035681	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
aas 5188	30/11/2019 12:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5327	1/12/2019 1:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019075	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAS 5842	26/11/2019 22:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5883	29/11/2019 13:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5300018200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 5921	27/11/2019 23:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480034074	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 7067	26/11/2019 9:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6430020088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7402	26/11/2019 14:53	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850004062	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAS 8426	27/11/2019 3:26	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5530013972	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 9346	28/11/2019 14:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630035688	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 9621	25/11/2019 14:0	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024327	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 9795	20/11/2019 8:5	AV RIVERA y ING JOSE ACQUISTAPACE	SA 855547	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAS1696	27/11/2019 15:42	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035574	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS2317	27/11/2019 6:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 4630035543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS2658	28/11/2019 8:0	AV RIVERA y PTE ORIBE	SFM 6640024497	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS6002	27/11/2019 18:43	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630035592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8274	28/11/2019 8:48	AV 8 DE OCTUBRE y PTE LORENZO BATLLE	SFM 6640024501	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 1910	25/11/2019 12:58	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5060012231	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 2135	28/11/2019 8:41	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630035646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2157	28/11/2019 16:26	EJIDO y PAYSANDU	SFT 6500019977	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 2174	28/11/2019 11:42	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300018145	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 2431	30/11/2019 20:8	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015315	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 2653	27/11/2019 15:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630035575	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 2666	28/11/2019 14:59	SAN JOSE y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1044018048	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 3151	27/11/2019 17:26	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6530019745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3190	27/11/2019 7:3	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630035546	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3432	28/11/2019 2:23	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6810012970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4138	29/11/2019 6:37	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270015293	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 4163	29/11/2019 15:22	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5300018184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4999	30/11/2019 15:38	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5339	26/11/2019 15:1	AGRM GERMAN BARBATO y AV URUGUAY	SFT 1044018012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 5485	28/11/2019 15:17	CIUDADELA y COLONIA	SFT 1044018064	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 5491	26/11/2019 15:20	TACUAREMBO y AV URUGUAY	SFT 6500019971	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 5579	25/11/2019 21:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630035438	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 5728	21/11/2019 11:45	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 900825	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAU 7337	29/11/2019 22:43	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035743	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 8145	28/11/2019 14:55	SAN JOSE y PARAGUAY	SFT 1044018046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 8175	27/11/2019 6:57	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1011004745	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 8180	28/11/2019 8:12	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5300018139	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 8352	21/11/2019 8:49	DR GUSTAVO GALLINAL y AV.GRAL. FLORES	SA 861604	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU 8370	1/12/2019 6:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019077	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 8388	25/11/2019 17:7	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035450	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9008	13/11/2019 13:15	AV.GRAL. FLORES y ANDRES LAMAS	SA 889640	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAU 982	19/11/2019 8:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y ASILO	SA 844514	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAU 9948	28/11/2019 16:55	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270015281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1840	28/11/2019 14:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630035720	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU2431	28/11/2019 16:41	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044017868	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU2966	22/11/2019 11:40	AV 8 DE OCTUBRE y AV 18 DE JULIO	SA 888684	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU4716	28/11/2019 16:41	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044017869	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU5602	29/11/2019 23:49	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630035763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6973	22/11/2019 8:55	JORGE CANNING y CIUDAD DE BAHIA BLANCA	SA 900952	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAU6973	22/11/2019 8:55	JORGE CANNING y CIUDAD DE BAHIA BLANCA	SA 900952	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAU8145	26/11/2019 17:12	SAN JOSE y PARAGUAY	SFT 1068024992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU8977	25/11/2019 12:4	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 1061021058	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 1485	27/11/2019 1:56	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5530013971	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 1549	26/11/2019 16:45	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850004069	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV 1602	28/11/2019 16:37	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 6500019913	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2022	27/11/2019 7:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630035550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2275	30/11/2019 11:49	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6570008661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2347	25/11/2019 11:28	CUAREIM y MERCEDES	SFT 1057045260	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2356	30/11/2019 14:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2444	29/11/2019 13:1	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5200015014	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 3284	1/12/2019 2:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3360	28/11/2019 16:29	YAGUARON y GALICIA	SFT 6500019965	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3377	25/11/2019 14:41	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 36.200	RIM 3850004009	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV 3441	26/11/2019 16:15	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850004065	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV 3729	25/11/2019 11:28	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1057045257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 4188	26/11/2019 12:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018471	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 4201	27/11/2019 15:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6470018491	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 4704	28/11/2019 1:36	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3850004046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5547	28/11/2019 17:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6810012984	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 5644	28/11/2019 16:40	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 34.200	RIM 6140002171	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV 6440	25/11/2019 14:3	AV ITALIA y LIDO	CGM 6810012882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6795	28/11/2019 16:27	EJIDO y PAYSANDU	SFT 6500019976	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 6860	26/11/2019 15:1	AGRM GERMAN BARBATO y AV URUGUAY	SFT 1044018015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6865	28/11/2019 21:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850004095	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 7024	29/11/2019 14:32	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1011004782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 7847	2/12/2019 5:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8064	1/12/2019 14:56	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480034109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8086	27/11/2019 21:56	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 3850004021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8138	14/11/2019 8:34	AV.GRAL. FLORES y L A DE HERRERA	SA 869340	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAV 8558	28/11/2019 2:24	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3850004049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 8563	1/12/2019 13:44	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035874	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 9181	27/11/2019 17:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530019747	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 9261	2/12/2019 12:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015231	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV2193	30/11/2019 12:33	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480034095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2262	27/11/2019 17:26	AV MILLAN y CNO MOLINOS DE RAFFO	SFM 1057044845	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV2994	28/11/2019 1:41	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3850004047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5442	26/11/2019 15:1	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 1057044702	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV5697	30/11/2019 9:15	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 1061021144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6998	26/11/2019 16:11	COLONIA y TRISTAN NARVAJA	SFT 1068025047	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV7305	27/11/2019 15:44	EDUARDO VICTOR HAEDO y ACEVEDO DIAZ	SFM 1057044853	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV7341	30/11/2019 22:46	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035839	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV7462	28/11/2019 19:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5600004311	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV8051	27/11/2019 18:17	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1057044886	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8134	28/11/2019 16:47	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1044017872	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8389	27/11/2019 15:49	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1057044855	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8654	25/11/2019 22:13	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1061021064	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ADI 1816	28/11/2019 7:17	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6810012974	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AME1207	26/11/2019 16:15	COLONIA y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1068025060	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
APM 247	30/11/2019 13:28	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035805	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APP 729	28/11/2019 16:2	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630035733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APR 373	28/11/2019 18:21	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 3850004076	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APT 912	21/11/2019 22:0	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	SA 913221	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AQW 535	7/11/2019 19:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 888777	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQY 474	19/11/2019 11:52	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 855846	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

ARB 079	7/11/2019 19:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 888451	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
ARD 342	26/11/2019 6:19	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5530013962	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARF 689	19/11/2019 10:50	GRAL FAUSTO AGUILAR y AV GRAL RONDEAU	SA 879002	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ARF 689	19/11/2019 10:50	GRAL FAUSTO AGUILAR y AV GRAL RONDEAU	SA 879002	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARF 689	19/11/2019 10:50	GRAL FAUSTO AGUILAR y AV GRAL RONDEAU	SA 879002	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ars 046	28/11/2019 0:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480034071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARS 046	27/11/2019 0:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6810012947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARS 460	28/11/2019 15:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470018496	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ART 366	29/11/2019 5:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6810012994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARV 033	28/11/2019 6:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6170004610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARY 097	26/11/2019 7:58	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6430020079	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASC 954	30/11/2019 13:18	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035803	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASC 954	30/11/2019 13:18	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6570008663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASD 695	22/11/2019 10:52	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 855948	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ASD 838	28/11/2019 17:5	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5600004294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASE465	2/12/2019 3:0	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1061021159	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASF 319	21/11/2019 20:6	YATAY y JOSE L TERRA	SA 879511	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASJ 085	27/11/2019 10:14	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1011004737	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASJ 313	1/12/2019 17:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASM 585	29/11/2019 6:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 3850004112	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASN 046	1/12/2019 16:54	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035888	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASN 635	27/11/2019 8:11	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630035557	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASN 635	30/11/2019 12:1	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015076	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ASP 637	29/11/2019 11:56	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018151	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASP 797	20/11/2019 21:25	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y LA PAZ	SA 913209	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ASQ 491	10/11/2019 16:11	AV DELMIRA AGUSTINI y AV LEON RIBEIRO	SA 900247	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
ASQ 491	10/11/2019 16:11	AV DELMIRA AGUSTINI y AV LEON RIBEIRO	SA 900247	Art. 21/7: Acomp. moto no alcanza posapie	1
ASQ 491	10/11/2019 16:11	AV DELMIRA AGUSTINI y AV LEON RIBEIRO	SA 900247	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
ASQ 491	10/11/2019 16:11	AV LEON RIBEIRO y AV DELMIRA AGUSTINI	SA 900246	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ASQ 491	10/11/2019 16:11	AV LEON RIBEIRO y AV DELMIRA AGUSTINI	SA 900246	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	4,94
ASQ 491	10/11/2019 16:11	AV DELMIRA AGUSTINI y AV LEON RIBEIRO	SA 900245	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASR 449	18/11/2019 11:55	BV ARTIGAS y MARTIN GARCIA	SA 879083	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
AST 060	13/11/2019 10:17	MIGUEL BARREIRO y R REP DEL PERU	SA 888879	ART. 1/67: NO MANTENERSE EN UNA SENDA	0,99
AST 451	1/12/2019 15:18	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630035881	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AST 451	1/12/2019 13:44	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630035875	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AST 829	29/11/2019 6:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270015294	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AST 829	25/11/2019 6:44	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012890	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AST 829	27/11/2019 6:44	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035520	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASU 358	13/11/2019 21:45	BV APARICIO SARAVIA y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 900920	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASU 358	13/11/2019 21:45	BV APARICIO SARAVIA y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 900921	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ASU 358	13/11/2019 21:45	BV APARICIO SARAVIA y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 900921	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ASU 754	14/11/2019 11:25	R REP DEL PERU y FEDERICO N ABADIE	SA 855562	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
ASU 754	14/11/2019 11:25	R REP DEL PERU y FEDERICO N ABADIE	SA 855562	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
ASX 221	15/11/2019 7:55	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 907337	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASX 589	1/12/2019 13:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015330	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA 712	29/11/2019 7:59	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6810013002	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1121	25/11/2019 16:34	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024332	ART. 95: NO UBICARSE CORRECTAMENTE PARA GIRAR	0,59
ATC 1199	29/11/2019 14:35	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300018171	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1241	20/11/2019 11:35	AV RIVERA y RIMAC	SA 888893	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
ATC 1630	19/11/2019 9:3	RIO BRANCO y PAYSANDU	SA 876583	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1670	1/12/2019 6:34	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035848	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATC 1739	27/11/2019 0:19	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480034061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1879	1/12/2019 8:29	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430020127	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 214	10/11/2019 16:59	L A DE HERRERA y CNO CARLOS MARIA DE PENA	SA 884225	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
ATD 527	25/11/2019 19:13	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6530019736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATE 070	27/11/2019 0:0	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480034039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATE 070	30/11/2019 0:5	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5200015032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATE 755	28/11/2019 3:38	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 4630035661	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATE 755	28/11/2019 3:38	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 4630035661	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ATF 135	14/11/2019 19:57	CNO MALDONADO y LIBIA	SA 855645	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ATF 135	14/11/2019 19:57	CNO MALDONADO y LIBIA	SA 855644	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATG 015	1/12/2019 6:30	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATG 563	28/11/2019 23:47	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 3850004104	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATH 451	7/11/2019 19:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MCAL FOCH	SA 888453	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATI 291	27/11/2019 11:59	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6080015212	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

ATI 931	25/11/2019 9:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 1044017699	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 1686	30/11/2019 6:6	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5200015036	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 4587	15/11/2019 22:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AYUI	SA 884299	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
ATM 5535	29/11/2019 17:30	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018158	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 582	29/11/2019 21:23	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5300018175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATM 6294	19/11/2019 10:1	AV GRAL SAN MARTIN y BV ARTIGAS	SA 907347	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 6432	15/11/2019 16:10	AV JOSE BELLONI y HELVECIA	SA 913141	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 6978	26/11/2019 15:31	AV 18 DE JULIO y DR JUAN A RODRIGUEZ	SFT 5970008963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATM 7254	19/11/2019 10:21	MALDONADO y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SA 888093	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
ATM1865	28/11/2019 9:48	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 6640024508	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM1865	25/11/2019 9:12	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044017651	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM2464	28/11/2019 16:30	AV 8 DE OCTUBRE y HABANA	SFM 1044017860	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM2845	28/11/2019 14:57	AV RIVERA y L A DE HERRERA	SFM 1044017844	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM5309	30/11/2019 16:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220014472	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM6840	25/11/2019 10:57	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SFM 1044017676	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM6840	25/11/2019 10:57	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SFM 1044017674	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATN 633	28/11/2019 15:6	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATN633	30/11/2019 18:15	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035821	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATN633	30/11/2019 18:15	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035821	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ATO 439	27/11/2019 3:25	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5220014439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATO 640	1/12/2019 23:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATO 656	28/11/2019 6:55	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 3850004024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 2542	19/11/2019 15:40	AV JOSE PEDRO VARELA y CNO CORRALES	SA 889046	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ATP 3238	28/11/2019 13:45	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035718	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP3403	29/11/2019 8:56	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 6640024539	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP4434	27/11/2019 9:47	AV RIVERA y FCO LLAMBI	SFM 1061021088	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP5198	28/11/2019 9:48	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 6640024506	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATQ 613	1/12/2019 12:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATS 869	22/11/2019 10:52	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 879802	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ATS 976	28/11/2019 16:59	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220014446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATS 976	25/11/2019 16:34	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 1044017707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATU 1247	25/11/2019 14:44	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 6500019805	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATU1366	29/11/2019 8:8	AV RIVERA y 14 DE JULIO	SFM 6640024530	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATW 095	25/11/2019 2:33	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024309	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW 120	14/11/2019 9:34	FRANCISCO SIMON y AV ITALIA	SA 888884	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
ATW 120	14/11/2019 9:34	FRANCISCO SIMON y AV ITALIA	SA 888884	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
ATW 271	2/12/2019 15:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATW 377	29/11/2019 3:26	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270015287	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATW 377	1/12/2019 3:23	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5060012259	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATW 377	25/11/2019 3:29	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012888	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATW 377	26/11/2019 3:32	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATX 1891	30/11/2019 5:0	AV ITALIA y LIDO	CGM 5300018182	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATY 532	1/12/2019 8:48	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY 763	14/11/2019 21:43	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CARRERAS NACIONALES	SA 889695	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AUA 362	30/11/2019 1:10	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5300018172	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUA 605	25/11/2019 13:56	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024325	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUC 739	20/11/2019 14:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	SA 889134	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AUC 739	20/11/2019 14:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	SA 889134	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AUC 754	28/11/2019 14:41	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035691	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUD 280	29/11/2019 3:0	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 5220014464	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUD 326	26/11/2019 15:45	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6430020053	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUF 148	25/11/2019 21:8	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUG 532	28/11/2019 18:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850004086	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUH 534	20/11/2019 21:55	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y LA PAZ	SA 913211	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AUH 534	20/11/2019 21:55	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y LA PAZ	SA 913211	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AUJ 473	27/11/2019 15:5	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630035568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK 253	26/11/2019 8:33	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5530013950	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUL 535	26/11/2019 5:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480034006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUO 044	1/12/2019 5:7	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034129	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUQ 512	29/11/2019 12:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1011004791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AUS 988	26/11/2019 13:7	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 4630035477	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS 988	24/11/2019 23:51	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024307	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUT 097	29/11/2019 20:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5300018205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 143	29/11/2019 21:10	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5300018216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 772	26/11/2019 12:59	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630035476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUU 357	28/11/2019 21:5	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5600004318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU 397	29/11/2019 17:4	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5300018213	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUU 397	29/11/2019 17:4	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5300018213	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AUV 173	21/11/2019 21:28	BV ARTIGAS y PAMPILLO Y NOVAS	SA 879208	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUV 173	21/11/2019 21:28	BV ARTIGAS y PAMPILLO Y NOVAS	SA 879208	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AUW 017	30/11/2019 6:40	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX 177	25/11/2019 11:59	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430020044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUX 298	27/11/2019 8:23	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015269	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUY 172	29/11/2019 16:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300018163	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUZ 266	27/11/2019 5:36	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630035514	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUZ 421	29/11/2019 5:27	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 5600004335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVG 584	22/11/2019 8:40	RIO BRANCO y PAYSANDU	SA 879008	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
AVG 748	26/11/2019 22:23	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630035498	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 2711	25/11/2019 4:22	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 3279	2/12/2019 7:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 3784	27/11/2019 19:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630035595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 4705	29/11/2019 20:40	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035737	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH 4919	26/11/2019 14:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470018459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 5107	25/11/2019 4:23	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024310	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 5428	26/11/2019 7:49	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6430020078	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 5550	20/11/2019 20:4	AV GONZALO RAMIREZ y JUAN PAULLIER	SA 879200	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 5550	20/11/2019 20:4	AV GONZALO RAMIREZ y JUAN PAULLIER	SA 879200	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AVH 5550	20/11/2019 20:4	AV GONZALO RAMIREZ y JUAN PAULLIER	SA 879200	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVH 5603	27/11/2019 6:26	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035504	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH 5722	25/11/2019 14:11	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6430020046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 5905	26/11/2019 17:30	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630035481	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 6452	29/11/2019 11:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6140002186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8307	28/11/2019 9:55	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035679	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 8810	13/11/2019 21:55	BV APARICIO SARAVIA y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 619325	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 9991	13/11/2019 22:15	BV APARICIO SARAVIA y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 913238	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH2953	25/11/2019 16:43	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1061021067	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 1261	25/11/2019 1:29	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1261	25/11/2019 1:29	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012886	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVI 1398	30/11/2019 13:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220014466	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 2449	25/11/2019 17:5	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2545	29/11/2019 13:45	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5300018193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2565	29/11/2019 11:34	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6140002189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 3290	30/11/2019 8:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 3433	29/11/2019 5:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850004091	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 3656	29/11/2019 7:41	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6530019752	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 3773	28/11/2019 19:15	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5600004317	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 3783	30/11/2019 17:32	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015311	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 3848	2/12/2019 15:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430020146	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 4247	20/11/2019 15:53	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 888840	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVI 4625	21/11/2019 12:58	EJIDO y SAN JOSE	SA 894946	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVI 4771	25/11/2019 19:48	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630035463	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 4862	13/11/2019 14:45	AV DE LAS LEYES y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SA 889128	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 4936	21/11/2019 22:34	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	SA 844862	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVI 4936	21/11/2019 22:34	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	SA 844862	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVI 5283	1/12/2019 11:7	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035866	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 5543	29/11/2019 17:6	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6570008659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5570	29/11/2019 3:57	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270015290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6088	27/11/2019 11:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430020100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 6166	29/11/2019 7:35	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6140002176	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 6166	27/11/2019 7:41	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6166	26/11/2019 7:35	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012917	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 6166	25/11/2019 7:43	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012892	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 6690	28/11/2019 23:25	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6810012978	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 6796	30/11/2019 9:1	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5930007457	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 6935	26/11/2019 0:19	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6640024357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 7172	2/12/2019 1:51	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430020134	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AVI 7874	1/12/2019 3:24	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 1068025104	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 8211	19/11/2019 16:20	CNO CORRALES y AV JOSE PEDRO VARELA	SA 889049	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
AVI 8211	19/11/2019 16:20	CNO CORRALES y AV JOSE PEDRO VARELA	SA 889049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	10
AVI 8547	30/11/2019 14:48	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 8668	25/11/2019 19:23	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9721	27/11/2019 4:12	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 1011004734	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI1563	22/11/2019 9:38	MAGALLANES y AV 18 DE JULIO	SA 879213	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVJ 1039	29/11/2019 7:42	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6530019753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1412	30/11/2019 1:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430020114	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 2315	20/11/2019 20:57	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y LA PAZ	SA 855850	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
AVJ 2764	14/11/2019 19:25	CNO MALDONADO y LIBIA	SA 888415	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 3039	1/12/2019 20:0	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480034088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 3992	30/11/2019 21:4	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680015192	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 4331	25/11/2019 12:32	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 1011004716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4743	21/11/2019 20:1	YATAY y JOSE L TERRA	SA 844853	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
avj 4869	1/12/2019 5:32	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480034083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4899	14/11/2019 21:24	CARRERAS NACIONALES y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SA 894927	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 5265	1/12/2019 7:23	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035851	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 5562	12/11/2019 8:9	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SA 888140	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVJ 5986	21/11/2019 11:55	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SA 879705	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AVJ 6089	29/11/2019 15:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5300018196	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6516	27/11/2019 0:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630035506	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 8465	15/11/2019 20:20	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 889129	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVJ 8554	26/11/2019 6:24	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012913	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 8554	28/11/2019 6:27	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 3850004023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9827	29/11/2019 1:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850004081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9949	30/11/2019 16:35	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035815	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ4846	30/11/2019 7:48	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5970008982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 1231	25/11/2019 14:15	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2027	2/11/2019 1:4	AV AGRACIADA y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	SA 888926	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 2546	30/11/2019 5:52	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5200015102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2546	26/11/2019 5:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2546	27/11/2019 5:55	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035516	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 2600	1/12/2019 8:13	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480034099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2746	1/12/2019 22:6	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015225	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 2746	1/12/2019 22:6	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015251	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2866	28/11/2019 6:40	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2898	30/11/2019 3:17	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015054	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK 2936	1/12/2019 10:45	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035864	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 3664	26/11/2019 20:44	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6810012939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3733	28/11/2019 1:59	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 3850004048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3954	30/11/2019 8:10	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5200015131	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 5163	26/11/2019 18:37	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 4630035483	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK3733	26/11/2019 0:49	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1061021065	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 108038	1/12/2019 16:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 110454	21/11/2019 15:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 879282	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 110454	21/11/2019 15:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 879282	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
B 110454	21/11/2019 15:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 879282	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 117289	28/11/2019 16:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6810012982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 121003	1/12/2019 14:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015244	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 126795	14/11/2019 10:19	SANTA LUCIA y FERNANDO TORRES	SA 869355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 128488	25/11/2019 16:13	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 1011004727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 128899	28/11/2019 23:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850004088	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 130751	25/11/2019 14:45	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6500019810	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 132322	28/11/2019 17:5	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220014447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 135126	2/12/2019 0:19	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480034142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 135848	26/11/2019 10:52	COLON y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 1044017917	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 138175	30/11/2019 22:59	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5300018229	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 138635	26/11/2019 11:45	SAN JOSE y FLORIDA	SFT 1044017968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 140536	1/12/2019 11:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019084	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 142018	26/11/2019 14:50	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 1044017997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 142897	24/11/2019 20:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 1044017684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 142963	1/12/2019 10:42	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480034105	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 147237	26/11/2019 11:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6430020089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 202975	29/11/2019 15:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5200015017	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 207235	17/11/2019 7:30	CNO CARRASCO y CNO PICHINCHA	SA 889041	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 207305	26/11/2019 15:18	TACUAREMBO y AV 18 DE JULIO	SFT 1044018042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 303371	1/12/2019 10:6	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270015347	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 303570	20/11/2019 16:48	ANGEL SALVO y INDIA MUERTA	SA 900284	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 303570	20/11/2019 16:53	ANGEL SALVO y INDIA MUERTA	SA 900285	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 304249	25/11/2019 15:15	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 6500019853	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 305576	1/12/2019 3:2	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6430020156	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 506510	19/11/2019 11:15	VENEZUELA y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SA 879647	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99

B 507261	27/11/2019 6:32	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630035540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 508117	28/11/2019 23:17	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600004342	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 511960	12/11/2019 10:20	BV MANUEL HERRERA Y OBES y JUAN C MOLINA	SA 869283	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 518615	27/11/2019 12:41	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 1011004740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 522570	28/11/2019 17:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850004093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 532865	26/11/2019 15:3	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y PAYSANDU	SFT 1044018022	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 538069	23/11/2019 8:15	OSVALDO CRUZ y JOSE VASCONCELLOS	SA 879255	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 541449	26/11/2019 11:4	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1044017931	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 542296	21/11/2019 19:29	YATAY y JOSE L TERRA	SA 861659	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
B 544006	30/11/2019 13:22	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035804	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 545388	28/11/2019 3:55	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035662	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 546068	27/11/2019 9:43	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 4630035567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 547036	27/11/2019 5:29	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630035536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 547972	28/11/2019 7:21	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035664	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 548195	2/12/2019 7:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 549677	26/11/2019 22:25	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630035499	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 551338	26/11/2019 11:26	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430020054	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 551406	1/12/2019 23:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018515	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 551898	27/11/2019 23:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850004012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 552 698	28/11/2019 0:11	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6170004620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552884	26/11/2019 19:33	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220014424	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 553567	27/11/2019 7:6	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035522	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 553993	27/11/2019 11:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015204	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 554028	1/12/2019 1:2	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6430020150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 554781	28/11/2019 9:3	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 556275	28/11/2019 15:9	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 1044018068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 558020	29/11/2019 6:24	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	CGM 5600004260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 558585	1/12/2019 12:24	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 559066	30/11/2019 12:58	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680015189	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 560310	20/11/2019 20:14	AV GONZALO RAMIREZ y JUAN PAULLIER	SA 884027	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B 561173	28/11/2019 16:43	YI y MERCEDES	SFT 6500019905	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 561451	2/12/2019 0:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015206	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 561969	29/11/2019 9:1	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5600004334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 562027	29/11/2019 16:9	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6570008657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 562486	17/11/2019 7:10	CNO CARRASCO y CNO PICHINCHA	SA 889040	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B 562486	17/11/2019 7:10	CNO CARRASCO y CNO PICHINCHA	SA 889040	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 563059	29/11/2019 8:25	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 3850004116	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 563369	27/11/2019 12:3	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1011004760	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 564104	25/11/2019 15:28	RIO NEGRO y SORIANO	SFT 6640024574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 564200	15/11/2019 9:50	AV ITALIA y SANTANA	SA 888885	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B 565807	29/11/2019 9:50	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6140002182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566209	27/11/2019 0:4	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220014431	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 566363	26/11/2019 23:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220014427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566363	2/12/2019 1:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566782	25/11/2019 15:24	PARAGUAY y MERCEDES	SFT 6500019858	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 567104	14/11/2019 9:10	GRAL LAS HERAS y JOSE MAZZINI	SA 855560	ART. 1/97: CAMBIO DE FRENTE PROHIBIDO	0,59
B 567904	1/12/2019 1:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034128	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 567982	2/12/2019 9:46	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	CGM 5550019273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568117	26/11/2019 11:12	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1044017949	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570014	27/11/2019 12:10	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571744	1/12/2019 0:30	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270015353	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571991	21/11/2019 17:30	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 879287	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 572307	28/11/2019 12:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680015182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572986	29/11/2019 18:52	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630035781	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 57315	25/11/2019 2:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5530013937	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 573598	21/11/2019 16:7	SOLANO GARCIA y JOSE ELLAURI	SA 889556	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 573864	25/11/2019 15:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574168	26/11/2019 11:15	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850004053	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 574315	26/11/2019 10:45	RECONQUISTA y BRECHA	SFT 1044017911	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 576503	25/11/2019 9:22	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 36.200	RIM 3850004004	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 576795	19/11/2019 10:30	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y VENEZUELA	SA 888600	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 576795	19/11/2019 10:30	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y VENEZUELA	SA 888600	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 57690	27/11/2019 5:36	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630035538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 57690	28/11/2019 3:11	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630035614	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 578966	25/11/2019 15:8	CONVENCION y MALDONADO	SFT 6500019804	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 579464	26/11/2019 7:25	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024345	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 579474	28/11/2019 11:53	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5300018146	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 581465	30/11/2019 15:56	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582287	2/12/2019 13:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 583820	29/11/2019 17:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5200015010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 583820	26/11/2019 8:12	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6810012872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 585220	26/11/2019 6:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033994	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 585855	29/11/2019 4:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850004083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587316	26/11/2019 19:10	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810012938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588738	29/11/2019 18:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300018165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588828	1/12/2019 16:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589201	1/12/2019 7:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5060012247	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 589201	1/12/2019 7:25	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5060012246	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 589374	25/11/2019 18:1	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630035433	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 590946	29/11/2019 3:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850004097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590980	2/12/2019 14:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018528	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 591137	21/11/2019 22:5	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	SA 913222	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 591143	26/11/2019 14:54	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 1044018001	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 591478	28/11/2019 2:12	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6810012969	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 592461	28/11/2019 15:9	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 1044018069	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 592856	21/11/2019 22:8	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	SA 889777	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 59410	26/11/2019 21:28	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5530013968	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 600177	26/11/2019 14:48	GALICIA y YI	SFT 1044017995	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 600399	21/11/2019 10:35	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	SA 913177	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
B 702402	2/12/2019 0:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
b 702591	16/11/2019 3:6	AV DON PEDRO DE MENDOZA y EULALIO PEREZ	SA 876013	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B 710018	28/11/2019 18:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5600004309	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 711641	30/11/2019 9:18	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5200015040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 713291	25/11/2019 15:52	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SORIANO	SFT 6640024581	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 713853	28/11/2019 16:38	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5220014455	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714545	29/11/2019 12:49	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1011004790	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 805018	28/11/2019 15:11	COLONIA y YAGUARON	SFT 1044018072	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 805302	28/11/2019 14:56	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 1044018047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B057111	14/11/2019 10:32	GUARANI y SARANDI	SA 855561	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B103419	28/11/2019 17:0	INDIA MUERTA y ANGEL SALVO	SA 844885	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B118543	25/11/2019 10:37	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1044017665	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B129302	25/11/2019 10:58	ANDES y PAYSANDU	SFT 1057045233	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B132950	16/11/2019 2:40	AV DON PEDRO DE MENDOZA y EULALIO PEREZ	SA 875340	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B141290	26/11/2019 13:59	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850004059	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B148001	26/11/2019 16:17	COLONIA y YAGUARON	SFT 1068025062	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B209392	26/11/2019 10:29	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 5970008844	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B302618	25/11/2019 9:8	AV 8 DE OCTUBRE y 21 DE ABRIL	SFM 1044017648	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B516699	28/11/2019 16:10	ANGEL SALVO y INDIA MUERTA	SA 844884	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B525501	26/11/2019 15:15	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057044711	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B527725	28/11/2019 15:50	SORIANO y DR LORENZO CARNELLI	SFT 1068025040	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B544997	25/11/2019 10:48	SANTIAGO DE CHILE y SORIANO	SFT 1057045227	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B546851	26/11/2019 10:29	AV 8 DE OCTUBRE y JUAN J RAISSIGNIER	SFM 5970008843	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
b548110	26/11/2019 16:23	RIO NEGRO y COLONIA	SFT 1068025063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B549045	25/11/2019 10:57	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SFM 1044017675	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B552606	26/11/2019 10:31	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 5970008848	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B555183	25/11/2019 11:22	PARAGUAY y COLONIA	SFT 1057045263	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556275	26/11/2019 16:14	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 1068025056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B559841	26/11/2019 16:13	COLONIA y MINAS	SFT 1068025052	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B560276	26/11/2019 16:32	PIEDRAS y MISIONES	SFT 1068025006	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B560945	28/11/2019 15:18	MERCEDES y FLORIDA	SFT 1068025093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B562013	26/11/2019 15:39	EDUARDO ACEVEDO y COLONIA	SFT 5970008967	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B567727	25/11/2019 10:56	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 1044017673	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B569059	26/11/2019 9:33	AV RIVERA y PEDRO BUSTAMANTE	SFM 5970008822	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B569456	25/11/2019 18:30	CADIZ y JAIME CIBILS	SA 888400	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B576356	25/11/2019 10:58	ANDES y PAYSANDU	SFT 1057045234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576433	29/11/2019 10:49	AV RIVERA y PEDRO CAMPBELL	SFM 6640024557	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B577706	19/11/2019 21:55	A VIDAL Y FUENTES y MANUEL ALONSO	SA 900282	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
B578225	20/11/2019 13:40	YAGUARON y NICARAGUA	SA 875922	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B579657	27/11/2019 18:24	BV ARTIGAS y PALMAR	SFM 1057044896	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B585738	27/11/2019 17:22	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 1057044881	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B586684	26/11/2019 8:4	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 5970008812	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B590560	25/11/2019 10:12	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 844991	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B600943	27/11/2019 16:14	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1057044865	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B711807	28/11/2019 15:26	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SFM 1044017847	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B714902	26/11/2019 10:19	MENDOZA y SAN FRUCTUOSO	SA 855204	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B714902	26/11/2019 10:19	MENDOZA y SAN FRUCTUOSO	SA 855204	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B714902	26/11/2019 10:19	MENDOZA y SAN FRUCTUOSO	SA 855204	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99

BAA 0564	29/11/2019 5:25	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5600004301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0101	27/11/2019 7:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630035552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0433	26/11/2019 21:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220014425	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 0654	27/11/2019 16:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810012962	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 0712	27/11/2019 11:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1109	1/12/2019 5:33	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630035846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1109	28/11/2019 2:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630035609	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAL 1418	29/11/2019 10:49	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6140002184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1418	26/11/2019 7:13	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810012865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1540	21/11/2019 9:20	MARCO BRUTO y R REP DEL PERU	SA 879776	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1540	21/11/2019 8:36	MARCO BRUTO y R REP DEL PERU	SA 861657	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1625	28/11/2019 1:33	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3850004045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1549	30/11/2019 10:9	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 1061021146	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAN 586	29/11/2019 21:7	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBC 402	27/11/2019 11:22	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1011004739	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBI 606	28/11/2019 15:44	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630035729	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBJ 732	28/11/2019 7:44	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035666	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBL 349	2/12/2019 11:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015230	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBT 437	27/11/2019 5:59	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480034041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCH 786	1/12/2019 9:23	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035858	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCS 697	14/11/2019 21:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV ING JUANA PEREYRA	SA 884297	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BCS 734	29/11/2019 16:25	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5300018187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCW 091	20/11/2019 19:47	AV GONZALO RAMIREZ y JUAN PAULLIER	SA 855849	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
BCY 094	26/11/2019 17:31	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 6810012932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDH 753	30/11/2019 14:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDR 266	25/11/2019 16:51	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDT 452	27/11/2019 18:52	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630035606	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDT 452	27/11/2019 18:52	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630035606	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
BDV 637	21/11/2019 15:20	PARAGUAY y R REP ARGENTINA	SA 889555	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEA 0214	19/11/2019 15:29	AV GRAL SAN MARTIN y MATILDE P DE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 913658	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 0612	27/11/2019 22:8	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6810012968	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 1424	25/11/2019 19:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630035437	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 1691	2/12/2019 13:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430020144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1952	27/11/2019 5:32	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480034064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2167	19/11/2019 15:48	AV MILLAN y L A DE HERRERA	SA 913660	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 2467	20/11/2019 8:42	AV GRAL SAN MARTIN y REPUBLICA DE CHIPRE	SA 869294	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 2544	14/11/2019 9:27	DR MANUEL QUINTELA y NAVARRA	SA 888883	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
BEA 3113	26/11/2019 10:8	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850004052	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 3113	26/11/2019 16:27	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850004066	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 3343	30/11/2019 13:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019071	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 3343	28/11/2019 23:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6810012989	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA2123	30/11/2019 9:25	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5930007459	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 215	24/11/2019 23:58	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 1011004723	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEG 170	29/11/2019 12:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5300018191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEG 374	25/11/2019 17:25	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5220014416	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEK 847	30/11/2019 15:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220014471	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEL 130	28/11/2019 9:43	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630035671	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEL 485	27/11/2019 19:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEP 655	30/11/2019 19:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019073	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEQ 967	24/11/2019 21:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 1044017692	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BES 690	26/11/2019 8:43	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5550019262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BES 690	28/11/2019 8:35	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630035622	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BES 690	27/11/2019 8:22	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630035526	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BIM 1312	28/11/2019 12:7	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 3256	26/11/2019 10:54	COLON y 25 DE MAYO	SFT 1044017920	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 4766	20/11/2019 9:15	BV ARTIGAS y AV ITALIA	SA 900818	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
CAA 6644	26/11/2019 12:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7609	12/11/2019 9:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y GRECIA	SA 869117	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA 8059	25/11/2019 13:1	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 36.200	RIM 3850004008	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CAA 8603	27/11/2019 20:50	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3850004034	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 8615	25/11/2019 16:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA3256	26/11/2019 16:35	COLON y 25 DE MAYO	SFT 1068024985	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA5804	28/11/2019 15:17	CIUDADELA y COLONIA	SFT 5970008981	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CAB 1692	29/11/2019 5:41	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5600004249	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 0784	21/11/2019 9:15	MARCO BRUTO y R REP DEL PERU	SA 854625	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 0977	26/11/2019 10:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 0980	25/11/2019 23:15	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012908	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

CBB 1015	28/11/2019 16:24	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5220014441	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB 1665	28/11/2019 15:4	JUAN D JACKSON y GUAYABOS	SFT 1044018061	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CCA 3559	1/12/2019 3:2	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5060012243	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CCA 3559	1/12/2019 2:47	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480034143	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 3559	1/12/2019 2:44	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270015357	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 3893	28/11/2019 2:48	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3850004050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 4173	29/11/2019 14:0	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5200015007	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 6475	28/11/2019 17:4	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 34.200	RIM 6140002172	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CCA 9973	15/11/2019 8:28	AV.GRAL. FLORES y CNO CHIMBORAZO	SA 869288	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA4122	21/11/2019 16:31	CONCILIACION y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 915717	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
CCA8429	27/11/2019 4:16	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630035531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 7671	25/11/2019 20:19	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 8216	26/11/2019 11:46	SAN JOSE y ANDES	SFT 1044017970	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CCM 2575	29/11/2019 8:20	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600004353	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCX 111	25/11/2019 23:12	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480034000	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CRE1040	27/11/2019 17:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034079	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA 5990	18/11/2019 18:0	ROBERTO KOCH y AV GRAL SAN MARTIN	SA 888212	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
DAA 6184	1/12/2019 8:27	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035855	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAA 8156	18/11/2019 15:32	AV MILLAN y CARMELO	SA 913086	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAA 8428	27/11/2019 21:0	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630035723	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 3665	25/11/2019 15:49	RIO NEGRO y CANELONES	SFT 6640024577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB 4087	26/11/2019 11:3	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1044017926	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB 5018	2/12/2019 5:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAM 869	10/11/2019 18:0	CNO CASTRO y CNO CARLOS MARIA DE PENA	SA 852436	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAM 869	10/11/2019 18:0	CNO CASTRO y CNO CARLOS MARIA DE PENA	SA 852436	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
DAM 869	10/11/2019 18:0	CNO CASTRO y CNO CARLOS MARIA DE PENA	SA 852435	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
DAU 681	28/11/2019 12:42	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630035687	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAZ0849	28/11/2019 13:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630035702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DEM0166	26/11/2019 17:7	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 1057044716	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EAU 277	30/11/2019 23:9	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015317	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EBJ 0594	13/11/2019 21:11	BV APARICIO SARAVIA y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 913231	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EBJ 0594	13/11/2019 21:11	BV APARICIO SARAVIA y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 913232	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
EBJ 0594	13/11/2019 21:11	BV APARICIO SARAVIA y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 913232	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
EBJ0381	30/11/2019 17:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EDI 0262	30/11/2019 15:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068025119	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA 9111	22/11/2019 15:3	BV ARTIGAS y SOLANO GARCIA	SA 889720	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
EMA 9111	22/11/2019 15:3	BV ARTIGAS y SOLANO GARCIA	SA 889720	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EMA 9111	22/11/2019 15:3	BV ARTIGAS y SOLANO GARCIA	SA 889720	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
EMA 7052	27/11/2019 21:53	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012957	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 7433	27/11/2019 6:28	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630035519	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA 9707	25/11/2019 20:21	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6530019738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 1243	28/11/2019 15:4	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1044018060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 1665	19/11/2019 8:49	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 844517	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB 3717	1/12/2019 9:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270015346	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 5915	19/11/2019 15:25	AV GRAL SAN MARTIN y JOSE REVUELTA	SA 913148	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB 6256	1/12/2019 5:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018507	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB 8276	26/11/2019 14:47	YI y AV URUGUAY	SFT 1044017987	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMB 9497	26/11/2019 8:54	RUTA NAL 5 y Km 13	RIM 6170004622	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
EMB1243	26/11/2019 16:8	JOSE ENRIQUE RODO y DR JUAN A RODRIGUEZ	SFT 1068025042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB7340	25/11/2019 11:2	MIGUELETE y CONSTITUCION	SA 844993	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
EME 0171	1/12/2019 22:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034133	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ERB2550	26/11/2019 23:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630035501	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ETU5112	28/11/2019 17:8	AV MILLAN y JUAN RODRIGUEZ CORREA	SFM 1057045003	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FAE 075	28/11/2019 22:11	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5270015284	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAH 422	29/11/2019 5:23	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 5220014465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA 8843	25/11/2019 22:52	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480034019	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRB 1309	28/11/2019 6:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630035642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB 1701	19/11/2019 7:54	AV JOSE BELLONI y CNO CARLOS LINNEO	SA 869998	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
FRB8752	28/11/2019 15:50	SORIANO y DR LORENZO CARNELLI	SFT 1068025039	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
FRC 1364	29/11/2019 18:29	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5300018214	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 6078	30/11/2019 15:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018504	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 8116	28/11/2019 18:14	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 3850004102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 2504	1/12/2019 13:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 2515	28/11/2019 16:18	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6810012975	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA 4983	19/11/2019 17:34	AV JOSE BELLONI y HELVECIA	SA 913666	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAA 4995	21/11/2019 17:45	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 900301	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
GAA 5518	18/11/2019 10:31	AV AGRACIADA y EMILIO ROMERO	SA 869404	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAA 5623	1/12/2019 14:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

GAB 3023	26/11/2019 11:24	PIEDRAS y BARTOLOME MITRE	SFT 1044017957	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 4914	29/11/2019 16:42	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6570008658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 5005	28/11/2019 20:39	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5600004246	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB 5182	1/12/2019 17:27	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430020131	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB 5993	25/11/2019 21:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5220014420	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAO 500	30/11/2019 18:11	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5200015047	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAY 246	13/11/2019 21:16	BV APARICIO SARAVIA y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 855634	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
GBA5867	21/11/2019 18:10	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 879766	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GBA5867	21/11/2019 18:10	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 879766	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
GCA1275	25/11/2019 8:41	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1044017645	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GDA 1312	28/11/2019 2:5	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012958	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
GDA 1312	28/11/2019 2:24	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6810012960	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
GTP1057	21/11/2019 11:5	AV RIVERA y ARENAL GRANDE	SA 888075	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
HAA 1518	2/12/2019 13:58	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018527	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAA 1696	26/11/2019 16:32	PIEDRAS y MISIONES	SFT 1068025007	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAA 1696	26/11/2019 11:26	PIEDRAS y MISIONES	SFT 1044017963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAA 4772	1/12/2019 11:31	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035867	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAA 5058	1/12/2019 7:34	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480034144	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAA 6147	26/11/2019 15:29	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6430020076	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA 8949	25/11/2019 23:24	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6500019680	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA7691	26/11/2019 17:10	SAN JOSE y CONVENCION	SFT 1068024990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 1273	27/11/2019 4:31	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630035511	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB 1273	27/11/2019 4:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480034053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAE 491	1/12/2019 12:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAX 183	30/11/2019 19:28	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5200015048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAY 888	25/11/2019 12:37	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAZ 885	27/11/2019 4:5	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5270015276	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HBA 886	28/11/2019 10:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630035660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBA334	21/11/2019 22:36	DR SALVADOR GARCIA PINTOS y AV AGRACIADA	SA 907423	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
HBA334	21/11/2019 22:36	DR SALVADOR GARCIA PINTOS y AV AGRACIADA	SA 907423	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
HBB 456	29/11/2019 18:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630035780	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HBD 375	27/11/2019 20:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850004030	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HBI 322	1/12/2019 16:11	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035885	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HIA 2357	29/11/2019 0:42	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600004343	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HIA 4674	29/11/2019 0:15	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 894726	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
HKS625	2/12/2019 5:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 1061021160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAA 2370	1/12/2019 11:2	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035865	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAB 1458	26/11/2019 13:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018473	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAB 1904	4/11/2019 9:30	CERRO LARGO y ARENAL GRANDE	SA 894852	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
IAB 7655	26/11/2019 23:49	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810012946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB 9767	28/11/2019 15:9	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1044018070	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 2041	26/11/2019 6:31	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5530013947	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC 2249	26/11/2019 11:10	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFT 1044017942	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 6180	25/11/2019 12:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 6962	27/11/2019 23:1	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630035583	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAC 9233	21/11/2019 9:5	AV.GRAL. FLORES y GUALBERTO MENDEZ	SA 861631	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
IAC4524	26/11/2019 9:33	AV RIVERA y ANZANI	SFM 5970008821	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAD 8070	20/11/2019 9:10	AV ITALIA y PAULINA LUISI	SA 855549	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
IAD 9957	26/11/2019 2:30	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430020099	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3085	26/11/2019 16:18	COLONIA y YI	SFT 5970008970	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD4697	28/11/2019 8:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630035670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7414	28/11/2019 16:35	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1044017863	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAE 2764	27/11/2019 11:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930007437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 5236	29/11/2019 23:16	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5300018178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 5389	27/11/2019 18:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630035584	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE 5454	27/11/2019 7:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630035547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 5454	2/12/2019 9:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550019271	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAQ 299	27/11/2019 5:25	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICB 146	30/11/2019 22:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220014478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 1159	2/12/2019 6:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 6715	2/12/2019 4:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 8500	29/11/2019 16:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300018162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB 8692	14/11/2019 11:2	AV AGRACIADA y JUAN ANTONIO ARTIGAS	SA 869343	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB0774	25/11/2019 17:9	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630035444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB8147	28/11/2019 11:9	AV RIVERA y AV DR FRANCISCO SOCA	SFM 6640024514	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO 3906	30/11/2019 6:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019048	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 5076	29/11/2019 1:36	AV ITALIA y LIDO	CGM 6810012980	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO 6847	25/11/2019 11:4	CONVENCION y SORIANO	SFT 1057045238	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 7419	29/11/2019 18:50	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630035779	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

KAL 1832	26/11/2019 14:30	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5550019263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL 1957	21/11/2019 8:31	FRANCISCO SOLANO ANTUÑA y RAMBLA M. GANDHI	SA 861656	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA 3472	15/11/2019 10:31	CORONEL MORA y 21 DE SETIEMBRE	SA 888066	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA 4545	29/11/2019 16:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630035735	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KDA 5329	1/12/2019 15:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 1673	27/11/2019 18:24	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5530013974	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA 4237	25/11/2019 11:28	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1057045255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA 5525	10/11/2019 17:4	CNO CARLOS MARIA DE PENA y L A DE HERRERA	SA 915228	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
KMA 7550	1/12/2019 14:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 8798	17/11/2019 0:10	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 888935	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
KMA 9056	28/11/2019 15:1	JOSE ENRIQUE RODO y CARLOS ROXLO	SFT 1044018051	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 2141	26/11/2019 15:20	TACUAREMBO y AV URUGUAY	SFT 6500019973	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 2509	27/11/2019 10:0	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1011004749	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 6489	27/11/2019 13:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018488	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 9770	14/11/2019 8:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV SAYAGO	SA 869353	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
KMB1202	28/11/2019 1:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480034076	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KMB2252	30/11/2019 8:45	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480034094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB4717	29/11/2019 5:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850004100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB7067	28/11/2019 18:33	AV 8 DE OCTUBRE y PSJE ASILO	SFM 1044017902	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMB7830	25/11/2019 14:59	ANDES y COLONIA	SFT 5970008888	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC 1124	27/11/2019 2:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5220014436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMC 1310	30/11/2019 18:56	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 1483	1/12/2019 2:8	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6430020154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 2000	30/11/2019 7:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430020118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 6455	30/11/2019 7:47	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5930007453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7060	30/11/2019 14:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6570008667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 8931	29/11/2019 1:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850004082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 9638	16/11/2019 12:25	HOCQUART y ARENAL GRANDE	SA 905766	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LAA 9857	28/11/2019 15:27	MERCEDES y GABOTO	SFT 1044018077	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 9878	22/11/2019 8:25	FEDERICO SUSVIELA GUARCH y AV CENTENARIO	SA 855946	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA4211	20/11/2019 17:19	GRAL FAUSTO AGUILAR y AV GRAL RONDEAU	SA 879153	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAB 1464	27/11/2019 1:10	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810012952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2188	22/11/2019 7:35	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 888894	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LAB 2486	24/11/2019 20:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5530013936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 3114	28/11/2019 14:35	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630035726	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 3774	21/11/2019 9:30	SANTA LUCIA y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 907350	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 3831	26/11/2019 12:15	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6430020064	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 5037	10/11/2019 16:20	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	SA 854572	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAB 5247	26/11/2019 11:24	PIEDRAS y JUNCAL	SFT 1044017954	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB 7306	22/11/2019 9:26	DR JOSE PUGNALINI y DR JOSE MARIA PENCO	SA 913178	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
LAB 7862	26/11/2019 11:15	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 1011004730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 7880	1/12/2019 2:17	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430020124	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 9267	1/12/2019 5:55	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 5270015340	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 9267	1/12/2019 5:55	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 5270015341	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB1255	25/11/2019 15:9	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SORIANO	SFT 5970008893	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB2122	27/11/2019 1:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5220014435	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB3911	28/11/2019 15:15	COLONIA y RIO BRANCO	SFT 1068025091	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB4873	26/11/2019 17:20	EJIDO y GALICIA	SFT 1068025001	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB7709	23/11/2019 9:43	SAN JOSE y EJIDO	SA 894751	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB7709	23/11/2019 9:43	SAN JOSE y EJIDO	SA 894751	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
LAC 1090	29/11/2019 1:12	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5600004297	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 3363	26/11/2019 11:11	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFT 1044017943	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 3534	28/11/2019 10:16	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 3785	27/11/2019 12:59	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6430020103	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 3829	25/11/2019 18:50	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630035462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 4209	26/11/2019 15:14	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFT 1044018035	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 4905	28/11/2019 15:4	JOSE ENRIQUE RODO y DR JUAN A RODRIGUEZ	SFT 1044018058	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 5193	25/11/2019 11:23	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y AV URUGUAY	SFT 1057045271	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 5594	21/11/2019 20:11	YATAY y JOSE L TERRA	SA 884038	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
LAC 6411	29/11/2019 13:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1011004785	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 7186	29/11/2019 13:47	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1011004787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 7418	26/11/2019 11:6	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1044017934	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC4207	28/11/2019 18:29	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044017898	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC7749	28/11/2019 15:40	GABOTO y COLONIA	SFT 1068025035	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAG 574	10/11/2019 11:25	AV ITALIA y DR JOSE BRITO FORESTI	SA 634720	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LAG 574	10/11/2019 11:25	AV ITALIA y DR JOSE BRITO FORESTI	SA 634720	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAK 976	26/11/2019 19:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630035486	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL 6602	26/11/2019 14:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470018460	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAL 7142	20/11/2019 19:40	AV GONZALO RAMIREZ y JUAN PAULLIER	SA 888421	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
LAL 7162	21/11/2019 14:55	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 875791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL 7162	21/11/2019 14:55	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 875791	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3

LAO 359	30/11/2019 23:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068025122	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAU 875	25/11/2019 17:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5220014417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 9787	28/11/2019 19:7	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 5600004307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 9843	30/11/2019 17:40	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5550019267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB 1295	26/11/2019 15:3	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y AV URUGUAY	SFT 1044018019	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBL 349	30/11/2019 18:41	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035824	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBO 661	19/11/2019 17:30	AV JOSE BELLONI y CNO TTE GALEANO	SA 913124	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LBO 661	19/11/2019 17:30	AV JOSE BELLONI y CNO TTE GALEANO	SA 913125	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LCA 3859	29/11/2019 23:40	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5300018209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 4388	27/11/2019 21:27	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6810012967	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 5096	20/11/2019 8:31	AV.GRAL. FLORES y RANCAGUA	SA 861601	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA 6022	21/11/2019 19:53	YATAY y JOSE L TERRA	SA 844852	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
LCA 7215	25/11/2019 11:10	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 1057045242	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 7291	29/11/2019 13:2	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1011004784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 9073	29/11/2019 12:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1011004771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 9838	19/11/2019 18:35	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SAN JOSE	SA 907414	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA3125	26/11/2019 8:0	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008808	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA9105	21/11/2019 9:55	MERCEDES y CONVENCION	SA 894658	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LCB3587	30/11/2019 20:32	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035833	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCC 418	26/11/2019 11:56	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430020056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 2208	29/11/2019 11:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6140002193	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 3714	25/11/2019 13:49	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6430020045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 3921	26/11/2019 10:45	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 6640024595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 4575	28/11/2019 1:7	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 3850004042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6998	30/11/2019 17:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220014475	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 7727	26/11/2019 11:11	ITUZAINGO y 25 DE AGOSTO	SFT 1044017944	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9123	26/11/2019 6:48	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 9246	14/11/2019 10:12	SANTA LUCIA y VILLAVICENCIO	SA 907333	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA 9614	26/11/2019 11:8	ITUZAINGO y SARANDI	SFT 1044017937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 1322	16/11/2019 12:40	MAGALLANES y AV 18 DE JULIO	SA 8791198	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB 1658	24/11/2019 23:58	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5220014411	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 2899	29/11/2019 18:24	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 5300018212	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 3539	26/11/2019 12:49	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430020057	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 4692	21/11/2019 15:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 879281	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LDB 4692	21/11/2019 15:15	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SA 913629	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB 4692	21/11/2019 15:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 879280	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LDB 4803	28/11/2019 9:48	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 4630035678	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDB4276	26/11/2019 10:45	EJIDO y COLONIA	SA 889388	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB4568	1/12/2019 8:17	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480034104	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB4568	30/11/2019 16:52	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480034102	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB4627	26/11/2019 17:19	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 1068025000	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDB5389	26/11/2019 17:5	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 1068024980	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDF 763	27/11/2019 11:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5930007438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 1294	16/11/2019 22:23	AV 18 DE JULIO y AGRM GERMAN BARBATO	SA 894476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA 2729	18/11/2019 9:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 907343	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
LEA 5364	22/11/2019 11:20	COLOMBIA y CUAREIM	SA 879878	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LEB 857	13/11/2019 17:23	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 889552	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
LFA 3201	29/11/2019 1:55	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5600004330	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA 3201	24/11/2019 21:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 1044017693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA 3201	25/11/2019 0:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5220014412	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA 5249	29/11/2019 12:56	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1011004765	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LGA 1876	25/11/2019 19:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5220014419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 3514	1/12/2019 19:31	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035894	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA 3647	1/12/2019 5:5	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220014484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA3832	26/11/2019 16:18	COLONIA y CUAREIM	SFT 5970008971	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LGI 242	1/12/2019 3:28	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015322	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LHA 1215	30/11/2019 13:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 2007	25/11/2019 11:25	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 36.200	RIM 3850004007	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LHA 2360	1/12/2019 0:52	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6430020148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
lha 3246	16/11/2019 2:47	AV DON PEDRO DE MENDOZA y EULALIO PEREZ	SA 876012	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LHA 4579	30/11/2019 6:49	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5200015104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 6818	26/11/2019 11:4	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1044017930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA2464	26/11/2019 18:15	AV AGRACIADA y AV JOAQUIN SUAREZ	SFM 6640024380	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA3338	29/11/2019 22:34	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630035759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA5277	27/11/2019 8:55	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1061021083	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA5277	25/11/2019 9:12	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1044017652	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LJA2349	28/11/2019 16:30	AV 8 DE OCTUBRE y VERA	SFM 1044017861	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LJD 200	27/11/2019 21:7	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 6170004604	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LKA 1652	21/11/2019 20:16	YATAY y JOSE L TERRA	SA 861663	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
LKA 2620	18/11/2019 8:49	AV DR AMERICO RICALDONI y AV ITALIA	SA 913248	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LKA1783	28/11/2019 14:50	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1068025086	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

LKA2018	26/11/2019 16:14	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1068025058	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LMA2481	26/11/2019 16:8	JOSE ENRIQUE RODO y JUAN D JACKSON	SFT 1068025043	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LNA1653	28/11/2019 9:44	AV MILLAN y ERNESTO HERRERA	SFM 5970008885	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LPA 2129	1/12/2019 19:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LPB 436	30/11/2019 22:54	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035840	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LQA 1358	29/11/2019 15:23	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5300018185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LTC 1138	29/11/2019 21:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630035791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 9966	26/11/2019 0:40	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5550019256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 1901	29/11/2019 2:22	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5600004271	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA 5951	17/11/2019 0:11	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 875343	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 5951	17/11/2019 0:11	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 875343	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAA 7791	29/11/2019 7:43	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6810013001	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 9688	1/12/2019 9:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015233	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 3244	21/11/2019 15:53	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 900297	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
MAB 3244	21/11/2019 15:53	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 900297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 4258	25/11/2019 11:26	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1057045264	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 5999	21/11/2019 16:17	BV ARTIGAS y AV JULIO MARIA SOSA	SA 875931	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
MAB 6111	15/11/2019 17:40	AV.GRAL. FLORES y CARRERAS NACIONALES	SA 913145	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 6567	29/11/2019 12:44	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018152	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 7822	29/11/2019 0:21	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220014451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 8265	15/11/2019 16:15	AV JOSE BELLONI y CNO REPETTO	SA 913119	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MAC 2228	29/11/2019 13:19	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018153	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 3270	30/11/2019 7:44	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5200015038	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 3955	30/11/2019 18:40	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015312	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 4882	18/11/2019 14:5	GRAL GARIBALDI y AV ITALIA	SA 912159	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 5537	28/11/2019 11:7	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5300018142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 5851	30/11/2019 0:14	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015051	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 7128	28/11/2019 15:30	EDUARDO ACEVEDO y MERCEDES	SFT 1044018086	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 7294	1/12/2019 21:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015202	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC 9101	25/11/2019 7:3	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 9209	26/11/2019 11:16	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6430020096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 9371	27/11/2019 12:39	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 1011004738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 9448	29/11/2019 5:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5600004314	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 9822	30/11/2019 13:41	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5200015044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC2611	26/11/2019 17:4	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 1068024978	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAC4070	28/11/2019 18:32	AV 8 DE OCTUBRE y PSJE ASILO	SFM 1044017901	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 4632	26/11/2019 16:37	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850004067	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAD 4974	29/11/2019 2:33	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 3850004107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 4974	26/11/2019 3:13	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6640024358	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 4974	2/12/2019 0:40	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5060012253	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAD 5464	25/11/2019 20:58	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630035441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 6926	15/11/2019 18:13	JOSE ELLAURI y 21 DE SETIEMBRE	SA 906027	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 7749	12/11/2019 8:5	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SA 888139	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 9568	29/11/2019 10:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680015188	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 9598	1/12/2019 19:36	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035895	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD1738	26/11/2019 17:19	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIGODET	SFM 1057044723	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD4367	28/11/2019 1:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480034077	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAD6851	28/11/2019 14:59	AV RIVERA y MELITON GONZALEZ	SFM 1044017845	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 1482	29/11/2019 13:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1011004774	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 1760	30/11/2019 19:2	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5200015114	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 2613	25/11/2019 11:7	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 1057045240	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 2890	25/11/2019 11:6	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 1057045239	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 3115	30/11/2019 15:38	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015084	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 3759	22/11/2019 8:40	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 888897	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
MAE 4994	26/11/2019 15:1	AGRM GERMAN BARBATO y AV URUGUAY	SFT 1044018013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6387	25/11/2019 20:26	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630035464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 895	29/11/2019 19:37	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630035786	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 9564	2/12/2019 9:39	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018521	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE2079	28/11/2019 15:40	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1044017855	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE4803	28/11/2019 17:11	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1044017876	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE6098	26/11/2019 17:13	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 1068024993	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 1079	25/11/2019 14:45	SORIANO y PARAGUAY	SFT 6500019808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 1427	30/11/2019 21:1	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480034108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAF 1561	28/11/2019 3:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630035625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2106	26/11/2019 4:8	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480034011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2774	27/11/2019 12:18	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1011004753	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 3489	18/11/2019 18:55	LANUS y EDUARDO A RAIZ	SA 913147	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAF 4665	20/11/2019 18:1	ANGEL SALVO y AV AGRACIADA	SA 879653	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAF 5150	30/11/2019 6:33	AV ITALIA y LIDO	CGM 5300018183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 5163	27/11/2019 6:23	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5270015279	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 5552	29/11/2019 4:17	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5600004276	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 8117	27/11/2019 2:55	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5530013956	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 9247	20/11/2019 17:18	ANGEL SALVO y INDIA MUERTA	SA 900289	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAF 9421	26/11/2019 3:54	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024344	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 9609	27/11/2019 21:9	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035586	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 9934	1/12/2019 2:5	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6430020153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4048	25/11/2019 8:15	GUARANI y CERRITO	SA 844988	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAF4048	25/11/2019 8:15	GUARANI y CERRITO	SA 844988	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAF4048	25/11/2019 8:15	GUARANI y CERRITO	SA 844988	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAF4133	28/11/2019 8:56	AV ITALIA y LIDO	CGM 4630035650	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF4619	26/11/2019 9:53	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008830	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF9168	28/11/2019 15:37	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1044017851	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 264	30/11/2019 12:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480034147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3206	29/11/2019 17:52	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5200015012	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 5334	27/11/2019 5:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480034055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 6008	20/11/2019 20:46	LA PAZ y CUAREIM	SA 879502	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
MAG 6336	26/11/2019 15:9	SALTO y CONSTITUYENTE	SFT 1044018030	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6565	26/11/2019 11:26	PIEDRAS y MISIONES	SFT 1044017962	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6799	27/11/2019 21:39	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 6850	26/11/2019 22:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5220014426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7922	26/11/2019 19:46	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 5530013966	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 8174	28/11/2019 15:4	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1044018101	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG 8252	30/11/2019 7:23	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5200015037	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 9728	26/11/2019 12:37	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430020059	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 9866	26/11/2019 14:47	YI y AV URUGUAY	SFT 1044017986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 9952	25/11/2019 13:10	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024324	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG4575	27/11/2019 18:17	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1057044890	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 1632	30/11/2019 3:15	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 1758	30/11/2019 17:58	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015090	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2623	27/11/2019 14:20	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1011004748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3073	25/11/2019 11:52	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 1011004724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3367	25/11/2019 3:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5220014414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4391	30/11/2019 21:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220014477	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 4666	26/11/2019 7:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018462	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 4666	26/11/2019 7:20	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6480034002	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 5019	30/11/2019 4:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430020115	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 5428	30/11/2019 9:17	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5564	30/11/2019 8:35	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015300	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 5901	21/11/2019 17:22	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CONCILIACION	SA 900300	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAH 6190	15/11/2019 16:55	GABRIEL A PEREIRA y AV DR FRANCISCO SOCA	SA 900276	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
MAH 6261	19/11/2019 16:0	AV JOSE PEDRO VARELA y CNO CORRALES	SA 889047	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAH 6261	19/11/2019 16:0	AV JOSE PEDRO VARELA y CNO CORRALES	SA 889047	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAH 6514	28/11/2019 16:24	EJIDO y SAN JOSE	SFT 6500019980	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6522	27/11/2019 11:19	RUTA NAL 5 y Km 8.800	RIM 6170004627	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH 6618	26/11/2019 11:26	PIEDRAS y MISIONES	SFT 1044017964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6717	26/11/2019 0:11	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6470018479	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH2405	28/11/2019 16:46	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1044017871	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH3057	27/11/2019 8:0	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 1061021073	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH3357	25/11/2019 15:2	CONVENCION y AV URUGUAY	SFT 5970008889	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH5030	26/11/2019 15:14	AV 8 DE OCTUBRE y PAN DE AZUCAR	SFM 1057044710	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH6761	26/11/2019 16:13	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 1068025054	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2831	21/11/2019 15:35	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SA 748831	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL 2876	30/11/2019 22:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034127	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 3304	28/11/2019 5:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630035617	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 3343	25/11/2019 21:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630035439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 3483	28/11/2019 4:20	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6810012963	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAL3340	26/11/2019 17:33	AV MILLAN y TOMAS TORIBIO	SFM 6640024374	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAO 384	21/11/2019 20:26	YATAY y JOSE L TERRA	SA 884040	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAO 507	26/11/2019 11:47	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430020055	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAX721	30/11/2019 11:15	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 1061021148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBD 200	26/11/2019 19:13	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630035485	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBG 974	10/11/2019 16:35	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	SA 854573	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
MBL 126	26/11/2019 23:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480034052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBN 319	15/11/2019 11:43	MAGARIÑOS CERVANTES y AV ITALIA	SA 855566	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBN 319	15/11/2019 11:43	MAGARIÑOS CERVANTES y AV ITALIA	SA 855567	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
MBP 096	26/11/2019 22:9	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6480034058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBT 446	1/12/2019 21:1	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480034089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBU 929	30/11/2019 12:44	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBW 195	30/11/2019 22:16	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630035838	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBY 803	28/11/2019 22:21	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5600004319	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBZ 576	20/11/2019 20:45	COLONIA y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 888492	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
MBZ 836	28/11/2019 14:43	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630035724	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCA 286	20/11/2019 21:48	LA PAZ y CUAREIM	SA 888848	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCA 286	20/11/2019 21:48	LA PAZ y CUAREIM	SA 888848	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
MCA 286	20/11/2019 21:48	LA PAZ y CUAREIM	SA 888848	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
MCA 286	20/11/2019 21:48	LA PAZ y CUAREIM	SA 888848	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
MCB 3267	26/11/2019 21:21	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035466	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 5331	25/11/2019 0:7	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024308	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 8438	1/12/2019 9:4	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035857	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 8823	28/11/2019 1:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850004015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 8823	25/11/2019 23:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480034008	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 8823	1/12/2019 2:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220014480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTC 1141	29/11/2019 3:58	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5600004275	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MTP1137	27/11/2019 11:30	AV RIVERA y L A DE HERRERA	SFM 1061021096	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MTR 6402	27/11/2019 14:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080015218	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAA 1741	26/11/2019 14:57	EJIDO y SORIANO	SFT 1044018005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAD4989	25/11/2019 11:9	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 1044017680	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAH8897	28/11/2019 23:11	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 3850004079	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAI 9863	29/11/2019 6:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5600004264	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAJ 1073	30/11/2019 23:25	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5300018231	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAN 5062	29/11/2019 11:50	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5300018150	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAO 6605	17/11/2019 0:42	BUENOS AIRES y BARTOLOME MITRE	SA 875345	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
NAO 6915	26/11/2019 5:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5530013941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP 7602	29/11/2019 21:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035755	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAQ8192	29/11/2019 10:46	AV RIVERA y LEPANTO	SFM 6640024553	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAR 9202	28/11/2019 0:30	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3850004037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR 9277	30/11/2019 14:13	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630035808	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAR 9284	18/11/2019 15:52	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 913087	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAS1520	20/11/2019 17:32	AV.GRAL. FLORES y ANTONIO MACHADO	SA 879154	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
NAT 2036	20/11/2019 8:53	AV GRAL SAN MARTIN y DR PABLO EHRLICH	SA 861603	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAT 2148	15/11/2019 12:12	DR ISABELINO J BOSCH y AV LUIS PONCE	SA 915520	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
NAU 3297	25/11/2019 11:20	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5930007431	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV 4134	26/11/2019 15:29	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SFT 5970008960	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAV 4361	27/11/2019 10:30	RUTA NAL 5 y Km 8.800	RIM 6170004626	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAW 5034	26/11/2019 16:46	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6430020097	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX 6482	27/11/2019 22:39	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035587	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAX 6587	26/11/2019 15:59	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA y Km 28	RIM 3850004063	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAX 6790	26/11/2019 2:6	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810012863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX6464	22/11/2019 14:45	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y CERRO LARGO	SA 0764075	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
NAY 7272	30/11/2019 9:29	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5200015118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY 7840	12/11/2019 20:41	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 889159	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
NAY 7840	12/11/2019 20:41	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 889159	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAZ 8261	27/11/2019 15:3	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5550019265	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NBA 1169	28/11/2019 22:31	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5600004287	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NBA 1825	28/11/2019 12:25	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630035696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB 1080	27/11/2019 11:47	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5930007439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB 1854	2/12/2019 6:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3319	26/11/2019 13:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3718	26/11/2019 11:47	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1044017974	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

NCE 4403	1/12/2019 23:46	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5060012252	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NCE 4445	30/11/2019 0:32	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5200015099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE4618	29/11/2019 9:34	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 6640024546	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NTP 3118	15/11/2019 9:10	AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 888210	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NTP 5171	29/11/2019 15:25	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5300018197	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAA 3064	26/11/2019 10:43	RBLA FRANCIA y COLON	SFT 6640024590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 3687	25/11/2019 10:53	ANDES y SORIANO	SFT 1057045232	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 4045	26/11/2019 16:26	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5530013952	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA5736	26/11/2019 17:4	RECONQUISTA y COLON	SFT 1068024989	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 2094	1/12/2019 4:4	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015323	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 2966	30/11/2019 14:35	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015307	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 3078	30/11/2019 1:22	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5300018220	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 4536	28/11/2019 14:53	SAN JOSE y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 1044018045	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 4824	26/11/2019 15:24	MINAS y COLONIA	SFT 6500020000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6676	25/11/2019 15:18	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 1044017835	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 7947	19/11/2019 8:15	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 844515	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB 8817	1/12/2019 7:22	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630035850	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 8817	25/11/2019 15:50	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6810012862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 9595	28/11/2019 16:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680015186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 9981	28/11/2019 16:26	EJIDO y COLONIA	SFT 6500019979	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB1277	26/11/2019 16:13	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFT 1068025053	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAB1622	29/11/2019 9:37	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5930007448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB5532	27/11/2019 7:11	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB5912	27/11/2019 9:51	AV RIVERA y PTE ORIBE	SFM 1061021092	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB6345	29/11/2019 20:22	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 4630035789	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB7714	30/11/2019 14:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8817	1/12/2019 7:40	AV ITALIA y LIDO	CGM 6480034103	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
oab8895	26/11/2019 9:20	GUAYAQUÍ y ALEJANDRO CHUCARRO	SA 884924	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 1984	28/11/2019 12:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680015183	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 3407	30/11/2019 15:42	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200015029	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 8644	2/12/2019 10:43	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6430020142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC2943	21/11/2019 22:8	DR PABLO DE MARIA y DURAZNO	SA 907422	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
OAC2943	21/11/2019 22:8	DR PABLO DE MARIA y DURAZNO	SA 907422	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
OAC4266	1/12/2019 11:24	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 1061021155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC5389	28/11/2019 16:39	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1044017867	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC6965	26/11/2019 8:46	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 5970008817	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC6965	26/11/2019 8:46	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 5970008816	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC9060	26/11/2019 20:31	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 4630035489	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 1546	26/11/2019 14:48	GALICIA y YI	SFT 1044017992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 1968	28/11/2019 21:16	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 5220014460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 3747	25/11/2019 12:31	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 1011004725	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 4160	20/11/2019 21:59	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y LA PAZ	SA 889309	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
OAD 4752	29/11/2019 4:22	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5600004277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBI 283	28/11/2019 6:23	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6170004611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBP 1370	10/11/2019 16:21	AV DELMIRA AGUSTINI y AV BUSCHENTAL	SA 916430	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
OTC 1081	30/11/2019 8:31	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5200015106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OTX 1019	29/11/2019 3:5	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5220014457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
P2 3212	8/11/2019 10:50	ALBERTO ZUM FELDE y AV ITALIA	SA 889349	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
PAA 4098	30/11/2019 23:6	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1068025121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAA 8901	21/11/2019 17:25	AV GRAL RONDEAU y CNEL FRANCISCO TAJES	SA 855170	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
PAA 9668	26/11/2019 14:55	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 1044018003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA4454	29/11/2019 10:26	AV RIVERA y GRAL JOSE ESTEBAN BRITO DEL PINO	SFM 6640024550	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA8193	27/11/2019 17:26	AV MILLAN y CNO MOLINOS DE RAFFO	SFM 1057044844	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA8209	28/11/2019 19:54	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 5220014459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA8595	25/11/2019 9:37	AV MILLAN y ERNESTO HERRERA	SFM 1061021044	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 4082	28/11/2019 16:39	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6810012976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 5452	28/11/2019 16:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680015185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 6239	21/11/2019 9:28	SANTA LUCIA y SAN QUINTIN	SA 913258	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 6623	28/11/2019 16:23	EJIDO y MALDONADO	SFT 6500019985	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB4284	26/11/2019 16:30	JUNCAL y CERRITO	SFT 1068025003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 0236	28/11/2019 13:32	AV ITALIA y LIDO	CGM 4630035706	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAT 856	27/11/2019 6:22	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5220014437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

PBT1819	26/11/2019 7:59	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008805	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PBU 044	22/11/2019 8:35	AV DR AMERICO RICALDONI y AV ITALIA	SA 888896	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PMA 1484	30/11/2019 5:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430020117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PMA 1702	1/12/2019 20:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480034132	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PSA 2240	27/11/2019 10:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080015216	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PSA 2251	21/11/2019 16:16	BV ARTIGAS y FRANCISCO GARCIA CORTINA	SA 889558	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
PSA 892	25/11/2019 6:11	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1044017687	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PVB 905	26/11/2019 7:31	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVB 905	27/11/2019 19:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 6480034072	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PVB 905	25/11/2019 7:52	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012893	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PVB 905	28/11/2019 7:46	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 3850004025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PVB 905	30/11/2019 7:42	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5200015105	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PZA 1213	2/12/2019 10:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA 2451	24/11/2019 20:23	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024303	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA 8593	22/11/2019 13:20	AV.GRAL. FLORES y RIVADAVIA	SA 889778	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
QAA 9091	21/11/2019 21:20	BV ARTIGAS y PAMPILLO Y NOVAS	SA 894838	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
QAB 2750	27/11/2019 1:26	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 4630035509	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB 4774	25/11/2019 15:29	RIO NEGRO y SORIANO	SFT 6640024576	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 6193	26/11/2019 11:13	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6430020095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 6536	28/11/2019 23:36	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5600004268	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB 8536	27/11/2019 14:3	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 6470018494	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB 9401	29/11/2019 2:32	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5600004272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 9791	30/11/2019 5:27	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5300018225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB4774	26/11/2019 16:18	COLONIA y AV GRAL RONDEAU	SFT 5970008972	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB9949	30/11/2019 8:38	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1061021141	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC 1738	28/11/2019 13:15	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 4630035704	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC 4324	20/11/2019 15:17	AV ITALIA y AV CENTENARIO	SA 894933	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
QAC1778	28/11/2019 14:46	SORIANO y EJIDO	SFT 1068025078	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 1478	25/11/2019 20:4	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024338	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 2203	1/12/2019 9:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 3454	28/11/2019 15:23	MERCEDES y YAGUARON	SFT 1044018089	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 5151	28/11/2019 15:39	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SFT 1044018107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 5368	26/11/2019 15:7	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430020058	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD 7951	27/11/2019 9:58	RUTA NAL 5 y Km 8.800	RIM 6170004625	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAD3268	22/11/2019 16:30	BV ARTIGAS y AV 8 DE OCTUBRE	SA 900964	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
QAD3268	22/11/2019 16:30	BV ARTIGAS y AV 8 DE OCTUBRE	SA 900964	ART. 01/11/2: INSTRUCTOR NO HABILITADO	0,99
QAD3268	22/11/2019 16:30	BV ARTIGAS y AV 8 DE OCTUBRE	SA 900964	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
QAD3268	22/11/2019 16:30	BV ARTIGAS y AV 8 DE OCTUBRE	SA 900965	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QAD9869	28/11/2019 17:32	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044017891	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 1464	25/11/2019 13:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 1464	1/12/2019 22:39	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6480034110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2211	25/11/2019 11:15	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 1057045247	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 2211	1/12/2019 18:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2559	27/11/2019 5:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480034054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2808	28/11/2019 5:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850004017	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 3469	26/11/2019 10:53	COLON y PIEDRAS	SFT 1044017918	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE2055	28/11/2019 17:11	AV ITALIA y PTE BERRO	SFM 1044017875	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE3486	23/11/2019 10:25	SAN JOSE y ANDES	SA 844980	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE3486	23/11/2019 10:25	SAN JOSE y ANDES	SA 844980	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
QAE4645	26/11/2019 9:49	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 5970008826	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAG 629	29/11/2019 21:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630035742	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAL 2195	1/12/2019 11:37	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6480034086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAL1812	30/11/2019 9:31	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1061021142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAP 716	29/11/2019 1:2	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 5600004288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAP716	30/11/2019 13:21	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1061021132	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAP716	1/12/2019 18:22	AV URUGUAY y VAZQUEZ	CGM 1061021138	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBB 234	27/11/2019 14:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080015208	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QBE 950	26/11/2019 7:39	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 6810012918	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBE 950	30/11/2019 14:33	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 5200015110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBI 6190	27/11/2019 18:47	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630035585	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAA 1728	26/11/2019 15:1	AGRM GERMAN BARBATO y AV URUGUAY	SFT 1044018014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAA5681	30/11/2019 9:44	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1061021163	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 2076	22/11/2019 11:20	RIO NEGRO y AV 18 DE JULIO	SA 844525	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
RAB 8893	15/11/2019 10:33	RIO BRANCO y GALICIA	SA 841746	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
RAB 9348	30/11/2019 13:11	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6430020161	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB7552	18/11/2019 18:40	R REP ARGENTINA y EJIDO	SA 879152	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3

RAB8513	26/11/2019 17:26	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057044727	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC 1434	19/11/2019 10:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV GRAL SAN MARTIN	SA 913279	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC 4118	2/12/2019 11:42	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430020138	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC 7585	1/12/2019 13:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5270015348	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC 8667	28/11/2019 15:4	JOSE ENRIQUE RODO y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1044018057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 9189	25/11/2019 11:25	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y CERRO LARGO	SFT 1057045252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 9786	20/11/2019 9:55	AV JOAQUIN TORRES GARCIA y AV JOSE PEDRO DURANDEAU	SA 855574	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
RAC9358	25/11/2019 16:16	AV MILLAN y CNO CASTRO	SFM 6640024363	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 2172	26/11/2019 3:32	CNO CARRASCO y LUGO	CGM 5060012226	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RAJ 619	30/11/2019 0:48	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5300018218	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAL 145	15/11/2019 10:20	AV BOLIVIA y LIVERPOOL	SA 888886	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
RAL 145	15/11/2019 10:20	AV BOLIVIA y LIVERPOOL	SA 888886	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
RAO 1297	28/11/2019 6:27	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 3850004022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 2270	26/11/2019 6:48	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5530013948	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAT 805	27/11/2019 16:4	AV GRAL EUGENIO GARZON y MATTO GROSSO	CGM 4630035571	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 5063	26/11/2019 10:46	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 1044017913	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBF 486	21/11/2019 19:29	YATAY y JOSE L TERRA	SA 844851	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
RBH 442	30/11/2019 9:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019069	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RBH442	30/11/2019 23:36	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 4630035843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RCM 594	26/11/2019 6:49	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6430020094	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RDA 1290	28/11/2019 16:37	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 6500019920	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RDA 1403	25/11/2019 15:15	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 6500019854	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAD 5281	25/11/2019 22:10	RUTA NAL CESAR MAYO GUTIERREZ y CNO COLMAN	CGM 6640024341	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAD8316	27/11/2019 8:0	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 1061021074	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAE 2421	25/11/2019 14:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480034028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 4138	10/11/2019 17:33	L A DE HERRERA y DR JOSE MARIA PENCO	SA 915229	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAE 4879	30/11/2019 1:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6500020008	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAF 8995	1/12/2019 16:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5680015198	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAF3916	28/11/2019 17:32	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044017892	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF6558	26/11/2019 17:34	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1057044734	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAH 7691	26/11/2019 16:56	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5530013953	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAH 8579	25/11/2019 11:27	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1057045272	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH5718	28/11/2019 23:52	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 3850004077	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAI 951	22/11/2019 2:10	BV ESPAÑA y DR PABLO DE MARIA	SA 863564	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SAI8816	28/11/2019 8:56	AV AGRACIADA y MATURANA	SFM 5970008882	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAJ 3135	1/12/2019 1:18	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK 6958	21/11/2019 16:16	AV MILLAN y CLEMENCEAU	SA 913631	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN 2849	28/11/2019 7:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630035645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN 2849	26/11/2019 6:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480033992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN 5081	2/12/2019 9:45	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430020136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO 2306	29/11/2019 12:17	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5200015004	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO 2570	30/11/2019 14:32	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 1061021149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO7254	26/11/2019 16:17	ARENAL GRANDE y HOCQUART	SA 885221	ART. 1/5/d: Circula ciclovia o bicisenda	4
SAO7254	26/11/2019 16:17	ARENAL GRANDE y HOCQUART	SA 885221	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SAP 5860	26/11/2019 15:4	VAZQUEZ y AV URUGUAY	SFT 1044018024	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAP 6638	27/11/2019 0:55	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6810012951	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ 5818	30/11/2019 20:16	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR 8288	30/11/2019 13:14	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630035802	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR7408	28/11/2019 15:40	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SFM 1044017854	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS3324	29/11/2019 5:22	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600004348	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS9234	29/11/2019 6:58	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 5600004305	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU 3063	30/11/2019 7:10	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1061021140	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU 4261	1/12/2019 1:58	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5200015127	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU 7750	26/11/2019 14:21	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6430020061	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV 9547	30/11/2019 18:18	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAV8762	20/11/2019 18:26	AV JOSE BELLONI y OSVALDO CRUZ	SA 879155	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAW 683	30/11/2019 9:41	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5200015072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 9538	27/11/2019 9:39	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 5270015270	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAY 6867	27/11/2019 19:43	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630035608	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAY 7319	27/11/2019 8:32	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 4630035558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAY7319	27/11/2019 10:31	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5930007434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBA 2187	1/12/2019 17:21	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 4630035889	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBA 4144	21/11/2019 8:15	AV JOSE BELLONI y ESPADAÑA	SA 861629	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBB 7796	19/11/2019 11:50	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 900815	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBB3586	25/11/2019 11:3	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 1044017677	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBB3586	25/11/2019 11:3	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SFM 1044017678	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBC 9118	26/11/2019 16:34	COLON y CERRITO	SFT 1068025071	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBE 8647	15/11/2019 8:38	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 869348	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF 5440	30/11/2019 10:10	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5300018227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG 2156	30/11/2019 10:2	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 1068025098	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ 4189	30/11/2019 23:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470018505	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO 7624	28/11/2019 10:41	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y CAMAMBU	CGM 4630035683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP 3601	28/11/2019 13:37	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630035708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 7815	26/11/2019 15:31	AV 18 DE JULIO y DR JUAN A RODRIGUEZ	SFT 5970008962	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK8246	28/11/2019 20:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5600004250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFM 209	29/11/2019 6:47	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600004350	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHE 272	28/11/2019 22:16	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 5220014461	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHN 646	28/11/2019 19:20	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220014449	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLE 793	26/11/2019 22:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 4630035468	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLI 102	1/12/2019 8:4	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 5030019081	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SOF 1205	25/11/2019 16:30	URUGUAYANA y ALBERTO FLANGINI	CGM 6530019735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

15

Resolución 2.494/019

Otórguese una prórroga por el plazo que se determina para ampararse al Decreto Departamental 01/018 "Plan de Regularización del pago de Contribución Inmobiliaria Urbana, Rural y demás tributos recaudados por la Intendencia Departamental de Treinta y Tres".

(4.817*R)

Intendencia Departamental 33

Res 2494/2019

EXPEDIENTE Nº 618 / 15/02/18 / INTENDENCIA / ENVIA PROYECTO REGULARIZACION PAGO CONTRIBUCION INMOBILIARIA Y DEMAS TRIBUTOS.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2019.

VISTO: que el día 4 de diciembre próximo vence el plazo para ampararse a lo establecido en Decreto Nº 01/2018 de la Junta Departamental;

CONSIDERANDO: la voluntad manifestada por los contribuyentes de regularizar su situación tributaria;

ATENTO: a las facultades que le otorgan las disposiciones legales vigentes;

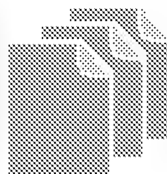
EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

1º) Otórguese una prórroga de 120 (ciento veinte días) para acogerse al Decreto Nº 01/2018 "Plan de Regularización del pago de Contribución Inmobiliaria Urbana, Rural y demás tributos recaudados por la Intendencia Departamental de Treinta y Tres"

2º) Insértese, publíquese, comuníquese a la Junta Departamental y siga a la Dirección de Hacienda para su cumplimiento; diligenciado archívese.

RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Intendente Departamental; FERNANDO CUELLO TOLEDO, Secretario General.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL ANTONIO DE OLIVEIRA O RAUL ANTONIO DE OLIVEIRA GONZALEZ (IUE 2-60540/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36261 Dic 09- Dic 20

RAUL ANTONIO CALABUIG RIVAS (IUE 2-64845/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36183 Dic 09- Dic 20

MODESTO GIMENEZ YORADO (IUE 2-22417/2019)
Montevideo, 24 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36116 Dic 09- Dic 20

ROMEO INDALECIO CALLERO SELLANES (IUE 2-64149/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35906 Dic 06- Dic 19

MITSUO MIYAGI MIYAGI (IUE 2-59045/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35900 Dic 05- Dic 18

NIDIA MIRELLA O MIREYA CROC FERREIRA (IUE 2-42443/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35760 Dic 05- Dic 18

IVO CASTELLI BARRA Y LILHIA ALEGNA CASTELLI RIOS (IUE 2-55611/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35732 Dic 04- Dic 17

MELKÓN KODJIÁN KEVORKIÁN O KENCHKERIÁN O KEVORKIAN, OSKI KODJIAN KEUCHKERIÁN O KENCHKERIÁN O KEUCHQUERIÁN Y BOGHOS KODJIAN KEUCHKIRIAN O KEUCHKERIAN (IUE 2-47008/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35644 Dic 04- Dic 17

JULIO JORGE MEDINA O JULIO JORGE MEDINA ARRETA O ARTETA (IUE 2-62184/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35560 Dic 03- Dic 16

ERNESTO LOPEZ Y MARCELINA MORA URQUIZA (IUE 2-42458/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35387 Dic 02- Dic 13

HILDA BENVENUTO CIRILLO (IUE 2-54500/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35158 Nov 29- Dic 12

CONSUELO REGUEIRO LAMAS O CAMAS (IUE 2-59882/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34907 Nov 27- Dic 10

MIRTA OFELIA NEBOT MARTINEZ (IUE 2-61369/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34589 Nov 26- Dic 09

ALFREDO OLIVERA MIERES (IUE 2-60903/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34570 Nov 26- Dic 09

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO MARIA XAVIER GARCIA (IUE 2-67715/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36102 Dic 06- Dic 19

JOSÉ RAÚL BATISTA FORNERON (IUE 2-41477/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36072 Dic 06- Dic 19

MARÍA ISOLINA CRESPO GARCÍA (IUE 2-63195/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36044 Dic 06- Dic 19

MIRTHA SYLVIA LECUMBERRY LÓPEZ y de JUAN ANTONIO MESSUTI SALVA (IUE 2-65246/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35912 Dic 06- Dic 19

EMILIO ANTONIO CANESTRINI ZUCCHELLI (IUE 2-66261/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35781 Dic 05- Dic 18

IVAN CASTAGNET CASTRO (IUE 2-65029/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35436 Dic 03- Dic 16

YOLANDA ARRICO SANCHEZ (IUE 2-61302/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35025 Nov 28- Dic 11

MARIO TRAJTENBERG SVIATSCHI (IUE 2-62715/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34830 Nov 27- Dic 10

ERNESTO TOURNÉ HERNÁNDEZ (IUE 2-63657/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34756 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

RUBEN NELSON STROZZI MENENDEZ e ISABEL ESCOBAR TENAGLIA (IUE 2-44712/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019

PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36041 Dic 06- Dic 19

ELSA GLADYS GIACHERO BOVE (IUE 2-56211/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35902 Dic 05- Dic 18

MARIO OMAR PEREZ SILVA (IUE 2-50751/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35726 Dic 04- Dic 17

PASQUALINA o PASCUALINA FRESCA GRASSO o GRASO (IUE 2-60547/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35711 Dic 04- Dic 17

CARLOS MARIA ROSANO LOPEZ (IUE 2-62192/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35577 Dic 03- Dic 16

JUAN UBALDO MIRALLES (IUE 2-55973/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35227 Nov 29- Dic 12

ANA ISABEL GARCIA GONZALEZ (IUE 2-60294/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34728 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

JOHN RODERIC LINN DAVIE (IUE 2-62465/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36103 Dic 06- Dic 19

MARIA ANGELICA DE SIMONE PERRONE (IUE 2-45828/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36036 Dic 06- Dic 19

VIOLETA BLANCA FARIAS HERNANDEZ (IUE 2-63456/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35959 Dic 06- Dic 19

AMIRA SELUJA ALEM (IUE 2-47700/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35899 Dic 05- Dic 18

ALICIA POLONIA DIAZ VALLE (IUE 2-61768/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35827 Dic 05- Dic 18

ALIDA YOLANDA TEPERINO GUICHON (IUE 2-32301/2019)
Montevideo, 12 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35724 Dic 04- Dic 17

MARIA CRISTINA VIDAL CORREDOIRA (IUE 2-57185/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34919 Nov 28- Dic 11

CARLOS GOMEZ MACHIN e ISOLDA OLMEDO RIGHETTI (IUE 2-48506/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34908 Nov 27- Dic 10

MARIA DEL HUERTO GONZALEZ PEREZ (IUE 2-44501/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34906 Nov 27- Dic 10

FEDERICO MARIA FRANCOLINO EPISCOPO (IUE 2-51408/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34751 Nov 27- Dic 10

MARIA ELZA SITYES y ALBERTO BARRERE GUTIERREZ (IUE 2-60932/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34739 Nov 27- Dic 10

RAMON MARIA, RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-13458/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34726 Nov 26- Dic 09

CARLOS PANIZZA PASTORINO (IUE 2-50002/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34719 Nov 26- Dic 09

ALBERTO LUCAS PIÑEIRO GARIN (IUE 2-62281/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34648 Nov 26- Dic 09

QUINTO TURNO

HERNAN DARIO SPATOLA ROBAINA (IUE 2-62790/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36255 Dic 09- Dic 20

MARIA CRISTINA FRANK SZILAGYI (IUE 2-59247/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35767 Dic 05- Dic 18

OLIVA MIGUEZ FERREIRO (IUE 2-5731/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35545 Dic 03- Dic 16

GABRIEL DI DONATO DELLO IACONO (IUE 2-53547/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35422 Dic 03- Dic 16

MARIA ISABEL ALVAREZ ALLO (IUE 2-65286/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35404 Dic 03- Dic 16

MARIA AMALIA CASAL y de PABLO CABAUD (IUE 2-49941/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35036 Nov 29- Dic 12

JACINTA FIGUEROA MACHADO (IUE 2-54634/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35006 Nov 28- Dic 11

RAMONA AMABEL CASTILLO BENIA (IUE 2-55928/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34896 Nov 27- Dic 10

WALTER GARCIA ORDOÑEZ (IUE 2-59535/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34721 Nov 26- Dic 09

SEXTO TURNO

Rosa Catalina Makuka Bueno (IUE 2-49731/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36209 Dic 09- Dic 20

Walter Tomas Spinelli Dusser (IUE 2-62135/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36104 Dic 06- Dic 19

MARIA REY VAZQUEZ (IUE 2-54878/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36076 Dic 06- Dic 19

Martha Gladys Jourdan Tolomeo (IUE 2-63243/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35919 Dic 06- Dic 19

Ernesto Jorge Peyru (IUE 2-56950/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35738 Dic 04- Dic 17

Osvaldo Gimenez Marx (IUE 2-62748/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35600 Dic 04- Dic 17

Gladys Beatriz HUART DIAZ (IUE 2-24451/2019)
Montevideo, 06 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6631 10/p 35228 Nov 29- Dic 12

MARTA RODRIGUEZ CAIRABU (IUE 2-043524/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34874 Nov 27- Dic 10

Victor Eduardo Mazal Casella (IUE 2-57365/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34772 Nov 27- Dic 10

Maria Rita Dominguez Lukas (IUE 2-54623/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34716 Nov 26- Dic 09

Silas Lelis Hernandez Negro (IUE 2-56340/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34565 Nov 26- Dic 09

OCTAVO TURNO

MARIA TERESITA MONDELLI COCCO (IUE 2-53550/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36251 Dic 09- Dic 20

MIGUELINA o MICHELINA MARIA BONANATA o BONANUTA LALIA (IUE 2-60282/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36099 Dic 06- Dic 19

HÉCTOR GUZMÁN DENODA MARTÍNEZ (IUE 2-59559/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35568 Dic 03- Dic 16

ZULEMA ESTHER o ZULEMA ESTHER SIBONIA o LIBORIA RIAÑO o RIAÑO CASALES o RIAÑO RUBI (IUE 2-42678/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35239 Dic 02- Dic 13

CARLOS SIMÓN o CARLOS SIMIN DENIS PITTAMIGLIO (IUE 2-61721/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35224 Nov 29- Dic 12

JULIO CÉSAR RODRIGUEZ ESPINELLI (IUE 2-61073/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35124 Nov 29- Dic 12

ROBERTO BORBA O ROBERTO BORBA FERREIRA (IUE 2-47721/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35043 Nov 29- Dic 12

GREGORIA MARGARITA BERNAL RABERA o RAVERA y JUAN CLIMACO GARCÍA MARTINEZ (IUE 2-54363/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34916 Nov 28- Dic 11

ADAN NESTOR MIRABALLES DE LOS SANTOS (IUE 2-60544/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34915 Nov 28- Dic 11

RODOLFO HÉCTOR GONZÁLEZ PERDOMO (IUE 2-52547/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34780 Nov 27- Dic 10

NOVENO TURNO

ARMANDO CÉSAR o ARMANDO CÉSAR JOSÉ o ARMANDO CÉSAR JOSÉ MARÍA OLIVERA GONZALEZ (IUE 2-55233/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36265 Dic 09- Dic 20

FORTUNATA GILIBERTI FUENTES (IUE 2-63155/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36240 Dic 09- Dic 20

DIOSILA JOSEFA ACOSTA LEDESMA (IUE 2-9497/2018)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36153 Dic 09- Dic 20

JOSÉ LIBER PITTAMIGLIO PÉREZ (IUE 2-64767/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35907 Dic 06- Dic 19

HERIBERTO BENIGNO PEREZ y MERCEDES RODRIGUEZ PACHECO (IUE 2-59759/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35875 Dic 05- Dic 18

MARIA DE LOS ANGELES GRANELL o GRANEL MOR (IUE 2-59453/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35627 Dic 04- Dic 17

PEDRO MARÍA RISSO y de MIRTA PRUDENCIA MARTÍNEZ FERRARI (IUE 2-65923/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35575 Dic 03- Dic 16

JUAN BAUTISTA LIMA BARREIRO (IUE 2-64201/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35395 Dic 02- Dic 13

RIVER MARIO LÓPEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-42933/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35189 Nov 29- Dic 12

ULISES LEONEL MURIALDO MONCALVO (IUE 2-62868/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35047 Nov 29- Dic 12

HERMILDA AURORA MASINO PAVONE (IUE 2-51420/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35008 Nov 28- Dic 11

WALTER CESAR PLADA RODRIGUEZ (IUE 2-54165/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34802 Nov 27- Dic 10

OLGA LÓPEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-65434/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 25 de noviembre de 2019

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34657 Nov 26- Dic 09

DÉCIMO TURNO

CHAGDUD LAMA o CHAKU TULKU LAMA (IUE 2-56099/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36259 Dic 09- Dic 20

HEBE LETICIA MONTALDO METTETIERI y NEDI DE SOUZA PLATEIRO (IUE 2-58717/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36114 Dic 09- Dic 20

PEDRO FRANCISCO URANGA PEYRAN (IUE 2-65615/2019)
Montevideo, 02 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36095 Dic 06- Dic 19

VICENTE ROBERTO DE ANDRADE VIETRI (IUE 2-57707/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35924 Dic 06- Dic 19

MARIA CLEMENTINA GARCIA BENDAÑA y PLÁCIDO CANCELA (IUE 2-64821/2019)
Montevideo, 02 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35786 Dic 05- Dic 18

INES REINA CARABALLO ALVAREZ (IUE 2-16280/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35571 Dic 03- Dic 16

GLADYS JOSEFA DOMENECH ALBISTEGUI (IUE 2-35812/2019)
Montevideo, 01 de agosto de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35439 Dic 03- Dic 16

BOGHOS DER HOVAGUIMIAN DONABEDIAN (FICHA 2-42004/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35238 Nov 29- Dic 12

LILA HORTENSIA SANCHEZ FRASCINI o FRANSCINI (IUE 2-57148/2015).
Montevideo, 21 de setiembre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35236 Nov 29- Dic 12

JUANA VICENTA MOREIRA ALONSO (IUE 2-50547/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35143 Nov 29- Dic 12

ROMAN DE ARMAS PEREZ y ANGELA PEREZ MENIA o MENA (IUE 2-51698/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34988 Nov 28- Dic 11

OLGA GLADYS CURUTCHET ETCHESAREN o ETCHEVARREN (IUE 2-54239/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34710 Nov 26- Dic 09

RUBENS ARIEL GÜIDI o GUIDI GUARNIERI (IUE 2-58365/2018).
Montevideo, 8 de noviembre de 2019.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34682 Nov 26- Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

ANA KOKANSKAS ZYDZIUNAS (IUE 2-47059/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36109 Dic 09- Dic 20

ALBERTO CESAR CONDE GONZALEZ (IUE 2-62392/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35876 Dic 05- Dic 18

MARIA HILDA ó ILDA MARTIN GONZÁLEZ (IUE 2-59047/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35816 Dic 05- Dic 18

CÉSAR LUIS NÚÑEZ IGLESIAS (IUE 2-36806/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35717 Dic 04- Dic 17

MIRTHA BEATRIZ FERNANDEZ GARCIA Y DE IRMA GARCIA GOMEZ (IUE 2-43846/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35646 Dic 04- Dic 17

ALEXANDER ZANKL FUCKS (IUE 2-63952/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34895 Nov 27- Dic 10

ADRIÁN JAVIER HERRERA (IUE 2-58428/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34892 Nov 27- Dic 10

NIDIA CARMEN LOPRETTI MEFFE (IUE 2-63074/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34750 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAGDALENA RINALDI SCELZA (IUE 2-65752/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36124 Dic 09- Dic 20

MARIA CASTRO GARCIA (IUE 2-62652/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35916 Dic 06- Dic 19

AURORA CABEZA o CABEZA AMBROA y de JESUS CABEZA o CABEZA AMBROA (IUE 2-61579/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35734 Dic 04- Dic 17

MARISA SILVINA SORIA (IUE 2-66256/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35590 Dic 04- Dic 17

ORIDES MARCIANO RODRIGUEZ CORREA y de NELLY DEL CARMEN MASSA (IUE 2-49453/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35029 Nov 29- Dic 12

CARLOS EDMUNDO ETCHELET MANCEBO (IUE 2-62920/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34730 Nov 26- Dic 09

GLADIS ELENA ESTEVES ARELLANO y de MANUEL ARAMITO VETTORELLO NUÑEZ (IUE 2-56145/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34718 Nov 26- Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ SOTO (FICHA 2-52900/2008).
Montevideo, 4 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36212 Dic 09- Dic 20

Juan Hugo IMPAGLIAZZO HERRERA (IUE 2-63476/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36189 Dic 09- Dic 20

Orfilia VITUREIRA AMETTRANO (IUE 2-61806/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36068 Dic 06- Dic 19

Jesús DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-54818/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35918 Dic 06- Dic 19

Jose Pedro HERNANDEZ ALVAREZ (IUE 2-61544/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35775 Dic 05- Dic 18

José Mariño Freigal, Josefa Garcia Bolon e Isabel Clara Mariño García (IUE 2-62877/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35454 Dic 03- Dic 16

Zelmar CHAPARRO RODRIGUEZ (IUE 2-56080/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35351 Dic 02- Dic 13

Jorge Miguel GUTIÉRREZ PUÉRTOLAS (IUE 2-60596/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35019 Nov 28- Dic 11

María Teresa Alvarado Garrido (IUE 2-60085/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34925 Nov 28- Dic 11

Felipe Sirio PORCAL RAMOS (IUE 2-57649/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34903 Nov 27- Dic 10

Nelson Hector DAL BROI VALLEJO (IUE 2-59095/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34897 Nov 27- Dic 10

Iris Yolanda LAPASTA COLOMBO (IUE 2-59765/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34727 Nov 26- Dic 09

Schubert Altez Olivera (IUE 2-60384/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34712 Nov 26- Dic 09

Giuseppina o Josefina Satriano Papa (IUE 2-50075/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34581 Nov 26- Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

RAMONA ROSARIO ADORNO (IUE 2-64750/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36200 Dic 09- Dic 20

MARÍA MARTA ESTAPÉ AMEIGEIRAS (IUE 2-49340/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36191 Dic 09- Dic 20

JUAN FRANCISCO VERO ROSADO (IUE 2-58085/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35947 Dic 06- Dic 19

EDISON OMAR ULIBARRI BRACCIALE, (IUE 2-63461/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35825 Dic 05- Dic 18

EULALIA GARCÍA MODERNELL y ROSA SORIA LAGUNA (IUE 2-41767/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35723 Dic 04- Dic 17

JUAN CARLOS LARRIERA CABARCOS (IUE 2-46107/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35572 Dic 03- Dic 16

FRANCISCO LOZOYA POZO (IUE 2-64910/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35470 Dic 03- Dic 16

AMÉRICO EMILIO ZULOAGA CASTAGNINO y BLANCA ALVEZ (IUE 2-29167/2019)
Auxiliado de pobreza
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35409 Dic 03- Dic 16

JOSE ALBERTO COUSTE GALLI y NANCY MARÍA CHANGO ALFARO (IUE 2-61775/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35117 Nov 29- Dic 12

RENÉE ZUBILLAGA ETCHANDY (IUE 2-61507/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34823 Nov 27- Dic 10

FLORO PÉREZ VARELA (IUE 2-62842/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34724 Nov 26- Dic 09

LUIS EDUARDO DEVILDER CAMBON (IUE 2-59414/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34637 Nov 26- Dic 09

MARÍA CELIA ASTESIANO GONZÁLEZ (IUE 2-62037/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34578 Nov 26- Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN PABLO CUELLO GALLO (IUE 2-66092/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36015 Dic 06- Dic 19

Aramis Silvano ALONSO RODRÍGUEZ y María Ildis SILVA ALONSO (IUE 2-51740/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35733 Dic 04- Dic 17

ALEJANDRO GARCIA VARGAS (IUE 2-60787/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35626 Dic 04- Dic 17

RAQUEL ROMERO VILLAGRAN (IUE 2-59523/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35478 Dic 03- Dic 16

ANIBAL ERNESTO MAIDANA CISNERO y MARIA JUANA PEREZ MARAN (IUE 2-65094/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35243 Dic 02- Dic 13

ROBERTO MARIA BOROBIO BRANDON (IUE 2-60186/2019)
Montevideo, 12 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35005 Nov 28- Dic 11

Ilda o Hilda Elida GONZÁLEZ BRICOUTT (IUE 2-51308/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34582 Nov 26- Dic 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIANA DARBY DE VERA DE LEON (IUE 2-55150/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36264 Dic 09- Dic 20

ANTONIO RODRIGUEZ TARRIO Y MIRTA MARIA LOMBARDO METHOL (IUE 2-66083/2019)
Montevideo, 02 de diciembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 36092 Dic 06- Dic 19

JOSE MARIA SERRA GOMEZ (IUE 2-67885/2019)
Montevideo, 05 de diciembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 36006 Dic 06- Dic 19

PAULA OFELIA LOPEZ AYALA (IUE 2-50707/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35973 Dic 06- Dic 19

GUILLERMO AGUSTIN AÑON (IUE 2-57708/2019)
Montevideo, 03 de diciembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35923 Dic 06- Dic 19

JOSE ALBERTO SUAREZ FACAL Y MYRIAN ELIDA CORSINO LEMA (IUE 2-60807/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35407 Dic 03- Dic 16

IVAN O JUAN RUPCIC MAJIC, PETRONA JUANA CAIMI ZAPINI, MARIO WASHINGTON OTHEGUY LUZARDO Y AMILCAR ALEJO ACOSTA ALVARADO (IUE 2-47670/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35390 Dic 02- Dic 13

JESUS MARIA GARCIA ROMERO (IUE 2-66267/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) (Sin Costo) 10/p 35337 Dic 02- Dic 13

JOSE ALFONSO LOZANO SANDE (IUE 2-62129/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35230 Nov 29- Dic 12

OMAR LARROSA GONZALEZ (IUE 2-65580/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35161 Nov 29- Dic 12

CRISTALINA DORADO SUAREZ (IUE 2-31763/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35007 Nov 28- Dic 11

DANTE OLMEDO POZZI CORBO (IUE 2-23793/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34736 Nov 26- Dic 09

HILDA IRIS O HILDA IRIS MARGOT BARONE BERNASCONI (IUE 2-61007/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34640 Nov 26- Dic 09

LIDIA GLADYS RODRIGUEZ UMPIERREZ (IUE 2-63884/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34596 Nov 26- Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ENRIQUE REGUEIRA NAPPO y ORLINDA SILVERIA JODAR GALLARDO (IUE 2-61824/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 36038 Dic 06- Dic 19

JOSE ANTONIO ABATE PECORELLI (IUE 2-62304/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35257 Dic 02- Dic 13

JOSELINA SOSA (IUE 2-57529/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35046 Nov 29- Dic 12

GUILLERMO ENRIQUE STEWART GARCIA (IUE 2-60106/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 35014 Nov 28- Dic 11

FELIX TOMAS OCHOA DORAZZI (IUE 2-60416/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 34954 Nov 28- Dic 11

MANUEL VARELA MARTINEZ (IUE 2-64302/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 34942 Nov 28- Dic 11

DECIMONOVENO TURNO

JOSE REY MARTINEZ (IUE 2-54373/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36267 Dic 09- Dic 20

FRANCESCO O FRANCISCO SPADA COPPE (IUE 2-61118/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36254 Dic 09- Dic 20

VALENTIN ACEVEDO DIAZ Y JULIA VILLAMIL FERNANDEZ (IUE 2-50720/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36121 Dic 09- Dic 20

JUAN FRANCISCO BETIZAGASTI DEMARCO (IUE 2-62018/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36069 Dic 06- Dic 19

ANGELICA AMALIA SACHETTI UHALDE (IUE 2-59602/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36065 Dic 06- Dic 19

IGNACIA ARANDA DE LAITANO O IGNACIA APOLINARIA ARANDA DE LAITANO FABRIQUE (IUE 2-59063/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36060 Dic 06- Dic 19

MARIA TERESA LACASSY HERNANDEZ (IUE 2-63083/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35921 Dic 06- Dic 19

CARLOS FLORAS ELIAS (IUE 2-60555/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35759 Dic 05- Dic 18

ADELA DEBORA SUGLIANI GIUDICE (IUE 2-51995/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35730 Dic 04- Dic 17

LIVIA CALVI LUCCHIN (IUE 2-53920/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35728 Dic 04- Dic 17

GUMERSINDO CALLEJA CELADA (IUE 2-64729/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35595 Dic 04- Dic 17

REIKO TAKAHASHI TAKAHASHI (IUE 2-63968/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35549 Dic 03- Dic 16

MARIA DE LOURDES PIÑEIRO GONZALEZ (IUE 2-48239/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35376 Dic 02- Dic 13

LILY TERESITA BERNENGO BORAGNO (IUE 2-12884/2018)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35191 Nov 29- Dic 12

RUBEN ARIEL DUARTE ANIMOSI (IUE 2-46307/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34980 Nov 28- Dic 11

VIGÉSIMO TURNO

DELIA ESTHER PINTOS MELO (IUE 2-66483/2019)
Montevideo, 04 de diciembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36118 Dic 09- Dic 20

MELQUIADES ANDRES BETANCOR o BENTANCOR FIERRO (IUE 2-33932/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35740 Dic 04- Dic 17

NELLI o NELLY FERREIRA FERNANDEZ y ROBERTO TEODORO AMATO LOZANO (IUE 2-64002/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35679 Dic 04- Dic 17

HECTOR ANDRES PAREDES MELENDRERAS (IUE 2-60944/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35631 Dic 04- Dic 17

DULCINEO, JUANA y ANGELICA LAIS MARTINEZ (IUE 2-62170/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35576 Dic 03- Dic 16

FELICIA NELLYS ALONSO HERRERA (IUE 2-62847/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35410 Dic 03- Dic 16

MARGARITA BLANCA IRIARTE CAMEJO (IUE 2-64911/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35386 Dic 02- Dic 13

ODILA DINORAH RUIZ VALENTE (IUE 2-61510/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35166 Nov 29- Dic 12

NATIVIDAD ARMONIA GIOIA ROSAS (IUE 2-49674/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35136 Nov 29- Dic 12

ELSA MARGARITA AMESTOY BORTEIRO (IUE 2-64424/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35132 Nov 29- Dic 12

RAMON ALVES HOAGUI (IUE 2-58475/2019)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34616 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE MODESTO PERCOVICH CABOT (IUE 2-45982/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36243 Dic 09- Dic 20

SOLEDAD SANTANA QUEVEDO SANTANA (IUE 2-64815/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36241 Dic 09- Dic 20

OLGA LARROSA ROBAINA (IUE 2-41914/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35587 Dic 04- Dic 17

LUIS PEDROSA CABALEIRO y DORA LYLIAN GONZALEZ SILVEIRA (IUE 2-55134/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35574 Dic 03- Dic 16

HECTOR ASDRUBAL BUERO ALBANESE (IUE 2-61845/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35441 Dic 03- Dic 16

JOSE SARAVIA LUCAS (IUE 2-65576/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35418 Dic 03- Dic 16

JUSTO BARRENECHEA (IUE 62-551/2001)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35241 Dic 02- Dic 13

MIGUEL RAMON GOLEC (IUE 2-33760/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34982 Nov 28- Dic 11

IRMA PALEO CANEDO (IUE 2-57856/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34976 Nov 28- Dic 11

JORGE EDUARDO REGUEIRA MEDEROS (IUE 2-62673/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34820 Nov 27- Dic 10

MARIA GRAZIELA ROSPIDE DE LEON (IUE 2-61686/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34790 Nov 27- Dic 10

RODOLFO CAMAROTTA BRITOS (IUE 2-63184/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34786 Nov 27- Dic 10

JULIO HUMBERTO LOITEY GERIBON (IUE 2-47624/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34784 Nov 27- Dic 10

ESTEFANIA MENENDEZ PERDOMO (IUE 2-53591/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34774 Nov 27- Dic 10

DELIA MARIA AGUIAR CASTRILLON (IUE 2-62123/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34628 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN FRUCTUOSA LUZARDO BRITO o BRITOS (IUE 2-42223/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36134 Dic 09- Dic 20

LEONARDO DIBER PERAZA CABRERA (IUE 2-59181/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36087 Dic 06- Dic 19

CARLOS EDUARDO LORIENTE BALIERO (IUE 2-60987/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35909 Dic 06- Dic 19

ERNESTO JARA PEREZ Y NORMA BEATRIZ LARREA FERNANDEZ (IUE 2-63191/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35287 Dic 02- Dic 13

VIOLETA de la SELVA BENTANCOR ALONSO (IUE 2-62300/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35244 Dic 02- Dic 13

DANIEL ALBERTO SOSA DE LOS SANTOS (IUE 2-63774/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35177 Nov 29- Dic 12

OSCAR GABRIEL CECILIA CASTRO (IUE 2-65053/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35126 Nov 29- Dic 12

ALCIDES DA SILVEIRA (IUE 2-62668/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35074 Nov 29- Dic 12

VICTOR CESAR DUARTE BENITEZ (IUE 2-57321/2019)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34937 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOTERCER TURNO

RAQUEL DINORAH COMPAGNONI GONZALEZ (IUE 2-64479/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36234 Dic 09- Dic 20

LISSE MABEL DA CUNHA DA CUNHA Y OSVALDO ALE RODRIGUEZ (IUE 2-66758/2019)
Montevideo, 02 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36123 Dic 09- Dic 20

OSCAR WASHINGTON PLANEL RODRIGUEZ (IUE 2-62074/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35885 Dic 05- Dic 18

LEON MARIO MEDINA DUARTE (IUE 2-65027/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35737 Dic 04- Dic 17

RICARDO MARIO GUERSCHUNY (IUE 2-64276/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35729 Dic 04- Dic 17

ALDA ADELA RODRIGUEZ (IUE 2-57832/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35573 Dic 03- Dic 16

RITA XAVIER AVILA (IUE 2-64791/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35469 Dic 03- Dic 16

CESAR WENCESLAO MOREIRA CUADRA (IUE 2-1396/2019)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35370 Dic 02- Dic 13

LAURA BOLON PEDRETTI (IUE 2-62294/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35291 Dic 02- Dic 13

IRAZEL DUTRA TECHERA (IUE 2-65521/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35259 Dic 02- Dic 13

PIERINO ALBANESE DI MARTINO (IUE 2-63761/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35155 Nov 29- Dic 12

ROSA GLADYS BECCO BERLINGERI (IUE 2-60684/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35028 Nov 28- Dic 11

OLGA NELLY BREMBILA O BRENBILA RODRIGUEZ (IUE 2-51473/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34967 Nov 28- Dic 11

SANDALIO ODORICO CABRERA BORGES (FICHA 2-23792/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34737 Nov 26- Dic 09

AMELIA DAMIANI MARTINEZ (IUE 2-49240/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34717 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

POLICARPO APARICIO BERACOCHEA HERNANDEZ (IUE 2-64888/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35982 Dic 06- Dic 19

FERMIN ANGEL BALBIN LACO (IUE 2-62421/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35722 Dic 04- Dic 17

WALTER HERNANDEZ AÑON (IUE 2-47316/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35683 Dic 04- Dic 17

ABILIO MELLO CORNES, CARLOS ANDRES MELLO MARTINEZ Y GRACIELA BEATRIZ MARTINEZ JARDIN (IUE 2-49668/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35421 Dic 03- Dic 16

TANIA REGINA MANSILHIA (IUE 2-61495/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35388 Dic 02- Dic 13

MARIA ANTONIETA BAPTISTA VIEIRA (IUE 2-64415/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35260 Dic 02- Dic 13

SOTELIA ANGELICA NOVA RODRIGUEZ (IUE 2-44547/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35045 Nov 29- Dic 12

MATINOTE CORTAZZO, JORGE (IUE 2-34887/2017)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35027 Nov 28- Dic 11

MARGOT RAQUEL HEGUY (IUE 2-47751/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35004 Nov 28- Dic 11

FERNANDO GOBERTUS AUERSPERG BATTHYANY O FERNANDO AUERSPERG BATTHYANY (IUE 2-65406/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34624 Nov 26- Dic 09

TERESA BEATRIZ PERALTA ETCHEVERRY (IUE 2-60558/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34619 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA CRISTINA MAILHE SILVERA (IUE 2-59469/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36208 Dic 09- Dic 20

NELLY LENZI LUNGO (IUE 2-62295/2019)
Montevideo, 03 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36125 Dic 09- Dic 20

LIPPO BORGES, ROQUE (IUE 2-53486/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36107 Dic 09- Dic 20

NORMA DINORAH ONESTI ROGGERO (IUE 2-54189/2019)
Montevideo, 05 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35969 Dic 06- Dic 19

MARIA JULIA DOVAT SCHAFFNER (IUE 2-58836/2019)
Montevideo, 05 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35958 Dic 06- Dic 19

CÉSAR MAYO VARGAS LUCCHETTI (IUE 2-61290/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35903 Dic 06- Dic 19

ENRIQUE EDUARDO SCHELOTTO DUPLESSIS, ROSANNA SCHELOTTO RETAMOSO, MARIA ROSA RETAMOSO DANERI (IUE 2-66717/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35794 Dic 05- Dic 18

JOSÉ VICTORIO AITA ACOSTA (IUE 2-62584/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35736 Dic 04- Dic 17

JULIO CESAR PEÑA CAMEJO (IUE 2-3216/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
Carina Gabriela FERNANDEZ MELLO, Administrativo IV.
01) $ 6631 10/p 35725 Dic 04- Dic 17

KITTY ELSA VILA SANTANA (IUE 2-64918/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 03 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35673 Dic 04- Dic 17

MARIA SARA IZQUIERDO SEGUI (IUE 2-62081/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35487 Dic 03- Dic 16

TERESA ANTONIA DE LEO FORESTIERI (IUE 2-59770/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35435 Dic 03- Dic 16

FERNANDO SERGIO CANCELA SOBA (IUE 2-47150/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35419 Dic 03- Dic 16

GLADYS ESTHER BRUN ACUÑA (IUE 2-2921/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35391 Dic 02- Dic 13

MARIA DEL CARMEN BASSIERES FERNANDEZ (IUE 66-534/1996)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35317 Dic 02- Dic 13

JORGE WASHINGTON IDOYAGA SOSA (IUE 2-48001/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35316 Dic 02- Dic 13

ANGELA ROSATI PETRONI (IUE 2-57641/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34890 Nov 27- Dic 10

SONIA LORENZO LEDESMA (IUE 2-60605/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34748 Nov 27- Dic 10

ALCIDES DEPAULI CAVICCHIOLI (IUE 2-58098/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34591 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

DELIA GREGORIA GONZALEZ RIGUERO (IUE 2-41636/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36112 Dic 09- Dic 20

CARMEN MAGELA BAUTE GHIGGIA (IUE 2-64809/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36088 Dic 06- Dic 19

RUBEN CESAR MENDEZ PIÑA (IUE 2-65375/2019)
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36081 Dic 06- Dic 19

ROSA SIERRA AGUIRRE (IUE 2-66324/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36022 Dic 06- Dic 19

Rodolfo SANJURJO ARES y LILIAM o LILIAN ELENA CAMACHO BLANCO (IUE 2-37396/2019)
Montevideo, 27 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35762 Dic 05- Dic 18

REINA ESPINDOLA ROJAS (IUE 2-63645/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35727 Dic 04- Dic 17

ANTONIO MASSARO CRISTINZIO (IUE 2-50853/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35713 Dic 04- Dic 17

AMÉRICO ALVES DE ALMEIDA SANTI y ADA LIDIA ACOSTA PEÑA (IUE 2-65033/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35331 Dic 02- Dic 13

IRMA AMALIA MACRI (IUE 2-60153/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35247 Dic 02- Dic 13

JUANA MARIA COR (IUE 2-64089/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35226 Nov 29- Dic 12

Neri o Nery Victorino SANTESTEVAN o SANTESTEBAN BORCHE y Alejandrina MELGAREJO o MELGAREJO de SANTESTEVAN (IUE 2-16715/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35167 Nov 29- Dic 12

CRISTINA SALVATORE CAMBRE (IUE 2-57088/2019)
Montevideo, 11 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35023 Nov 28- Dic 11

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SARAVIA (IUE 2-49555/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34803 Nov 27- Dic 10

DELMIRO GONZALEZ PAREDES (IUE 2-63209/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34743 Nov 27- Dic 10

HEBER VICTOR CONTRERAS (IUE 2-45962/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34725 Nov 26- Dic 09

CELIA RENEE CASTRO de los SANTOS (IUE 2-46924/2019)
Montevideo, 08 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34715 Nov 26- Dic 09

JHONATAN MARCELO VIERA REYES (IUE 2-48878/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34711 Nov 26- Dic 09

ADOLFO FERNANDO PEREIRA ESTECHE (IUE 2-43972/2018)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34638 Nov 26- Dic 09

ALBERTO MARTINEZ CUELHO (IUE 2-64544/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34574 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

LUIS HECTOR VILLARREAL CASTRO (IUE 2-64167/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36211 Dic 09- Dic 20

DOMINGA ADALGISA PUGLIESE LEONARDI (IUE 2-58067/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36098 Dic 06- Dic 19

MARIA ELODIA SANCHEZ FERNANDEZ (IUE 2-65380/2019)
Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36079 Dic 06- Dic 19

ELSA GORRIARAN MEDEIROS (IUE 2-63082/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35954 Dic 06- Dic 19

JUAN PEDRO DELGADO PALLAS (IUE 2-63298/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35884 Dic 05- Dic 18

ALDA GRACIELA MOURIGAN GARCIA (IUE 2-65886/2019)
Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35745 Dic 05- Dic 18

DINO VICTORIANO ROCHA TELIS Y YOLANDA ALVEZ O ALVES O ALMANZA ALVEZ YOLANDA O YOLANDA ALMANZA ALVEZ O ALVES (IUE 2-62207/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35596 Dic 04- Dic 17

ORFELIA RAQUEL REPARAZ (IUE 2-64722/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35541 Dic 03- Dic 16

NORMA ETHEL MATTEO RODRÍGUEZ (IUE 2-62393/2019)
Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35223 Nov 29- Dic 12

JORGE JUAN DELGADO D'ONOFRIO (IUE 2-65671/2019)
Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35110 Nov 29- Dic 12

ALBA PALMA GRACIAS VARELA (IUE 2-54039/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35068 Nov 29- Dic 12

MARTHA BEATRIZ YANNEO LAMANNA (IUE 2-54586/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35030 Nov 29- Dic 12

HILDA LILLIAM O HILDA LILIAM O HILDA LILIAN TERAN DOGLIO (IUE 2-64860/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34922 Nov 28- Dic 11

OSCAR HORACIO PENA HERNANDEZ (IUE 2-62830/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34744 Nov 27- Dic 10

PEDRO EUGENIO CARRO (IUE 2-47757/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34731 Nov 26- Dic 09

ANGELA CASTIGLIONI MARTINEZ (IUE 2-60554/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34622 Nov 26- Dic 09

NATHALIA NOEMI ALMADA ARTIGAS Y THIAGO ANDRE VALLEJO ALMADA (IUE 2-64400/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34594 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

WILSON ORLANDO GRAÑA COSENTINO (IUE 2-64711/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36247 Dic 09- Dic 20

ROBERTO WILMAN FARIAS GONZALEZ (IUE 2-46575/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36083 Dic 06- Dic 19

AURORA VILLANO PEREZ (IUE 2-51773/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35785 Dic 05- Dic 18

EVA RODRIGUEZ DOBAL y JOSE ANTONIO MACHADO VIERA (IUE 2-59538/2019)
Montevideo, 14 de noviembre de 2019

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35731 Dic 04- Dic 17

VISITACION LONGUEIRA RAMA (IUE 2-56416/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35712 Dic 04- Dic 17

BERNARDO GITMAN ZMUCKAS (IUE 2-62186/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35248 Dic 02- Dic 13

ESTER O ESTHER GUIMARAES O' NEIL (IUE 2-62808/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35246 Dic 02- Dic 13

RAQUEL ALICIA LANDABURU MARTINEZ (IUE 2-63278/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35038 Nov 29- Dic 12

BLANCA MAGDALENA FULCO PEREIRA (IUE 2-56794/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34918 Nov 28- Dic 11

STELLA MARIS MENDOZA MURGANTI (IUE 2-55178/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34659 Nov 26- Dic 09

LUIS FERNANDO MARTINEZ NUÑEZ (IUE 2-56186/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34573 Nov 26- Dic 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Matilde Reina MONTES MORALES (IUE 156-835/2019)
Artigas, 03 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35920 Dic 06- Dic 19

FRANCISCA ESTHER PANIZZA LAGRILLA (IUE 156-641/2019).
Artigas, 9 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34601 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

CARLOS RUBEN GAU LENCINA (IUE 461-857/2019)
Artigas, 29 de noviembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36023 Dic 06- Dic 19

BLANCA VIOLETA TAFERNABERRY CASAN o CASSAN (IUE 461-811/2019).
Artigas, 15 de noviembre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35931 Dic 06- Dic 19

MIGUEL ANGEL MARTINEZ MARTINEZ (IUE 461-639/2019).
Artigas, 15 de octubre de 2019.
Ema Renée Polito, Actuaria.
01) $ 6631 10/p 35607 Dic 04- Dic 17

SANTANA RODRIGUEZ DE LIMA IDELVIRA (FICHA 461-749/2019).
Artigas, 05 de Noviembre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34600 Nov 26- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN PEDRAJA GONZALEZ (IUE 168-478/2019).
Canelones, 9 de octubre de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36156 Dic 09- Dic 20

JUAN BAUTISTA SOCA GARCIA (IUE 168-611/2019).
Canelones, 15 de noviembre de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 36046 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

GUILLERMO MARIO MARTINEZ BONILLA (IUE 459-502/2019).
Canelones, 13 de noviembre de 2019.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36157 Dic 09- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JUAN DE LA CRUZ LAUZ ROCHA (IUE 526-648/2019).
Atlántida, 28 de octubre de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35844 Dic 05- Dic 18

LUIS ALBERTO HERNANDEZ RAMOS (IUE 526-549/2019).
Atlántida, 10 de setiembre de 2019.
Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35341 Dic 02- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ZULMA MABEL PERDIGON VIERA (IUE 179-641/2019)
Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34940 Nov 28- Dic 11

MARY ELENA TRINDADE ALVEZ (IUE 179-632/2019)
Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34741 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

JULIETA BACHULE GARCÍA y FRANCISCO MEGEL RODRIGUEZ (IUE 180-722/2017).
Ciudad de la Costa, 23 de febrero de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35342 Dic 02- Dic 13

ELBIO ENRIQUE SALDIVIA SUÁREZ (IUE 180-401/2019).
Ciudad de la Costa, 24 de julio de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34702 Nov 26- Dic 09

MARÍA MARTHA DOMINGUEZ ROVELLA (IUE 180-659/2019).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34683 Nov 26- Dic 09

SEXTO TURNO

JOSÉ HÉCTOR FALLER DUARTE (IUE 493-686/2019)
Ciudad de la Costa, 04 de diciembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36154 Dic 09- Dic 20

JOSÉ ENRIQUE MACHADO MACEDO (IUE 493-569/2019).
Ciudad de la Costa, 24 de octubre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35547 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LUIS ALFREDO VALENTI PARODI (IUE 440-725/2019)
Las Piedras, 14 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35442 Dic 03- Dic 16

JOSE ESQUENAZI ESQUENAZI (IUE 440-813/2019).
Las Piedras, 29 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35181 Nov 29- Dic 12

EDUARDO ATANASIO MEDERO LARROSA (IUE 440-844/2019)
Las Piedras, 11 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35109 Nov 29- Dic 12

SÉPTIMO TURNO

CARLOS HUMBERTO ROBAINA CABRERA (IUE 533-43/2019).
Las Piedras, 24 de setiembre de 2019.-
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35372 Dic 02- Dic 13

RICARDO ARTIGAS LEONARDI VEGA (IUE 533-818/2019)
Las Piedras, 20 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34939 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARÍA ANGÉLICA MARRERO OTERO y JUAN ANGEL SELLANES LINCK (FICHA 175-678/2019).
Pando, 28 de noviembre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36210 Dic 09- Dic 20

JUAN CARLOS MONTAÑO XAVIER (FICHA 175-641/2019).
Pando, 13 de noviembre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35701 Dic 04- Dic 17

SOFIA HERNANDEZ de ARMAS (FICHA 175-221/2019).
Pando, 21 de octubre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35343 Dic 02- Dic 13

ANASTASIA PELLIZZARI BORTIGNON (FICHA 175-603/2019).
Pando, 24 de octubre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34998 Nov 28- Dic 11

FERNANDO WALTER PENSALFINI CONTRERA o CONTRERAS (FICHA 175-586/2019).
Pando, 22 de octubre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34838 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

GABINA TERESA GUEDES e ISIDRO FLORENCIO LOPEZ RODRIGUEZ (FICHA 176-521/2019).
Pando, 4 de octubre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35567 Dic 03- Dic 16

EDUARDO FRANCISCO LEMUS ÁLVAREZ (FICHA 176-399/2019).
Pando, 23 de agosto de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34997 Nov 28- Dic 11

MARIA EMILIA ABREU BENTANCOR y ALBERTO DE ARMAS PORRO (FICHA 176-312/2019).
Pando, 17 de julio de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34837 Nov 27- Dic 10

JULIO CÉSAR DEFILIPPI REBASTI (Ficha 176-585/2019).
Pando, 5 de noviembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34836 Nov 27- Dic 10

GERARDO OMAR HEROSA FUNDARE (FICHA 176-577/2019).
Pando, 25 de octubre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34645 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

BRENDA MYRIAM RUBBO SCHULTZE (IUE 574-534/2019)
Toledo, 19 de noviembre de 2019
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34588 Nov 26- Dic 09

SEGUNDO TURNO

ANGEL RUBEN PRATTO CAPPI (IUE 576-537/2019)
Toledo, 19 de noviembre de 2019
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35261 Dic 02- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DELIA PRIETO LOPEZ (IUE 207-764/2019)
Melo, 04 de diciembre de 2019
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36021 Dic 06- Dic 19

RAÚL ADAN, RAÚL ADAM ó RAÚL ADAM VALDEZ Y YILDA ALVEZ, YILDA ALVES RITTA ó YILDA ALVEZ RITTA ó MARÍA YILDA ALVEZ ó GILDA ALVEZ (IUE 207-60/2019).
Melo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 35277 Dic 02- Dic 13

RICARDO DARÍO CAETANO CABALLERO (IUE 207-216/2019).
Melo, 16 de mayo de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 35204 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS FERNANDEZ TREMEZANO (IUE 208-411/2019).
Melo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 35296 Dic 02- Dic 13

MAXIE CUELLO NAVARRETE (IUE 208-754/2019).
Melo, 7 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35279 Dic 02- Dic 13

FRANCISCA AMABILIA TAPIA FABEIRO y GREGORIO CESAR DESPLATS BENTANCUR (IUE 207-680/2019).
Melo, 7 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35200 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

ELIO BARONI BALDINI (IUE 468-676/2019).
Melo, 31 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35281 Dic 02- Dic 13

LEANDRO GOMEZ TECHERA (IUE 468-665/2019).
Melo, 12 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35280 Dic 02- Dic 13

DANIEL CITOULA MAREQUE ó DANIEL MAREQUE CITOULA (IUE 468-624/2018).
Melo, 17 de octubre de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35276 Dic 02- Dic 13

MANUEL MIGUEZ AGUIRRE (IUE 468-627/2019).
Melo, 14 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35056 Nov 29- Dic 12

TALSIDO PILAR, GREGORIA RODRÍGUEZ ó RODRIGUEZ DE PILAR y HORTENCIA u

HORTENSIA PERALTA ó PERALTA LUCAS (IUE 468-679/2019).
Melo, 12 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34929 Nov 28- Dic 11

JESUS ADAN SANTOS RODRIGUEZ (IUE 468-744/2019).
Melo, 12 de noviembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34928 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

GUIAZUL MEDEROS MORALES (IUE 615-195/2019).
Río Branco, 17 de octubre de 2019.
Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35278 Dic 02- Dic 13

AIRES ROBERTO VEIRAS MARTINS (IUE 615-210/2019).
Río Branco, 12 de noviembre de 2019.
Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34927 Nov 28- Dic 11

SEGUNDO TURNO

MARIA ACEDY ANTORIA TECHERA (IUE 616-241/2019).
Río Branco, 14 de noviembre de 2019.
Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36135 Dic 09- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nestor Julio LAUSAROT FELIX (IUE 223-666/2019)
Colonia, 05 de diciembre de 2019
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36080 Dic 06- Dic 19

Elcie Daisy RIVOIR GONNET (IUE 223-658/2019)
Colonia, 04 de diciembre de 2019
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 36004 Dic 06- Dic 19

ATILIO MOISES LONG NEGRIN y ORTENCIA u HORTENCIA ELENA PAGALDAY NEGRIN (IUE 223-588/2019).
Colonia, 19 de noviembre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35266 Dic 02- Dic 13

VICTOR HUGO GONZALEZ ALVAREZ (IUE 223-526/2019).
Colonia, 27 de setiembre de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35195 Nov 29- Dic 12

CARMEN ESTEL o ESTHEL BALDI GARMENDIA (IUE 223-510/2019).
Colonia, 8 de noviembre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34930 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

MATILDE VIERA CANELA (IUE 508-494/2019).
Colonia, 25 de octubre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 36043 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DAVID ATILIO DAVYT ARTÚS (IUE 227-397/2019).
Carmelo, 15 de julio de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35872 Dic 05- Dic 18

EDELIO OBALDO u OSVALDO PIZURNIA o PIZZURNIA DE BENEDETTI (IUE 227-689/2019).
Carmelo, 23 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35363 Dic 02- Dic 13

JUANA LUCIA ETHEL MONTES DE OCA PÉREZ y JUAN ÁNGEL HANDERSON (IUE 227-632/2019).
Carmelo, 18 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35011 Nov 28- Dic 11

PÉREZ VALLEVEGNI, VIOLETA MIRTA (IUE 227-715/2019).
Carmelo, 6 de noviembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34791 Nov 27- Dic 10

REBORI SACHS, BERTA ISABEL (IUE 227-700/2019).
Carmelo, 7 de noviembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34700 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CESAR JOSE PEREZ PEREZ (IUE 225-960/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35362 Dic 02- Dic 13

ROSA DOMINGA LOTITO MORALES (IUE 225-746/2019).
Rosario, 23 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35010 Nov 28- Dic 11

DANTE HUGO GEYMONAT ANDREON (IUE 225-881/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34931 Nov 28- Dic 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO HERRERA CORBO (IUE 241-636/2019).
Durazno, 27 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35764 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIA REGINA RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 254-558/2019).
Trinidad, 7 de noviembre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34650 Nov 26- Dic 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA AGUIAR CAPPI (FICHA IUE 260-1144/2019).
Florida, 14 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36220 Dic 09- Dic 20

ATILIO ENRIQUE PEREYRA o PEREIRA CAWEN (FICHA IUE 260-1143/2019).
Florida, 14 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36217 Dic 09- Dic 20

LUIS ALBERTO BENOYT GONZALEZ (FICHA IUE 260-1145/2019).
Florida, 14 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35624 Dic 05- Dic 18

CESAR RAUL OTERO VILAR y ANA MARIA LOPEZ MOREIRA (FICHA IUE 260-1186/2019).

Florida, 22 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35622 Dic 05- Dic 18

FELIPE ANTONIO DALTO DI CARLO (FICHA IUE 260-1078/2018).
Florida, 27 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35368 Dic 02- Dic 13

HUGO EDUARDO MASULINO o MANSULINO BUCHELLI o BUCHELI (FICHA IUE 260-505/2019).
Florida, 14 de agosto de 2019.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35070 Dic 02- Dic 13

JACINTO WILFREDO RODRIGUEZ MORAN (FICHA IUE 260-807/2019).
Florida, 28 de agosto de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35067 Dic 02- Dic 13

NORIA PEREZ, JULIO CESAR (FICHA IUE 260-569/2019).
Florida, 25 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35065 Dic 02- Dic 13

MARIA ANTONIA GONZALEZ RODRIGUEZ y FRANCISCO ASIS FERREYRA o FERREIRA (FICHA IUE 260-1124/2019).
Florida, 8 de noviembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34777 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

MARTA ESTER BENTANCOR VIERA (IUE 261-1033/2019).
Florida, 22 de noviembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 35941 Dic 09- Dic 20

VICTOR RAUL CARRERA MEDINA (IUE 261-998/2019).
Florida, 21 de noviembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 35940 Dic 09- Dic 20

GLADY MABEL CARDOZO CHOCA (IUE 261-1058/2019).
Florida, 26 de noviembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35623 Dic 05- Dic 18

MARTHA IRIS VAZ (IUE 261-236/2019).
Florida, 12 de agosto de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35369 Dic 02- Dic 13

BLANCA INES QUESADA DEL CASTILLO (IUE 261-810/2019).
Florida, 21 de noviembre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35066 Dic 02- Dic 13

EMILIO MARTIN MUÑIZ MONTOULIU y MARGARITA CLARA DE LEON AYSA (IUE 261-506/2019).
Florida, 25 de octubre de 2019.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35064 Dic 02- Dic 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA HERMINDA FALERO BORGES (IUE 274-641/2019).
Minas, 18 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36206 Dic 09- Dic 20

WALTER ALCIDES DUQUE BRIANO (IUE 274-661/2019).
Minas, 20 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36203 Dic 09- Dic 20

TERESITA RAMIREZ REGALADO (IUE 274-566/2019).
Minas, 8 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35699 Dic 04- Dic 17

HEBER WALTER LAPORTA CASAS y ALBERTO ENRIQUE LAPORTA LOPEZ (IUE 274-496/2019).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 18 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34761 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

AURELIANO SANTIAGO TEJERIA ALBERTTI y JULIA CHAPARRO SORIA (IUE 432-651/2019).
Minas, 14 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36205 Dic 09- Dic 20

NERIS ALCIDES GARCÍA SOSA (IUE 432-644/2019).
Minas, 13 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36204 Dic 09- Dic 20

MARÍA DEL CARMEN TREMEZANO CAPRICHO y CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 432-646/2019).
Minas, 13 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35698 Dic 04- Dic 17

JUAN PEDRO MASSA ZAVALETA ó ZABALETA y BLANCA ESTHER CASAS BARRIOS (IUE 432-724/2018).
Minas, 24 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA
01) $ 6631 10/p 34804 Nov 27- Dic 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HUGO PEREZ MIRAGLIA (FICHA 284-980/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36202 Dic 09- Dic 20

CÉSAR BELTRÁN VITABAR (FICHA 284-975/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35671 Dic 04- Dic 17

OLGA ROSA LIETTI SAITA (FICHA 284-876/2019).
Maldonado, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34674 Nov 26- Dic 09

FELIX FRANCISCO PEREIRA GARCIA (FICHA 284-1031/1998).
Maldonado, 12 de abril de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34671 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

ORLANDO, SOSA BUELA (IUE 285-749/2019).
Maldonado, 22 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34985 Nov 28- Dic 11

JOSE MARIA, VAZQUEZ ANTONENA (IUE 285-551/2019).
Maldonado, 5 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34670 Nov 26- Dic 09

OCTAVO TURNO

NIVER PEDRO CLAVIJO GUTIERREZ (IUE 286-896/2019).
Maldonado, 29 de octubre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35691 Dic 04- Dic 17

ERNESTO OLIVERA ACOSTA (FICHA 286-863/2019).
Maldonado, 29 de octubre de 2019.
Esc. Silvia Alvarez, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35669 Dic 04- Dic 17

JUAN JOSÉ ALZUGARAY SASSI (IUE 286-878/2019).
Maldonado, 14 de noviembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35563 Dic 03- Dic 16

PEDRO CÉSAR FERNANDEZ CONTRERA (IUE 286-913/2019).
Maldonado, 29 de octubre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34673 Nov 26- Dic 09

CELESTINO PEREIRA PACHECO (IUE 286-749/2019).
Maldonado, 25 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34669 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JOSE OMAR DURAN SCOPIZE (FICHA 503-467/2019).
San Carlos, 7 de octubre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36091 Dic 06- Dic 19

HOMERO RODRIGUEZ, OLGA YOLANDA RODRIGUEZ ROMERO y CARLOS HOMERO RODRIGUEGZ ROMERO (FICHA 503-262/2019).
San Carlos, 18 de octubre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 36011 Dic 06- Dic 19

EMILIO DELIO NUÑEZ SOSA (FICHA 503-568/2019).
San Carlos, 8 de noviembre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35544 Dic 03- Dic 16

ALBA MOLINA FERNANDEZ (FICHA 503-583/2019).
San Carlos, 12 de noviembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35218 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

ARRUTTI CUADRADO, GLADIS ESTHER (FICHA 505-434/2019).
San Carlos, 8 de noviembre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36014 Dic 06- Dic 19

ARNOLDO GREGORIO PAGOLA SILVEIRA (FICHA 505-431/2019).
San Carlos, 8 de noviembre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35864 Dic 05- Dic 18

OMAR PEREIRA DONATE (FICHA 505-447/2019).
San Carlos, 12 de noviembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35335 Dic 02- Dic 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSA ODILA MENDIETTA o MENDIETA y PAULO o PABLO MARIA PEREGALLI SARMIENTO (IUE 300-603/2019).
Paysandú, 31 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35839 Dic 05- Dic 18

MARTHA ESTELA CEVERO GONZÀLEZ (IUE 300-54/2019).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de noviembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35645 Dic 04- Dic 17

JUAN MARIA GONZALEZ y JULIA ELISA PEIRANO SOSA (IUE 300-361/2002).
Paysandú, 19 de noviembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35641 Dic 04- Dic 17

EDUARDO JORGE BANCHERO INCHAUSPE (IUE 300-40/2019).
Paysandú, 14 de febrero de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34810 Nov 27- Dic 10

ELEUTERIA RITA GARCIA DE LEÓN y JULIO ZENON ROBLEDO BIGLIERI (IUE 300-580/2019).
Paysandú, 7 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34807 Nov 27- Dic 10

JUAN LEONARDO SANDRO RAMOS (IUE 300/647/2019).
Paysandú, 14 de noviembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34806 Nov 27- Dic 10

HERIBERTO ANGEL SCAPULA FIRPO y BLANCA ELIDA BONILLA BENTANCUR (IUE 300-625/2019).
Paysandú, 29 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34789 Nov 27- Dic 10

JUAN MARIA GARCIA SICILIA (IUE 300-568/2019).
Paysandú, 14 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34749 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

VIGNE SUREDA AGNERY NAHIR (IUE 301-506/2019).
Paysandú, 5 de noviembre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35998 Dic 06- Dic 19

ALVA o ALBA LILA PEDREIRA (IUE 301-606/2019).
Paysandú, 15 de noviembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35640 Dic 04- Dic 17

ELIZABET o ELISABETH o ELIZABETH BEATRIZ SANCHEZ BARRETO (IUE 301-528/2019).
Paysandú, 30 de octubre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34815 Nov 27- Dic 10

ALBERTO MARÍA DUCASSE (IUE 301-462/2019).
Paysandú, 8 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34814 Nov 27- Dic 10

DAVID FUCKS FRICKELL (IUE 301-499/2019).
Paysandú, 14 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34809 Nov 27- Dic 10

HILDA LYDA MATTIO CROVETTO (IUE 301-614/2019).
Paysandú, 15 de noviembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34808 Nov 27- Dic 10

SÉPTIMO TURNO

NEPONUCEMO o NEPOMUCENO CRESPO TORRES (IUE 501-463/2019).
Paysandú, 31 de octubre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35842 Dic 05- Dic 18

MARTIN FALLINI DE AGUSTINI y JUAN ANTONIO FALLINI PARODI (IUE 501-500/2019).
Paysandú, 1 de noviembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35840 Dic 05- Dic 18

OSVALDO CELESTINO FLORES ARBELO (IUE 501-701/2019).
Paysandú, 15 de noviembre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 34811 Nov 27- Dic 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

AIDEE NUÑEZ CAMPERO (IUE 318-343/2019).
Young, 29 de octubre de 2019.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35526 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

PEDRO DIEGO DIAZ; EUSTAQUIA DANDALUCES ó DANDALUZ DE

DIAZ; CONRADO DIAZ DANDALUZ ó DANDALUCES; ALFREDO DIAZ DANDALUZ ó DANDALUCES, y PEDRO EDUARDO DIAZ DANDALUZ ó DANDALUCES (IUE 445-258/2018).
Young, 12 de noviembre de 2019.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36196 Dic 09- Dic 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TERESITA FAJARDO ALVES (FICHA IUE 329-605/2019).
Rivera, 19 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36235 Dic 09- Dic 20

JORGE WASHINGTON MACHADO DA CUNHA (FICHA IUE 329-580/2019).
Rivera, 7 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35349 Dic 02- Dic 13

GRISELDA NOTEJANE MACHADO (FICHA IUE 329-348/2019).
Rivera, 5 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35348 Dic 02- Dic 13

GLADYS MARIA CANZIANI FORTUNATO (FICHA IUE 329-606/2019).
Rivera, 19 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34995 Nov 28- Dic 11

DELBIO FERREIRA SILVA (FICHA IUE 329-564/2019).
Rivera, 5 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34608 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

NERCIO ALBERTO PINTOS MEIRELLES (FICHA IUE 330-242/2017).
Rivera, 13 de junio de 2017.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34606 Nov 26- Dic 09

QUINTO TURNO

ANDRES ORTIZ DA SILVA (FICHA IUE 462-607/2019).
Rivera, 19 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36237 Dic 09- Dic 20

EMA PEDRA SILVEIRA (FICHA IUE 462-514/2019).
Rivera, 7 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34826 Nov 27- Dic 10

SEXTO TURNO

ELVIRA TERESA RANGEL RAMPA (FICHA IUE 477-591/2019).
Rivera, 5 de noviembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34993 Nov 28- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRMA CORIA (IUE 341-261/2019).
Rocha, 22 de noviembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36056 Dic 06- Dic 19

NELLY MARGOT ROCHA OLIVERA (IUE 341-267/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 14 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35499 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

AMERICA GREGORIA SENA ROCHA (IUE 342-491/2019).
Rocha, 14 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35186 Nov 29- Dic 12

ESTEBAN RICARDI BRUN (IUE 342-394/2019).
Rocha, 13 de noviembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35182 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

MARÍA ESMERALDA VASENA (IUE 525-541/2019).
Rocha, 9 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36230 Dic 09- Dic 20

MERCEDES JACINTA COLA BARRIOS (IUE 525-595/2019).
Rocha, 21 de noviembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36227 Dic 09- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARIA NELA PEREZ (IUE 343-297/2019).
Chuy, 4 de Setiembre de 2019.
Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 34878 Nov 27- Dic 10

SEGUNDO TURNO

MATEO GABRIEL RODALES (IUE 448-41/2019).
Chuy, 28 de febrero de 2019.
Dra. Gessile Dalto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35540 Dic 03- Dic 16

HUGO ROSALIO NOGUERA VIERA (IUE 448-399/2019).
Chuy, 20 de noviembre de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta
01) $ 6631 10/p 35539 Dic 03- Dic 16

ALUISIO o ALVISIO URBANO SANTURIO FERNANDEZ (IUE 448-296/2019).
Chuy, 2 de Setiembre de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34877 Nov 27- Dic 10

APRICIO NEMENCIO SILVERA SOROZABAL (IUE 448-295/2019).
Chuy, 30 de agosto de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34876 Nov 27- Dic 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENITO JORGE SUÁREZ, ROSA SAMIT FRANCIA, JESUS MARÍA JORGE SAMIT, JUAN JOSÉ JORGE SAMIT y GLADYS RAMONA JORGE SAMIT (IUE 352-935/2019).
Salto, 11 de noviembre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35934 Dic 06- Dic 19

BALBI FLORES, MIRTA RENÉE o BALBI, MIRTA RENÉE (IUE 352-1064/2019).
Salto, 11 de noviembre de 2019.
Ess. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35265 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

ELDER FABIAN CAVANNA AZAMBUJA (IUE 353-1017/2019).
Salto, 27 de noviembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35930 Dic 06- Dic 19

JUAN MARÍA SOSA (IUE 353-728/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de noviembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35792 Dic 05- Dic 18

ZULMA NOBLE (IUE 353-962/2019).
Salto, 21 de noviembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35055 Nov 29- Dic 12

BLANCA IRACELI SOSA BERNASCONI (IUE 353-963/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de noviembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34633 Nov 26- Dic 09

CAMILO TEXEIRA SOUZA y FRISOLINA SILVA MACIEL (IUE 353-441/2019).

Salto, 11 de junio de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34598 Nov 26- Dic 09

SÉPTIMO TURNO

Ema Celeste Lima Arce y Paulo Bien Venido Montero Trinidad (IUE 509-1016/2019)
Salto, 29 de noviembre de 2019
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36155 Dic 09- Dic 20

ALEJANDRO OMAR RANGONI FLEITA o ALEJANDRO OMAR RAUGONI FLEITA (IUE 509-783/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 14 de noviembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35793 Dic 05- Dic 18

Juan Pablo Díaz, Gloria Catalina Diaz Olivera y Carmela de Oliveira Rivero u Olivera Rivero o Carmela Olivera u Oliveira o Carmen Olivera u Oliveira (IUE 509-988/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Salto, 02 de diciembre de 2019
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35597 Dic 04- Dic 17

ALICIA ELENA RECAREY PEREYRA (IUE 509-913/2019).
Salto, 11 de noviembre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34597 Nov 26- Dic 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL HUERTO OLAGUE U OLAGÜE IPARRAGUIRRE (IUE 370-565/2019)
San José, 29 de noviembre de 2019
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36117 Dic 09- Dic 20

CECILIA ACUÑA VERA (IUE 370-541/2019)
San José, 29 de noviembre de 2019
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35858 Dic 05- Dic 18

ELIA MARGARITA BORGE o BORGES BENTANCUR o BENTANCOR o BORGE o BORGES DE FRONES (IUE 370-529/2019)
San José, 22 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35795 Dic 05- Dic 18

MARIA ESTHER ALAYÓN DABOSIO (IUE 370-515/2019)
San José, 22 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35592 Dic 04- Dic 17

PERESSINI BON, GUERRINO GIUSEPPE (IUE 370-507//2019).
San José, 13 de noviembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35358 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

MARIA ROSA BURGOS GARCIA (IUE 371-613/2019)
San José, 26 de noviembre de 2019
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36275 Dic 09- Dic 20

ISABELINO AQUILES BORGES BONILLA (IUE 371-596/2019)
San José, 20 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36147 Dic 09- Dic 20

MARIA ELENA CARBAJAL RODRIGUEZ (IUE 371-581/2019).
San José, 4 de noviembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36138 Dic 09- Dic 20

NELLY MIRTHA HALLER ROHRER (IUE 371-462/2019).
San José, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 34950 Nov 28- Dic 11

MARIA IRIS PIO CARRARA (IUE 371-602/2019)
San José, 20 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 34932 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RAMON ANGEL MENA CURBELO (IUE 530-724/2019).
Libertad, 22 de octubre de 2019.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35359 Dic 02- Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA JOSEFA RECCIOPPE ESQUIBEL (IUE 382-147/2018).
Dolores, 6 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 35983 Dic 09- Dic 20

MARCOS RAMON PRADO Y ANTONIA BASILISIA GOMEZ (IUE 382-303/2019)
Dolores, 21 de noviembre de 2019
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35405 Dic 03- Dic 16

SEGUNDO TURNO

IBOR BONIFACIO VIURRARENA MARINELARENA (IUE 443-124/2019).
Dolores, 9 de mayo de 2019.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 35984 Dic 09- Dic 20

CONRADO CAPANO UBIRIA (IUE 443-284/2019).
Dolores, 22 de octubre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 35012 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE ARTURO CORRALES CUESTAS (IUE 381-810/2019)
Mercedes, 29 de noviembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35430 Dic 03- Dic 16

CARLOS MARIA FORNARI SEGREDO (IUE 431-911/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Mercedes, 29 de noviembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35332 Dic 02- Dic 13

ELSA PETRONA DIAZ CASSONI O CASONI Y MERCEDES MARIA CASSONI O CASONI ACOSTA DE DIAZ (IUE 381-724/2019)
Mercedes, 20 de noviembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34592 Nov 26- Dic 09

TERCER TURNO

SIGNIFREDO DIONISIO RAMÍREZ (IUE 431-826/2019).
Mercedes, 14 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36195 Dic 09- Dic 20

LUIS NARCISO CRUZ TORNIELLI e INOCENCIA MUSSINI SUAREZ (IUE 431-303/2019).
Mercedes, 12 de abril de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36194 Dic 09- Dic 20

Hector Domingo Tuya Sanzo (IUE 431-874/2019)
Mercedes, 13 de noviembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35787 Dic 05- Dic 18

WALTER RAMON ESQUIVEL MENDEZ (IUE 431-915/2019)
Mercedes, 19 de noviembre de 2019

CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35593 Dic 04- Dic 17

CARLOS LEONEL PEOMBO PEREIRA (IUE 431-809/2019).
Mercedes, 9 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34793 Nov 27- Dic 10

LUIS HORACIO TROCHE SUAREZ (IUE 431-736/2019).
Mercedes, 11 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34792 Nov 27- Dic 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORILA da SILVA RODRIGUEZ (IUE 396-163/2019).
Tacuarembó, 6 de mayo de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35821 Dic 05- Dic 18

ALBA GLORIA LAGUILLO SILVA (IUE 396-215/2019).
Tacuarembó, 13 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34668 Nov 26- Dic 09

CUARTO TURNO

SHIRLEY MARTA O SHIRLEY MARIA SILVA YARTO (IUE 469-455/2019)
Tacuarembó, 03 de diciembre de 2019
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36216 Dic 09- Dic 20

ADELIA RODRIGUEZ SILVA (IUE 469-712/2019)
Auxiliado de pobreza
Tacuarembó, 03 de diciembre de 2019
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35742 Dic 05- Dic 18

GILBERTO MATTOS ANGIO (IUE 469-573/2019)
Tacuarembó, 02 de diciembre de 2019
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35714 Dic 04- Dic 17

EDILBERTO DUARTE FAGUNDEZ (IUE 469-622/2019).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35429 Dic 03- Dic 16

ESILDA AZAMBUYA LOPEZ da CUNHA (IUE 469-430/2019).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34667 Nov 26- Dic 09

CLIVIO RODRIGUEZ NOBLE y CARMEN IRIS PAZ FERRON (IUE 469-289/2019).
Tacuarembó, 14 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 34666 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

BRENDA YOYCE LEMOS FERREIRA (IUE 617-365/2019).
Paso de los Toros, 18 de noviembre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 35298 Dic 02- Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRACELA RODRIGUEZ (FICHA 412-628/2019).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 36226 Dic 09- Dic 20

CRISTINA VILLANUEVA GOROSITO (FICHA 412-698/2019).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35861 Dic 05- Dic 18

MARIA NELSA BARRETO y ROBERTO COSSIO RUIZ (FICHA 412-482/2019).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35796 Dic 05- Dic 18

MARIO MEDEROS MORENO (FICHA 412-692/2019).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35367 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

PENILDA RUIS o RUIZ MENDEZ (FICHA 449-411/2019).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 35185 Nov 29- Dic 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL AUGUSTO CÁCERES FUNES (FICHA 284-625/2019).
Maldonado, 30 de Setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 36054 Dic 06- Dic 19

HERMO LUIS PESUTO (FICHA 284-807/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35670 Dic 04- Dic 17

FRANCIS NATALIO o NATHAN CAHN (FICHA 284-976/2019).
Maldonado, 11 de noviembre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35336 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

CLARA MAY AGUERO VIERA Y FRANCISCO TEODORO ENRIQUEZ ESPIGA (IUE 285-1064/2016).
Maldonado, 31 de julio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35866 Dic 05- Dic 18

OLDRICH HASELMAN HOBL y de JACQUELINE MONNET (IUE 285-376/2019).
Maldonado, 4 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 35672 Dic 04- Dic 17

OCTAVO TURNO

LEOPOLDO CLERC y DANTE OSCAR CLERC (IUE 286-785/2019).
Maldonado, 7 de noviembre de 2019.
Esc. Silvia Alvarez, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 36073 Dic 06- Dic 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "DI BARTOLOMEO MANGONI PRIMAVERA SUCESION" IUE 2-38768/2016, se cita, llama y emplaza al Sr/a PABLO HECTOR FIRMA PAZ DI BARTOLOMEO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante PRIMAVERA DI BARTOLOMEO MANGONI, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 36258 Dic 09- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "BURGHI, WALTER SUCESIóN" IUE 2-8042/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a CAROLINA,LUCIA Y LIZA BURGHI GONZALEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante WALTER DOMINGO BURGHI CRUZ, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 20 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 10/p 35862 Dic 05- Dic 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ LUGO, CARLOS SUCESIóN" IUE 2-17821/2019, se hace saber de la convocatoria a gestionantes y a todos los interesados a la audiencia de apertura de testamento cerrado otorgado por el/la causante CARLOS FERNANDEZ LUGO para el día 18/12/2019 a las 09:00 horas, publíquese por el término de 5 días conforme al artículo 426 del CGP.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

01) $ 6631 5/p 36070 Dic 06- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PEñA LOPEZ, RUDECINDO Y PEÑA MOREIRA, MARIA TERESA SUCESION" IUE 2-32694/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a RAUL ALFONSO ROSSI a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 34584 Nov 26- Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ GIMENEZ MARY SUCESION" IUE 2-33152/2013, se intima al Sr/a. Mario Vladimir Pintos a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Mary Blanca Giménez Giménez en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 35910 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MOCHELI CARABALLO, HUGO HERENCIA YACENTE" IUE 2-8880/2019, se hace saber que por auto 1298/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HUGO MOCHELI CARABALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 33088 Nov 13- Dic 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CASSOU ROSAS, NELLY ROSA HERENCIA YACENTE" IUE 2-12162/2019, se hace saber que por auto 1068/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELLY ROSA CASSOU ROSAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 32047 Nov 05- Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "BIGGIO ILLA, HORACIO- HERENCIA YACENTE" IUE 2-40334/2019, se hace saber que por auto 4290/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HORACIO RICARDO BIGGIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.

01) (Cta. Cte.) 30/p 32046 Nov 05- Dic 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "HERRERA DIAZ, ROSALIA SUCESION" IUE 2-40169/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a HECTOR RAUL DUARTE , DANIELLA GRASSO DUARTE, CARLOS GRASSO DUARTE a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ROSALIA HERRERA DIAZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 35799 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOLANA ENRIQUE Y OTROS. HERENCIA YACENTE" IUE 2-46812/2018, se hace saber que por auto 5203/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de WASHINGTON RODRIGUEZ OTTONELLO, VIRGINIA NIEVES SOLANA PITTA Y DE ENRIQUE WASHINGTON RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Montevideo, 20 de noviembre de 2019 ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 34766 Nov 27- Dic 24

Feb 03- Feb 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GOMEZ BOTANA, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-37296/2019, se hace saber que por auto 3848/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA GOMEZ BOTANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 34629 Nov 26- Dic 24

Feb 03- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "FORMIGA SARALEGUI, ELVIRA HERENCIA YACENTE" IUE 2-49970/2018, se hace saber que por auto 5404/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELVIRA BERNARDINA FORMIGA SARALEGUI,

emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32553 Nov 08- Dic 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PATIñO, EVA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-7971/2018, se hace saber que por auto 4790/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EVA LETICIA FERNANDEZ PATIÑO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 01 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32917 Nov 12- Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DURAN PIUMA, RUBEN NELSON.- SUCESION.-" IUE 440-787/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Las Piedras, 11 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 35831 Dic 05- Dic 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "CARABALLO, ARIEL Y OTRA - SUCESION" IUE 533-807/2018, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESTELA SOSA BORGES, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.-
Las Piedras, 3 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 35373 Dic 02- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MIDON DE LOS SANTOS, VALERIANA - SUCESION" IUE 533-878/2018, se intima al Sr/a. Carlos, Sofía y July NOVA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de VALERIANA MIDON de los SANTOS en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Las Piedras, 25 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34738 Nov 27- Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. Se hace saber que en autos: GALLO, MARIA CONCEPCION Y SENATRE GALLO, JUAN CARLOS.-SUCESIONES--FICHA I.U.E. Nº 261-570/2019.-, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PADECIÓ ERROR EN LOS EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO DONDE DICE "MARIA CONCEPCION GALLO" DEBIÓ DECIR "MARIA CONCEPCION GALLO y JUAN CARLOS SENATRE GALLO" POR SER LO CORRECTO.-LA PRESENTE "FE DE ERRATA" SE EFECTÚA POR UNICA VEZ.- Florida, DICIEMBRE 3 DE 2019.-CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA-.

Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 35938 Dic 09- Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º. Turno, en autos: "DE MELLO OTAZU, MAURA y DO CANTO, EMILIO". "SUCESIONES", I.U.E.: 330-566/2019, se decretó la apertura judicial de las sucesiones de MAURA DE MELLO OTAZÚ y de EMILIO DO CANTO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 10 días, a deducir en forma sus derechos. Rivera, 23 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 34825 Nov 27- Dic 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RECUERO GONZALEZ, EBER - SUCESIÓN" IUE. 449-371/2019, por Auto Nº 5433/2019 de fecha 09/10/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de JUANA RECUERO MARIÑO Y ZULMA MIERMIRABALLES, a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 20 de noviembre de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35772 Dic 05- Dic 18

Convocatorias

ROMYROL SA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. General Flores 3359, Montevideo, el dia 27 de diciembre de 2019 a las 17:30 horas en primer convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente
Orden del Día:
1) Aprobación de Estados Financieros al 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018 y 30/06/2019
2) Evaluación de situación general de la empresa
3) Designación de Directorio
4) Designación de un Accionista para firmar el Acta.

Primera Publicación
03) $ 2490 3/p 36266 Dic 09- Dic 11

C.O.D.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de C.O.D.E.S.A. (Compañía Omnibusera del Este S.A.), a realizarse el día jueves 19 de diciembre de 2019 a la hora 19:00 (dicinueve) primera convocatoria y a la hora 19.30 (diecinueve treinta) segunda convocatoria, en el local de la empresa, Avda. Rocha Nº 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente Orden del Día, dando cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos Sociales:
1. Reforma de Estatutos.
2. Renovación de Flota.
Nota: El registro de Acciones para esta

Asamblea se abrirá con 5 (cinco) días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que sesionará válidamente cuando concurra por lo menos la mitad del capital integrado.
EL DIRECTORIO.

Única Publicación

03) $ 1162 1/p 36233 Dic 09- Dic 09

CONVOCATORIA

CENTRO ESPIRITA POR LA FRATERNIDAD, ASOCIACIÓN CIVIL CON Nº 33/15 CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL A LOS SOCIOS, CITA EN EL BARRIO VERDE OLIVO EN LAS CALLES WALDEMAR BONILLA ESQ. CALLE 9 PARA REALIZAR LAS ELECCIONES DEL 2020 - 2022 SERÁ EL 13 DE DICIEMBRE 18 HS. PRIMER LLAMADO 18:30 SEGUNDO LLAMADO.

Primera Publicación

03) $ 1494 3/p 36232 Dic 09- Dic 11

TOBIR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas en Colonia 810, oficina 403 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reformar el artículo 3 de los Estatutos Sociales, aumentando el capital contractual.
3. Aumento de capital integrado.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 350 de la ley Nº 16.060. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 3486 3/p 36215 Dic 09- Dic 11

ATMA
Rut Nº 210001950010
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio del 3 de diciembre de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 27 de diciembre de 2019 a la hora 15:00 en el local de la calle Rincón 728 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2019.
2. Remuneración del Directorio,
3. Elección de miembros del Directorio,
4. Destino de las utilidades.
De acuerdo al artículo 350 de la Ley 16060, para tomar parte de esta Asamblea los titulares de las acciones de la sociedad deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registros de Accionistas con un día de anticipación al fijado para el acto.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 3984 3/p 36201 Dic 09- Dic 11

CONVOCATORIA

Tacuarembó, 6 de diciembre de 2019.
LA COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE TACUAREMBO DE ACUERDO AL ARTICULO 41 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL LOCAL SOCIAL, EN 18 DE JULIO 234.
1er. LLAMADO 19.30 HS.
2do. LLAMADO 20:30 HS
ORDEN DEL DIA:
1- CONTROL DE ASISTENCIA.
2- LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
3- INFORME SOBRE PLENARIO DE COFIFODI REALIZADO EL DÍA 16/11.
4- VOTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS Nº 41 Y 62 DEL REGLAMENTO INTERNO.

Primera Publicación

03) $ 2490 3/p 36159 Dic 09- Dic 11

COOPACE
CONVOCATORIA

Convocatoria a la XL ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA ORDINARIA de Delegados que se llevara a cabo el día 20 de diciembre de 2019, en la sede central de Coopace, sito 18 de Julio 1596 de la ciudad de Fray Bentos. Primer llamado hora 19:30 y segundo llamado hora 20:30.
ORDEN DEL DÍA
a) Informe de Comisión Fiscal.
b) Memoria Anual del Consejo Directivo 01/07/2018 al 30/06/2019.
c) Aprobación Estados Contables Ejercicio 01/07/2018 al 30/06/2019.
d) Arrendamiento nuevo local en Sucursal Young.
e) Reglamento Asuntos Electorales.
f) Distribución de excedentes.
g) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
POR COOP.A.C.E.
Lilián Gomez, Presidente; Susana Elgarte, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 4980 5/p 36137 Dic 09- Dic 13

COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO
Convocatoria Acto Eleccionario

Melo, 22 de noviembre de 2019.-
Acto Eleccionario - Convocatoria:
Atento a lo establecido en los Artículos 24 inciso c) y 64 del Estatuto Social, y a efectos del llamado a Elecciones para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes del Consejo Directivo (Artículo 33º), 2 (dos) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes de la Comisión Fiscal (Artículo 45º) y 2 (dos) cargos titulares y 3 (tres) cargos suplentes de la Comisión Electoral (Artículo 65º), y a la propuesta del Consejo Directivo de CO.POL.A.C. aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria -Convocatoria Segunda Citación- llevada a cabo el día 15 de noviembre de 2019, Convócase a los Socios Habilitados para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el día viernes 20 de diciembre de 2019 próximo en el horario de 12.00 a 17.00 horas, con una mesa receptora de votos en Casa Central con ingreso por calle Aparicio Saravia Nº 948 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, una mesa receptora de votos en el local de Filial Treinta y Tres con ingreso por calle Manuel Lavalleja Nº 1174 de la ciudad de Treinta y Tres, Departamento de igual nombre, y una mesa receptora de votos en el local de Filial Minas con ingreso por calle Sarandí Nº 588 bis de la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, designándose el local de Casa Central Melo hasta la hora 16.00 del día viernes 13 de diciembre de 2019 para la recepción de listas por parte de la Comisión Electoral actuante (Artículo 68º del Estatuto Social).-
NEYKER BEJERES MELGAR, Presidente Consejo Directivo, C.I. Nº 4.081.669-1; HECTOR F. FERREIRA DIAZ, Secretario Consejo Directivo, C.I. Nº 2.774.908-3.

Primera Publicación

03) $ 12450 5/p 36136 Dic 09- Dic 13

LA CIGALE S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 20 de diciembre de 2019 a las 16 hs. en la oficina de Pza. Cagancha 1335 esc. 1104 de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, que considerará el siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2019.
2) Destino de utilidades.
3) Designación de miembros del Directorio.
4) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Montevideo 02 de diciembre de 2019.

03) $ 2490 3/p 36097 Dic 06- Dic 10

CLUB LA TERRAZA ASOCIACION CIVIL
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios de Asociación Civil Club La Terraza para la Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 04 de enero del 2020 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede de Elias Regules y Rambla, pda 26 brava a los efectos de considerar el siguiente orden del día;
Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al 30.09.2019.
Designación de dos socios para firmar el acta
Se comunica a los señores socios que el Registro de Asistencia se cerrará en el momento de comenzar el acto.
El Directorio.

03) $ 2988 3/p 36053 Dic 06- Dic 10

CONVOCATORIA

El Consejo de Dirección de CINDE convoca por este medio a todos los socios fundadores y activos hábiles al acto de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar en la sede de la calle Hermanos Gil Nº 945 el próximo día jueves 12 de diciembre a partir de la hora 18:00 en primer llamado, y de las 18:30 horas en segundo llamado, con el fin de considerar los asuntos del siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2. Memoria del ejercicio comprendido entre el 1º de Octubre de 2018 y el 30 de setiembre de 2019.
3. Balance del mismo ejercicio.

4. Elección de Comisión Electoral y fijación de fecha para acto de Elecciones Generales.
5. Informe sobre situación, perspectivas y proyectos.
Esperando contar con la presencia de todos nuestros socios, les saludan con la mayor estima.
Consejo de Dirección de Cinde.

Única Publicación
03) $ 1328 1/p 36005 Dic 09- Dic 09

ILATIL S.A.
Convocatoria a Asamblea de Accionistas

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea extraordinaria a realizarse el día jueves 19/12/2019 a las 16 hs, en primera convocatoria, y a las 17 hs, en segunda convocatoria, en el local sito en la ciudad de Montevideo, calle Maldonado 887.
Orden del día:
- Nombramiento de Directorio.

Última Publicación
03) $ 1494 3/p 35883 Dic 05- Dic 09

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de CACSON, Convoca a sus socios a la Asamblea General extraordinaria, que se celebrará el día 13 de Diciembre de 2019, en la calle Convención 1150 esquina Maldonado, de la ciudad de Montevideo, a partir de las 15.00 hs. (1º convocatoria), y en caso que la citación no tuviera el quórum mínimo (Art. 28 del Estatuto Social), la segunda citación se efectuara en el lugar y fecha indicados anteriormente a las 16.00 hs. (2º convocatoria), a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2.- Considerar la remoción del Presidente y la Secretaria del Consejo Directivo, (articulo 34 del estatuto social).
Se recuerda a los Socios que no podrán participar de la Asamblea quienes al 28 de noviembre inclusive, se encuentren con incumplimientos de obligaciones con la cooperativa.
Se recomienda registrarse a partir de las 12:00 horas para evitar aglomeraciones.

Última Publicación
03) $ 3984 3/p 35877 Dic 05- Dic 09

Las Piedras, 28 de noviembre de 2019
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 27 de noviembre de 2019, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y cita a los Sres. Socios para el día miércoles 18 de diciembre de 2019, a las 19.00 horas, en el local sito en Calle Lavalleja 758 esq. Ellauri de la ciudad de Las Piedras a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
- Memoria
- Balance - Informe de Comisión Fiscal
- Situación Económica Financiera
- Plan de Acción para nivelar la Institución.
- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas
- Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta
Dr. Jorge Colombo, Secretario
Segundo llamado - 20.00 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).

Última Publicación
03) $ 3486 3/p 35869 Dic 05- Dic 09

TARAN & CIA. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en César Piovene 1018 de la ciudad de Pando, Canelones, el 20 de diciembre de 2019 a las 19 horas la primera convocatoria y a las 20 horas la segunda convocatoria, a fin de conciderar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
NOTA: Las acciones deberán ser registradas en el local indicado con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 2988 3/p 35843 Dic 05- Dic 09

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
ELECCION DE AUTORIDADES

LA COMISION ELECTORAL convoca a la masa social para la elección de autoridades a fin de proceder a la renovación de siete miembros del Consejo Directivo y la renovación de las Comisiones Fiscal y Electoral, que se llevará a cabo el sábado 14 de diciembre de 2019.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN MONTEVIDEO, podrán sufragar en la sede social, Colonia 1730 - 1er. Piso, en el horario de 8 a 18 horas.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE RESIDAN EN LAS LOCALIDADES DE: ARTIGAS - CANELONES- COLONIA - DURAZNO -FLORIDA - LAS PIEDRAS - MALDONADO - MELO -MERCEDES - MINAS - PANDO-PARQUE DEL PLATA - PASO DE LOS TOROS - PAYSANDÚ RIVERA - ROCHA - SAN JOSÉ - SALINAS - SANTA LUCÍA - SOLYMAR y Localidades cercanas (*) - TACUAREMBÓ - TOLEDO - TREINTA Y TRES y TRINIDAD, emitirán su voto en las MESAS RECEPTORAS DE VOTOS INSTALADAS AL EFECTO, en el horario de 8 a 18 horas.
(*) Ver listado publicado en la web de COMAG: www.comag.com.uy
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE NO RESIDAN EN LAS LOCALIDADES ANTES MENCIONADAS, recibirán con anticipación todo el material necesario para EMITIR SU VOTO POR CORRESPONDENCIA, el que deberá ser remitido por Correo Nacional EXCLUSIVAMENTE los días 12/12 y 13/12/2019, a la CASILLA DE CORREO 625.
Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad NO MENOR DE UN AÑO como afiliados a la institución y se encuentren en ejercicio de sus derechos sociales a día de la elección, debiendo presentar Cédula de Identidad vigente.
COMISIÓN ELECTORAL.

Última Publicación
03) $ 13944 6/p 35398 Dic 02- Dic 09

A.N.D.A.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria que el día 18 de diciembre de 2019 a las 20 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Atlántida, en instalaciones del Country Club ubicado en el kilómetro 166 de la Ruta Nacional número 11, para tratar el siguiente Orden del Día:
1- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 12/12/2018 en la ciudad de Rosario.-
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2018 y el 30/09/2019 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.-
3- Presupuesto para el Ejercicio 01/10/2019 al 30/09/2020.-
4- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.-
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.-
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.-
De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2019
Gabriel Burone, Secretario.
03) $ 15937 8/p 35157 Dic 02- Dic 11

Dirección de Necrópolis


GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ADRIAN NICOLAS CASARES DUARTE, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 1407 (IU 19098) del CEMENTERIO BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL

de los restos de Emilia Valle de Percivalle o Perciballe; Haydee Luisa Peruzzo; Juana Irigoyen de Peruzzo o Perusso y Vicente Miguel Armand, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 2019-4330-98-000197).-
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
04) $ 3619 10/p 35570 Dic 03- Dic 16

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIEGO MARTIN CODINA CARBAJAL y MARÍA FABIANA FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-12380/2019)
Montevideo, 27 de mayo de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35716 Dic 04- Dic 17

ENRIQUE DANIEL TOMASINI y MARÍA BEATRIZ TOBLER (IUE 2-49454/2018)
Montevideo, 10 de diciembre de 2018
Alicia Beatriz VARELA NUÑEZ, Administrativo IV.
05) $ 11288 10/p 35400 Dic 02- Dic 13

GUILLERMO ANDRÉS JUAN SECADAS y ALEJANDRA SAPOLINSKI BENKEL (IUE 2-54255/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34935 Nov 28- Dic 11

TOMÁS ISMAEL SOTO MORENCIO y SELVA TERESA MORALES (IUE 2-58678/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34926 Nov 28- Dic 11

HEBERT GABRIEL CHUCALA DEL PUERTO y ERIKA KATHERINE DIAZ DORADO (IUE 2-35202/2018)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34782 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

CLARA BLAJ LIJTENSTEIN y LEONARDO GABRIEL JUSTITZ MALASEWER (IUE 2-61990/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34783 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

MARIANO FRASCHERI y ROMINA ELIZABET SYTY (IUE 2-48743/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35245 Dic 02- Dic 13

QUINTO TURNO

ARIEL BEN HUR y ANA JUDITH CALACHI BLECHMAN (IUE 2-59872/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35655 Dic 04- Dic 17

SEXTO TURNO

YENY SORAYA NUÑEZ FAGÚNDEZ y JORGE ANDRÉS OLIVA ROBALEZ (IUE 2-48686/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 36163 Dic 09- Dic 20

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO FABIÁN LÓPEZ SEVILLA y VIRGINIA LIA NÚÑEZ BARBOZA (IUE 2-60905/2019)
Montevideo, 25 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35044 Nov 29- Dic 12

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN BUSTAMANTE MELLO y DORLEY MENDEZ BARRETO (IUE 49-766/1988)
Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35145 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL JACINTO ZUBILLAGA BISELLI y ROSSANA CAL ROIG (IUE 2-51246/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 36256 Dic 09- Dic 20

ROBERTO DANIEL BERRONDO GIL y ELSA PATRICIA GIMENEZ OLIVERA (IUE 2-14688/2019)
Montevideo, 13 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 34733 Nov 26- Dic 09

DIEGO SEBASTIAN ROMANO MAGARIÑOS y MARIA FERNANDA CLAVELL CLAVERO (IUE 2-64483/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 34653 Nov 26- Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

OSVALDO EMERSON PEREIRA VALLEBONA y NANCY MARÍA CALABRIADUPUY (IUE 2-60071/2019)
Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 34595 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

ADRIANA CABRERA FIAT y ARTIGAS ABAYUBA IFRAN GONZÁLEZ (IUE 2-58913/2019)
Montevideo, 18 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35561 Dic 03- Dic 16

CARLOS ALBERTO GARBARINO PITTALUGA y ANDREA LETICIA BELTRAN NUÑEZ (IUE 2-62466/2019)
Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35558 Dic 03- Dic 16

EMILIO REMO NOSEDA y DANIELA CAROLINA ANDRADE PESANTEZ (IUE 2-62120/2019)
Montevideo, 20 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35406 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS LUIS ALISERIS LAPORTE y CECILIA INES GAMBETTA RODRIGUEZ (IUE 2-28930/2019)
Montevideo, 24 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35550 Dic 03- Dic 16

JUAN JOSE ARSUAGA BOSIO y MARIA JOSE SEGREDO SUAREZ (IUE 2-36758/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35133 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARINA LABRAGA SBARBARO y OBERTO ALEJANDRO BERGARA OBIOL (IUE 2-41602/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35063 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN VICENTE CHIARINO HERRERA y MARIA ESTHER LARRIERA BARTABURU (IUE 2-50581/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 34920 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA NATALIA PEREIRA RAMIREZ y GERARDO MOREIRA ACUÑA (IUE 2-58808/2019)
Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 35255 Dic 02- Dic 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

HORACIO GUALBERTO ZAUGG ZERPA y MIRIAM ELIZABETH BRITO PICART (IUE 493-615/2019)
Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 34593 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO ROSSI GALAZZI y MERCEDES HAIDDE PEÑA COITIÑO (IUE 533-656/2019).
Las Piedras, 25 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 34688 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR DANIEL GHIGLIAZZA HERNANDEZ y PAOLA CRISTINA MIRANDA GONZALEZ (FICHA 175-562/2019).
Pando, 8 de noviembre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 34646 Nov 26- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NATALIA LIZETH ALPUIN VERA y ANDRÉS EDUARDO SALOMONE D ALESSANDRE (IUE 225-908/2019).
Rosario, 20 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 35198 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ALBERTO ADHEMAR GARCIA RIVERO y ROSAMEL JOSEFINA LUCAS PEREIRA (FICHA 286-257/2019).
Maldonado, 13 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 11288 10/p 35140 Dic 02- Dic 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANILO RAUL PLANCHON TOSCANINI y LAURA PAOLA MARTINEZ SILVA (IUE 301-552/2019).
Paysandú, 21 de octubre de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 35838 Dic 05- Dic 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA CECILIA ROCCA TEMESIO y FEDERICO GUASP SOMMERVILLE (IUE 342-573/2019).
Rocha, 21 de noviembre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 36057 Dic 06- Dic 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NADIA GIMENA OLIVERA SAMPAYO y RODRIGO SEBASTIAN AMOZA BARRETO (IUE 469-437/2019).
Tacuarembó, 7 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
05) $ 11288 10/p 35148 Nov 29- Dic 12

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS DUARTE, VIVIANA C/ MATTOS DE LOS SANTOS, CARLOS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-62856/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Carlos Mattos de los Santos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35625 Dic 04- Dic 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRIOLA BERARDI, LETICIA C/ SALAZAR SAAVEDRA, JUAN DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-66808/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Juan Rosario SALAZAR SAAVEDRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de diciembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35650 Dic 04- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "RICCIARDULLI ASURABARRENA, IGNACIO C/ DELGADO GIULIANI, ANDREA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-54514/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ANDREA LAURA DELGADO GIULIANI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
07) $ 3619 10/p 35002 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ FLEITAS, ADRIANA C/ BRASIL, NARCISO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-66616/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Narciso Secundino Brasil Alvez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de diciembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35686 Dic 04- Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "TOJA RODRÍGUEZ DARÍO RUBEN C/
PINO SEOANE, AMILKAR. DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS. IUE: 493-618/2019.", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. AMILKAR PINO SEOANE por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa a los veintitres días del mes de setiembre de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 34647 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "OTTONELLO, ANA LAURA C/ CASAÑOL. CRISTIAN - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 533-770/2019; se cita, llama y emplaza al Sr. CRISTIAN EDUARDO CASAÑOL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.-
Las Piedras, 05 de noviembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 34714 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "MOTTA SOSA, GLADYS ISABEL C/ FREDERICO, EDISON RAÚL -DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-540/2019 por lo que se cita, y emplaza a EDISON RAÚL FREDERICO para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 29 de Octubre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34898 Nov 27- Dic 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARABAJAL MARISA ESTELA C/ ORTIZ FELIPE GASTÓN - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-721/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. FELIPE GASTON ORTIZ BENITEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 19 de noviembre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 35682 Dic 04- Dic 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ BATISTA, ANA CAROLINA C/ ALVES SILVA, ALFREDO". "DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", FICHA IUE: 329-454/2019, se le CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Alfredo Alves Silva para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Se Deja Constancia que es un trámite patrocinado por Defensoría de Oficio Rivera. 14 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 35357 Dic 02- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2079/2019 de fecha 26/6/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "ANTUNEZ MARICHAL GABRIELA C/ SOSA JORGE EZEQUIEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 525-322/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto DAR TRASLADO de la demanda por el término legal a JORGE EZEQUIEL SOSA, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 35498 Dic 03- Dic 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "SORIA VEGA, LAUREANO C/ GOMEZ, MARGARITA.

DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-333/2018, se hace saber que por auto Nº 2181/2018 de fecha 14/06/2018 se dispuso emplazar a la Sra. MARGARITA ANTONIA GOMEZ, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit, y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día treinta de abril de dos mil diecinueve. Dra. CARMEN ANGULO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 36037 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAPATA GARCIA, ROXANA AURORA C/VIQUE SOSA, GUSTAVO UBERFIL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA", IUE 431-936/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. GUSTAVO UBERFIL VIQUE SOSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Mercedes, 03 de diciembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35749 Dic 05- Dic 18

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

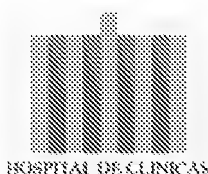
Emplazamiento: Se intima al promitente comprador Sr. Félix Orlando Acosta Andrada y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 1.467,40 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 201 block A (01), Programa 759, CH 188, padrón 59220/A-1/201, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2013-52-1-12640.
08) $ 7200 10/p 35425 Dic 04- Dic 17

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Zulma Ramos Mariño y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 1.522.56 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 503 block A (01), Programa 143, CH 218, padrón 416830/A-1/503, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2018-52-1-02633.
08) $ 7200 10/p 35361 Dic 03- Dic 16

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



Montevideo - Uruguay

Montevideo, 5 de diciembre de 2019.
Se EMPLAZA por este medio al Sr. Fernando Antonio Cano Mereles, C.I. 4.937.426-4 para la toma de posesión del cargo titular de Aux. de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
CB/MA/mm.
08) (Cta. Cte.) 3/p 35784 Dic 06- Dic 10

Montevideo, 5 de diciembre de 2019.
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Andrea Ruíz Díaz Álvarez, C.I. 4.901.810-3 para la toma de posesión del cargo titular de Aux. de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
CB/MA/mm.
08) (Cta. Cte.) 3/p 35782 Dic 06- Dic 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE RUFINO LACUESTA Y MARÍA DUTRA - INTIMACIÓN" IUE 2-59426/2019, Por disposición del Sr./a Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Rufino Lacuesta y María Dutra– INTIMACIÓN, IUE 2-59426/2019" por decreto 3171/2019 de fecha 25 de octubre de 2019, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Rufino Lacuesta y María Dutra, especialmente a: Hector Elias Lacuesta Dutra, Nilda Norma Lacuesta Dutra, Lili Margot y Maria Esther Lacuesta por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a los efectos de proseguir las actuaciones respecto de la vivienda sita en Pasaje Central 4435 (Barrio Cerro Norte) empadronada con el número 418.028 del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo.-

Montevideo, 26 de noviembre de 2019
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35500 Dic 03- Dic 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GREGORIO, MANUEL c/ MENDIZABAL SANGUINETTI, DIEGO y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-43718/2019, EDICTO: Por decreto de la Señora Juez de Paz Departamental De La Capital De Cuarto Turno número 3330/2019 del 2 de diciembre de 2019 dictado en autos caratulados: "RODRIGUEZ GREGORIO, MANUEL CON MENDIZABAL SANGUINETTI y otros. ESCRITURACION FORZADA", FICHA 2-43718/2019, se dispuso el otorgamiento de la escrituración forzosa del inmueble de la Sección Catastral Montevideo padrón número 406.046, antes en mayor área número 63.414, solar 65 manzana I plano del Agrimensor Rubens A. Quintana inscripto en Catastro con el número 59.464, el 29 de mayo de 1968, y que se CITARA DE EXCEPCIONES por el término de diez días y se les EMPLAZARA con plazo de noventa días bajo apercibimiento a Josefa MENDIZABAL ARCELUZ, Andrés Ramón MENDIZABAL LABAT, María Josefa o Josefina MENDIZABAL LABAT, Martha Fanny MENDIZABAL ABELENDA, Nelly Esther MENDIZABAL ABELENDA, Héctor José María MENDIZABAL ABELENDA, Raúl Antonio MENDIZABAL ABELENDA, MARIA DOLORES BAPTISTA, MARCELO MANUEL MENDIZABAL BAPTISTA, MARTIN GONZALO MENDIZABAL BAPTISTA, MARÍA BEATRIZ SANGUINETTI, MANUEL FELIPE MENDIZABAL SANGUINETTI, MARIA JOSE MENDIZABAL SANGUINETTI, MARIANA MENDIZABAL SANGUINETTI, DIEGO MARCOS MENDIZABAL SANGUINETTI, JOSE ANTONIO MENDIZABAL MENDIZABAL, MARTHA GARCIA GAINZARAIN, RAUL JOSE MOSCA MENDIZABAL, SANTIAGO LUIS CAYOTA MENDIZABAL, PABLO MANUEL CAYOTA MENDIZABAL, ALICIA CAYOTA MENDIZABAL, PATRICIA CAYOTA MENDIZABAL y sus sucesores a cualquier título.

Montevideo, 05 de diciembre de 2019
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 23400 10/p 36151 Dic 09- Dic 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ SANCHEZ RIVAL, DAMIAN y otro - JACTANCIA" IUE 2-49771/2018, por resolución Nº 4004/2018 de fecha 28/10/2019, se cita, llama y emplaza a Damián Edgardo Sanchez Rival, Gibamir Sa, sucesores, herederos o interesados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 18 de noviembre de 2019
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 35580 Dic 04- Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "SILCA S.A c/ GONZALEZ RODRIGUEZ, NATALIA - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-11110/2017, por Autos 3115/2019 y 910/2017 del 17/10/2019 y 25/04/2017, respectivamente, se dispuso intimar a NATALIA GONZALEZ RODRIGUEZ, el pago de la suma adeudada, que asciende a U$S 2.645 más ilíquidos, en el plazo de 10 días en cuanto hubiere lugar por derecho, y sin perjuicio, bajo apercibimiento de inicio de acción ejecutiva.-

Montevideo, 22 de noviembre de 2019
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 35382 Dic 02- Dic 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 17º Turno, dictada en autos: "PATIÑO GARDONE, HECTOR - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-13499/2018, por resolución 4314/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 7.060 (antes en mayor área 12180) solar 19, manzana 515, de la fracción E2 de Parque del Plata, departamento de Canelones, y en particular a los sucesores a cualquier titulo del Sr.Juan Alfredo L'hopital, a la Sra Maria del Carmen Luca Moreno y/o sus sucesores a cualquier titulo a efectos de comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
MARILÍN BETTINA MORALES MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14400 10/p 36084 Dic 06- Dic 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO LIBERTADORES I c/ RICCONE EBERL, CRISTINA - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-42239/2018, por resolución Nº 3479/2019 de fecha 26/09/2019, se cita, llama y emplaza a herederos o sucesores a cualquier título de la Sra. CRISTINA RICCONE EBERL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de octubre de 2019
ANA CAROLINA BRIANO BERRUTTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 34568 Nov 26- Dic 09

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 32º Turno, dictada en autos: "ASOCIACION CIVIL DE AYUDA MUTUA AMERICA - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-56665/2016, se dispuso se emplace por edictos a los herederos del causante MARTIN JOSE MORA BIANCHI a los efectos de que contesten la demanda de autos.

Montevideo, 07 de noviembre de 2019
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 7200 10/p 34701 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "GAUNA DE LOS SANTOS, JOSÉ - IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" IUE 2-45498/2017, se cita, llama y emplaza a RICARDO GAUNA DE LOS SANTOS, LEONEL GAUNA DE LOS SANTOS Y A TODOS LOS QUE PUDIERAN CONSIDERAR ESTAR HABILITADOS PARA DEDUCIR OPOSICIÓN A LA PRETENSIÓN INCOADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10800 10/p 34579 Nov 26- Dic 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "UNGO CHARBONNIER, ANGELA C/ VIDELA CARDENAS, LUIS DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-33876/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS PATRICIO VIDELA CARDENAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 34758 Nov 27- Dic 10

DÉCIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia DE 10º Turno; en autos caratulados "FUSCO, GRISELDA Y OTRO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-41387/2018, por auto Nº 5405/2018 de fecha 10/10/2018, se dispuso citar y emplazar a todo interesado en autos, a comparecer a derecho, por 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran los presentes.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 09 de noviembre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9000 10/p 35190 Nov 29- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "ZARQUIS, MARCOS C/ ESPERT, ALMA Y ESPERT, ROUGET EDDI. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICIÓN DE HERENCIA." IUE 2-14424/2018, se cita, llama y emplaza a Carolina Regueira en representación de su hijo menor de edad Facundo Espert Regueira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 35873 Dic 05- Dic 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREZ FERREIRA, ANA C/ ABELLA, MONICA PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-30264/2019, se cita, llama y emplaza a MÓNICA MARÍA ABELLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de diciembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36019 Dic 06- Dic 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "LODEIRO SANTALLA ELBA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-22265/2018, se dispuso emplazar por edictos a KARIN SILVA ABREU Y JOSE LUIS SILVA NUÑEZ Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 08 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
08) $ 3619 10/p 35922 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "LONGONI SALTA, DAREL C/ MORALES, ALEXANDER. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65653/2019, se cita, llama y emplaza a ALEXANDER SCOTT MORALES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35240 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "PACIFICO, NOEMI C/ SANCHEZ VILLANUEVA, FABIO DIVORCIO POR CAUSAL.-" IUE 2-19678/2019, se cita, llama y emplaza a FABIO ALEJANDRO SANCHEZ VILLANUEVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35146 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, CARLOS C/ LOPEZ, VANESSA Y OTROS CESE DE PENSION ALIMENTICIA(ART 56. NUM2,3 Y 4 CNA)" IUE 2-64976/2019, se cita, llama y emplaza a VANESSA JACQUELINE LOPEZ GARCIA Y BELKIS ELIZABETH LOPEZ GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35461 Dic 03- Dic 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MORAN BEQUIO, JOSE -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" IUE 2-52191/2018, se cita, llama y emplaza a AIDES DUARTE y HÉCTOR FARINASSO, MARÍA FLORENCIA Y LUIS STEFANO FARINASSO; LOURDES BETINA y DANIEL EDUARDO MORÁN BENTANCOR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 36115 Dic 09- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos: "CARDOZO GARCIA LAUTARO Y BRAYAN C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS" IUE 434-755/2018, 4863/2019 Montevideo, 5 de Noviembre de 2019.Se tiene presente el informe de inau de fecha reciente, respecto a losniños de autos Bryan y Lautaro Cardozo García.-Se corrijiò la foliatura a partir de fs 57.-Se le informó a alguacil de la sede, a fs 13vto, que Rossana Cardozo seencuentra en un hogar para testigos protegidos por fiscalía en elcontexto de una investigación por trata de personas. En consecuencia se dispone que se emplace por edictos a Rossana Beatriz CardozoGarcía, por el lapso de diez días hábilesnotificándosele el decreto nro 4092 de fs 56 con mención de losautos asentando los datos de caràtula, oficiándose para sudifusión en el Diario oficial.- Dr.Dardo Nievas - Juez Letrado 4092/2019 Montevideo, 25 de Setiembre de 2019.REVOCASE el decreto nro 3965 de fs 55 por no corresponder a estos autos. Por la oficina GIRESE AL DESPACHO el expediente que a Milton Fusilario Zubietarefiere, con copia de dicho decreto.-Teniendo presente el tenor del informe elaborado por CEVIP a fs 40/41vto, defecha 2/julio/2019, dispónese la inserción en familia de Listadel RUA de los niños de autos Brayan Cardozo García ci6.218.484-2 y Lautaro Cardozo García ci 6.278.590-1, OFICIANDOSE alDepto de adopciones (fs 44) el cual deberá remitir a esta sede losinformes técnicos en plazo de veinte dias o ratificar los ya existentesen estos autos, notificándose a INAU via correo electrónico de fs42; notifiquese a la defensa de los mismos designándose en dicha calidada la Dra Ana Inés Piriz; NOTIFIQUESELE a la progenitora Rossana BeatrizCardozo García en el domicilio de Luis A. de Herrera 4310 por ALGUACILde la sede (fs 18), y notifiquesele además a la misma via correoelectronico de fs 21.-Dr. Dardo Nievas - Juez Letrado
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34959 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS PADRON 83822 DEMANDA EXPROPIATORIA" IUE 2-39118/2019, por resolución Nº 2305/2019 de fecha 06/11/2019, se cita, llama y emplaza a los titulares del padrón número 83.822, sus sucesores a cualquier título o todo interesado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIAM GABRIELA FIERRO YABADIAN, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35327 Dic 02- Dic 13

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 9º Turno, dictada en autos: "ACUñA JUAN C/ ASOCIACION ESPAñOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS Y OTRO MEñOR CUANTíA LEY 18.572" IUE 2-38254/2019, por resolución Nº 1775/2019 de fecha 08/11/2019, se cita, llama y emplaza a LILOTEC S.A por

el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

Montevideo, 03 de diciembre de 2019
MIRTA YERUTÍ BENTANCUR MARTINEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35743 Dic 05- Dic 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DE PAULA FONSECA MARY GRISELDA S/ RATIFICACION DE TENENCIA FAMILIA" IUE 156-749/2019, Se emplaza al Sr. Enrique LOPEZ titular de la C.I.4.551.245-6 a comparecer en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por Mary Griselda DE PAULA FONSECA C.I.Nº 3.888.366-2 respecto del menor Ramiro Nahuel LOPEZ DE PAULA.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Artigas, 04 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35811 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "FRANCO DELGADO BETTY JIMENA C/ BRECHER GUSTAVO RAFAEL PENSION ALIMENTICIA" IUE 180-479/2019, Expídanse edictos legales, por el termino de noventa días, emplazando al demandado, a comparecer al proceso, bajo apercibimiento designarle Defensor,para que lo patrocine.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 26 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34917 Nov 28- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, GABRIELA C/ CARDOZO RODRIGUEZ, WALTER PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 180-300/2017, Expídanse edictos legales, por el termino de sesenta días, emplazando al obligado a comparecer al proceso, bajo apercibimiento de continuarlo con un Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 26 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34914 Nov 28- Dic 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FRONDOY, ANA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-689/2019, Emplazándose por edictos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, (Art. 89 y 127 del C.G.P.)por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 27 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35037 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "ANTONINI ALVEZ, FLAVIA ADRIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 493-681/2019, Emplazándose al padre del niño, WALDEMAR SILVERA SANABRIA C.I. 4.601.171-0, por el término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 27 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35035 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "NUÑEZ PEREYRA, CARLOS RAFAEL C/ NUÑEZ GONZALEZ, CARLOS EDILIO - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", Ficha: 175-556/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS EDILIO NUÑEZ GONZALEZ, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 17 de Octubre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 36016 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "ARAUJO CESARO MIRIAM VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 574-332/2019, se cita, llama y emplaza a VICTOR JOSELO LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Toledo, 22 de noviembre de 2019
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 34576 Nov 26- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Durazno, Dra. Mónica Ramírez, dictada en autos caratulados "M.E.V.I.R C/ NOGUEIRA RECOBA, SONY FANY Y OTROS- RESCISIÓN DE CONTRATO", Ficha: 248-5/2019, según decreto 92/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a todos los sucesores y/o herederos de IRIO MARINO LANZZERI CARBONELL, que se consideren con derecho sobre la vivienda Nº 14.999 (M.E.V.I.R). La Paloma, 07 de noviembre de 2019. Dra. Mónica Ramírez, Juez de Paz.
08) $ 10800 10/p 35765 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MUÑOZ MELGAR Francisco C/ SUCESORES DE Amarolino ó Anarolino Leocadio DOS SANTOS María DOS SANTOS y Delfina SILVEIRA.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha 241-25/1992 según providencia Nº 8466/2019 de fecha 31/10/2019, se ordenó dar cumplimiento con las providencias recaídas en estos autos Nº 3377/2017 del 21/06/2017, 6259/2017 del 23/10/2017 y 3620/2019 del 30/05/2019, SE CITA DE EXCEPCIONES y EMPLAZA a los posibles sucesores de la causante Delfina SILVEIRA ó Delfina SILVEIRA MACHADO BRUM ó Delfina SILVEIRA DOS SANTOS ó Delfina BRUM SILVEIRA MACHADO ó Delfina SILVEIRA MACHADO BRUM DE

LOS SANTOS, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 12/11/2019.- Esc. RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 14400 10/p 35957 Dic 09- Dic 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: MARTINEZ TEPERINO, PIA- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL.- I.U.E. 261-828/2019- SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A EFECTOS DE QUE ESTEN A DERECHO LOS EVENTUALES INTERESADOS, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Florida, NOVIEMBRE 5 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 9000 10/p 35069 Dic 02- Dic 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "DOMINGUEZ COSTABILE, SANDRA C/ ARCELUS ROURA, VICTOR Y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL", I.U.E. 296-550/2009, se EMPLAZA A ESTAR A DERECHO CITANDO DE EXCEPCIONES, por el término de 90 días, a VICTOR ARCELUS ROURA, ANTONIO VICTOR ARCELUS, CAROLINA GONZALEZ VANRELL O VAURELL, CARLOS JOAQUIN ARCELUS Y SARA UBICI, quienes compareceieron en la Promesa con la Caja Popular de Pan de Azúcar, como apoderado, atento al proceso de Escrituración Judicial; iniciada por SANDRA MARIELA DOMINGUEZ COSTABILE, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, atento a lo dispuesto por Auto Nº 936/2019 de fecha 14/10/2019.- Pan de Azúcar, 16 de Octubre de 2019.- Dra. Leticia Perdomo Pereira.- Juez de Paz.

08) $ 12600 10/p 34986 Nov 28- Dic 11

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, en autos caratulados: "HAM RISSO, EDUARDO. DESALOJO POR OCUPANTE PRECARIO", FICHA 299-107/2019, se CITA y EMPLAZA a estar a derecho y comparecer a deducir sus derechos, a los eventuales ocupantes del inmueble ubicado en la localidad catastral BUENOS AIRES del departamento de Maldonado, que, según plano de mensura del Agrimensor Antonio Odizzio, inscripto con el número 47 el 22 de abril de 1940 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento De Maldonado, se identifica como Solar número 45 de la manzana 263, empadronado con el número 8.942, compuesto de una superficie de 300 metros, con frente al este a la calle número dos, lindando al oeste con el solar seis, al norte con el solar 46 y al sur con el solar 44, que se consideren con interés en deducir oposición, a los que se confiere traslado de la demanda, dentro del plazo de noventa días corridos y perentorios bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, el 14 de noviembre de dos mil diecinueve.- Dr. Fabio Enrique ASSIR SAVINO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL de la Sexta SECCION JUDICIAL DE MALDONADO.

Primera Publicación

08) $ 19800 10/p 36231 Dic 09- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VERA, MARIA CECILIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-1054/2019, se emplaza a el Sr. Yhonatan Daniel Silvera a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Maldonado, 04 de diciembre de 2019
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 35892 Dic 05- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ, FRANCISCO C/ DE LEON PEREYRA, MARY CELESTE. DAÑOS Y PERJUICIOS. FA. 503-501/2018", se cita y emplaza a la SRA. MARY CELESTE DE LEON PEREYRA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 11 de junio de 2019. ESC. VALERIA GUTIERREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 9000 10/p 35668 Dic 04- Dic 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "MAÑEZ, HERNAN EMILIO C/ SUCESORES DE ELICEGUI JOSE ANTONIO Y DE SASIAIN ARGENCIO, ANA CECILIA. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 319.387/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE 90 DIAS a la parte demandada SUCESORES DE ELICEGUI JOSE ANTONIO Y DE SASIAIN ARGENCIO, ANA CECILIA y sucesores a título universal a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Fray Bentos, 20 de febrero de 2019. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

08) $ 9000 10/p 35443 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos caratulados: "FRONDOY ANGELO, ALBERTO MARIO. DECLARACIÓN DE AUSENCIA" I.U.E. 318-334/2019, se hace saber que por Decreto Nº 2598/2019 de fecha 31/10/2019: SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA al demandado Sr. ALBERTO MARIO FRONDOY ANGELO, estar a derecho en estos autos dentro del término legal de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 CGP). Y se le DA TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA POR EL TÉRMINO LEGAL.- Young, 08 de Noviembre de 2019.- Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.

08) $ 10800 10/p 36009 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "OJEDA SANCHEZ,ELBA NAIR C/LEITES PEREIRA, DENERI VALENTIN RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA LEY 18.246" IUE 445-225/2019, se cita, llama y emplaza a LETICIA LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Young, 29 de noviembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 35411 Dic 03- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "COMPAÑIA SANTA TERESA DE JESUS C/ BATALLA ESTANISLADO Y OTRA". "ACCIÓN DECLARATIVA", FICHA IUE: 329-809/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores de Isabel Margarita Araujo o Isabel Margarita Alonso, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Rivera, 16 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) $ 9000 10/p 34994 Nov 28- Dic 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 3404/2019 de fecha 20/08/2019 y Decreto 3921/2019 de fecha 16/09/2019, dictado por el Sr. Juez Letrado de Tercer Turno, Dr. José Luis Nicola, y en autos caratulados: "ROMERO MENDEZ, GIOANNA C/ ROMERO, LUCIA - CESE DE PENSION IUE Nº 341-413/2018", se hace saber que se ordenó EMPLAZAR a LUCIA ROMERO MENDEZ cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 35536 Dic 03- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "ARAUJO ARAUJO CLENA BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 509-930/2019, se cita, llama y emplaza a Denis Fernando Velasco por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Salto, 28 de noviembre de 2019
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35258 Dic 02- Dic 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "CAMETO SERENA EVELYN JOSELEN C/ SELLANES RODRIGUEZ ANTONIO SEBASTIAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 371-404/2019, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A ANTONIO SEBASTIAN SELLANES RODRIGUEZ PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, DENTRO DEL PLAZO DE 60 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

San José, 05 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 36002 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "BOGGIO CABALLERO NELLY DAYSI C/ ALVAREZ VILLAREAL EDISON ESTEBAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 371-385/2019, EMPLÁCESE AL SR. EDISON ESTEBAN ALVAREZ VILLAREAL, POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

San José, 05 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35999 Dic 06- Dic 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "BANCHERO MANZINO, MARY ETEL Y BANCHERO, NORBERTO LUJAN. PERDIDA DE PA- TRIA POTESTAD" IUE 381-814/2019, se cita, llama y emplaza a NORBERTO LUJAN BANCHERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 02 de diciembre de 2019
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35586 Dic 04- Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "FRANCA CASTILLOS, GLADY VERONICA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 412-445/2019, por Auto Nro. 6048/2019 de fecha 16/08/2019, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a todas aquellas personas afectadas patrimonialmente por el reconocimiento de la unión concubinaria entre Glady Verónica Franca Castillos y Cesar Alejandro Veyga Amaro, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 13 de noviembre de 2019. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 36040 Dic 06- Dic 19

Expropiaciones EX

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a María Blanca Soca Fernández, Francisco Daniel Rodríguez Soca, Ramón Gustavo Rodríguez Soca, Gerardo Antonio Rodríguez Soca, Jorge Mauricio Rodríguez Soca, María Angélica Sosa Fleitas, Alejandro Rodríguez Sosa, Juan Martín Rodríguez Sosa y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1041/18 de fecha 12/IX/2018 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino

al abastecimiento de agua potable del Paraje Gutiérrez, Lavalleja, empadronada con el Nº 1.506 (p) ubicada en 10a Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cuidad de la Lavalleja), el 23/07/18, con el Nº 11.627, tiene una superficie de 525 m², y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 15 m de frente a Camino Vecinal; al Sureste 35 m; al Suroeste 15 m y al Noroeste 35 m, lindando por los tres lados con resto del mismo Padrón.
El bien fue tasado en UR 115.
Expediente Nº 997/18.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 35945 Dic 09- Dic 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 6º Turno de Maldonado, Dra. Alejandra Sánchez Altieri dictada en autos: "I.D.M. C/ MALDONADO NUEVO EN COMANDITA Y OTROS - PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO IUE: 290-62/2019" según Providencia Nº 2925/2019 de fecha 09/08/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, al Sr. Oscar DE LOS SANTOS PIÑEIRO y/o a sus sucesores así como a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón 14788 cuya EXPROPIACIÓN se solicita, sito en al Primera Sección Judicial de Maldonado, solar 6, manzana 27, Localidad Catastral Maldonado, zona urbana, descripto en el plano del Agrimensor Washignton Torterolo Segovia de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de diciembre de 1971 con el Nº 3658, cuenta con un área 313,35 m2. Maldonado, 3 de Setiembre de 2019. Esc. Ma. CECILIA SOLANA, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 36186 Dic 09- Dic 20

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "HENDERSON BAIN ROBIN. INCAPACIDAD", IUE 2-7789/2018, se hace saber que por Resolución Nº 932/2019 de fecha 15/03/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DRA. LUZ CALVO del denunciado ROBIN HENDERSON, quien lo asistirá en relación a su patrimonio y participará con él, al unísono, en todas las decisiones que deba adoptar y en todos los actos que realice sobre ése, debiendo cumplirse con lo dispuesto por el art. 395 del CC, quien aceptó el cargo con fecha 28/03/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 05 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

10) $ 3619 10/p 35314 Dic 02- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "COCCARO RIVERO, LAURA INCAPACIDAD", IUE 2-46929/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6416/2019 de fecha 18/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a Laura Marta Cóccaro Rivero, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Alejandro Nader Sambucetti, quien aceptó el cargo el 18/11/2019.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

10) $ 3619 10/p 35289 Dic 02- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "GOMEZ GAITAN, NOELIA INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR", IUE 46-56/1998, se hace saber que por Resolución Nº 4421/2019 de fecha 29/08/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NOELIA GOMEZ GAITAN, al/a Sr/a. MARIA ANTONIA GAITAN MONTES DE OCA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. SANTIAGO WASHINGTON GOMEZ GAITAN, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.

10) $ 3619 10/p 35846 Dic 05- Dic 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "SABARIZ MACIEL, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-32852/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5350/2019 de fecha 08/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA SABARIZ MACIEL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELY ELENA MIER SABARIZ, quien aceptó el cargo el 08/10/2019.

Montevideo, 04 de noviembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 3619 10/p 35971 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SANCHEZ MIRALLES, JUAN INCAPACIDAD", IUE 2-19031/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1573/2019 de fecha 26/04/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SUSANA MIRALLES DA SILVA del denunciado JUAN SEGUNDO SANCHEZ MIRALLES, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 35137 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "CHIARELLI ROMA, HUMBERTO INCAPACIDAD", IUE 2-51217/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4724/2019 de fecha 11/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a HUMBERTO BLAS CHIARELLI ROMA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. Alicia Gladys Villalba Baietto, quien aceptó el cargo el 26/11/2019.

Montevideo, 29 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

10) $ 3619 10/p 35578 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "CERUZZI, SUSANA MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-26811/2015, se hace saber que por Resolución Nº 3852/2016 de fecha 16/08/2016, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA MARÍA CERUZZI, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. PATRICIA WILD CERUZZI, quien aceptó el cargo el 08/09/2016.

Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 34952 Nov 28- Dic 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "BUSTOS RATTO,WALTER. INCAPACIDAD", IUE 2-43088/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4233/2019 de fecha 22/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a WALTER OMAR BUSTOS RATTO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARIA LUISA RIGAU CABOT, quien aceptó el cargo el 22/08/2019.

Montevideo, 23 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 34720 Nov 26- Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "CUADRADO RODRIGUEZ, FRANCO INCAPACIDAD", IUE 2-34213/2017, se hace saber que por Resolución Nº 6276/2018 de fecha 06/12/2018, se declaró en estado de incapacidad a FRANCO AGUSTIN CUADRADO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA CECILIA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 06/12/2018.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) (Sin Costo) 10/p 35031 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "SOSA FALERO, ROMINA - INCAPACIDAD", IUE 2-6731/2019, se hace saber que por resolución Nº 3142/2019 de fecha 01/08/2019, se declaró que ROMINA PAOLA SOSA FALERO, padece un grado de discapacidad total que le impide ejercer actividad laboral, cívica y ocuparse del cuidado de su salud y sus bienes y dinero, por lo que, corresponde aplicar como salvaguarda la designación de la 3ra. PAOLA ALEJANDRA FALERO, quién aceptó el cargo el día 27/08/2019, como curadora asistente a efectos de complementar la voluntad de Romina Paola Sosa Falero únicamente en todos los asuntos relacionados con la salud, con su dinero, bienes (administraciones y disposición) y trámites en general, manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el artículo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
Montevideo, siete de octubre de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 35985 Dic 09- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "SIRAGUSA ALEM, PRISCILA - INCAPACIDAD", IUE 2-35681/2019, se hace saber que por resolución Nº 5022/2019 de fecha 05/11/2019, se declaró que PRISCILA SIRAGUSA ALEM, padece un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, debido a un menoscabo intelectual, requiriendo la asistencia permanente de terceros, designándose curadora a la Sra. JIMENA SIRAGUSA ALEM, quien aceptó el cargo el día 05/11/2019. Se deja constancia que la parte se asiste por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA. -
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de noviembre de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 35614 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CABRERA MALVAREZ, NELLY JACINTA INCAPACIDAD", IUE 179-547/2018, se hace saber que por Resolución Nº 3514/2019 de fecha 15/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a NELLY JACINTA CABRERA MALVAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NANCY NELLY BENTANCOR CABRERA, quien aceptó el cargo el 10/09/2019.

Ciudad de la Costa, 27 de noviembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 35629 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "RICHERI SATRUSTEGUI, NELLY ESTHER -INCAPACIDAD", Ficha: 176-393/2019, se hace saber que por auto Nº 6005/2019, de fecha 04/11/2019 se decretó por formulada declaración de incapacidad de NELLY ESTHER RICHERI SATRUSTEGUI C.I. Nº 479.404-5, habiéndose designado Curador Interino a NELSON OMAR BORREANI RICHERI C.I. Nº 914.888-9, quien aceptó el cargo el 13/11/2019, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 21 de Noviembre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
10) $ 3619 10/p 35340 Dic 02- Dic 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "MARQUEZ GONZALEZ, JONATHAN NAHUEL -INCAPACIDAD", Ficha: 176-789/2018, se hace saber que por auto Nº 5748/2019, de fecha 22/10/2018 se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN NAHUEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ C.I. Nº 5.045.010-0, habiéndose designado curadora definitiva a SILVIA SUSANA MÁRQUEZ GONZÁLEZ C.I. Nº 2.753.347-4, quien aceptó el cargo el 22/10/2019, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PUBLICA.-
Pando, 14 de Noviembre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 34958 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 1º Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en los autos "ROSADO SILVA EMILDA BERDERINA- INCAPACIDAD" IUE 574-532/2018 hace saber que por auto Nº 5993/2018 de fecha 20 de Diciembre de 2018 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Emilda Berderina Rosado Silva, y por auto Nº 584/2019 de fecha 22 de Febrero designándose curador al Sr. Nelson Daniel Peluffo Bermúdez quien aceptó el cargo conferido el día 25 de febrero de 2019.
TOLEDO EL DÍA 14 DE MARZO DE 2019. ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 36214 Dic 09- Dic 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2º Turno, Dra. Soledad Nin, dictada en los autos "MATUS GONZALEZ CAMILA ELIZABETH -INCAPACIDAD-" IUE 576-390/2018 hace saber que por auto Número 3447/2019 de fecha 30 de Setiembre de 2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CAMILA ELIZABETH MATUS GONZALEZ, designándose curadora a la Sra. SUSANA GONZALEZ quien aceptó el cargo conferido el día 16 de Octubre de 2019.
Se hace constar que el presente se tramita por Defensoría Pública, por lo que se encuentra exonerado de tributación.
Toledo el día veintitres de Octubre de dos mil diecinueve. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 34955 Nov 28- Dic 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 2º Turno, Dra. Soledad Nin, dictada en los autos "HERNANDEZ OLGA -INCAPACIDAD-" IUE 576-69/2019 hace saber que por auto Número 3668/2019 de fecha 14 de Octubre de 2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a

OLGA HERNANDEZ, designándose curadora a la Sra. ELIZABETH DE LOS ANGELES ALONSO HERNANDEZ quien aceptó el cargo conferido el día 14 de Octubre de 2019.
Se hace constar que el presente se tramita por Defensoría Pública, por lo que se encuentra exonerado de tributación.
Toledo el día veintidos de Octubre de dos mil diecinueve. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 34709 Nov 26- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ LARREGUI RAMONA. INCAPACIDAD. IUE 207-417/2019", por auto Nº 3367/2019 del 25 de julio de 2019, se designó curadora interina de la denunciada como incapaz RAMONA RODRIGUEZ LARREGUI, C.I 2.590.227-3, a la Sra. SHIRLEY SERRANA OLANO RODRIGUEZ, C.I 3.471.826-7, quién aceptó el cargo el día 13 de agosto de 2019, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, y fijó domicilio en Maldonado Nº 2312 apto. 202, Montevideo. Melo, 23 de setiembre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 3619 10/p 35428 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno en autos caratulados: CORREA FREIRE, PABLO FERNANDO/ INCAPACIDAD/ IUE 615-100/2019", se hace saber que por decreto Nº 2428 de fecha 23 de Octubre de 2019, se designó curador del denunciado incapaz PABLO FERNANDO CORREA FREIRE a GABRIEL HECTOR CORREA quien tomo aceptación del cargo el día 19 de Noviembre de 2019.-
EXONERACION LEY 18.078
Rio Branco, 20 de Noviembre de 2019.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 35438 Dic 03- Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "CORREA MARTINEZ, PABLO ANDRES. INCAPACIDAD", IUE 432-1145/2005, se hace saber que por Resolución Nº 5220/2019 de fecha 30/09/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz PABLO ANDRES CORREA MARTINEZ, al/a Sr/a. LIDIA TERESA MARTINEZ GARAY, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MIGUEL CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 10/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Minas, 03 de diciembre de 2019
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 35746 Dic 05- Dic 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BONILLA MOREIRA FIORELLA NOEMI - INCAPACIDAD" IUE 501-662/2018, se hace saber que por decreto Nº 4651/2019 de fecha 15.10.2019 se declaró en estado de incapacidad a FIORELLA NOEMI BONILLA MOREIRA, C.I. 5.119.037-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a NATALIA LUCRECIA MOREIRA, C.I. 3.388.507-9, con igual domicilio, quien aceptó el cargo conferido el 15.10.2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.-
Paysandú, 29 de octubre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3619 10/p 34812 Nov 27- Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3243/2019 de fecha 31/07/2019, se declaró en estado de Incapacidad a Alvaro Martín Cuello Trindade, (Ficha IUE 330-398/2017), habiéndose designado curador del mismo a Claudia Daniela Trindade. Rivera, 22 de Agosto de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

10) $ 3619 10/p 36050 Dic 06- Dic 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se ha iniciado proceso de incapacidad respecto del presunto incapaz Juan Francisco Duarte, (Ficha IUE 462-751/2018), habiéndose designado curadora interina del mismo a Gladys Teresa Silvera Cardozo. Rivera. Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoria de oficio. 14 de Noviembre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 34760 Nov 27- Dic 10

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados "CARTAZZO BERASAIN, MARÍA MARTINA", "INCAPACIDAD", I.U.E 477-689/2017 se hace saber que por Decreto Nº 4548/2019 de fecha 17/10/2019, se declaró en estado de Incapacidad a María Martina Cartazzo Berasain, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. María Alejandra Berasain Brochado. Rivera, 06 de Noviembre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 3619 10/p 34609 Nov 26- Dic 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "ROCHA ALVAREZ BRUNO - INCAPACIDAD", IUE: 342-351/2018, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 4911/2019 de fecha 12/9/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BRUNO ROCHA ALVAREZ, C.I.: 5.042.309-0, domiciliado en Leo y Perseo, La Paloma, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. MARTA ELENA ROCHA ALVAREZ, C.I.: 4.136.142-1, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 26/9/2019.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de setiembre de año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 35501 Dic 03- Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, dictada en autos: "ACOSTA PIRIZ SANDRA ELIZABETH - INCAPACIDAD", IUE: 342-1090/2004, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 5431/2019 de fecha 7/10/2019, se ha declarado el Cambio de Curador Definitivo de la incapaz, Sra. SANDRA ELIZABETH ACOSTA PIRIZ, C.I.: 3.756.468-5; habiendo sido removida la Sra. MEIVIS ACOSTA QUARTINO; y aceptando el Cargo con fecha 14/10/2019, la Sra. CLAUDIA CRISTINA VEIGA, C.I.: 4.366.489-1.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintidós días del mes de octubre de año dos mil diecinueve.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35455 Dic 03- Dic 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CASTILLO LOPEZ, DEBORATH DAIANA. INCAPACIDAD." IUE 353-277/2019, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad a Déborath Daiana CASTILLO LOPEZ, designándose Curador Legítimo a su padre Roberto CASTILLO FONTOURA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de noviembre de 2019, a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes, y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que dicho trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio, por lo que se encuentra exonerado de tributos, Ley 18.078.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cinco de diciembre de dos mil diecinueve.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 36239 Dic 09- Dic 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "SELLANES WILSON GREGORIO" INCAPACIDAD F.A. 370-596/2003, se hace saber que por Providencia Nº. 4083 de fecha 25/09/2019 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a WILSON GREGORIO SELLANES, designándose como curador al. Director de CEREMOS, Dr. Federico Sacchi.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 10 DE OCTUBRE DE 2019.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 34620 Nov 26- Dic 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "MARTÍNEZ RODRIGUEZ, MARCELO ARIEL - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 431-198/2018", por Decreto Nº 1371/2019 de fecha 21/03/2019, se declaró en estado de Incapacidad a MARCELO ARIEL MARTINEZ RODRIGUEZ, designándose curador a FERNANDA GABRIELA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 10/04/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día 25 de Julio de 2019.-
Se deja constancia que la parte gestionante es patrocinada por Defensoría de Oficio. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 35777 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "MELGAREJO AGUILAR ANA NOEMI - INCAPACIDAD - I.U.E: 431-1009/2018", por Decreto Nº 7179/2019 de fecha 24/10/2019, se declaró en estado de Incapacidad a ANA NOEMI MELGAREJO AGUILAR, C.I. Nº 2.927.192-9, designándose curadora a NATALIA DÁVILA C.I.: 4.818.234-9, quien aceptó el cargo el día 24/10/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día 29 de Octubre de 2019.-
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 34880 Nov 27- Dic 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "GODOY ROSANO,NESTOR FERNANDO AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD", IUE 469-26/2016, se hace saber que por Resolución Nº 5517/2019 de fecha 03/10/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NESTOR FERNANDO GODOY ROSANO, al/a Sr/a. ALBERICO ROSANO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA DENYSSE ROSANO , quien aceptó el cargo con fecha 26/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 03 de diciembre de 2019
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35748 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de CUARTO Turno, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, AGUSTINA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 469/737/2018 se hace saber que por decreto Nº 4013/2019 del 07/08/2019 se declaró en estado de INCAPACIDAD a AGUSTINA DE LOS SANTOS, designándose CURADOR DEFINITIVO del incapaz a MIRIAM JANET PIRIZ DE LOS SANTOS, CI: 3.477.325-9 quien aceptó el cargo con fecha 9-9-2019, Tramite Auxiliado de Pobreza. Tacuarembó, 2 de diciembre de 2019. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el 2 de diciembre de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 35694 Dic 04- Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "MIER LEMOS, Bruno Marcelo. INCAPACIDAD", Fa. 449-63/2019, se hace saber que por resolución Nº 6674/2019, de fecha 27/11/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Bruno Marcelo MIER LEMOS y se designó curadora a la Sra. Renee Lemos Mariño, quien tomó aceptación del cargo el día 27/11/2019. Treinta y Tres 28 de noviembre de 2019. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 36228 Dic 09- Dic 20

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 18/2019

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nº 18/2019, cuyo objeto es: "Concesión de Servicios para la instalación y mantenimiento de un sistema de control fronterizo, así como el análisis de perfiles de riesgo de pasajeros que ingresan y egresan a la República Oriental de Uruguay".
La apertura de ofertas se realizará en forma electrónica. La apertura de ofertas técnicas será el 3 de febrero de 2020 a la hora 10:00. La de ofertas económicas permanecerá sin abrir hasta la calificación de la oferta técnica.
El costo del Pliego de Condiciones Particulares es de USD 1.000; se puede consultar en la página web: www.comprasestatales.gub.uy.
El mismo se abonará en Tesorería de esta Secretaría (calle Mercedes 993, planta baja, Montevideo). Con la constancia de pago se registran en Departamento de Adquisiciones (calle Mercedes 993, planta baja, Montevideo).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 36126 Dic 09- Dic 09

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
Argentina / Uruguay
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO BINACIONAL SALTO GRANDE
RG-L1124
SERVICIOS DE CONSULTORÍA
LLAMADO A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO E INGENIERÍA DE DETALLE PARA LA RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS ESTACIONES DE 500 KV (PROY0026 RSG)

Los países Argentina y Uruguay han recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objeto de sufragar gastos elegibles del Programa de Modernización (RSG) del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande (CHSG) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría arriba mencionado.
La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a Firmas Consultoras y/o APCAs, con experiencia y prestigio internacionalmente reconocido en la elaboración de proyectos ejecutivos integrales de renovación de estaciones de 500 kV, a presentar Expresiones de Interés para participar en el llamado de Consultoría con el siguiente objetivo:
Elaborar el Proyecto Ejecutivo para la renovación integral de las cuatro (4) estaciones de 500 kV que comprende los siguientes sistemas y equipos: equipamiento de maniobra, sistemas de protección, control y mando, medición y comunicación, sistemas auxiliares y monitoreo de parámetros,, incluyendo la confección de las Especificaciones Técnicas de los documentos licitatorios para la contratación del suministro, montaje y puesta en servicio de las referidas intervenciones, a efectos de ejecutar el PROY0117 RSG.
Los interesados deberán proporcionar información, sólo en idioma español o mediante traducción a este idioma, que respalde su cualificación para suministrar los servicios requeridos en la presente convocatoria (antecedentes específicos, capacidad en ingeniería, proyectos, descripción de servicios semejantes, experiencia en condiciones idénticas, capacidades organizacionales similares, renovación estaciones AT y EAT en servicio).
El total de páginas suministradas por los interesados, no deberá superar las 140 páginas.
Los interesados se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.
Por más información visitar el sitio https://www.saltogrande.org sección proveedores.
El presupuesto estimado para el servicio de consultoría a contratar será de U$S 725.000 (dólares americanos setecientos veinticinco mil), excluyendo el impuesto al valor agregado.
Existen restricciones de intervención en la presente Consultoría y en los procesos de contratación:
- PROY0117 RSG: Renovación del sistema de control, protección y medición de las cuatro SSEE de 500 kV cuadrilátero y del sistema de potencia de la red de media tensión de las SSEE SGA y SGU.
- PROY0000 RSG (SG 655): Prestación de asistencia técnica para la supervisión, inspección, estudios técnicos y apoyo a la gestión de la primera etapa del Proyecto de Renovación de Salto Grande
Las Firmas Consultoras serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN 2350-9).
Los interesados deberán enviar sus antecedentes empresariales y técnicos por correo electrónico a adquisiciones_rsg@saltogrande.org.
Las Manifestaciones de Interés serán recibidas hasta las 11:00 horas del 03 de marzo de 2020.

12) (Cta. Cte.) 5/p 35771 Dic 06- Dic 12

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 9 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARTÍN CESAR ALVAREZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO R/L, lugar de domicilio CNO SAN FUENTES 2696 y NATALIA ELIZABETH CABRERA VADEIKA , 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36171 Dic 09- Dic 11

JAVIER ANDRES de PRADO PIERONI, 40 años, soltero, INGENIERO, CHILENO N/U, lugar de domicilio CANELONES 2224 y KENNY MARÍA CABRERA RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36168 Dic 09- Dic 11

MARÍA del CARMEN da SILVA SOTO , 55 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio AYUI 3444 y JULIO CESAR MEDINA CARDOZO, 80 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36162 Dic 09- Dic 11

IGNACIO NICOLÁS DÍAZ MARTÍNEZ, 26 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PALOMA PASAJE E 2097 y MAGDALENA ALVEZ TABORDA, 24 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio LA PALOMA PASAJE E 2097.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36160 Dic 09- Dic 11

SANTIAGO ANDRÉS ARROYO RODRÍGUEZ, 33 años, soltero, LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. BRASIL 3031 / 602 y MARÍA VALENTINA DE HAEDO FALCO, 27 años, soltera, LIC. EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO MURILLO 5806.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36130 Dic 09- Dic 11

LUCÍA ABADIE FOSALBA, 32 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio BVR. ESPAÑA 2947 AP 102 y JUAN MANUEL MARTÍNEZ IRAZOQUI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVR. ESPAÑA 2947 AP 102.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36129 Dic 09- Dic 11

MARCOS ESTEBAN GÓMEZ BOLOGNA, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BURGUES 4526 y NOEMI TALÍ ALCAIN CAMARGO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36128 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 2

AGUSTÍN FOGLINO LÓPEZ, 26 años, soltero, INGENIERO ELÉCTRICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2811/301 y SOFÍA GINETTE ESMORIS ESPAÑA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2811/301.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36169 Dic 09- Dic 11

VALENTINA FYNN MARGUERY, 26 años, soltera, PSICOPEDAGOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio SALDÚN DE RODRÍGUEZ 2466 y SANTIAGO MARIA FILIPPELLI GAMINARA, 29 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDMUNDO BIANCHI 2414.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36144 Dic 09- Dic 11

GONZALO ELIAS FERNÁNDEZ ALVEZ, 35 años, soltero, LIMPIADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio ARGOS 5432 y VENUS XIMENA FERNÁNDEZ BORDÓN, 35 años, soltera, EMPLEADA, OREINTAL, lugar de domicilio ARGOS 5432.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36133 Dic 09- Dic 11

MIGUEL DAVID FIORINI FRAQUIA, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTIN 3722 y CAMILA LEONOR VALDOMIR BLANCO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTIN 3722.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36132 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 3

ANDRES NICOLAS CASTRO MANFREDI, 26 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALICIA GOYENA 1873/3 y RAQUEL RUIZ DURÁN, 26 años, soltera, DESEMPLEADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio ALICIA GOYENA 1873/3.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36149 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 4

RODOLFO OMAR GARCIA MACRI, 29 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GAMBIA 3110 BIS y FABIANA MARÍA GUEDEZ PORTO, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GAMBIA 3110 BIS.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36185 Dic 09- Dic 11

KAREN LIEPMANN BIRIOTTI, 26 años, soltera, DISEÑADORA GRAFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 2489/303 y SEBASTIÁN NATALEVICH GRYNGRAS, 29 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAY, lugar de domicilio LIBERTAD 2489/303.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36161 Dic 09- Dic 11

ENGELBERT HUMPERDINCK LUCAS, 43 años, soltero, RETIRADO MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio Caramuru 6004 y CAROLINA GABRIELA COMESAÑA DO CAMPO, 40 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Caramuru 6004.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36145 Dic 09- Dic 11

BRIAN ANDRES GARCIA NUÑEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Gaboto 1077 y ELISA PAMELA GUTIERREZ VALDERRAMA, 24 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio Luis Lamas 3173.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36131 Dic 09- Dic 11

OSCAR VLADIMIR GALVEZ GONZÁLEZ, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JORGE MANRIQUE 2566 BIS y ANDREA FABIANA VIERA, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JORGE MANRIQUE 2566 BIS.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36113 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 5

DIEGO MARTÍN QUINTANA de LEÓN, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS. A de HERRERA 1431/801 y LAURA LORENA FIGUEROA FERRO, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS. A de HERRERA 1431/801.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36238 Dic 09- Dic 11

CARLOS ANTONIO MARZANO DUTRA, 59 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN ARAGÓN 4965 C2 y VIRGINIA PAOLA SERRA MOREIRA, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN ARAGÓN 4965 C2.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36187 Dic 09- Dic 11

ASDRÚBAL ISMAEL MILÁN FERREIRA, 51 años, viudo, SANITARIO, URUGUAYO , lugar de domicilio PASAJE G 1591 (COLÓN) y ALEJANDRA DEL ROSARIO OJEDA LA CRUZ , 47 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ALVAREZ 1363.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36111 Dic 09- Dic 11

OFICINA No. 6

ESTEBAN ALBERTO SANDOVAL ABADIE, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANATOLE FRANCE 2268 AP 3 y CLAUDIA ERNESTINA ESTRAMIL ESQUIABO, 44 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANATOLE FRANCE 2268 AP 3.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36222 Dic 09- Dic 11

MARÍA PÍA SUAYA FERNANDEZ, 29 años, soltera, LIC. en PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. PABLO de MARÍA 1224/002 y IGNACIO MANINI RÍOS MARIZCURRENA, 29 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. PABLO de MARÍA 1224/002.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36199 Dic 09- Dic 11

WILLIAN EDINSON RODRIGUEZ CAMARGO, 57 años, divorciado, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3359 y IRIS ALVAREZ NOVAS, 60 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO VEGA 3359.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 36127 Dic 09- Dic 11

Montevideo, diciembre 6 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme

para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ANGEL RAMÓN de los SANTOS FERREIRA, 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GALILEO 1894 y GRACIELA de los ANGELES RODRIGUEZ BARBOZA, 56 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 560 3/p 35944 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 2

WILSON MARCELO BASSIERES CARRO, 45 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HEREDIA 4368 y KAREN ELENA SILVA RODRIGUEZ, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HEREDIA 4368.
14) $ 560 3/p 35943 Dic 06- Dic 10

MATÍAS DAVID BLANCO, 29 años, soltero, LIC. EN CIENCIAS PARA LA FAMILIA, ARGENTINO, lugar de domicilio IGNACIO BAZZANO 4018 y PAULA IVANA CUADRA SÁNCHEZ, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO BAZZANO 4018.
14) $ 560 3/p 35917 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 3

DENISSE PATRICIA KOH BARRAL, 26 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1160 y GUILLERMO GADEA HERRERA, 28 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio 6 DE ABRIL 1387.
14) $ 560 3/p 36035 Dic 06- Dic 10

NATALIA CABRERA ROVETTA, 24 años, soltera, PROF. INGLÉS, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3233/402 y SANTIAGO GELABERT ISERN, 23 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN ANADOR 3233/402.
14) $ 560 3/p 35965 Dic 06- Dic 10

MAURICIO BRUNO CAMPOS TURRI, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1224/203 y MARÍA JIMENA CALDERÓN CABRERA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1224/203.
14) $ 560 3/p 35946 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 4

MICAELA ARAWI GATTI BALLESTERO, 41 años, soltera, ACTRIZ, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1485/1001 y LAURA HELENA JAIME ROSSENBLATT, 37 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1485/1001.
14) $ 560 3/p 35994 Dic 06- Dic 10

RUBEN NICOLÁS LARROSA OTERO, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. ONCATIVO 2836 y ALEXANDRA JACQUELINE MARTÍNEZ MARCOS, 31 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. ONCATIVO 2836.
14) $ 560 3/p 35967 Dic 06- Dic 10

MAURICIO LESTIDO ALTAMIRANO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio DARWIN 3623 y VALENTINA CORREA PINTOS , 28 años, divorciada, DOCENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio DARWIN 3623.
14) $ 560 3/p 35962 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 5

LUCAS IVAN MORILLAS MONTERO, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SARGENTO PATRICIOS 1430 BIS y FLORENCIA CATHERINE MUNIZ SMITH, 18 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6481.
14) $ 560 3/p 35942 Dic 06- Dic 10

ANDREA JACQUELINE MACIEL ALANIZ, 35 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO ECHAGOYEN 4809 y CARLOS ENRIQUE ROJAS ANGELINI, 38 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, VENEZOLANO, lugar de domicilio FRANCISCO ECHAGOYEN 4809.
14) $ 560 3/p 35928 Dic 06- Dic 10

PABLO GABRIEL OTTONELLO ALVAREZ , 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio USPALLATA 1310/501 y MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ CORRALES , 36 años, soltera, INGENIERA EN INFORMATICA, URUGUAYA , lugar de domicilio USPALLATA 1310/501.
14) $ 560 3/p 35911 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 6

JOHNY FERNANDO REBOLLO NUÑEZ, 33 años, soltero, CARPINTERO EN ALUMINIO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITAN PETEROSSI 5277 y OMAR SEBASTIÁN HABEIRO SITJAR, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITAN PETEROSSI 5277.
14) $ 560 3/p 35925 Dic 06- Dic 10

LUCÍA PAOLA RODRÍGUEZ CASTILLO, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÉDANOS M 203, S 20, JAUREGUIBERRY, DPTO. de CANELONES y WASHINGTON ANDRÉS MUELA ROMERO, 39 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NARIÑO 2017.
14) $ 560 3/p 35904 Dic 06- Dic 10

OFICINA No. 7

DANILO PÉREZ BORGES, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EULOGIO CABALLERO 5283 y MARÍA ESTHER REYES FONSECA, 49 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VÍA 024 (BARRIO MARACANÁ).
14) $ 560 3/p 36058 Dic 06- Dic 10

GUILLERMO MARÍA VÁZQUEZ PÉREZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VENEZUELA 1343 APTO. 706 y CARMELA BARREIRA GARCÍA, 33 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VENEZUELA 1343 APTO. 706.
14) $ 560 3/p 35993 Dic 06- Dic 10

ALEXIS PAZ VARELA , 26 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio VERDÚN 2241 y VANESA ANTONELLA PERALTA BENITEZ , 25 años, soltera, PELUQUERA , URUGUAYA , lugar de domicilio VERDÚN 2241.
14) $ 560 3/p 35927 Dic 06- Dic 10

JORGE CÉSAR VÁZQUEZ, 55 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VERACIERTO 3053 SOLAR 16 y GABRIELA ELIZABETH MARTINS PORCIÚNCULA, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VERACIERTO 3053 SOLAR 16.
14) $ 560 3/p 35926 Dic 06- Dic 10

Montevideo, diciembre 5 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

WILLIAM HERRERA CABRERA, 47 años, soltero, ING INDUSTRIAL, CUBANO, lugar de domicilio RIO BRANCO 1835 y MARLENE ROBLES MIRABAL, 51 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio LA MISMA.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 35780 Dic 05- Dic 09

CARLOS CESAR HETZEL NIEVES, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 153 y NADIA LORELEY ALVEZ SANTANA, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUYA, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 153.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 35768 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO FERREIRA MOREIRA, 74 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ARGERICH 4527 y SHIRLEY ROSANA ALBARIZA, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ARGERICH 4527.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 35881 Dic 05- Dic 09

CARMEN BEATRIZ FERNANDEZ de los SANTOS, 50 años, soltera, PROCURADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARRÚA

1832 y JEAN PAUL NÚÑEZ GREGORIO, 39 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio CHARRÚA 1832.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35758 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 3

GUSTAVO RICARDO CÁNEPA GONZÁLEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO LÓPEZ 1482, TORRE C, APTO. 404 y MARIEL IVONNE LEMES BRESCIA, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO LÓPEZ 1482, TORRE C, APTO. 404.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35886 Dic 05- Dic 09

MARÍA CRISTINA IBARBOUROU BILELA, 69 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. BURDEOS 2916 BIS, CERRO y RICARDO WALDEMAR RODRÍGUEZ CASTRO, 63 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. BURDEOS 2916 BIS, CERRO.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35773 Dic 05- Dic 09

AGUSTÍN CORREA ÁVILA, 29 años, soltero, PUBLICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1356/101 y FLORENCIA OLIVERA GÓMEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA Y TRADUCTORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARENAL GRANDE 1356/101.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35770 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 4

RONALD LIMA NÚÑEZ, 28 años, soltero, ESPECIALISTA EN ELECTRÓNICA, CUBANO, lugar de domicilio MANUEL VICENTE PAGOLA 3108/5 y DAYANA POUZA CASTRO, 32 años, soltera, RECEPCIONISTA, CUBANA, lugar de domicilio MANUEL VICENTE PAGOLA 3108/5.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35791 Dic 05- Dic 09

NICOLÁS GEROLAMI ELGARTE, 37 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ING. EDUARDO GARCÍA DE ZÚÑIGA 2257/802 y LUCÍA ELMALLIAN SAHAGIAN, 31 años, soltera, LICENCIADA EN ECONOMÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio ING. EDUARDO GARCÍA DE ZÚÑIGA 2257/802.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35776 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 5

MATÍAS OSCAR TORRES MACCHI, 34 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO PIZARRO 5283 y MARÍA PILAR GÓMEZ LÜTZEN, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO PIZARRO 5283.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35901 Dic 05- Dic 09

MATHÍAS GABRIEL MARTÍNEZ MARIÑO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PATAGONIA 4246 y CAREN LORENA ALBITE SILVA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PATAGONIA 4246.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35859 Dic 05- Dic 09

KEVIN ALEXANDERS MARTINEZ CÁNEPA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FERRER SERRA 2271 APARTAMENTO 211 y NADIA FRANCO GINELLA, 38 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FERRER SERRA 2271 APARTAMENTO 211.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35815 Dic 05- Dic 09

GONZALO MARQUES MOROY, 49 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. SANTANDER 2281 y SONIA MARÍA DÍAZ VALDEZ BUNGE, 35 años, soltera, TERAPISTA OCUPACIONAL, ARGENTINA, lugar de domicilio GRAL. SANTANDER 2281.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35757 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 6

JOSÉ LUIS RABELO MIRANDA, 67 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROMÁN ARANA 5320 BIS y LOURDES YANET SILVA PIRIZ, 56 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROMÁN ARANA 5320 BIS.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35804 Dic 05- Dic 09

JAVIER JORGE ROHR BONILLA, 35 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio COSTA RICA 2118 y VALENTINA MARÍA PREVE OLASO, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SORIANO 1459/201.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35766 Dic 05- Dic 09

OFICINA No. 7

ROBERTO OMAR VEGA TRIAS, 34 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio CLEMENTE FREGEIRO VIV. 8 y ANA VICTORIA JUÁREZ GALEANO , 29 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA , lugar de domicilio PUNTAS DE SOTO SOLAR 16.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35898 Dic 05- Dic 09

MARÍA ELISA PUPPO PINTALUBA , 30 años, soltera, CONTADORA , URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2615/702 y JOAQUÍN DECARLINI LANDAU , 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2615/702.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35857 Dic 05- Dic 09

NICHOLAS JOHN PREVETT GOMENSORO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1379 AP. 703 y CAROLINA VIRGINIA HERRERA EGÜEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1379 AP. 703.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35850 Dic 05- Dic 09

EMILIANO GASTÓN VALFRE NASSO, 19 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUDSON 5331 APTO. 2 y CAMILA ALEJANDRA TORTOMANO CACCIA, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio NASAZZI 905.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35828 Dic 05- Dic 09

YONATHAN DANIEL PÍCOLO AGUILAR, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUÍZ DE ALDA 5187 BIS y CINTHIA DAHIANA ENRIQUE GÓMEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio RUÍZ DE ALDA 5187 BIS.

Última Publicación

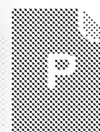
14) $ 560 3/p 35789 Dic 05- Dic 09

AYELÉN MIKAELA PEÑA COUSILLAS, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4163 y PABLO SANGUINETTI RODRIGUEZ, 24 años, soltero, ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CRECE DESDE EL PIE 3090 AP. 1.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 35750 Dic 05- Dic 09

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2º Turno, dictada en autos: "IMBRIACO MONTALDO, MARIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61914/2013, tramitados ante esta sede se hace saber que: Se han presentado ante esta sede los Sres María Gabriela Imbriaco Montaldo y Javier Ricardo Lavicka Roca promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón urbano Nº 142.686 del Departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Miguel Horta de marzo de 1928, inscripto en Topografía el 12 de abril de 1928 y del Plano confeccionado por el Agrimensor Francisco Gervas del 11 de agosto de 2012 consta de una superficie de 499 mts 06 dm2 y se deslinda así: 11 mts. 87 dm al Sureste de frente a la calle Rambla Costanera María Abella de Ramírez estando señalada su puerta con el número 885 y 887, al Suroeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden 31 mts 60 dm, 2 mts 70 dm y 7 mts, 39 dm respectivamente y que corren de Sur a Oeste la primera, de Sur a Este la segunda y de Sur

a Oeste la tercera, lindando los dos primeros con el padrón 142.687 y el tercero con parte del padrón 52.624, 13 mts 28 dm al Noroeste lindando con el padrón 142.679 y 42 mts, 39 dm al Noreste lindando con el padrón 142.685. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días a últimos titulares Arturo Gómez Monserrat, casado con María Beatriz Silveira, Juan Antonio Gómez Monserrat, casado con Sara Brown, María Gómez Monserrat, casada con Aquiles Rossi, Emma Gómez Monserrat, viuda de Héctor Storace, Sofía Gómez Monserrat, viuda de Demetrio Vega, Juan Carlos Gómez Monserrat, casado en segundas nupcias con Petra Ordaz, María Nibia o Nivia Bernardina Gómez Fernández, divorciada de Hugo Ramiro Cinto, Héctor Carlos Storace Gómez, soltero, María Raquel Storace Gómez, casada con Félix Baix, los cónyuges Juan Antonio Gómez Monserrat y Sara Brown, Arturo Gómez Monserrat y Beatriz Silveira, María Gómez Monserrat y Aquiles Rossi y/o sucesores a cualquier título, así como a todos lo que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Montevideo, 20 de noviembre de 2019
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 39401 10/p 36188 Dic 09- Dic 20

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, dictada en autos "OJEDA VELÁZQUEZ, Gloria. Prescripción Treintenaria" IUE 2-39813/2018, en los que surge que con fecha 12/10/2018 se inició en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la calle José Llupes número 6351, Padrón 400332 Solar 23 del Departamento de Montevideo, el que tiene una superficie de 3.547 mts2. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al último titular registral del mismo, o sus sucesores, y a el o los titulares del padrón lindero Nº 38948, propiedad de la CIA. OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL o COUSA; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Montevideo, a los cuatro días del mes de junio de dos mil diecinueve. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 17731 10/p 34889 Nov 27- Dic 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Paula Ramilo, en autos "BETANCUR O BENTANCUR MELIAN, IRENE Y OTROS. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" - I.U.E 194-17/2018, se hace saber que en este juzgado se inició acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la zona rural de la localidad Catastral Ciudad de Tala, Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, sito en ruta 7 Km. 86, empadronado con el número TRES MIL CUARENTA Y OCHO (3048), que según plano de mensura-prescripción levantado por el Ing. agrimensor Pablo A. Asuaga, en noviembre de 2017, fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 792, el 29 de diciembre de 2017. El mismo consta de una superficie de DIEZ HECTÁREAS TRES MIL SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (10 hás 3073 m2), y se deslinda así: al Oeste, con los padrones Nº 3047 y Nº 36897, en setecientos ochenta y cinco metros y setenta y seis centímetros; al Sur, con el padrón Nº 3045, en ciento veintiséis metros y cuarenta y seis centímetros; al Este con el padrón Nº 3045, en ochocientos dieciocho metros y ochenta y ocho centímetros; y al Norte con ruta 7, en ciento treinta y ocho metros con cincuenta y nueve centímetros. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario Rogelio Agapito Pombo, y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los siete días del mes de noviembre de dos mil diecinueve. Dra. Paula Ramilo. Juez de Paz.

16) $ 33491 10/p 35642 Dic 04- Dic 17

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, Dr. Valentin Leunda, dictada en autos: "Asociación Uruguaya de Los Adventistas del Séptimo Día - Prescripción Adquisitiva Treintenal", IUE 201-102/2013, según providencia No. 498 de fecha 15/10/19, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 20827 de la 17a Sección Judicial de Canelones, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días. En especial al último titular registral, Sr. Abelardo Fernández Cardozo, María, Nemesio y Eduardo Fernández Villa (art. 127.4 CGP) por 30 días, bajo apercibimiento, y/o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les nombrara Defensor de oficio con quien se proseguirá las presentes actuaciones de cuya prescripción se solicita; relacionados con el bien inmueble solar de terreno y sus construcciones y mejoras ubicado en la Sección Catastral 17a. Zona Rural del departamento de Canelones, Padrón nº 20827, con frente a la calle Nº 2 de 17 metros de ancho señalados en el plano Nº 12 y 16 en el Plano del Agrimensor Carlos Polio inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Nº 2295 el 31 de agosto de 1944 con una superficie de 2500 mts en conjunto, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 127 del CGP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Progreso, 05 de noviembre de 2019. Dr. Valentin Leunda, Juez de Paz.

16) $ 25611 10/p 35397 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "PALERMO MAROÑO, SUSANA OLGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 205-33/2019" según providencia Nro 874 del 18 de setiembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos del Padron Nº 4863, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral San Luis, sito en la calle Cesareo Beriso, solar 29, Manzana 256, que según plano del Agrimensor Fernando González de fecha 4/2/2019 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 953, consta de una superficie de 348 mc
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 4862, 4840 y 4864 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Floresta, 24 de setiembre de 2019. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.

16) $ 15760 10/p 35703 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposiciones de la Sra Jueza Letrada de Primera instancia de Atlántida de tercer Turno, dictada en autos: "MAINARDI JUANICORENA, MARIA CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 541-415/2019, y según providencia Nº 4140/2019 del 18 de setiembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de NOVENTA DIAS, a los últimos titulares dominiales Juan Alfredo Cipiliano Ferrara y Nelly Esther Sivori Martinez, y/o sucesores a cualquier titulo, a los titulares dominiales de los predios linderos: padrones Nos 376, 935 y 374 y a todo interesado que considere con derecho sobre el padrón Nº 375 a prescribir y objeto de los presentes procedimientos sito en la Localidad Catastral La Floresta, departamento de Canelones, padrón Nº 375, que según plano de la Ingeniera Agrimensora Nelma Iris Benia LLano, inscripto de forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Oficina de Catastro de Ciudad de la Costa, el día 26 de noviembre de 2018 con el Nº 926, consta de una superficie de 259 metros 14 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 15 metros frente a Calle General Lavalleja; al Noreste 16 metros 02 decímetros linda con parte del padrón 376; al Sureste 15 metros 22 decímetros linda con parte del padrón 935 y al Suroeste 18 metros 51 decímetros linda con padrón 374, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 16 de octubre de 2019.- Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
16) $ 23641 10/p 35527 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DUSIO ROMAY, ESTEFANY -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE: 467-328/2018" según providencia Nº 631/2019 del 25 de Marzo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, en especial al ultimo titular y sus sucesores, sobre el PADRON Nº 18.590, Manzana Catastral 9178, Localidad Catastral de Ciudad de la Costa (antes El Pinar), Departamento de Canelones, el que según plano del Agrimensor Juan Fernando Esteve de Mayo de 2018, inscripto en la DNC, Oficina Delegada Ciudad de la Costa, Registro Provisorio, el día 25 de Mayo de 2018 con el Nº 839, consta de un área total de 1080 m2 02 dm. Se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 12 metros de frente a Av. Rambla Costanera ancho 60.00 metros - Pav Bitumen, al Noreste 40 metros de frente a calle Colombia, uniendo ambos frentes ochava curva de 15 metros 69 dm. Al Sureste 22 metros lindando con padrón 18591 y al Suroeste 50 metros lindando con padrón 18.589. Bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN CIUDAD DE LA COSTA, EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 25611 10/p 35237 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º turno en autos: "LESCANO, Blanca y ESEIZA, Ruben - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 171-126/2018, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA con plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos, al Sr. Mario RIQUELI y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir que se detalla a continuación: padrón 11.657, antes 3807 en mayor área, de la localidad Catastral de Las Piedras, departamento de Canelones, señalado con el Número tres, en el plano del Agrimensor Daniel Boggio de diciembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9394 el 25 de setiembre de 1956, de que surge que tiene una superficie de 459 metros y 58 decímetros.
Las Piedras, cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
16) $ 15760 10/p 35532 Dic 03- Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Yamel Tabárez; dictada en autos "FALIU NOVO, RODNEY GERMAN Y GODOY BELEDO, MARIA TERESA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-478/2017. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble, padrón No. 9189 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, manzana 267, carpeta catastral 47, el cual cuenta con un área de 350 m2 70 dm2, siendo sus poseedores RODNEY GERMAN FALIU NOVO Y MARIA TERESA GODOY BELEDO, C.I. Nos. 3.278.833-5 y 2.003.939-6 respectivamente ambos domiciliados en calle Avellaneda No. 534 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular del bien mueble mencionado y/o sus sucesores y/o sus herederos, en especial a Marcelino Huertas Bacino y/o sus sucesores y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los veintisiete días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve. Dra. Yamel Tabárez Juez de Paz Departamental.-
SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. YAMEL TABAREZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 35111 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez, dictada en autos "MEDEROS SOSA, DIAMANTINO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE: 211-263/2017. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano No. 79 (setenta y nueve), ubicado en la sexta sección judicial y catastral del Departamento de Cerro Largo, ciudad de Fraile Muerto, el que según el Plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, consta con una superficie de dos mil veintitrés metros cuadrados con cincuenta y nueve decímetros, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el día 15 de noviembre del año 2016, con el No. 702.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sus sucesores y/o sus herederos, y a Cipriano Dutra de acuerdo al recibo de contribución inmobiliaria que se adjunta a estos obrados y/o sus sucesores y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los trece días del mes de noviembre de dos mil dieciocho. DRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ BENÍTEZ Juez de Paz Departamental.
16) $ 23641 10/p 35263 Dic 02- Dic 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: ""FUSATTI QUINTANA, GLADYS MERCEDES" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA .-" IUE 229-96/2018, Se hace saber que ante esta Sede se presentó Gladys Mercedes FUSATTI QUINTANA , promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en esta Sede respecto del inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Colonia, Padrón Rural Nª 6172 , el que según plano del Ing. Agrimensor Raúl Etchegaray, tiene una superficie de 14 Hás 5504 metros cuadrados con 52 decímetros cuadrados.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .-

Rosario, 11 de noviembre de 2019
DANIEL ANDRÉS MAZZEO SENA, Actuario Adjunto.
16) $ 15760 10/p 35272 Dic 02- Dic 13

FLORES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la cuarta sección de Flores, Diber GARCIA, dictada en autos RÍOS, AMÍLCAR TIMOTEO Y OTRO- -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 255-271/2019 y según providencia Nº 51 de fecha 17 de octubre de 2019, se hace saber que se ha comenzado el trámite de PRESCRIPCIÓN TREINTENAL sobre el padrón rural Nº 3146, por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular o sus sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón Nº 3146, antes Nº 2297 en mayor área, ubicado en Paraje Santa Adelaida, cuarta sección judicial y catastral de Flores señalada como la fracción Nº UNO del Agrimensor Joaquín Campelo de diciembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 205 el 30/3/1949; consta de una superficie de 9 hectáreas, 7576 metros, 20 decímetros cuadrados, y se deslinda asÍ: al Norte 166,60 metros de frente al camino vecinal; al Noreste 517 mts. lindando con

padrón Nº 2297 de Ernesto Julián Cáceres Cánepa; al sureste y suoroeste linda con los padrones 2971 y 2966 de Sucesores de Ricardo Vidal: Alejandro Vidal, Raúl Vidal y martín Adrián Vidal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN ISMAEL CORTINAS, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. DIBER GARCIA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 25611 10/p 35986 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en Autos: - "NAVARRO BURGUEÑO, Luis Alberto. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-063/2019, y según providencia Nº 215/2019 de fecha 1º octubre 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, en especial a los sucesores de BARTOLOME BELTRAN, sobre los Padrones Nº 115, superficie total de 216 m2 y se deslinda así: al Norte 5,40 mts. Con calle Asamblea. Al Este 40 mts. Con calle Sarandí. Al Sur, 5,40 m con padrón 121, y al Oeste, 40 mts. Con padrón 594; Padrón 594, superficie total de 540 m2. Se deslinda: al Norte, 13,50 mts. Con calle Asamblea. Al Este, 40 mts. Con padrón 115. Al Sur 13,50 mts. Con Padrón 595. Al Oeste 40 mts. Con padrones 116, 117 y 118, y vértice con padrón 120 de la Segunda Sección de Florida, localidad catastral Fray Marcos, que según plano Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en Catastro con el Nº 400 el once de diciembre de 2018, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. MARÍA DEL C. WATOREK, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19701 10/p 35849 Dic 05- Dic 18

EDICTO, Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos:- "BUENO COLOMBO, Angela Zulma. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 264-062/2019, y según Providencia Nro. 216/2019 del 1º octubre 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 9 de la Segunda Sección de Florida, localidad catastral Fray Marcos, que según plano del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Florida con el Nro. 136 el 24 de julio de 2008,, tiene una superficie de 771,62 m2 (setecientos setenta y un metros, sesenta y dos decimetros) y se deslinda así:- 20 metros 70 decímetros al noroeste de frente a la calle V. Benavidez; 38 metros 60 decímetros al este con el padrón ocho; 20 metros 15 decímetros al este con el padrón ocho; 20 metros 15 decímetros al sureste con los padrones catorce y quince; y 38 metros 95 decimetros al oeste con el padrón diez; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. MARÍA DEL C. WATOREK, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19701 10/p 35848 Dic 05- Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "CASTRO, Lino Alberto; CASTRO HERRERA, Alberto Gustavo y CASTRO HERRERA, Maria Beatriz - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 274-81/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Lino Alberto Castro; Alberto Gustavo Castro Herrera y Maria Beatriz Castro Herrera deduciendo Acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble, Padrón Nº 300, manzana 1026, zona suburbana, ubicado en la Localidad Catastral Minas, departamento de Lavalleja, perteneciente a la Primera Sección judicial, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Hugo Rivero Gadea inscripto con el Nº 10506 en Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Lavalleja el 17 de mayo de 2011 con el Nº 10506 consta de una superficie de 512 m 88 dm y se deslinda de la siguiente manera:
10 metros al Suroeste de frente a la calle número 39,50 metros 33 centímetros al Noroeste con padrón 301,10 metros 49 centímetros al Noroeste con padrón 10236 y 50 metros al Suroeste con padrón 10236.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular a cualquier título, sus sucesores a cualquier título y/o cualquier interesado, especialmente a VENTURA CALVO o CALVO VENTURA; y a los titulares de los padrones linderos: por padrón Nº 10236 Olga Doris Mateus Avaiga; por padrón Nº 301 Lino Castro; Alberto Castro y Maria Beatriz Castro y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.
Minas, 6 de noviembre de 2019. SYLVIA RECAREY CANCELA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 29551 10/p 36042 Dic 06- Dic 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "CARVE Luis Alberto C/ PRADO Felipe y otra, Acción reivindicatoria IUE 298-172/2019", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción reivindicatoria, por parte de Luis Alberto CARVE SIMSON, C.I. 1.138.914-6 y María Soledad CARVE HELGUERA, C.I. Nº 1.346.654-0 respecto de los inmuebles Padrones Nº 563 y Nº 564, ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Los Patos entre Artigas y Rambla Costanera (La Playa) Localidad catastral Playa Verde, siendo propietario de las 5/6 (cinco sestas avas) partes de los mencionados inmuebles. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a María Isolina, María Dinorah, Graciela, Bernardina y Horacio María CASTELLS EASTMAN y a Ofelia, Ana, Andrés, María Magdalena y Carina Susana GIANOLI y/o sus sucesores a cualquier titulo y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 5 de noviembre de 2019. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Juez de Paz.
Primera Publicación
16) $ 17731 10/p 36246 Dic 09- Dic 20

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "CARVE Luis Alberto C/ VOLONTERIO Mónica, Acción reivindicatoria IUE 298-102/2019", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción reivindicatoria, por parte de Luis Alberto CARVE SIMSON, C.I. 1.138.914-6, respecto de los inmuebles Padrones Nº 565 y Nº 566, ubicados en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Los Patos entre Artigas y Rambla Costanera (La Playa) Localidad catastral Playa Verde, siendo propietario de las 5/6 (cinco sestas avas) partes de los mencionados inmuebles. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a María Isolina, María Dinorah, Graciela, Bernardina y Horacio María CASTELLS EASTMAN y a Ofelia, Ana, Andrés, María Magdalena y Carina Susana GIANOLI y/o sus sucesores a cualquier titulo y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 5 de noviembre de 2019. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Juez de Paz.
Primera Publicación
16) $ 17731 10/p 36242 Dic 09- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados: Osman Gordienco José Luis. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Padrón Nº 3282 Balneario Buenos Aires." Ficha IUE 299-84/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Eduardo Ramón Garibaldi Bugallo y Cecilia Fernández Ramos deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la 6a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario Buenos Aires, Padrón Nº 3282, según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de setiembre de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado con el Nº 1489 el 25 de noviembre de 2013, tiene una superficie de 509 metros 77 decímetros cuadrados y se deslinda así: 34,50 metros de frente al Noroeste a calle Pejerreyes; 8,47 metros al Norte a calle Nº 48; 30 metros al Noreste con calle Pública Nº 4 y

25,51 metros al Sureste con padrón Nº 3281. Con fecha 5 de junio de 2018 se presentó José Luis Osman Gordienco dando cuenta a la Sede de la adquisición de los derechos posesorios que detentaban los accionantes y solicitando la sucesión de parte en el proceso. Por auto Nº 741 de 5 de junio de 2018 la Sede tuvo presente la sucesión de la cosa litigiosa operada por acto entre vivos de la parte actora entre Eduardo Ramón Garibaldi y María Cecilia Fernández Ramos a José Luis Osman Gordienco. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular Carmen Zelmira Cisnero y José Negrette con domicilio en parada 26, Pinares, Punta del Este, Chalet Mandella y/o sus sucesores a cualquier título; sucesores de Claudina Esther Seijas Freire; y a la propietaria del padrón lindero Nº 3281, Teresa Rita Burgueño Antonini con domicilio en Pejerreyes y Atún, Balneario El Chorro, Claudina Esther Seijas Freire y/o sucesores para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 25 de setiembre de 2019. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 35461 10/p 34705 Nov 26- Dic 09

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez de Paz departamental de San Carlos, dictada en autos caratulados "Alpanda Collazo Alejandro Antonio y otra. Prescripción Adquisitiva", I.U.E 505-455/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Alejandro Antonio ALPANDA COLAZO y María Carolina GONZALEZ AISPURU deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío situado en la localidad catastral La Juanita, Departamento de Maldonado, zona urbana, antes séptima sección judicial del departamento de Maldonado padrón CUATROCIENTOS DOCE (412) antes en mayor área con el numero 5291, SOLAR 7 DE LA MANZANA 47 según el plano de Mensura (Prescripción) del Agrimensor Adolfo Segovia septiembre de 2012 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Registro Provisorio, con el numero 1357 y según el cual tiene un área de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUARADOS y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte a calle numero dos de 17 metros de ancho; 30 metros al este lindando con el padrón 413, 15 metros al sur con el padron 437 y al oeste 30 metros lindando con el padron 411. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular Pablo NORIA, conocido en su vida de relación como Sabino PEREZ y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar las presentes actuaciones con la Defensora de Oficio ya designada en autos.
San Carlos, 19 de agosto de 2019. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 27581 10/p 34625 Nov 26- Dic 09

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Leites Correa, Enrique Alberto. Prescripción Adquisitiva treintenaria." IUE 308-341/2019 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Enrique Alberto leites Correa a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 215, antes fracción Nº 18 del padrón en mayor área Nº 85 ubicado en la localidad catastral Nuevo Paysandú, consta de una superficie de 3.435 m², 36 dm², que se deslinda así: 58 metros 8 centímetros de frente al norte a calle 112 Norte Av. De las Américas(Acceso a Puente Internacional), igual medida al sur lindando con padrones 896 y 897, 62 metros 70 centímetros al Este de frente a Calle 25 de 17 metros de ancho y al oeste 25 metros 86 centímetros arco entrante de 36 metros 92 centímetros y 8 metros 56 centímetros de frente a calle 23 peatonal de 10 metros de ancho, ambas haciendo esquina con Av. De las Américas. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y a cualquier interesado para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 7 de noviembre de 2019. Dr. Pablo Rochón Sevrini, Juez de Paz Departamental.

16) $ 25611 10/p 36001 Dic 06- Dic 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Gay Balmaz Faccini, Gladys Raquel. Prescripción Adquisitiva treintenaria." IUE 308-496/2019 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Raquel Gay Balmaz Faccini a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 4.784 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, manzana catastral Nº 477, consta de una superficie de 478 m², 43 dm², que se deslinda así: 9,76 metros al sur de frente a calle Colón; al este 50,18 metros lindando con padrones Nº 4553, 4533 y 4650; al Norte 9,31 metros lindando con el padrón Nº 3080 y al oeste 50,18 metros lindando con padrones 4825, 7935, 4903, 4902 y 4999. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Aurelia Silva y/o sucesores; y a cualquier interesado para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 28 de octubre de 2019. Dr. Pablo Rochón Sevrini. Juez de Paz Departamental.

16) $ 21671 10/p 34813 Nov 27- Dic 10

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de Tercer Turno, dictada en autos "BIDARTE CLOCK, GENECI C/ COUTO, MAIDA Y OTRO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 579-339/2019, y según decreto Nº 581/2019 de fecha 10/09/2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de Noventa días a MAYDA CATALINA COUTO LOPEZ y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Chevrolet; modelo: Corsa 1.6; año: 2007, padrón Nº 20650; matrícula: FRA 9123 del Departamento de Rivera; motor: 5K038004; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera; siete de octubre de dos mil diecinueve. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Dra. ANABEL SARAVIA FRAUD, Juez de Paz Departamental.

16) $ 13790 10/p 36051 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Alciro Saldivia Saldivia, Eva Graciela Saldivia Suarez y Gustavo Saldivia Suárez, FICHA IUE 331-601/2018, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el inmueble Padrón Nº 3470, de la Localidad Catastral Rivera antes 10º Sección Catastral y Judicial del Dpto de Rivera, zona urbana, manzana 397, contando con una superficie de 1229 m2 y 66 dm2, con frente a la calle Luis Batlle Berres Nº 957. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: I) Carolino Alves Apolo o Alvez Apolo y/o sucesores a cualquier título II) linderos: Pedro Alejandro Strecia Núñez y Carmen Regina Cassanego, Luis Dos Reis, Sandra Silva, III) a los sucesores adjudicatarios de la partición: Derby Maria Silva Mendoza, Ricardo Daniel Silva Mendoza, Julio Cesar Silva Mendoza, Neyva Silva Mendoza, Juanita Sirley Silva Mendoza, Silvia Graciela Silva Mendoza, Ema Silva Mendoza, Sonia Silva Mendoza, Sandra Fanny Silva Mendoza y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble a prescribir, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días (art 89 del CGP) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (art 127 CGP) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 18 de Noviembre de 2019. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 23641 10/p 36236 Dic 09- Dic 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dr. Juan Manuel Cabrera,

en autos: "Chocho Decuadra Leticia y otro -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-". IUE 344-506/2017, y según providencia Nº 1956 de fecha 11 de Noviembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los qué se consideren con derecho y especialmente a CABO SANTA MARÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, y/o sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva cuyo objeto es el inmueble empadronado con el nº 1187, solar de terreno baldío, ubicado en la localidad Catastral La Paloma, departamento de Rocha, zona urbana, señalado como los solares 5 y 6 de la fracción I del grupo Q en el plano del Ingeniero Agrimensor Mario Alberto Bula Arabety, inscripto en la Oficina Departamental de catastro de Rocha el 16/07/1959 con el nº 1569, según el cual consta de una superficie de 747 metros 502 decímetros, que se deslindan así: 32 metros 50 centímetros al Sureste con senda peatonal de 5 metros; 23 metros al Suroeste con senda peatonal de 5 metros; 32 metros 50 centímetros al Noroeste con solar 4 del mismo plano; y 23 metros al Noreste con la Fracción I del mismo plano.

No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los 22 días del mes de Noviembre de 2019. Dra. Dina Salim Molina, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 25611 10/p 35184 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en los autos caratulados "Molina Abreu, José Luis y otros – Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 341-340/2006 según lo dispuesto por auto No. 301/2016 de fecha 15 de febrero de 2016, se cita, llama y emplaza al último titular de los siguientes padrones y sus linderos sitos en la localidad catastral Valizas, departamento de Rocha, zona urbana, conforme plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Juan J. Sarli, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de diciembre de 1936 con el número 6 y plano de mensura - prescripción del Ingeniero Agrimensor Lumber Corradi Amorín de junio de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Rocha, el 14 de junio de 2006, con el número 294, que anteriormente formaron parte del padrón mil cuatrocientos noventa (1.490) en mayor área: Manzana A1: 1) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos treinta y siete (61.637), manzana A1, solar 1, con una superficie de trescientos noventa y un metros treinta decímetros (391 metros 30 decímetros), con 11,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, y 19,12 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.638 y 65.521, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 2) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos treinta y ocho (61.638), manzana A1, solar 2, con una superficie de trescientos veintitrés metros doce decímetros (323 metros 12 decímetros), con 13,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.637, 61.639 y 65.521, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 3) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos treinta y nueve (61.639), manzana A1, solar 3, con una superficie de trescientos once metros dos decímetros (311 metros 2 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.639, 65.521, 61.640 y 65.516, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 4) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta (61.640), manzana A1, solar 4, con una superficie de trescientos diez metros sesenta decímetros (310 metros 60 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.639, 61.641 y 61.657, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 5) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y uno (61.641), manzana A1, solar 5, con una superficie de trescientos diez metros veinte decímetros (310 metros 20 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.640, 61.642 y 61.656, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 6) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos (61.642), manzana A1, solar 6, con una superficie de trescientos nueve metros ochenta decímetros (309 metros 80 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.641, 61.643 y 61.655, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 7) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y tres (61.643), manzana A1, solar 7, con una superficie de trescientos nueve metros treinta y seis decímetros (309 metros 36 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.642, 61.644 y 61.654, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 8) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro (61.644), manzana A1, solar 8, con una superficie de trescientos ocho metros noventa y dos decímetros (308 metros 92 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.643, 61.645 y 61.653, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 9) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y cinco (61.645), manzana A1, solar 9, con una superficie de trescientos ocho metros cuarenta y ocho decímetros (308 metros 48 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.644, 61.646 y 61.652, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 10) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y seis (61.646), manzana A1, solar 10, con una superficie de trescientos ocho metros cuatro decímetros (308 metros 4 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.645, 61.647 y 61.651, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 11) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete (61.647), manzana A1, solar 11, con una superficie de trescientos siete metros sesenta y cuatro decímetros (307 metros 64 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.646 y 61.648 cuyo titular es Oscar José Piñeiro y el padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho (61.648), manzana A1, solar 12, con una superficie de trescientos siete metros veinticuatro decímetros (307 metros 24 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 61.647 y 61.649, cuyo titular es Oscar José Piñeiro y el padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 13) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve (61.649), manzana A1, solar 13, con una superficie de trescientos seis metros ochenta decímetros (306 metros 80 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.648 y 61.650, cuyo titular es Oscar José Piñeiro y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 14) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta (61.650), manzana A1, solar 14, con una superficie de trescientos seis metros treinta y seis decímetros (306 metros 36 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 61.649, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, del padrón 29.825 cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 15) Padrón actual veintinueve mil ochocientos veinticinco (29.825), manzana A1, solar 15, con una superficie de trescientos cinco metros noventa y seis decímetros (305 metros 96 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón

61.650, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, del padrón 29.826, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 16) Padrón actual veintinueve mil ochocientos veintiséis (29.826), manzana A1, solar 16, con una superficie de trescientos cinco metros cincuenta y seis decímetros (305 metros 56 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.825 y 29.827 cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 17) Padrón actual veintinueve mil ochocientos veintisiete (29.827), manzana A1, solar 17, con una superficie de trescientos cinco metros dieciséis decímetros (305 metros 16 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.826 y 29.828, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual veintinueve mil ochocientos veintiocho (29.828), manzana A1, solar 18, con una superficie de trescientos cuatro metros setenta y seis decímetros (304 metros 76 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.826 y 29.828 cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 19) Padrón actual veintinueve mil ochocientos veintinueve (29.829), manzana A1, solar 19, con una superficie de trescientos cuatro metros treinta y dos decímetros (304 metros 32 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.828 y 29.830, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 20) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta (29.830), manzana A1, solar 20, con una superficie de trescientos tres metros ochenta y ocho decímetros (303 metros 88 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.829 y 29.831, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 21) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y uno (29.831), manzana A1, solar 21, con una superficie de trescientos tres metros cuarenta y cuatro decímetros (303 metros 44 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.830, 29.832 y 37.386, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 22) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y dos (29.832), manzana A1, solar 22, con una superficie de trescientos tres metros (303 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.833 y 29.833, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 23) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y tres (29.833), manzana A1, solar 23, con una superficie de trescientos dos metros sesenta decímetros (302 metros 60 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.832 y 29.834, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 24) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y cuatro (29.834), manzana A1, solar 24, con una superficie de trescientos dos metros veinte decímetros (302 metros 20 decímetros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.833 y 29.835, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 25) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y cinco (29.835), manzana A1, solar 25, con una superficie de trescientos dieciocho metros (318 metros), con 15 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.834 y 29.836, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 26) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y seis (29.836), manzana A1, solar 26, con una superficie de cuatrocientos setenta metros diecinueve decímetros (470 metros 19 decímetros), con 17,70 metros de frente al Suroeste, a la calle Noruega de 17 metros, y 16 metros también de frente a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 5 metros de desarrollo, último titular Alberto Nicolás Dodero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.835 y 37.386, cuyos titulares son Alberto Nicolás Dodero y Evaristo Prendes respectivamente, sin surgir sus domicilios de la información registral; 27) Padrón actual treinta y siete mil trescientos ochenta y seis (37.386), manzana A1, solares 27 a 46, con una superficie de seis mil doscientos setenta y tres metros noventa y tres decímetros (6.273 metros 93 decímetros), con 49 metros de frente al Suroeste, a Rambla General Artigas de 40 metros, y 143,84 metros también de frente al Noreste, a calle Suiza de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.647, 61.648, 61.649, 61.650, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, de los padrones 29.825, 29.826, 29.827, 29.828, 29.829, 29.830, 29.831, 29.832, 29.833, 29.834, 29.835 y 29.836, cuyo titular es Alberto Nicolás Dodero, y del padrón 61.651, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, sin surgir sus domicilios de la información registral; 28) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y uno (61.651), manzana A1, solar 47, con una superficie de trescientos ocho metros cuatro decímetros (308 metros 04 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.386, cuyo titular es Evaristo Prendes, y de los padrones 61.464 y 61.652, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, sin surgir sus domicilios de la información registral; 29) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y dos (61.652), manzana A1, solar 48, con una superficie de trescientos ocho metros cuarenta y ocho decímetros (308 metros 48 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.651, 61.645 y 61.653 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 30) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y tres (61.653), manzana A1, solar 49, con una superficie de trescientos ocho metros noventa y dos decímetros (308 metros 92 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.652, 61.644 y 61.654 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 31) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro (61.654), manzana A1, solar 50, con una superficie de trescientos nueve metros treinta y seis decímetros (309 metros 36 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.653, 61.643 y 61.655 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 32) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco (61.655), manzana A1, solar 51, con una superficie de trescientos nueve metros ochenta decímetros (309 metros 80 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.654, 61.642 y 61.656 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 33) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y seis (61.656), manzana A1, solar 52, con una superficie de trescientos diez metros veinte decímetros (310 metros 20 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último

titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.655, 61.641 y 61.657 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 34) Padrón actual sesenta y un mil seiscientos cincuenta y siete (61.657), manzana A1, solar 53, con una superficie de trescientos diez metros sesenta decímetros (310 metros 60 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.656, 61.640 y 65.516, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 35) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos dieciséis (65.516), manzana A1, solar 54, con una superficie de trescientos once metros dos decímetros (311 metros 2 decímetros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 61.657, 61.639 y 65.517, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 36) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos diecisiete (65.517), manzana A1, solar 55, con una superficie de trescientos veintitrés metros doce decímetros (323 metros 12 decímetros), con 13,50 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 65.516, 65.519 y 65.518, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 37) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos dieciocho (65.518), manzana A1, solar 56, con una superficie de trescientos noventa y un metros treinta decímetros (391 metros 30 decímetros), con 11,50 metros de frente al Noreste, a la calle Suiza de 17 metros, y 19,12 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 65.517 y 65.519, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 38) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos diecinueve (65.519), manzana A1, solar 57, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 10 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 65.517, 65.518 y 65.520, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 39) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veinte (65.520), manzana A1, solar 58, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 10 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 65.516, 61.639, 65.519 y 65.521, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; y 40) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintiuno (65.521), manzana A1, solar 59, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 10 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 65.520, 61.639, 61.638 y 61.637, cuyo titular es Oscar José Piñeiro. Manzana A2: 1) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y siete (29.837), manzana A2, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), con 11,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Luis Alberto Korman, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.841 y 29.838, cuyo titular es Luis Alberto Korman; 2) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y ocho (29.838), manzana A2, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros), con 13,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Luis Alberto Korman, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.841, 29.837 y 29.839, cuyo titular es Luis Alberto Korman; 3) Padrón actual veintinueve mil ochocientos treinta y nueve (29.839), manzana A2, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Luis Alberto Korman, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.838, 29.841, 29.840 cuyo titular es Luis Alberto Korman y del padrón 29.842, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y dos (29.842), manzana A2, solares 4 a 10, con una superficie de dos mil cien metros (2.100 metros), con 56 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.839, cuyo titular es Luis Alberto Korman, y de los padrones 29.843, 29.844 y 29.845, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y tres (29.843), manzana A2, solares 11 a 16, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros), con 48 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.842, 29.846, 29.847, 29.848, 29.849, 29.850 y 29.844, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 28.396, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual veintiocho mil trescientos noventa y seis (28.396), manzana A2, solar 17, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.843, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 28.398, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, y del padrón 39.469, cuyo titular es David Enrique Bonacina, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve (39.469), manzana A2, solares 18 y 19, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, David Enrique Bonacina, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 28.396 y 28.398, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, y del padrón 39.471, cuyo titular es José Horacio Grosso, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y uno (39.471), manzana A2, solar 20, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, José Horacio Grosso, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 39.469 y 28.398, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, y del padrón 39.472, cuyo titular es Alfredo Eduardo Bertotti, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y dos (39.472), manzana A2, solar 21, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Alfredo Eduardo Bertotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.471, cuyo titular es José Horacio Grosso, y de los padrones 28.398 y 39.474, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; 10) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y cuatro (39.474), manzana A2, solares 22 a 25, con una superficie de mil doscientos quince metros (1.215 metros), con 39 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.472, cuyo titular es Alfredo Eduardo Bertotti, del padrón 39.473, cuyo titular es David Enrique Bonacina, del padrón 49.544, cuyo titular es Jaime Edmundo Escursell Berro, y de los padrones 63.633 y 63.634, sin surgir sus titulares de la información registral; 11) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres (39.473), manzana A2, solares 26 a 29, con una superficie de mil trescientos treinta y tres metros ochenta y dos decímetros (1.333 metros 82 decímetros), con 16,66 metros de frente al Suroeste, a la calle Suiza de 17 metros, y 49 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, David Enrique Bonacina, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 39.474 y 28.397, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, del padrón 49.544, cuyo titular es Jaime Edmundo Escursell Berro, y del padrón 39.470, cuyo titular es David Enrique Bonacina, sin

surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta (39.470), manzana A2, solar 30, con una superficie de doscientos noventa y siete metros setenta decímetros (297 metros 70 decímetros), con 8,25 metros de frente al Sureste, a la Rambla General Artigas de 40 metros, último titular, David Enrique Bonacina, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.473, cuyo titular es David Enrique Bonacina, del padrón 49.544, cuyo titular es Jaime Edmundo Escursell Berro, del padrón 28.397, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área (solar 31), no surgiendo último titular de la información registral; 13) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana A2, solar 31, con una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros noventa y seis decímetros (433 metros 96 decímetros), con 6 metros de frente al Sureste, a la Rambla General Artigas de 40 metros, y 15,80 metros también de frente al Noreste, a calle Francia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, no surgiendo último titular de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de del padrón 39.470, cuyo titular es David Enrique Bonacina y del padrón 28.397, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; 14) Padrón actual veintiocho mil trescientos noventa y siete (28.397), manzana A2, solar 32, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros), con 15 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de del padrón 39.47, cuyo titular es David Enrique Bonacina, del padrón 49.544, cuyo titular es Jaime Edmundo Escursell Berro, sin surgir sus domicilios de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área (solar 31), no surgiendo último titular de la información registral; 15) Padrón actual cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro (49.544), manzana A2, solar 33, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Jaime Edmundo Escursell Berro, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 28.397 y 39.474, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, del padrón 39.470, cuyo titular es David Enrique Bonacina, sin surgir sus domicilios de la información registral, y del padrón 63.633, no surgiendo último titular de la información registral; 16) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y tres (63.633) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A2, solar 34, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, no surgiendo último titular de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 49.544, cuyo titular es Jaime Edmundo Escursell Berro, del padrón 39.474, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y del padrón 63.634, no surgiendo último titular de la información registral; 17) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro (63.634) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A2, solar 35, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, no surgiendo último titular de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 63.633, no surgiendo último titular de la información registral, y de los padrones 39.474 y 28.398, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual veintiocho mil trescientos noventa y ocho (28.398), manzana A2, solares 36 a 40, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 63.634, no surgiendo último titular de la información registral, del padrón 39.472, cuyo último titular es Alfredo Eduardo Bertotti, del padrón 39.471, cuyo último titular es José Horacio Grosso, del padrón 39.469, cuyo último titular es David Enrique Bonacina, del padrón 28.396, cuyos últimos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, y del padrón 29.846, cuyo último titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 19) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y seis (29.846), manzana A2, solar 41, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 28.398, cuyos últimos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, y de los padrones 29.843 y 29.847, cuyo último titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 20) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y siete (29.847), manzana A2, solar 42, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.846, 29.843 y 29.848, cuyo último titular es Evaristo Prendes; 21) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y ocho (29.848), manzana A2, solar 43, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.849, 29.843 y 29.849, cuyo último titular es Evaristo Prendes; 22) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y nueve (29.849), manzana A2, solar 44, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.848, 29.843 y 29.850, cuyo último titular es Evaristo Prendes; 23) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta (29.850), manzana A2, solar 45, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.849, 29.843 y 29.844, cuyo último titular es Evaristo Prendes; 24) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro (29.844), manzana A2, solares 46 a 49, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros), con 32 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.850, 29.843, 29.842 y 29.845, cuyo último titular es Evaristo Prendes; 25) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y cinco (29.845), manzana A2, solares 50 a 53, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros), con 32 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.844 y 29.842, cuyo último titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.840, cuyo último titular es Luis Alberto Korman, sin surgir sus domicilios de la información registral; 26) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta (29.840), manzana A2, solares 54 a 56, con una superficie de novecientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (969 metros 64 decímetros), con 33 metros de frente al Noreste, a la calle Francia de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Luis Alberto Korman, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.845, cuyo último titular es Evaristo Prendes, y de los padrones 29.839 y 29.841, cuyo último titular es Luis Alberto Korman, sin surgir sus domicilios de la información registral; 27) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cuarenta y uno (29.841), manzana A2, solares 57 a 59, con una superficie de novecientos metros sesenta (900 metros), con 24 metros de frente al Noroeste, a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Luis Alberto Korman, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.840, 29.839, 29.838 y 29.837 cuyo último titular es Luis Alberto Korman. MANZANA A3: 1) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y cinco (63.635) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A3, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), con 11,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, no surgiendo último titular de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.389, cuyos titulares son

Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, y del padrón 29.851, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y uno (29.851), manzana A3, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros), con 13,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 63.635, cuyo último titular no surge de la información registral, del padrón 37.389, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, y del padrón 29.852 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y dos (29.852), manzana A3, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.389, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, de los padrones 29.851 y 29.853, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, y del padrón 29.863, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y tres (29.853), manzana A3, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.852, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, del padrón 29.854, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.862, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y cuatro (29.854), manzana A3, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.853 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, 29.855 y 29.861, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y cinco (29.855), manzana A3, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.854, 29.856 y 29.860, cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y seis (29.856), manzana A3, solar 7, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.855 y 29.859, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.387, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual treinta y siete mil trescientos ochenta y siete (37.387), manzana A3, solares 8 a 17, con una superficie de tres mil metros (3.000 metros), con 80 metros de frente al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, últimos titulares, Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.856, 29.858 y 29.857 cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 37.388, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, del padrón 28.399, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y del padrón 63.637, cuyo titular es Alejandro Cieri, en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 9) Padrón actual veintiocho mil trescientos noventa y nueve (28.399), manzana A3, solares 18, 20 y 21, con una superficie de mil dos metros sesenta y un decímetros (1.002 metros 61 decímetros), con dos frentes discontinuos de 8 y 15,12 metros al Suroeste, a la calle Francia de 17 metros, y 23,50 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.387, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, de los padrones 28.400 y 59.844, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; y del padrón 63.636, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 10) Padrón actual cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro (59.884), manzana A3, solar 19, con una superficie de trescientos dos metros veinticinco decímetros (302 metros 25 decímetros), con 15,50 metros de frente al Suroeste a la calle Francia de 17 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 28.399, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne; 11) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis (63.636) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A3, solar 22, con una superficie de trescientos diecisiete metros siete decímetros (317 metros 7 decímetros), con 9 metros de frente al Sureste a la Rambla General Artigas de 40 metros, último titular, Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 28.399 y 28.400, cuyos últimos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual veintiocho mil cuatrocientos (28.400), manzana A3, solar 23, 24 y 27, con una superficie de novecientos treinta y un metros cuarenta y cuatro decímetros (931 metros 44 decímetros), con 18 metros de frente al Sureste a la Rambla General Artigas de 40 metros, y 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 62.721 y 62.722, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y de los padrones 63.636 y 63.637, cuyo último titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 13) Padrón actual sesenta y dos mil setecientos veintiuno (62.721) (antes padrón 28.400), manzana A3, solar 25, con una superficie de trescientos setenta y dos metros treinta y cinco decímetros (372 metros 35 decímetros), con 14,50 metros de frente al Sureste a la Rambla General Artigas de 40 metros, y 14,26 metros también de frente al Noreste, a Avenida 25 de mayo de 22 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 28.400 y 62.722, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne; 14) Padrón actual sesenta y dos mil setecientos veintidós

(62.722) (antes padrón 28.400), manzana A3, solar 26, con una superficie de trescientos dos metros veinticinco decímetros (302 metros 25 decímetros), con 15,50 de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 28.400 y 62.721, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne; 15) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y siete (63.637) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A3, solar 28, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 28.400, cuyos últimos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Cristian José Chavanne, de los padrones 37.387 y 37.388, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral; 16) Padrón actual treinta y siete mil trescientos ochenta y ocho (37.388), manzana A3, solares 29 a 35, con una superficie de dos mil cien metros (2.100 metros), con 56 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, últimos titulares, Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.857, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 37.387, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, del padrón 63.637, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 17) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y siete (29.857), manzana A3, solar 36, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.858, cuyo titular es Evaristo Prendes, de los padrones 37.387 y 37.388, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y ocho (29.858), manzana A3, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.857 y 29.858 cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.387, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral; 19) Padrón actual veintinueve mil ochocientos cincuenta y nueve (29.859), manzana A3, solar 38, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.858, 29.856 y 29.860 cuyo titular es Evaristo Prendes; 20) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta (29.860), manzana A3, solar 39, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.859, 29.855 y 29.861 cuyo titular es Evaristo Prendes; 21) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y uno (29.861), manzana A3, solar 40, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.860 y 29.854 cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.862, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, sin surgir sus domicilios de la información registral; 22) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y dos (29.862), manzana A3, solar 41, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Bodo Axel Sempert, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.861, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.863, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, y del padrón 29.583, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 23) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y tres (29.863), manzana A3, solar 42, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Bodo Axel Sempert, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.862, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, del padrón 29.864, cuyo titular es Viktor Theodor Fleischhacker, y del padrón 29.852, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 24) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y cuatro (29.864), manzana A3, solar 43, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros), con 13,50 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Viktor Theodor Fleischhacker, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.863, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, del padrón 37.389, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral; y del padrón 6.537 en mayor área, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 25) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana A3, solar 44, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), con 11,50 metros de frente al Noreste a Avenida 25 de mayo de 22 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.864, cuyo titular es Viktor Theodor Fleischhacker, y del padrón 37.389, cuyos titulares son Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral; 26) Padrón actual treinta y siete mil trescientos ochenta y nueve (37.389), manzana A3, solares 45 a 47, con una superficie de novecientos metros (900 metros), con 30 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, últimos titulares, Vladimiro Bendyk y Raúl Erardo Vitali, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del 6.537 en mayor área, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329,

del padrón 29.864, cuyo titular es Viktor Theodor Fleischhacker, del padrón 29.863, cuyo titular es Bodo Axel Sempert, de los padrones 29.851 y 29.852, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral, y del padrón 63.635, no surgiendo su titular de la información registral. MANZANA A4: 1) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y cinco (29.865), manzana A4, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), con 11,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.866, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 63.640, cuyo titular no surge de la información registral; 2) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y seis (29.866), manzana A4, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros), con 13,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.865 y 29.867, cuyo titular es Evaristo Prendes, y 63.640, no surgiendo su titular de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y siete (29.867), manzana A4, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, y último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.866 y 29.868, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.879, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y ocho (29.868), manzana A4, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.867 y 29.869, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil ochocientos sesenta y nueve (29.869), manzana A4, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.868 y 29.870, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta (29.870), manzana A4, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.869 y 29.871, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y uno (29.871), manzana A4, solar 7, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.870 y 29.872, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y dos (29.872), manzana A4, solar 8, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.871 y 29.873, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y tres (29.873), manzana A4, solar 9, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.872 y 29.874, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y cuatro (29.874), manzana A4, solar 10, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.873, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.875, cuyo titular no surge de la información registral, y del 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral; 11) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y cinco (29.875), manzana A4, solar 11, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, cuyo último titular no surge de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.874, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 37.390, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual treinta y siete mil trescientos novena (37.390), manzana A4, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Héctor Francisco Velasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.875, cuyo titular no surge de la información registral, del padrón 29.876, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir sus domicilios de la información registral; 13) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y seis (29.876), manzana A4, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.390, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, del padrón 6.537 en mayor área (solar 14), cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir sus domicilios de la información registral; 14) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana A4, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.876, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 63.638, cuyo titular no surge de la información registral, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir sus domicilios de la información registral; 15) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y ocho (63.638) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A4, solar 15, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, cuyo último titular no surge de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, (solares 14 y 16), cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir sus domicilios de la información registral; 16) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana A4, solar 16, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 63.638, cuyo titular no surge de la información registral, del padrón 29.878, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, y del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, sin surgir sus domicilios de la información registral; 17) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y ocho (29.878), manzana A4, solar 17, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área (solar 16) y del padrón 29.877, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.391, cuyo titular es Sebastián Vicente Impelluso, sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y siete (29.877), manzana A4, solar 18, con una

superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.878, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 63.639, cuyo titular no surge de la información registral, y del padrón 37.391, cuyo titular es Sebastián Vicente Impelluso, sin surgir su domicilio de la información registral; 19) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos treinta y nueve (63.639) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A4, solar 19, con una superficie de trescientos dos metros veinticinco decímetros (302 metros 25 decímetros), con 15,50 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, no surgiendo su titular de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.877 y padrón 6.537 en mayor área (solar 21), cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 28.401, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Christian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral; 20) Padrón actual veintiocho mil cuatrocientos uno (28.401), manzana A4, solar 20, con una superficie de trescientos sesenta y tres metros sesenta y ocho decímetros (363 metros 68 decímetros), con 14,03 metros de frente al Suroeste, a la calle Avenida 25 de mayo de 22 metros, y 14,50 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Flavio Adrián Matera y Juan y Christian José Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área (solar 21), cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 63.639, no surgiendo su titular de la información registral; 21) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana A4, solar 21, con una superficie de trescientos ocho metros dieciséis decímetros (308 metros 16 decímetros), con 9 metros de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 63.639, cuyo titular no surge de la información registral, del padrón 28.401, cuyos titulares son Flavio Adrián Matera y Juan y Christian José Chavanne y del padrón 28.599, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 22) Padrón actual veintiocho mil quinientos cincuenta y nueve (28.559), manzana A4, solares 22 a 26, con una superficie de mil quinientos setenta y dos metros cuarenta y tres dieciséis decímetros (1.572 metros 43 decímetros), con 41,50 metros de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, y 28,67 metros también de frente al Noreste, a calle Inglaterra de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.877 y 6.537 en mayor área (solar 21), cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.391, cuyo titular es Sebastián Vicente Impelluso, sin surgir sus domicilios de la información registral; 23) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y uno (37.391), manzana A4, solares 27 y 28, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Noreste a calle Inglaterra de 17 metros, último titular, Sebastián Vicente Impelluso, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 28.599 y 29.877, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, y del padrón 29.878, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, sin surgir sus domicilios de la información registral; 24) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y dos (37.392), manzana A4, solares 29 a 41, con una superficie de tres mil novecientos metros (3.900 metros), con 104 metros de frente al Noreste a calle Inglaterra de 17 metros, último titular, María Paula Von Wuthenau, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.879, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, de los padrones 29.868, 29.869, 29.870, 29.871, 29.872, 29.873, 29.874, 29.876 y 6.537 en mayor área (solares 14 y 16), cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 37.390, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, cuyos domicilios no surgen de la información registral, y de los padrones 29.875 y 63.638, cuyos titulares no surgen de la información registral; 25) Padrón actual veintinueve mil ochocientos setenta y nueve (29.879), manzana A4, solares 42 y 43, con una superficie de seiscientos tres metros setenta y cinco decímetros (603 metros 75 decímetros), con 21,50 metros de frente al Noreste a calle Inglaterra de 17 metros, últimos titulares, Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.392, cuyo titular es María Paula Von Wuthenau, de los padrones 29.867 y 29.880, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.881, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 26) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta (29.880), manzana A4, solar 44, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), con 11,50 metros de frente al Noreste a calle Inglaterra de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.879 y 29.881 cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 27) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y uno (29.881), manzana A4, solares 45 y 46, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 20 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, últimos titulares, Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.879, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, de los padrones 29.880 y 29.867, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral y del padrón 63.640, cuyo titular no surge de la información registral; 28) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta (63.640) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A4, solar 47, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 10 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, no surgiendo su titular de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.881, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, y de los padrones 29.865, 29.866 y 29.867, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral. MANZANA A5: 1) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y tres (37.393), manzana A5, solares 1 a 6, con una superficie de mil ochocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.869 metros 64 decímetros), con 57 metros de frente al Suroeste a calle Inglaterra de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.394, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, del padrón 37.396, cuyo titular es Juan José Rosingana, del padrón 39.949, cuyo titular es Alejandro Eduardo Korolev, y y del padrón 29.135, cuyo titular es Andrés Heras, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y cuatro (37.393), manzana A5, solares 7 a 9, con una superficie de novecientos metros (900 metros), con 24 metros de frente al Suroeste a calle Inglaterra de 17 metros, último titular, Héctor Francisco Velasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.393, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 37.396, cuyo titular es Juan José Rosingana, y del padrón 29.882, cuyo titular es Alfredo Daniel Folle Algorta, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y dos (29.882), manzana A5, solares 10 a 18, con una superficie de dos mil setecientos metros (2.700 metros), con 72 metros de frente al Suroeste a calle Inglaterra de 17 metros, último titular, Alfredo Daniel Folle Algorta, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.394, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, del padrón 37.396, cuyo titular es Juan José Rosingana, del padrón 37.395, cuyo titular es Evaristo Prendes, de los padrones 29.885 y 29.883, cuyo titular es Horacio Ricardo Biasotti, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y tres (29.883), manzana A5, solares 19 a 24, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros), con 48 metros de frente al Suroeste a calle Inglaterra de 17 metros, último titular, Horacio Ricardo Biasotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.882, 29.884 y 29.885, cuyo titular es Horacio Ricardo Biasotti, y del

padrón 63.667, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 5) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos sesenta y siete (63.667) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana A5, solar 25, con una superficie de trescientos siete metros cincuenta decímetros (307 metros 50 decímetros), con 15 metros de frente al Suroeste a calle Inglaterra de 17 metros, último titular, Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.883 y, 29.884 cuyo titular es Horacio Ricardo Biasotti, sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y cuatro (29.884), manzana A5, solares 26 a 32, con una superficie de dos mil ciento cincuenta y nueve metros ochenta y nueve decímetros (2.159 metros 89 decímetros), con 12,99 metros de frente al Suroeste a calle Inglaterra de 17 metros, y 66 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 27,62 metros también de frente al Noreste a calle Holanda de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Horacio Ricardo Biasotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.883 y 29.885 cuyo titular es Horacio Ricardo Biasotti, y del padrón 63.667, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini, ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 7) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y cinco (29.885), manzana A5, solares 33 a 39, con una superficie de dos mil cien metros (2.100 metros), con 56 metros de frente al Noreste a calle Holanda de 17 metros, último titular, Horacio Ricardo Biasotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.883 y 29.884 cuyo titular es Horacio Ricardo Biasotti, y del padrón 37.395, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y cinco (37.395), manzana A5, solares 40 a 46, con una superficie de dos mil cien metros (2.100 metros), con 56 metros de frente al Noreste a calle Holanda de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.885, cuyo titular es Horacio Ricardo Biasotti, del padrón 29.882, cuyo titular es Alfredo Daniel Folle Algorta, y del padrón 37.396, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y seis (37.396), manzana A5, solares 47 a 51 y 53 a 56, con una superficie de dos mil setecientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (2.769 metros 64 decímetros), con dos tramos discontinuos de frente al Noreste a calle Holanda de 17 metros, de 40 y 41 metros cada uno, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.395 y 37.393, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.882, cuyo titular es Alfredo Daniel Folle Algorta, del padrón 37.394, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, del padrón 39.949 cuyo titular es Alejandro Eduardo Korolev, y del padrón 29.135, cuyo titular es Andrés Heras, cuyos domicilios no surgen de la información registral; 10) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cuarenta y nueve (39.949), manzana A5, solar 52, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste a calle Holanda de 17 metros, último titular, Alejandro Eduardo Korolev, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.396, cuyo titular es Juan José Rosingana, y del padrón 37.393, cuyo titular es Evaristo Prendes, cuyos domicilios no surgen de la información registral; 11) Padrón actual veintinueve mil ciento treinta y cinco (29.135), manzana A5, solares 57 a 59, con una superficie de novecientos metros (900 metros), con 30 metros de frente al Noroeste a calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Andrés Heras, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.396, cuyo titular es Juan José Rosingana, y del padrón 37.393, cuyo titular es Evaristo Prendes, cuyos domicilios no surgen de la información registral. Manzana A6: Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y siete (37.397), manzana A6, solares 1 a 59, con una superficie de diecisiete mil ochocientos veintitrés metros noventa y nueve decímetros (17.823 metros 99 decímetros), con 65 metros de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, 226,08 metros también de frente al Noreste, a calle Bélgica de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, 65 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, 228,44 metros también de frente al Suroeste, a calle Holanda de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y unido con el primer frente al Noroeste, por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Jacques Roulleau Pasdeloup, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana A7: 1) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y seis (29.886), manzana A7, solares 1 a 12, con una superficie de tres mil seiscientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (3.669 metros 64 decímetros), con 105 metros de frente al Suroeste, a calle Bélgica de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.887 y 29.888, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart; 2) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y siete (29.887), manzana A7, solares 13 a 23, con una superficie de tres mil seiscientos trescientos metros (3.300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste a calle Bélgica de 17 metros, último titular, Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.886 y 29.888, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, y del padrón 29.889, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y nueve (29.889), manzana A7, solares 24 a 27, con una superficie de mil cuatrocientos cuarenta y un metros catorce decímetros (1.441 metros 14 decímetros), con 33,40 metros de frente al Suroeste, a calle Bélgica de 17 metros, y 32 metros también de frente al Sureste a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina,
unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.887, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, y del padrón 29.890, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa (29.890), manzana A7, solares 28 a 31, con una superficie de mil cuatrocientos sesenta y ocho metros ochenta y cuatro decímetros (1.468 metros 84 decímetros), con 33 metros de frente al Sureste a Rambla General Artigas de 40 metros, y 33,50 metros también de frente al Noreste, a calle Austria de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.889, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.888, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, y sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho (29.888), manzana A7, solares 32 a 57, con una superficie de

siete mil ochocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (7.869 metros 64 decímetros), con 193 metros de frente al Noreste, a calle Austria de 17 metros, y 47,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.886 y 29.887, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, y del padrón 29.890, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana A8: Padrón actual veintiocho mil cuatrocientos dos (28.402), manzana A8, solares 1 a 57, con una superficie de diecisiete mil cuatrocientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (17.465 metros 89 decímetros), con 65 metros de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, 221,72 metros también de frente al Noreste a calle España de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, 65 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 224,70 metros también de frente al Suroeste, a calle
Austria de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y unido con el primer frente al Noroeste, por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Saul Hilu, sin surgir su domicilio de la información registral y Sergio Eduardo Jassik Radziner, con domicilio en 25 de Mayo 707 apartamento 201 de esta ciudad. Manzana A9: 1) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y uno (29.891), manzana A9, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), con 11,50 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Marcelo Daniel Dirrocco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.945, cuyo titular es Osvaldo Guillermo Paparella, y del padrón 34.057, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco (39.945), manzana A9, solares 2 y 3, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 65 decímetros), con 21,50 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, último titular, Osvaldo Guillermo Paparella, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.946, cuyo titular es Antonio Majewicz, del padrón 34.057, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.891, cuyo titular es Marcelo Daniel Dirrocco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cuarenta y seis (39.946), manzana A9, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, último titular, Antonio Majewicz, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.947, cuyo titular es Irma Ruth Soto, del padrón 34.057, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 39.945, cuyo titular es Osvaldo Guillermo Paparella, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cuarenta y siete (39.947), manzana A9, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, último titular, Irma Ruth Soto, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.946, cuyo titular es Antonio Majewicz, del padrón 34.057, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.892, cuyo titulares son Mario Alberto Fornaciari, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosignana, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y dos (29.892), manzana A9, solares 6, 7, 8 y 10, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros), con dos tramos discontinuos que miden 24 y 8 metros cada uno, de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, últimos titulares, Mario Alberto Fornaciari, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosignana, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.947, cuyo titular es Irma Ruth Soto, de los padrones 34.057 y 29.893, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 39.948, cuyo titular es Josefina Martella, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho (39.948), manzana A9, solar 9, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, último titular, Josefina Martella, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.892, cuyo titulares son Mario Alberto Fornaciari, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosignana, de los padrones 34.057 y 29.983, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y tres (29.893), manzana A9, solares 11 a 20, con una superficie de tres mil metros (3.000 metros), con 80 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.892, cuyo titular es Mario Alberto Fornaciari, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosignana, y de los padrones 34.057, 29.894, 29.895 y 6.537 en mayor área (solar 42), cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y cuatro (29.894), manzana A9, solares 21 a 30, con una superficie de tres mil doscientos veintinueve metros veintiséis decímetros (3.229 metros 26 decímetros), con 52 metros de frente al Suroeste, a calle España de 17 metros, 65 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unido ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 17,06 metros también de frente al Noreste, a calle Italia de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.893 y 29.895 cuyo titular es Evaristo Prendes; 9) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y cinco (29.895), manzana A9, solares 31 a 41, con una superficie de tres mil trescientos cuatro metros (3.304 metros), con 96 metros de frente al Noreste, a calle Italia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.893, 29.894 y 6.537 en mayor área (solar 42), cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537), manzana A9, solar 42, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Italia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.893, 29.895 y 34.057, cuyo titular es Evaristo Prendes; 11) Padrón actual treinta y cuatro mil cincuenta y siete (34.057), manzana A9, solares 43 a 56, con una superficie de cuatro mil doscientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (4.269 metros 64 decímetros), con 97 metros de frente al Noreste, a calle Italia de 17 metros, y 47,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área (solar 42) y 29.893, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 39.948, cuyo titular es Josefina Martella, del padrón 29.892, cuyo titular es Mario Alberto Fornaciari, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosignana, del padrón 39.947, cuyo titular es Irma Ruth Soto, del padrón 39.946, cuyo titular es Antontio Majewicz, del padrón 39.945, cuyo titular es Osvaldo Guillermo Paparella, y del padrón 29.891, cuyo titular es Marcelo Daniel Dirrocco, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana A10: 1) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y seis (29.896), manzana A10, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros), con 49 metros de frente al Suroeste, a calle Italia de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.897, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 6.537 en mayor área (solares 46 a 55), cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y siete (29.897), manzana A10, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Suroeste, a calle Italia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.896 y 29.898, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 6.537 en mayor área (solares 46 a 55), cuyos titulares

son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y ocho (29.898), manzana A10, solares 11 a 14, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros), con 32 metros de frente al Suroeste, a calle Italia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.897 y 29.899, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.905, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil ochocientos noventa y nueve (29.899), manzana A10, solar 15, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle Italia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.898, 29.900 y 29.904, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos (29.900), manzana A10, solar 16, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle Italia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.899 y 29.903, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.901, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos uno (29.901), manzana A10, solares 17 a 26, con una superficie de tres mil ciento sesenta y ocho metros noventa y ocho decímetros (3.167 metros 98 decímetros), con 80,39 metros de frente al Suroeste, a calle Italia de 17 metros, y 32,50 metros también de frente al Sureste a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.900, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.902, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos dos (29.902), manzana A10, solares 27 a 36, con una superficie de tres mil ciento doce metros cincuenta y ocho decímetros (3.112 metros 58 decímetros), con 32,50 metros de frente al Sureste a Rambla General Artigas de 40 metros, y 80,41 metros también de frente al Noreste, a calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.903, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.901, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual veintinueve mil novecientos tres (29.903), manzana A10, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Alemania de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.900 y 29.904, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.902, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuatro (29.904), manzana A10, solar 38, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Alemania de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.899 y 29.903, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.905, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 10) Padrón actual veintinueve mil novecientos cinco (29.905), manzana A10, solares 39 a 45, con una superficie de dos mil cien metros (2.100 metros), con 56 metros de frente al Noreste, a calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.904, 29.898 y 29.897, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 6.537 en mayor área (solares 46 a 55), cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana A10, solares 46 a 53, con una superficie de dos mil cuatrocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (2.469 metros 64 decímetros), con 65 metros de frente al Noreste, a calle Alemania de 17 metros, y 27,50 metros también de frente a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.896 y 29.897, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.905, cuyos titulares son Alberto Taccone, Armando Luis Mogliani y Ernesto Tito Pedron, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana A11: 1) Padrón actual treinta y cuatro mil cincuenta y ocho (34.058), manzana A11, solares 1 a 13 y 39 a 54, con una superficie de ocho mil ochocientos treinta y nueve metros veintiocho decímetros (8.839 metros 28 decímetros), con 113 metros de frente al Suroeste, a calle Alemania de 17 metros, 65 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 113 metros también de frente al Noreste, a calle Portugal de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.906 y 29.907, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos seis (29.906), manzana A11, solares 14 a 18, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Suroeste, a calle Alemania de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 34.058 y 29.907, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 37.009, cuyo titular es Julia María Carmen Grisolia, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta y siete mil nueve (37.009), manzana A11, solares 19 a 23, 27 y 33, con una superficie de dos mil ciento veintiséis metros veinte decímetros (2.126 metros 20 decímetros), con tres frentes discontinuos de: 46 metros de frente al Suroeste, a calle Alemania de 17 metros, 8 metros de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, y 8 metros de frente al Noreste, a calle Portugal de 17 metros, último titular, Julia María Carmen Grisolia, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.906, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 39.951, cuyo titular es Ricardo Oscar González, y del padrón 39.950, cuyo titular es Enio Bendinelli, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cincuenta y uno (39.951), manzana A11, solares 24 a 26, con una superficie de novecientos ochenta y cinco metros noventa y tres decímetros (985 metros 93 decímetros), con 14,74 metros de frente al Suroeste, a calle Alemania de 17 metros, y 34 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Ricardo Oscar González, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.009, cuyo titular es Julia María Carmen Grisolia, sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cincuenta y dos (39.952), manzana A11, solares 28 a 30, con una superficie de mil noventa y cinco metros cuarenta y dos decímetros (1.095 metros 42 decímetros), con 23 metros de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, y 33,76 metros también de frente al Noreste a calle Portugal de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Osvaldo Mario Calogero, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.009, cuyo titular Julia María Carmen Grisolia, y del padrón 39.950, cuyo titular es Enio Bendinelli, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual treinta y nueve mil novecientos cincuenta (39.950), manzana A11, solares 31 y 32, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Noreste a calle Portugal de 17 metros, último titular, Enio Bendinelli, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.009, cuyo titular Julia María Carmen Grisolia, y del padrón 39.952, cuyo titular es Osvaldo Mario Calogero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos siete (29.907), manzana A11, solares 34 a 38, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Noreste a calle Portugal de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad

de lindero a estos efectos de los padrones 29.906 y 34.058, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana A12: 1) Padrón actual treinta y dos mil trescientos ochenta y uno (32.381), manzana A12, solares 1 a 8 y 42 a 53, con una superficie de seis mil ciento treinta y nueve metros veintiocho decímetros (6.139 metros 28 decímetros), con 73 metros de frente al Suroeste, a calle Portugal de 17 metros, 65 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 81 metros también de frente al Noreste, a Avenida 18 de julio 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Guillermo Patricio Kelly, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 39.476, cuyo titular es Saúl Hilu, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis (39.476), manzana A12, solares 9 a 41, con una superficie de diez mil doscientos veintisiete metros ochenta y ocho decímetros (10.227 metros 88 decímetros), con 137 metros de frente al Suroeste, a calle Portugal de 17 metros, 65 metros también de frente al Sureste, a Avenida General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 126 metros también de frente al Noreste, a Avenida 18 de julio 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Saúl Hilu, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 32.381, cuyo titular es Guillermo Patricio Kelly, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana A13: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos ocho (29.908), manzana A13, solares 1 a 10, con una superficie de tres mil sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (3.069 metros 64 decímetros), con 89 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, y 65 metros tambien de frente al Noroeste, por ser esquina, a calle Río de Janeiro de 17 metros, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.909, 29.923 y 29.924, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos nueve (29.909), manzana A13, solar 11, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.908, 29.910, 29.923 y 29.924, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos diez (29.910), manzana A13, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.909, 29.911 y 29.923, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos once (29.911), manzana A13, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.910 y 29.912, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.922, cuyo titular es Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos doce (29.912), manzana A13, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.911 y 29.913, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.921, cuyo titular es Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos trece (29.913), manzana A13, solares 15 a 17, con una superficie de novecientos metros (900 metros), con 24 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.912, 29.914, 29.919 y 29.920 cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos catorce (29.914), manzana A13, solar 18, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.913, 29.915 y 29.918, cuyo titular es Evaristo Prendes; 8) Padrón actual veintinueve mil novecientos quince (29.915), manzana A13, solar 19, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.914 y 29.917, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.916, cuyos titulares son Miguel Ángel Marovich y Graciela Mónica Marovich, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual veintinueve mil novecientos dieciséis (29.916), manzana A13, solares 20 a 30, con una superficie de tres mil seiscientos veinticinco metros cuarenta y ocho decímetros (3.625 metros 48 decímetros), con 45,11 metros de frente al Suroeste, a Avenida 18 de julio de 17 metros, 65 metros también de frente al Sureste, a Avenida General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 44,13 metros también de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, por ser esquina, unida con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Miguel Ángel Marovich y Graciela Mónica Marovich, sin surgir sus domicilios de la información registral, y en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.915 y 29.917, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual veintinueve mil novecientos diecisiete (29.917), manzana A13, solar 31, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.915 y 29.918, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.916, cuyos titulares son Miguel Ángel Marovich y Graciela Mónica Marovich, sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual veintinueve mil novecientos dieciocho (29.918), manzana A13, solar 32, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.914, 29.917 y 29.919, cuyo titular es Evaristo Prendes; 12) Padrón actual veintinueve mil novecientos diecinueve (29.919), manzana A13, solar 33, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.913, 29.918 y 29.920, cuyo titular es Evaristo Prendes; 13) Padrón actual veintinueve mil novecientos veinte (29.920), manzana A13, solares 34 y 35, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.913 y 29.919, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.921, cuyo titular es Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir su domicilio de la información registral; 14) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintiuno (29.921), manzana A13, solar 36, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.912 y 29.920, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.922, cuyo titular es Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir su domicilio de la información registral; 15) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintidós (29.922), manzana A13, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.911 y 29.923, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.921, cuyo titular es Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, sin surgir sus domicilios de la información registral; 16) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintitrés (29.923), manzana A13, solares 38 a 45, con una superficie de dos mil cuatrocientos metros (2.400 metros), con 64 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.922, cuyo titular es Ripavier Sociedad en Comandita por Acciones, y padrones 29.908, 29.909, 29.910 y 29.924, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir sus domicilios de la información registral; 17) Padrón actual

veintinueve mil novecientos veinticuatro (29.924), manzana A13, solares 46 a 52, con una superficie de dos mil ciento sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (2.169 metros 64 decímetros), con 41 metros de frente al Noreste, a calle Grecia de 17 metros, y 47,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.908 y 29.923, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana A14: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos veinticinco (29.925), manzana A14, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros), con 49 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, y 17,50 metros también de frente al Noroeste, por ser esquina, a calle Río de Janeiro de 17 metros, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.926 y 29.941, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintiséis (29.926), manzana A14, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.925, 29.940 y 29.941, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.927, cuyo titular es Ricardo Alberto García, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintisiete (29.927), manzana A14, solar 11, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Ricardo Alberto García, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.926 y 29.939, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.928, cuyo titular es María Cristina Kohan, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintiocho (29.928), manzana A14, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, María Cristina Kohan, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.939, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.927, cuyo titular es Ricardo Alberto García, y del padrón 29.929, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos veintinueve (29.929), manzana A14, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Daniel Domingo Aversano, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.928, cuyo titular es María Cristina Kohan, del padrón 29.930, cuyo titular es Inés Husni, y del padrón 29.938, cuyo titular es Raúl Héctor Abud, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta (29.930), manzana A14, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Inés Husni, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.929, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano, del padrón 29.931, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.937, cuyo titular es Alberto Jorge Abud, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y uno (29.931), manzana A14, solares 15 y 16, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.930, cuyo titular es Inés Husni, de los padrones 29.932 y 29.935, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.936, cuyo titular es Alberto Ruben Kohan, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y dos (29.932), manzana A14, solares 17 a 19, con una superficie de novecientos metros (900 metros), con 24 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.931, 29.934 y 29.935, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.933, cuyos titulares son Graciela y Miguel Angel Marovich, Evaristo Prendes, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y tres (29.933), manzana A14, solares 20 a 30, con una superficie de tres mil trescientos ochenta y dos metros un decímetro (3.382 metros 01 decímetros), con 41,48 metros de frente al Suroeste, a calle Grecia de 17 metros, 65,20 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 38,47 metros también de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, por ser esquina, unida con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Graciela y Miguel Ángel Marovich, Evaristo Prendes, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.932 y 29.934, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y cuatro (29.934), manzana A14, solares 31 y 32, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.932 y 29.935, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.933, cuyos titulares son Graciela y Miguel Ángel Marovich, Evaristo Prendes, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y cinco (29.935), manzana A14, solares 33 y 34, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), con 16 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.931, 29.932 y 29.934, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.936, cuyo titular es Alberto Ruben Kohan, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y seis (29.936), manzana A14, solar 35, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Alberto Ruben Kohan, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.931, y 29.935, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.937, cuyo titular es Alberto Jorge Abud, sin surgir sus domicilios de la información registral; 13) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y siete (29.937), manzana A14, solar 36, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Alberto Jorge Abud, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.930, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.936, cuyo titular es Alberto Jorge Abud, y del padrón 29.938, cuyo titular es Raúl Héctor Abud, sin surgir sus domicilios de la información registral; 14) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y ocho (29.938), manzana A14, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros), con 8 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Raúl Héctor Abud, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.929 y 29.939, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.937, cuyo titular es Alberto Jorge Abud, sin surgir sus domicilios de la información registral; 15) Padrón actual veintinueve mil novecientos treinta y nueve (29.939), manzana A14, solares 38 a 43, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros), con 48 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.926, 29.927, 29,928 y 29.940, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.938, cuyo titular es Raúl Héctor Abud, sin surgir sus domicilios de la información registral; 16) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta (29.940), manzana A14, solares 44 a 48, con una superficie de mil quinientos tres metros setenta y cinco decímetros (1.503 metros 75 decímetros), con 45,50 metros de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.925, 29.926, 29.939 y 29.941 cuyo titular es Evaristo Prendes; 17) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y uno (29.941), manzana A14, solares 49 a 52, con una superficie de mil doscientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (1.265 metros 89 decímetros), de frente al Noreste, a calle Polonia de 17 metros, y 47,50 metros también de frente al Noroeste, a calle

Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.925 y 29.940 cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana A15: 1) Padrón actual treinta y cuatro mil cincuenta y nueve (34.059), manzana A15, solares 1 a 4, 50 y 51, con una superficie de mil ochocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.869 metros 64 decímetros), con 41 metros de frente al Suroeste, a calle Polonia de 17 metros, y 37,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.942 y 29.950, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y dos (29.942), manzana A15, solares 5 a 9, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Suroeste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 34.059, 29.943 y 29.949, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y tres (29.943), manzana A15, solares 10 a 14, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Suroeste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.942, 29.944 y 29.948, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y cuatro (29.944), manzana A15, solares 15 a 19, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Suroeste, a calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.943 y 29.947, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.945, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y cinco (29.945), manzana A15, solares 20, 21, 22, 24 y 25, con una superficie de mil quinientos sesenta y cinco metros veinticinco decímetros (1.565 metros 25 decímetros), con 37,80 metros de frente al Suroeste, a calle Polonia de 17 metros, 14,50 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 18 metros también de frente al Sureste a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.944, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 29.946, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, y del padrón 37.281, cuyo titular es Carlos Alberto Celso, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual treinta y siete mil doscientos ochenta y uno (37.281), manzana A15, solar 23, con una superficie de trescientos cuatro metros sesenta y cinco decímetros (304 metros 65 decímetros), con 9 metros de frente al Sureste a Rambla General Artigas de 40 metros, último titular, Carlos Alberto Celso, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.945, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y seis (29.946), manzana A15, solares 26 a 29, con una superficie de mil doscientos diecisiete metros ochenta y nueve decímetros (1.217 metros 89 decímetros), con 23,50 metros de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, y 34,82 metros también de frente al Noreste, a calle Turquía de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 29.947, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.945, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y siete (29.947), manzana A15, solares 30 a 34, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Noreste, a calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.944 y 29.948, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 29.946, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y ocho (29.948), manzana A15, solares 35 a 39, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Noreste, a calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.943, 29.947 y 29.949, cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual veintinueve mil novecientos cuarenta y nueve (29.949), manzana A15, solares 40 a 44, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros), con 40 metros de frente al Noreste, a calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.942, 29.948 y 29.950, cuyo titular es Evaristo Prendes; 11) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta (29.950), manzana A15, solares 45 a 49, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros), con 41 metros de frente al Noreste, a calle Turquía de 17 metros, y 27,50 metros también de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.949 y 34.059, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana A16: Padrón actual veintiocho mil doscientos ochenta y nueve (28.289), manzana A16, solares 1 a 50, con una superficie de quince mil doscientos cincuenta y tres metros treinta y cinco decímetros (15.253 metros 35 decímetros), con 65 metros de frente al Noroeste, a calle Río de Janeiro de 17 metros, 178,66 metros también de frente al Noreste a calle Suecia de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, 65 metros también de frente al Sureste, a Rambla General Artigas de 40 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 200,714 metros también de frente al Suroeste, a calle Turquía de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y unido con el primer frente al Noroeste, por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A., sin surgir su domicilio de la información registral, y Sergio Techo Blanco S.A., con domicilio en 25 de Mayo 707 apartamento 201 de esta ciudad. Manzana A17: Padrón actual veintiocho mil doscientos novena (28.290), manzana A17, solares 1 a 26, con una superficie de ocho mil ochenta y cinco metros sesenta y tres decímetros (8.084 metros 63 decímetros), con 211,49 metros de frente al Suroeste a calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y Techo Blanco S.A., promitente comprador del solar 15, siendo el promitente vendedor Industrias Siderúrgicas Grassi S.A., con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. Manzana B1: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y uno (29.951), manzana B1, solares 2 a 8, con una superficie dos mil doscientos cincuenta y nueve metros cincuenta y tres decímetros (2.259 metros 53 decímetros), 61,50 metros de frente al Suroeste, a calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área (solar 1), y 29.952, 29.955 y 29.956, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y dos (29.952), manzana B1, solares 9 a 16, con una superficie dos mil quinientos treinta y seis metros (2.536 metros), con 80 metros de frente al Suroeste, a calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.951, 29.953, 29.954 y 29.955, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y tres (29.953), manzana B1, solares 17 a 24, con una superficie dos mil seiscientos sesenta metros veintiséis decímetros (2.660 metros 26 decímetros), con 33 metros de frente al Suroeste, a calle Noruega de 17 metros, 68,32 metros también de frente a calle Río de Janeiro de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 25 metros también de frente al Noreste, a calle Suiza de 17 metros, por ser esquina, unido con el frente anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.952 y 29.954, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y cuatro (29.954), manzana B1, solares 25 a 29, con una superficie mil quinientos setenta y nueve metros cincuenta y dos decímetros (1.579 metros 52 decímetros), con 40 metros de frente al Noreste, a calle Suiza de 17 metros, último

titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.952, 29.953 y 29.955, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y cinco (29.955), manzana B1, solares 30 a 37, con una superficie dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuatro decímetros (2.549 metros 04 decímetros), con 64 metros de frente al Noreste, a calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.951, 29.952, 29.954 y 29.956, cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y seis (29.956), manzana B1, solares 38 a 44, con una superficie dos mil doscientos noventa y cuatro metros treinta y un decímetros (2.294 metros 31 decímetros), con 64 metros de frente al Noreste, a calle Suiza de 17 metros, y 50,44 metros también de frente al Noroeste, a calle Santiago de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.951, 29.952, 29.954 y 29.956, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana B2: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y siete (29.957), manzana B2, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1569 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 49 metros a la calle Suiza de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.958, 29.964 y 29.965, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y ocho (29.958), manzana B2, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.959, cuyos titulares son Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias sin surgir sus domicilios de la información registral, y de los padrones 29.963, 29.964 y 29.957, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos cincuenta y nueve (29.959), manzana B2, solares 11 a 15, con una superficie de mil quinientos metros (1500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Suiza de 17 metros, últimos titulares, Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 29.960 y 29.962, cuyos titulares son Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias, y del padrón 29.958, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta (29.960), manzana B2, solares 16 a 20, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1569 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 41 metros a la calle Suiza de 17 metros y frente al Sureste, 27,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 29.961, 29.962 y 29.959 cuyos titulares son Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y uno (29.961), manzana B2, solares 21 a 25, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1569 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 37,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros y frente al Noreste, 33 metros a la calle Francia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 29.962 y 29.960, cuyos titulares son Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y dos (29.962), manzana B2, solares 26 a 31, con una superficie de mil ochocientos metros (1800 metros) y frente al Noreste, 48 metros a la calle Francia de 17 metros, últimos titulares, Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 29.963, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir domicilio de la información registral, y de los padrones 29.959, 29.960 y 29.961 cuyos titulares son Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y tres (29.963), manzana B2, solares 32 a 35, con una superficie de mil doscientos metros (1200 metros) y frente al Noreste, 32 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.964 y 29.958, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 29.962, cuyos titulares son Mario Luis López, Jorge Emilio López, Juan Carlos Novello y Ángel Rosas Iglesias sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y cuatro (29.964), manzana B2, solares 36 a 38, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir sus domicilios de la información registral, y de los padrones 29.957, 29.958 y 29.963, cuyo titular es Evaristo Prendes; 9) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana B2, solar 39, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Francia de 17 metros, últimos titulares, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 29.966 y 29.968, cuyo titular es Hernán Ayerza sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 29.965, 29.957 y 29.964 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y seis (29.966), manzana B2, solar 40, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Hernán Ayerza sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.967 y 29.968 cuyo titular es Hernán Ayerza y del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y siete (29.967), manzana B2, solar 41, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Francia de 17 metros y frente al Noroeste, 17, 50 metros a calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hernán Ayerza sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.968 y 29.966 cuyo titular es Hernán Ayerza; 12) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y ocho (29.968), manzana B2, solar 42, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a calle Santiago de 17 metros, último titular, Hernán Ayerza sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.965, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir sus domicilios de la información registral, y de los padrones 29.966 y 29.967, cuyo titular es Hernán Ayerza; 13) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y cinco (29.965), manzana B2, solares 43 y 44, con una superficie de seiscientos metros (600 metros) y frente al Noroeste, 20 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.957, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir sus domicilios de la información registral y del padrón 29.968, cuyo titular es Hernán Ayerza sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana B3: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos sesenta y nueve (29.969), manzana B3, solares 1 a 5, con una superficie de mil seiscientos setenta y cuatro metros sesenta y

cuatro decímetros (1674 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 15 metros, a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 58 metros a la calle Francia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.970, cuyo titular es Evaristo Prendes, del padrón 63.643, no surgiendo último titular registral, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 37.398, cuyo titular es José Martínez González sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 29.977, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta (29.970), manzana B3, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.971, 29.973, 29.974, 29.975, 29.976, 29.969 cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 63.642, no surgiendo último titular registral; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y uno (29.971), manzana B3, solar 11, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.972, 29.973 y 29.970 cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y dos (29.972), manzana B3, solar 12, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle Francia de 17 metros, y frente al Sureste, 17,50 metros a calle sin nombre por ser esquina, encontrándose ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.973 y 29.971 cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y tres (29.973), manzana B3, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a calle sin nombre, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.974, 29.970, 29.971 y 29.972 cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y cuatro (29.974), manzana B3, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a calle sin nombre, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 63.641, 29.975, 29.970 y 29.973, cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y uno (63.641) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana B3, solar 15, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a calle sin nombre, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.975 y 29.974, cuyo titular es Evaristo Prendes; 8) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y cinco (29.975), manzana B3, solares 16 a 18, con una superficie de novecientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (969 metros 64 decímetros) y frente al Sureste, 17,50 metros a calle sin nombre, y frente al Noreste, 33 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros por ser esquina, encontrándose ambos frentes unidos por ochava curva sin medida, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.976, 29.970, 29.974 y 63.641, cuyo titular es Evaristo Prendes; 9) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y seis (29.976), manzana B3, solares 19 a 21, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.642, no surgiendo último titular registral, y de los padrones 29.970 y 29.975, cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos (63.642) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana B3, solar 22, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no sirgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.643, no surgiendo último titular registral, y de los padrones 29.970 y 29.976, cuyo titular es Evaristo Prendes; 11) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres (63.643) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana B3, solar 23, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, último titular, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 29.969, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 63.642, no surgiendo último titular registral; 12) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana B3, solar 24, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.398, cuyo titular es José Martínez González sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 29.969, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 63.643, no sirgiendo último titular registral; 13) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y ocho (37.398), manzana B3, solar 25, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, último titular, José Martínez González sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 29.977, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 29.969, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 14) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana B3, solar 26, con una superficie de quinientos cuarenta y siete metros ochenta y un decímetros (547 metros 81 decímetros) y frente al Noreste, 11,80 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, y frente al Noreste, 28,95 metros a calle Santiago de 17 metros por ser esquina, encontrándose unidos ambos frentes por ochava curva de 2,20 metros de desarrollo, últimos titulares, Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y Alejandro Cieri con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 en su calidad de promitente comprador, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 29.977, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 37.398, cuyo titular es José Martínez González sin surgir su domicilio de la información registral; 15) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y siete (29.977), manzana B3, solares 27 a 30, con una superficie de mil doscientos setenta y siete metros setenta decímetros (1277 metros 70 decímetros) y frente al Noroeste, 33,92 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.969, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 37.398, cuyo titular es José Martínez González sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y Alejandro Cieri con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 en su calidad de promitente comprador. Manzana B4: 1) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana B4, solar 1, con una superficie de quinientos cuarenta y siete metros ochenta y un decímetros (547 metros 81 decímetros) y frente al Noroeste, 28,95 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 11,80 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 3,92 metros de desarrollo, no sutgiendo último titular registral, y también

en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.644, no surgiendo último titular registral, y del padrón 28.561, cuyo titular es Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual sesenta y tres seiscinetos cuarenta y cuatro (63.644) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana B4, solar 2, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 28.325 y 6.537 en mayor área, no surgiendo últimos titulares registrales, y del padrón 28.561, cuyo titular es Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual veintiocho mil trescientos veinticinco (28.325), manzana B4, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 33.300, 6.537 en mayor área y 63.644, no surgiendo últimos titulares registrales; 4) Padrón actual treinta y tres mil trescientos (33.300), manzana B4, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 63.645, 6.537 en mayor área y 28.325, no surgiendo últimos titulares registrales; 5) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco (63.645) (antes en mayor área con el número 1.490), manzana B4, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.399, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 6.537 en mayor área y 33.300, no surgiendo último titular registral; 6) Padrón actual treinta y siete mil trescientos noventa y nueve (37.399), manzana B4, solares 6 a 9, con una superficie de mil doscientos metros (1200 metros) y frente al Suroeste, 32 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área y 63.645, no surgiendo último titular registral, y del padrón 28.560, cuyo titular es Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana B4, solar 10, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.400 y 37.399, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 28.560, cuyo titular es Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos (37.400), manzana B4, solar 11, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle 25 de Mayo de 22 metros, y frente al Sureste, 17,50 metros a calle sin nombre por ser esquina, encontrándose ambos frentes unidos por ochava curva sin medida, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 28.560, cuyo titular es Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 9) Padrón actual veintiocho mil quinientos sesenta (28.560), manzana B4, solar 12, con una superficie de cuatrocientos cincuenta metros (450 metros) y frente al Sureste, 15 metros a calle sin nombre, último titular, Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y de los padrones 37.399 y 37.400, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual veintiocho mil quinientos sesenta y uno (28.561), manzana B4, solares 13 a 18, con una superficie de dos mil cincuenta y dos metros treinta y cuatro decímetros (2052 metros 34 decímetros) y frente al Noreste, 34 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, y frente al Noroeste, en un tramos recto de 42,90 metros, un tramo curvo de 3, 92 metros y otro tramo recto de 2,20, a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Andrés Heras sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área y 63.644, no surgiendo últimos titulares registrales. Manzana B5: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos uno (37.401), manzana B5, solares 1 a 19, con una superficie de cinco mil ochocientos treinta y nueve metros veintiocho decímetros (5839 metros 28 decímetros) y frente al Noroeste, 17, 50 metros a la calle Santiago de 17 metros, frente al Suroeste, 170 metros a la calle Inglaterra de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro también por ser esquina, estando este frente unido con el anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.978, cuyo titular es Andrés Carlos La Forgia sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 37.402 y 37.403, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A.; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y ocho (29.978), manzana B5, solar 20, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Andrés Carlos La Forgia sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.402 y 37.401, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos dos (37.402), manzana B5, solar 21, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.979, cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, de los padrones 37.403 y 37.401 cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. y del padrón 29.978, cuyo titular es Andrés Carlos La Forgia sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos setenta y nueve (29.979), manzana B5, solar 22, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 29.980, cuyo titular es Luis Ovidio Zuarez sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 37.403 y 37.402, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta (29.980), manzana B5, solar 23, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Holanda de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Luis Ovidio Zuarez sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.403, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 29.979, cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos tres (37.403), manzana B5, solares 24 a 44, con una superficie de seis mil trescientos setenta y tres metros treinta y nueve decímetros (6373 metros 39 decímetros) y frente al Noreste, 158,50 metros a la calle Holanda de 17 metros, y frente al Noroeste, 47,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.401 y 37.402, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A., del padrón 29.978, cuyo titular es Andrés Carlos La Forgia sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 29.979, cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 29.980, cuyo titular es Luis Ovidio Zuarez, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana B6: 1) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintidós (65.522) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle Holanda de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.523 y 65.565, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 2) Padrón actual sesenta

y cinco mil quinientos veintitrés (65.523) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.522, 65.565 y 65.524, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 3) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veinticuatro (65.524) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.523, 65.565, 65.564 y 65.525 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 4) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veinticinco (65.525) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.524, 65.559 y 65.526, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 5) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintiséis (65.526) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.525, 65.558 y 65.527, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 6) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintisiete (65.527) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.526 y 65.557, cuyo titular es Oscar José Piñeiro y del padrón 65.528, cuyo titular es Antonio Pingeon Lasalle sin surgir domicilio de la información registral; 7) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintiocho (65.528) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 7, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Antonio Pingeon Lasalle sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.527, 65.556 y 65.529 cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 8) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos veintinueve (65.529) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 8, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 65.528, cuyo titular es Antonio Pingeon Lasalle sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 65.555 y 65.530, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 9) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta (65.530) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 9, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.529, 65.554 y 65.531, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 10) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y uno (65.531) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 10, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.530, 65.553 y 65.532, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 11) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y dos (65.532) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 11, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.531, 65.552 y 65.533, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 12) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y tres (65.533) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.532, 65.551 y 65.534, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 13) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro (65.534) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones
65.533, 65.550 y 65.535, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 14) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y cinco (65.535) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.534, 65.549 y 65.536, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 15) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y seis (65.536) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 15, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.535, 65.548 y 65.537, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 16) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y siete (65.537) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 16, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.536, 65.547 y 65.538, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 17) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y ocho (65.538) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 17, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.537, 65.546, 65.542, 65.541 y 65.539, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 18) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos treinta y nueve (65.539) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 18, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle Holanda de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.538, 65.541 y 65.540, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 19) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta (65.540) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 19, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle Holanda de 17 metros, y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.539 y 65.541, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 20) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y uno (65.541) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 20, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.542, 65.538, 65.539 y 65.540, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 21) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos (65.542) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 21, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.543, 65.546, 65.538 y 65.541, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 22) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres (65.543) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 22, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.544, 65.545, 65.546 y 65.542, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 23) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro (65.544) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 23, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Bélgica de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su

domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.545 y 65.543, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 24) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco (65.545) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 24, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.546, 65.543 y 65.544, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 25) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis (65.546) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 25, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.547, 65.538, 65.542, 65.543 y 65.545, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 26) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y siete (65.547) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 26, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.548, 65.537 y 65.546, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 27) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho (65.548) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 27, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.549, 65.536 y 65.547, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 28) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve (65.549) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 28, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.550, 65.535 y 65.548, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 29) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta (65.550) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 29, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.551, 65.534 y 65.549, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 30) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y uno (65.551) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 30, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.552, 65.533 y 65.550, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 31) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos (65.552) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 31, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.553, 65.532 y 65.551, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 32) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres (65.553) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 32, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.554, 65.531 y 65.552, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 33) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro (65.554) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 33, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.555, 65.530 y 65.553, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 34) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco (65.555) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 34, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.556, 65.529 y 65.554, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 35) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis (65.556) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 35, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.557, 65.555 cuyo titular es Oscar José Piñeiro y del padrón 65.528, cuyo titular es Antonio Pingeon Lasalle sin surgir su domicilio de la información registral; 36) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y siete (65.557) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 36, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.558, 65.527 y 65.556, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 37) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho (65.558) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.559, 65.526 y 65.557, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 38) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve (65.559) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 38, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.560, 65.525 y 65.558, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 39) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos sesenta (65.560) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 39, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.561, 65.563, 65.564, 65.524 y 65.559, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 40) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos sesenta y uno (65.561) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 40, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Bélgica de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.562, 65.563 y 65.560, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 41) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos sesenta y dos (65.562) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 41, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Bélgica de 17 metros, y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.563 y 65.561, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 42) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos sesenta y tres (65.563) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 42, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.564, 65.560, 65.561 y 65.562, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 43) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro (65.564) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 43, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.565, 65.524, 65.560 y 65.563, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 44) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos sesenta y cinco (65.565) (antes padrón 29.981), manzana B6, solar 44, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.522, 65.523, 65.524 y 65.564, cuyo titular es Oscar José Piñeiro. Manzana B7: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuatro (37.404), manzana B7, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 49 metros a la calle Bélgica de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por

ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Sebastián Vicente Impelluso sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.982, 29.985 y 29.986, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y dos (29.982), manzana B7, solares 6 a 15, con una superficie de tres mil metros (3.000 metros) y frente al Suroeste, 80 metros a la Calle Bélgica de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.983, 29.984 y 29.985, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 37.404, cuyo titular es Sebastián Vicente Impelluso sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y tres (29.983), manzana B7, solares 16 a 25, con una superficie de tres mil ciento treinta y nueve metros veintiocho decímetros (3.139 metros 28 decímetros) y frente al Suroeste, 41 metros a la Calle Bélgica de 17 metros, frente al Sureste, 65 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y también frente al Noreste, 33 metros a la calle Austria de 17 metros por ser esquina, estando este frente unido con el anterior por ochava curva de 7, 85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.984 y 29.982, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y cuatro (29.984), manzana B7, solares 26 a 35, con una superficie de tres mil metros (3.000 metros) y frente al Noreste, 80 metros a la calle Austria de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.985, 29.982 y 29.983, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y cinco (29.985), manzana B7, solares 36 a 40, con una superficie de mil quinientos tres metros setenta y cinco decímetros (1.503 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 45,50 metros a la calle Austria de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.986, 29.982 y 29.984, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 37.404, cuyo último titular es Sebastián Vicente Impelluso sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y seis (29.986), manzana B7, solares 41 a 44, con una superficie de mil doscientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (1.265 metros 89 decímetros) y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Austria de 17 metros, y frente al Noroeste, 47,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.404, cuyo titular es Sebastián Vicente Impelluso sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 29.985, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana B8: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y siete (29.987), manzana B8, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 49 metros a la calle Austria de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.988, 29.992 y 29.993, cuyo titular es Martín Christian Lahusen; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y ocho (29.988), manzana B8, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Austria de 17 metros, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.989, 29.991, 29.992 y 29.987 cuyo titular es Martín Christian Lahusen; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos ochenta y nueve (29.989), manzana B8, solares 11 a 15, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Austria de 17 metros, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.990, 29.991 y 29.988 cuyo titular es Martín Christian Lahusen; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa (29.990), manzana B8, solares 16 a 20, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 41 metros a la calle Austria de 17 metros, y frente al Sureste, 27,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.991 y 29.989, cuyo titular es Martín Christian Lahusen; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y uno (29.991), manzana B8, solares 21 a 35, con una superficie de cuatro mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (4.569 metros 64 decímetros) y frente al Sureste, 37,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, y frente al Noreste, 113 metros a la calle España de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.992, 29.988, 29.989 y 29.990 cuyo titular es Martín Christian Lahusen; 6) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y dos (29.992), manzana B8, solares 36 a 40, con una superficie de mil setecientos treinta y tres metros tres decímetros (1.733 metros 03 decímetros) y frente al Noreste, 45,50 metros a la calle España de 17 metros, frente al Noroeste, 6,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, estando este tramo y el anterior unidos por ochava curva, frente al Noreste, 6,50 metros a la calle España de 17 metros, y frente al Noroeste, 6 metros a la calle Santiago de 17 metros, estando este tramo y el anterior unidos por ochava curva, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.993, 29.987, 29.988 y 29.991, cuyo titular es Martín Christian Lahusen; 7) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y tres (29.993), manzana B8, solares 41 a 43, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noroeste, 30 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Martín Christian Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.987 y 29.992, cuyo titular es Martín Christian Lahusen. Manzana B9: 1) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro (65.574) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 1, con una superficie de quinientos treinta y tres metros tres decímetros (533 metros 03 decímetros) y frente al Noroeste, 6 metros a la calle Santiago de 17 metros, frente al Suroeste, 6,50 metros a la calle España de 17 metros, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, frente al Noroeste, 6,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle España de 17 metros, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 49.231 y 46.680, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 2) Padrón actual cuarenta y nueve mil doscientos treinta y uno (49.231), manzana B9, solar 2, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 49.232, 65.605 y 46.680, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 3) Padrón actual cuarenta y nueve mil doscientos treinta y dos (49.232), manzana B9, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 49.233, 65.604 y 49.231, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 4) Padrón actual cuarenta y nueve mil doscientos treinta y tres (49.233), manzana B9, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 49.234, 65.603 y 49.232, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 5) Padrón actual cuarenta y nueve mil doscientos treinta y cuatro (49.234), manzana B9, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 49.235, 65.602 y 49.233, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 6) Padrón actual cuarenta y nueve mil doscientos treinta y cinco (49.235), manzana B9, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la Calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información

registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 49.236, 65.601 y 49.234, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 7) Padrón actual cuarenta y nueve mil doscientos treinta y seis (49.236), manzana B9, solar 7, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.575, 65.600 y 49.235, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 8) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos setenta y cinco (65.575) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 8, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.576, 65.599 y 49.236, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 9) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos setenta y seis (65.576) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 9, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.577, 65.598 y 65.575, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 10) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos setenta y siete (65.577) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 10, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.578, 65.597 y 65.576, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 11) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos setenta y ocho (65.578) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 11, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.579, 65.596 y 65.577, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 12) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos setenta y nueve (65.579) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.580, 65.595 y 65.578, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 13) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta (65.580) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.581, 65.594 y 65.579, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 14) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y uno (65.581) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.582, 65.593 y 65.580, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 15) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y dos (65.582) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 15, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.583, 65.592 y 65.581, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 16) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y tres (65.583) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 16, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.584, 65.586, 65.587, 65.591 y 65.582, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 17) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y cuatro (65.584) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 17, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle España de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.585, 65.586 y 65.583, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 18) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco (65.585) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 18, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle España de 17 metros, y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.586 y 65.584, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 19) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y seis (65.586) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 19, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.587, 65.583, 65.584 y 65.585, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 20) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y siete (65.587) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 20, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.588, 65.591, 65.583 y 65.586, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 21) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho (65.588) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 21, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.589, 65.590, 65.591 y 65.587, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 22) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos ochenta y nueve (65.589) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 22, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Italia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.590 y 65.588, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 23) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa (65.590) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 23, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.591, 65.588 y 65.589, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 24) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y uno (65.591) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 24, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.592, 65.583, 65.587, 65.588 y 65.590, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 25) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y dos (65.592) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 25, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.593, 65.582 y 65.591, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 26) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y tres (65.593) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 26, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.594, 65.581 y 65.592, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 27) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y cuatro (65.594) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 27, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.595, 65.580 y 65.593, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 28) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y cinco (65.595) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 28, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.596, 65.579 y 65.594, cuyo

titular es Oscar José Piñeiro; 29) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y seis (65.596) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 29, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.597, 65.578 y 65.595, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 30) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y siete (65.597) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 30, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.598, 65.577 y 65.596, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 31) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y ocho (65.598) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 31, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.599, 65.576 y 65.597, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 32) Padrón actual sesenta y cinco mil quinientos noventa y nueve (65.599) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 32, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.600, 65.575 y 65.598, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 33) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos (65.600) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 33, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.601, 49.236 y 65.599, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 34) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos uno (65.601) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 34, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.602, 49.235 y 65.600, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 35) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos dos (65.602) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 35, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.603, 49.234 y 65.601, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 36) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos tres (65.603) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 36, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.604, 49.233 y 65.602, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 37) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuatro (65.604) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.605, 49.232 y 65.603, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 38) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cinco (65.605) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 38, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.606, 65.608, 46.680, 49.231 y 65.604, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 39) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos seis (65.606) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 39, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Italia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.607, 65.608 y 65.605, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 40) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos siete (65.607) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 40, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Italia de 17 metros, y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.608 y 65.606, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 41) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos ocho (65.608) (antes padrón 29.994), manzana B9, solar 41, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 46.680, 65.605, 65.606 y 65.607, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 42) Padrón actual cuarenta y seis mil seiscientos ochenta (46.680), manzana B9, solares 42 y 43, con una superficie de seiscientos metros (600 metros) y frente al Noroeste, 20 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.574, 49.231, 65.605 y 65.608, cuyo titular es Oscar José Piñeiro. Manzana B10: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cinco (37.405), manzana B10, solares 1 a 12, con una superficie de tres mil seiscientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (3.669 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 105 metros a la calle Italia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Héctor Francisco Velazco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.406, cuyos titulares son Rebaca Eiseinsztein y Alois Schrott sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos seis (37.406), manzana B10, solares 13 a 44, con una superficie de nueve mil ochocientos ocho metros noventa y dos decímetros (9.808 metros 92 decímetros) y frente al Suroeste, 65 metros a la calle Italia de 17 metros, frente al Sureste, 65 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, frente al Noreste, 170 metros a la calle Alemania de 17 metros también por ser esquina, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y frente al Noroeste, 47,50 metros a la calle Santiago de 17 metros también por ser esquina, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Rebaca Eiseinsztein y Alois Schrott sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 37.405, cuyo titular es Héctor Francisco Velazco sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana B11: 1) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y cinco (29.995), manzana B11, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 49 metros a la calle Alemania de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.996, 30.001 y 30.002, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y seis (29.996), manzana B11, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Alemania de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.997, 30.000, 30.001 y 29.995, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y siete (29.997), manzana B11, solares 11 a 15, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Alemania de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.998, 30.000 y 29.996, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y ocho (29.998), manzana B11, solares 16 a 20, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 41 metros a la calle Alemania de 17 metros, y frente al Sureste, 27,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones

29.999 y 29.997, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual veintinueve mil novecientos noventa y nueve (29.999), manzana B11, solares 21 a 26, con una superficie de mil ochocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro (1.869 metros 64 decímetros) y frente al Sureste, 37,50 metros a la calle Río de Janiro de 17 metros, y frente al Noreste, 41 metros a la calle Portugal de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.000 y 29.998, cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual treinta mil (30.000), manzana B11, solares 27 a 32, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y frente al Noreste, 48 metros a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.001, 29.996, 29.997 y 29.999, cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual treinta mil uno (30.001), manzana B11, solares 33 a 38, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y frente al Noreste, 48 metros a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.002, 29.995, 29.996 y 30.000, cuyo titular es Evaristo Prendes; 8) Padrón actual treinta mil dos (30.002), manzana B11, solares 39 a 44, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 33 metros a la calle Portugal de 17 metros, y frente al Noroeste, 47,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.995 y 30.001, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana B12: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos siete (37.407), manzana B12, solares 1 a 44, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y seis decímetros (13.478 metros 56 decímetros) y frente al Noroeste, 65 metros a la calle Santiago de 17 metros, frente al Suroeste, 170 metros a la calle Portugal de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, frente al Sureste, 65 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y frente al Noreste, 170 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros también por ser esquina, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 7, 85 metros de desarrollo, último titular, Roulleau Pasdeloup sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana B13: 1) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos nueve (65.609) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.610 y 65.652, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 2) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos diez (65.610) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.611, 65.652 y 65.609, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 3) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos once (65.611) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 3, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.612, 65.647 y 65.610, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 4) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos doce (65.612) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 4, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.613, 65.646 y 65.611, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 5) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos trece (65.613) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.614, 65.645 y 65.612, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 6) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos catorce (65.614) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.615, 65.644 y 65.613, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 7) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos quince (65.615) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 7, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.616, 65.643 y 65.614, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 8) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos dieciséis (65.616) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 8, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.617, 65.642 y 65.615, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 9) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos diecisiete (65.617) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 9, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.618, 65.641 y 65.616, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 10) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos dieciocho (65.618) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 10, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.619, 65.640 y 65.617, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 11) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos diecinueve (65.619) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 11, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.620, 65.639 y 65.618, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 12) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veinte (65.620) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.621, 65.638 y 65.619, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 13) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintiuno (65.621) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.622, 65.637 y 65.620, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 14) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintidós (65.622) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 14, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.623, 65.636 y 65.621, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 15) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintitrés (65.623) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 15, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.624, 65.635 y 65.622, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 16) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veinticuatro (65.624) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 16, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad

de lindero a estos efectos de los padrones 65.625, 65.634 y 65.623, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 17) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veinticinco (65.625) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 17, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.626, 65.628, 65.629, 65.633 y 65.624, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 18) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintiséis (65.626) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 18, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.627, 65.628 y 65.625, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 19) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintisiete (65.627) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 19, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle 18 de Julio de 25 metros, y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.628 y 65.626, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 20) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintiocho (65.628) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 20, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros, a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.629, 65.625, 65.626 y 65.627, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 21) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos veintinueve (65.629) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 21, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.630, 65.633, 65.625 y 65.628, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 22) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta (65.630) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 22, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 10 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.631, 65.632, 65.633 y 65.629, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 23) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y uno (65.631) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 23, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Grecia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.632 y 65.630, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 24) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y dos (65.632) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 24, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.633, 65.630 y 65.631, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 25) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y tres (65.633) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 25, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.634, 65.625, 65.629, 65.630 y 65.632, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 26) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro (65.634) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 26, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros, a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.635, 65.624 y 65.633, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 27) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco (65.635) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 27, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.636, 65.623 y 65.634, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 28) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y seis (65.636) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 28, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.637, 65.622 y 65.635, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 29) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y siete (65.637) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 29, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.638, 65.621 y 65.636, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 30) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho (65.638) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 30, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.639, 65.620 y 65.637, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 31) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos treinta y nueve (65.639) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 31, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.640, 65.619 y 65.638, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 32) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta (65.640) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 32, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.641, 65.618 y 65.639, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 33) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y uno (65.641) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 33, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.642, 65.617 y 65.640, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 34) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos (65.642) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 34, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros, a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.643, 65.616 y 65.641, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 35) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres (65.643) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 35, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.644, 65.615 y 65.642, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 36) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro (65.644) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 36, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.645, 65.614 y 65.643, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 37) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco (65.645) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.646, 65.613 y 65.644, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 38) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis (65.646) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 38, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su

domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.647, 65.612 y 65.645, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 39) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete (65.647) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 39, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.648, 65.650, 65.651, 65.611 y 65.646, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 40) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho (65.648) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 40, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.649, 65.650 y 65.647, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 41) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve (65.649) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 41, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Grecia de 17 metros, y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.650 y 65.648, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 42) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta (65.650) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 42, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.651, 65.647, 65.648 y 65.649, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 43) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y uno (65.651) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 43, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.652, 65.611, 65.647 y 65.650, cuyo titular es Oscar José Piñeiro; 44) Padrón actual sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos (65.652) (antes padrón 30.003), manzana B13, solar 44, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 65.609, 65.610, 65.611 y 65.651, cuyo titular es Oscar José Piñeiro. Manzana B14: 1) Padrón actual treinta mil cuatro (30.004), manzana B14, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle Grecia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.005 y 30.012, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual treinta mil cinco (30.005), manzana B14, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 13,50 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.006, 30.012 y 30.004, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual treinta mil seis (30.006), manzana B14, solares 3 a 5, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Suroeste, 24 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.007, 30.011, 30.012 y 30.005, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual treinta mil siete (30.007), manzana B14, solares 6 a 8, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Suroeste, 24 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.008, 30.011 y 30.006, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual treinta mil ocho (30.008), manzana B14, solares 9 a 11, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Suroeste, 24 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.009, 30.010, 30.011 y 30.007, cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual treinta mil nueve (30.009), manzana B14, solares 12 a 16, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.020, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Donato Anastacio Volpe sin surgir sus domicilios de la información registral, y de los padrones 37.010, 30.010 y 30.008, cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual treinta mil veinte (30.020), manzana B14, solares 17 a 19, con una superficie de novecientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (969 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 33 metros a la calle Grecia de 17 metros, y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Daniel Alfredo Bottero y Donato Anastacio Volpe sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 37.010 y 30.009, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta y siete mil diez (37.010) (antes en mayor área con el número 6.537), manzana B14, solares 20 a 26, con una superficie de dos mil ciento sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (2.169 metros 64 decímetros) y frente al Sureste, 47,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, y frente al Noreste, 41 metros a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.010 y 30.009, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 30.020, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Donato Anastacio Volpe sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil diez (30.010), manzana B14, solares 27 a 32, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y frente al Noreste, 48 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.011, 30.008, 30.009 y 37.010, cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual treinta mil once (30.011), manzana B14, solares 33 a 38, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y frente al Noreste, 48 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.012, 30.006, 30.007, 30.008 y 30.010, cuyo titular es Evaristo Prendes; 11) Padrón actual treinta mil doce (30.012), manzana B14, solares 39 a 44, con una superficie de mil ochocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.869 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 33 metros a la calle Polonia de 17 metros, y frente al Noroeste, 47,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.004, 30.005, 30.006 y 30.011, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana B15: 1) Padrón actual treinta mil trece (30.013), manzana B15, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 49 metros a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.014, 30.025, 30.026, 30.027 y 30.028, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual treinta mil catorce (30.014), manzana B15, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.015, 30.024, 30.025 y 30.013, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual treinta mil quince (30.015), manzana B15, solares 11 a 14, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros) y frente al Suroeste, 32 metros a la calle Polonia de 17, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.016, cuyo titular es Julio Eduardo Lucero Pagola

sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 30.021, 30.022, 30.023 y 30.014, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual treinta mil dieciséis (30.016), manzana B15, solares 15 a 17, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Suroeste, 24 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Julio Eduardo Lucero Pagola sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.017, cuyo titular es Julio Eduardo Lucero Pagola, y de los padrones 30.018, 30.019, 30.021 y 30.015, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil diecisiete (30.017), manzana B15, solares 18 a 20, con una superficie de novecientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (969 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 25 metros a la calle Polonia de 17, y frente al Sureste, 27,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Julio Eduardo Lucero Pagola sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.018, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.016, cuyo titular es Julio Eduardo Lucero Pagola; 6) Padrón actual treinta mil dieciocho (30.018), manzana B15, solares 21 a 23, con una superficie de novecientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (965 metros 89 decímetros) y frente al Sureste, 37,50 metros a la calle Río de Janeiro de 17, y frente al Noreste, 11,50 metros a la calle Turquía de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.019, cuyo titular es Evaristo Prendes, y de los padrones 30.016 y 30.017, cuyo titular es Julio Eduardo Lucero Pagola sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil diecinueve (30.019), manzana B15, solares 24 a 26, con una superficie de novecientos tres metros setenta y cinco decímetros (903 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 29,50 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.021 y 30.018, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 30.016, cuyo titular es Julio Eduardo Lucero Pagola sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta mil veintiuno (30.021), manzana B15, solares 27 a 29, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.022, 30.015 y 30.019, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 30.016, cuyo titular es Julio Eduardo Lucero Pagola sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil veintidós (30.022), manzana B15, solar 30, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.023, 30.015 y 30.021, cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual treinta mil veintitrés (30.023), manzana B15, solar 31, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.024, 30.015 y 30.022, cuyo titular es Evaristo Prendes; 11) Padrón actual treinta mil veinticuatro (30.024), manzana B15, solar 32, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.025, 30.014 y 30.023, cuyo titular es Evaristo Prendes; 12) Padrón actual treinta mil veinticinco (30.025), manzana B15, solares 33 a 37, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Noreste, 40 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.026, 30.013, 30.014 y 30.024, cuyo titular es Evaristo Prendes; 13) Padrón actual treinta mil veintiséis (30.026), manzana B15, solares 38 a 42, con una superficie de mil quinientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro (1.569 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 41 metros a la calle Turquía de 17 metros, y frente al Noroeste, 27,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.027, 30.013 y 30.025, cuyo titular es Evaristo Prendes; 14) Padrón actual treinta mil veintisiete (30.027), manzana B15, solar 43, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.028, 30.013 y 30.026, cuyo titular es Evaristo Prendes; 15) Padrón actual treinta mil veintiocho (30.028), manzana B15, solar 44, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.013 y 30.027, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana B16: 1) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro (68.254) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros) y frente al Noroeste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle Turquía de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 33.013 y 68.249, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 2) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco (68.255) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 5, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y al Suroeste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros por ser esquina, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10 y Fortuny Levy Fresco; 3) Padrón actual treinta y cuatro mil ciento diez (34.110), manzana B16, solar 8, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros, últimos titulares, Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 34.025, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, y del padrón 33.013, cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310 y Manuel López Cabana y Mario Diaz López; 4) Padrón actual treinta y cuatro mil veinticinco (34.025), manzana B16, solar 9, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros, últimos titulares, Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 34.111 y 34.110, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, y del padrón 33.013, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310; 5) Padrón actual treinta y cuatro mil ciento once (34.111), manzana B16, solar 10, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Turquía de 17 metros, últimos titulares, Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López y Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y del padrón 34.025, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López; 6) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y tres (68.253) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 24, con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco decímetros (303 metros 75 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 7) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos (68.252) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 27, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10; 8) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cincuenta

(68.250) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 31, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco y Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10; 9) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y uno (68.251) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 39, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y
Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10 y Fortuny Levy Fresco, y del padrón 68.248, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 10) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y ocho (68.248) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 41, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10 y Fortuny Levy Fresco, y del padrón 68.251, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 11) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve (68.249) (antes padrón 33.013), manzana B16, solar 43, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noroeste, 10 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 68.254, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10; 12) Padrón actual treinta y tres mil trece (33.013), manzana B16, solares 2 a 4, 6, 7, 11 a 19, 23, 25, 26, 28 a 30, 32 a 38, 40 y 42, con una superficie de nueve mil setenta y dos metros treinta y un decímetros (9.072 metros 31 decímetros) y frente al Suroeste, tres tramos discontinuos que miden 29,50 metros, 16 metros y 81 metros, a la calle Turquía de 17 metros, frente al Sureste, dos tramos discontinuos que miden 17,50 metros cada uno, a la calle Río de Janeiro de 17 metros, ambos tramos esquina, frente al Noreste, seis tramos discontinuos que miden 11,50 metros, 16 metros, 24 metros, 56 metros, 13,50 metros y 6,50 metros, a la calle Suecia de 17 metros, y frente al Noroeste, tres tramos discontinuos que miden 6,50 metros, 6,50 metros y 10 metros, a la calle Santiago de 17 metros, últimos titulares, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310 y Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 68.254, 68.255, 68.253, 68.252, 68.250, 68.251, 68.248, 68.249, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, y de los padrones 34.110, 34.025 y 34.111, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López; 13) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área), manzana B16, solares 20 a 22, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Sureste, 30 metros a la calle Río de Janeiro de 17 metros, último titular, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.013, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486, piso 5, escritorio 10, y del padrón 68.253, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310. Manzana B17: 1) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y tres (68.243) (antes padrón 33.014), manzana B17, solar 1, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 68.244, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y del padrón 28.290, cuyos titulares son Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro (68.244) (antes padrón 33.014), manzana B17, solar 2, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.014, cuyo titular es Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en Misiones 1486 piso 5 escritorio 10 y del padrón 68.243, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 3) Padrón actual treinta y tres mil catorce (33.014), manzana B17, solares 3 a 5, 7 y 9 a 14, con una superficie de tres mil metros (3.000 metros) y frente al Suroeste, en tres tramos discontinuos de 24 metros, 8 metros y 48 metros a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310 y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.244, 68.241 y 68.242, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, y del padrón 28.291, cuyo titular es Manuel López Cabana y Mario Díaz López; 4) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y uno (68.241) (antes padrón 33.014), manzana B17, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.014, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en Misiones 1486 piso 5 escritorio 10 y Fortuny Levy Fresco; 5) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos (68.241), manzana B17, solar 8, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.014, cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 6) Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y uno (28.291), manzana B17, solares 15 a 23, con una superficie de dos mil setecientos ochenta y ocho metros seis decímetros (2.788 metros 06 decímetros) y frente al Suroeste, 53 metros a la calle Suecia de 17 metros, frente al Noroeste, 6,50 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y también frente al Suroeste, 26,67 metros a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en Misiones 1486 piso 5 escritorio 10 y Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.014, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Díaz López, y del padrón 28.341, cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne. Manzana C1: 1) Padrón actual treinta mil veintinueve (30.029), manzana C1, solares 1 a 5, con una superficie de mil setecientos cuarenta y un metros noventa y dos decímetros (1.741 metros 92decímetros) y frente al Noreste, 37,85 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, y frente al Suroeste, 64,85 metros a la calle Noruega de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 11,88 metros de desarrollo, últimos titulares, María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 30.030, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi, y del padrón 30.047, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil treinta (30.030), manzana C1, solares 6 a 10, con una superficie de mil seiscientos cuarenta y dos metros seis decímetros (1.642 metros 06 decímetros) y frente al Suroeste, 43 metros a la calle Noruega de 17 metros, últimos titulares, María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.031 y 30.029, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi, y de los padrones 30.045, 6.537 en mayor área, 30.046 y 30.047, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil treinta y uno (30.031), manzana C1, solares 11 a 14, con una superficie de mil trescientos dieciséis metros cuatro decímetros (1.316 metros 04 decímetros) y frente al Suroeste 32 metros, a la calle Noruega de 17 metros, últimos titulares, María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.032, 47.242, 30.042, 30.043 y 30.044, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.030, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil treinta y dos (30.032), manzana C1, solar 15, con una superficie de trescientos veintiocho metros seis decímetros (328 metros 06 decímetros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.033 y 37.011, cuyo titular es Evaristo

Prendes, y del padrón 30.031, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil treinta y tres (30.033), manzana C1, solar 16, con una superficie de trescientos veintisiete metros cincuenta y seis decímetros (327 metros 56 decímetros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.034, 30.041 y 30.032, cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual treinta mil treinta y cuatro (30.034), manzana C1, solar 17, con una superficie de trescientos veintisiete metros doce decímetros (327 metros 12 decímetros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.035, 30.040 y 30.033, cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual treinta mil treinta y cinco (30.035), manzana C1, solar 18, con una superficie de trescientos veintiséis metros sesenta y ocho decímetros (326 metros 68 decímetros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.036 y 30.034, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.039, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta mil treinta y seis (30.036), manzana C1, solar 19, con una superficie de trescientos veintiséis metros veintiocho decímetros (326 metros 28 decímetros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.037 y 30.035, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.039, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil treinta y siete (30.037), manzana C1, solar 20, con una superficie de trescientos veinticinco metros ochenta y ocho decímetros (325 metros 88 decímetros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 28.562, 37.408 y 30.038, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.036, cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual veintiocho mil quinientos sesenta y dos (28.562), manzana C1, solar 21, con una superficie de trescientos veintiocho metros setenta y siete decímetros (328 metros 77 decímetros) y frente al Suroeste, 13,60 metros a la calle Noruega de 17 metros, último titular, Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.408, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, y del padrón 30.037, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 11) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ocho (37.408), manzana C1, solares 22 a 24, con una superficie de mil treinta y ocho metros cuatro decímetros (1.038 metros 04 decímetros) y frente al Suroeste, 11,50 metros a la calle Noruega de 17 metros, y frente al Sureste, 40,64 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.038 y 28.562, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, y del padrón 30.037, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 12) Padrón actual treinta mil treinta y ocho (30.038), manzana C1, solares 25 a 28, con una superficie de mil trescientos ochenta y cinco metros diecinueve decímetros (1.385 metros 19 decímetros) y frente al Sureste, 30,39 metros a la calle Santiago de 17 metros, y frente al Noreste, 33 metros a la calle Suiza de 17 metros por ser esquina, estando ambos frente unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.039 y 37.408, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, y del padrón 30.037, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 13) Padrón actual treinta mil treinta y nueve (30.039), manzana C1, solares 29 y 30, con una superficie de seiscientos cincuenta y dos metros noventa y seis decímetros (652 metros 96 decímetros) y frente al Noreste, 16 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.040, 30.035, 30.036, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.038, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero; 14) Padrón actual treinta mil cuarenta (30.040), manzana C1, solar 31, con una superficie de trescientos veintisiete metros doce decímetros (327 metros 12 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.041 y 30.034, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 30.039, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral; 15) Padrón actual treinta mil cuarenta y uno (30.041), manzana C1, solar 32, con una superficie de trescientos veintisiete metros cincuenta y seis decímetros (327 metros 56 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.011, 30.033 y 30.040, cuyo titular es Evaristo Prendes; 16) Padrón actual treinta y siete mil once (37.011), manzana C1, solar 33, con una superficie de trescientos veintiocho metros seis decímetros (328 metros 06 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 47.242, 30.032 y 30.041, cuyo titular es Evaristo Prendes; 17) Padrón actual cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y dos (47.242), manzana C1, solar 34, con una superficie de trescientos veintiocho metros treinta y seis decímetros (328 metros 36 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.042 y 37.011, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.031, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual treinta mil cuarenta y dos (30.042), manzana C1, solar 35, con una superficie de trescientos veintiocho metros treinta y ochenta decímetros (328 metros 80 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.043 y 47.242, cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.031, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 19) Padrón actual treinta mil cuarenta y tres (30.043), manzana C1, solar 36, con una superficie de trescientos veintinueve metros veinticuatro decímetros (329 metros 24 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.044 y 30.042 cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.031, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 20) Padrón actual treinta mil cuarenta y cuatro (30.044), manzana C1, solar 37, con una superficie de trescientos veintinueve metros sesenta y cuatro decímetros (329 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.045 y 30.043 cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.031, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 21) Padrón actual treinta mil cuarenta y cinco (30.045), manzana C1, solar 38, con una superficie de trescientos treinta metros cuatro decímetros (330 metros 04 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área y 30.044 cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.030, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 22) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C1, solar 39, con una superficie de trescientos treinta metros cuarenta y ocho decímetros (330 metros 48 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.046 y 30.045 cuyo titular es

Evaristo Prendes y del padrón 30.030, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 23) Padrón actual treinta mil cuarenta y seis (30.046), manzana C1, solar 40, con una superficie de trescientos treinta metros ochenta y ocho decímetros (330 metros 88 decímetros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, 29.134 y 30.047 cuyo titular es Evaristo Prendes y del padrón 30.030, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 24) Padrón actual veintinueve mil ciento treinta y cuatro (29.134), manzana C1, solar 41, con una superficie de trescientos cuarenta y ocho metros noventa y seis decímetros (348 metros 96 decímetros) y frente al Noreste, 7,80 metros a la calle Suiza de 17 metros, y frente al Noreste, 11,80 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 3,95 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.047 y 30.046 cuyo titular es Evaristo Prendes; 25) Padrón actual treinta mil cuarenta y siete (30.047), manzana C1, solares 42 a 46, con una superficie de mil seiscientos tres metros ochenta y ocho decímetros (1.603 metros 88 decímetros) y frente al Noreste, 53 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.029 y 30.030, cuyos titulares son María Margarita Combi, Beatriz Teresa Combi y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral, y de los padrones 30.046 y 29.134, cuyo titular es Evaristo Prendes; 26) Padrón actual treinta mil cuarenta y ocho (30.048), manzana C1, solares 47 a 51, con una superficie de mil ochocientos cincuenta y cuatro metros setenta y cuatro decímetros (1.854 metros 74 decímetros) y frente al Noroeste, 44,85 metros a la calle Mejico de 17 metros, frente al Noreste, 44,85 metros a la calle Suiza de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros, y también frente al Suroeste, 62,14 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros por ser esquina, encontrándose unido este frente con el anterior y con el primero de los descriptos por ochavas curvas de 11,88 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C2: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos nueve (37.409), manzana C2, solares 2 a 5, con una superficie de mil doscientos un metros (1.201 metros) y frente al Suroeste, 38 metros a la calle Suiza de 17 metros, último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.646, no surgiendo último titular registral, del padrón 37.411, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo, del padrón 37.412, cuyo titular es Pablo Leonardo Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 30.051, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 2) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis (63.646) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C2, solar 6, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Suiza de 17 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.410, 37.411 y 37.409, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos diez (37.410), manzana C2, solares 7 a 9, con una superficie de novecientos diecinueve metros once decímetros (919 metros 11 decímetros) y frente al Suroeste, 7,80 metros a la calle Suiza de 17 metros, y frente al Suroeste, 29,66 metros, a la Avenida Buenos Aires de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 3,95 metros de desarrollo, último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular de la información registral, del padrón 30.050, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 63.646, no surgiendo último titular registral; 4) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área), manzana C2, solar 10, con una superficie de trescientos diecinueve metros cincuenta y nueve decímetros (319 metros 59 decímetros) y frente al Suroeste, 11,20 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, no surgiendo último titular registral; y también en su calidad de lindero a estos del padrón 35.136, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.050, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 37.410, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta y cinco mil ciento treinta y seis (35.136), manzana C2, solar 11, con una superficie de trescientos veintisiete metros treinta y dos decímetros (327 metros 32 decímetros) y frente al Suroeste, 14 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.049 y 30.050, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 6) Padrón actual treinta mil cuarenta y nueve (30.049), manzana C2, solares 12 a 14, con una superficie de novecientos noventa y cuatro metros veintinueve decímetros (994 metros 29 decímetros) y frente al Suroeste, 37,85 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, y frente al Noreste, 37,85 metros a la calle Francia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 11,88 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.050, cuyo titular es Evaristo Prendes, y del padrón 6.537 en mayor área no surgiendo último titular registral; 7) Padrón actual treinta mil cincuenta (30.050), manzana C2, solares 15 a 17, con una superficie de novecientos sesenta y ocho metros setenta y nueve decímetros (968 metros 79 decímetros) y frente al Noreste, 35 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.411 y 37.419, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.049, cuyo titular es Evaristo Prendes; 8) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos once (37.411), manzana C2, solares 18 a 20, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.412, cuyo titular es Pablo Leonardo Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral, de los padrones 37.409 y 37.410, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.050, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos doce (37.412), manzana C2, solar 21, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Pablo Leonardo Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.413, 37.409 y 37.411 cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.051, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos trece (37.413), manzana C2, solar 22, con una superficie de trescientos un metros (301 metros) y frente al Noreste, 14 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no surgiendo el nombre del otro titular registral, y del padrón 37.412, cuyo titular registral es Pablo Leonardo Chavanne sin surgir su domcilio de la información registral; 11) Padrón actual treinta mil cincuenta y uno (30.051), manzana C2, solares 25 a 27, con una superficie de novecientos doce metros (912 metros) y frente al Noroeste, 24 metros a la calle Mejico de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, cuyos titulares son Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no surgiendo el nombre del otro titular registral, del padrón 37.409, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registra, y del padrón 37.412, cuyo titular es Pablo Leonardo Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral; 12) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos catorce (37.414), manzana C2, solares 28 a 32, con una superficie de mil seiscientos cuarenta y un metros veinte

decímetros (1.641 metros 20 decímetros) y frente al Noreste, 37,85 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, y frente al Suroeste, 63,05 metros a la calle Suiza de 17 decímetros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 11,88 metros de desarrollo, últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A. con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, en su calidad de promitente comprador del solar 28, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 37.415, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.417, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A. con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, en su calidad de promitente comprador del solar 45 integrante del padrón 37.417; 13) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos quince (37.415), manzana C2, solares 33 a 35, con una superficie de novecientos veintiun metros ochenta y ocho decímetros (921 metros 88 decímetros) y frente al Suroeste, 73,80 metros a la calle Suiza de 17 decímetros, último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.052 y 30.053, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio en la información registral, del padrón 37.416, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 37.414, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A. con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, en su calidad de promitente comprador del solar 28 integrante del padrón 37.414; 14) Padrón actual treinta mil cincuenta y dos (30.052), manzana C2, solar 36, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (444 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 15 metros a la calle Suiza de 17 decímetros, y frente al Sureste, 17,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.415, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.053, cuyo titular es Evaristo Prendes; 15) Padrón actual treinta mil cincuenta y tres (30.053), manzana C2, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Sureste, 15 metros a la calle Santiago de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.416, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 37.415, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.052, cuyo titular es Evaristo Prendes; 16) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos dieciséis (37.416), manzana C2, solares 38 a 44, con una superficie de dos mil doscientos sesenta y tres metros setenta y ocho decímetros (2.263 metros 78 decímetros) y frente al Sureste, 32,50 metros a la calle Santiago de 17 metros, frente al Noreste, 38,80 metros a la calle Francia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y frente al Noreste, 29,60 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros por ser esquina, estando este frente y el anterior unidos por ochava curva de 3,85 metros de desarrollo, último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.417, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A. con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, en su calidad de promitente comprador del solar 28 integrante del padrón 37.414, del padrón 37.415 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.053, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 17) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos diecisiete (37.417), manzana C2, solares 45 y 46, con una superficie de seiscientos cuarenta y seis metros noventa y un decímetros (646 metros 91 decímetros) y frente al Noreste, 25,20 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, último titular, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A. con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, en su calidad de promitente comprador del solar 45 integrante del padrón 37.417, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.414, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A. con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, en su calidad de promitente comprador del solar 28 integrante del padrón 37.414, y del padrón 37.416, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C3: 1) Padrón actual treinta mil cincuenta y cuatro (30.054), manzana C3, solares 1 a 5, con una superficie de mil setecientos treinta y tres metros catorce decímetros (1.733 metros 14 decímetros) y frente al Noroeste, 16,50 metros a la calle Mejico de 17 metros, y frente al Suroeste, 58 metros, a la calle Francia de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Cristian Eduardo Lahusen S.A sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.066, cuyos titulares son Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil cincuenta y cinco (30.055), manzana C3, solares 6 a 11, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y frente al Suroeste, 48 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Cristian Eduardo Lahusen S.A sin surgir su domicilio de la información registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.647, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.062, no surgiendo último titular registral, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; del padrón 30.063, cuyos titulares son Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi, sin surgir sus domicilios de la información registral, del padrón 30.064, cuyo tituar es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.054, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen; 3) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y siete (63.647) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Francia de 17 metros, no surgiendo último titular registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.056, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 30.062, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil cincuenta y seis (30.056), manzana C3, solar 13, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la calle Francia de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.057, cuyos titulares son Gerardo Nicolas Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral, no surgiendo los restantes últimos titulares registrales, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 63.647, no surgiendo último titular registral; 5) Padrón actual treinta mil cincuenta y siete (30.057), manzana C3, solares 14 a 18, con una superficie de mil cuatrocientos treinta y seis metros nueve decímetros (1.436 metros 09 decímetros) y frente al Suroeste, 39,50 metros a la calle Francia de 17 metros, y frente al Suroeste, 6,86 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 3,92 metros de desarrollo, últimos titulares, Gerardo Nicolas Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral, no surgiendo los restantes titulares registrales, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 30.058, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 63.649, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.061, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.056, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta mil cincuenta y ocho (30.058), manzana C3, solares 19 y 20, con una superficie de seiscientos veintiun metros veintiséis decímetros (621 metros 26 decímetros) y frente al Suroeste, 19 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, último titular, Daniel Domingo Aversano sin surgir su domiclio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.648, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.060, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 63.649, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.057, cuyos titulares son Gerardo Nicolas Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral, no surgiendo los restantes últimos tituales registrales; 7) Padrón actual sesenta y tres mil seiscietnos cuarenta y ocho (63.648) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 21, con una superficie de trescientos diez metros cuarenta y cinco decímetros (310 metros 45 decímetros) y frente

al Suroeste, 10 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, no surgiendo último titular registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.059 y 30.060, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.058, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta mil cincuenta y nueve (30.059), manzana C3, solares 22 a 24, con una superficie de mil setenta y cuatro metros treinta y un decímetros (1.074 metros 31 decímetros) y frente al Suroeste, 37,52 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, frente al Sureste, 12,80 metros a la calle Santiago de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 3,95 metros de desarrollo, y frente al Noreste, 15 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros por ser esquina, estando este frente y el anterior unido por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.060, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen, y del padrón 63.648, no surgiendo último titular registral; 9) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área), (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 25, con una superficie de trescientos veintiséis metros cuarenta y ocho decímetros (326 metros 48 decímetros) y frente al Noreste, 16 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral; y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.060 y 30.059, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual treinta mil sesenta (30.060), manzana C3, solares 26 a 28, con una superficie de novecientos treinta y ocho metros nueve decímetros (938 metros 09 decímetros) y frente al Noreste, 31 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 63.649, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.058, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 63.648, son surgiendo último titular registral, y del padrón 30.059, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen; 11) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve (63.649) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 29, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.061, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 30.056, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 30.058, cuyo titular es Daniel Domingo Aversano sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.060, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral; 12) Padrón actual treinta mil sesenta y uno (30.061), manzana C3, solares 30 a 32, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Gerardo Nicolás Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.056, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 63.649, no surgiendo último titular registral; 13) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 33, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.062, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.056, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.061, cuyo titular es Gerardo Nicolás Goedhart sin surgir su domicilio de la información registral; 14) Padrón actual treinta mil sesenta y dos (30.062), manzana C3, solares 34 a 36, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 63.647, no surgiendo último titular registral; 15) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 37, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.063, cuyos titulares son María Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral, del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.062, no surgiendo último titular registral; 16) Padrón actual treinta mil sesenta y tres (30.063), manzana C3, solar 38, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, últimos titulares, Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área,no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral; 17) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 39, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.064, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.063, cuyos titulares son María Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual treinta mil sesenta y cuatro (30.064), manzana C3, solar 40, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Noreste, 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.055, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral; 19) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solares 41 a 43, con una superficie de novecientos metros (900 metros) y frente al Noreste, 24 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.065 y 30.066, cuyos titulares son María Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilio de la información registral, del padrón 30.054, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.064, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 20) Padrón actual treinta mil sesenta y cinco (30.065), manzana C3, solar 44, con una superficie de trescientos veintidós metros cincuenta decímetros (322 metros 50 decímetros) y frente al Noreste, 15 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, últimos titulares, Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.066, cuyos titulares son Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi; 21) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 45, con una superficie de quinientos diez metros sesenta y cuatro decímetros (510 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 19 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, y frente al Noroeste, 16,50 metros a la calle Mejico de 17 metros por ser esquina, encontrándose ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.065 y 30.066, cuyos titulares son María Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilio de la información registral; 22) Padrón actual treinta mil sesenta y seis (30.066), manzana C3, solares 46 al 49, con una superficie de mil doscientos cuarenta y ocho metros (1.248 metros) y frente al Noroeste, 32 metros a la calle Mejico de 17 metros, últimos titulares, Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 30.054, cuyo titular es Cristian Eduardo Lahusen sin surgir su domicilio de la

información registral, del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.065, cuyos titulares son Maria Margarita, Beatriz Teresa y Pedro José Combi; 23) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C3, solar 50, con una superficie de trescientos cincuenta y dos metros cincuenta y cuatro decímetros (352 metros 54 decímetros) y frente al Noreste, 16,59 metros a la Avenida Buenos Aires de 17 metros, frente al Suroeste, 11,85 metros a la calle Francia de 17 metros por ser esquina, encontrándose ambos frentes unidos por ochava curva de 11,88 metros de desarrollo, y frente al Sureste, 11,85 metros a la calle Santiago de 17 metros también por ser esquina, encontrándose este frente unido con el anterior unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, no surgiendo último titular registral. Manzana C4: 1) Padrón actual treinta mil sesenta y siete (30.067), manzana C4, solares 2 al 6, con una superficie de mil quinientos veintidós metros cincuenta decímetros (1.522 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 47 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.068, cuyo titular es Evaristo Prendes, de los padrones 30.074 y 30.075, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 2) Padrón actual treinta mil sesenta y ocho (30.068), manzana C4, solares 7 a 11, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, de los padrones 30.073 y 30.074, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.067, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C4, solar 12, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.069 y 30.068, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.073, cuyo titular es José María Alcacer Mackinlay sin surgir sus domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil sesenta y nueve (30.069), manzana C4, solares 13 a 16, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros) y frente al Suroeste, 40 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 63.650, no surgiendo último titular registral, de los padrones 30.072 y 30.073, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.068, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cincuenta (63.650) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C4, solar 17, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la Avenida 25 de mayo de 22 metros, último titular, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.651, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.072, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.069, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y uno (63.651) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C4, solar 18, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y frente al Suroeste, 8 metros a la Avenida 25 de mayo de 22 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.071, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 63.652, con surgiendo último titular registral, y del padrón 63.650, no surgiendo último titular registral; 7) Padrón actual treinta mil setenta y uno (30.071), manzana C4, solares 19 a 21, con una superficie de novecientos cincuenta y tres metros treinta y un decímetros (953 metros 31 decímetros) y frente al Suroeste, 38 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, último titular, José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.070, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay, y del padrón 63.651, no surgiendo último titular registral; 8) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C4, solar 22, con una superficie de cuatrocientos treinta y un metros cuarenta y cinco decímetros (431 metros 45 decímetros) y frente al Suroeste, 15 metros a la Avenida 25 de Mayo de 22 metros, y frente al Sureste tres tramos rectos de 12,80 metros, 3,95 metros y 9,52 metros a la Avenida Montevideo de 17 metros por ser esquina, encontrándose ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.070 y 30.071, cuyo titular José María Alcacer Mackinlay sin surgir sus domicilio de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil setenta (30.070), manzana C4, solares 23 y 24, con una superficie de seiscientos cuarenta y dos metros ochenta y seis decímetros (642 metros 86 decímetros) y frente al Sureste, 28 metros a la Avenida Montevideo de 17 metros, último titular, José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, y del padrón 30.071, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay; 10) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C4, solar 25, con una superficie de trescientos diez metros cuarenta y cinco decímetros (310 metros 45 decímetros) y frente al Sureste, 10 metros a la Avenida Montevideo de 17 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.652, no surgiendo último titular registral, y de los padrones 30.071 y 30.070, cuyo titular es José María Alcacer Mackinlay sin surgir sus domicilio de la información registral; 11) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos (63.652) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C4, solar 26, con una superficie de trescientos once metros veintiséis decímetros (311 metros 26 decímetros) y frente al Sureste, 9 metros a la Avenida Montevideo de 17 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.072, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 63.651, no surgiendo último titular registral, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 12) Padrón actual treinta mil setenta y dos (30.072), manzana C4, solares 27 a 32, con una superficie de mil setecientos cuarenta y seis metros nueve decímetros (1.746 metros 09 decímetros) y frente al Sureste, 16,86 metros a la Avenida Montevideo de 17 metros, y frente al Noreste, 39,60 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, último titular, José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.073, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay, del padrón 30.069, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 63.650, no surgiendo último titular registral, y del padrón 63.652, no surgiendo último titular registral; 13) Padrón actual treinta mil setenta y tres (30.073), manzana C4, solares 33 a 38, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y frente al Noreste, 48 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, último titular, José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.074 y 30.072, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay, de los padrones 30.068 y 30.069, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 14) Padrón actual treinta mil setenta y cuatro (30.074), manzana C4, solares 39 a 46, con una superficie de dos mil seiscientos cuarenta y cinco metros catorce decímetros (2.645 metros 14 decímetros) y frente al Noreste, 74 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, y frente al Noroeste, 24,50 metros a la calle Mejico de 17 metros por ser esquina, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.075 y 30.073, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay, y del padrón 30.067, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 15) Padrón actual treinta mil setenta y cinco (30.075), manzana C4, solares 47 a 49, con una superficie de novecientos treinta y seis metros (936 metros) y frente al Noroeste, 24 metros a la calle Mejico de 17 metros, último titular, José Maria Alcacer Mackinlay sin surgir su

domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral, del padrón 30.067, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.074, cuyo titular es José Maria Alcacer Mackinlay. Manzana C5: 1) Padrón actual treinta mil noventa (30.090), manzana C5, solares 2 a 6, con una superficie de mil quinientos uno metros (1.501 metros) y frente al Suroeste, 46 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, último titular, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.013, cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.093, cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.094, cuyo titular es Evaristo Prendes y 6.537 no surgiendo último titular registral; 2) Padrón actual treinta y siete mil trece (37.013) parte (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C5, solar 8, con una superficie de trescientos diecinueve metros cincuenta y nueve decímetros (319 metros 59 decímetros), y frente al Suroeste, 11.20 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 63.653, no surgiendo último titular registral, 30.092, cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.090, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres (63.653) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C5, solar 9, con una superficie de trescientos veintisiete metros treinta y dos decímetros (327 metros 32 decímetros), y frente al Suroeste, 14 metros a la calle Inglaterra de 17 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.013, cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.092, cuyo titular es Evaristo Prendes y 63.654, no surgiendo último titular registral; 4) Padrón actual sesenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro (63.654) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C5, solar 10, con una superficie de trescientos treinta y cinco metros noventa y siete decímetros (335 metros 97 decímetros), y frente al Suroeste, 9 metros a la calle Inglaterra de 17 metros; al Sureste, 9 metros también de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 63.653, no surgiendo último titular registral, 30.092, cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.091 cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual treinta mil noventa y uno (30.091), manzana C5, solares 11 y 12, con una superficie de seiscientos cincuenta y ocho metros treinta y dos decímetros (658 metros 32 decímetros), y al Suroeste, 28,85 metros de frente a la calle Inglaterra de 17 metros; al Sureste, 28,85 metros también de frente por ser esquina a Avenida Montevideo de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,88 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 63.654 no surgiendo último titular registral; 6) Padrón actual treinta mil noventa y dos (30.092), manzana C5, solares 13, 14 y 15, con una superficie de novecientos cincuenta y un metros treinta y siete decímetros (951 metros 37 decímetros), y frente al Sureste, 35 metros a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 63.654, no surgiendo último titular registral, 37.013, cuyo titular es Evaristo Prendes, 63.653, no surgiendo último titular registral y 30.093 cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual treinta mil noventa y tres (30.093), manzana C5, solares 16 a 20 con una superficie de mil quinientos catorce metros sesenta y ocho decímetros (1.514 metros 68 decímetros), y frente al Sureste, 10,86 metros parte a Avenida Montevideo de 17 metros, al Noreste, 31,8 metros también de frente por ser esquina a la calle Holanda de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,97 metros de desarrollo; último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.092 y 30.094 cuyo titular es Evaristo Prendes; 8) Padrón actual treinta mil noventa y cuatro (30.094), manzana C5, solares 21 a 25 con una superficie de mil setecientos diecinueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.719 metros 64 decímetros), y al Noreste, 41 metros de frente a calle Holanda de 17 metros; al Noroeste, 32,50 metros también de frente a calle Méjico de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.093 y 30.095 cuyo titular es Evaristo Prendes; 9) Padrón actual treinta mil noventa y cinco (30.095), manzana C5, solares 26 y 27 con una superficie de seiscientos ocho metros (608 metros), y al Noroeste, 16 metros de frente a calle Méjico de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.094, cuyo titular es Evaristo Prendes y 6.537 en mayor área no surgiendo último titular registral; 10) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C5, solar 28 con una superficie de trescientos treinta y ocho metros (338 metros), y al Suroeste, 17,85 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.096 cuyo titular es Evaristo Prendes; 11) Padrón actual treinta mil noventa y seis (30.096), manzana C5, solar 29 con una superficie de trescientos veinte metros treinta y dos decímetros (320 metros 32 decímetros), y al Noroeste, 11 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área cuyos titulares son Evaristo Prendes y Eduardo Carames, sin surgir su domicilio de la información registral; 12) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C5, solar 30 con una superficie de trescientos treinta y cinco metros noventa y siete decímetros (335 metros 97 decímetros), y al Noroeste, 9 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Eduardo Carames, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.096 cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.097, Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral y 37.418, Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral; 13) Padrón actual treinta mil noventa y siete (30.097), manzana C5, solar 31 con una superficie de trescientos veintisiete metros treinta y dos decímetros (327 metros 32 decímetros), y al Noroeste, 14 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, cuyo titular es Eduardo Carames, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.098 cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral; 14) Padrón actual treinta mil noventa y ocho (30.098), manzana C5, solar 32 con una superficie de trescientos diecinueve metros cincuenta y nueve decímetros (319 metros 59 decímetros), y al Noroeste, 11,20 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.097 y 30.099 cuyo titular es Juan José Rosingana; 15) Padrón actual treinta mil noventa y nueve (30.099), manzana C5, solar 33 con una superficie de trescientos cuatro metros cuarenta y seis decímetros (304 metros 46 decímetros), y al Noroeste, 9,80 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.098 y 30.100 cuyos titulares son Juan José Rosingana; 16) Padrón actual treinta mil cien (30.100), manzana C5, solar 34 con una superficie de doscientos noventa y ocho metros ochenta y cuatro decímetros (289 metros 84 decímetros), y al Noroeste, 9,50 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.099, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayo área, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo, sin surgir su domicilio de la información registral; 17) Padrón actual treinta mil ciento uno (30.101), manzana C5, solar 36 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Suroeste, 8 metros de frente a calle Inglaterra de 17 metros, último titular Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.102, cuyo titular es Jorge Serapio D'Ovidio, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.106, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 18) Padrón actual treinta mil ciento dos (30.102), manzana C5, solar 37 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Suroeste, 8 metros de frente a calle Inglaterra de 17 metros, último titular Jorge Serapio D'Ovidio, sin surgir su domicilio

de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.101, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.103 cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.105 cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 19) Padrón actual treinta mil ciento tres (30.103), manzana C5, solar 38 con una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (444 metros 64 decímetros), y al Suroeste, 15 metros de frente a calle Inglaterra de 17 metros, al Sureste, 17,50 metros también de frente por ser esquina a calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.102, cuyo titulare es Jorge Serapio D'Ovidio, sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayor área, Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 20) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C5, solares 39 y 40 con una superficie de seiscientos metros (600 metros), y al Sureste, 30 metros de frente a calle Santiago de 17 metros; último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.103, cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.102, cuyo titular es Jorge Serapio D'Ovidio sin surgir su domicilio de la información registral, 30.105, cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.104, cuyo titular es Evaristo Prendes; 21) Padrón actual treinta mil ciento cuatro (30.104), manzana C5, solar 41 con una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (444 metros 64 decímetros), y al Sureste 17,50 metros de frente a calle Santiago de 17 metros; al Suroeste, 15 metros también de frente por ser esquina a calle Inglaterra de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.105 cuyo titular es Evaristo Prendes; 22) Padrón actual treinta mil ciento cinco (30.105), manzana C5, solar 42 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Noreste 8 metros de frente a calle Holanda de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.104, 6.537 en mayor área, 30.106 cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.102, cuyo titular es Jorge Serapio D'Ovidio, sin surgir su domicilio de la información registral; 23) Padrón actual treinta mil ciento seis (30.106), manzana C5, solar 43 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Noreste 8 metros de frente a calle Holanda de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.101, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.105 y 30.107 cuyo titular es Evaristo Prendes; 24) Padrón actual treinta mil ciento siete (30.107), manzana C5, solar 44 con una superficie de trescientos veintiún metros veintitrés decímetros (321 metros 23 decímetros), y al Noreste 9,80 metros de frente a calle Holanda de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.106 y 30.108 cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.099, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral; 25) Padrón actual treinta mil ciento ocho (30.108), manzana C5, solar 45 con una superficie de trescientos diecinueve metros cincuenta y nueve decímetros (319 metros 59 decímetros), y al Noreste 11,20 metros de frente a calle Holanda de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.107 cuyo titular es Evaristo Prendes y 37.418 cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.098, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral; 26) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos dieciocho (37.418), manzana C5, solar 46 con una superficie de trescientos veintisiete metros treinta y dos decímetros (327 metros 32 decímetros), y al Noreste 14 metros de frente a calle Holanda de 17 metros, últimos titulares Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.108, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.097, cuyo titular es Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 cuyo titular es Eduardo Carames, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C6: 1) Padrón actual treinta mil cuatrocientos ochenta y uno (30.481), manzana C6, solares 1 a 5, con una superficie de mil ochocientos cincuenta y cuatro metros cero cuatro decímetros (1.854 metros 04 decímetros) y al Suroeste, 44,85 metros de frente a la calle Holanda de 17 metros; al Noroeste, 44,85 metros también de frente a la calle Méjico de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; al Sureste, 62,15 metros también de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,88 metros de desarrollo, último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos; 2) Padrón actual treinta mil ciento diez (30.110), manzana C6, solares 6 a 14, con una superficie de dos mil setecientos cuarenta metros cero un decímetros (2.740 metros 01 decímetros), y al Noroeste, 9,40 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros; al Suroeste, 73,80 metros también de frente a la calle Holanda de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,92 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.423, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, 6.537 en mayor área cuyo titulares son Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, 37.420 cuyo titular es Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.113, cuyo titular es Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C6, solar 15 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Suroeste, 8 metros de frente a calle Holanda de 17 metros; último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.110, cuyo titular es Evaristo Prendes, 37.419, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana sin surgir su domicilio de la información registral y 28.652, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos diecinueve (37.419), manzana C6, solar 16, con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Suroeste, 8 metros de frente a la calle Holanda de 17 metros, últimos titulares Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, 28.652 y 30.111, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil ciento once (30.111), manzana C6, solares 17 y 18, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), y al Suroeste, 16 metros de frente a la calle Holanda de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.419, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral y 28.652, 30.112 y 6.537 en mayor área, cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C6, solar 19 con una superficie de trescientos tres metros setenta y cinco (303 metros 75 metros), y al Suroeste, 13,50 metros de frente a calle Holanda de 17 metros; último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.111, 30.112 y 28.563, cuyo titular es Evaristo Prendes; 7) Padrón actual veintiocho mil quinientos sesenta y tres (28.563), manzana C6, solar 20, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (365 metros 89 decímetros), y al Suroeste, 11,50 metros de frente a la calle Holanda de 17 metros; al Sureste, 17,50 metros también de frente por ser esquina a calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y

también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área y 30.112, cuyo titular es Evaristo Prendes; 8) Padrón actual treinta mil ciento doce (30.112), manzana C6, solares 21 a 26, con una superficie de mil ochocientos sesenta y nueve metros sesenta y cuatro decímetros (1.869 metros 64 decímetros), y al Sureste, 47,50 metros de frente a calle Santiago de 17 metros; al Noreste, 33 metros también de frente por ser esquina a la calle Bélgica de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 28.563, 6.537 en mayor área, 30.111 y 28.652, cuyo titular es Evaristo Prendes; 9) Padrón actual veintiocho mil seiscientos cincuenta y dos (28.652), manzana C6, solares 27 a 29, con una superficie de novecientos metros (900 metros), y al Noreste, 24 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.112, 30.111 y 6.537 en mayor área, cuyo titular es Evaristo Prendes y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329 y 37.419, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan José Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C6, solar 30 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Noreste, 8 metros de frente a calle Belgica de 17 metros; último titular Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 28.652, 30.110, cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.113, cuyo titular es Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral; 11) Padrón actual treinta mil ciento trece (30.113), manzana C6, solares 31 y 32, con una superficie de seiscientos metros (600 metros), y al Noreste, 16 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros, último titular Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, cuyo titular es Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, 30.110 cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y 37.420, cuyo titular es Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral; 12) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veinte (37.420), manzana C6, solares 33 a 36, con una superficie de mil doscientos metros (1.200 metros), y al Noreste, 32 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros, último titular Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.113, cuyo titular es Mercedes Inés Vega Bunge, 30.110, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayor área, cuyo titular es Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 13) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C6, solar 37 con una superficie de trescientos metros (300 metros), y al Noreste, 8 metros de frente a calle Bélgica de 17 metros; último titular Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.420, cuyo titular es Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.110, cuyo titular es Evaristo Prendes y 37.421, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral; 14) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veintiuno (37.421), manzana C6, solares 38 a 41, con una superficie de mil doscientos metros treinta decímetros (1.200 metros 30 decímetros), y al Noreste, 38,30 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros, último titular Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, cuyo titular es Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en la calle Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de Montevideo, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, 37.423, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y

siete mil cuatrocientos veintidós (37.422), manzana C6, solares 42 y 43, con una superficie de seiscientos cincuenta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros (655 metros 44 decímetros), y al Noreste, 10,70 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros; al Noroeste, 25,80 metros también de frente a calle sin nombre, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; al Noroeste, 9,40 metros de frente a Avenida Montevideo, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,92 metros de desarrollo, último titular Marcelo Gustavo Antelo, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.421, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y 37.423, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 16) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veintitrés (37.423), manzana C6, solares 44 a 46, con una superficie de novecientos sesenta y dos metros cincuenta decímetros (962 metros 50 decímetros), y al Noroeste, 36 metros de frente a Avenida Montevideo de 17 metros, último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.422, cuyo titular es Marcelo Gustavo Antelo, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.110, cuyo titular es Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C7: 1) Padrón actual treinta mil ciento catorce (30.114), manzana C7, solares 1 a 6 y 10 discontinuo, con una superficie de dos mil ciento cuatro metros veinticuatro decímetros (2.104 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 72,40 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros; al Noroeste, 19 metros también de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 39.478, cuyo titular es Teresa Noemi Wouterlood, sin surgir su domicilio de la información registral, 6.537 en mayor área, cuyo titular es Evaristo Prendes, 37.424, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y 30.117,

cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho (39.478), manzana C7, solares 7 a 9, con una superficie de novecientos cuarenta y cinco metros (945 metros) y al Suroeste, 25,20 metros de frente a la calle Holanda de 17 metros; último titular, Teresa Noemi Wouterlood sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.114, cuyo titular es Teresa Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.117, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil ciento quince (30.115), manzana C7, solares 11 a 19, con una superficie de tres mil veintidós metros ochenta y cuatro decímetros (33.022 metros 84 decímetros) y al Suroeste, 72,40 metros de frente a la calle Bélgica de 17 metros; al Sureste, 37 metros también de frente a la calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes y Teresa Noemi Wouterlood sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.114, cuyo titular es Teresa Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.116, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil ciento dieciséis (30.116), manzana C7, solares 20 a 28, con una superficie de tres mil cincuenta y dos metros ochenta y cuatro decímetros (3.052 metros 84 decímetros) y al Sureste, 28 metros de frente a la calle Santiago de 17 metros; al Noreste, 80,8 metros también de frente a la calle Austria de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.114, cuyo titular es Teresa Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.115, cuyo titular es Evaristo Prendes y Teresa Noemi Wouterlood sin surgir sus domicilios de la información registral y 30.117 cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil ciento diecisiete (30.117), manzana C7, solares 29 a 34, con una superficie de mil ochocientos noventa metros (1.890 metros) y al Noreste, 50,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.114, cuyo titular es Teresa Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.116, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, 39.478 cuyo titular es Teresa Noemi Wouterlood sin surgir su domicilio de la información registral y 37.424 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veinticuatro (37.424), manzana C7, solares 35 a 38, con una superficie de mil cuatrocientos setenta y siete metros ochenta y cuatro decímetros (1.477 metros 84 decímetros) y al Noreste, 38,8 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; al Noroeste, 28 metros también de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.117, cuyo titular es Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral, 30.114, cuyo titular es Teresa Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral y 37.014 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta y siete mil catorce (37.014) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana C7, solares 39 y 40 con una superficie de seiscientos treinta y siete metros veinte decímetros (637 metros 20 decímetros) y al Noroeste, 18 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.424, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y 30.114, cuyo titular es Teresa Evaristo Prendes, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C8: 1) Padrón actual treinta mil ciento dieciocho (30.118), manzana C8, solar 1, con una superficie de quinientos veinte metros veinticuatro decímetros (520 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 16,90 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; al Noroeste, 19 metros también de frente a la calle Estados Unidos de N.A. de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.119 y 37.426, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual treinta mil ciento diecinueve (30.119), manzana C8, solar 2, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Suroeste, 13,50 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.118, 37.426 y 30.120, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual treinta mil ciento veinte (30.120), manzana C8, solar 3, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.119, 37.426 y 30.121, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual treinta mil ciento veintiuno (30.121), manzana C8, solar 4, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.120, 37.426 y 30.122, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual treinta mil ciento veintidós (30.122), manzana C8, solar 5, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.121, 37.426 y 37.425, cuyo titular es Evaristo Prendes; 6) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veinticinco (37.425), manzana C8, solar 6, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.122 cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.123 y 30.128, cuyo titular es Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil ciento veintitrés (30.123), manzana C8, solar 7, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.425 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y 30.124 y 30.127, cuyo titular es Rodolfo Edui Edul; 8) Padrón actual treinta mil ciento veinticuatro (30.124), manzana C8, solar 8, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.123 cuyo titular es Rodolfo Edui Edul y 30.125 y 30.126, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil ciento veinticinco (30.125), manzana C8, solar 9, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Austria de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.124 y 30.126, cuyo titular es Evaristo Prendes; 10) Padrón actual treinta mil ciento veintiséis (30.126), manzana C8, solares 10 a 29, con una superficie de seis mil ochocientos cuarenta y siete metros cero siete decímetros (6.847 metros 07 decímetros) y al Suroeste, 83,30 metros de frente a la calle Austria de 17 metros, al Sureste, 53,50 metros también de frente por ser esquina a la calle Santiago de 17 metros uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste, línea quebrada compuesta por 14 tramos que miden 7,85 metros, 6,50 metros, 6,50 metros, 7,85 metros, 6,40 metros, 12,50 metros, 8,40 metros, 8,40 metros, 8,40 metros, 8,40 metros, 8,40 metros, 8,40 metros, 8,40 metros, 8,40 metros de frente a la calle España de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.125 cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.127 y 30.124, cuyo titular es Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral; 11) Padrón actual treinta mil ciento veintisiete (30.127), manzana C8, solar 30, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 8,40 metros de frente a la calle España de 17 metros; último titular, Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.126 cuyo titular es Evaristo

Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y 30.128 y 30.123, cuyo titular es Rodolfo Edui Edul; 12) Padrón actual treinta mil ciento veintiocho (30.128), manzana C8, solar 31, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 8,40 metros de frente a la calle España de 17 metros; último titular, Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.127 cuyo titular es Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral y 37.426 y 37.425, cuyo titular es Evaristo Prendes; 13) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veintiséis (37.426), manzana C8, solares 32 a 39, con una superficie de dos mil setecientos cuarenta y cinco metros cero cuatro decímetros (2.745 metros 04 decímetros) y al Noreste, 55,60 metros de frente a la calle España de 17 metros, al Noroeste, 46 metros también de frente a calle Estados Unidos de N.A por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.128 cuyo titular es Rodolfo Edui Edul sin surgir su domicilio de la información registral y 30.118 y 30.120, cuyo titular es Evaristo Prendes. Manzana C9: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veintisiete (37.427), manzana C9, solares 1 a 29, con una superficie de nueve mil quinientos catorce metros treinta decímetros (9.514 metros 30 decímetros) y al Noreste, 81,20 metros de frente a la calle España de 17 metros, al Sureste, 94,10 metros también de frente a Avenida Brasil por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, al Suroeste, 15,40 metros lindando con calle España de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, al Noroeste, 65 metros también de frente a calle Estados Unidos de N.A por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veintiocho (37.428), manzana C9, solar 30, con una superficie de dos mil sesenta y un metros treinta y dos decímetros (2.061 metros 32 decímetros) y al Noreste, 49,40 metros de frente a la calle España de 17 metros, al Sureste, 46,30 metros también de frente a calle Santiago por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noroeste, 68,20 metros también de frente a Avenida Brasil por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana C10: 1) Padrón actual treinta mil ciento veintinueve (30.129), manzana C10, solares 1 a 7, con una superficie de dos mil ciento noventa y cinco metros sesenta decímetros (2.195 metros 60 decímetros) y al Sureste, 70,95 metros de frente a Avenida Brasil, al Suroeste, 52 metros también de frente por ser esquina a la calle España de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, al Noroeste, 48,90 metros también de frente a calle Estados Unidos de N.A, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes y Héctor Bruno Betro sin surgir sus domicilios de la información registral, no teniendo padrones linderos; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos veintinueve (37.429), manzana C10, solares 8 a 29, con una superficie de nueve mil doscientos ochenta y nueve metros veintiocho decímetros (9.289 metros 28 decímetros) y al Sureste, 65 metros de frente a calle Santiago, al Suroeste, 78,20 metros también de frente por ser esquina a la calle Italia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noroeste, 94,10 metros también de frente a Avenida Brasil, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, al Noreste, 147,40 también de frente a calle Alemania por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo; últimos titulares, Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, Gerardo Nicolás Goedhart, Evaristo Prendes y Héctor Bruno Betro sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana C11: 1) Padrón actual treinta mil ciento treinta (30.130), manzana C11, solar 1, con una superficie de quinientos veinte metros veinticuatro decímetros (520 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 16,90 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros; al Noroeste, 19 metros también de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.131 y 28.554, cuyo titular es Evaristo Prendes; 2) Padrón actual treinta mil ciento treinta y uno (30.131), manzana C11, solar 2, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Suroeste, 13,50 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.130, 28.554 y 30.132, cuyo titular es Evaristo Prendes; 3) Padrón actual treinta mil ciento treinta y dos (30.132), manzana C11, solar 3, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.131, 28.554 y 37.016, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual treinta y siete mil dieciséis (37.016), manzana C11, solares 4 a 6, con una superficie de novecientos cuarenta y cinco metros (945 metros) y al Suroeste, 25,20 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.132, 28.554 y 30.133, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual treinta mil ciento treinta y tres (30.133), manzana C11, solares 7 a 12, con una superficie de mil ochocientos noventa metros (1.890 metros) y al Suroeste, 50,40 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros; último titular, Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.016 y 30.134, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y 28.554 cuyo titular es Lucia Yanguas sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta mil ciento treinta y cuatro (30.134), manzana C11, solares 13 a 17, con una superficie de mil novecientos ochenta y nueve metros veinticuatro decímetros (1.989 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 55,60 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros, al Sureste, 19 metros también de frente por ser esquina a la calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Lucia Yanguas sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.133 cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.135 y 30.136, cuyo titular es Lucia Yanguas sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil ciento treinta y cinco (30.135), manzana C11, solares 18 a 22, con una superficie de mil ochocientos metros cero cuatro decímetros (1.800 metros 04 decímetros) y al Sureste, 46 metros de frente a la calle Santiago de 17 metros, al Noreste, 29,80 metros también de frente por ser esquina a la calle Portugal de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva; último titular, Lucia Yanguas sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.134 y 30.136, cuyo titular es Lucia Yanguas; 8) Padrón actual treinta mil ciento treinta y seis (30.136), manzana C11, solares 23 a 25, con una superficie de novecientos cuarenta y cinco metros (945 metros) y al Noreste, 25,20 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros; último titular, Lucia Yanguas sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.135 cuyo titular es Lucia Yanguas y 28.554, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual veintiocho mil quinientos cincuenta y cuatro (28.554), manzana C11, solares 26 a 40, con una superficie de cuatro mil novecientos cincuenta metros cero cuatro decímetros (4.950 metros 04 decímetros) y al Noreste, 114,40 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros, al Noroeste, 46 metros también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos de N.A, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.136 cuyo titular es Lucia Yanguas sin surgir su domicilio de la información registral, 30.130, 30.131, 30.132, 37.016 cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.133 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C12: 1) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y uno (30.141), manzana C12, solares 1 a 7, con una superficie de dos mil cuatrocientos diecinueve

metros veinticuatro decímetros (2.419 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 72,40 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros, al Noroeste, 19 metros también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos de N.A, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Cristian Jorge Dimitriu, Adrián Norberto Barcarollo y Toribio, Carolina y Florencia Tedin, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.142 y 30.143 cuyos titulares son Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge sin surgir su domicilio de la información registral y 30.144, cuyos titulares son Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Cristian Jorge Dimitriu sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y dos (30.142), manzana C12, solares 8 a 12, con una superficie de mil quinientos setenta y cinco metros (1.575 metros) y al Suroeste, 42 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros; últimos titulares, Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.141, cuyos titulares son Cristian Jorge Dimitriu, Adrián Norberto Barcarollo y Toribio, Carolina y Florencia Tedin, sin surgir su domicilio de la información registral, 30.143 cuyos titulares son Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge sin surgir su domicilio de la información registral y 37.442, cuyos titulares son Maria Paula Von Wuthenau, Toribio, Carolina y Florencia Tedin, sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos (37.442), manzana C12, solares 13 a 18, con una superficie de dos mil ciento siete metros ochenta y cuatro decímetros (2.107 metros 84 decímetros) y al Suroeste, 55,60 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros, al Sureste, 19 metros de frente a calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Maria Paula Von Wuthenau y Toribio, Carolina y Florencia Tedin sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.142 y 30.143, cuyos titulares son Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge, sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y tres (30.143), manzana C12, solares 19 a 31, con una superficie de cuatro mil seiscientos treinta y cinco metros cero cuatro decímetros (4.635 metros 04 decímetros) y al Sureste, 37 metros de frente a la calle Santiago de 17 metros, al Noreste, 105,50 metros de frente a Avenida 18 de julio de 25 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.442 cuyo titular es Maria Paula Von Wuthenau sin surgir su domicilio de la información registral, 30.142 cuyos titulares son Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge sin surgir su domicilio de la información registral y 30.144 cuyo titular es Cristian Jorge Dimitriu y Toribio, Carolina y Florencia Tedin sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y cuatro (30.144), manzana C12, solares 32 a 40, con una superficie de tres mil sesenta metros cero cuatro decímetros (3.060 metros 04 decímetros) y al Noreste, 64 metros de frente a Avenida 18 de julio de 25 metros, al Noroeste, 46,50 metros de frente a calle Estas Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Cristian Jorge Dimitriu y Toribio, Carolina y Florencia Tedin sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.143 cuyo titular es Toribio, Carolina y Florencia Tedin y Mercedes Inés Vega Bunge sin surgir su domicilio de la información registral y 30.141, cuyos titulares son Toribio, Carolina y Florencia Tedin, Cristian Jorge Dimitriu y Adrián Norberto Barcarollo sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C13: 1) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y cinco (30.145), manzana C13, solares 1 a 4, con una superficie de mil cuatrocientos setenta y cuatro metros veinticuatro decímetros (1.474 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 47,20 metros de frente a Avenida 18 de julio de 25 metros, al Noroeste, 19 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Juan Carlos Milán sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.146 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, 30.150 cuyo titular es Ricardo Alberto Peculo sin surgir su domicilio de la información registral, 30.149 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y 30.151, cuyo titular es Juan Carlos Milán sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y seis (30.146), manzana C13, solares 5 a 9, con una superficie de mil quinientos setenta y cinco metros (1.575 metros) y al Noroeste, 42 metros de frente a Avenida 18 de julio de 25 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.145, 30.149, 30.148 y 30.147 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y siete (30.147), manzana C13, solares 10 a 19, con una superficie de tres mil trescientos setenta y uno metros cuarenta y cuatro decímetros (3.371 metros 44 decímetros) y al Noroeste, 80,80 metros de frente a Avenida 18 de julio de 25 metros, al Sureste 37 metros también de frente por ser esquina a la calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.146 y 30.148, cuyo titular es Evaristo Prendes; 4) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y ocho (30.148), manzana C13, solares 20 a 29, con una superficie de tres mil trescientos sesenta y siete metros ochenta y cuatro decímetros (3.367 metros 84 decímetros) y al Noroeste, 28 metros de frente a calle Santiago de 17 metros, al Noreste 91 metros también de frente por ser esquina a la calle Grecia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.147, 30.146 y 30.149, cuyo titular es Evaristo Prendes; 5) Padrón actual treinta mil ciento cuarenta y nueve (30.149), manzana C13, solares 30 a 34, con una superficie de mil quinientos setenta y cinco metros (1.575 metros) y al Noreste, 42 metros de frente a calle Grecia de 17 metros; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.148 cuyo titular es Evaristo Prendes, 30.145 cuyo titular es Juan Carlos Milán sin surgir su domicilio de la información registral, 30.146 cuyo titular es Evaristo Prendes y 30.150 cuyo titular es Ricardo Alberto Peculo y Roberto Pedro García sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta (30.150), manzana C13, solares 35 a 39, con una superficie de mil setecientos noventa y seis metros cuarenta y cuatro decímetros (1.796 metros 44 decímetros) y al Noreste, 38,80 metros de frente a calle Grecia de 17 metros, al Noroeste 37 metros también de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Ricardo Alberto Peculo y Roberto Pedro García sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.149 cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, 30.145 cuyo titular es Juan Carlos Milán sin surgir su domicilio de la información registral, y 30.151, cuyo titular es Juan Carlos Milán sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y uno (30.151), manzana C13, solar 40, con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Noroeste 9 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Juan Carlos Milán sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.150 cuyos titulares son Ricardo Alberto Peculo y Roberto Pedro García sin surgir sus domicilios de la información registral y 30.145, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C14: Padrón actual veintiocho mil quinientos cincuenta y tres (28.553), manzana C14, solares 1 a 40, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros sesenta y seis decímetros (13.478 metros 56 decímetros) y al Noroeste 65 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, al Noreste 170 metros también de frente por ser esquina a la calle Polonia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros también de frente por ser esquina a la calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Suroeste 170 metros también de frente por ser esquina a la calle Grecia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana C15: Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y dos (30.152) parte, manzana C15, solares 1 a

6, con una superficie de mil novecientos diez metros cuarenta y ocho decímetros (1.910 metros 48 decímetros) y al Suroeste 73,40 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, al Norte 37,40 metros también de frente por ser esquina a Avenida Uruguay de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.443, cuyo titular es Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329. Manzana C15 bis: 1) Padrón actual treinta y cuatro mil cientos sesenta y dos (34.162), manzana C15 Bis, solares 1 a 6, con una superficie de dos mil ciento noventa y cinco metros sesenta decímetros (2.195 metros 60 decímetros) y al Noroeste 48,90 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, al Noreste 51,60 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sur 71,65 metros también de frente por ser esquina a Avenida Uruguay, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo; último titular, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres (37.443), manzana C15 bis, solares 7 a 29, con una superficie de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta decímetros (7.378 metros 80 decímetros) y al Suroeste 65 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, al Sureste 65 metros también de frente por ser esquina a la calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 78,20 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noroeste 56,70 metros también de frente por ser esquina a Avenida Uruguay, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,76 metros de desarrollo; últimos titulares, Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral y Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.152, cuyo titular es Evaristo Prendes sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana C16:; Manzana C16 bis: Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y dos (28.292), manzana C16, solares 1 a 29, con una superficie de nueve mil quinientos catorce metros treinta decímetros (9.514 metros 30 decímetros) y al Noreste 150,40 metros de frente a la calle Suecia de 17 metros, al Sureste 94,10 metros también de frente por ser esquina a Avenida Uruguay, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, al Suroeste 81,20 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, al Noroeste 65 metros también de frente por ser esquina a la calle Estados Unidos de N.A, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos Padrón actual veintiocho mil trescientos cuarenta y uno (28.341), manzana C16, solares 1 a 5, con una superficie de dos mil sesenta y un metros treinta y dos decímetros (2.061 metros 32 decímetros) y al Noreste 68,20 metros de frente a Avenida Uruguay, al Sureste 46,20 metros también de frente por ser esquina a calle Santiago de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,60 metros de desarrollo, al Suroeste 49,40 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana C17: Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y tres (28.293), manzana C17, solares 1 a 22, con una superficie de siete mil noventa y ocho metros setenta y dos decímetros (7.098 metros 72 decímetros) y al Suroeste línea quebrada compuesta por 4 tramos, 3 rectos y uno curvo que miden recto de 175,20 metros, curvo de 7,85 metros, recto de 5,50 metros y recto de 15,33 metros todos de frente a calle Suecia de 17 metros; último titular, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 28.316 cuyo titular es Cristian Horacio Constantini sin surgir su domicilio de la información registral y 33.014 cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Díaz López, con domicilio en Misiones 1486 piso 5 escritorio 10. Manzana D1: 1) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y tres (30.153) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D1, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros setenta y cinco decímetros (365 metros 75 decímetros) y al Sureste, 10 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; al Suroeste, 36,51 metros también de frente a la calle Noruega de 17 metros, por ser esquina; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.154, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 2) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y cuatro (30.154), manzana D1, solar 2, con una superficie de trescientos sesenta y siete metros cincuenta decímetros (367 metros 50 decímetros) y al Sureste, 10 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.153 y 6.537 en mayor área, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana D1, solares 3 y 4, con una superficie de seiscientos cincuenta y seis metros treinta y seis decímetros (656 metros 36 decímetros) y frente al Sureste, 17 metros a la calle Mejico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.154 y 30.155 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 4) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y cinco (30.155), manzana D1, solares 5 a 8, con una superficie de mil ciento ochenta y siete metros ochenta y ocho decímetros (1.187 metros 88 decímetros) y al Sureste, 32 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 37.430, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta (37.430), manzana D1, solares 9 a 12, con una superficie de mil doscientos un metros cuarenta y ocho decímetros (1.201 metros 48 decímetros) y al Sureste, 32 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.155 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayor área, sin surgir el último titular de la información registral; 6) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana D1, solar 13, con una superficie de trescientos dos metros cincuenta y dos decímetros (302 metros 52 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir el último titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.430 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir el último titular de la información registral y 30.156 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir el último titular de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y seis (30.156), manzana D1, solar 14, con una superficie de trescientos tres metros treinta y seis decímetros (303 metros 36 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, cuyo

titular no surge de la información registral y 37.431, cuyos titulares son Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. Manzana D2: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y uno (37.431), manzana D2, solares 15 a 17, con una superficie de novecientos quince metros veinticuatro decímetros (915 metros 24 decímetros) y al Sureste, 24 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; últimos titulares, Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.156 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayor área, del cual no surge su titular registral; 2) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D2, solar 18, con una superficie de trescientos seis metros ochenta decímetros (306 metros 80 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir el último titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.431 cuyo titular es Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir el último titular de la información registral y 37.432 cuyo titular es Techo Blanco S.A., en calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y dos (37.432), manzana D2, solares 19 a 21, con una superficie de novecientos dieciocho metros sesenta y ocho decímetros (918 metros 68 decímetros) y al Sureste, 24 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; últimos titulares, Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D2, solar 22, con una superficie de trescientos diez metros veinte decímetros (310 metros 20 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir el último titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.432 cuyo titular es Techo Blanco S.A., en calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y 37.433 cuyo titular es Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir el último titular de la información registral; 5) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y tres (37.433), manzana D2, solares 23 a 25, con una superficie de novecientos treinta y cinco metros setenta y seis decímetros (935 metros 76 decímetros) y al Sureste, 24 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; últimos titulares, Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área cuyo titular no surge de la información registral; 6) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D2, solar 26, con una superficie de trescientos trece metros sesenta decímetros (313 metros 60 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir el último titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.433 cuyo titular es Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir el último titular de la información registral y 37.434 cuyo titular es Techo Blanco S.A., en calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 7) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro (37.434), manzana D2, solares 27 y 28, con una superficie de novecientos treinta y cinco metros setenta y seis decímetros (935 metros 76 decímetros) y al Sureste, 16 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; últimos titulares, Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área y 37.435, cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir el último titular de la información registral. Manzana D3: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y cinco (37.435), manzana D3, solares 29 y 30, con una superficie de seiscientos treinta y dos metros cero cuatro decímetros (632 metros 04 decímetros) y al Sureste, 16 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; últimos titulares, Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.434 Industria Siderúrgica Grassi S.A. y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y 6.537 en mayor área cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D3, solar 31, con una superficie de trescientos diecisiete metros ochenta y dos decímetros (317 metros 82 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir su titular registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.435 y 37.436 cuyo titular es Industria Siderúrgica Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador y domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y seis (37.436), manzana D3, solares 32 y 33, con una superficie de seiscientos treinta y siete metros ochenta decímetros (637 metros 80 decímetros) y al Sureste, 16 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Oscar José Piñeiro, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A., sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 4) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D3, solar 34, con una superficie de trescientos veinte metros ochenta decímetros (320 metros 80 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; último titular Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en el Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.436 cuyo titular es Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.157 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y siete (30.157), manzana D3, solar 35, con una superficie de trescientos veintiún metros cero dos decímetros (321 metros 02 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área, cuyo titular es Alejandro Cieri, en calidad de promitente comprador con domicilio en el Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 5) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D3, solares 36 a 38, con una superficie de novecientos sesenta y seis metros cuarenta y seis decímetros (966 metros 46 decímetros) y frente al Sureste, 24 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir su último titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.157 y 30.158 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y ocho (30.158), manzana D3, solar 39, con una superficie de trescientos veinticuatro metros cuarenta y cuatro decímetros (324 metros 44 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad

de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área y 30.159 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil ciento cincuenta y nueve (30.159), manzana D3, solar 40, con una superficie de trescientos veinticinco metros veintiocho decímetros (325 metros 28 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.158 y 30.160, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 8) Padrón actual treinta mil ciento sesenta (30.160), manzana D3, solar 41, con una superficie de trescientos veintiséis metros doce decímetros (326 metros 12 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.159 y 6.537 en mayor área, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 9) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D3, solar 42, con una superficie de trescientos veintiséis metros noventa y seis decímetros (326 metros 96 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.160 y 30.161 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana D4: 1) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y uno (30.161), manzana D4, solares 43 a 47, con una superficie de mil seiscientos cuarenta y siete metros veinticuatro decímetros (1.647 metros 24 decímetros) y al Sureste, 40 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área y 30.162, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 2) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y dos (30.162), manzana D4, solar 48, con una superficie de trescientos treinta y dos metros (332 metros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.161 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 6.537 en mayor área sin surgir su titular de la información registral; 3) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana D4, solar 49, con una superficie de trescientos treinta y dos metros ochenta y cuatro decímetros (332 metros 84 decímetros) y frente al Sureste, 8 metros a la calle Mejico de 17 metros; último titular sin surgir su titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.162 y 30.163 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y tres (30.163), manzana D4, solar 50, con una superficie de trescientos treinta y tres metros setenta y dos decímetros (333 metros 72 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área sin surgir su titular de la información registral y 30.164, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 5) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y cuatro (30.164), manzana D4, solar 51, con una superficie de trescientos treinta y cuatro metros sesenta decímetros (334 metros 60 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.163 y 30.165, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 6) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y cinco (30.165), manzana D4, solar 52, con una superficie de trescientos treinta y cinco metros cuarenta y cuatro decímetros (335 metros 44 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.164 y 30.166, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 7) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y seis (30.166), manzana D4, solar 53, con una superficie de trescientos treinta y seis metros veintiocho decímetros (336 metros 28 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.165 y 30.167, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 8) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y siete (30.167), manzana D4, solar 54, con una superficie de trescientos treinta y siete metros dieciséis decímetros (337 metros 16 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.166 y 30.168, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 9) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y ocho (30.168), manzana D4, solar 55, con una superficie de trescientos treinta y ocho metros (338 metros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.167 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 32.264 cuyo titular es María Elena Ferme Gemma con domicilio en Pernas 2777 bis apartamento 1; 10) Padrón actual treinta y dos mil doscientos sesenta y cuatro (32.264), manzana D4, solar 56, con una superficie de trescientos treinta y ocho metros ochenta y cuatro decímetros (338 metros 84 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, María Elena Ferme Gemma, con domicilio en Pernas 2777 bis apartamento 1, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.168 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 37.438 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana D5: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho (37.438), manzana D5, solares 57 a 63, con una superficie de dos mil trescientos noventa y seis metros cuarenta y ocho decímetros (2.396 metros 48 decímetros) y al Sureste, 56 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.438 cuyo titular es María Elena Ferme Gemma, con domicilio en Pernas 2777 bis apartamento 1 y 6.537 en mayor área, sin surgir su titular de la información registral; 2) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a) (antes empadronado en mayor área con el número 1.490), manzana D5, solares 64 a 67, con una superficie de mil trescientos ochenta y siete metros ochenta decímetros (1.387 metros 80 decímetros) y frente al Sureste, 32 metros a la calle Mejico de 17 metros; sin surgir su titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.438 y 37.437 Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y siete (37.437), manzana D5, solares 68 a 70, con una superficie de mil cuarenta y ocho metros noventa y seis decímetros (1.048 metros 96 decímetros) y al Sureste, 24 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área sin surgir su titular de la información registral y 37.439, cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana D6: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos treinta y nueve (37.439), manzana D6, solares 1 a 5, con una superficie de mil ochocientos ochenta y ocho metros trece decímetros (1.888 metros 13 decímetros) y al Sureste, 123,24 metros de frente a la calle Méjico de 17 metros; último titular, Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.437 cuyo titular es Carlos Alberto Curi y 37.440, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta (37.440), manzana D6, solares 6 a 9, con una superficie de mil trescientos cincuenta metros (1.350 metros) y al Noreste, de frente a la calle Rocha de 17 metros; último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.439 cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico y 37.441, cuyo titular es Renato Jorge Perco, sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y uno (37.441), manzana D6, solar 10, con una superficie de trescientos treinta y siete metros (337 metros) y al Noreste, de frente a la calle Rocha de 17 metros; último titular, Renato Jorge Perco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.440 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero y 6.537 en mayor área, cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana D7: Padrón actual treinta mil trescientos treinta y dos (30.332), manzana D7, solares 1 a 17, con una superficie de cinco mil quinientos treinta metros cincuenta y ocho decímetros (5.530 metros 58 decímetros) y al Noreste, 94,68 metros de frente a calle Austria de 17 metros, al Sureste, 65 metros también de

frente por ser esquina a calle sin nombre, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Suroeste, 29,63 metros también de frente a la calle Bélgica de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noroeste, 93,21 metros también de frente por ser esquina a la calle Montevideo de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,92 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana D8: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (37.444), manzana D8, solares 1 a 4, con una superficie de mil quinientos dos metros veintiocho decímetros (1.502 metros 28 decímetros) y al Suroeste, 60,86 metros de frente a calle Austria de 17 metros, al Noroeste, 16,60 metros también de frente por ser esquina a calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 5,89 metros de desarrollo; último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.445 cuyo titular es Carlos Alberto Curi y 30.169 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil ciento sesenta y nueve (30.169), manzana D8, solares 5 a 30, con una superficie de ocho mil seiscientos noventa metros cuarenta y ocho decímetros (8.690 metros 48 decímetros) y al Suroeste, 118,99 metros de frente a calle Austria de 17 metros, al Sureste, 65 metros también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos de N.A, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste, 114,40 metros también de frente a la calle España de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.444 cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.169 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco (37.445), manzana D8, solares 31 a 37, con una superficie de dos mil cuatrocientos veintiséis metros cuarenta y cuatro decímetros (2.426 metros 44 decímetros) y al Noreste, 55,60 metros de frente a calle España de 17 metros, al Noroeste, 37 metros también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.445 cuyo titular es Carlos Alberto Curi y 30.169, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana D9: 1) Padrón actual treinta mil ciento setenta (30.170), manzana D9, solares 1 a 10, con una superficie de tres mil trescientos sesenta y cuatro metros veinticuatro decímetros (3.364 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 97,60 metros de frente a calle España de 17 metros, al Noroeste, 19 metros también de frente por ser esquina a calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.171, 30.172 y 30.173, cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico; 2) Padrón actual treinta mil ciento setenta y uno (30.171), manzana D9, solares 11 a 20, con una superficie de tres mil trescientos setenta y cuatro metros cero cuatro decímetros (3.374 metros 04 decímetros) y al Suroeste, 72,40 metros de frente a calle España de 17 metros, al Sureste, 46 metros también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos de N.A, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.170 y 30.172, cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico; 3) Padrón actual treinta mil ciento setenta y dos (30.172), manzana D9, solares 21 a 30, con una superficie de tres mil trescientos sesenta y cuatro metros veinticuatro decímetros (3.364 metros 24 decímetros) y al Sureste, 19 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, al Noreste, 97,60 metros también de frente por ser esquina a calle Italia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.171, 30.170 y 30.173, cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico; 4) Padrón actual treinta mil ciento setenta y tres (30.173), manzana D9, solares 31 a 40, con una superficie de tres mil trescientos setenta y cinco metros cero cuatro decímetros (3.375 metros 04 decímetros) y al Noreste, 72,40 metros de frente a calle Italia de 17 metros, al Noroeste, 46 metros también de frente por ser esquina a calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Luisa Maria González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.170 y 30.172, cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico. Manzana D10: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y seis (37.446), manzana D10, solares 1 a 5, con una superficie de mil setecientos ochenta y nueve metros veinticuatro decímetros (1.789 metros 24 decímetros) y al Suroeste, 55,60 metros de frente a calle Italia de 17 metros, al Noroeste, 19 metros también de frente por ser esquina a calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Héctor Francisco Velasco y Jorge Veltri, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.174 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir sus domicilios de la información registral, 29.136 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 30.331 cuyo titular es Héctor Francisco Velasco; 2) Padrón actual treinta mil ciento setenta y cuatro (30.174), manzana D10, solares 6 a 10, con una superficie de mil quinientos setenta y cinco metros (1.575 metros) y al Suroeste, 42 metros de frente a calle Italia de 17 metros; último titular, Héctor Francisco Velasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.446 cuyos titulares son Héctor Francisco Velasco y Jorge Veltri sin surgir su domicilio de la información registral, 30.176 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, 37.447 cuyos titulares son Héctor Francisco Velasco y Rebeca Eiseinsztein sin surgir su domicilio de la información registral y 30.175, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil ciento setenta y cinco (30.175), manzana D10, solar 11, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Suroeste, 8,40 metros de frente a calle Italia de 17 metros; último titular, Héctor Francisco Velasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.174 cuyo titular es Héctor Francisco Velasco sin surgir su domicilio de la información registral y 37.447, cuyo titular es Rebeca Eiseinsztein, sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y siete (37.447), manzana D10, solares 12 a 31, con una superficie de seis mil setecientos cuarenta y tres metros veintiocho decímetros (6.743 metros 28 decímetros) y al Suroeste, 33,60 metros de frente a calle Italia de 17 metros, al Sureste, 67 metros también de frente por ser esquina a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste, 106 metros también de frente por ser esquina a la calle Alemania de 17 metros; últimos titulares, Héctor Francisco Velasco y Rebeca Eiseinsztein, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.175 cuyo titular es Héctor Francisco Velasco sin surgir su domicilio de la información registral y 30.176, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil ciento setenta y seis (30.176), manzana D10, solar 32, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 8,40 metros de frente a calle Alemania de 17 metros; último titular, Héctor Francisco Velasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.447 cuyos titulares son Héctor Francisco Velasco, Rebeca Eiseinsztein sin surgir su domicilio de la información registral, 30.174 cuyo titular es Jorge Veltri sin surgir su domicilio de la información registral y 29.136 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual veintinueve mil ciento treinta y seis (29.136), manzana D10, solares 33 a 37, con una superficie de mil setecientos ochenta y nueve metros veinticuatro decímetros (1.789 metros 24 decímetros) y al Noreste, 55,60 metros de frente a calle Alemania de 17 metros, al Noroeste, 19 metros también de frente por ser esquina a la calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.176 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, 37.446 cuyos titulares son Héctor Francisco Velasco y Jorge Veltri sin surgir su domicilio de la información registral, 30.330 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 30.329, cuyo titular es Hugo Alberto

Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil trescientos veintinueve (30.329), manzana D10, solar 38, con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Noroeste, 9 metros de frente a calle Canadá; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 29.136 y 30.330, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta mil trescientos treinta (30.330), manzana D10, solar 39, con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Noroeste, 9 metros de frente a calle Canadá; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.329, 29.136, y 30.331, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y 37.446 cuyos titulares son Héctor Francisco Velasco y Jorge Veltri sin surgir su domicilio de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil trescientos treinta y uno (30.331), manzana D10, solar 40, con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Noroeste, 9 metros de frente a calle Canadá; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.330 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 37.446 cuyos titulares son, Héctor Francisco Velasco y Jorge Veltri sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana D11: 1) Padrón actual treinta mil ciento setenta y siete (30.177), manzana D11, solares 1 a 10, con una superficie de tres mil trescientos treinta y siete metros setenta y nueve decímetros (3.337 metros 79 decímetros) y al Suroeste, 79,50 metros de frente a calle Alemania de 17 metros, al Noroeste, 18 metros también de frente por ser esquina a la calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Virgilio Quovadis Pugliese, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.180 cuyos titulares son Brígida Belvisi y American Express S.A., 37.178 y 30.179 cuyo titular es Arturo Belledi sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil ciento setenta y ocho (30.178), manzana D11, solares 11 a 20, con una superficie de tres mil ciento sesenta y uno metros treinta y cuatro decímetros (3.161 metros 34 decímetros) y al Suroeste, 59,90 metros de frente a calle Alemania de 17 metros, al Este, 87,40 metros también de frente por ser esquina a la calle Brasil, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo; último titular, Arturo Belledi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.177 cuyo titular es Virgilio Quovadis Pugliese sin surgir sus domicilios de la información registral y 37.179 cuyo titular es Arturo Belledi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil ciento setenta y nueve (30.179), manzana D11, solares 21 a 25, con una superficie de mil ochocientos metros (1.800 metros) y al Este, 40 metros de frente a calle Brasil; último titular, Arturo Belledi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.178 cuyo titular es Arturo Belledi sin surgir su domicilio de la información registral, 41.906 cuyo titular es Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comercial y de Turismo S.A. sin surgir su domicilio de la información registral, 30.180 cuyo titular es American Express S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y 30.177 cuyo titular es Virgilio Quovadis Pugliese, sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual cuarenta y un mil novecientos seis (41.906), manzana D11, solares 26 a 30, con una superficie de mil setecientos cincuenta y cinco metros ochenta y nueve decímetros (1.755 metros 89 decímetros) y al Este, 10,50 metros de frente a calle Brasil, al Noreste, 138,10 metros también de frente por ser esquina a calle sin nombre, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, al Noroeste, 25 metros también de frente a calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comercial y de Turismo S.A., sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.179 cuyo titular es Arturo Belledi surgir sus domicilios de la información registral y 30.180 cuyo titular es American Express S.A., surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil ciento ochenta (30.180), manzana D11, solares 31 a 36, con una superficie de mil novecientos noventa y cinco metros (1.995 metros) y al Noroeste, 48 metros de frente a calle Canadá; últimos titulares, American Express S.A. y Brígida Belvisi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 41.906 cuyos titulares son Diners Club Argentina Sociedad Anónima Comercial y de Turismo S.A. sin surgir su domicilio de la información registral, 30.177 cuyo titular es Virgilio Quovadis Pugliese, sin surgir su domicilio de la información registral y 30.179 cuyo titular es Arturo Belledi sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana D12: 1) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento setenta y cuatro (68.174) (antes empadronado con el número 30.181), manzana D12, solar 1, con una superficie de cuatrocientos ochenta y cuatro metros veinticinco decímetros (484 metros 25 decímetros) y al Noroeste, 19 metros de frente a calle sin nombre; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.175 y 68.189 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayor área, cuyo titular no surge de la información registral; 2) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento setenta y cinco (68.175) (antes empadronado con el número 30.181), manzana D12, solar 2, con una superficie de cuatrocientos veintisiete metros treinta y un decímetros (427 metros 31 decímetros) y al Oeste, 18,40 metros de frente a calle Brasil; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.181 cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral y 68.174 y 68.188, cuyo titular es Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y uno (30.181), manzana D12, solares 3 a 10, con una superficie de dos mil ochocientos cuarenta y tres metros cero tres decímetros (2.843 metros 03 decímetros) y al Oeste, 69,20 metros de frente a calle Brasil; último titular, Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.175, 68.176 y 68.182, cuyo titular es Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral y 6.537 en mayor área, 30.183 y 30.182, cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento setenta y seis (68.176) (antes empadronado con el número 30.182), manzana D12, solar 11, con una superficie de trescientos ocho metros cuarenta y cinco decímetros (308 metros 45 decímetros) y al Oeste, 11,80 metros de frente a calle Brasil; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.181 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral, 68.177 cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral, 68.181 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento setenta y siete (68.177) (antes empadronado con el número 30.182), manzana D12, solar 12, con una superficie de trescientos siete metros cero cinco decímetros (307 metros 05 decímetros) y al Oeste, 15 metros de frente a calle Brasil; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.176, 68.180 y 68.178, cuyo titular es Ana María Gómes; 6) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento setenta y ocho (68.178) (antes empadronado con el número 30.182), manzana D12, solar 13, con una superficie de trescientos dos metros diez decímetros (302 metros 10 decímetros) y al Oeste, 10 metros de frente a calle Brasil, al Sureste, 10 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.178, 68.179 y 68.180, cuyo titular es Ana María Gómes; 7) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento setenta y nueve (68.179) (antes empadronado con el número 30.182), manzana D12, solar 14, con una superficie de trescientos cincuenta y ocho metros cuarenta y nueve decímetros (358 metros 49 decímetros) y al Oeste, 18,30 metros de frente a calle Brasil, al Sureste, 18,30 metros también de frente por ser esquina a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,80 metros de desarrollo; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 68.178, cuyo titular es Ana María Gómes; 8) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta (68.180) (antes empadronado con el número 30.182), manzana D12, solar 15, con una superficie de trescientos siete metros cero cinco decímetros (307 metros 05 decímetros) y al Sureste, 15 metros de frente

a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.178, 68.177 y 68.181, cuyo titular es Ana María Gómes; 9) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y uno (68.181) (antes empadronado con el número 30.182), manzana D12, solar 16, con una superficie de trescientos ocho metros cuarenta y cinco decímetros (308 metros 45 decímetros) y al Sureste, 11,80 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.180 y 68.176 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral, 30.182 cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral; 10) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y dos (30.182), manzana D12, solares 17 a 20, con una superficie de mil trescientos setenta y dos metros cero cinco decímetros (1.372 metros 05 decímetros) y al Sureste, 37,20 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.181 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral y 30.183 y 30.181 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral; 11) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y tres (30.183), manzana D12, solares 21 y 28 a 30, con una superficie de mil trescientos quince metros ochenta y cuatro decímetros (1.315 metros 84 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, al Noreste, 27 metros también de frente a calle sin nombre, siendo dichos frentes discontinuos; último titular, Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.182, 68.187 y 68.188 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral, 68.182, 30.181 y 30.183 en mayor área cuyo titular es Germán Stritzler; 12) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y dos (68.182) (antes empadronado con el número 30.183), manzana D12, solar 22, con una superficie de seiscientos ochenta y cinco metros ochenta y cuatro decímetros (1.372 metros 05 decímetros) y al Sureste, 8 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.183, 68.185, 68.186 y 68.187, cuyo titular es Ana María Gómes y 30.183 y 30.181 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral; 13) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y tres (68.183) (antes empadronado con el número 30.183), manzana D12, solar 23, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y al Sureste, 15 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.182, 68.185 y 68.184, cuyo titular son Ana María Gómes; 14) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro (68.184) (antes empadronado con el número 30.183), manzana D12, solar 24, con una superficie de trescientos noventa y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (394 metros 64 decímetros) y al Sureste, 15 metros de frente a calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, al Noreste, 15 metros también de frente por ser esquina a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, uniendo ambos frentes ochava curva que mide 7,85 metros de desarrollo; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.183 y 68.185, cuyo titular son Ana María Gómes; 15) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y cinco (68.185) (antes empadronado con el número 30.183), manzana D12, solar 25, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 9 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.183, 68.184, 68.182, 68.186, cuyo titular son Ana María Gómes; 16) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y seis (68.186) (antes empadronado con el número 30.183), manzana D12, solar 26, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 9 metros de frente a l a Avenida 18 de Julio de 25 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.185, 68.182 y 68.187, cuyo titular son Ana María Gómes; 17) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y siete (68.187) (antes empadronado con el número 30.183), manzana D12, solar 27, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 9 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.186 y 68.182 cuyo titular es Ana María Gómes y 30.183 cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral; 18) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y ocho (68.188) (antes empadronado con el número 30.184), manzana D12, solar 31, con una superficie de trescientos quince metros (315 metros) y al Noreste, 9 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral, 68.189 y 68.184 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral; 19) Padrón actual sesenta y ocho mil ciento ochenta y nueve (68.189) (antes empadronado con el número 30.184), manzana D12, solar 32, con una superficie de trescientos metros (300 metros) y al Noreste, 12 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros; último titular, Ana María Gómes, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área, no surgiendo el titular de la información registral, 68.188 y 68.184 cuyo titular es Ana María Gómes; 20) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana D12, solar 33, con una superficie de cuatrocientos cincuenta y siete metros catorce decímetros (457 metros 14 decímetros) y frente al Noreste, 13,50 metros a Avenida 18 de Julio de 25 metros, al Noroeste, 20 metros también de frente por ser esquina a calle sin nombre, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 de desarrollo; sin surgir titular de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.189 y 68.184 cuyo titular es Ana María Gómes sin surgir su domicilio de la información registral; Manzana D13: Padrón actual treinta y siete mil dieciocho (37.018), manzana D13, solares 1 a 33 con una superficie de once mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros diecinueve decímetros (11.444 metros 19 decímetros) y al Norte, 161,30 metros de frente a la Avenida Uruguay, al Sureste, 138,30 metros también de frente por ser esquina a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,80 metros de desarrollo, al Suroeste, 103,50 metros también de frente por ser esquina a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Luisa María González Guerrico, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana D14: 1) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y cinco (30.185), manzana D14, solares 1 a 11 con una superficie de tres mil ochocientos veinticuatro metros sesenta y nueve decímetros (3.824 metros 69 decímetros) y al Suroeste, 50,70 metros de frente a calle sin nombre, al Sur, 66,60 metros también de frente por ser esquina a la Avenida Uruguay, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo; últimos titulares, Luis Juan Provisiero, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y Alejandro Cieri en su calidad de promitente adquirente, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, entre Piso, oficina 3, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.186, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y seis (30.186), manzana D14, solares 12 a 36 con una superficie de ocho mil ciento cuarenta y cinco metros cuarenta y uno decímetros (8.145 metros 41 decímetros) y al Sur, 54,90 metros de frente a Avenida Uruguay, al Noreste, 152,40 metros también de frente por ser esquina a la calle Polonia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, al Noroeste, 84 metros también de frente por ser esquina a la calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.185, cuyos titulares son Luis Juan Provisiero, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral, y Alejandro Cieri en su calidad de promitente adquirente, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, entre Piso, oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María

Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329. Manzana D15: 1) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y siete (30.187), manzana D15, solares 1 a 15 con una superficie de cuatro mil novecientos treinta y nueve metros veinticuatro decímetros (4.939 metros 24 decímetros) y al Suroeste 138,70 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, al Noroeste, 16,90 metros también de frente por ser esquina a la calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.188, 30.190 y 30.191 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, 30.193, 30.194, 30.195 y 30.196, cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y ocho (30.188), manzana D15, solar 16 con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Suroeste 13,50 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.187, 30.189 y 30.190, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual treinta mil ciento ochenta y nueve (30.189), manzana D15, solar 17 con una superficie de quinientos veinte metros veinticuatro decímetros (520 metros 24 decímetros) y al Suroeste 16,50 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, al Sureste, 19 metros también de frente por ser esquina a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.188 y 30.190, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 4) Padrón actual treinta mil ciento noventa (30.190), manzana D15, solar 18 con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Sureste 9 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.187, 30.188, 30.189 y 30.191, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 5) Padrón actual treinta mil ciento noventa y uno (30.191), manzana D15, solar 19 con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Suroeste 9 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.187, 30.190 30.192 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 30.193 cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta mil ciento noventa y dos (30.192), manzana D15, solar 20 con una superficie de trescientos dieciocho metros sesenta decímetros (318 metros 60 decímetros) y al Suroeste 9 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.191 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 30.193, cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil ciento noventa y tres (30.193), manzana D15, solares 21 a 25 con una superficie de mil setecientos noventa y tres metros veinticuatro decímetros (1.793 metros 24 decímetros) y al Suroeste 19 metros de frente a la calle Estados Unidos de N.A de 17 metros, al Noreste, 55,60 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Raúl Alfredo Piotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.187, 30.191, 30.192 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 30.194 cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti sin surgir su domicilio de la información registral; 8) Padrón actual treinta mil ciento noventa y cuatro (30.194), manzana D15, solares 26 a 30 con una superficie de mil quinientos setenta y cinco metros (1.575 metros) y al Noreste, 42 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros; último titular, Raúl Alfredo Piotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.187 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 30.193 y 30.195, cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti; 9) Padrón actual treinta mil ciento noventa y cinco (30.195), manzana D15, solares 31 y 32 con una superficie de seiscientos treinta metros (630 metros) y al Noreste, 16,80 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros; último titular, Raúl Alfredo Piotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.187 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y 30.194 y 30.196, cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti; 10) Padrón actual treinta mil ciento noventa y seis (30.196), manzana D15, solares 33 a 40 con una superficie de dos mil setecientos cuarenta metros cero cuatro decímetros (2.740 metros 04 decímetros) y al Noreste, 55,60 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, al Noroeste, 43,90 metros también de frente por ser esquina a la calle Canadá, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros d desarrollo; último titular, Raúl Alfredo Piotti, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.195 cuyo titular es Raúl Alfredo Piotti y 30.187 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana D16: Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y cuatro (28.294), manzana D16, solares 1 a 10 y 14 a 40, discontinuo, con una superficie de doce mil quinientos treinta y tres metros cero ocho decímetros (12.533 metros 08 decímetros) y al Noroeste, 46 metros de frente a la calle Canadá, al Noreste, 169,60 metros también de frente por ser esquina a la calle Suecia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste, 65 metros también de frente a la calle Estados Unidos de N.A. de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Suroeste, 144,40 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, siendo este discontinuo; último titular, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne. Manzana D17: Padrón actual veintiocho mil trescientos dieciséis (28.316), manzana D16, solares 1 a 25, discontinuo, con una superficie de siete mil novecientos veinte metros (7.920 metros) y al Suroeste, 211,20 metros de frente a la calle Suecia de 17 metros; último titular, Cristian Horacio Constantini, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana E7: Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho (37.448), manzana E7, solares 1 a 20, con de una superficie de seis mil setecientos cincuenta metros (6.750 metros) y al Noreste 180 metros de frente a calle Austria de 17 metros de ancho; último titular, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 6.537 en mayor área cuyo titular es Luisa Maria González Guerrico sin surgir su domicilio de la información registral y 30.233, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana E8: 1) Padrón actual treinta y siete mil diecinueve (37.019), manzana E8, solares 1 a 10, con de una superficie de tres mil doscientos ochenta y seis metros cincuenta y nueve decímetros (3.286 metros 59 decímetros) y al Suroeste, 102,65 metros de frente a la calle Austria de 17 metros, al Noroeste 11,80 metros también de frente por ser esquina a calle Colombia de 17 metros, uniendo ambos frentes por ochava curva de 5,89 metros de desarrollo, al Noreste 99,50 metros también de frente por ser esquina a calle España de 17 metros, uniendo ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.197 y 30.198, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 2) Padrón actual treinta mil ciento noventa y siete (30.197), manzana E8, solares 11 a 15, con de una superficie de dos mil ocho metros cincuenta y ocho decímetros (2.008 metros 58 decímetros) y al Noroeste, 70,61 metros de frente a la calle Austria; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.019, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual treinta mil ciento noventa y ocho (30.198), manzana E8, solares 16 a 20, con de una superficie de mil setecientos sesenta y siete metros trece decímetros (1.767 metros 13 decímetros) y al Noreste, 62,50 metros de frente a la calle España de 17 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.019 y 30.199, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana E9: 1) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos setenta

y nueve (39.479), manzana E9, solares 1 a 3, con una superficie de mil treinta y cuatro metros catorce decímetros (1.034 metros 14 decímetros), y frente al Noroeste 14,50 metros a la calle Colombia de 17 metros y al Suroeste 40 metros también de frente a la calle España de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares Carolina, Toribio y Florencia Tedin y Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.203 y 30.202, cuyo titular es Jesús Rogelio Fresno, y padrón 39.480 cuyos titulares son Alejandro Nelson, Sebastián Emilio y Francisco Martin Collazo, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta (39.480), manzana E9, solares 4 y 5, con una superficie de seiscientos setenta y cinco metros (675 metros), y frente al Suroeste, 18 metros, a la calle España de 17 metros, últimos titulares, Alejandro Nelson, Sebastián Emilio y Francisco Martin Collazo, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 39.479 cuyos titulares son Carolina, Toribio, Florencia Tedin y Daniel Alfredo Bottero, padrón 37.449 cuyo titular es Carlos Alberto Curi, y padrón 29.684, cuyos titulares son Juan José Rosingana, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual veintinueve mil seiscientos ochenta y cuatro(29.684), manzana E9, solares 6 y 7, con una superficie de seiscientos setenta y cinco metros (675 metros), y frente al Suroeste, 18 metros, a la calle España de 17 metros, últimos titulares, Juan José Rosingana y Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 39.480, cuyos titulares son Alejandro Nelson, Sebastián Emilio y Francisco Martin Collazo, padrón 68.224, cuyos titilares son Hugo Ramón Garmendia y Ariel Germinal Parrotta, y padrón 37.449 cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veinticuatro (68.224) (antes empadronado con el número 29.684), manzana E9, solar 8, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle España de 17 metros, últimos titulares, Hugo Ramón Garmendia y Ariel Germinal Parrotta, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 29.684, cuyos titulares son Juan José Rosingana y Daniel Alfredo Bottero, padrón 39.481 cuyos últimos titular es Susana Irene Lettis, y padrón 37.449 cuyo último titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y uno (39.481), manzana E9, solar 9, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle España de 17 metros, último titular, Susana Irene Lettis, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 68.224, cuyos titulares son Hugo Ramón Garmendia y Ariel Germinal Parrotta, padrón 39.482, cuyo titular es Elisa Haydee Badoglio, y padrón 37.449, cuyo último titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos (39.482), manzana E9, solar 10, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle España de 17 metros, último titular, Elisa Haydee Badoglio, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.481, cuyo titular es Susana Irene Lettis, del padrón 37.449, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, y del padrón 68.225, cuyo titular es Hugo Ramón Garmendia, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veinticinco (68.225) (antes empadronado con el número 39.484), manzana E9, solar 11, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle España de 17 metros, último titular, Hugo Ramón Garmendia, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.482, cuyo titular es Elisa Haydee Badoglio, del padrón 39.484, cuyo titulares son Mario Levin Elsa Wenger y Norma Inés Chorna, y del padrón 37.449 cuyo último titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro (39.484), manzana E9, solares 12 y 13, con una superficie de seiscientos setenta y cinco metros (675 metros), y frente al Suroeste, 18 metros, a la calle España de 17 metros de 17 metros, últimos titulares, Mario Levin Elsa Wenger y Norma Inés Chorna sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 68.225, cuyo titilar es Hugo Ramón Garmendia, del padrón 68.226, cuyo titular es Ariel Germinal Parrotta, y del padrón 37.449, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veintiséis (68.226) (antes empadronado con el número 39.484), manzana E9, solar 14, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle España de 17 metros, último titular, Ariel Germinal Parrotta, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.484, cuyos titulares son Mario Levin Elsa Wenger y Norma Inés Chorna, del padrón 39.485, cuyo titular Arnaldo Jorge Bauni, del padrón 39.486, cuyos titulares son Maria Cristina Riefolo y Angelina Di Nardo, y del padrón 37.449 cuyo último titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 10) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco (39.485), manzana E9, solares 15 a 17, con una superficie de mil veinte metros sesenta y cuatro decímetros (1.020 metros 64 decímetros), y frente al Suroeste, 31 metros, a la calle España de 17 metros, y también frente al Sureste, 14,50 metros, a la calle Canadá de 17 metros, por ser esuqina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Arnaldo Jorge Bauni, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 68.226, cuyo titular es Ariel Germinal Parrotta, y del padrón 39.486, cuyos titulares son Maria Cristina Riefolo y Angelina Di Nardo, sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis (39.486), manzana E9, solar 18, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y frente al Sureste, 9 metros, a la calle Canadá de 17 metros, últimos titulares, Maria Cristina Riefolo y Angelina Di Nardo, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.485, cuyo titular es Arnaldo Jorge Bauni, del padrón 68.226, cuyo titular es Ariel Germinal Parrotta y del padrón 30.199, cuyos titulares son Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual treinta mil ciento noventa y nueve (30.199), manzana E9, solar 19, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros), y frente al Sureste, 9 metros a la calle Canadá de 17 metros, últimos titulares, Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.486, cuyos titulares son Maria Cristina Riefolo y Angelina Di Nardo, del padrón 37.449, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, y del padrón 30.200, cuyos titulares son Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez, sin surgir sus domicilios de la información registral; 13) Padrón actual treinta mil ciento doscientos (30.200), manzana E9, solar 20, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y frente al Sureste, 9 metros, a la calle Canadá de 17 metros, últimos titulares, Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.199, cuyos titulares son Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez, del padrón 37.020, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 37.449, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 14) Padrón actual treinta y siete mil veinte (37.020), manzana E9, solar 21, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros catorce decímetros (365 metros 14 decímetros), y frente al Sureste, 14,50 metros, a la calle Canadá, y también de frente al Noreste, 14 metros, a la calle Italia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.200, cuyos titulares son Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez, y del padrón 37.449 cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 15) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve (37.449), manzana E9, solares 22 a 37, con una superficie de cinco mil cuatrocientos dos metros catorce decímetros (5.402 metros 14 decímetros), y frente al Noreste, 156 metros, a la calle Italia de 17 metros, y también de frente al Noroeste, 23,50 metros, a la calle Colombia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y

también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 39.479, cuyos titulares son Carolina, Toribio y Florencia Tedin, y Daniel Alfredo Bottero, del padrón 39.480, cuyos titulares son Alejandro Nelson, Sebastián Emilio y Francisco Martin Collazo; del padrón 29.684, cuyos titulares son Juan José Rosingana y Daniel Alfredo Bottero, del padrón 68.224, cuyos titulares son Hugo Ramón Garmendia y Ariel Germinal Parrotta, del padrón 39.481, cuyo titular es Susana Irene Lettis; del padrón 39.482, cuyo titular es Elisa Haydee Badoglio, del padrón 68.225, cuyo titular es Hugo Ramón Garmendia, del padrón 39.484, cuyos titulares son Mario Levin Elsa Wenger y Norma Inés Chorna; del apdron 68.226, cuyo titular es Ariel Germinal Parrotta; de los padrones 30.199 y 30.200, cuyos titulares son Marta Delia Inchauspe y Hugo Rodolfo Mendez; del padrón 37.020, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; y del padrón 30.201, cuyo titular es Jesus Rogelio Fresno, sin surgir sus domicilios de la información registral; 17) Padrón actual treinta mil doscientos uno (30.201), manzana E9, solar 38, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y frente al Noroeste, 9 metros, a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Jesús Rogelio Fresno, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.449, cuyo último titular es Carlos Alberto Curi, y del padrón 30.202, cuyo titular es Jesús Rogelio Fresno, sin surgir sus domicilios de la información registral; 18) Padrón actual treinta mil doscientos dos (30.202), manzana E9, solar 39, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros), y frente al Noroeste, 9 metros, a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Jesús Rogelio Fresno sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del los padrones 30.203 y 30.201, cuyo titular es Jesús Rogelio Fresno, y del padrón 39.479, cuyos titulares son Carolina Toribio, Florencia Tedin y Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral; 19) Padrón actual treinta mil doscientos tres (30.203), manzana E9, solar 40, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros), y frente al Noroeste, 9 metros, a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Jesús Rogelio Fresno, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 39.479, cuyos titulares son Carolina, Toribio y Florencia Tedin y Daniel Alfredo Bottero, y del padrón 30.202, cuyo titular es Jesús Rogelio Fresno. Manzana E10: 1) Padrón actual treinta mil doscientos cuatro (30.204), manzana E10, solares 1 a 10, con una superficie total de tres mil trescientos noventa y seis metros sesenta y cuatro decímetros (3.396 metros 64 decímetros), y frente al Noroeste 14,50 metros de frente a la calle Colombia, de 17 metros, y al Suroeste, 103 metros también de frente, a la calle Italia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.205, 30.206 , y 30.207 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 2) Padrón actual treinta mil doscientos cinco (30.205), manzana E10, solares 11 a 20, con una superficie total de tres mil trescientos cuarenta y dos metros sesenta y cuatro decímetros (3.342 metros 64 decímetros), al Suroeste 67 metros de frente a la calle Italia de 17 metros, y también de frente al Sureste, 50,50 metros, a la calle Canadá de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.204 y 30.206, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual treinta mil doscientos seis (30.206), manzana E10, solares 21 a 30, con una superficie total de tres mil trescientos noventa y seis metros sesenta y cuatro decímetros (3.396 metros 64 decímetros), y frente Sureste 14,50 metros de frente a la calle Canadá de 17 metros, y al Noreste, 103 metros también de frente, a la calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.204, 30.205 y 30.207 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 4) Padrón actual treinta mil doscientos seis (30.207), manzana E10, solares 31 a 40, con una superficie de tres mil trescientos cuarenta y dos metros sesenta y cuatro decímetros (3.342 metros64 decímetros), y frente al Noreste, 67 metros, a la calle Alemania de 17 metros, y también de frente al Noroeste, 50,50 metros, a la calle Colombia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.204 y 30.206 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana E11: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta (37.450), manzana E11, solares 1 a 9, con una superficie de dos mil ochocientos un metros ochenta y nueve decímetors (2.801 metros 89 decímetros), y frente al Noreste, 37,40 metros a la Avnida Paraguay de 17 metros, y frente al Suroeste, 95,90 metros a la calle Alemania de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curav de 12,60 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.215, 37.452, 30.214 y 30.208, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil doscientos ocho (30.208), manzana E11, solares 10 a 14, con una superficie de mil setecientos cincuenta y dos metros cuarenta decímetros (1.752 metros 40 decímetros), y frente al Suroeste, 46 metros a la calle Alemania de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.450 y 37.451, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.209, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual treinta mil doscientos nueve (30.209), manzana E11, solares 15 a 18, con una superficie mil trescientos veintinueve metros ochenta y cuatro decímetros (1.329 metros 84 decíemtros), y frente al Sureste, 46 metros, a la calle Canadá de 17 metros, y 11 metros al Suroeste también de frente a la calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.208 y 30.210, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 4) Padrón actual treinta mil doscientos diez (30.210), manzana E11, solar 19, con una superficie trescientos cincuenta metros (350 metros), y frente al Sureste, 8 metros, a la calle Canadá de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.209, y 30.211, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 37.451 cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registal. 5) Padrón actual treinta mil doscientos once (30.211), manzana E11, solar 20, con una superficie trescientos treinta metros (330 metros), y frente al Sureste, 8 metros, a la calle Canadá de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.210 y 30.212, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 37.451, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registal; 6) Padrón actual treinta mil doscientos doce (30.212), manzana E11, solar 21, con una superficie trescientos cuarenta y ocho metros (348 metros), y frente al Sureste, 8 metros, a la calle Canadá de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.211 y 30.213, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 37.451 Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registal; 7) Padrón actual treinta mil doscientos trece (30.213), manzana E11, solares 22 a 26, con una superficie de mil setecientos sesenta y un metros con ochenta y nueve decímetros (1.761 mertos 89 decímetros), y frente al Sureste 25 metros de frente a la calle Canadá de 17 metros, al Noreste 50,70 metros de frente a Plaza Argentina, unidos ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noreste 10,60 metros también de frente por ser esquina a la Avenida Paraguay de 17 mertos, unidos ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo; último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.212, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y 37.451, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registal; 8) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y uno (37.451), manzana E11, solares 27 a 30, con una superficie mil cuatrocientos sesenta y siete metros veinte decímetros (1.467 metros 20 decímetros), y frente al Noreste, 32 metros, a la Avenida Paraguay de 17 metros; último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.213, 30.212, 30.211, 30.210, 30.208 y 30.214, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registal. 9) Padrón actual treinta mil doscientos catorce (30.214), manzana E11, solares 31 y 32, con una superficie seiscientos cuarenta metros (640 metros), y frente al Norte 16 metros, a la Avenida Paraguay de 17 metros,

último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.451 y 37.450 cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registal y 37.452 y 30.208 Hugo Alberto Ramasco respecto del último. 10) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y dos (37.452), manzana E11, solares 33 a 35, con una superficie novecientos ochenta y ocho metros cincuenta y cinco decímetros (988 metros 55 decímetros), y frente al Noreste, 28,50 metros, a la Avenida Paraguay de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.214 y 30.215 cuyos titulares son Hugo Alberto Ramasco y 37.450 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registal. 11) Padrón actual treinta mil doscientos quince (30.215), manzana E11, solar 36, con una superficie de trescientos seis metros cuarenta y cinco decímetros (306 metros 45 decímetros), y frente al Noreste, 13,50 metros, a la Avenida Paraguay de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.450 cuyo titular son Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registal y 37.452 Hugo Alberto Ramasco. Manzana E12: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres (37.453), manzana E12, solares 1 a 5, con una superficie de mil quinientos noventa y cuatro metros ochenta y nueve decímetros (1.594 metros 89 decímetros), y frente al Noroeste, 28,30 metros a la calle Colombia de 17 metros, y frente al Sur, 65,30 metros a la Avenida Paraguay de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 11,60 metros de desarrollo, último titular, Héctor Francisco Velasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.454, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 37.455, cuyo titular es Walter Osvaldo Naser sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 37.456, cuyos titulares son Daniel Alfredo Bottero y Juan Jose Rosingana sin surgir sus domicilio de la información registral, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (37.454), manzana E12, solares 6 a 10, con una superficie de mil ochocientos veintidós metros treinta y tres decímetros (1.822 metros 33 decímetros), y frente al Sur, 43,20 metros a Avenida Paraguay de 17 metros, último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.453, cuyo titular es Héctor Francisco Velasco, del padrón 37,455, cuyo titular es Walter Osvaldo Naser y del padrón 30.216, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil doscientos dieciséis (30.216), manzana E12, solares 11 a 14, con una superficie de mil seiscientos trece metros cuarenta y un decímetros (1.613 metros 41 decímetros), y frente al Sur, 34,40 metros a Avenida Paraguay de 17 metros, y al Sureste, 19,90 metros a Plaza Argentina, unidos ambos frentes por ochava curva, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.454, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, y del padrón 30.217 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil doscientos diecisiete (30.217), manzana E12, solares 16 a 26, con una superficie de tres mil seiscientos cincuenta y seis metros setenta y ocho decímetros (3.656 metros 78 decímetros), y frente al Sureste, 20 metros a Plaza Argentina, Noreste 103,50 metros a la Avenida 18 de Julio de 25 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Noroste, 30 metros a la calle Colombia de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente y el anterior ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.216, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.455, cuyo titular es Walter Osvaldo Naser, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco (37.455), manzana E12, solares 27 a 32, con una superficie de dos mil ciento cuarenta y un metros trece decímetros (2.141 metros 13 decímetros), y frente al Noroeste, 53,20 metros a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Walter Osvaldo Naser, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.217, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, del padrón 37.454, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, del padrón 37.453, cuyo titular es Hector Francisco Velasco, y del padrón 37.456, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero y Juan Jose Rosingana,sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y seis (37.456), manzana E12, solar 33, con una superficie total de trescientos ocho metros cuarenta y seis decímetros (308 metros 46 decímetros), y frente al Noroeste, 11,80 metros a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Daniel Alfredo Bottero y Juan Jose Rosingana, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.455, cuyo titular es Walter Osvaldo Naser, del padrón 37.453, cuyo titular es y Héctor Francisco Velasco y del padrón 6.537 en mayor área, no sirgiendo último titular registral.Manzana E13: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete (37.457), manzana E13, solares 1 a 5, con una superficie de mil seiscientos cincuenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (1654 metros 64 decímetros), y frente al Noroeste 15 metros a la calle Colombia de 17 metros, y frente al Suroeste 51 metros a la Avenida 18 de Julio de 25 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Industria Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador y con domicilio Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.218 y del 30.219, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de le información registral, y del padrón 37.459 cuyo titular es Industria Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente compador; 2)Padrón actual treinta mil doscientos dieciocho (30.218), manzana E13, solares 6 a 10, con una superficie de mil setecientos dos metros catorce decímetros(1.702 metros 14 decímetros), y frente al Suroeste, 52,50 metros frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, y frente al Sureste, 20 metros a la Plaza Argentina por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco ,sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.219, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del pradrón 37.457 cuyos titulares son Industria Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir du domicilio de la información registral, y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 3) Padrón actual treinta mil doscientos diecinueve (30.219), manzana E13, solares 11 a 15, con una superficie de dos mil once metros setenta decímetros (2.011 metros 70 decímetros), y frente al Sureste 19,80 metros frente a Plaza Argentina, y frente al Sureste 42,40 metros a Avenida Chile de 17 metro por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 4,20 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.218, cuyo titular es titular Hugo Alberto Ramasco, y de los padrones 37.457 , 37.458 y 37.459 cuyo titular es Industria Siderúrgicas Grassi S.A sin rugir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domiclio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 4)Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho (37.458), manzana E13, solares 16 a 19, con una superficie total de mil cuatrocientos veinticuatro metros nueve decímetros (1.424 metros 9 decímetros), y frente al Este 34 metros a Avenida Chile de 17 metros, último titular, Industria Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.219 y 30.220 cuyo titular es titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral,y del padrón 37.459 cuyos titular es Industria Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comrpador; 5)Padrón actual treinta mil doscientos veinte (30.220), manzana E13, solares 20 a 27, con una superficie de dos mil quinientos veintinueve metros veintiún decímetros (2.529 metros 21 decímetros), y frente al Sureste 65,30 metros a Avenida Chile de 17 metros, y al Noroeste 65,30 metros a la calle Colombia de 17 metros por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 11,60 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.458 y 37.459 cuyo titular es Industria Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A. en su calidad de promitente comprador con

domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado; 6)Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve (37.459), manzana E13, solares 28 a 33, con una superficie dos mil ciento veintidós metros treinta y tres decímetros (2.122 metros 33 decímetros), y frente al Noroeste 58 metros a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Industria Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.457 y 37.458 cuyo titular es Industria Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, y de los padrones 30.219 y 30.220, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana E14: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta (37.460), manzana E14, solares 1 a 6, con una superficie de dos mil ciento nueve metros ochenta y nueve decímetros (2.109 metros 89 decímetros), y frente al Suroeste, 50,70 metros a Plaza Argentina, y frente al Sureste, 33 metros a la calle Canadá por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Héctor Suarez sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.221, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información regitral y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 2) Padrón actual treinta mil doscientos veintiuno (30.221), manzana E14, solar 7, con una superficie de trescientos treinta metros (330 metros), y frente al Sureste, 8 metros a la calle Canadá, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.222, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, del padrón 37.460 cuyo titular es Héctor Suarez, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 3) Padrón actual treinta mil doscientos veintidós (30.222), manzana E14, solar 8, con una superficie de trecientos cincuenta metros (350 metros), y frente al Sureste, 8 metros a la calle Canadá, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.221 y 30.223, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 4) Padrón actual treinta mil doscientos veintitrés (30.223), manzana E14, solar 9, con una superficie de trecientos sesenta y siete metros veinte decímetros (367 metros 20 decímetros), y frente al Sureste, 8 metros a la calle Canadá, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.222, y 30.224, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 5)Padrón actual treinta mil doscientos veinticuatro (30.224), manzana E14, solares 10 a 14, con una superficie de mil seiscientos veintiocho metros sesenta y cuatro decímetros (1.628 metros 64 decímetros), y frente al Sureste, 38 metros a la calle Canadá, y frente al Noreste, 33 metros a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frente por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.223, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 6.537 en mayor área, no surgiendo último titular registral; 6) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 en mayor área), manzana E14, solares 15 a 36, con una superficie de siete mil doscientos cincuenta metros diecinueve decímetros (7.250 metros 49 decímetros), y frente al Noreste, 119,40 metros a la calle Polonia de 17 metros, y al Oeste 138 metros a la Avenida Chile de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.460, cuyo titular es Héctor Suarez sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones número 30.221, 30.222, 30.223 y 30.224, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana E15: 1)Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y uno (37.461), manzana E15, solares 1 a 3, con una superficie de mil treinta y cuatro metros catorce decímetros (1.034 metros 14 decímetros), y frente al Noroeste, 14, 50 metros a la calle Colombia de 17 metros, y frente al Suroeste, 40 metros a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.225, 30.231 y 30.232, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 37.463, cuyo titular es Carlos Alberto Curi; 2) Padrón actual treinta mil doscientos veinticinco (30.225), manzana E15, solares 4 a 6, con una superficie de mil doce metros cincuenta decímetros (1.012 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 27 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.461 y 37.463, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.226, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3) Padrón actual treinta mil doscientos veintiséis (30.226), manzana E15, solares 7 y 8, con una superficie de seiscientos setenta y cinco metros (675 metros), y frente al Suroeste, 18 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.225 y 30.227, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, del padrón 30.230, cuyo titular es Joel Aguilera Riquelme, y del padrón 37.463, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil doscientos veintisiete (30.227), manzana E15, solar 9, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste, 9 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.226 y 30.228, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 37.462, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta mil doscientos veintiocho (30.228), manzana E15, solar 10, con una superficie total de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste, 9 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.227, y 30.229, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 37.462, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta mil doscientos veintiocho (30.229), manzana E15, solar 11, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros), y frente al Suoreste, 9 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.228, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.462, cuyo titular es Carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos (37.462), manzana E15, solares 12 a 28, con una superficie de cinco mil setecientos veintiséis metros veintiocho decímetros (5.726 metros 28 decímetos), y frente al Suroeste, 58 metros a la calle Polonia de 17 metros, frente al Sureste, 65 metros a la calle Canadá de 17 metros por ser esquina, unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y frente al Noreste, 85 metros a calle Turquía de 17 metros por ser esquina, unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.227, 30.228 y 30.229, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 30.230 cuyo titular es Joel Aguilera Riquelme sin surgir sus domicilios de la información registral; 8) Padrón actual treinta mil doscientos treinta (30.230), manzana E15, solar 29, con una superficie de trescientos treinta y siete metros, cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros), y frente al Noreste, 9 metros a calle Turquía de 17 metros, último titular, Joel Aguilera Riquelme, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.462 y 37.463, cuyo titular es Carlos Alberto Curi y padrón 30.226, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres (37.463), manzana E15, solares 30 a 38, con una superficie de tres mil treinta y dos metros catorce decímetros (3.032 metros 14 decímetros), y frente al Noreste, 76 metros a calle Turquía de 17 metros, y frente al Noroeste, 32,50 metros calle Colombia de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.230, cuyo titular es Joel Aguilera Riquelme, de los padrones 30.225, 30.226. 30.231, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 37.461, cuyo titular es carlos Alberto Curi, sin surgir sus domicilios de la información registral; 10) Padrón actual

treinta mil doscientos treinta y uno (30.231), manzana E15, solar 39, con una superficie de trescientos veinticuatro metros, (324 metros), y 9 metros al Noroeste de frente a calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.463 y 37.461, cuyo titular es Carlos Alberto Curi y el padrón 30.232, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y dos (30.232), manzana E15, solar 40, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros), y 9 metros al Noroeste de frente a calle Colombia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.231 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y padrón 37.461 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir sus domcilios de la información registral. Manzana E16:

1) Padrón actual veintiocho mil trescientos diecisiete (28.317), manzana E16, solares 1 a 40, con una superficie de trece mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros cincuenta y seis decímetros (13.478 metros 56 decímetros), y 65 metros al Noroeste de frente a calle Colombia de 17 metros, 170 metros al Noreste de frente a calle Suecia de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, 65 metros al Sureste de frente a calle Canadá de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curav de 7,85 metros de desarrollo, y 170 metros de frente al Suroeste a calle Turquía de 17 metros también por ser esquina, unidos este frente con el anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Cristian Horacio Constantini, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana E17: 1) Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y cinco (28.295), manzana E17, solar 1 a 10 y 14 a 16 , con una superficie de cuatro mil trescientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros (4.387 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste, dos tramos rectos de 90 metros y 27 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linero a estos efectos del padrón 39.028, cuyo titular es Alicia Olga Cilenti, y del padrón 39.487 cuyo titular es Carlos Luis Fiorini, y del padrón 28.316 cuyo titular es Cristian Horacio Constantini, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual teinta y nueve mil veintiocho (39.028), manzana E17, solares 11 a 13, con una superficie de mil doce metros cincuenta decímetros (1.012 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste, 27 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular Alicia Olga Cilenti, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linero a estos efectos del padrón 28.295, cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete (39.487), manzana E17, solares 17 a 20 , con una superficie de mil trescientos cincuenta metros (1.350 metros), y frente al Suroeste, 36 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular Carlos Luis Fiorini, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linero a estos efectos de los padrones 28.295 y 28.298, cuyo titular es Mauricio Augusto Chavanne, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana F8: 1) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y cuatro (30.234), manzana F8, solares 12 a 15 y 18 a 20, con una superficie de dos mil setecientos ochenta y un metros ochenta decímetros (2.781 metros 80 decímetros) y frente al Noreste, línea discontinua de 100,59 metros, a la calle Rocha de 17 metros, últimos titulares, Hugo Alberto Ramasco y Daniel Alfredo Bottero, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.233 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, del padrón 37.514 cuyo titular es Norberto Gunsberg sin surgir sus domicilios de la información registral, del padrón 39.488 cuyo titular es María Cristina Misale sin surgir sus domicilios de la información registral y del padrón 37.472 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir sus domicilios de la información registral. 2) Padrón actual treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho (39.488), manzana F8, solar 17, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Noreste, 9 metros, a la calle Rocha de 17 metros, último titular, María Cristina Misale, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.234 cuyos titulares son Hugo Alberto Ramasco y Daniel Alfredo Bottero sin surgir sus domicilios de la información registral y del padrón 37.514 cuyo titular es Norberto Gunsberg sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual treinta y siete mil quinientos catorce (37.514), manzana F8, solar 16, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Noreste, 9 metros, a la calle Rocha, último titular, Norberto Gunsberg, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.234 cuyos titulares son Hugo Alberto Ramasco y Daniel Alfredo Bottero sin surgir sus domicilios de la información registral y del padrón 39.488 cuyo titular es María Cristina Misale sin surgir su domicilio de la información registral. 4) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y tres (30.233), manzana F8, solar 1 a 11, con una superficie de tres mil setecientos doce metros cincuenta decímetros (3.712 metros 50 decímetros) y frente al Noreste, 99 metros, a la calle Rocha, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.234 cuyos titulares son Hugo Alberto Ramasco y Daniel Alfredo Bottero sin surgir sus domicilios de la información registral y del padrón 37.448 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. Manzana F9: 1) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y cinco (30.235), manzana F9, solar 1, con una superficie de trescientos veintidós metros nueve decímetros (322 metros 09 decímetros) y frente al Noreste, 17,40 metros, a la Avenida Paraguay, y al Suroeste también de frente a calle España de 17 metros, por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.236 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 2) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y seis (30.236), manzana F9, solar 2, con una superficie de trescientos tres metros noventa y tres decímetros (303 metros 93 decímetros) y frente al Suroeste, de 11 metros, a la calle España, al Noreste 11 metros también de frente a Avenida Paraguay, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.237 y 30.235 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 3) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y siete (30.237), manzana F9, solar 3, con una superficie de trescientos diecinueve metros setenta y siete decímetros (319 metros 77 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle España, al Noreste 11 metros también de frente a Avenida Paraguay, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.236 y 30.238 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 6.537 en mayor área, del cual no surge información registral sobre su titular. 4) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y ocho (30.238), manzana F9, solar 4, con una superficie de trescientos cuarenta metros cuarenta y dos decímetros (340 metros 42 decímetros) y frente al Suroeste, 15 metros, a la calle España de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.239 y 30.237 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 6.537 en mayor área, del cual no surge información registral sobre su titular. 5) Padrón actual treinta mil doscientos treinta y nueve (30.239), manzana F9, solar 5, con una superficie de trescientos cinco metros cincuenta y dos decímetros (305 metros 52 decímetros) y frente al Suroeste, 11,00 metros, a la calle España, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.240 y 30.238 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 6.537 en mayor área, del cual no surge información registral sobre su titular. 6) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta (30.240), manzana F9, solar 6, con una superficie de trescientos dieciocho metros setenta y cinco decímetros (318 metros 75 decímetros) y frente al Suroeste, 10 metros, a la calle España de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.239 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.464 cuyo titular es Carlos Alberto Curi y del padrón 6.537 en mayor área, del cual no surge información registral sobre su titular. 7) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro (37.464), manzana F9, solares 7 a 24, con una superficie de cinco mil setecientos ochenta y cinco metros treinta y cinco decímetros (5.785 metros 35 decímetros) y frente al Suroeste, de 77 metros, a la calle España de 17 metros, y al Sureste también de frente por ser esquina 65 metros de frente a la

calle Colombia de 17 metros, uniendo ambos frente ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Noreste también de frente por ser esquina, 68 metros de frente a calle Italia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.240 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 6.537 en mayor área, del cual no surge información registral sobre su titular. 8) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete parte en mayor área (6.537 m/a), manzana F9, solares 25 a 29, con una superficie de mil ochocientos dieciocho metros cuarenta y siete decímetros (1.818 metros 47 decímetros) de frente al Noreste 64,40 metros a la Avenida Paraguay, no surgiendo información registral sobre su último titular, y también su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.237, 30.238, 30.239 y 30.240 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.464 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana F10: Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana F10, solares 1 a 7, con una superficie de dos mil ciento noventa y cinco metros sesenta decímetros (2.195 metros 60 decímetros) y frente al Suroeste, 41,60 metros a la calle Italia de 17 metros, al Norte, 70,95 metros también de frente a la Avenida Paraguay, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 de desarrollo, al Sureste, 48,90 metros a calle Colombia de 17 metros, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,60 metros de desarrollo; último titular Horacio Eduardo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo linderos. Manzana F10 BIS: 1) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y uno (30.241), manzana F10 BIS, solares 1 a 7, con una superficie de dos mil ciento sesenta y nueve metros sesenta y tres decímetros (2.169 metros 63 decímetros) y frente al Suroeste, 65 metros, a la calle Italia de 17 metros y al Noroeste 17,50 metros también de frente por ser esquina a la calle Venezuela de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.465, cuyo titular es Carlos Alberto Curi y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329 y del padrón 39.022 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329. 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y cinco (37.465), manzana F10 BIS, solares 8 a 18, con una superficie de tres mil setecientos veintiocho metros sesenta y cinco decímetros (3.728 metros 65 decímetros) y frente al Noreste, 72,40 metros a la calle Alemania de 17 metros, al Sur 99,10 metros también de frente a la Avenida Paraguay por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, y al Suroeste, 13,20 metros, también de frente a la calle Italia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, últimos titulares, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329 y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.241, cuyo titular es Carlos Alberto Curi y del padrón 39.022 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329. 3) Padrón actual treinta y nueve mil veintidós (39.022), manzana F10 BIS, solares 19 a 28, con una superficie de tres mil trescientos noventa metros setenta decímetros (3.390 metros 70 decímetros) y frente al Noroeste, 47,50 metros, a la calle Venezuela de 17 metros y al Noreste 74 metros también de frente a la calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.241 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.465, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral y y Alejandro Cieri en calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329. Manzana F11: 1) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y dos (30.242), manzana F11, solar 2, con una superficie de trescientos treinta y un metros cincuenta decímetros (331 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 17 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.251 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 56.148 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas. 2) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cuarenta y ocho (56.148), manzana F11, solar 3, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.242 y 56.149, cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y padrones 30.251 y 30.250 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cuarenta y nueve (56.149), manzana F11, solar 4, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.148 y 56.150 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas y del padrón 30.250 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio

de la información registral. 4) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta (56.150), manzana F11, solar 5, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.149 y 56.151 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas y del padrón 30.249 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 5) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta y uno (56.151), manzana F11, solar 6, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.150 y 56.152 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.249 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 6) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta y dos (56.152), manzana F11, solar 7, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.151 y 30.243 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.249 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 7) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y tres (30.243), manzana F11, solar 8, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.152 y 56.153 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.249 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 8) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta y tres (56.153), manzana F11, solar 9, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.243 y 56.154 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.249 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 9) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro (56.154), manzana F11, solar 10, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.153 y 30.245 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.249 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 10) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y cinco (30.245), manzana F11, solar 11, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 56.154 y 56.155 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.248 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 11) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta y cinco (56.155), manzana F11, solar 12, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 30.245 y 56.156 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y del padrón 30.248 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 12) Padrón actual cincuenta y seis mil ciento cincuenta y seis (56.156), manzana F11, solar 13, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Alemania de 17 metros, últimos titulares, Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 56.155 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas, y de los padrones 30.246 y 30.248 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 13) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y seis (30.246), manzana F11, solares 14 a 17, con una superficie de mil trescientos cincuenta y ocho metros catorce decímetros (1.358 metros 14 decímetros) y frente al Suroeste, 40,40 metros, a la calle Alemania de 17 metros, al Sureste, 23,50 metros también de frente por ser esquina a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 56.156 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires, y de los padrones 30.247 y 30.248 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 14) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y siete (30.247), manzana F11, solares 18 a 21, con una superficie de mil trescientos treinta y siete metros catorce decímetros (1.337 metros 14 decímetros) y frente al Sureste, 41,50 metros, a la calle Colombia de 17 metros, y al Noreste, 14 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.246 y 30.248, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 15) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y ocho (30.248), manzana F11, solares 22 a 26, con una superficie de mil seiscientos ochenta y un metros cincuenta decímetros (1.681 metros 50 decímetros) y frente al Noreste, 53 metros, a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.246, 30.247 y 30.249, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y de los padrones 30.245, 56.155 y 56.156, cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires. 16) Padrón actual treinta mil doscientos cuarenta y nueve (30.249), manzana F11, solares 27 a 32, con una superficie de dos mil veinticinco metros (2.025 metros) y frente al Noreste, 54 metros, a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.248 y 30.250, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y de los padrones 56.150, 56.151, 56.152, 30.243, 56.153 y 56.154 cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires. 17) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta (30.250), manzana F11, solares 33 a 38, con una superficie de dos mil diecinueve metros sesenta y cuatro decímetros (2.019 metros 64 decímetros) y frente al Noreste, 49 metros, a la calle Portugal de 17 metros y al Noroeste también de frente por ser esquina 32,50 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.249 y 30.251 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y de los padrones 56.148 y 56.149, cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez y Ana María Quintas con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires. 18) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y uno (30.251), manzana F11, solares 39 y 40, con una superficie de seiscientos cuarenta y ocho metros (648 metros) y frente al Noroeste, 18 metros, a la calle Venezuela de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.250 y 56.147, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y de los padrones, 30.242 y 56.148, cuyos titulares son Julio Cesar Peón Quintas, Carmen Peón Pérez

y Ana María Quintas con domicilio en Amenabar 2959 apartamento 10B ciudad de Buenos Aires. Manzana F12: 1) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y dos (30.252), manzana F12, solares 1 a 5, con una superficie de mil setecientos nueve metros catorce decímetros (1.709 metros 14 decímetros) y frente al Noroeste, 14,50 metros a la calle Venezuela de 17 metros, al Suroeste, 58 metros, a la calle Portugal, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.253, 30.265 y 30.266 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 2) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y tres (30.253), manzana F12, solares 6 a 11, con una superficie de dos mil veinticinco metros (2.025 metros) y frente al Suroeste, de 54 metros, a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.252, 30.254, 30.264 y 30.265 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 3) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y cuatro (30.254), manzana F12, solar 12, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.253, 30.255 y 30.263 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 4) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y cinco (30.255), manzana F12, solar 13, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Portugal, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.254, 30.256 y 30.263 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 5) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y

seis (30.256), manzana F12, solar 14, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 9 metros, a la calle Portugal de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.255, 30.257, 30.259, 30.260 y 30.263 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 6) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y siete (30.257), manzana F12, solar 15, con una superficie de trescientos treinta y un metros cincuenta decímetros (331 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 17 metros, a la calle Portugal, de 17 metros último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.256, 30.258 y 30.259 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 7) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y ocho (30.258), manzana F12, solar 16, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros catorce decímetros (365 metros 14 decímetros) y frente al Suroeste, 14 metros, a la calle Portugal de 17 metros, y al Sureste, 14,50 metros de frente a calle Colombia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.257 y 30.259 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 8) Padrón actual treinta mil doscientos cincuenta y nueve (30.259), manzana F12, solar 17, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Sureste, 9 metros, de frente a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.256, 30.257, 30.258 y 30.260 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 9) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta (30.260), manzana F12, solar 18, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Sureste, 9 metros, de frente a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.256, 30.259, y 30.261 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 10) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y uno (30.261), manzana F12, solar 19, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Sureste, 9 metros, de frente a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.260, 30.262 y 30.263 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 11) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y dos (30.262), manzana F12, solar 20, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Sureste, 9 metros, de frente a la calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.261 y 30.263 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 12) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y tres (30.263), manzana F12, solares 21 a 25, con una superficie de mil setecientos nueve metros catorce decímetros (1.709 metros 14 decímetros) y frente al Suroeste, 14,50 metros, a la calle Colombia de 17 metros, y al Noreste, 58 metros también de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.256, 30.255, 30.254, 30.264, 30.262 y 30.261 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 13) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y cuatro (30.264), manzana F12, solares 26 a 30, con una superficie de mil seiscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros (1.687 metros 50 decímetros) y al Noreste, 45 metros, de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.265, 30.253 y 30.263 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 14) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y cinco (30.265), manzana F12, solares 31 a 35, con una superficie de mil seiscientos ochenta y un metros cincuenta decímetros (1.681 metros 50 decímetros) y al Noreste, 53 metros, de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.266, 30.252, 30.253 y 30.264 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 15) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y seis (30.266), manzana F12, solares 36 a 40, con una superficie de mil seiscientos sesenta y un metros catorce decímetros (1.661 metros 14 decímetros) y al Noreste, 14 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, y al Noroeste 50,50 metros de frente a la calle Venezuela de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.252 y 30.265 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana F13: 1) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y siete (30.267), manzana F13, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros catorce decímetros (365 metros 14 decímetros) y al Noroeste, 14,50 metros de frente a la calle Venezuela de 17 metros, y al Suroeste, 14 metros también de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.268 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.468 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 2) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y ocho (30.268), manzana F13, solar 2, con una superficie de trescientos treinta y un metros cincuenta decímetros (331 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 17 metros, de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.267 y 30.269 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.468, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual treinta mil doscientos sesenta y nueve (30.269), manzana F13, solar 3, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 9 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.268 y 30.270 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.468 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 4) Padrón actual treinta mil doscientos setenta (30.270), manzana F13, solar 4, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 9 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.269 y 30.271 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.468 cuyo titular es Carlos Alberto Curi. 5) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y uno (30.271), manzana F13, solar 5, con una superficie de

trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 9 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.270, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.466, cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.468 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 6) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y seis (37.466), manzana F13, solares 6 a 10, con una superficie de mil seiscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros (1.687 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 45 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, último titular, Oscar José Piñeiro, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.271 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, padrón 37.467 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, del padrón 30.274 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.468 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 7) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete (37.467), manzana F13, solares 11 a 15, con una superficie de mil seiscientos ochenta y un metros cincuenta decímetros (1.681 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 53 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.466 cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral y de los padrones 30.272, 30.273 y 30.274 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 8) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y dos (30.272), manzana F13, solares 16 a 20, con una superficie de mil seiscientos sesenta y un metros catorce decímetros (1.661 metros 14 decímetros) y al Suroeste, 14 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, y al Sureste, 50,50 metros de frente a calle Colombia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.467 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y del padrón 30.273 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 9) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y tres (30.273), manzana F13, solares 21 a 25, con una superficie de mil setecientos nueve metros catorce decímetros (1.709 metros 14 decímetros) y al Sureste, 14,50 metros de frente a calle Colombia de 17 metros, y al Noreste, 58 metros de frente a calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.272 y 30.274 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.467 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. 10) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y cuatro (30.274), manzana F13, solares 26 a 30, con una superficie de mil seiscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros (1.687 metros 50 decímetros) al Noreste, 45 metros de frente a calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.466, cuyo titular es Oscar José Piñeiro, del padrón 37.467 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, del padrón 30.273 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.468 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 11) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho (37.468), manzana F13, solares 31 a 40, con una superficie de tres mil trescientos cuarenta y dos metros sesenta y cuatro decímetros (3.342 metros 64 decímetros) al Noreste, 67 metros de frente a calle Grecia de 17 metros, y al Noroeste, 14,50 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.267, 30.268, 30.269, 30.270 y 30.271 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 37.466 cuyo titular es Oscar José Piñeiro sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.274 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana F14: 1) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y cinco (30.275), manzana F14, solar 1, con una superficie de trescientos sesenta y cinco metros catorce decímetros (365 metros 14 decímetros) y al Noroeste 14,50 metros, a la calle Venezuela de 17 metros, y al Suroeste, 14 metros, de frente a calle Grecia de 17 metros, por ser esquina, unidas ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.276 y 30.286, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 2) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y seis (30.276), manzana F14, solar 2, con una superficie de trescientos treinta y un metros cincuenta decímetros (331 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 17 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.275, 37.029 y 30.286, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 3) Padrón actual treinta y siete mil veintinueve (37.029), manzana F14, solar 3, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 9 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.276, 30.277, 30.286 y 30.285 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.470 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 4) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y siete (30.277), manzana F14, solar 4, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 9 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.029 y 30.278 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.470 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 5) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y ocho (30.278), manzana F14, solar 5, con una superficie de trescientos treinta y siete metros cincuenta decímetros (337 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 9 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.277 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y de los padrones 37.469 y 37.470 cuyo titular Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 6) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve (37.469), manzana F14, solares 6 a 8, con una superficie de mil doce metros cincuenta decímetros (1.012 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 27 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.278 y 30.279 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 37.470 cuyo titular Carlos Alberto Curi. 7) Padrón actual treinta mil doscientos setenta y nueve (30.279), manzana F14, solares 9 a 13, con una superficie de mil seiscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros (1.687 metros 50 decímetros) y al Suroeste, 45 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.469 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 30.280, 30.282, y 30.283 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 8) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta (30.280), manzana F14, solares 14 a 18, con una superficie de mil seiscientos ochenta y dos metros catorce decímetros (1.682 metros 14 decímetros) y al Suroeste, 40 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, y al Sureste 32,50 metros de frente a calle Colombia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los

padrones 30.279, 30.281 y 30.282 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 9) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y uno (30.281), manzana F14, solares 19 a 22, con una superficie de mil trescientos cuarenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (1.344 metros 64 decímetros) y al Sureste 32,50 metros de frente a calle Colombia de 17 metros, y al Noreste 31 metros de frente a calle Polonia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.280 y 30.282 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 10) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y dos (30.282), manzana F14, solares 23 a 26, con una superficie de mil trescientos cincuenta metros (1.350 metros) y al Noreste 36 metros de frente a calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.279, 30.280, 30.281 y 30.283 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 11) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y tres (30.283), manzana F14, solares 27 y 28, con una superficie de seiscientos setenta y cinco metros (675 metros) y al Noreste 18 metros de frente a calle Polonia de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.279 y 30.282 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.470 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 12) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta (37.470), manzana F14, solares 29 a 36, con una superficie de dos mil setecientos veintiún metros sesenta y cuatro decímetros (2.721 metros 64 decímetros) y al Noreste 85 metros de frente a calle Polonia de 17 metros, y al Noroeste 14,50 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.029, 30.277, 30.278, 30.283, 37.030 y 30.284 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y de los padrones 37.469 cuyo titular es Carlos Alberto Curi. 13) Padrón actual treinta y siete mil treinta (37.030), manzana F14, solar 37, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros), y al Noroeste 9 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.284 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.470 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 14) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y cuatro (30.284), manzana F14, solar 38, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros), y al Noroeste 9 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.285 y 37.030 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.470 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 15) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y cinco (30.285), manzana F14, solar 39, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Noroeste 9 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.286, 37.029 y 30.284 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 16) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y seis (30.286), manzana F14, solar 40, con una superficie de trescientos veinticuatro metros (324 metros) y al Noroeste 9 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.275, 30.276, 37.029 y 30.285 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana F15: Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana F15, solares 1 a 7, con una superficie de dos mil ciento noventa y cinco metros sesenta decímetros (2.195 metros 60 decímetros) y frente al Noroeste, 70,95 metros a la Avenida Chile de 17 metros, al Sureste, 48,90 metros también de frente por ser esquina a la calle Colombia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 11,60 metros de desarrollo, al Noreste 51,60 metros también de frente a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, no tiendo linderos. Manzana F15 BIS: 1) Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y siete (30.287), manzana F15 BIS, solares 1 a 7, con una superficie de dos mil ciento sesenta y nueve metros sesenta y tres decímetros (2.169 metros 63 decímetros) y frente al Suroeste, 65 metros, a la calle Polonia de 17 metros y al Noroeste 17,50 metros también de frente a la calle Venezuela de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Hugo Alberto Ramasco e Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.471, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y uno (37.471), manzana F15 BIS, solares 8 a 29, con una superficie de siete mil ciento diecinueve metros sesenta y cinco decímetros (7.119 metros 65 decímetros) y frente al Noroeste, 47,50 metros, a la calle Venezuela de 17 metros, al Noreste 78,20 metros también de frente a la calle Turquía de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 94,10 metros a la Avenida Chile de 17 metros también de frente por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado, ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, y al Suroeste 82,40 metros también de frente a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, últimos titulares, Hugo Alberto Ramasco e Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.287, cuyos titulares son Hugo Alberto Ramasco, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A y Techo Blanco S.A, en calidad de promitente comprador. Manzana F16: 1) Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y seis (28.296), manzana F16, solares 1 a 5, con una superficie de dos mil sesenta y un metros treinta y dos decímetros (2.061 metros 32 decímetros) y frente al Suroeste, 49,40 metros, a la calle Turquía de 17 metros, al Noroeste 46,30 metros también de frente a la calle Venezuela de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Sureste 68,20 metros también de frente a la Avenida Chile de 17 metros por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 12,60 metros de desarrollo, últimos titulares, Marcelo Augusto Chavanne y Luis Francisco Carbone, sin surgir sus domicilios de la información registral, no tiendo padrones linderos. Manzana F16 BIS: 1) Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y siete (28.297), manzana F16 BIS, solares 1 a 29, con una superficie de nueve mil quinientos siete metros treinta decímetros (9.507 metros 30 decímetros) y frente al Suroeste, 81,20 metros, a la calle Turquía de 17 metros, al Oeste 83,10 metros también de frente a la Avenida Chile de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 3,75 metros de desarrollo, al Noreste 150,40 metros de frente a la calle Suecia de 17 metros también de frente por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 12,60 metros de desarrollo y al Sureste 65 metros también de frente a la calle Colombia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares, Luis Francisco Carbone, Marcelo Augusto Chavanne sin surgir sus domicilios de la información registral y Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3 siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329. Manzana F17: Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y ocho (28.298), manzana

F17, solares 1 a 20, con una superficie de siete mil diecinueve metros treinta decímetros (7.019 metros 30 decímetros) y frente al Suroeste, 204,59 metros, a la calle Suecia de 17 metros, último titular, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 39.487 cuyo titular es Carlos Luis Fiorini sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 28.299 cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne. Manzana G8: Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y dos (37.472), manzana G8, solares 1 a 19, con una superficie de siete mil quientos seis metros ocho decímetros, (7.506 metros 08 decímetros), y al Noreste 217,50 metros de frente a calle Rocha de 17 metros, último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.298 cuyo titular es Carlos Alberto Curi y 30.234 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana G9: Padrón actual treinta mil cuatrocientos setenta y tres (37.473), manzana G9, solares 1 a 24, con una superficie de ocho mil ochocientos cincuenta y dos metros veinte nueve decímetros (8.852 metros 29 deciemtros) y al Noroeste 21,02 metros de frente a la calle Ecuador de 17 metros, al Noreste 169,10 metros de frente a la calle Italia de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,89 metros de desarrollo, al Sureste 69,74 metros de frente a la calle Venezuela de 17 metros, y al Suroeste 168,24 metros también de frente a la calle Rocha; último titular Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral,y Techo Blanco S.A., en calidad de promitente comprador y con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, no teniendo padrones linderos. Manzana G10: Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y ocho (30.288), manzana G10, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros, (13.478 metros 54 decímetros), y al Noroeste 65 metros de frente a calle Ecuador de 17 metros, al Noreste 170 metros también de frente a la calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Venezuela de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Suroeste 170 metros también de frente a la calle Italia de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares Antonio Pujol, Ernesto Carlos Fecchino y Victorio Manuel Sagario, sin surgir sus domicilios de la información registral no teniendo padrones linderos. Manzana G11: Padrón actual treinta mil doscientos ochenta y nueve (30.289), manzana G11, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros, (13.478 metros 54 decímetros), y al Noroeste 65 metros de frente a calle Ecuador de 17 metros, al Noreste 170 metros también de frente a la calle Portugal de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Venezuela de 17 metros, y al Suroeste 170 metros también de frente a la calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares Ernesto Carlos Fecchino, Antonio Pujol y Victorio Manuel Sagario, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana G12: 1) Padrón actual treinta mil doscientos noventa (30.290), manzana G12, solares 1 a 11, con una superficie de cuatro mil ciento treinta y cinco metros setenta y seis, (4.135 metros 76 decímetros), y al Noroeste 17,50 metros de frente a calle Ecuador de 17 metros, al Suroeste 119,65 metros de frente a calle Portugal de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares Antonio Pujol, Ernesto Carlos Fecchino y Victorio Manuel Sagario, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.474 cuyo titular son Julio Cesar Aballone sin surgir sus domicilios de la información registral, y 30.291 cuyos titulares son Antonio Pujol, Ernesto Carlos Fecchino y Victorio Manuel Sagario; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y cuatro (37.474), manzana G12, solares 12 a 22, con una superficie de cuatro mil ciento cuarenta metros cincuenta y dos decímetros, (4.140 metros 52 deciemtros), y al Suroeste 50,35 metros de frente a calle Portugal de 17 metros, y al Sureste 65 metros de frente a calle Venezuela de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Noreste 50,35 metros de frente a Avenida 18 de Julio de 25 metros, por ser esquina, unidos éste frente y el anterior, por ochava curva; último titular Julio Cesar Aballone, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.290 y 30.291 cuyos titulares son Antonio Pujol, Ernesto Carlos Fecchino y Victorio Manuel Sagario sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y uno (30.291), manzana G12, solares 23 a 36, con una superficie de cuatro mil ciento cuarenta y un metros veintiséis decímetros, (5.202 metros 26 deciemtros), y al Noreste 119,65 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, al Noroeste 47,50 metros también de frente a calle Ecuador de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros, últimos titulares Antonio Pujol, Ernesto Carlos Fecchino y Victorio Manuel Sagario, sin surgir sus domicilios de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.474 cuyo titular es Julio Cesar Aballone sin surgir sus domicilios de la información registral, y 30.290 cuyos titulares son Antonio Pujol, Ernesto Carlos Fecchino y Victorio Manuel Sagario. Manzana G13: Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco (37.475), manzana G13, solar 1, con una superficie de una hectárea tres mil cuatrocientos setenta y ocho metros, cincuenta y cuatro decímetros, (1 hectárea 3478 metros 54 decímetros), y al Suroeste 170 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, al Noroeste 65 metros también de frente a la calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frente sochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 170 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, y al Sureste 65 metros también de frente a la calle Venezuela de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Leonor Rene Persechini, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana G14: Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y seis (37.476), manzana G14, solares 1 a 36, con una superficie de una hectárea tres mil cuatrocientos setenta y ocho metros, cincuenta y cuatro decímetros, (1 hectárea 3478 metros 54 decímetros), al Suroeste 170 metros de frente a la Grecia de 17 metros, al Noroeste 65 metros de frente a la calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 170 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, y al Sureste 65 metros también de frente a la calle Venezuela de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A., en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, no teniendo padrones linderos. Manzana G15: 1) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y dos (30.292), manzana G15, solares 1 a 3, con una superficie de mil ciento sesenta cinco metros setenta y seis decímetros (1.165 metros 76 decímetros), y al Noroeste 17,50 de frente a la calle Ecuador de 17 metros, y al Suroeste 40,45 metros de frente a calle Polonia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros, último titular Paulo Ricardo Grandinetti, con domicilio 25 de Mayo 707 escritorio 201, de esta ciudad, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones, 30.293 cuyo titular es Paulo Ricardo Grandinetti con domicilio 25 de Mayo 707 escritorio 201, de la ciudad de Montevideo y padrones 37.022, y 30.297 cuyos titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y tres (30.293), manzana G15, solares 4 a 6, con una superficie de mil ciento trece metros setenta y cinco deciemtros (1.113 metros 75 decímetros), y 29,7 metros al Suroeste de frente a la calle Polonia de 17 metros, último titular Paulo Ricardo Grandinetti, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.292 cuyo titular es Paulo Ricardo Grandinetti, y 30.294, 30.296, cuyos titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y cuatro (30.294), manzana G15, solares 7 a 11, con una superficie de mil ochocientos cincuenta y seis metros veinticinco deciemtros (1.856 metros 25 decímetros), y 50 metros al Suroeste de frente a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.293 cuyo titular es Paulo Ricardo Grandinetti, con domicilio 25 de Mayo 707 escritorio 201, de esta ciudad, padrón 30.295, 37.021 y 30.296 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco,y el padrón 37.477 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 4) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y cinco (30.295), manzana G15, solares 12 a 16, con una superficie de mil ochocientos noventa y dos metros cincuenta y un deciemtros (1.892 metros 51 decímetros), y al Suroeste 50,35

metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, y 27,50 metros al Sureste de frente a la calle Venezuela de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.294 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y padrón 37.477 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 5) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y siete (37.477), manzana G15, solares 17 a 24, con una superficie de dos mil novecientos noventa y cuatro metros cincuenta y un decímetros (2.994 metros 51 deciemtros), y 37,50 metros al Sureste de frente a la calle Venezuela de 17 metros y 70,15 metros al Noreste de frente a la calle Turquía de 17 metros, último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.295, 30.294 y 37.021 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 6) Padrón actual treinta y siete mil veintiuno (37.021), manzana G15, solares 25 a 26, con una superficie de setecientos cuarenta y tres metros cincuenta decímetros (743 metros 50 decímetros) y 19,80 metros al Noreste de frente a la calle Turquía de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.477 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, y los padrones 30.294 y 30.296 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y seis (30.296), manzana G15, solares 27 a 30, con una superficie de mil cuatrocientos ochenta y cinco metros (1.485 metros), y 39,60 metros al Noreste de frente a la calle Turquía de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.021 30.294 y 30.297 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y padrón 30.293 cuyo titular es Paulo Ricardo Grandinetti con domicilio 25 de Mayo 707 escritorio 201, de esta ciudad; 8) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y siete (30.297), manzana G15, solares 31 a 34, con una superficie de mil quineitnos veintiuno metros veintiseis (1.521 metros 26 deciemtros), y 40,45 metros al Noreste de frente a la calle Turquía de 17 metros, y 27,50 metros al Noroeste de frente a calle Ecuador de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.296 y 37.022 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y el padrón 30.292 cuyo titular es Paulo Ricardo Grandinetti con domicilio 25 de Mayo 707 escritorio 201, de esta ciudad; 9) Padrón actual treinta y siete mil veintidós (37.022), manzana G15, solares 35 a 36, con una superficie de setecientos once metros (711 metros), y 20 metros al Noroeste de frente a calle Ecuador de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.297 cuyos titular es Hugo Alberto Ramasco y padrón 30.292 cuyo titular es Paulo Ricardo Grandinetti con domicilio 25 de Mayo 707 escritorio 201, de esta ciudad. Manzana G16: Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana G16, solares 1 a 35, con una superficie de trece mil doscientos noventa y tres metros setenta y tres decímetros (13.293 metros 73 decímetros) y frente al Noroeste, 65 metros a la calle Ecuador de 17 metros, al Suroeste, 169,95 metros también de frente por ser esquina a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 78,36 metros también de frente por ser esquina a la calle Venezuela de 17 metros uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 156 metros a la calle Suecia de 17 metros; no surgiendo último titular registral, no teniendo padrones linderos. Manzana G17: 1) Padrón actual veintiocho mil doscientos noventa y nueve (28.299), manzana G17, solares 1 a 3, con una superficie de mil trescientos cincuenta y seis metros ochenta deciemtros (1.356 metros 80 decímetros), y 53,59 metros al Suroeste de frente a calle Suecia de 17 metros; último titular Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área sin surgir su titular de la información registral; 2) Padrón actual seis mil quinientos treinta y siete en mayor área (6.537 m/a), manzana G17, solares 4 a 18, con una superficie de cinco mil seiscientos veinticinco metros (5.625 metros) y frente al Suroeste, 150 metros a la calle Suecia de 17 metros; no surgiendo último titular registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 28.299 y 28.314 cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana H9: 1) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y ocho (30.298), manzana H9, solares 1 a 14, con una superficie de cinco mil doscientos cincuenta metros (5.250 metros), y frente al Sureste 140 metros a calle Rocha de 17 metros, último titular Mariano Radeljak, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 37.472 y 37.478, cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho (37.478), manzana H9, solares 15 a 20, con una superficie de dos mil doscientos cincuenta metros (2.250 metros), y frente al Sureste 60 metros a calle Rocha de 17 metros, último titular Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.298, cuyo titular es Mariano Radeljak, y del padrón 30.320, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana H10: 1) Padrón actual treinta mil doscientos noventa y nueve (30.299), manzana H10, solares 1 a 14, con una superficie de setecientos noventa y cuatro metros cuarenta y cuatro decímetros, (5.794 metros 44 decímetros), y frente al Noroeste, 14,08 metros a la calle Perú de 17 metros, y frente al Suroeste, 124,90 metros a la calle Rocha por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 6,65 metros de desarrollo, último titular German Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.306, 30.305, 30.304, 30.303, 30.302, 42.822 y 42.818 cuyos titulares son Jorge Alberto Cacace, y del padrón 37.479, cuyo titular es Leonor Rene Persechini, sin surgir sus domicilios de la información registral. 2) Padrón actual cuarenta y dos mil ochocientos dieciocho (42.818), manzana H10, solar 15, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y un metros cuarenta y ocho decímetros (441 metros 48 decímetros), y 8 metros al Suroeste de frente a calle Rocha de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.299, cuyo titular es German Stritzler, del padrón 42.822 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, del padrón 42.819 cuyo titular es Raimundo Ortiz, y el padrón 30.300, cuyo titular es Jorge Alberto Caracé, sin surgir sus domicilios de la información registral. 3) Padrón actual cuarenta y dos mil ochocientos diecinueve (42.819), manzana H10, solares 16 a 17, con una superficie de setecientos cuarenta y nueve metros 25 decímetros (749 metros 25 decímetros), y 28 metros al Sureste de frente a calle Rocha de 17 metros, último titular Raimundo Ortiz, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 42.818 y 30.300 cuto titular es Jorge Alberto Cacace, y del padrón 42.820, cuyo titular es Juan Bautista Picco, sin surgir sus domicilio de la información registral. 4) Padrón actual cuarenta y dos mil ochocientos veinte (42.820), manzana H10, solar 18, con una superficie de cuatrocientos setenta y nueve metros (479 metros), y 12,90 metros al Suroeste de frente a calle Rocha de 17 metros, y 27,40 metros al Sureste de frente a calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 9,06 metros de desarrollo, último titular Juan Bautista Picco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 42.819 cuyo titular es Raimundo Ortiz y del padrón 30.300 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, sin surgir sus domicilios de la información registral. 5) Padrón actual treinta mil trescientos (30.300), manzana H10, solares 19 a 24, con una superficie de mil novecientos treinta y cuatro metros cincuenta decímetros, (1.934 metros 50 decímetros), y 53 metros al Sureste de frente a calle Ecuador de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 42.820 Juan Bautista Picco, del padrón 42.819 cuyo titular es Raimundo Ortiz, del padrón 42.822, cuyo titular es Jorge Alberto Caracé, y de padrones 42.818 y 42.821 cuyos titular es Jorge Alberto Cacace, sin surgir sus domicilios de la información registral; 6) Padrón actual cuarenta y dos mil ochocientos veintiuno (42.821), manzana H10, solar 25, con una superficie total de trescientos veinticuatro metros, (324metros), y 9 metros al Sureste de frente a calle Ecuador de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.300 cuyos titular es Jorge Alberto Cacace y padrones 30.301 y 42.822 cuya titular es Nilda Garat, sin surgir sus domicilios de la información registral; 7) Padrón actual treinta mil trescientos uno

(30.301), manzana H10, solar 26, con una superficie de cuatrocientos noventa y cuatro metros 64 decímetros, (494 metros 64 decímetros), y 20 metros al Sureste de frente a calle Ecuador de 17 metros, y 15 metros al Noreste de frente a calle Alemania de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 9,05 metros de desarrollo, último titular Nilda Garat, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 42.821 y 42.822 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio en la información registral; 8) Padrón actual cuarenta y dos mil ochocientos veintidós (42.822), manzana H10, solares 27 a 34, con una superficie de tres mil doscientos cincuenta y cuatro metros ocho decímetros (3.254 metros 08 decímetros), y 72 metros al Noreste de frente a calle Alemania de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrones 30.301 cuya titular es Nilda Garat, de los padrones 42.821, 30.302, 30.300 y 42.818 cuyos titulares son Jorge Alberto Cacace, y del padrón 30.299 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral; 9) Padrón actual treinta mil trescientos dos (30.302), manzana H10, solares 35 a 37, con una superficie de mil ochenta y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (1.084 metros 64 decímetros), y 24 metros al Noreste de frente a calle Alemania de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 42.822 y 30.303 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, y del padrón 30.299 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral; 10) Padrón actual treinta mil trescientos tres (30.303), manzana H10, solar 38, con una superficie de trescientos cuarenta y tres metros ocho decímetros (343 metros 08 decímetros), y 8 metros al Noreste de frente a calle Alemania de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.302 y 30.304 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, y del padrón 30.299 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral; 11) Padrón actual treinta mil trescientos cuatro (30.304), manzana H10, solar 39, con una superficie de trescientos treinta y tres metros ochenta y cuatro decímetros (333,84 metros), y 8 metros al Noreste de frente a calle Alemania 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.303 y 30.305 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, y del padrón 30.299 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral; 12) Padrón actual treinta mil trescientos cinco (30.305), manzana H10, solar 40, con una superficie de trescientos veinticuatro metros sesenta decímetos (324 metros 60 decímetros), y 8 metros al Noreste de frente a calle Alemania de 17 metros, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.304 y 30.306 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace, y del padrón 30.299 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral; 13) Padrón actual treinta mil trescientos seis (30.306), manzana H10, solares 41 a 47, con una superficie de dos mil doscientos cincuenta metros veinticuatro decímetros (2.250 metros 24 decímetros), y 35 metros al Noreste de frente a calle Alemania de 17 metros, y 51 metros al Noroeste de frente a la calle Perú de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7, 85 metros de desarrollo, último titular Jorge Alberto Cacace, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.305 cuyos titular es Jorge Alberto Cacace, 37.479 cuya titular es Leonor Rene Persechini, y del padrón 30.299 cuyo titular es Germán Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral; 14) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos setenta y nueve (37.479), manzana H10, solar 48, con una superficie de trescientos seis metros sesenta y cuatro decímetros (306 metros 64 decímetros), y 8 metros al Noroeste de frente a la calle Perú de 17 metros, último titular Leonor Rene Persechini, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.306 cuyo titular es Jorge Alberto Cacace y padrón 30.299 cuyo titular es German Stritzler, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana H11: 1) Padrón actual treinta mil trescientos siete (30.307), manzana H11, solares 1 a 5, con una superficie de mil novecientos ocho metros veintiséis decímetros (1.908 metros 26 decímetros), y 17,50 metros al Noroeste de frente a la calle Perú de 17 metros, y 60,25 metros al Suroeste de frente a calle Alemania de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.308 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y padrón 37.481 cuyo titular es Leonor Rene Persechini, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil trescientos ocho (30.308), manzana H11, solares 6 a 9, con una superficie de mil cuatrocientos ochenta y cinco metros (1.485 metros), y 39,60 metros al Suroeste de frente a calle Alemania de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.307 y 30.309 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y padrón 37.481 cuyo titular es Leonor Rene Persechini, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil trescientos ocho (30.309), manzana H11, solares 10 a 13, con una superficie de mil cuatrocientos ochenta y cinco metros (1.485 metros), y 39,60 metros al Suroeste de frente a calle Alemania de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.308 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, padrón 37.480 cuyo titular es Héctor Francisco Velazco, y padrón 37.481 cuyo titular es Leonor Rene Persechini, sin surgir sus domicilios de la información registral; 4) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta (37.480), manzana H11, solares 14 a 23, con una superficie de tres mil setecientos sesenta y nueve metros veintisiete decímetros (3.769 metros 27 decímetros), y 30,55 metros al Suroeste de frente a calle Alemania de 17 metros, 65 metros al Sureste de frente a calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, unidos por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y 60,20 metros al Noreste de frente a calle Portugal de 17 metros también por ser esquina, unidos este frente y el anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Héctor Francisco Velazco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 30.309 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y padrón 37.481 cuyo titular es Leonor Rene Persechini, sin surgir sus domicilios de la información registral; 5) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y uno (37.481), manzana H11, solares 24 a 36, con una superficie de cuatro mil ochocientos treinta y un metros un decímetro (4.831 metros 01 decímetros), y 109,75 metros al Noreste de frente a calle Portugal de 17 metros, y 47,05 metros al Noroeste de frente a calle Perú de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Leonor Rene Persechini, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.480 cuyo titular es Héctor Francisco Velazco, y padrones 30.309, 30.308 y 30.307 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana H12: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos (37.482), manzana H12, solares 1 a 30, con una superficie de once mil doscientos sesenta y un metros nueve decímetros (11.261 metros 09 decímetros), al Noroeste 7,50 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, al Suroeste 168,65 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 64 metros de frente a la calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anterior ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 119,31 metros de frente a Avenida 18 de julio de 25 metros por ser esquina, unido este frente con el anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Norte 63,27 metros de frente a Plaza Uruguay por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.483 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información; 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres (37.483), manzana H12, solar 31, con una superficie de cuatrocientos ochenta y seis metros catorce decímetros (486 metros 14 decímetros), y 15,22 metros al Norte de frente a Plaza Uruguay, y 10,50 metros al Noroeste de frente a ls calle Perú de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.482 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana H13: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta

y siete (37.487), manzana H13, solar 1 a 31, con una superficie de once mil setecientos cincuenta y un metros cuarenta y ocho decímetros (11.751 metros 48 decímetros), y frente al Suroeste de 119,31 metros de frente a Avenida 18 de Julio de 25 metros, al Sureste 64 metros de frente a la calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 169,85 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, 61,27 metros al Oeste a Plaza Uruguay, también por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana H14: 1) Padrón actual treinta mil trescientos diez (30.310), manzana H14, solares 1 a 30, con una superficie de once mil doscientos cuarenta y seis metros veintiocho decímetros (11.246 metros veintiocho decímetros), y frente al Noreste 129,55 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, al Sureste 65 metros también de frente a la calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Suroeste 170 metros también de frente a la calle Grecia de 17 metros por ser esquina, unido este frente con el anterior por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noroeste 17,50 metros también de frente a la calle Perú de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 6 metros de desarrollo, último titular Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.311 y 30.312, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil trescientos once (30.311), manzana H14, solares 31 a 33, con una superficie de once mil ciento sesenta y cinco metros setenta y seis decímetros (1.165 metros 76 decímetros), y frente al Noreste, 40,45 metros, a la calle Polonia de 17 metros, y al Noroeste 17,50 metros también de frente a la calle Perú de 17 metros, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linero a stos efectos del padrón 30.310, cuyo titular es Germán Stritzler y 30.312, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 3) Padrón actual treinta mil trescientos doce (30.312), manzana H14, solares 34 a 36, con una superficie de mil sesenta y seis metros cincuenta decímetros (1.066 metros 50 decímetros), y frente al Noroeste, 30 metros a la calle Perú de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lineros a estos efectos con el padrón 30.310, cuyo titular es Germán Stritzler y del padrón 30.311, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral. Manzana H15: 1) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos catorce (68.214) (antes empadronado con el número 30.313), manzana H15, solar 1, con una superficie de cuatrocientos doce metros un decímetros (412 metros 01 decímetro), y frente al Noroeste, 17,50 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, y al Suroeste, 13,55 metros a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y en su calidad de linero a estos efectos de los padrones 68.215 y 30.319, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 2) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos quince (68.215) (antes empadronado con el número 30.313), manzana H15, solar 2, con una superficie de trescientos ochenta y dos metros cincuenta decímetros (382 metros 50 decímetros), y frente al Suroeste 17 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linero a estos efectos de los padrones números 68.214, 30.319, y 68.216, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 3)Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos dieciséis (68.216) (antes empadronado con el número 30.313), manzana H15, solar 3, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco centímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linero a estos efectos de los padrones 68.215, 30.319, 30.318 y 68.217, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 4)Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos diecisiete (68.217) (antes empadronado con el número 30.313), manzana H15, solar 4, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la Calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 68.216, 30.318 y 68.218, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 5) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos dieciocho (68.218) (antes empadronado con el número 30.313), manzana H15, solar 5, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 68.217, 30.318 y 68.219, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 6)Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos diecinueve (68.219) (antes empadronado con el número 30.314), manzana H15, solar 6, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.218, 30.318 y 68.220, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 7)Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veinte (68.220) (antes empadronado con el número 30.314), manzana H15, solar 7, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 68.219, 30.318 y 68.221, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 8)Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veintiuno (68.221) (antes empadronado con el número 30.314), manzana H15, solar 8, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 68.220, 30.317 y 68.222, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 9) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veintidos (68.222) (antes empadronado con el número 30.314), manzana H15, solar 9, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 68.221, 30.317 y 68.223, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 10) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos veintitres (68.223) (antes empadronado con el número 30.314), manzana H15, solar 10, con una superficie trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 68.222 y 30.317, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, y del padrón 37.485, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral; 11) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y cinco (37.485), manzana H15, solares 11 a 13, con una superficie de mil ciento trece metros setenta y cinco decímetros (1.113 metros 75 decímetros), y frente al Suroeste, 29,70 metros a la calle Polonia de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 68.223, 30.317, 30.316 y 30.315, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 12) Padrón actual treinta mil trescientos quince (30.315), manzana H15, solares 14 a 17, con una superficie de mil quinientos cinco metros cincuenta y un decímetros (1.505 metros 51 decímetros), y frente al Suroeste, 30,55 metros a la calle Polonia de 17 metros, y también frente al Sureste de 37,50 metros a la calle Ecuador de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 37.485, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 30.316, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 13) Padrón actual treinta mil trescientos dieciséis (30.316), manzana H15, solares 18 a 21, con una superficie de mil quinientos veintiun metros veintiséis decímetros (1.521 metros 26 decímetros), y frente al Sureste, 27,50 metros la calle Ecuador de 17 metros, y también frente Noreste, 40,45 metros a la calle Turquía de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su

domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.315 y 30.317, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 14) Padrón actual treinta mil trescientos diecisiete (30.317), manzana H15, solar 22 a 26, con una superficie de mil ochocientos cincuenta y seis metros veinticinco decímetros (1.856 metros 25 decímetros), y frente al Noreste, 49,50 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.316, 30.315, 68.223, 68.222, 68.221 y 30.318 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.485, cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral; 15) Padrón actual treinta mil trescientos dieciocho (30.318), manzana H15, solares 27 a 31, con una superficie de mil ochocientos cincuenta y seis metros veinticinco decímetros (1856 metros 25 decímetros), y frente al Noreste, 49,50 metros a la calle Turquía de 17 metros, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.317, 68.220, 68.219, 68.218, 68.217, 68.216 y 30.319 , cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco; 16) Padrón actual treinta mil trescientos diecinueve (30.319), manzana H15, solares 32 a 36, con una superficie de mil ochocientos sesenta y un metros un decímetro (1.861 metros 01 decímetros), y frente al Noreste, 30,55 metros a la calle Turquía de 17 metros, y también frente al Noroeste, 47,50 metros a la calle Perú de 17 metros por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 30.318, 68.216, 68.215 y 68.214, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana H16: 1) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y siete (68.237) (antes empadronado con el número 33.015), manzana H16, solar 1, con una superficie de cuatrocientos doce metros un decímetros (412 metros 01 decímetros), con frente al Suroeste, 135,5 metros, a la calle Turquía de 17 metros, y también frente al Noroeste, 17,50 metros, a la calle Perú de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lineros del padron 28.302, cuyo titular es Marcelo Augusto Chavagne y del padrón 33.015, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, sin surgir sus domicilios de la información registral; 2) Padrón actual treinta y tres mil quince (33.015), manzana H16, solares 2 a 5, 29 y 30, con una superficie de dos mil doscientos treinta y ocho metros setenta y cinco decímetros (2.238 metros 75 decímetros), y con dos tramos de frente discontinuos de 46,70 metros al Suroeste, a la calle Turquía de 17 metros, y 18,80 metros al Noreste, a la calle Suecia de 17 metros, último titular Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 68.237, 68.240, 68.239 y 68.238, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, y del padrón 28.302, cuyos titulares son Marcelo Augusto Chavanne y Alejandro Cieri, este último en calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329; 3) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y ocho (68.238) (antes empadronado con el número 33.015), manzana H16, solar 6, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Suroeste, 9,90 metros, a la calle Turquía de 17 metros, último titular Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 33.015 y 68.239, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, y del padrón 28.300, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 4) Padrón actual veintiocho mil trescientos (28.300), manzana H16, solares 7 a 11, con una superficie de mil ochocientos cincuenta y seis metros veinticinco decímetros (1.856 metros 25 decímetros metros), y frente al Suroeste, 49,50 metros, a la calle Turquía de 17 metros, últimos titulares Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 28.301, 42.015, y 30.316, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y del padrón 68.238, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310; 5) Padrón actual treinta y tres mil dieciséis (33.016), manzana H16, solares 12 a 15, con una superficie de mil quinientos treinta y siete metros un decímetro (1537 metros 01 decímetro), y frente al Suroeste, 30,55 metros, a la calle Turquía de 17 metros, y al Sureste, 17,50 metros también de frente a la calle Ecuador de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 42.050, 42.051 y 28.300, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 6) Padrón actual cuarenta y dos mil cincuenta (42.050), manzana H16, solares 16 a 18 , con una superficie de mil sesenta y seis metros cinco decímetros (1.066 metros 05 decímetros), y frente al Sureste 30 metros a la calle Ecuador de 17 metros, últimos titulares Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 42.051 y 33.016, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 7) Padrón actual cuarenta y dos mil cincuenta y uno (42.051), manzana H16, solares 19 a 23, con una superficie de mil novecientos ocho metros veintiséis decímetros (1.908 metros 26 decímetros), y al Sureste, 17,50 metros de frente a la calle Ecuador de 17 metros, y 60,25 metros también de frente al Noreste, a la calle Suecia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, últimos titulares Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones 28.301, 42.050, 33.016, 28.300, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 8) Padrón actual veintiocho mil trecientos uno (28.301), manzana H16, solares 24 a 27, con una superficie de mil cuatrocientos ochenta y cinco metros (1.485 metros), y frente al Noreste 39,60 metros, a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones número 42.051, 28.300 y 33.016, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y del padrón 68.239, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 9) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y nueve (68.239) (antes empadronado con el número 33.015), manzana H16, solar 28, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Noreste 9,90 metros, a la calle Suecia de 17 metros, último titular Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones número 28.301, cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y de los padrones 68.238 y 33.015, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 10) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos cuarenta (68.240) (antes empadronado con el número 33.015), manzana H16, solar 31, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), y frente al Noreste, 9,90 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lineros a estos efectos del padrón 35.830, cuyo titular es Margarita Pérez Santana Esperón, sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 28.302, cuyo cuyos titulares son Marcelo Augusto Chavanne y Alejandro Cieri, este último en calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y del padrón 33.015, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3; 11) Padrón actual treinta y cinco mil

ochocientos treinta (35.830), manzana H16, solares 32 y 33, con una superficie de setecientos noventa y cuatro metros cincuenta y un decímetros (794 metros 51 decímetros), y frente al Noreste 39,60 metros a la calle Suecia de 17 metros, y 17 metros también de frente al Noroeste, a calle Perú de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Margarita Pérez Santana Esperón, con domicilio en la calle Rincón 625 esc. 17, y también en su calidad de lineros a estos efectos del padrón 68.240, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, del padrón 28.302, cuyos titulares son Marcelo Augusto Chavanne y Alejandro Cieri, este último en calidad de promitente comprador, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y del padrón 33.015, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3; 12) Padrón actual veintiocho mil trescientos dos (28.302), manzana H16, solares 34 a 36, con una superficie de mil sesenta y seis metros cincuenta decímetros (1.066 metros 50 decímetros), y frente al Noroeste, 30 metros a la calle Perú de 17 metros, último titular Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y Alejandro Cieri en su calidad de promitente comprador con domicilio en Pasaje Salvo de la Plaza Independencia 842, Entre Piso, Oficina 3, siendo los promitentes enajenantes Mario Francisco Tastas Nogues, Celia Centurión, Ricardo Tastas Nogues, Isabel Molinari, Armando Tastas Nogues, Leonor Perez Arocena, María Celia Tastas Nogues, María Carmen Tastas Nogues, Eduardo Adolfo Cappetta Tastas y María Carmen Vazquez Tastas todos con domicilio en Treinta y Tres 1334, segundo piso, escritorio cuatro de esta ciudad, Héctor Tastas Nogues, Aida Rufini ambos con domicilio en Gabriel Otero 6329, y también en su calidad de lineros a estos efectos de los padrones número 35.830, cuyo titular es Margarita Pérez Santana Esperón, del padron 68.240, 68.237, y 33.015, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310. Manzana H17: 1) Padrón actual veintiocho mil trescientos catorce (28.314), manzana H17, solares 1 a 3, con una superficie de mil ciento veinticinco metros (1.125 metros), y frente al Suroeste 30 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular Marcelo Augusto Chavanne sin surgir domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.017, cuyos titulares son Víctor Orlando Pérez Medina con domicilio en Rincón 625 escritorio 17 de esta ciudad, y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, del padrón 6.537 en mayor área no surgiendo último titular registral; 2) Padrón actual treinta y tres mil diecisiete (33.017), manzana H17, solares 4 a 15, 18 y 19, con una superficie de cinco mil doscientos cincuenta metros (5.250 metros), y frente al Suroeste, dos tramos discontinuos que miden 120 metros y 20 metros a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Víctor Orlando Pérez Medina con domicilio en Rincón 625 escritorio 17 de esta ciudad, y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y también en sus calidades de linderos a estos efectos de los padrones 28.314 y 28.315, cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral, y de los padrones 68.236 y 68.235, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310; 3) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y cinco (68.235) (antes empadronado con el número 33.017), manzana H17, solar 16, con una superficie de trescientos setenta y cinco metros (375 metros), y frente al Suroeste, 10 metros a la calle Suecia de 17 metros, últim titular Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos de los padrones 68.236, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y del padrón 33.017, cuyos titulares son Victor Orlando Pérez Medina con domicilio en Rincón 625 escritorio 17 de esta ciudad, y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 4) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y seis (68.236) (antes empadronado con el número 33.017), manzana H17, solar 17, con una superficie de trescientos setenta y cinco metros (375 metros), y frente al Suroeste, 10 metros a la calle Suecia de 17 metros, último titular Fortuny Levy Fresco con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 68.235, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y del padrón 33.017, cuyos titulares son Victor Orlando Pérez Medina con domicilio en Rincón 625 escritorio 17 de esta ciudad y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10; 5) Padrón actual veintiocho mil trescientos quince (28.315), manzana H17, solar 20, con una superficie de trescientos setenta y cinco metros (375 metros), y frente al Suroeste, 10 metros la calle Suecia de 17 metros, último titular Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de linderos a estos efectos del padrón 33.017, cuyos titulares son Victor Orlando Pérez Medina con domicilio en Rincón 625 escritorio 17 de esta ciudad y Manuel López Cabana y Mario Díaz López con domicilio en la calle Misiones 1486 piso 5 escritorio 10, y del padrón 28.306, cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. Manzana J9: Padrón actual treinta mil trescientos veinte (30.320), manzana J9, solares 1 a 20, con una superficie de siete mil quinientos metros (7.500 metros) y frente al Noreste, 200 metros, a la calle Rocha de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.017, cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.478 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana J10: Padrón actual treinta y siete mil veintitrés (37.023), manzana J10, solares 1 a 28, con una superficie de diez mil novecientos ochenta y nueve metros ochenta y dos decímetros (10.989 metros 82 decímetros) y al Noroeste 33,64 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros, al Suroeste 174,14 metros de frente a calle Rocha de 17 metros, por ser esquina unidos ambos frentes por ochava curva de 6,05 metros de desarrollo, al Sureste 72,56 metros de frente a la calle Perú 17 metros, y al Noreste 170 metros de frente a calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrrollo, últimos titulares, Gerardo Gaudiosi, y Hugo Alberto Ramasco, sin surgir sus domicilios de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana J11: 1) Padrón actual treinta mil trescientos veintiuno (30.321), manzana J11, solares 1 a 10, con una superficie de tres mil setecientos sesenta y cuatro metros cincuenta y un decímetros (3.764 metros 51 decímetros) y al Noroeste 17,50 metros de frente a calle Bolivia de 17 metros, y al Suroeste 109,75 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, José Amado Justo, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.322, 30.323 y 30.324 cuyo titular es José Amado Justo. 2) Padrón actual treinta mil trescientos veintidós (30.322), manzana J11, solares 11 a 20, con una superficie de tres mil setecientos sesenta y nueve metros veintisiete decímetros (3.769 metros 27 decímetros) y al Suroeste, 60,25 metros, a la calle Alemania de 17 de metros, al Sureste 65 metros a la calle Perú de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste, 30,55 metros a la calle Portugal de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, José Amado Justo, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.321 y 30.323 cuyo titular es José Amado Justo. 3) Padrón actual treinta mil trescientos veintitrés (30.323), manzana J11, solares 21 a 30, con una superficie de tres mil setecientos doce metros cincuenta decímetros (3.712 metros 50 decímetros) y al Noreste, 99 metros, de frente a la calle Portugal de 17 metros, último titular, José Amado Justo, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.321, 30.322 y 30.324 cuyo titular es José Amado Justo. 4) Padrón actual treinta mil trescientos veinticuatro (30.324), manzana J11, solares 31 a 36, con una superficie de dos mil doscientos treinta y dos metros veintiséis decímetros (2.232 metros 26 decímetros) y al Noreste, 40,45 metros, de frente a la calle Portugal de 17 metros, y al Noroeste, 4

7,50 metros, de frente a la calle Bolivia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, José Amado Justo, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 30.321 y 30.323 cuyo titular es José Amado Justo. MANZANA J12: Padrón actual treinta y siete mil veinticuatro (37.024), manzana J12, solares 1 a 31, con una superficie de once mil setecientos cuarenta y un metros

cuarenta y ocho decímetros (11.741 metros 48 decímetros) y frente al Noroeste, 65 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros, y al Suroeste, 169,65 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros, por ser esquina unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 18 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Sureste, 81,27 metros de frente a Plaza Uruguay, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Noreste 119,31 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 metros, unidos ambos frentes por ochava de 7,85 metros; último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana J13: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis (37.486), manzana J13, solares 1 a 19, con una superficie de siete mil doscientos ochenta y un metros setenta y dos decímetros (7.281 metros 72 decímetros) al Noroeste 17,50 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros, y al Suroeste 119,31 metros de frente a la Avenida 18 de Julio de 25 de metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros, al Sur, 63,27 metros de frente a Plaza Uruguay, y al Sureste 18 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Noreste 69,80 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, por ser esquina, unidos los últimos dos frentes mencionados por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.325 cuyo titular es Germán Stritzler sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual treinta mil trescientos veinticinco (30.325), manzana J13, solares 20 a 31, con una superficie de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros setenta y seis decímetros (4.459 metros 76 decímetros) y al Noreste 99,85 metros de frente a la calle Grecia de 17 metros, y al Noroeste 47,50 metros de frente a calle Bolivia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Germán Stritzler, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.486 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana J14: Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete (37.487), manzana J14, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros (13.478 metros 54 decímetros), de frente al Noroeste, 65 metros, a la calle Bolivia de 17 metros, y al Suroeste 170 metros de frente a calle Grecia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noreste 170 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7.85 metros de desarrollo, último titular Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado no teniendo padrones linderos. Manzana J15: Padrón actual treinta y siete mil veinticinco (37.025), manzana J15, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros (13.478 metros 54 decímetros) y al Noroeste, 65 metros, a la calle Bolivia de 17 metros, y al Suroeste 170 metros de frente a calle Polonia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noreste 170 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Gerardo Gaudiosi, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana J16: 1) Padrón actual treinta y tres mil dieciocho (33.018), manzana J16, solar 1, con una superficie de cuatrocientos doce metros un decímetro (412 metros 01 decímetro) y al Suroeste 13,55 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, y al Noroeste 17,50 metros también de frente a la calle Bolivia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 28.303 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y del padrón 28.305 cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual veintiocho mil trescientos tres (28.303), manzana J16, solar 2, con una superficie de trescientos ochenta y dos metros cincuenta decímetros (382 metros 50 decímetros), y al Suroeste, 17 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.018 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, del padrón 28.305 cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 33.019 cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco, Manuel López Cabana, Mario Diaz López y Nelson Rogelio Creta Longo sin surgir su domicilio de la información registral; 3) Padrón actual treinta y tres mil diecinueve (33.019), manzana J16, solares 3, 4, 6 a 12, 19, 20, 22 a 31, con una superficie de siete mil ochocientos cuarenta y ocho metros veintiséis decímetros (7.848 metros 26 decímetros) al Suroeste línea discontinua de 89,10 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, al Noreste línea discontinua 129,55 metros de frente a la calle Suecia de 17 metros; últimos titulares, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10, y Nelson Rogelio Creta Longo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 piso 3 y también en sus calidades de linderos a estos efectos del padrón 28.303 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, del padrón 28.305 cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, de los padrones 68.054 y 68.053 cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, y de los padrones 68.232 y 68.231 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 4) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y uno (68.231) (antes empadronado con el número 33.019), manzana J16, solar 5, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros) al Suroeste, 9,90 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.019, cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco, Manuel López Cabana, Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10, y Nelson Rogelio Creta Longo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 piso 3; 5) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y dos (68.232) (antes empadronado con el número 33.019), manzana J16, solar 13, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros), al Suroeste, 9,90 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 33.019, cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco, Manuel López Cabana, Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10, y Nelson Rogelio Creta Longo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 piso 3, del padrón 68.054 cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López, y de los padrones 68.234, 68.233 y 28.304 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 6) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y tres (68.233) (antes empadronado con el número 33.019), manzana J16, solar 16, con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta decímetros (355 metros 50 decímetros) y al Sureste 10 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 28.304, 68.232 y 68.234, cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 7) Padrón actual sesenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro (68.234) (antes empadronado con el número 33.019), manzana J16, solar 17, con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta decímetros (355 metros 50 decímetros) y al Sureste 10 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.233 y 68.232 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y de los padrones 68.053 y 68.054 cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10; 8) Padrón actual sesenta y ocho mil cincuenta y tres (68.053) (antes empadronado con el número 33.019), manzana J16, solar 18, con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta decímetros (355 metros 50 decímetros) y al Sureste 10 metros de frente a la calle Perú de 17 metros, últimos titulares, Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 68.234 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, calle 6 de abril 1310, del padrón 68.054 cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López y del padrón 33.019 cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco, Manuel López Cabana, Mario Diaz López y Nelson Rogelio Creta Longo con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 piso 3; 9) Padrón actual sesenta

y ocho mil cincuenta y cuatro (68.054) (antes empadronado con el número 33.019), manzana J16, solar 21, con una superficie de trescientos setenta y un metros veinticinco decímetros (371 metros 25 decímetros) y al Noreste 9,90 metros de frente a la calle Suecia, últimos titulares, Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.232 y 68.234 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco, del padrón 33.019 cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco, calle 6 de abril 1310, Manuel López Cabana, Mario Diaz López, y Nelson Rogelio Creta longo y del padrón 68.053 cuyos titulares son Manuel López Cabana y Mario Diaz López; 10) Padrón actual veintiocho mil trescientos cuatro (28.304), manzana J16, solares 14 y 15, con una superficie de setecientos noventa y cuatro metros cincuenta y un decímetros (794 metros 51 decímetros) y al Suroeste 30,55 metros de frente a la calle Turquía de 17 metros, al Sureste 17,50 metros también de frente a la calle Perú de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros, último titular, Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 68.232 y 68.233 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco; 11) Padrón actual veintiocho mil trescientos cinco (28.305), manzana J16, solares 32 a 36, con una superficie de mil ochocientos sesenta y un metros un decímetro (1.861 metros 01 decímetro) y al Noreste 30,55 metros de frente a la calle Suecia de 17 metros, y al Noroeste 47,50 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros, último titular, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 33.018 y 28.303 cuyo titular es Fortuny Levy Fresco y del padrón 33.019 cuyos titulares son Fortuny Levy Fresco, con domicilio en la calle 6 de abril 1310, Manuel López Cabana y Mario Diaz López, con domicilio en la calle Misiones 1486 Piso 5 Escritorio 10, y Nelson Rogelio Creta Longo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444 piso 3. Manzana J17: Padrón actual veintiocho mil trescientos seis (28.306), manzana J17, solares 1 a 20, con una superficie de siete mil quinientos metros (7.500 metros) y frente al Suroeste, 200 metros, a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral, y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 28.315 cuyo titular es Marcelo Augusto Chavanne sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 28.309, cuyo titular es José Manuel Ahlaviy sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana K9: 1) Padrón actual veintiocho mil trescientos siete (28.307), manzana K9, solares 4 a 20, con una superficie de seis mil trescientos setenta y cinco metros (6.375 metros) y frente al Noreste, 170 metros, a la calle Rocha de 17 metros, últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 28.318, cuyo titular es Cristian Horacio Constantini sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.488 cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y ocho (37.488), manzana K9, solar 3, con una superficie de trescientos setenta y cinco metros (375 metros) y frente al Noreste, 10 metros, a la calle Rocha de 17 metros, último titular, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 28.307 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado y del padrón 37.017 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual treinta y siete mil diecisiete (37.017), manzana K9, solares 1 y 2, con una superficie de setecientos cincuenta metros (750 metros) y frente al Noreste, 20 metros, a la calle Rocha de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.488 cuyo titular es Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 30.320 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana K10: Padrón actual veintiocho mil trescientos ocho (28.308), manzana K10, solares 1 a 5, con una superficie de dos mil ciento seis metros sesenta y cuatro decímetros (2.106 metros 64 decímetros) y frente al Suroeste, 64 metros, a la calle Rocha de 17 metros, al Noroeste 11,10 metros también de frente a calle sin nombre por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 6,65 metros de desarrollo, al Noreste 64 metros de frente a la calle Alemania de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,84 metros de desarrollo y al Sureste 26,70 metros también de frente a la calle Bolivia de 17 metros por ser esquina, uniendo éstos dos últimos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, no teniendo padrones linderos. Manzana K11: Padrón actual veintiocho mil trescientos diecinueve (28.319), manzana K11, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros (13.478 metros 54 decímetros) y al Noroeste, 65 metros, a la calle Cuba de 17 metros, y al Suroeste 170 metros de frente a calle Alemania de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noreste 170 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Cristian Horacio Constantini, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana K12: 1) Padrón actual treinta y siete mil veintiséis (37.026), manzana K12, solares 1 a 34, con una superficie de doce mil setecientos sesenta y siete metros cincuenta y cuatro decímetros (12.767 metros 54 decímetros) y frente al Noroeste, línea discontinua de 45 metros, a la calle Cuba de 17 metros, al Noreste 170 metros también de frente a la Avenida 18 de julio de 25 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Suroeste 170 metros de frente a la calle Portugal de 17 metros uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Raúl Peralta Ramos, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 39.024 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 2) Padrón actual treinta y nueve mil veinticuatro (39.024), manzana K12, solares 35 y 36, con una superficie de setecientos once metros (711 metros) y frente al Noroeste, 20 metros, a la calle Cuba de 17 metros, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.026 cuyo titular es Raúl Peralta Ramos sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana K13: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve (37.489), manzana K13, solares 1 a 20, con una superficie de siete mil quinientos treinta y dos metros setenta y ocho decímetros (7.532 metros 78 decímetros) y frente al Noreste, 30,55 metros, a la calle Grecia de 17 metros, al Sureste 65 metros también de frente a la calle Bolivia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Suroeste 170 metros de frente a la Avenida 18 de julio de 25 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Noroeste 17,50 metros de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.490 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa (37.490), manzana K13, solares 21 a 36, con una superficie de cinco mil novecientos treinta y tres metros setenta y seis decímetros (5.933 metros 76 decímetros) y frente al Noroeste, 47,50 metros, a la calle Cuba de 17 metros y al Noreste 139,45 metros también de frente a la calle Grecia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.489 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana K14: Padrón actual treinta y siete mil veintisiete (37.027), manzana K14, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y ocho metros cincuenta y cuatro decímetros (13.478 metros 54

decímetros) y al Noroeste, 65 metros, a la calle Cuba de 17 metros, y al Suroeste 170 metros de frente a calle Grecia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Sureste 65 metros de frente a la calle Bolivia de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noreste 170 metros de frente a la calle Polonia de 17 metros, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Gerardo Gaudiosi, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana K15: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y uno (37.491), manzana K15, solares 1 a 31, con una superficie de once mil seiscientos dieciséis metros cincuenta y tres decímetros (11.616 metros 53 decímetros) y frente al Noreste, 139,45 metros, a la calle Turquía de 17 metros, al Sureste 65 metros también de frente a la calle Bolivia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Suroeste 170 metros también de frente a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noroeste 17,50 metros también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.028 y 37.492 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 2) Padrón actual treinta y siete mil veintiocho (37.028), manzana K15, solares 32 a 34, con una superficie de mil ciento cuarenta y nueve metros un decímetro (1.149 metros 01 decímetro) y frente al Noroeste, 27,50 metros, a la calle Cuba de 17 metros y al Noreste 30,55 metros también de frente a la calle Turquía de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.491 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.492 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y dos (37.492), manzana K15, solares 35 y 36, con una superficie de setecientos once metros (711 metros) y frente al Noroeste, 20 metros, a la calle Cuba de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.491 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.028 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. Manzana K16: Padrón actual veintiocho mil trescientos veinte (28.320), manzana K16, solares 1 a 36, con una superficie de trece mil cuatrocientos setenta y seis metros cincuenta y cuatro decímetros (13.476 metros 54 decímetros) y frente al Suroeste, 170 metros, a la calle Turquía de 17 metros, al Noroeste 65 metros también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 170 metros también de frente a la calle Suecia de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, y al Sureste 65 metros también de frente a la calle Bolivia de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Cristian Horacio Constantini, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana K17: 1) Padrón actual treinta y nueve mil veintiséis (39.026), manzana K17, solares 11 a 20, con una superficie de tres mil setecientos cincuenta (3.750 metros) y frente al Suroeste, 100 metros, a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 28.313 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. y Techo Blanco S.A en calidad de promitente comprador y del padrón 28.309 cuyo titular es José Manuel Ahlaviy sin surgir su domicilio de la información registral. 2) Padrón actual veintiocho mil trescientos nueve (28.309), manzana K17, solares 1 a 10, con una superficie de tres mil setecientos cincuenta (3.750 metros) y frente al Suroeste, 100 metros, a la calle Suecia de 17 metros, último titular, José Manuel Ahlaviy, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 39.026 y 28.306 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. Manzana L10: Padrón actual veintiocho mil trescientos dieciocho (28.318), manzana L10, solares 1 a 16, con una superficie de seis mil doscientos noventa y cuatro metros sesenta y cuatro decímetros (6.294 metros 64 decímetros) y frente al Noroeste, 32,50 metros, a Camino al Polonio y al Noreste 161 metros también de frente a la calle Rocha de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular , Cristian Horacio Constantini, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 28.307 cuyos titulares son Industrias Siderúrgicas Grassi S.A sin surgir su domicilio de la información registral y Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado. Manzana L11: Padrón actual veintiocho mil trescientos diez (28.310), manzana L11, solares 1 a 26, con una superficie de nueve mil novecientos cuarenta y dos metros cuarenta y dos decímetros (9.942 metros 42 decímetros) y frente al Suroeste, 144,55 metros, a la calle Rocha de 17 metros, al Noroeste 48,30 metros también de frente a Camino al Polonio por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 128,85 metros también de frente a la calle Portugal de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el nombrado anteriormente ochava curva de 6,13 metros de desarrollo y al Sureste 65 metros también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el nombrado anteriormente ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral Techo Blanco S.A con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado, no teniendo padrones linderos. Manzana L12: Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y tres (37.493), manzana L12, solares 1 a 25, con una superficie de ocho mil cuatrocientos sesenta y seis metros ochenta y cinco decímetros (8.466 metros 85 decímetros y frente al Suroeste, 120,78 metros, a la calle Portugal de 17 metros, al Noroeste 64,52 metros también de frente a Camino al Polonio por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 8,70 metros de desarrollo, al Noreste 113,70 también de frente a la Avenida 18 de julio de 25 metros por ser esquina, uniendo este frente con el nombrado anteriormente, ochava curva de 6,15 metros de desarrollo y al Sureste 65 metros también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo este frente con el nombrado anteriormente, ochava curva de 7,35 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, no teniendo padrones linderos. Manzana L13: 1) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco (37.495), manzana L13, solares 1 a 9, con una superficie de tres mil trescientos cuarenta y siete metros sesenta y tres decímetros (3.347 metros 63 decímetros) y frente al Sureste 17,50 metros a la calle Cuba de 17 metros, al Suroeste 110,32 metros también de frente a la Avenida 18 de julio de 25 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo y al Noroeste, 11,80 metros, también de frente al Camino al Polonio, por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 8,70 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.498 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, del padrón 30.326 cuyo titular es Vicente Ricardo Perruelo, sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 37.497 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.496 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco. 2) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y seis (37.496), manzana L13, solares 10 y 11, con una superficie de setecientos once metros (711 metros) y frente al Sureste, 20 metros, a la calle Cuba de 17 metros, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.495 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.497 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete (37.497), manzana L13, solares 12 a 15, con una superficie de mil cuatrocientos ochenta y siete metros cincuenta y uno decímetros (1.487 metros 51 decímetros) y frente Noreste 39,55 metros a la calle Grecia de 17 metros y al Sureste, 27,50 metros, también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Daniel Alfredo Bottero, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos de los padrones 37.495 y 37.496 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio

de la información registral y del padrón 30.326 cuyo titular es Vicente Ricardo Perruelo sin surgir su domicilio de la información registral. 4) Padrón actual treinta mil trescientos veintiséis (30.326), manzana L13, solares 16 a 20, con una superficie de mil seiscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros (1.687 metros 50 decímetros) y frente al Noreste, 45 metros, a la calle Grecia de 17 metros, último titular, Vicente Ricardo Perruelo, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.495 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral del padrón 37.497 cuyo titular es Daniel Alfredo Bottero sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 37.498 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. 5) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho (37.498), manzana L13, solares 21 a 23, con una superficie de mil quinientos cuatro metros seis decímetros (1.504 metros 06 decímetro) y frente al Noroeste, 53,21 metros, al Camino al Polonio y al Noreste 18,70 metros también de frente a la calle Grecia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 6,12 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.495 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral, y del padrón 30.326 cuyo titular es Vicente Ricardo Perruelo sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana L14: 1) Padrón actual treinta mil trescientos veintisiete (30.327), manzana L14, solares 1 a 5, con una superficie de mil ochocientos treinta y tres metros cincuenta decímetros (1.833 metros 50 decímetros) y frente al Suroeste, 59,22 metros, a la calle Grecia de 17 metros y al Noroeste 11,80 metros también de frente al Camino al Polonio por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 8,70 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 37.499 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral, del padrón 30.328 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral y del padrón 6.537 en mayor área sin surgir su titular registral; 2) Padrón actual treinta mil trescientos veintiocho (30.328), manzana L14, solares 6 a 10, con una superficie de mil ochocientos cuarenta y tres metros cero un decímetro (1.843 metros 01 decímetro) y frente al Suroeste 39,55 metros también de frente a la calle Grecia de 17 metros y al Sureste, 37,50 metros, a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 30.327 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco y del padrón 37.499 cuyo titular es Carlos Alberto Curi sin surgir su domicilio de la información registral. 3) Padrón actual treinta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve (37.499), manzana L14, solares 11 a 19, con una superficie de tres mil doscientos ochenta y seis metros cincuenta nueve decímetros (3.286 metros 59 decímetros) y frente al Sureste 27,50 metros de frente a la calle Cuba de 17 metros, al Noreste 87 metros también de frente a la calle Polonia de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noroeste 16,71 metros también de frente a Camino del Polonio uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 6,15 metros de desarrollo, último titular, Carlos Alberto Curi, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área cuyo titular no surge de la información registral y de los padrones 30.328 y 30.327 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana L15: 1) Padrón actual treinta y siete mil quinientos (37.500), manzana L15, solares 1 a 3, con una superficie de mil setenta y siete metros cero seis decímetros (1.077 metros 06 decímetros) y frente al Suroeste, 39,22 metros, a la calle Polonia de 17 metros y al Noroeste 15,21 metros también de frente al Camino al Polonio por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 8,70 metros de desarrollo, último titular, Hugo Alberto Ramasco, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área cuyo titular no surge de la información registral y del padrón 28.311 cuyos titulares son Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador, con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado e Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. sin surgir su domicilio de la información registral; 2) Padrón actual veintiocho mil trescientos once (28.311), manzana L15, solares 4 a 15, con una superficie de cuatro mil trescientos cuarenta y tres metros cero dos decímetros (4.343 metros 02 decímetros) y frente al Suroeste, 48,55 metros, a la calle Polonia de 17 metros, al Sureste 65 metros también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva, y al por ser esquina, uniendo este frente con el anteriormente nombrado ochava curva de 7,85 metros de desarrollo, al Noreste 57,55 metros a la calle Turquía de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava curva, últimos titulares; Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado e Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral, y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área cuyo titular no surge de la información registral y del padrón 37.500 cuyo titular es Hugo Alberto Ramasco sin surgir su domicilio de la información registral. Manzana L16: Padrón actual veintiocho mil trescientos doce (28.312), manzana L16, solares 1 a 10, con una superficie de tres mil setecientos ochenta metros sesenta y seis decímetros (3.780 metros 66 decímetros) y frente al Suroeste 77,51 metros, de frente a la calle Turquía de 17 metros, al Sureste 13,55 metros, a la calle Suecia de 17 metros, al Sureste 65 metros también de frente a la calle Cuba de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 7,85 metros de desarrollo; último titular, Marcelo Augusto Chavanne, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área cuyo titular no surge de la información registral. Manzana L17: Padrón actual veintiocho mil trescientos trece (28.313), manzana L17, solares 1 a 4, con una superficie de mil quinientos metros (1.500 metros) y frente al Suroeste, 40 metros, a la calle Suecia de 17 metros, últimos titulares, Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado e Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral y también en su calidad de lindero a estos efectos del padrón 6.537 en mayor área sin surgir su titular de la inforamción registral y del padrón 39.026, cuyos titulares son Techo Blanco S.A en su calidad de promitente comprador con domicilio en Edificio Sagasti apartamento 201 de Maldonado e Industrias Siderúrgicas Grassi S.A, sin surgir su domicilio de la información registral.

Asimismo, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de todos los sujetos nombrados precedentemente y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio;

Y a los efectos legales se hacen están publicaciones.
Rocha,08 de febrero de 2019. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid.
16) $ 5993390 10/p 34842 Nov 28- Dic 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "PEREIRA LUIS ALBERTO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" en ficha IUE 359-421/2019 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 4212, Sección Catastral 10ª Paraje Paso Fialho (Laureles) del Depto. De Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall e inscripto en la Oficina Deptal de catastro de Salto con el Nº 936 el 30/7/2019 y consta de una superficie de 9 Hectáreas y 9200 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NOR-ESTE: 526 mts. con 40 ctms. lindando con padrón 1564; AL SUR-ESTE 409 metros con 10 centímetros lindando con padrón 13315; AL SUR-OESTE: 526 mts con 20 ctms Lindando con Camino Vecinal (Ruta Jones). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y/o sucesores a cualquier titulo, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. .Salto siete de noviembre de dos mil diecinueve. Dra. Ana Varela, Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno.

Última Publicación
16) $ 21671 10/p 34599 Nov 26- Dic 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "REIMER WIEBE, HARALD BERNHARD. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE. 371-433/2019, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la promoción de la prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble rural: Padrón Nro. 15.959 de la quinta sección catastral de San José, compuesto de una superficie de 32 hás. 9400 metros cuadrados según plano del Agrimensor Karen Ackermann Roth, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 19 de marzo del 2019 con el Nro. 943; se deslinda: 214 metros 20 centímetros al Noroeste de frente al Camino Vecinal de 11 metros, ochava recta de 11 metros 70 centímetros también al Noroeste, de frente a camino vecinal de 11 metros y de frente a camino vecinal a Colonia Delta; al Noreste línea quebrada de cinco tramos de recta que miden 576 metros 80 centímetros, 8 metros 25 centímetros, 31 metros 60 centímetros, 29 metros 60 centímetros y 544 metros, el primero y segundo con camino vecinal a Colonia Delta y los restantes con padrón 15.958, al Sureste con Arroyo las Toscas y al Sureste 1100 metros 80 centímetros con el padrón 15.960. Por lo que se cita, llama y emplaza, al último titular registral de dicho bien Antonio Durán y sucesores, a la Cooperativa Agraria Limitada Delta, a los propietraios y/o poseedores de los padrones rurales Nº 15958 y Nº 15960 y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 14 de noviembre de 2019 Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, Actuaria Adj.
16) $ 29551 10/p 35360 Dic 02- Dic 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó-pueblo Curtina- Dra: Erika Reyes (Subrogante) en autos caratulados: "SILVEIRA CIREZA, AÍDA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA (PADRÓN 79) IUE: 402-101/2015) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados, al último titular Registral y Municipal del predio a prescribir y/o sus sucesores, a los linderos del inmueble a prescribir: padrón 76, al padrón 293, al padrón 78 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el términio de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
El bien inmueble que se pretende prescribir es el Padrón No. 79, ubicado en zona urbana de la localidad de Curtina en el departamento de Tacuarembó, el cuál de acuerdo al plano de prescripción consta de un área de 1.232 metros cuadrados 52 dm2, el cual está delimitado al este por una recta de 28.62 mts. por la calle José Gervasio Artigas, al sur por la calle Luis Puyo en una recta de 43,05 metros, al norte en una recta de 43,05 metros por el padrón 78, y al oeste en una recta de 28,63 metros por los padrones 76 y 293.-
El Edicto fué dispuesto por Providencia No. 46/2019 de fecha 4 de Octubre de 2019.- Se consigna que la gestionante esta auxiliada de pobreza.- Y, a los efectos legales, se expiden estas publicaciones.- Curtina, 16 de Octubre de 2019.- Dra: Erika Reyes, Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Tacuarembó-Curtina-(Subrogante).
16) (Sin Costo) 10/p 35221 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "MARRERO LARREGUI, MILTON ETTEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO" IUE 399-331/2017. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el bien mueble, vehículo automotor marca Toyota, modelo Bandeirante OJ50LV B, motor a gas oil Nº 34391900297226, tipo rural, matrícula SBA 7082, año 1980, padron Nº 278186 del departamento de Montevideo, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 26 de marzo de 2019.- Dra. Florencia Ferreyra, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno.
16) $ 13790 10/p 35427 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "MACIEL CARABALLO, MARIA CATALINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 396-36/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal al último titular registral y/o sucesores a cualquier título que se consideren con derecho sobre padrón el 2182 de la localidad catastral de Tacuarembó, con área de 374 metros cuadrados, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 2 de diciembre de 2019 . EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el dos de diciembre de dos mil diecinueve..-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 02 de diciembre de 2019
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 35594 Dic 04- Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por decreto Nº 2934/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019, dictado en autos caratulados "AGRIELA CAPPIZ MARY CELVA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.- I.U.E. 413-493/2017".- SE HACE SABER: que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Mary Celva AGRIELA CAPPIZ, titular de la cedula de identidad Nº 3.728.464-1, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE PADRÓN Nº 4134, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Treinta y Tres", zona urbana, manzana Nº 276.- De conformidad con lo que antecede dispónese el EMPLAZAMIENTO de todo posible interesado para que en el término de (90) NOVENTA DÍAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que por turno corresponda. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Treinta y tres, 13 de noviembre de 2019.- Dra.- Florencia FERREYRA MENÉNDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) (Sin Costo) 10/p 35697 Dic 04- Dic 17

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LaaS Tech S.R.L, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LaaS", (Sofware), de la/s cual/es se declara/n Productor y Titular de los derechos patrimoniales.
Montevideo, 06 de diciembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 36197 Dic 09- Dic 09

Benito Enrico Nuñez Vidal, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Un momento de paz entre tanta euforia", (Obra musical), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 06 de diciembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 36193 Dic 09- Dic 09

Roberto Artigas Colina Cardozo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
Obra literaria: Anecdotario de "PASO REAL DE CARPINTERÍA", de la/s cual/es se declara/n Autor.
Montevideo, 04 de diciembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 36146 Dic 09- Dic 09

Luciana Andión Prefumo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"D.A.N.C.E.R Liderarse para liderar", (Obra literaria), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 05 de diciembre de 2019.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 36122 Dic 09- Dic 09

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 3164/2019 de fecha 05/12/2019 dictado en autos caratulados: "TUKLIR S.A CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-56199/2018, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO: A) Importe a pagar: se pagará a los acreedores quirografarios y subordinados, el 10% (diez por ciento) del importe de sus créditos verificados en el expediente concursal de TUKLIR S.A. - Concurso Voluntario - IUE: 2-56199/2018, pieza de verificación, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, unidades reajustables o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización vigente a la fecha de admisión judicial del concurso y en todo caso con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquidos y pactándose reajuste "1" (uno). B) Forma de pago: los importes a pagar se abonarán, a partir de los seis meses siguientes a que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, en 24 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas. Esta fórmula de pago será aplicable, también a los acreedores con privilegio general, en cuyo caso el importe a pagar será el importe verificado. SEGUNDO: La Deudora no quedará sometida a intervención del clase alguna.- TERCERO: Dentro de los diez días de aprobado este convenio, los acreedores deberán levantar, a su cargo y costo, los embargos y toda otra medida cautelar a su costo, acordándose en caso omiso, que hasta el total cumplimiento del presente convenio, se mantiene la prorroga competencia al Juzgado del Concurso para proceder al levantamiento de medidas que se hayan dispuesto con anterioridad a la declaración del concurso y que afecten los bienes y derechos que integran la masa activa concursal, facultándose expresamente a la gestionante concursal a solicitarlo unilateralmente sin intervención del acreedor. CUARTO: La mora se producirá – a requerimiento del acreedor omitido – por el atraso en tres cuotas y su falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar de acuerdo y con el alcance de lo establecido en la Ley 18.387. QUINTO: La deudora queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización, afectación, gravamen y/o cesión de activos y asunción de pasivos en los términos del art. 150 de la Ley 18.387, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener recursos económicos y/o financieros para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cinco de diciembre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 36110 Dic 09- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "HERRERO HERRERA, GUSTAVO CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO C.G.P.", IUE 2-15338/2019, por auto Nº 3103/2019 de fecha 02/12/2019, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 19/03/2020 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cinco de diciembre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 36020 Dic 06- Dic 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROZENBLUM GOREL FABIAN ELIAS CONCURSO LEY 18.387", IUE 41-67/2019, por auto Nº 3718/2019 de fecha 05/12/2019, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 17/02/2020 a las 11:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cinco de diciembre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 36018 Dic 06- Dic 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROZENBLUM TROSMAN, LEONARDO CONCURSO VOLUNTARIO LEY Nº 18.387", IUE 2-44087/2018, por auto Nº 3700/2019 de fecha 03/12/2019, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 17/02/2020 a las 10:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, tres de diciembre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 35751 Dic 05- Dic 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "BENITEZ ROMAN, ELIAS ONESIMO Y RODRIGUEZ, ROSA SUCESIONES" IUE 242-408/2012, por resolución Nº 7457/2019 de fecha 28/11/2019, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Eduardo Yanel Benitez Rodriguez y a Luis Alberto Rodriguez Benitez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 03 de diciembre de 2019
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
18) (Cta. Cte.) 10/p 35678 Dic 04- Dic 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por resolución 4329/2019 de fecha 20/11/2019 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, en autos caratulados: "LESEN S.A CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 510-39/2017, se dispuso la liquidación de la masa activa de LESEN S.A., Nº de RUT 215005090017, con domicilio en RUTA 11 KM. 39.500, EL CESE DE LOS ADMINISTRADORES PARA DISPONER Y OBLIGAR A LA MASA DESIGNÁNDOSE SINDICO AL ACTUAL INTERVENTOR CR. MARCELO ARAMBULO. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en San José, seis de diciembre de dos mil diecinueve.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 36257 Dic 09- Dic 11

EDICTO
Por resolución 4362/2019 de fecha 21/11/2019 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, en autos caratulados: "AGRO PLATENSE S.R.L. Y LESEN S.A. CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 510-412/2016, se dispuso la liquidación de la masa activa de AGROPLATENSE S.R.L, LESEN S.A-CONCURSO VOLUNTARIO, Nº de RUT 170159710011, con domicilio en RUTA 11 KM 39-DPTO DE SAN JOSÉ, DECRETASE LA LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA Y DISOLUCIÓN DE AGROPLATENSE S.R.L EL CESE DE LOS ADMINISTRADORES PARA DISPONER Y OBLIGAR A LA MASA DESIGNÁNDOSE SÍNDICO AL ACTUAL INTERVENTOR CR. MARCELO ARÁMBULO..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en San José, cinco de diciembre de dos mil diecinueve.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 35995 Dic 06- Dic 10

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CERRONE YOLANDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-68557/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: YOLANDA MARIA CERRONE AONZO , inscripta el día 25/02/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que: en donde dice: Y doña Yolanda María Cerrone Aonzo de nacionalidad ORIENTAL debe decir: Y doña Yolanda María Cerrone Aonzo de nacionalidad ITALIANA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35830 Dic 05- Dic 24

Feb 03- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAS IBARRA, ALVARO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59167/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALVARO MARÍA ZAS IBARRA, inscripta el día 09/11/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2378, en el sentido que: en donde dice "Zás" debe decir Zas por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34970 Nov 28- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DI LORENZO GARCIA DA ROSA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56918/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PEDRO MARIA DI LORENZO CHALAR, inscripta el día 18/06/1908, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 70, en el sentido que: DONDE DICE QUE PEDRO DI LORENZO TIPOLDI ERA CIUDADANO LEGAL DEBE DECIR CIUDADANO ITALIANO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34090 Nov 21- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DI LORENZO GARCIA DA ROSA, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56918/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO DI LORENZO TIPOLDI , inscripta el día 09/10/1895, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 29, en el sentido que: DONDE DICE QUE PEDRO DI LORENZO TIPOLDI ERA CIUDADANO LEGAL DEBE DECIR CIUDADANO ITALIANO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 19 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34089 Nov 21- Dic 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "VILLAR PARDIÑAS, WALTER - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-55893/2019, por auto Nº 5304/2019 de fecha 11/10/2019, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: WALTER EDUARDO VILLAR, nacido el 10/01/1960 e inscripto el 12/01/1960, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 12ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 114, en el sentido que en el margen dónde dice "VILLAR WALTER EDUARDO", debió decir: "VILLAR PARDIÑAS WALTER EDUARDO", por así corresponder; Y LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE: WALTER EDUARDO VILLAR y DORIS AGUIRRE, matrimonio celebrado el 5/11/1982, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 829; en el sentido que en el margen donde dice "VILLAR WALTER EDUARDO", debió decir: "VILLAR PARDIÑAS WALTER EDUARDO", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de octubre de 2019. ESC. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 36152 Dic 09- Dic 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BASTOS MARTINEZ BEATRIZ Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-63522/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUAN FERNÁNDEZ BASTOS, inscripta el día 19/07/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1003, en el sentido que: en todas las partes donde dice "LUAN FERNÁNDEZ BASTOS" debe decir "LUÁN BASTOS FERNÁNDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35908 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL MAXIMILIANO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-59837/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO BENJAMIN VIDAL , inscripta el día 30/01/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 185, en el sentido que: debe modificarse el apellido materno, donde dice "RODRIGUEZ" debe decir "SUAREZ" y donde dice "VIDAL RODRIGUEZ" debe decir "VIDAL SUAREZ" por así corresponder.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35042 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VASCONCELLOS TAMBASCO, VIVIANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-65091/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VIVIANA VASCONCELLOS TAMBASCO, inscripta el día 03/08/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1107, en el sentido que: donde dice ¨ COMPARECE JOSÉ AMBROIS VASCONCELLO" debe decir " COMPARECE JOSÉ AMBROIS VASCONCELLOS" y donde dice " VASCONCELLO TAMBASCO VIVIANA" debe decir " VASCONCELLOS TAMBASCO VIVIANA" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36177 Dic 09- Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA SANCHEZ, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-66492/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA SUSANA PEREYRA SANCHEZ y ANTONIO MORALES TITO, inscripta el día 19/08/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 26, en el sentido que: Donde dice: "MARIA SUSANA PEREIRA SANCHEZ", debe decir: "MARIA SUSANA PEREYRA SANCHEZ", por así corresponder.

Montevideo, 29 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
19) (Sin Costo) 10/p 35355 Dic 02- Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO PERLAS,MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-64001/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EZEQUIEL VIERA ALFONZO, inscripta el día 11/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OF. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1038, en el sentido que: donde dice: EZEQUIEL VIERA ALFONSO...; debe decir: ... EZEQUIEL VIERA ALFONZO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34351 Nov 22- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ALFONZO PERLAS,MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-64001/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIELA LILIANA ALFONZO PERLAS, inscripta el día 21/02/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 A del Departamento de Maldonado, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice: MARIELA LILIANA ALFONSO PERLAS, debe decir: MARIELA LILIANA ALFONZO PERLAS por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 21 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34350 Nov 22- Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CAZAUX CORUJO, MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-65957/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EVANGELINA DUARTE CASAUX, inscripta el día 11/08/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1182, en el sentido que: en donde dice "CASAUX" en el cuerpo y en el márgen de la partida debe decir "CAZAUX" por así corresponder.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35812 Dic 05- Dic 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTELLANO SCHIPPER, MARIANE -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-42351/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIANE ESTELLANO SCHIPPER, inscripta el día 04/08/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2412, en el sentido que: APELLIDO MAETRNO , DONDE DICE " DORIS SCHIFFER" DEBE DECIR " DORIS SCHIPPER por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35582 Dic 04- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "ESTELLANO SCHIPPER, MARIANE -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-42351/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIANE ESTELLANO SCHIPPER, inscripta el día 05/11/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 567, en el sentido que: APELLIDO MATERNO DONDE DICE "DORIS SCHIFFER " DEBE DECIR "DORIS SCHIPPER" por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35581 Dic 04- Dic 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, en los autos: "DI GIACOMO, ALCIDES GUZMAN s/ -RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" (IUE 461-324/2018), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado el Sr. Alcides Guzman DI GIACOMO, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Julia Do Carmo Cantos o Canto

donde dice "Alejandra Cantos" debe decir "Alejandrina Cantos" y donde dice "Antonio Do Canto" debio decir "Cantos"; de nacimiento de Oraides do Carmo Cantos de fecha 1/2/1928 Acta 5 donde dice "Juan Paulo do Carmo" debe decir "Juan Pablo do Carmo", donde dice "Alejandrina Canto" debe decir "Cantos" y donde dice "Antonio Canto" debe decir "Antonio Cantos"; de casamento de Alcides Di Giacomo Angerami y Oraides Do Carmo Do Canto, Salto 18/03/1960 Acta 48 donde dice "Do Carmo Do Canto" debe decir "do Carmo Cantos" donde dice "Do Carmo" debe decir "do Carmo", donde dice "Alejandrina Do Canto" debe decir "Alejandrina Cantos"; de nacimiento de Alcides Guzman Di Giacomo Do Carmo Do Canto, Salto 1/8/1960 Acta 992 donde dice "Do Carmo" debe decir "do Carmo" y donde dice "Antonio Do Canto" debe decir "Antonio Cantos"; de fallecimiento de Oraides do Carmo Cantos en la ciudad de Montevideo el 16/8/2013 Acta A-1252 donde dice "Oraides Canto" debio decir "Cantos"; de nacimiento de Alejandra María DI GIACOMO, Salto 14/11/1961 Acta 1910 donde dice: "Do Carmo" debe decit: "do Carmo", donde dice: "Alcides Di Giacomo" debe decir: "Alcides Di Giacomo Angerami" y donde dice: "Oraides Do Carmo" debe decir: "Oraides do Carmo Cantos" por así corresponder.
Artigas, 12 de noviembre de 2019. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35774 Dic 05- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELHO ALVEZ SOFIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 461-862/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Thiago Michel OJEDA CUELHO, inscripta el día 14/03/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Artigas, Acta Nº 163, en el sentido que: donde dice:"Thiago Michel Ojeda Cuelho" debe decir:" Thiago Michel Ojeda Coelho" por así corresponder.

Artigas, 03 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35755 Dic 05- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CUELHO ALVEZ SOFIA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 461-862/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Sofia CUELHO ALVEZ, inscripta el día 03/05/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Artigas, Acta Nº 435, en el sentido que: donde dice:" Sofía Cuelho Alvez" debe decir:" Sofía Coelho Alvez" por así corresponder.

Artigas, 03 de diciembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35754 Dic 05- Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SALATTI PUCELLA, MARIA JULIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 458-688/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VERONICA TATIANA CABRERA SALATTI, inscripta el día 22/08/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 634, en el sentido que: donde dice "VERONICA TATIANA CABRERA SALATTI ", debe decir "VERONICA TATIANA CABRERA SALATI " por así corresponder.

Las Piedras, 29 de noviembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35408 Dic 03- Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DA SILVA MEDEROS, BLANCA NELLY - RECTIFICACION DE PARTIDAS", ficha IUE: 458-429/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. BLANCA NELLY DA SILVA MEDEROS, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de su hermano MIGUEL ANGEL da SILVA MEDEROS, acaecido el día 3 de Setiembre de 1945, e inscripto el día 18 de Febrero de 1951 ante el oficial del Estado Civil de la 7ª Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 15 y la de BLANCA NELLY da SILVA MEDEROS, acaecido el día 21 de Agosto de 1943, e inscripta el día 18 de Febrero de 1951 ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª Sección del departamento de Rivera, Acta Nº 14, en el sentido que donde dice en ambas: "BAUTISTA da SILVA"; debe decir: "da SILVA MEDEROS", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 30 de Mayo de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 35325 Dic 02- Dic 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GUILLERMO ESTEVEZ, DIAMELA DOLORES C/ ROCHA, OSCAR IDALINO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-1015/2017, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Diamela Dolores GUILLERMO ESTEVEZ y Oscar Idalino ROCHA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de los menores: Jean Valentín ROCHA GUILLERMO, acaecido el dia 14 de febrero de 2007 en Montevideo, e inscripto el día 20 de febrero de 2009, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina número 12 del departamento de Montevideo. Acta Nº 136, y de Angel Nicolás ROCHA GUILLERMO, acaecido el dia 30 de enero de 2005 en Montevideo, e inscripto el día 20 de febrero de 2009, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina número 12 del departamento de Montevideo. Acta Nº 135, en el sentido que en el cuerpo de la misma donde comparece como su padre "Oscar Idalino Rocha", debe decir "Miguel Angel MONJI FERREIRA", y donde dice que son hijos "legítimos", debe decir "naturales", por así corresponder. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 26 de Julio de 2019.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 34149 Nov 21- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "ROSA DIAZ, ELBIO DAVILO -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 176-572/2019, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ELBIO DANILO ROSA DIAZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "MARTINEZ" deberá decir "ROSA".
Pando, 25 de Octubre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34971 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAVALLERO CAVALLERO,REINA ELIZABETH Y GONZALEZ CAVALLERO,JESSICA DAISY -RECTIFICACION DE PARTIDAS-", IUE 574-591/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESSICA DAISY GONZALEZ CAVALLERO, inscripta el día 15/10/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º del Departamento de Canelones, Acta Nº 53, en el sentido que: DEBIENDO SER EL SEGUNDO APELLIDO DE JESSICA DAISY: CABALLERO Y NO CAVALLERO POR ASI CORRESPONDER por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Toledo, 29 de noviembre de 2019
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35347 Dic 02- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAVALLERO CAVALLERO,REINA ELIZABETH Y GONZALEZ CAVALLERO,JESSICA DAISY -RECTIFICACION DE PARTIDAS-", IUE 574-591/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: REINA ELIZABETH CAVALLERO CAVALLERO, inscripta el día 31/05/1961, ante el Oficial de

Estado Civil de la Of. 6º del Departamento de Canelones, Acta Nº 71, en el sentido que: DEBIENDO SER EL PRIMER APELLIDO DE REINA ELIZABETH: CABALLERO Y NO CAVALLERO POR ASI CORRESPONDER. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Toledo, 29 de noviembre de 2019
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35346 Dic 02- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GALIANI, NUñEZ, GUADALUPE ADELINE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.", IUE 207-544/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUADALUPE ADELINE GALIANI NUÑEZ, inscripta el día 05/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA PRIMERA SECCION del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 506, en el sentido que: DONDE DICE: "HIJA NATURAL DE YANINA AGUSTINA RODRIGUEZ SUAREZ"DEBE DECIR: "HIJA NATURAL DE YANINA AGUSTINA NUÑEZ SUAREZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 04 de diciembre de 2019
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35810 Dic 05- Dic 24

Feb 03- Feb 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ALANIZ CIRIACO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 208-776/2019, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de defunción de CIRIACO ALANIZ, inscripta 12 de julio de 2017, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la primera sección de Cerro Largo, acta nº 353, pues en la misma donde dice: "de estado viudo" debe decir: "de estado soltero", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. Melo, 14 de noviembre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 34962 Nov 28- Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Primer Turno, dictada en autos: "CARNALES BECERRA, SILVANA EDELMIRA/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 615-28/2019", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SILVANA EDELMIRA en las partidas inscriptas el dia 19/12/1974, Acta Nº 44 ante el Oficial del Registro Estado civil de la 2da. Sección de Treinta y Tres, donde dice en el ACTA: "hija natural de Silvana Edelmira Becerra", debe decir: Silvana Edelmira CARNALES BECERRA, y en el MARGEN de la misma donde dice: Acosta Becerra Camila Gimena, debe decir: ACOSTA CARNALES, Camila Gimena" - VICTORIA ANTONELLA en la partida inscripta el día 21/02/2005, ACTA Nº 30 de la 3ra. sección de Cerro Largo, donde dice: hija de Silbana Edelmira Becerra, debe decir: Silvana Edelmira CARNALES BECERRA, y en el MARGEN de la misma donde dice: BECERRA debe decir: CARNALES (sin perjuicio del reconocimiento posterior de fecha 23/05/2006 realizado por Dardo López Feijo) - AXEL JOAQUIN en la partida inscripta el día 17/06/2011, ACTA Nº 593 de la 1ra. sección de Cerro Largo, donde dice: hijo de Silbana Edelmira Becerra, debe decir: Silvana Edelmira CARNALES BECERRA, y en la anotación marginal de RECONOCIMIENTO de fecha 27/07/2001 donde dice: Silbana Edelmira BECERRA, debe decir: Silvana Edelmira CARNALES BECERRA, por así corresponder.-
Trámite patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Rio Branco, 15 de Noviembre de 2019.- Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35955 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "BERTOCHE PEREIRA, JAVINTON Y RAMOS RODALES, SUSAN MARGOT/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 615-212/2019", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de KATHERINE NOELIA BERTOCHE RAMOS, en la partida inscripta el día 27/11/2019, Acta Nº 213 ante el Oficial del Registro Estado civil de la 3ra. Sección del Dpto de Cerro Largo, donde dice en el ACTA: "nacida en el mes de DICIEMBRE" debe decir "NOVIEMBRE" por así corresponder, por el plazo de 15 días.- Art. 340 - LEY 16.170.-
Rio Branco, veintiuno de Noviembre de 2019.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 35078 Nov 29- Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA CARVALHO, NELSA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 616-251/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NELSA OLIVERA CARVALHO, inscripta el día 08/08/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA DE ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 132, en el sentido que: A FIN DE QUE FIGURE EL CORRECTO NOMBRE DE MI MADRE, SIENDO ESTE "ALZIRA CARVALHO" EN LUGAR DE "ALCIRA CARBALLO", Y POR ENDE SIENDO MI APELLIDO MATERNO "CARVALHO", EN LUGAR DE "CARBALLO" Y QUE MI ABUELA MATERNA ES "CARVALHO", EN LUGAR DE "CARBALLO", POR ASI CORRESPONDER.- por así corresponder.

Río Branco, 05 de diciembre de 2019
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36108 Dic 09- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BENTANCUR CASERAS, MORAIMA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DEL MENOR ALEX GAEL BENTANCOUR CASERAS" IUE: 223-636/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las PARTIDAS DE NACIMIENTO de: ALEX GAEL BENTANCOUR CASERAS expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil, inscripto con el Acta Nº 306 el día 28 de agosto de 2014 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "Bentancour" al margen, debe decir "Bentancur" por así corresponder. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 12 de noviembre de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35483 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: SALATIN ALVAREZ, ALEXIS GABRIELA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 225-1004/2019, por decreto No. 7892/2019 de fecha 07/11/2019, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Alexis Gabriela Salatin Alvarez iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALEXIS GABRIELA SALATIN ALVAREZ en el sentido que en donde dice en la partida de nacimiento de Alexis Gabriela Salatin Alvarez en el cuerpo

y margen, donde dice: "Alexis", debe decir "Alexia" por así corresponder.
Rosario, 12 de Noviembre de 2019.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35456 Dic 03- Dic 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados "MARTINEZ FALERO, NAHEYTAN EZEQUIEL", Rectificación de Partida de Nacimiento, IUE 254-575/2019, se hace saber que por Resoluciones Nº 7336/2019 de fecha 14 de Noviembre de 2019 y Nº 7548/2019 de fecha 21 de Noviembre de 2019 se dispuso la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO Nº 171 de fecha 18 de agosto de 2017, de la Oficina Primera del Departamento de Flores, en tanto donde dice MARTINEZ FELERO, NAHEYTAN EZEQUIEL, debe decir MARTINEZ FALERO, NAHEYTAN EZEQUIEL. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, el 22 del mes de noviembre de dos mil diecinueve.-- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35437 Dic 03- Dic 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados "AQUINO ALFARO, FABRICIO", Rectificación de Partida, IUE 254-592/2019, se hace saber que por Resoluciones Nº 7402/2019 de fecha 15 de Noviembre de 2019 y Nº 7547/2019 de fecha 21 de Noviembre de 2019 se dispuso la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO Nº 116 de fecha 19 de abril de 2016 de la Oficina Primera del Departamento de Flores, en tanto donde dice CRISTHIAN FABRICIO AQUINO DURAN, debe decir CRISTHIAN FABRICIO AQUINO FIGUEIRA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, el 22 del mes de noviembre de dos mil diecinueve.-- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35016 Nov 28- Dic 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos: SOSA CLAVIJO, ALICIA GIOVANNA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA I.U.E. 260-851/2019, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LUNA NAZARENA BAREIRO SOSA EN EL SENTIDO DE QUE DEBE DECIR "QUE ES HIJA LEGITIMA DE JUAN PABLO BAREIRO Y DE ALICIA GIOVANNA SOSA Y NIETA POR LINEA PATERNA DE JUAN MARIA BAREIRO MARTINEZ Y DE MARIA REINA GARCIA REBOLLO Y NIETA POR LINEA MATERNA DE JORGE GUSTAVO SOSA Y DE MARIA ALICIA CLAVIJO MARIANO.- Florida, 30 DE OCTUBRE DE 2019.- Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35637 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: SERRA SIERRA, FEDERICO- OCHOTORENA OLANO, JIMENA - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA I.U.E. 261-936/2019, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE "LORENZO FEDERICO SERRA OCHOTORENA" en anotacion marginal donde dice "HIJO LEGITIMO" debe decir "HIJO NATURAL" por ser lo correcto. FLORIDA, OCTUBRE 25 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35073 Dic 02- Dic 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: "DE LEON BUDA, LAURA NELLY.-RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-1039/2019 se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de LAURA NELLY BUDA DE LEON, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Acta Nº 317 de fecha 08/05/2015 en el sentido que donde dice "...de estado casada..", debe decir "..de estado viuda..", por así corresponder.
Maldonado, 14 de Noviembre de 2019. Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 35210 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PEDROSA, GUSTAVO ULISES Y BONAUDI GUARDIA, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 286-537/2019", se hace saber que se presentó ante esta sede GUSTAVO ULISES PEDROSA Y ANA MARÍA BONAUDI GUARDIA solicitando la RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO: MATRIMONIO DE PEDROZA GUSTAVO ULISES Y BONAUDI GUARDIA ANA MARIA de fecha 21/06/1979 de la 7ª Secc. del Dpto. de Canelones Nº 170, en el sentido que donde dice: "Pedroza" debe decir: "Pedrosa" tanto en el cuerpo de la partida como en la anotación marginal, por así corresponder.-
MALDONADO, 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36143 Dic 09- Dic 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARRÉ TENCHIO, PABLO DANIEL Y GUELL MARIA FERNANDA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 318-360/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA MAGDALENA GARRE GUELL, inscripta el día 13/03/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Paysandú, Acta Nº 382, en el sentido que: donde dice como apellido paterno "GARRE" sin acento gráfico, debe decir "GARRÉ" de conformidad con los datos filiatorios que lucen en los documentos glosados en autos; emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días, por así corresponder.

Young, 05 de diciembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36120 Dic 09- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GARRÉ TENCHIO, PABLO DANIEL Y GUELL MARIA FERNANDA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 318-360/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO DANIEL GARRE GUELL, inscripta el día 26/09/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1289, en el sentido que: donde dice como apellido paterno "GARRE" sin acento gráfico, debe decir "GARRÉ" de conformidad con los datos filiatorios que lucen en los documentos glosados en autos; emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días, por así corresponder.

Young, 05 de diciembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36119 Dic 09- Dic 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO BONILLA, DAHIANA ESTEFANIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 445-333/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KIARA JAZMIN BONILLA LOPEZ, inscripta el día 26/05/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección Judicial de Young del Departamento de Río Negro, Acta Nº 150, en el sentido que: donde dice como apellido materno "BONILLA", deberá decir "ROMERO" de conformidad a los datos filiatorios que lucen en los documentos glosados en autos; emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 60 (sesenta) días, por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 28 de noviembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35251 Dic 02- Dic 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "SÁNCHEZ PRESTES, LUIS CARLOS". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", I.U.E.: 462-776/2019, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Nacimiento de: Luis Carlos Sánchez Prestes, Acta Nº 379 de fecha 14/04/1961, del Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice nieto por linea materna de Iracema "Osorio" debe decir "Ozorio", y donde dice que es hijo natural de "Ondina Prestes" debe decir "Odina Ozorio Prestes", por ser lo correcto. Rivera, 20 de Noviembre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35303 Dic 02- Dic 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MIRA MARIN, DIEGO". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", FICHA IUE: 462-441/2018, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de NACIMIENTO de EMA CAORSI, Acta Nº 28 de fecha 15/02/1890 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Durazno, en el siguiente sentido: dónde dice al margen y en el cuerpo de la partida; "CAORCI", debe decir: "CAORSI", por así corresponder; la partida de Nacimiento de EMA CAORSI, Acta Nº 99 de fecha 13/03/1928 de la Oficina del Estado Civil de la 14a. Sección del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice "EMMA CAORSI" referido a la madre, debe decir "EMA CAORSI", y donde dice "ARMELLINO" debe decir "ARMELINO", por así corresponder; y la partida de Matrimonio de Alfredo Coelho Suarez y Ema Caorsi, Acta Nº 61 de fecha 28 de junio de 1919, de la Oficina del Estado Civil de la 14a. Sección del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice: "EMA CAORSI de nacionalidad oriental nacida el día seis de febrero de mil ochocientos noventa y dos" debe decir, "EMA CAORSI de nacionalidad oriental nacida el día seis de febrero de mil ochocientos noventa" y donde dice "ARMELLINO" debe decir "ARMELINO", por así corresponder. Rivera, 31 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34762 Nov 27- Dic 10

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "CAL, ARMESILDO"." RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 462-595/2019, se hace saber que se solicitó La Rectificación de la Partida e DEFUNCIÓN de María de Los Ángeles Imperial, Acta Nº 938 de fecha 24/12/2017 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "24 de Diciembre de 2017" debe decir "24 de Diciembre de 2018", por así corresponder. Rivera, 30 de octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 35992 Dic 06- Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 5043/2019 de fecha 18/11/2019 dictado por el Sr. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Dr. Juan Manuel Cabrera en autos caratulados: "SAGASTIVERRY PEREYRA DIEGO MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 341-483/2019", SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede el Sr. DIEGO MARTIN SAGASTIVERRY PEREYRA C.I. 4.278.963-8 domiciliado en calle Dr Nicolas Corbo 1293 de la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, solicitando la RECTIFICACION de su PARTIDA DE NACIMIENTO, fecha de nacimiento 3/10/1980 e inscripto el dia 10/10/1980 en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha - Acta Nº 151- en el sentido que en margen donde dice: "SAGASTIVERRY PEREYRA DIEGO MARTIN", debe decir: "SAGASTIBERRY PEREYRA DIEGO MARTIN", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco dias del mes de noviembre de dos mil diecinueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35524 Dic 04- Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TECHERA SAN MARTIN LILES ALEXANDER. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE Nº 448-383/2019, se hace saber que por decreto Nº 3367/2019, de fecha 25 de Octubre de 2019 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a LILES ALEXANDER TECHERA SAN MARTIN C.I Nº 5.139.344-8, ocurrido el día diez de Mayo de dos mil, e inscripta el día veinticinco de Mayo de dos mil, ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección del Departamento de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 68, debiendo hacer constar en ella al margen de la misma que donde dice: "...LILES ALEXANDER SAN MARTIN PEREIRA", debe decir "...LILES ALEXANDER TECHERA SAN MARTIN", por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES DEBERÁN EFECTUARSE POR EL PLAZO DE QUINCE DÍAS Y LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.-
Chuy, 31 de Octubre de 2019.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 35800 Dic 05- Dic 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "DEBONE MAGGIA, Ana Amalia. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO." - IUE 352-318/2018, se hace saber que se presentó ante esta Sede ANA AMALIA DEBONE MAGGIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta 1667 del Oficial Estado Civil 1ª Sección del nueve de noviembre de 1965 y de matrimonio, Acta 75 del Oficial Estado Civil 3ª Sección de Salto, que en el cuerpo y al margen de ambas, donde dice "DEBONE", deberá decir "DE BONIS" por ser lo correcto.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintidos de noviembre del año dos mil diecinueve.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 35529 Dic 03- Dic 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ASPIROZ CARDOZO JAVIER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 509-987/2019, se ha solicitado la rectificación de

la Partida de Nacimiento de: Javier Aspiroz Cardozo, inscripta el día 27/02/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 231, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "Aspiroz", debe decir "Azpiroz"; y en el cuerpo de la misma donde dice "hijo legítimo de Alejandro Aspiroz", debe decir "hijo legítimo de Alejandro Azpiroz" por así corresponder.

Salto, 29 de noviembre de 2019
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35414 Dic 03- Dic 16

EDICTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, en autos caratulados "PEDETTI GASTÓN Y AVELLINO MARÍA VALENTINA -EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA ISABELLA PEDETTI AVELLINO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 509-682/2017, se hace saber que se presentaron ante esta Sede la SRA. MARÍA VALENTINA AVELLINO, cédula de identidad Nº 4.751.250-5, y el SR. GASTÓN PEDETTI, cédula de identidad Nº 4.178.855-8, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su menor hija ISABELLA, Acta Nº 1037 de fecha 29 de Mayo de 2017, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en virtud lo siguiente: en el margen de la partida, donde dice "Isabella Sosa Avellino", debería decir "Isabella Pedetti Avellino"; en el cuerpo del acta, donde dice 'María Valentina Avellino de estado civil "soltera"', deberá decir 'de estado civil "casada con Gastón Pedetti"'; y en el cuerpo del acta, donde dice "domiciliada en San Eugenio Nº 367" se agregue "y de Gastón Pedetti, CI: 4.178.855-8, nacido el 5 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, oriental, de estado civil casado con María Valentina Avellino, domiciliado en San Eugenio 367".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día seis de noviembre de dos mil diecinueve.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34965 Nov 28- Dic 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MAERRO MARIA GIMENA RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 371-598/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA GIMENA MAERRO, inscripta el día 26/06/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA DEL ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 477, en el sentido que: dónde dice " ROMERO MAERRO MARIA GIMENA" debe decir " MAERRO TORINO MARIA GIMENA" por así corresponder.

San José, 29 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35412 Dic 03- Dic 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCAYOLA FERREIRA, ALVARO GONZALO Y PEREYRA DE SOUZA,MARIA ELISA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-692/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALVARO GONZALO ESCAYOLA FERREIRA, inscripta el día 01/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 112, en el sentido que: en el sentido que donde dice:" con fecha de nacimiento el día veintidos de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco " debe decir ." con fecha de nacimiento el día veintidos de mayo del año mil novecientos ochenta y dos"por así corresponder. por así corresponder.

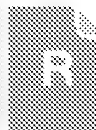
Tacuarembó, 03 de diciembre de 2019
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35747 Dic 05- Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "USTRA COSTA, HUGO MARCELO - RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-673/2019; se hace saber que con fecha veinticuatro de setiembre de dos mil diecinueve se ha presentado HUGO MARCELO USTRA COSTA, SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de WALTER GARCÍA PIEDRA, Acta Nº 86 de fecha 7 de febrero de 2017, de la 1ª Sección del departamento de Tacuarembó; solicitando establecer donde dice estado civil "viudo" diga "soltero"; por ser lo correcto.- Dra. Danila Luque - Actuaria.- Tacuarembó 16 de Octubre de 2019. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 36221 Dic 09- Dic 20

Remates



PODER JUDICIAL

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

Edicto. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 3er. Turno, dictada en autos caratulados; "Banco Santander SA C/ Dalmás, Pablo - Ejecución de Prenda- IUE 305-160/2016", el próximo 17 de diciembre de 2019 a las 13.00 horas en el local (emp. SIPAI) sito en Ruta 3 - Km. 367- y Park Way- PAYSANDÚ- Depto de PAYSANDÚ-, el martillero Miguel H Wolf Mat. 1454, RUT 210368380017, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien: Cosechadora marca New Holland modelo CS 660, motor 30532216, chassis Nº Y5C100204 con Plataforma New Holland de Sin Fin 30 pies, Serie 30Flar. No. de chassis H700011 modelo 30 F No. Y4C200011 y carro de Transporte plataforma, marca AUMEC, origen Argentino - No. Chassis 2217.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1208 Paysandú; b) Que el mejor postor deberá consignar el (100%) del precio ofertado, procediendo dentro delas 24 hs post - remate al retiro del mismo de no hacerlo así perderá lo consignado; c) El mejor postor deberá consignar el precio al momento del remate así como la comisión del Rematador más IVA. Dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las IU 40.000 (unidades indexadas cuarenta mil), se hará efectivo mediante letra de cambio cruzada, o cheque certificado cruzado no a la orden y a nombre del rematador o transferencia electrónica en una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así lo dispuesto por las leyes números 19.210 y 19.478, y sus decretos reglamentarios; d) Que será de cargo del mejor postor la comisión del martillero e IVA sobre la misma, todo lo cual asciende al 12.20% del precio martillado; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta del martillero e IVA sobre la misma e impuesto departamental y que en total asciende al 3.44% del precio martillado; f) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente; g) El mejor postor deberá saber y tener conocimiento del deber de colaboración a la información requerida por el rematador (ley 18.494 y decreto reglamentario 355/2010), pudiendo ser responsable de los daños y perjuicios que hubiere causado su falta de colaboración; A los efectos de su publicación por (1) un día expido el presente en Paysandú el 22 DE NOVIEMBRE de dos mil diecinueve.- DR. J. NOVELLA, JUEZ DE PAZ.
Única Publicación
20) $ 4692 1/p 36207 Dic 09- Dic 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
Remate No. 766/2019

OBJETO: REMATE Padrón 54416/001 sito en la calle Agraciada No. 3121
APERTURA: 17/12/2019 Hora: 13:30
LUGAR: Asociacion Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Uruguay 826
REPARTICIÓN SOLICITANTE: DIVISIÓN SALUD
Valor de las bases: sin costo
RECAUDOS: Las bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M. (www.montevideo.gub.uy entrar en Transparencia - Cartelera - compras y adjudicaciones - Cartelera de Compras e ingresar el número del llamado) o web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy

Última Publicación
20) (Cta. Cte.) 3/p 35820 Dic 05- Dic 09

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



SUR VANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Contrato: 18/08/2014
Declaratoria: 25/07/2019
Inscripción: Nº 12730 el 27/08/2019
Socios: ALEJANDRO MARRONE SIQUEIRA (99 cuotas)
MAGDALENA TOPOLANSKY BARBE (1 cuota)
Capital: $ 250.000.-
Objeto: Comercio en ramo del transporte nacional e internacional de pasajeros y encomiendas y en cualquier giro o ramo. Importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Alejandro Marrone Siqueira.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 36274 Dic 09- Dic 09

ELECTROMECANICA GUISANDE LTDA.
Reactivación - Modificación

Contrato: 1/10/2019
Inscripción: Nº 14366 el 04/10/2019
Socios acuerdan reactivar la sociedad y ratifican todo lo actuado.
Plazo: 30 años a contar del vencimiento del plazo original.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 36271 Dic 09- Dic 09

SynergyQuad Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Contrato: 18/10/2019
Inscripción: Nº 15439 el 21/10/2019
Socios: DIEGO RAFAEL SALIDO RODRIGUEZ (50 cuotas)
ARSEN SAHAKIAN TOROSSIAN (50 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Desarrollo y consultoría en software y servicios vinculados. Representación, comisiones y consignaciones.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 36270 Dic 09- Dic 09

ALIR S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 26/08/2019
Inscripción: Nº 13185/2019
Cedentes: VERONICA LETICIA FALCHI MANEIRO (5 cuotas)
GUSTAVO SEBASTIAN ALVARIZA PARODI (5 cuotas)
Cesionarios: Mathias Alain Guerra Alvariza (5 cuotas)
Federico Andrés Guerra Alvariza (5 cuotas)
Plazo: 30 años, prorrogable cada 5 años.
En caso de fallecimiento, incapacidad o quiebra de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 36269 Dic 09- Dic 09

LOQUITA LINDA S.R.L.
Cesión

Contrato: 29/05/2019
Inscripción: Nº 7429 el 04/06/2019
Cedente: VALENTINA SUAREZ MAIDANA (66 cuotas)
Cesionario: Nicolas Javier Gómez Meneses.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 36268 Dic 09- Dic 09

FILTER TRADING S.R.L.

Contrato: 16/10/2019.
Inscripción: Nº 15.489 (22/10/2019).
Socios/ Cuotas: Gisella Vanina Djenderedjian Cavallaro (16.666) y Matías Guillermo Palacios Palladino (3.334).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación y/o mandato de artículos para el hogar, en general, purificadores de aire y agua, fijos y móviles, artículos eléctricos y/o electrónicos. Todo acto de gestión útil o necesario para el desarrollo del objeto.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración/ Representación: GISELLA VANINA DJENDEREDJIAN CAVALLARO.

Única Publicación
22) $ 4956 1/p 36260 Dic 09- Dic 09

ADIACOR S.R.L.
Transformación
(antes ADIACOR S.A.)

Fecha Contrato: 13/11/2019
Inscripción: Nº 16728 18/11/2019
Socios: Roque Francisco De Freitas Ferrari (Administrador) 270 cuotas; Alejandra María De Freitas Ferrari 270 cuotas
Domicilio: Montevideo
Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento, representaciones, comisiones y corretajes de toda clase de seguros y reaseguros; desarrollo y comercialización de software; compraventa de inmuebles; y cualquier otra actividad afín o conexa con su actividad principal.
Plazo: 30 años, prórrogas automáticas de 2 años
Capital: $ 540.000.

Única Publicación
22) $ 4956 1/p 36253 Dic 09- Dic 09

CENTRAL COMERCIALIZADORA DE MEDIOS Y EVENTOS SRL
CESION

CONTRATO: 20/12/2018
INSCRIPCION Nº: 17272 de 29/11/2019
CEDENTE: PALERMO MAROÑO, Juan José (68 cuotas)
CESIONARIOS: PALERMO CANCELA, Ignacio Pedro (34 cuotas)
PALERMO CANCELA, Agustín Juan (34 cuotas).

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 36252 Dic 09- Dic 09

PAGARAPRATA LTDA

Contrato: 25/10/2019
Inscripción: 15932/2019
SOCIOS: GIUDICI LABANDERA Maximiliano y PRESEDO CAMPS Santiago.
Cuotas: 50 c/u.
Capital: $ 40.000
OBJETO: Diseño, desarrollo, implementación, soporte y Consultoría de Software.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 36245 Dic 09- Dic 09

CENTRAL COMERCIALIZADORA DE MEDIOS Y EVENTOS SRL
CESION

CONTRATO: 06/10/2015
INSCRIPCION: 17271 29/11/2019
CEDENTES: LAPACHIAN BEDROSSIAN, Walter Antonio (34 cuotas)
BEISSO GIANNARELLI, Alejandro Félix (34 cuotas)
CESIONARIO: PALERMO MAROÑO, Juan José (34 cuotas)
CANCELA CARBONE, Adriana Gladys (34 cuotas).

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 36244 Dic 09- Dic 09

CITY CHUY S.R.L
PARTICION Y CESION.-

CONTRATO 23.08.2017
INSCRIPCION N. 14034 EL 07.09.2017.-
COPARTIENTE.- MARTIN GESTO RAMOS
ADJUDICATARIA - LILIAN ELIZABETH CORVALAN GAGLIARDI EN 20 CUOTAS SOCIALES.-
DOMICILIO - Gral Artigas 121 Chuy. - Rocha.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 36229 Dic 09- Dic 09

Agroveterinaria Cerró Chato SRL
Cesión de cuotas sociales y modificación.

Contrato: 29 de abril de 2019
Inscripción: 06/05/2019 Nº 6025
Cedente: Diego Raúl Delgado Maltés.
Cesionarios: Miguel Ángel Perez Pereira y Álvaro Candido Perez Pereira.
Cuotas cedidas: Diego Raúl Delgado Maltés: 19 cuotas a Miguel Ángel Perez y 1 a Álvaro Candido Perez.
Modificación: Administracion y representación exclusiva de Miguel Ángel Perez Pereira.
Única Publicación
22) $ 4956 1/p 36219 Dic 09- Dic 09

Acoscar SRL
Cesión de cuotas sociales y modificación.

Contrato: 20 de mayo de 2019
Inscripción 05/06/2019 Nº 7506
Cedente: Maria Natalia Martínez Manzione
Cesionarios: Néstor Remigio Zeballos Mieres y Alicia Beatriz Zeballos Mieres
Cuotas cedidas: 40 cuotas a Nestor Remigio Zeballos Mieres. Y 10 a Alicia Beatriz Zeballos Mieres
Modificación: Administracion y representación exclusiva de Néstor Remigio Zeballos Mires.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 36218 Dic 09- Dic 09

TRANSPORCAR S.R.L.
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Fecha: 24/10/2019.
Inscripción: 17539/2019.
Cedente: Nereo Laguarda (98 cuotas).
Cedente: Julio Laguarda (2 cuotas).
Cesionario: Santiago Laguarda (99 cuotas).
Cesionario: Lucás Barrientos (1 cuota).
Modificación: Administración-Representación: Santiago Laguarda.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 36213 Dic 09- Dic 09

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO DE "COMPAÑÍA DE MAQUINARIAS Y REPUESTOS LIMITADA"

Contrato: Paysandú, 29 de junio de 2019
Inscripción: Nº 11939 de 8 de agosto de 2019
Cedente: ENRIQUE SEBASTIAN WOHLWEND LAZZARINI y KATHIA FABIANNA AYALA BRAVO
Cesionario: EDUARDO ERNESTO WOHLWEND LAZZARINI
Cuotas cedidas: 99
Integración actual: Eduardo Ernesto Wohlwend Lazzarini 99 cuotas sociales y Fernanda Vanesa Giosa Cabillón 1 cuota.
Modificación: administración y representación: Eduardo Ernesto Wohlwend Lazzarini.
Única Publicación
22) $ 4956 1/p 36175 Dic 09- Dic 09

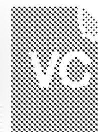
DOCE IDEAS SRL

Constitución: Paysandú, 25/10/2019
RUT: 120373610018
Inscripción: Nº 16127 de 6/11/2019
Socios: Pablo BENIA AROCENA, Carlos Martín AROCENA ESTEFANELL, Lucía AROCENA ESTEFANELL, Patricia BENIA AROCENA, Verónica María BENIA AROCENA, Santiago AROCENA ESTEFANELL.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 120.000, integrado por los socios por partes iguales, o sea $ 20.000 cada uno. Dividido en 60 cuotas de $ 2.000 cada una, correspondiéndole 10 cuotas a cada socio.
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. Serán ejercidas por PABLO BENIA AROCENA, CARLOS MARTIN AROCENA ESTEFANELL, y PATRICIA BENIA AROCENA, actuando indistintamente, con las más amplias facultades para el gobierno, administración, gravámen y disposición de los bienes sociales, sin limitación de especie alguna.
OBJETO: realización de actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pudiendo realizar toda otra actividad afín o conexa con dicha actividad principal.
Única Publicación
22) $ 8673 1/p 36174 Dic 09- Dic 09

Marketing Digital Uruguay SRL

Cesión de cuotas Contrato 18/09/2019
Insc. 13920 25/09/2019
Cedente Dario Santurio Peñalosa
Cesionario Marcelo Wilkorwsky Duschitz.
Única Publicación
22) $ 1239 1/p 36140 Dic 09- Dic 09

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. MARCOS ADRIAN SUM SUAREZ y PAOLA LETICIA MENDEZ DIAZ, prometieron vender a MARIA VICTORIA VIDAL FERNANDEZ, Salon de fiestas "MAGIC HOUSE" en Av. Luis A. de Herrera 2975, Montevideo. Acreedores en E. Acevedo 1494 escritorio 301, Lunes a jueves de 10.00 a 13.00 y de 16.30 a 18.00 horas. Viernes de 10.00 a 13.00 horas.
25) $ 3619 20/p 35235 Nov 29- Dic 27

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904.- "DAKELUR S.A." enajenará a "SEINE S.A." el establecimiento comercial relativo a la producción, comercialización y distribución de productos de empaque para alimentos y afines, sito en la calle Emilio Frugoni 1020 de la ciudad de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 3619 20/p 35232 Nov 29- Dic 27



Niñez y Adolescencia

NA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ORIQUE DIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-68394/2019, se cita, llama y emplaza a Daniel Darío Coimbra Rosa , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35829 Dic 05- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GIACOBASSO DIAZ, ANTONELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-65862/2019, se cita, llama y emplaza a Rodolfo Andrés Acosta Berois, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35823 Dic 05- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARCOS DUARTE, VIVIANA C/ MATTOS DE LOS SANTOS, CARLOS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-56597/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS MATTOS DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 03 de diciembre de 2019

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35652 Dic 04- Dic 17

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "ALVAREZ RODRIGUEZ, FIORELLA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-57876/2019, SE HACE SABER QUE: por auto Nº5490/2019 de fecha 18/10/2019, se dispuso noticiar al Sr. JONATHAN DAMIAN OLIVERA PERUGORRIA de las presentes actuaciones, citándolo por el plazo de 90 días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 31 de octubre 2019. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34765 Nov 28- Dic 11

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "ROGELIO, SANDRA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-16300/2019, por Providencias Nº 1633/2019 de fecha 24/04/2019 y Nº 2116/2019 de fecha 14/05/2019, se NOTIFICA mediante edictos a HUGO LEONEL CABRERA SAUCEDO como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA) por el plazo de 6 días
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 5 de agosto de 2019. Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35813 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ LORENA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-60552/2019, se cita, llama y emplaza a ROGELIO LUBARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35254 Dic 02- Dic 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BOTA COLANTONIO ALISSON C/ RIZZO CUEVAS PATRICK - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -", IUE 2-64249/2019, se cita, llama y emplaza a PATRICK GABRIEL RIZZO CUEVAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35897 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "TRIAS CORRALES, MARÍA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46665/2019, por Providencia Nº 3933/2019 de fecha 09/09/2019, se NOTIFICA mediante edictos por el plazo de 90 días a EVA NATALIA CARMONA como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR
Montevideo, 16 de setiembre de 2019. Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34977 Nov 29- Dic 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, DEBORA C/ SOTELO RODRIGUEZ, EVELYN TENENCIA", IUE 2-64377/2019, se cita, llama y emplaza a EVELYN SOTELO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 29 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35333 Dic 02- Dic 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GAYDOU RIVAS MAGELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25842/2019, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 05 de diciembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 35963 Dic 06- Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ, MARTA SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-62273/2019, se cita, llama y emplaza a KARINA SILVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 35493 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MILAN PAZOS, DAIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57897/2019, se cita, llama y emplaza a ANDERSON LUCIANO GOMEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 35491 Dic 03- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO RIVERO, MARIA-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-38036/2019, se cita, llama y emplaza a PABLO ALEJANDRO PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 35032 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA DAVILA, JENNIFER RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-64944/2019, se dispuso notificar al Sr/a. ALVARO CESAR ALFONSO DE LEON , del decreto Nº 6734/2019 de fecha 19/11/2019 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio,anotándose. Notifíquese al otro progenitor (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078) a los efectos previstos por el art 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35144 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "COLINA OJEDA, KAREN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-66636/2019, se cita, llama y emplaza a JESUS JIMENEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35589 Dic 04- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GENEZ,NILDA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-64197/2019, se cita, llama y emplaza a JAVIER DARIO DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35588 Dic 04- Dic 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GODOY VIERA, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-64695/2019, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO NELSON CARDOZO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 28 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35113 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTRO, MATIAS C/ GUANCO AVERO, MARIA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-54403/2019, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE GUANCO AVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Montevideo, 14 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) $ 6631 10/p 34630 Nov 26- Dic 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAPATA NATALIA C/BOSTON JIMMY INVESTIGACION DE PATERNIDAD", IUE 2-56625/2017, se cita, llama y emplaza a JIMMY BOSTON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 04 de diciembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35863 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "CABRERA BARDECIO, FERNANDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-14123/2019, por Decreto Nº 1261/2019, de fecha 04/04/2019, se dispuso citar y emplazar al Sr. ANDRES FELIPE BERTTA LUZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo patrocine. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por la Defensoría de Familia (ley 18.078).
Montevideo, siete de Mayo del 2019.- Esc. CARINA FERNÁNDEZ MELLO, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 35689 Dic 05- Dic 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ PONCE, FIORELLA C/ BILINIS RIJO NICOLAS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-48465/2019, se cita, llama y emplaza a NICOLAS DIEGO BILINIS RIJO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35309 Dic 02- Dic 13

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "ROSADILLA VARGAS, LUIS -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-22206/2019, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4667/2019 de fecha 11 de Octubre de 2019, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. Claudia Damaceno Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por CONSULTORIO JURÍDICO DEL EJERCITO. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de Octubre de 2019.- Esc. CARINA FERNÁNDEZ MELLO, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 34639 Nov 27- Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA CASTIGLIONI, ELBIO Y OTRO C/ CABRERA ESPINEL, ADRIAN Y OTRO TENENCIA", IUE 2-44482/2019, se cita, llama y emplaza a ADRIAN ELBIO CABRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 27 de noviembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35040 Nov 29- Dic 12

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BENITEZ, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2- 58643/2019, SE EMPLAZA AL SR. ANGEL LUCIANO ALMADA BENITEZ, A ESTAR A DERECHO Y CONTESTAR LA DEMANDA por el término de 90 días.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoria Pública de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro.5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, Seis de Noviembre de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34833 Nov 28- Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DAVILA, ALICIA -RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 2-62989/2019, se cita, llama y emplaza a REYMUNDO EDGAR DIAZ VERA y ANA KAREN GONZALEZ DAVILA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35579 Dic 03- Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos caratulados: "SANTOS, OLGA Y RAYMOND ALVARO - SEPARACIÓN DEFINITIVA-" I.U.E. 459-509/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANDREA GRACIELA ARIAS ARIAS Y ERNESTO ROBERTO MONZON MACHADO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
PUBLICACION GRATUITA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 133.1 DEL CNA.
Canelones, veintiocho de octubre de 2019.
EN FE DE ELLO de mandato judicial se expide el presente que sellO y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra. DRA. MA. VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35138 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos "SALVATELLA MARTINEZ JIMENA ANALIA. RATIFICCION DE TENENCIA. IUE 526-613/2019", se hace saber que por providencia Nº 5104/2019 de fecha 26 de setiembre de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a JUAN PABLO LAGUARDA D'AQUISTO, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Atlántida, 30 de Setiembre de 2019.- Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 36039 Dic 06- Dic 19

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida Dra. Maria del Rosario Montans, dictada en autos "BACHI BERRIEL MELANIE STEFANIE. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-119/2019, se hace saber que por providencia Nº 755/2019 de fecha 28 de febrero de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a GONZALO RIVERA PAVON a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 06 de Marzo de dos mil diecinueve Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35533 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "OTTONELLO, ANA LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-771/2019; se cita, llama y emplaza a: CRISTIAN EDUARDO CASAÑOL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 05 de noviembre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34675 Nov 26- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RECA, CLAUDIA JACKELIN C/ SAAVEDRA PIMENTEL, WALTER NEY -PENSIÓN ALIMENTICIA CONGRUA", Ficha 175-225/2019, por auto Nº 6561/2019 de fecha 1/11/2019 se CITA, Y EMPLAZA a WALTER NEY SAAVEDRA PIMENTEL por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR CONSULTORIOS JURÍDICOS GRATUITOS.
Pando, 21 de Noviembre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35987 Dic 06- Dic 19

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SOCA RAMIREZ, MILAGROS JAZMIN -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-628/2019, por auto Nº 6285/2019 de fecha 22/10/2019 se CITA, Y EMPLAZA a VICTORIA RAMIREZ madre de la menor MILAGROS JAZMIN SOCA RAMIREZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 7 de Noviembre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35966 Dic 06- Dic 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALVEZ FERREIRA, SILVIA C/ ABELLA, JORGE ELIGIO - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-618/2019, se CITA y EMPLAZA a JORGE ELIGIO ABELLA, por medio de edictos por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 18 de Noviembre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35989 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de Toledo de 1º Turno, Dr. Diego Saravia dictada en autos "BAZALO SILVESTRE SILVIA ALEJANDRA C/ PAN ANDRES RAFAEL -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-493/2019, se dispuso por auto Nº 4581/2019 de fecha 18 de Octubre de 2019 NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA al Sr. ANDRES RAFAEL PAN por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoría de Oficio y exoneradas de tributación.
TOLEDO, CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. EsC. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 36000 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia de Toledo de 1º Turno, Dr. Diego Saravia dictada en autos "DA SILVA VASCONCELLOS, YESICA DAIANA C/ ANDRADE MARTINEZ, NICOLAS ROBERTO -PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-500/2019, se dispuso por auto Nº 4616/2019 de fecha 21 de Octubre de 2019 NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA al Sr. NICOLAS ROBERTO ANDRADE MARTINEZ por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoría de Oficio y exoneradas de tributación.
TOLEDO, CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 35996 Dic 06- Dic 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Carmelo de 2º Turno dictada en autos: "DIAZ ALMANDOS, ALDANA C/ OLMEDO ERCILA, WALTER-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-325/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WALTER DAVID OLMEDO ERCILA, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 17 de abril de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35807 Dic 05- Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrada de Primera Instancia de Flores de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: GUZMAN GIL, YEMAILA MELISSA. Ratificación de tenencia. IUE 254-489/2018, según providencia Nro. 6993/2019 de fecha 31/10/2019, se EMPLAZA por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a JHONATAN ALEXANDER SANTANA HEREDIA, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio. La actora se encuentra patrocinada por Defensoria Pública. Trinidad, 8 de noviembre de 2019. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 36184 Dic 09- Dic 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: ORTIZ RODRIGUEZ, NOELIA GEORGINA RATIFICACION DE TENENCIA -I.U.E. 260-830/2019- Se cita llama y emplaza al Sr HECTOR ANIBAL GULARTE, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 28 DE AGOSTO DE 2019. Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35285 Dic 02- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: ALANIS MORENO, TERESA YANELA RATIFICACION DE TENENCIA - I.U.E. 260-362/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr JORGE GONZALO ALPUY RIVERO, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 30 DE ABRIL DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35134 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: GALEANO GONZALEZ, ANA KAREN.- RATIFICACION DE TENENCIA -. I.U.E. 261-966/2019, se cita y emplaza a JOSE PABLO VIANA PASTORINI, por el plazo de NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, NOVIEMBRE 5 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35060 Dic 02- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno.- En autos: GARCIA FABREGAT, FERNANDO ANDRES - RATIFICACION DE TENENCIA.- I.U.E. 261-469/2019.- Se cita llama y emplaza a PAOLA PEREZ, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078.- Florida, JUNIO 14 DE 2019.- ESC. CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY.- ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34953 Nov 28- Dic 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DAMIANO IRIART, OLGA TERESA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-1178/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO EMPLAZAR A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES AL SR. RUBEN EMANUEL MENENDEZ Y A LA SRA. MARIANELA ZAPATA DAMIANO POR EL PLAZO DE 30 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.-
MALDONADO, 03 DE JUNIO DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6631 10/p 35865 Dic 05- Dic 18

EDICTO DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MORAES NUÑES, ELIZABETH C/ MARGALL COELHO, SERGIO ALBERTO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD IUE 285-566/2019" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. SERGIO ALBERTO MARGALL COELHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 29 DE OCTUBRE DE 2019.- ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35805 Dic 05- Dic 18

LA DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BERMUDEZ TORENA, MARIA ROSARIO C/ MALACALZA MARQUEZ, MARCELO PENSION ALIMENTICIA IUE 285-843/2019" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL SR. MARCELO MALACALZA MARQUEZ BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- ESTANDO AL AMPARO DE LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 30 DE OCTUBRE DE 2019. ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34944 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, AGUSTIN NAHUEL. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-504/2019", se hace saber que se presentó el Sr. Agustin Nahuel Rodriguez Martinez solicitando la ratificacion de tenencia que de hecho ejerce sobre la menor Avril Rodriguez Martinez, nacida el día 17.10.2006 en Las Piedras, Canelones, por lo que se cita y emplaza al SR. HUGO MARCELO RODRIGUEZ VAQUERO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días.
San Carlos, 16 de Octubre de 2019. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
26) $ 6631 10/p 35889 Dic 05- Dic 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PROVERA WUILLIE ALICIA PATRICIA Y CIANCIARULO FAGUNDEZ MAURIZIO MARTIN C/ CASTILLO MOREIRA RUBEN HORACIO. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 301-507/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días, a cualquier interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto del menor RENZO NAHUEL CASTILLO PROVERA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 22 de octubre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35991 Dic 06- Dic 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DHO DE LEON PATRICIA MAGDALENA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-748/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ARMANDO ALBERTO DOS SANTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSOARIA DE OFICIO.- Paysandú, 25 de noviembre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35806 Dic 05- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DOYENART MOLINELLI DANIELA C/ TECHEIRA AMERICO ARTURO - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-611/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. AMERICO ARTURO TECHEIRA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 19 de noviembre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 35345 Dic 02- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "RIBEIRO VALDEZ CAROLINA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 462-716/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Antonio Carril, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoría de Oficio. Rivera, 25 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35293 Dic 02- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2910/2019 de fecha 3/6/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "TAYLOR FERNANDEZ MILENA FLORENCIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-249/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos en el término de seis días, a JORGE FEDERICO LOPEZ ALARCON, C.I.: 3.545.615-3, cuyo domicilio se desconoce.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de junio del año dos mil diecinueve. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35481 Dic 03- Dic 16

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3048/2019 de fecha 09/09/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "DELGADO NUMA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 525-483/2019", se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a GABRIELA SOLEDAD FERNANDEZ DA LUZ por el término legal de 60 días, y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones, a todos aquellos interesados, para que comparezca en autos a deducir sus derechos.
Se deja constancia que el presente es un tramite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecisiete días del mes de Setiembre del año dos mil diecinueve. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35494 Dic 03- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CARDOZO OLIVERA CAROL NICOL Y DE LOS SANTOS CACERES JUAN DAVID C/ MEDEROS MACHADO ANDREA CAROLINA. SEPARACIÓN DEFINITIVA. ART. 133 DEL CNA." IUE Nº 448-375/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 3353/2019 de fecha 23 de Octubre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ANDREA CAROLINA MEDEROS MACHADO C.I Nº 4.928.130-4, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 15 de Noviembre de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35808 Dic 05- Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ANGULO VEIZAGA, Karina contra FLORES ACUÑA, Luis. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD." - IUE. 352-945/2019 se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a Derecho a LUIS FLORES ACUÑA, como padre del menor de autos y por el término legal, del trámite iniciado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de octubre del año dos mil diecinueve.-
Se hace saber que este trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito del CED en convenio con MIDES (exoneración por Ley 18.078).- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34631 Nov 26- Dic 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA SOLEDAD C/ COLLAZO, FAVIO" RATIFICACION DE TENENCIA -IUE 510-69/2019, se hace saber que por Providencia Nº. 4207 del 11 de noviembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FAVIO COLLAZO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 13 de noviembre de 2019 ESC. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34652 Nov 26- Dic 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "FABILA CASTRO MIRTA ESTELA por la niña PRISCILA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX DE POBREZA IUE 469-667/2018, SE EMPLAZA a DENIS LEONARDO GONCALVEZ a estar a derecho por el término legal (TRASLADO DE DEMANDA) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Trámite auxiliado de pobreza.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el 24 de setiembre de 2019. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 35695 Dic 04- Dic 17

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Expediente 2017/05/001/2677-
Micciariello, Miguel Ángel - Omisión de declaración de valores.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Dto. 500/991, se notifica al Sr. Miguel Ángel Micciariello que se le confiere vista de la multa propuesta consistente en la totalidad del importe no declarado, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto, por el término de diez días hábiles.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 35990 Dic 09- Dic 09

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la solicitud de ampliación de la Autorización Ambiental Previa presentada por Indre S.A. para su proyecto de extracción de áridos subacuáticos en el álveo del río Uruguay en tres tramos comprendidos entre los km 196 a 221.
El proyecto contempla la extracción de 116.000 t anuales de áridos (arena y canto rodado) durante un período de tres años, las cuales serán extraídas mediante succión a no menos de 300 m de la costa y 100 m del canal de navegación. El material tendrá como destino el mercado local.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio web: http://mvotma.gub.uy/participacion-ciudadana-ambiente/manifiestos-de-ambiente
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en oficinas de DINAMA como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 2 de diciembre de 2019.

Única Publicación

27) $ 2244 1/p 35972 Dic 09- Dic 09

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

UNIDAD LETRADA
SECTOR PROCURATORIO
VISTA

Por intermedio de la presente se le confiere vista a los Sres. Johanna VIGNOLI y Nahuel SOSA del Informe Nro. 642/2019 de la Dra. Luisa AMARO que luce a fojas 33 del Expediente Nro. 2018-25-3-001474 el cual se transcribe a continuación: "Interposición de recurso por Becarios Camila DE PRO y otros". Desde el punto de vista formal carece de uno de los requisitos establecidos en la Ordenanza Nº 10: firma letrada. Los recurrentes no establecieron sus domicilios por lo cual fueron citados en sus lugares de trabajo y notificados en el Sector Procuratorio. El agravio reside en que se deja sin efecto la inscripción a Concurso, entendiendo que se ve afectado su derecho adquirido pero no evacuan la vista conferida a efectos de que fundamenten los recursos interpuestos. El acto resistido fue dejado sin efecto por lo tanto el recurso interpuesto carece de objeto. Se sugerirá al CODICEN desestimar el jerárquico impetrado por carecer el acto resistido de objeto. En cuanto corresponde informar. Pase a Sector Procuratorio.
Se hace saber que las presentes actuaciones permanecerán de manifiesto por el plazo de 10 días hábiles desde la última publicación, en la Oficina del Sector Procuratorio de la Unidad Letrada de CODICEN, sito en la calle San José 1093 - Piso 1, en el horario de 13:00 a 18:00 horas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35778 Dic 05- Dic 09

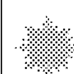
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que su Directorio, por Resolución Nº 18.-3220 de fecha 06 de diciembre de 2018, designó los inmuebles

que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 kV denominada “Línea 60 kV desde Estación 150/60/30 kV Pando a Estación 60/15 kV Neptunia” en el departamento de Canelones, que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
c) de estudio, de paso y de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbre ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis - podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina 403 -Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

7ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;
70.470, Joselito DI GIORGIO DELLA CORTE;
70.471, Joselito DI GIORGIO DELLA CORTE;
32.185, FUNDACIÓN CATÓLICA DEL SCUOTISMO;
14.208, Rubén César ZACARIA CEPEDA;
59.969, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN;
59.970, Rouget Eddie ESPERT ILLARZA;
17.623, Rouget Eddie ESPERT ILLARZA;
32.143, Rouget Eddie ESPERT ILLARZA;
32.184, Máximo Ricardo GONZÁLEZ PARODI y María del Carmen PÉREZ RAMOS;
32.182, José Luis GONZÁLEZ DIAZ y María Adriana OBARSKI FLORES;
32.180, Mickel Anthony WALKER PERDOMO;
32.178, Mickel Anthony WALKER PERDOMO;
32.176, Ilmide Nelme GONZALEZ y Gladys Ángela GONZALEZ SOSA;
32.174, Norberto Leonardo PERDOMO COLL y María Teresa BERNENGO;
32.172, Pedro María CAFFARELLI POGGIO y Nelma DELLABALLE;
32.171, Diver Daniel TRAVIESO DE LEON;
32.170, Diver Daniel TRAVIESO DE LEON;
32.169, Diver Daniel TRAVIESO DE LEON;
57.426, Jorge Eduardo REVELLO FRIONI;
57.430, Jorge Eduardo REVELLO FRIONI;
59.339, Adolfo Luis STRAUCH URIOSTE;
59.338, María Magdalena STRAUCH URIOSTE;
13.726, Juan José GARINO BABIO;
57.720, Juan José GARINO BABIO;
54.107, Carlos Arturo STRAUCH WICK y Elina MORALES VICTORICA.
LOCALIDAD CATASTRAL BARROS BLANCOS
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
161, Rafael Antonio y Fernando LAVIN TOJA;
11.087, VISCOFAN URUGUAY S.A.
LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUIN SUAREZ
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
6993, SALVAGUARDA S.A.
LOCALIDAD CATASTRAL PANDO
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
3671, Silbino Ramón FURTADO MORENO y Margarita Beatriz MEDERO PALOMINO;
9557, Mary Cristina GRECCO IRIARTE;
9559, Mario Gustavo GRECCO IRIARTE;
9271, PROMITENTE ADQUIRENTE: Ernesto Arnoldo AGUIRRE SAYA, PROMITENTE ENAJENANTE: Delma Raquel NUÑEZ GUERENDIAIN;
9422, USUFRUCTO: Luis Alberto DEVOTO GORLA, Héctor Cesar. NUDA PROPIEDAD: Luis Alberto, María EGLE, Daniel Enrique, Roberto y Beatriz Alicia DEVOTO ALMEIDA, Mónica Mabel y Sandra Irene DEVOTO SICCO. PROPIEDAD PLENA: Walter Ruben y Nelson DEVOTO GORLA.
1801, Rafael Antonio y Fernando LAVIN TOJA;
2956, INTENDENCIA DE CANELONES;
9284, CAOFA;
1706, Jorge Tomas FERRARI CASANOVA;
1707, NO REGISTRA INFORMACIÓN;
1705, NO REGISTRA INFORMACIÓN.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 34641 Nov 27- Dic 10

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU


BCU

NOTIFICACIÓN RR-SSF-2019-807

CREDIFINANCIERAUY, CRÉDITOS URUGUAY y FINANCIERA BANCARIA DE URUGUAY

Se pone en su conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 26 de noviembre de 2019, adoptó la Resolución SSF-2019-807, cuyo texto se transcribe a continuación:

"1. Emitir una Comunicación con el siguiente texto: REFERENCIA: ADVERTENCIA - CREDIFINANCIERAUY, CRÉDITOS URUGUAY y FINANCIERA BANCARIA DE URUGUAY, sitio web https://credifinancierauy.com/ Empresa no registrada por la Superintendencia de Servicios Financieros y no autorizada a utilizar la denominación “bancaria” en su nombre de fantasía.

Se pone en conocimiento del público que a través del sitio web https://credifinancierauy.com/, la empresa bajo el nombre CREDIFINANCIERAUY, CRÉDITOS URUGUAY y FINANCIERA BANCARIA DE URUGUAY, ofrece créditos en efectivo a personas físicas y jurídicas la cual NO SE ENCUENTRA REGISTRADA por la Superintendencia de Servicios Financieros y NO CUENTA CON AUTORIZACIÓN para realizar operaciones como Banco.

2. Instruir a la o las personas físicas o jurídicas responsables de la actividad para cuya realización se utiliza el sitio web https://credifinancierauy.com en el que figuran las denominaciones CREDIFINANCIERAUY, CRÉDITOS URUGUAY y FINANCIERA BANCARIA DE URUGUAY, a que de forma inmediata interrumpan la utilización del iso-logotipo BCU-Superintendencia de Servicios Financieros, en cualquier modalidad (por ejemplo, en el referido sitio y en los formularios de solicitud de crédito) y el uso de la denominación “bancaria” o cualquier expresión análoga.

3. Requerir que el o los titulares del referido sitio web comparezcan personalmente o a través de representante ante la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay."

Expediente N° 2019/02618

Banco Central del Uruguay

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35643 Dic 05- Dic 09

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
5432839, AREVALO GUERRERO LILIAN GRACIELA, 2019-28-1-046634, Actuación 811639
1903072, BRAUSE PASTORINO GLADYS GLORIA, 2019-28-1-136985, Actuación 885045
7242638, VENTECOL JOSE LUIS, 2019-28-1-118692, Actuación 890538
Asesoría Tributaria y Recaudación

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36225 Dic 09- Dic 11



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 3 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
7194374, SEBAS ABOUD, Maria del Carmen Rita; Resolución Nº 410733; Apia 2019-28-1-078575
Asesoría Tributaria y Recaudación

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36224 Dic 09- Dic 11



Se cita a los sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
7015890, RODRIGUEZ PARIS MARIA ISABEL, 2018-28-1-083690, Nº Resolución 408834.
7170375, GALLINAL MUÑOZ MARIA SARA, 2019-28-1-057962, Nº Resolución 408839.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36182 Dic 09- Dic 11



Se cita a los sucesores de la empresa que se dirá, a efectos de Notificarlos de la Homologación de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 4 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
EMPRESA: 769810, ALBERNAZ RODRIGUEZ JOSE GERVASIO, CONTRIB. 32910057, DOM. CONST. PANDO 1435, BELLA UNION VP. ACT 768459
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36181 Dic 09- Dic 11



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá a efectos de Notificarse del Acta Final de Inspección y Vista de la Determinación Tributaria en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 1 Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO 7234850, PEREZ MARIA ESTHER, 2019-28-1-112283, Actuación No.852741
Asesoría Tributaria y Recaudación

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36180 Dic 09- Dic 11



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
3570671, BENTIX SA EN LIQUIDACION LEY 19.288,2018-28-1-127524, Actuación 872126
Asesoría Tributaria y Recaudación

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36179 Dic 09- Dic 11



Se cita a las Empresas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlas por notificadas, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
6285785, JOSENUR SOCIEDAD ANONIMA, 2019-28-1-020385, Nº Resolución 408859
4923460, JACQUES GUZMAN CARLOS ALBERTIN, 2018-28-1-024220, Nº Resolución 408849
3740654, SALVO ETCHEBARNE FERNANDO, 2017-28-1-136929, Nº Resolución 408840
6487641, MARTINEZ DIAZ DANILO SEBASTIAN, 2018-28-1-154493, Nº Resolución 408844
6714467, GRUPO G & S URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION), 2017-28-1-105855, Nº Resolución 372621
Asesoría Tributaria y Recaudación

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36178 Dic 09- Dic 11



Se cita a los sucesores de la empresa que se dirá, a efectos de Notificarlos de la Homologación de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 4 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
EMPRESA: 5104562, NUÑEZ FLORES WILLAN ALBERTO, RUT 120076470017, VP PAYSANDU, DOMICILIO CONST. 19 DE ABRIL 1058 ACT.849421
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36172 Dic 09- Dic 11



Se cita a al Sr. GUSTAVO ENRIQUE YOCCA C.I. 6.000.824-8 a concurrir en Montevideo, calle Sarandí 570, entrepiso, Sección Mesa de Entrada a efectos de notificarse de informe de Jefatura 3 (Reg. y Certificados) en un plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a que establece el art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 36165 Dic 09- Dic 11

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU



EXTENSIÓN DE PLAZO PARA LAS INSCRIPCIONES HASTA EL VIERNES 13/12/19
LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS ENTRE FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES DE ADMINISTRATIVO 3

Requisitos excluyentes:
- Ser funcionario/a público presupuestado/a en su cargo
- Haber culminado 6º año de Enseñanza Secundaria (bachillerato completo) o su equivalente en CETP (ex UTU)
- Haber cumplido 18 años de edad y tener menos de 30 a la fecha de inscripción
- Ser ciudadano/a natural o legal y estar inscripto/a en el Registro Cívico Nacional

Documentación a presentar:
- Formulario de inscripción (se descarga de la web de BHU, www.bhu.com.uy)
- Cédula de identidad vigente y fotocopia
- Credencial Cívica y fotocopia
- Certificado de estar presupuestado/a por la Institución actual
- Si presenta experiencia laboral en instituciones financieras definidas como tales por BCU, presentar: Historia laboral (de la caja que corresponda) y carta del empleador.
- Si corresponde, escolaridad de carrera universitaria

Las inscripciones se realizarán desde el lunes 25/11/19 hasta el viernes 13/12/19 inclusive en cada una de las dependencias de BHU.
Por mayor información, ingresá a www.bhu.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36045 Dic 09- Dic 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los Ciudadanos de la República entre 18 y 50 años)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso de Antecedentes y Pruebas, para cargos en el Hospital de Clínicas de carácter titular y/o eventuales suplencias, y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para :
LICENCIADO EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA (Esc. A1, Gdo.º10, Profesional III, 36 horas semanales).-
Sueldo nóminal: $ 34.538 al 01.01.19
REQUISITOS (original y fotocopia):
* Cédula de Identidad.
* Credencial Cívica o certificado inscripción en el Registro Cívico Nacional.
* Título de Licenciado en Instrumentación Quirúrgica, expedido o revalidado por la Universidad de la República, registrado y habilitado por el M.S.P. ó constancia que acredite tener el mismo en trámite.
*Curriculum Vitae y documentos probatorios correspondientes.
Quedarán exonerados del limite de edad quienes a la fecha del cierre de inscripción se desempeñan en un Servicio de la Universidad de la República, como funcionarios, becarios o pasantes y que reúnan los demás requisitos de inscripción.
PERÍODO DE PRE-INSCRIPCIÓN: Desde las 8:00 horas del día 10 de DICIEMBRE de 2019 hasta las 12:00 horas del día 29 de DICIEMBRE de 2019.
Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El día 30 DE DICIEMBRE de 2019, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página deberán consultar en la misma fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36176 Dic 09- Dic 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), al Sr. LUIS ITALO BALOSTRO GUARISCO, MARIA HERMINDA CAMBEFF GARAGORRY, MIGUEL ARTURO, MARTA INES Y SILVIA BALOSTRO CAMBEFF y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se dirá, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 880/18 de fecha 08/VIII/2018, se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento de la ciudad de Rivera, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Rivera, Padrón Nº 18.130(p), la que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rivera el 23/II/2018 con el Nº 12.062, tiene una superficie afectada de 70 m² 71 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste 1 m 50 cm, de frente a la calle Domingo Balostro; al Noroeste 47 m 15 cm, lindando con resto del mismo Padrón; al Noreste 1 m 50 cm, lindando con parte del Padrón Nº 8693, Servidumbre 5 del mismo Plano y al Sureste 47 m 15 cm, lindando con el Padrón Nº 18.131, Servidumbre 4 del mismo Plano.-
El bien fue tasado en la suma de U.R 25.-
El Expediente Nº 289/18 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.-
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35960 Dic 09- Dic 11

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL MACIEL

TITULAR ART. 256
MEDICO ESPECIALIZADO EN ECO DOPPLER

Retirar bases e inscripciones en Oficina de Personal del Hospital Maciel en el horario de 09:00 a 12:00 hrs. de lunes a viernes, desde el día 6 de diciembre hasta el 20 de diciembre de 2019 inclusive.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35802 Dic 05- Dic 09

HOSPITAL PASTEUR

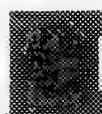
RENUNCIA TÁCITA SEÑORA ROSANA CASALAS

En el Diario Oficial de fechas: 04/12/2019 al 06/12/2019, en el aviso Nº 35654, donde dice: "CASALES" debió decir: "CASALAS" por así corresponder.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 36190 Dic 09- Dic 09

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - JUTEP



JUNTA DE TRANSPARENCIA
Y ETICA PUBLICA

D[illegible] jurada de bienes e ingresos al 13/11/2019, en cumplimiento del artículo 12° de la ley N° 17.060 del 23 de diciembre de 1998

1- IDENTIFICACION

1.1 - Del funcionario

Apellidos TOPOLANSKY SAAVEDRA

Nombres LUCÍA

Estado civil CASADA Teléfono 23148003

Domicilio Camino Colorado 895

Cédula de Identidad 957.928-8

Organismo donde se desempeña PODER LEGISLATIVO

Fecha de ingreso al cargo 13/09/2017

1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombres JOSÉ ALBERTO MUJICA CORDANO

Cédula de Identidad 679.437-8

2.- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

2.1 - Funcionario

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador : PODER LEGISLATIVO	$ 253.820
"	
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $	$253.820

2.2 - Cónyuge

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador JUBILADO	$ 62.506
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $	$ 62.506

3- ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

3.1 - Activo

Depósitos

Propios	Gananc.	Banco	N° de cuenta	Importe $	Importe U$S	Importe otras monedas	Valor en pesos
		BROU	00103916-00001	132.589,96			132.589,96

SUBTOTAL DEPOSITOS $ 132.589,96

Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón n°	Especie y Ubicación	% de propiedad	Valor actual (estimado)
x		148.787.	CHACRA - Con. Colorado 895 (Montevideo)	100%	6.861.000,00

SUBTOTAL INMUEBLES $ 6.861.000,00

Vehículos

Propios	Gananc.	Tipo	Marca	Año	Matrícula	Padrón	% de propiedad	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL VEHICULOS $

Semovientes

Propios	Gananc.	Tipo	N° de cabezas	Precio unitario	% de propiedad	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

Participación en sociedades y valores

Propios	Gananc	Clase de títulos	Entidad emisora	% s/capital	Valor nominal	Valor efectivo (en pesos)

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $

Propios	Gananc	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL OTROS BIENES $

TOTAL ACTIVO $ 6.993.569,96

Observaciones:

PERTENEZCO A LA FUNDACION PURIFICACIÓN (ESCUELA OFICIOS AGRARIOS) UTU CONVENIO

SOY APODERADA EN CONJUNT CON TERCERAS PERSONAS DE LAS CUENTAS BANCARIAS.

EN U$S 192 - 0182107 - BROU

EN $ 192 - 0182300 - BROU

3.2 - Pasivo

Deudas hipotecarias o prendarias

Acreedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $

Deudas bancarias

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $

Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)

Acreedor	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $

TOTAL PASIVO $

TOTAL ACTIVO $	TOTAL PASIVO $	PATRIMONIO NETO $
6 993 589,96		6 993 589,96

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en e extranjero, al dí: 13/11/2019 es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17 06

firma del funcionario

LUCIA TOPOLANSKY

aclaración firma

957.928-8

cédula de identidad

firma del cónyuge

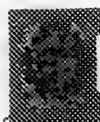
JOSÉ ALBERTO MUJICA

aclaración firma

679437-8

cédula de identidad

4



JUNTA DE TRANSPARENCIA
Y ETICA PUBLICA

Declaración jurada de bienes e ingresos al 13/11/2019, en cumplimiento del artículo 12° de la ley N° 17.060 del 23 de diciembre de 1998

1- IDENTIFICACION

1.1 - Del funcionario

Apellidos: MUJICA CORDANO

Nombres: JOSÉ ALBERTO

Estado civil: CASADO   Teléfono: 23148003

Domicilio: CAMINO COLORADO 895

Cédula de Identidad: 679.437-8

Organismo donde se desempeña: JUBILADO

Fecha de ingreso al cargo:

1.2 - Del cónyuge

Apellidos y nombres: LUCÍA TOPOLANSKY

Cédula de Identidad: 957 928-8

2.- DECLARACION DE INGRESOS (en pesos uruguayos)

2.1 - Funcionario

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador : JUBILADO	$ 62 506
"	
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $ | $ 62.506

2.2 - Cónyuge

Sueldos líquidos (deducidas las cargas legales) vigentes a la fecha de la declaración jurada

Empleador : PODER LEGISLATIVO	$ 253.820
"	

Rentas

Otros ingresos

TOTAL DE INGRESOS $ | $ 253.820

3- ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

3.1 - Activo

Depósitos

Propios	Gananc	Banco	N° de cuenta	Importe $	U$S	otras monedas	Valor en pesos
		BROU	00003734 2-00001	88 691,09			88.691,09

SUBTOTAL DEPOSITOS $ 88.691,09

Inmuebles

Propios	Gananc.	Padrón n°	Especie y Ubicación	% de propiedad	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL INMUEBLES $

Vehiculos

Propios	Gananc	Tipo	Marca	Año	Matrícula	Padrón	% de propiedad	Valor actual (estimado)
x		SEDAN 2 PUERTAS	VOLKSWAGEN	87	SBV 2553	345263	100%	72.000,00

SUBTOTAL VEHICULOS $ 72.000,00

Semovientes

Propios	Gananc	Tipo	N° de cabezas	Precio unitario	% de propiedad	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL SEMOVIENTES $

Participación en sociedades y valores

Propios	Gananc	Clase de títulos	Entidad emisora	% s/capital	Valor nominal	Valor efectivo (en pesos)

SUBTOTAL PARTICIPACIONES Y VALORES $

Propios	Gananc	Otros bienes (no incluir bienes de uso doméstico)	Valor actual (estimado)

SUBTOTAL OTROS BIENES $

TOTAL ACTIVO $ 160.691,09

Observaciones:

PERTENEZCO A LA FUNDACION PURIFICACIÓN (ESCUELA OFICIOS AGRARIOS) UTU CONVENIO

SOY APODERADO EN CONJUNTO CON TERCERAS PERSONAS DE LAS CUENTAS BANCARIAS:

EN U$S 192 - 0182107 - BROU

EN $ 192 - 0182300 - BROU

3.2 - Pasivo

Deudas hipotecarias o prendarias

Acreedor	Importe en moneda pactada	Bien gravado	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS HIPOTECARIAS O PRENDARIAS $

Deudas bancarias

Banco	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL DEUDAS BANCARIAS $

Otras deudas (civiles, comerciales y fiscales)

Acreedor	Importe en moneda pactada	Saldo en $

SUBTOTAL OTRAS DEUDAS $

TOTAL PASIVO $

TOTAL ACTIVO $	TOTAL PASIVO $	PATRIMONIO NETO $
160.691,09		160.691,09

Quien (es) suscribe (n) declara (n) bajo juramento que la precedente relación de bienes e ingresos, en el país y en e extranjero, al dí. 13/11/2019 es correcta y completa, de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley 17.06

firma del funcionario

JOSÉ ALBERTO MUJICA
aclaración firma

679 437-8
cédula de identidad

firma del cónyuge

LUCÍA TOPOLANSKY
aclaración firma

957.926-8
cédula de identidad

4

Única Publicación

27) (Sin Costo) 1/p 36173 Dic 09- Dic 09

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a PABLO DANIELO SUAREZ VAZQUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 02 de Diciembre de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 36248 Dic 09- Dic 09

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MARIA EMILIA VALDEZ JAVIEL para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 02 de Diciembre de 2019.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1020 1/p 36158 Dic 09- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ LOPEZ, SONIA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-567/2019, se dispuso notificar a PABLO MARCELO LOSADA, del decreto Nº 5244/2019 de fecha 18/11/2019 que se transcribe: "PROCÉDASE A NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS EL INICIO DEL PRESENTE TRÁMITE A LOS PROGENITORES DE LOS NIÑOS,HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCOMPARECENCIA SE LES NOMBRARÁ DEFENSOR DE OFICIO. VENCIDO EL TÉRMINO VUELVAN.Dr. J. Ignacio Rivero - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Ciudad de la Costa, 04 de diciembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 35915 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ LOPEZ, SONIA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-567/2019, se dispuso notificar a VALERIA RAQUEL FERREIRA, del decreto Nº 5244/2019 de fecha 18/11/2019 que se transcribe: "PROCÉDASE A NOTIFICAR MEDIANTE EDICTOS EL INICIO DEL PRESENTE TRÁMITE A LOS PROGENITORES DE LOS NIÑOS,HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCOMPARECENCIA SE LES NOMBRARÁ DEFENSOR DE OFICIO. VENCIDO EL TÉRMINO VUELVAN.Dr. J. Ignacio Rivero - Juez Letrado ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Ciudad de la Costa, 04 de diciembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 35914 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS, HEIDI VANESA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-682/2019, se dispuso notificar a NORBERTO MIGUEL NOVELLA, del decreto Nº 5291/2019 de fecha 19/11/2019 que se transcribe: "Notifíquese el inicio de las presentes actuaciones al padre de las menores mediante edictos, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, prosiguiendo con éste las actuaciones.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 28 de noviembre de 2019
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 35176 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "NOBLIAS CABEZA, NATALIA LORELEY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 179-681/2019, se dispuso notificar a WALTER HENRY CENTURIÓN, del decreto Nº 5276/2019 de fecha 18/11/2019 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el procesal. Notifíquese el inicio de las presentes actuaciones al padre de la menor mediante edictos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio prosiguiéndose con éste las actuaciones.Dr. J. Ignacio Rivero - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Ciudad de la Costa, 27 de noviembre de 2019
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 35041 Nov 29- Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 4859/2019 de fecha 10/9/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "TERRASIR S.A. C/ CABRERA APARICIO JULIO EDUARDO - ESCRITURACION FORZADA", IUE: 342-233/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES por el término legal, al promitente vendedor, Sr. JULIO EDUARDO CABRERA APARICIO, y/o a sus sucesores a título universal o particular, de la fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en la quinta Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, Paraje "Puntas de San Luis", empadronada con el Nº 5478 (antes en mayor área con los Nº 5478 y 7836), con una superficie de 126 hás. 8506 mts., de frente al Sureste a "Camino Barrancas", según documento inscripto en el Registro de la Propiedad con el Nº 2924 el 17/9/2014; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
27) $ 20400 10/p 35538 Dic 03- Dic 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/06880, 2019-81-1050-01253, 13/09/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 18 (dieciocho) meses contados a partir del 03 de mayo de 2019, al Sr. Emilio Andrés Díaz Garcia C.I Nº 4.594.934-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35956 Dic 06- Dic 10

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/03496, 2019-81-1050-00169, 24/05/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 05 de enero de 2019, al Sr. Jonathan Abreo, C.I. Nº 4.795.369-0 en

razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35953 Dic 06- Dic 10

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/05823, 2019-81-1050-00741, 09/08/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 06 de abril de 2019, al Sr. Esteban Libanés Vique C.I. Nº 4.515.813-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele sus Licencias Nacionales de Conductor Categorías: A y G2, las que se encuentran en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35952 Dic 06- Dic 10

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/04492, 2019-81-1050-00507, 28/06/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 24 de diciembre de 2018, al Sr. Tomás Maya Olmedo, C.I. Nº 5.299.391-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35951 Dic 06- Dic 10

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/06097, 2019-81-1050-01047, 23/08/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 05 de junio de 2019, al Sr. Richard Roberto Carballo C.I. Nº 4.451.017-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35950 Dic 06- Dic 10

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/07426, 2019-81-1050-01360, 11/10/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 24 (veinticuatro) meses, al Sr. Miguel Angel Clara Berguncio C.I. Nº 1.934.584-5 contados a partir del 01 de agosto de 2019, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo. Y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35949 Dic 06- Dic 10

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/07828, 2019-81-1050-01524, 25/10/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 20 (veinte) meses, al Sr. Dogomar Aníbal Martínez Rasquín C.I. Nº 2.654.673-5 contados a partir del 25 de agosto de 2019, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35948 Dic 06- Dic 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES (PIAI)

RESOLUCIÓN Nº 00116/2019
EXPEDIENTE Nº 2019-1147-98-000124

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio a los señores Viviana Suárez, titular de la cédula de identidad número 4.841.596-6, José Curbelo, titular de la cédula de identidad número 4.364.296-6, Rodrigo Curbelo, titular de la cédula de identidad número 5.331.271-5 y Facundo Suárez, titular de la cédula de identidad número 5.462.766-8;
II) Notifíquese.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 36148 Dic 09- Dic 11

VARIOS

CONSTITUCIÓN DE FUNDACIÓN "KOLPING URUGUAY"

Constituida por escritura de fecha 8 de noviembre de 2019 ante Esc. Horacio Capdebila Elías.
Fundador: Kolping International Association e.V.
Domicilio legal en Montevideo, pudiendo instalarse en cualquier punto del país.
Ente sin fines de lucro, de naturaleza promocional y educativa.
Gobierno y administración a cargo de un Consejo de Administración de cinco miembros que durarán cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.
Única Publicación
27) $ 816 1/p 36272 Dic 09- Dic 09

BIEN DE FAMILIA FECHA 22/11/2019
ESCRIBANA LOURDES ELIZABETH CAMPANELLA VILAR
INSCRIPCION REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE SALTO Nº 2426 EL 22/11/2019
PADRON: 9245 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO
BENEFICIARIOS: JOSE LUIS REBOLLO GALEANO Y KATIA JLAKIN SEVRUKOV
TASACION BHU DE UR 2215 EQUIVALE A $ 2.643.585 DE FECHA 23/9/2019.
27) (Sin Costo) 10/p 35531 Dic 03- Dic 16

Sociedades Anónimas y Balances

SA

MERCOSURPRODUCCIONES S.A.

FECHA: 3/9/2019
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL AUTORIZADO: $ 90.000; INTEGRADO: $ 45.000
INSCRIPCIÓN: Nº 13026 3/09/2019
OBJETO: INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR EN TODAS SUS FORMAS, OBRAS Y SERVICIOS, DE INGENIERIA, PROFESIONALES Y TECNICOS.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 36250 Dic 09- Dic 09

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Se convoca a los Accionistas de la sociedad, en Nicolás Guerra 110, San José, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día 10 de diciembre de 2019, para aportar información requerida para dar cumplimiento con las obligaciones previstas en la Ley 19.484, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 8 del Decreto 256/019 a efectos de identificar a los titulares de acciones nominativas, a saber: Nombre, estado civil, documento de identidad, nacionalidad, residencia, nombre de cónyuge, documento del cónyuge, Rut si corresponde, en caso de fallecimiento presentar certificado de Resultancia de Autos o certificación notarial.
El directorio.

Última Publicación

28) $ 22302 3/p 35819 Dic 05- Dic 09

REFORMAS

PRILDER S.A.
(Reforma de Estatutos)

Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 7/08/2017.
Capital contractual: $ 30.000.000.- (pesos uruguayos treinta millones).
Inscripción: Nº 15.419 del 18/10/2019.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 36273 Dic 09- Dic 09

ZETALAND S.A.

Asamblea: 30/11/2016.
ART. 5. CAPITAL: $ 200.000.000.
Inscripción: No. 14.432 (08/10/2019).

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 36263 Dic 09- Dic 09

GAMACLASS S.A.
Rescate de Acciones

AGE: 30/09/2019.
Reducción Voluntaria de Capital: $ 2.426.343.
Se convoca a acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación en Rincón 610, Piso 4, Oficina 410.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 24780 10/p 36262 Dic 09- Dic 20

La sociedad FOSARA S.A. FOMENTO DEL BALNEARIO SAN RAFAEL comunica que ante el cambio de titularidad del 100% de su paquete accionario, que fue de público conocimiento, el nuevo accionista, como titular del 100% de las acciones, ha resuelto, por Asamblea de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2019, el reintegro de la totalidad del capital integrado por un monto de $ 96.000.000, conforme lo dispuesto en el artículo 160 ley 16060, dando publicidad a dicha resolución.

Primera Publicación

28) $ 14868 3/p 36249 Dic 09- Dic 11

HIZNER S.A

Reducción de Capital Contractual resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 04 de junio de 2019.
Antes: $ 80.000.000
Ahora: $ 4.500.000 - Acciones Nominativas de $ 1 c/u.
Inscripción: 29/10/2019, Nº 15789.

Única Publicación

28) $ 2478 1/p 36167 Dic 09- Dic 09

TRULAY INVESTMENT S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 02/09/2019 resolvió reducir el capital integrado a $ 109.316.827,25. Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 24780 10/p 35462 Dic 03- Dic 16

VILLA LUCERO S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 31/08/2019 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 70.000.00.-
Documentación: 18 de julio 878/506.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 24780 10/p 34819 Nov 27- Dic 10

CAMPOS ORIENTALES S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 02/10/2019
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 929.300.448
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

Última Publicación

28) $ 24780 10/p 34697 Nov 26- Dic 09

CAMPOS ORIENTALES S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 29/03/2019
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: $ 1.399.403.648
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: Circunvalación Durango 1429/2D, Montevideo.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.

Última Publicación

28) $ 24780 10/p 34694 Nov 26- Dic 09

COLONIAR S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/06/2019
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 12390 10/p 34691 Nov 26- Dic 09

Cantidad de avisos de fecha 09/12/2019 publicados en esta edición: 172.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm(²)**

Convocatorias, Expropiaciones.. **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos.. **$ 180.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página(³)**

Balances.. **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy